



DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2016

Cuentas anuales e informe de gestión de CriteríaCaixa que el Consejo de Administración, en su sesión del 24 de febrero de 2017, tras su formulación acuerda elevar a su Accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa".

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al accionista único de Critería Caixa, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Critería Caixa, S.A.U., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Critería Caixa, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de Criteria Caixa, S.A.U. a 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de Criteria Caixa, S.A.U., la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Criteria Caixa, S.A.U.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. n3 S0692



Francisco Ignacio Ambr3s

24 de febrero de 2017

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

DELOITTE, S.L.

Any 2017 N3m. 20/17/00071
IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

ÍNDICE

- **Cuentas Anuales de CriteríaCaixa del ejercicio 2016**
- **Informe de Gestión de CriteríaCaixa del ejercicio 2016**

Cuentas Anuales de CriteríaCaixa del ejercicio 2016

Balances	4
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	6
Estados de cambios en el patrimonio neto	7
Estados de flujos de efectivo	9

Memoria de las cuentas anuales

1. Actividad de la Sociedad	10
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	14
3. Aplicación del resultado	17
4. Normas de registro y valoración	17
5. Inmovilizado intangible	30
6. Inmovilizado material	31
7. Inversiones inmobiliarias	32
8. Arrendamientos	34
9. Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo y corto plazo	34
10. Inversiones financieras a largo plazo	43
11. Activos no corrientes mantenidos para la venta	45
12. Existencias.....	47
13. Inversiones financieras a corto plazo – dividendos a cobrar.....	48
14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49
15. Patrimonio neto.....	49
16. Provisiones a largo plazo	51
17. Deudas a largo y corto plazo.....	52
18. Instrumentos financieros derivados	55
19. Situación fiscal	56
20. Ingresos y gastos.....	62
21. Operaciones con partes vinculadas	67
22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo	72
23. Información sobre el Medioambiente	73
24. Política sobre la gestión del riesgo	74
25. Información segmentada.....	85
26. Hechos posteriores al cierre	85
ANEXO I Participaciones en empresas del Grupo	86
ANEXO II Participaciones en empresas asociadas.....	88
ANEXO III Activos financieros disponibles para la venta – instrumentos de capital.....	89

CRITERIA CAIXA, S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		31/12/2016	31/12/2015(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	(Nota 5)	3.714	801
Inmovilizado material	(Nota 6)	1.529	1.306
Inversiones inmobiliarias	(Nota 7)	387.997	463.731
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		20.088.971	21.646.343
Participaciones en empresas del grupo	(Nota 9.1)	12.515.142	15.421.585
Participaciones en empresas asociadas y multigrupo	(Nota 9.2)	7.399.070	6.160.905
Otros activos financieros	(Nota 9.3)	174.759	63.853
Inversiones financieras a largo plazo		727.756	822.871
Instrumentos de patrimonio	(Nota 10.1)	699.478	797.131
Otros activos financieros a largo plazo	(Nota 10.2)	28.278	25.740
Activos por impuestos diferidos	(Nota 19)	997.693	989.049
Total activo no corriente		22.207.660	23.924.101
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 11)	902.308	1.050.321
Existencias	(Nota 12)	42.680	87.212
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		26.220	2.682
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		436	1.110
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	(Nota 21)	25.611	1.183
Deudores varios		112	215
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(Nota 19)	61	174
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas corrientes		3.501	2.720
Otros activos financieros	(Nota 9.3)	3.501	2.720
Inversiones financieras a corto plazo	(Nota 13)	30.019	159.600
Dividendos a cobrar		-	140.131
Otros activos financieros		30.019	19.469
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 14)	1.875.296	432.192
Total activo corriente		2.880.024	1.734.727
TOTAL ACTIVO		25.087.684	25.658.828

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2016

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2015 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		31/12/2016	31/12/2015(*)
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios		16.756.560	17.122.725
Capital escriturado		1.834.166	1.834.166
Prima de emisión		2.344.519	2.344.519
Reserva legal		366.833	366.833
Otras reservas		12.185.407	12.294.123
Otras aportaciones de socios		16.800	16.800
Resultado del ejercicio		8.835	586.284
(Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio)		-	(320.000)
Ajustes por cambios de valor		(7.466)	108.108
Activos financieros disponibles para la venta		(7.466)	118.490
Operaciones de cobertura		-	(10.382)
Total patrimonio neto	(Nota 15)	16.749.094	17.230.833
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	(Nota 16)	1.872	8.137
Deudas a largo plazo		5.381.453	6.904.335
Obligaciones y otros valores negociables	(Nota 17.1)	1.993.418	4.214.039
Deudas con entidades de crédito	(Nota 17)	3.366.454	2.667.451
Derivados	(Nota 17)	19.363	20.578
Otros pasivos financieros	(Nota 17.3)	2.218	2.267
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	(Nota 17)	570.012	1.206.159
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 19)	-	10.436
Periodificaciones a largo plazo		-	20.814
Total pasivo no corriente		5.953.337	8.149.881
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	(Nota 16)	32.347	-
Deudas a corto plazo	(Nota 17)	2.276.267	30.186
Obligaciones y otros valores negociables	(Nota 17.1)	2.242.000	-
Intereses a pagar obligaciones y otros valores	(Nota 17)	30.229	29.406
Derivados	(Nota 17)	4.038	780
Deudas con empresas grupo, asociadas y multigrupo a corto plazo	(Nota 17, 21)	2.254	184.927
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		72.798	63.001
Proveedores		39.281	31.906
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	(Nota 21)	6.494	6.976
Acreedores varios		11.784	11.423
Personal		3.558	2.996
Otras deudas con Administraciones públicas	(Nota 19)	9.505	5.923
Anticipos a clientes		2.176	3.777
Periodificaciones a corto plazo	(Nota 17.1)	1.587	-
Total pasivo corriente		2.385.253	278.114
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		25.087.684	25.658.828

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance da 31 de diciembre de 2016

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2015 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	Notas	Miles de euros	
		2016	2015(*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	(Nota 20.a)	543.374	990.740
Ingresos de participaciones en capital		619.476	721.083
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		7.558	96.382
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio		(109.075)	147.113
Ventas de inmuebles y arrendamientos		22.845	22.474
Prestación de servicios		2.570	3.688
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		2.496	4.010
Variación de existencias de promociones en curso		2.496	4.010
Trabajos realizados por la empresa para su activo		17.900	46.477
Existencias incorporadas a inversiones inmobiliarias		17.900	46.477
Aprovisionamientos		(83.678)	(75.236)
Compras de suelos, promociones en curso y terminadas		(23.955)	(52.007)
Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas	(Nota 12)	(59.723)	(23.229)
Otros ingresos de explotación		88	104
Gastos de personal	(Nota 20.b)	(12.472)	(12.183)
Otros gastos de explotación		(79.607)	(75.015)
Servicios exteriores		(68.517)	(63.773)
Tributos		(10.028)	(11.531)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.062)	289
Amortización del inmovilizado	(Notas 5, 6 y 7)	(11.275)	(10.638)
Variación de provisiones	(Nota 16)	(30.663)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(Nota 20.e)	(112.079)	(217.601)
Deterioros y pérdidas		(122.203)	(216.579)
Resultados por enajenaciones y otros		10.124	(1.022)
Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros	(Nota 20.f)	(35.141)	(7.456)
Diferencias de cambio		42	-
Otros resultados		1.243	2.606
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		200.228	645.808
Ingresos financieros	(Nota 20.g)	3.802	10.152
Gastos financieros	(Nota 20.h)	(271.602)	(328.345)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(Nota 20.i)	(39.375)	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(Nota 20.j)	440	273.251
RESULTADO FINANCIERO		(306.735)	(44.942)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(106.507)	600.866
Impuesto sobre beneficios	(Nota 19)	115.342	(14.582)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		8.835	586.284
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.835	586.284

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2015 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

		Miles de euros	
		2016	2015(*)
A)	RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	8.835	586.284
B)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO	(125.956)	105.136
I.	Por valoración de instrumentos financieros (Nota 15.d)	(136.370)	121.362
II.	Por coberturas de flujos de efectivo (Nota 15.d)	-	(11.535)
III.	Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV.	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V.	Efecto impositivo (Nota 15.d)	10.414	(4.691)
C)	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 15.d)	10.382	883
VI.	Por valoración de instrumentos financieros	-	-
VII.	Por coberturas de flujos de efectivo	14.831	1.262
VIII.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX.	Efecto impositivo	(4.449)	(379)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(106.739)	692.303

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2015 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo complementario	Dividendo a cuenta	Fondos propios	Ajustes en Patrimonio por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.834.166	2.641.125	12.168.008	16.800	346.341	-	(75.000)	16.931.440	2.089	16.933.529
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	586.284	-	-	586.284	106.019	692.303
II. Operaciones con socios propietarios	-	(296.606)	296.606	-	-	(75.000)	(320.000)	(395.000)	-	(395.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	196.342	-	(346.341)	75.000	75.000	1	-	1
Saldo a 31 de diciembre de 2015	1.834.166	2.344.519	12.660.956	16.800	586.284	-	(320.000)	17.122.725	108.108	17.230.833
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	8.835	-	-	8.835	(115.574)	(106.739)
II. Operaciones con socios propietarios (Nota 15)	-	-	(375.000)	-	-	-	-	(375.000)	-	(375.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	266.284	-	(586.284)	-	320.000	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	1.834.166	2.344.519	12.552.240	16.800	8.835	-	-	16.756.560	(7.466)	16.749.094

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016

(*) Las cifras correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Miles de euros	
	2016	2015(*)
A) Flujos de tesorería procedentes de las operaciones	442.880	309.980
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(106.507)	600.866
2. Ajustes en el resultado	38.343	(658.838)
Amortización del inmovilizado	11.275	10.638
Correcciones valorativas por deterioro	217.067	247.264
Variación de las provisiones	31.725	1.874
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(10.124)	1.022
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	109.075	(147.113)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	31.817	(96.382)
Ingresos de participaciones en el capital	(619.476)	(721.083)
Ingresos financieros	(3.802)	(10.152)
Gastos financieros	271.602	328.345
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(440)	(273.251)
Diferencias de cambio	(42)	-
Otros ingresos y gastos	(334)	-
3. Cambios en el capital corriente	(284)	(13.199)
Existencias	1.114	676
Deudores y otras cuentas a cobrar	(10.965)	(8.914)
Acreedores a corto plazo	9.366	1.045
Otros activos y pasivos	201	(6.006)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	511.328	381.151
Pago de intereses	(245.345)	(310.798)
Cobro de dividendos	805.974	727.091
Cobros de intereses	1.139	3.262
Cobro (Pago) por cancelación de instrumentos financieros	(21.912)	-
Cobro (Pago) impuesto sociedades	(22.885)	(38.603)
Otros pagos y cobros	(5.643)	199
B) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de inversión	1.464.154	516.025
Inversiones (-)	(883.438)	(531.738)
Inmovilizado intangible y material	(4.856)	(596)
Inversiones inmobiliarias	(1.167)	(3.415)
Empresas del grupo y asociadas	(802.751)	(365.635)
Activos financieros disponibles para la venta	(70.600)	(150.732)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(4.064)	(11.360)
Desinversiones (+)	2.347.592	1.047.763
Inversiones inmobiliarias	6.737	7.437
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	2.225.351	988.348
Activos financieros disponibles para la venta	31.202	1.857
Activos no corrientes mantenidos para la venta	84.302	50.121
C) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	(463.930)	(918.010)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos patrimonio	(510.000)	(260.000)
Dividendo a cuenta del ejercicio anterior	(135.000)	-
Dividendo con cargo a Reservas	(375.000)	-
Dividendo a cuenta ejercicio en curso	-	(185.000)
Dividendo complementario del ejercicio anterior	-	(75.000)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	46.070	(658.010)
a) Emisión:	846.070	3.340.990
- Obligaciones y otros valores negociables	-	996.740
- Deudas con entidades de crédito	846.070	1.794.250
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	550.000
b) Devolución y amortización:	(800.000)	(3.999.000)
- Obligaciones y otros valores negociables	-	(3.000.000)
- Deudas con entidades de crédito	(150.000)	-
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas	(650.000)	(999.000)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.443.104	(92.005)
Efectivo al inicio del ejercicio	432.192	524.197
Efectivo al final del ejercicio	1.875.296	432.192

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2015 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Criteria Caixa, S.A.U.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Actividad de la Sociedad

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Sociedad, Criteria o CriteriaCaixa), anteriormente denominada Criteria CaixaHolding, S.A.U., fue constituida el 16 de diciembre de 2003 bajo la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2007, se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U. por la de Servihabitat XXI, S.A.U. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión inversa entre Servihabitat XXI S.A.U. (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida), la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. Con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (accionista único de la Sociedad), por el que se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. por la de Criteria Caixa, S.A.U.

Su domicilio social está situado en la Avenida Diagonal 621 de Barcelona.

Criteria Caixa, S.A.U., de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- a) adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- b) la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes en territorio español como no residentes;
- c) el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- d) así como actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;
- e) construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros.
- f) la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

Criteria Caixa, S.A.U. está integrada en el Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2015 fueron formuladas por el Director General de Fundación Bancaria "la Caixa" el 31 de marzo de 2016 y aprobadas por su Patronato el 5 de mayo de 2016; y, una vez aprobadas, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro de Fundaciones de competencia estatal del Ministerio de Justicia.

A 31 de diciembre de 2016, Fundación Bancaria "la Caixa" es el accionista único de CriteríaCaixa, motivo por el cual la Sociedad tiene la consideración de Sociedad Unipersonal.

Critería es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración, conjuntamente con las individuales el 24 de febrero de 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Los estados financieros adjuntos no reflejan la situación del Grupo, las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2016 se presentan a continuación:

Millones de euros	2016	2015
Patrimonio neto consolidado	30.727	29.387
Beneficio del ejercicio atribuible al grupo	1.005	1.179
Total activos consolidados	361.514	355.930

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Critería está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB-, con perspectiva positiva.

Las principales operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2016 han sido las siguientes:

Contrato de permuta entre Critería y CaixaBank

El día 3 de diciembre de 2015 el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" y los Consejos de Administración de CriteríaCaixa y de CaixaBank aprobaron la celebración de un contrato de permuta bajo el cual CriteríaCaixa se obligaba a entregar a CaixaBank el 9,9% de acciones de la propia CaixaBank titularidad de CriteríaCaixa y 642 millones de euros en efectivo. A su vez, CaixaBank se obligaba a transmitir a CriteríaCaixa el 17,24% de The Bank of East Asia, Limited (BEA) y el 9,01% de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (GFI).

El pasado 30 de mayo de 2016 fue perfeccionada la operación, una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas preceptivas y cumplidas las condiciones previstas en el contrato de permuta. De este modo, Critería transmitió a CaixaBank un número de acciones de la propia CaixaBank representativas de aproximadamente el 9,89% de su capital social a dicha fecha y un importe en efectivo que quedó fijado en 678 millones de euros y, a su vez, CaixaBank transmitió a Critería su participación en BEA, representativa de aproximadamente un 17,30% de su capital social, y en GFI, representativa de aproximadamente un 9,01% de su capital social.

El importe pagado en efectivo fue financiado a través de préstamos bilaterales firmados con distintas entidades de crédito, por un importe conjunto de 500 millones de euros, y el resto, con tesorería disponible.

Tal y como estaba establecido en el contrato de permuta, la variación en el número de acciones y efectivo de la permuta, respecto a lo anunciado con fecha 3 de diciembre de 2015, corresponde a los flujos económicos recibidos por cada parte desde la fecha de la firma del Contrato de Permuta (3 de diciembre de 2015), esto es, por las acciones de BEA recibidas por CaixaBank como scrip dividend, las acciones de CaixaBank recibidas por Critería como scrip dividend y al ajuste neto por los dividendos recibidos en efectivo por Critería y CaixaBank correspondientes a las acciones objeto de transmisión bajo el contrato de permuta.

Como consecuencia de las mencionadas transmisiones se modificaron los acuerdos de accionistas relativos a BEA y GFI a fin de que Critería ocupara la posición de CaixaBank como nuevo accionista. CaixaBank continúa con su rol de socio bancario (banking partner) de ambos bancos para seguir cooperando con ellos en actividades comerciales. En caso de realizar inversiones estratégicas en bancos que operen en el continente americano y en la zona de Asia-Pacífico, Critería y CaixaBank mantienen su compromiso de realizar la inversión a través de GFI y BEA respectivamente, salvo en el caso de GFI, si dicho banco decide no participar en la inversión.

Naturaleza de la inversión sobre CaixaBank:

En mayo de 2016, el Patronato de la Fundación Bancaria “la Caixa” y el Consejo de Administración de Critería, después de recibir las condiciones bajo las cuales el BCE consideraría que Critería habría dejado de ostentar el control de CaixaBank a efectos prudenciales, así como la probable decisión de las autoridades europeas de Resolución Bancaria de considerar el perímetro de resolución a nivel consolidado de Critería, lo que comprometería todo el patrimonio del Accionista Único de Critería, acordaron dejar constancia de su voluntad de cumplir las condiciones para que se produzca la desconsolidación prudencial de Critería respecto al grupo CaixaBank, antes de finalizar el ejercicio 2017.

Las condiciones establecidas por el Banco Central Europeo versan sobre tres contenidos básicos:

a) Participación de Critería en CaixaBank

Se limita la participación en CaixaBank, tanto en derechos políticos como económicos, a un máximo del 40%.

b) Gobierno corporativo

Se establecen diversas medidas para limitar la influencia en los Órganos de Gobierno de CaixaBank del accionista de referencia.

c) Financiación Intragruppo

Se establecen limitaciones a la financiación de CaixaBank a Grupo Critería/Fundación Bancaria “la Caixa” y viceversa, a cumplir en un máximo de un año desde la desconsolidación.

En el caso de cumplirse las condiciones indicadas por el BCE, éste evaluará la situación de pérdida de control a efectos prudenciales de CriteríaCaixa sobre CaixaBank. En caso que el BCE confirme la pérdida de control sobre CaixaBank y en ausencia de otras participaciones de control sobre otros bancos, CriteríaCaixa dejará de ser considerada una sociedad financiera mixta de cartera a los efectos del Reglamento UE 575/2013 y por tanto Critería no estará obligada a cumplir con los requisitos de capital previstos en dicha norma.

Adicionalmente, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados) el cumplimiento de las condiciones antes expuestas, que conllevarían la pérdida de control de CaixaBank por parte de Critería, implicarían también la desconsolidación contable.

A 31 de diciembre de 2016 CriteríaCaixa sigue considerando su participación en CaixaBank como entidad dependiente al no haberse cumplido ninguna de las condiciones que implicarían un cambio en el control de Critería sobre CaixaBank.

A 31 de diciembre de 2016, los Administradores de la Sociedad, no han iniciado la formalización de un plan activo para el cumplimiento y seguimiento de las condiciones establecidas por el Banco Central Europeo, por lo tanto, y a tenor de la significatividad e incertidumbre acerca de los cambios requeridos para su cumplimiento, así como de la obtención de las autorizaciones regulatorias requeridas, no consideran a esta fecha que se pueda considerar como altamente probable que se cumplan durante el ejercicio 2017, sin que todo ello

menoscabe la voluntad de intentar que dicha desconsolidación se produzca en 2017. En consecuencia, no se cumplen las condiciones establecidas en la NIIF 5 para su consideración como activo no corriente en venta.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, a inicios de febrero de 2017 en sesión de la Comisión de Auditoría y Control de Criterias, y como consecuencia de la positiva evolución de los mercados financieros experimentada en el inicio de 2017, se ha instruido al Director General de Criterias para que pueda iniciar la búsqueda de la mejor alternativa para la reducción de la participación económica en CaixaBank, lo que ha supuesto la venta, el 6 de febrero de 2017 de 318.305.355 acciones representativas de aproximadamente un 5,322% del capital social de CaixaBank, situándose la participación económica de Criterias en CaixaBank en el 40% (véase Nota 26). Por lo que se refiere al resto de condiciones establecidas por el BCE necesarias para la desconsolidación, en el mes de febrero de 2017 se ha establecido el mandato al Director General para que inicie un periodo de análisis de las implicaciones que ello puede suponer con el objetivo de que el Consejo de Administración y/o la Comisión de Auditoría y Control dispongan de elementos suficientes para evaluar si, bajo las citadas implicaciones, Criterias estará o no en condiciones de concretar un programa activo para alcanzar la desconsolidación que implique un cambio sustancial en la naturaleza de la inversión sobre CaixaBank. Todo ello teniendo en consideración que es necesaria la autorización última por parte del BCE.

Al 31 de diciembre de 2016, la participación económica que Criterias mantenía sobre CaixaBank, S.A. tenía unas minusvalías latentes, respecto al precio de cotización de 2.701 millones de euros.

Acuerdo de venta de un 10% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. a GIP III Canary 1 S.À R.L

CriteriasCaixa y Repsol, S.A. (Repsol) alcanzaron el pasado 12 de septiembre de 2016 un acuerdo con GIP III Canary 1 S.À R.L (GIP), sociedad controlada por Global Infrastructure Management LLC, por el cual Criterias y Repsol vendían a GIP, respectivamente cada una de ellas, un 10% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. (Gas Natural), por un importe de 1.901 millones de euros, equivalente a un precio de 19 euros por acción (véase Nota 9.2).

Como consecuencia de lo anterior, CriteriasCaixa y Repsol convinieron asimismo finalizar el acuerdo entre "la Caixa" y Repsol sobre Gas Natural de 11 de enero de 2000, modificado posteriormente el 16 de mayo de 2002, el 16 de diciembre de 2002 y el 20 de junio de 2003, que les daba el control conjunto de Gas Natural.

Por otro lado, CriteriasCaixa, Repsol y GIP asumieron, en el contrato de compraventa, ciertos compromisos relativos al gobierno corporativo de Gas Natural que tienen por objeto la composición de su Consejo de Administración y de sus Comisiones.

El cierre de la compraventa estaba condicionado a que se implementaran en los órganos de Gas Natural los cambios derivados de los compromisos de gobierno corporativo anteriormente referidos, y a que se previera en el Reglamento del Consejo de Administración de Gas Natural una mayoría reforzada de dos tercios de los Consejeros respecto de determinadas materias reservadas (básicamente, la adquisición o enajenación de activos significativos, la aprobación del presupuesto y el plan estratégico, la modificación de la política de dividendos o la suscripción o modificación de contratos materiales).

Con fecha 21 de septiembre de 2016, una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que quedó condicionado el contrato de compraventa, se perfeccionó la operación.

CaixaBank, S.A.

Con fecha 13 de diciembre de 2016, Criterias procedió a la venta de un paquete de 100.000.000 acciones de CaixaBank, representativas de aproximadamente un 1,7% de su capital social, por importe de 315 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,15 euros por acción (véase Nota 9.1).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante información mercantil,
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus adaptaciones sectoriales,
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del 24 de febrero de 2017, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que sean aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por parte de su Accionista Único el 5 de mayo de 2016.

La actividad ordinaria de la Sociedad, entendida ésta como la que es realizada por la empresa regularmente y por la que obtiene ingresos de carácter periódico, se corresponde con la realizada por una sociedad holding. Por ello, los Administradores de la Sociedad, han tenido en cuenta la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades, atendiendo a su actividad ordinaria.

Según la mencionada consulta, todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad holding, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto «Importe neto de la cifra de negocios». En consecuencia, tanto los dividendos como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el «Importe neto de la cifra de negocios».

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, a continuación se detallan las rúbricas que forman parte integrante del «Importe neto de la cifra de negocios»:

- Prestaciones de servicios: incluyen las prestaciones de servicios a otras sociedades;
- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de otras sociedades;

- Variación del valor razonable de instrumentos financieros; y
- Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio.

Los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como las diferencias de cambio, en su caso, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

Por el motivo antes señalado, se registran como «Existencias» única y exclusivamente los terrenos y promociones en curso que tiene la Sociedad y en el epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» el resto de inmuebles procedentes de la recuperación de operaciones crediticias que al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad espera recuperar mediante su venta y sobre los que existe un plan formalizado para la misma. El resto de activos inmobiliarios con origen en operaciones crediticias que están en alquiler o bien se han incorporado al inmovilizado funcional de la Sociedad, se encuentran clasificados como «Inversiones inmobiliarias» o «Inmovilizado material», respectivamente.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se introduce la rúbrica «Resultado financiero», en el cual se incluyen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio. Los ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales se mantienen en el Resultado financiero, dado que la financiación a las filiales no forma parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al 31 de diciembre de 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información referida al 31 de diciembre de 2016.

Por otro lado, no se ha producido ningún cambio significativo de normativa que afecte a la comparación de las cuentas anuales adjuntas de los ejercicios 2016 y 2015.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse Notas 7, 11 y 12).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible e inmovilizado material (véase Notas 5 y 6).
- La valoración de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 9).
- Cálculo y registro de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 16).
- La activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (véase Nota 19).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 10).

Con fecha 1 de octubre 2016, el Grupo Critería ha iniciado el uso de modelos internos para el cálculo de las provisiones colectivas así como para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre la resultante de métodos automatizados de valoración para los activos adjudicados. Estos modelos internos se han utilizado para calcular de forma retroactiva las pérdidas incurridas por deterioro de activos adjudicados a 31 de diciembre 2016.

El Grupo Critería ha tratado la adopción de los anteriores modelos internos como un cambio en las estimaciones contables, y por lo tanto, ha reconocido el impacto acumulado a 1 de octubre de 2016 de la aplicación de los nuevos requerimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias individual del ejercicio 2016.

El impacto derivado de la actualización en los modelos internos de cálculo de deterioro de activos adjudicados supone un registro de provisiones de 113 millones de euros y está recogido en los epígrafes de «Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas» (véase Nota 12) y «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» (véase Nota 20.e) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la construcción de la información relativa al ejercicio 2015.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016 formulada por los Administradores de Critería Caixa, S.A.U. y la distribución del resultado del ejercicio 2015 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	8.835	586.284
Distribución:		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	8.835	266.284
A dividendos	-	320.000
Total	8.835	586.284

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para los ejercicios 2016 y 2015 de acuerdo con las que establece el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción que incluye, básicamente, los costes de desarrollo de las nuevas aplicaciones informáticas. Posteriormente, se valora a su coste minorado por el importe de las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, si procede. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, la cual se ha estimado en tres años. Cuando la vida útil de estos activos no pueden estimarse de manera fiable se amortizan en el plazo de diez años.

Siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso y, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) *Inmovilizado material*

Los inmuebles para uso propio, así como el mobiliario y equipos de oficina se reconocen inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización y las pérdidas por deterioro, si las asumiera.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los inmuebles de uso propio.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Sociedad y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La Sociedad amortiza los inmuebles para uso propio y otro inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Instalaciones técnicas	6 - 12,5
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6- 10

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2016 y 2015.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su entrada en funcionamiento.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12,5

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias y de las inmovilizaciones materiales

La Sociedad compara, periódicamente, el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. En la determinación del valor recuperable, los administradores han considerado, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, así como si el inmueble se encontraba alquilado al cierre del ejercicio, de forma que, al cierre de cada periodo, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de las propiedades de inversión a dicha fecha.

Cuando el citado valor recuperable es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, la Sociedad constituye el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2016 la totalidad de los arrendamientos de la Sociedad tienen el tratamiento de arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, cuando la Sociedad actúa como arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad considera empresas del grupo aquellas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;

- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

La Sociedad considera entidades multigrupo aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales la Sociedad, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, aunque en caso de ser inferior, se considera que dicha influencia se evidencia si se da alguna de las circunstancias señaladas en la normativa contable, tales como (i) los derechos de voto correspondientes a otros accionistas, (ii) la representación en los Órganos de Gobierno o (iii) la firma de pactos y acuerdos entre entidades.

Las inversiones en las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- The Bank of East Asia (BEA): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Critería tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Consejo de Administración de BEA cuenta con un miembro vinculado a Critería, el cual también es miembro del Comité de Nombramientos. Cabe indicar que CaixaBank, filial de Critería, tiene un rol de socio bancario con BEA para desarrollar actividades comerciales. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria "la Caixa". A 31 de diciembre de 2016, la participación de Critería en BEA es del 17,33% (véase Nota 1).
- Grupo Financiero Inbursa (GFI): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2008 con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Critería tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. Asimismo, el Consejo de Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Critería, uno de los cuales es también miembro de la Comisión de Prácticas Societarias y el otro miembro del Comité de Dirección. Cabe indicar que CaixaBank, filial de Critería, tiene un rol de socio bancario con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2016, la participación de Critería en GFI es del 9,01% (véase Nota 1).

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga indicios de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Sociedad efectúa los correspondientes test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que lo origina.

a. Activos financieros

Inversiones financieras

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad valora los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por su valor razonable que, en general, es el precio de la transacción. Aquellas operaciones cuyo vencimiento es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual, así como para los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran a su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran al coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo. Al menos una vez al año, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que un préstamo o cuenta a cobrar se ha deteriorado, la Sociedad efectúa los test de deterioro. En base a estos análisis, la Sociedad registra, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estime que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión por deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos activos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Activos financieros disponibles para la venta**

La Sociedad incluye en esta clasificación aquellos valores que no se consideran para negociar, ni activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni préstamos y cuentas a cobrar, ni inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. A 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente participaciones en el capital de sociedades cotizadas.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran, inicialmente al valor razonable, de la contraprestación entregada, más los costes de transacción.

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo y si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De recuperarse, posteriormente, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca la recuperación (en «Ajustes por Valoración» del balance, en el caso de instrumentos de capital).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Sociedad registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no daría de baja los activos financieros, y reconocería un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como los préstamos de valores, el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros

con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

b. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los gastos financieros devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c. Instrumentos derivados y coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran “de cobertura”.

Cuando la Sociedad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o del instrumento incluido en la citada cobertura y documenta la operación de manera adecuada, de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

La Sociedad considera operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación de entre el 80% y el 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Coberturas de los flujos de efectivo*, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista muy probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes en patrimonio por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo» y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe «Resultados de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

d. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Existencias

Las existencias, constituidas por terrenos y promociones en curso se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización. Los principios contables y criterios de valoración aplicados a los activos recibidos en pago de deudas, clasificados en este epígrafe, son los mismos que están recogidos en la Nota 4.h.

El coste de ejecución recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2016 y 2015. No existe coste financiero capitalizado al cierre del ejercicio.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permitan el ejercicio de las mismas.

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe «Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe «Compras de suelos, promociones en curso y terminadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican en este epígrafe básicamente aquellos activos, o grupos de activos, cuyo valor se prevé recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, siendo ésta altamente probable. La Sociedad incluye en este epígrafe activos materiales que no han sido destinados a uso propio o que no han sido clasificados como inversiones inmobiliarias existiendo, en cualquier caso, un plan destinado a su venta.

En el supuesto de que los activos permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los mismos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias. El citado valor razonable se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes siguiendo los criterios establecidos por la Orden ECO/805/003, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

El citado modelo de valoración considera principalmente la diferencia existente entre el precio de venta de los activos, o grupo de activos, y su valor de tasación para aquellos inmuebles transferidos por la Sociedad en los últimos 12 o 18 meses en función de la tipología del mismo. Asimismo, se consideran en la determinación del mencionado ajuste aspectos como la zona geográfica en la que se ubica el activo, el periodo y los costes de comercialización estimados así como la evolución previsible del valor de los activos hasta el momento de la venta.

Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto tras su activación se reconocen en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros la Sociedad reconoce la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado siempre y cuando el periodo de permanencia del activo en los libros de la Sociedad sea inferior a 3 años.

En este sentido, Grupo Critería cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

Dicha política establece que todas las sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo Critería trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las viviendas cuyo valor razonable es inferior a 250.000 euros se actualizan mediante tasaciones estadísticas. A estas últimas también le resulta de aplicación el periodo transitorio para la obtención de tasaciones individuales completas.

i) Partidas Corrientes / no corrientes

En el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período, excepto para el epígrafe «Existencias» que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación de la Sociedad. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, las Obligaciones y otros valores negociables y las Deudas con entidades de crédito se clasifican como no corrientes si la Sociedad dispone de la facultad irrevocable de atender a las mismas en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

Todas las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las partidas monetarias se valoran, a la fecha de cierre, al tipo de cambio vigente a dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surgen.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. En el caso de que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

l) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. En tal sentido, el impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance.

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas aquellas diferencias temporarias imposables en las que no concurren las excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro. Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales y deducciones no utilizadas y bases imposables negativas no aplicadas, en la medida en la que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho frente a la Hacienda Pública. La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 19), por lo que se reconocen los impuestos anticipados y diferidos derivados de las eliminaciones de los resultados obtenidos por operaciones realizadas con otras sociedades del grupo para el cálculo de la base imponible consolidada, y que pueden ser objeto de incorporación en el futuro.

Los activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera sean aplicables en el ejercicio en que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están aprobados a la fecha del balance.

El beneficio fiscal correspondiente a las posibles deducciones aplicables se considera como menor importe del Impuesto sobre beneficios del ejercicio en que nace o se ejerce el derecho a la deducción (véase Nota 19). Para que estas deducciones se hagan efectivas, deben cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

m) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Sociedad viene aplicando la regla de prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por ello, el IVA soportado no deducible forma parte del coste de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

n) Ingresos y gastos

Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe neto de la cifra de negocios incluye los dividendos recibidos de las inversiones financieras, que se registran como ingresos en el ejercicio en que se anuncia la distribución de este beneficio por parte del órgano de Administración correspondiente de la sociedad participada (véase Nota 20.a).

Reconocimiento de las ventas de promociones y suelo

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas de promociones y suelo en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad.

En cualquier otro caso se mantiene el coste incurrido en la construcción de la promoción en el epígrafe de «Existencias», registrándose el importe recibido a cuenta del precio total de la venta como «Anticipos de clientes» en el balance adjunto.

o) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Costes repercutidos a arrendatarios

Los gastos directos de operaciones relacionados con propiedades de inversión que generaron ingresos por rentas durante los ejercicios 2016 y 2015, incluidos dentro del epígrafe «Resultado de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ascienden a 1.465 y 2.119 miles de euros, respectivamente. El importe de dichos gastos asociados a propiedades de inversión que no generaron ingresos por rentas no ha sido significativo.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto y está compuesto por los conceptos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. También comprenden los pagos y cobros de la sociedad, incluyendo los pagos por intereses, dividendos recibidos e impuestos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Incluyen los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de préstamos u otros instrumentos de financiación concedidos por entidades financieras o terceros, así como los pagos realizados por amortización o devolución de éstos. También se consideran los dividendos pagados a los accionistas.

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

s) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

t) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere (riesgo, calendario e importe) de la configuración de los del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de euros			
	31/12/2015	Adiciones	Retiros	31/12/2016
Coste:	2.006	3.420	(424)	5.002
Aplicaciones informáticas	2.006	3.420	(424)	5.002
Amortización Acumulada:	(1.205)	(507)	424	(1.288)
Aplicaciones informáticas	(1.205)	(507)	424	(1.288)
Total neto	801	2.913	-	3.714

Ejercicio 2015

	Miles de euros			
	31/12/2014	Adiciones	Retiros	31/12/2015
Coste:	1.443	563	-	2.006
Aplicaciones informáticas	1.443	563	-	2.006
Amortización Acumulada:	(899)	(306)	-	(1.205)
Aplicaciones informáticas	(899)	(306)	-	(1.205)
Total neto	544	257	-	801

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 440 y 638 miles de euros, respectivamente.

6. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2016 y 2015, así como la información más significativa que afecta al mismo epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de euros			
	31/12/2015	Adiciones	Retiros	31/12/2016
Coste:	3.334	1.436	(2.759)	2.011
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	2.020	1.365	(1.965)	1.420
Otros	1.314	71	(794)	591
Amortización acumulada:	(2.028)	(317)	1.863	(482)
Construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	(973)	(232)	1.108	(97)
Otros	(1.055)	(85)	755	(385)
Total	1.306	1.119	(896)	1.529

Ejercicio 2015

	Miles de euros			
	31/12/2014	Adiciones	Retiros	31/12/2015
Coste:	3.301	33	-	3.334
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	2.020	-	-	2.020
Otros	1.281	33	-	1.314
Amortización acumulada:	(1.663)	(365)	-	(2.028)
Construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	(682)	(291)	-	(973)
Otros	(981)	(74)	-	(1.055)
Total	1.638	(332)	-	1.306

Las bajas del ejercicio 2016, que corresponden básicamente a instalaciones técnicas, han supuesto unas pérdidas de 896 miles de euros registradas en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.e).

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 141 y 989 miles de euros, respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este capítulo del balance en los ejercicios 2016 y 2015, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de euros				31/12/2016
	31/12/2015	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste:	739.133	1.167	(9.431)	(81.095)	649.774
Terrenos y Construcciones	728.326	1.082	(9.378)	(89.310)	630.720
Instalaciones técnicas	10.807	85	(53)	8.215	19.054
Amortización acumulada:	(37.628)	(10.451)	447	1.747	(45.885)
Construcciones	(34.319)	(9.139)	441	768	(42.249)
Instalaciones técnicas	(3.309)	(1.312)	6	979	(3.636)
Deterioros	(237.774)	(12.738)	3.031	31.589	(215.892)
Total	463.731	(22.022)	(5.953)	(47.759)	387.997

Ejercicio 2015

	Miles de euros				31/12/2015
	31/12/2014	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste:	765.551	3.415	(12.227)	(17.606)	739.133
Terrenos y Construcciones	755.413	2.746	(12.227)	(17.606)	728.326
Instalaciones técnicas	10.138	669	-	-	10.807
Amortización acumulada:	(31.967)	(9.967)	1.284	3.022	(37.628)
Construcciones	(30.156)	(8.469)	1.284	3.022	(34.319)
Instalaciones técnicas	(1.811)	(1.498)	-	-	(3.309)
Deterioros	(210.132)	(33.613)	3.343	2.628	(237.774)
Total	523.452	(40.165)	(7.600)	(11.956)	463.731

Durante el ejercicio 2016, y como consecuencia del alquiler de determinados activos inmobiliarios que tenían la consideración de activos no corrientes mantenidos para la venta, se ha procedido a la correspondiente reclasificación hacia inversiones inmobiliarias, por un importe neto de 17.900 miles de euros (véase Nota 11).

Adicionalmente, la Sociedad ha traspasado varios inmuebles del epígrafe «Inversiones inmobiliarias» al epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta», dado que han sido destinados a la venta. El importe neto total de estos traspasos ha ascendido a 65.659 miles de euros (véase Nota 11).

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha registrado un deterioro de valor por importe de 12.738 miles de euros en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor razonable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, era inferior al valor neto contabilizado. Durante el ejercicio 2015, se registraron provisiones por deterioro por importe de 33.613 miles de euros (véase Nota 20.e).

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias por un valor de coste de 9.431 miles de euros, habiéndose obtenido un beneficio antes de impuestos de 784 miles de euros como resultado de dichas ventas registrado en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.e).

Tipo de inversiones y destino de las mismas

A 31 de diciembre de 2016, las inversiones más significativas destinadas a su explotación vía alquiler, incluidas en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» corresponden a un edificio destinado a oficinas sito en calle Provençals 39 (Barcelona), la antigua sede de los servicios centrales de "la Caixa" ubicada en calle Via Laietana 56 (Barcelona), un local comercial sito en la calle Ribera 16 (Valencia), un edificio de viviendas sito en calle República Argentina 258 (Barcelona) y un edificio de viviendas sito en calle Gran Vía de les Corts Catalanes 655 (Barcelona).

En cuanto al uso y ubicación geográfica de dichas inversiones, se distribuye al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 de la siguiente manera:

Ejercicio 2016

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Viviendas	328.453	300.323	91%
Oficinas y locales	52.488	45.512	87%
Naves industriales	6.080	4.247	70%
Total	387.021	350.082	90%

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Madrid	33.164	27.163	82%
Barcelona	77.487	68.732	89%
Otros	276.370	254.187	92%
Total	387.021	350.082	90%

Ejercicio 2015

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Viviendas	426.176	360.946	85%
Oficinas y locales	23.117	16.074	70%
Naves industriales	14.780	4.093	28%
Total	464.073	381.113	82%

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Madrid	33.554	25.115	75%
Barcelona	75.563	66.496	88%
Otros	354.956	289.502	82%
Total	464.073	381.113	82%

El valor de los activos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2016 asciende a 3.542 miles de euros (2.406 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Los Administradores de la Sociedad revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se tienen que cubrir para el año siguiente.

Al cierre del ejercicio 2016 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de ingresos devengados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Los ingresos devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 derivados del alquiler de dichas inversiones inmobiliarias han ascendido a 18.189 y 21.048 miles de euros, respectivamente (Nota 20.a), y figuran registrados en el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios – ventas de inmuebles y arrendamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, la mayor parte de los costes de reparaciones y mantenimiento incurridos por la Sociedad, como consecuencia de la explotación de sus activos son repercutidos en su mayoría a los correspondientes arrendatarios de los inmuebles .

8. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, todos los arrendamientos operativos de viviendas que la Sociedad tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamiento operativo		
Cuotas mínimas	2016	2015
Menos de 1 año	4.346	4.248
Entre 1 y cinco años	11.955	14.828
Más de cinco años	18.431	13.712
Total	34.732	32.788

En su posición de arrendador, la Sociedad tiene un elevado número de contratos de arrendamiento, con una elevada dispersión geográfica, no existiendo ningún contrato que, por sí solo, pueda ser considerado significativo.

9. Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La información más significativa relativa a los títulos incluidos en «Participaciones en empresas del Grupo» y «Participaciones en empresas multigrupo y asociadas» se adjunta en los Anexos I y II, respectivamente.

9.1. Participaciones en empresas del Grupo

El movimiento de las inversiones en empresas del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Trasposos y otros	Deterioros	
Saldo a 31/12/2015						15.421.585
Cotizadas						
CaixaBank, S.A.	-	(2.873.691)	-	-	-	(2.873.691)
No cotizadas						
Caixa Capital Micro II, F.C.R.	1.682	-	-	-	(534)	1.148
Criteria Venture Capital SICC, S.A.	19.000	-	-	-	(172)	18.828
Inmo Criteria Caixa, S.A. (*)	-	-	-	-	(725)	(725)
Inversiones Autopistas, S.A.	-	-	(13.238)	-	-	(13.238)
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	(4.999)	-	-	(4.999)
Servihabitat Alquiler, S.L.	-	-	-	-	(37.286)	(37.286)
Servihabitat Alquiler II, S.L.U.	-	-	-	-	3.576	3.576
Otras	-	(56)	-	-	-	(56)
Movimientos del año 2016	20.682	(2.873.747)	(18.237)	-	(35.141)	(2.906.443)
Saldo a 31/12/2016						12.515.142

(*) Anteriormente denominada Foment Immobiliari Assequible, S.A.

Ejercicio 2015

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Trasposos y otros	Deterioros	
Saldo a 31/12/2014						15.820.596
Cotizadas						
CaixaBank, S.A.	-	(567.246)	-	-	-	(567.246)
No cotizadas						
Caixa Capital Micro II, F.C.R.	561	(2.938)	-	-	-	(2.377)
Caixa Capital TIC II, F.C.R.	-	(2.250)	-	-	-	(2.250)
Caixa Invierte Biomed II, F.C.R.	1.500	(6.000)	-	-	-	(4.500)
Caixa Invierte Industria, S.C.R., S.A.	1.440	(4.320)	-	-	-	(2.880)
Criteria Venture Capital, S.A.U.	35.864	-	-	-	-	35.864
Els Arbres de la Tardor, S.L.U.	149.448 ⁽¹⁾	-	-	200	-	149.648
Foment Immobiliari Assequible, S.A.	-	-	-	-	(3.210)	(3.210)
Mediterránea Beach & Golf Com. S.A.U.	6.700	-	-	-	-	6.700
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	(4.998)	-	-	(4.998)
Servihabitat Alquiler, S.L.	-	-	-	-	(367)	(367)
Servihabitat Alquiler II, S.L.U.	-	-	-	-	(3.440)	(3.440)
Otras	45	-	-	-	-	45
Movimientos del año 2015	195.558	(582.754)	(4.998)	200	(7.017)	(399.011)
Saldo a 31/12/2015						15.421.585

⁽¹⁾ Ampliación de capital dineraria y por compensación de créditos

Durante el ejercicio 2016, Critería ha llevado a cabo las operaciones con empresas del Grupo detalladas a continuación:

CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank)

Como consecuencia del acuerdo de permuta entre Critería y CaixaBank descrito en la Nota 1, con fecha 30 de mayo de 2016 Critería transmitió a CaixaBank un número de acciones de la propia CaixaBank representativas de aproximadamente el 9,89% de su capital social a la fecha de transacción y un importe en efectivo de 678 millones de euros, registrando un resultado negativo de 458 millones de euros en el epígrafe «Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.a).

Asimismo, con fecha 13 de diciembre de 2016, se colocaron mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 100.000.000 acciones de CaixaBank titularidad de Critería, que representaban aproximadamente el 1,7% de su capital social. El importe de la operación ascendió a un total de 315 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,15 euros por acción, y registrando un resultado negativo de 106 millones de euros en el epígrafe «Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.a).

En el marco del Programa Dividendo/Acción, CaixaBank ha distribuido dos dividendos opcionales durante el ejercicio 2016, por los cuales el accionista puede optar por recibir efectivo o acudir a un aumento de capital liberado, por importe de 0,04 euros por acción en marzo y diciembre de 2016. La Sociedad ha optado por recibir un total de 90.060.901 acciones de CaixaBank.

Al 31 de diciembre de 2016, el porcentaje de participación económica de la Sociedad en el capital social de CaixaBank asciende al 45,32% y la participación en derechos de voto asciende al 44,68%.

Critería tiene emitido un bono canjeable por 164,8 millones de acciones de CaixaBank por importe nominal total de 750 millones de euros y vencimiento en noviembre de 2017, lo que significaría un 2,76% del capital social de CaixaBank asumiendo el canje de los bonos a fecha actual (véase Nota 17).

CaixaBank es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao y en el mercado continuo, formando parte del IBEX-35 desde el 4 de febrero de 2008. La cotización media del último trimestre del ejercicio ha sido de 2,808 euros/acción y la cotización al cierre del ejercicio ha sido de 3,140 euros/acción. El valor de mercado de la participación en CaixaBank a 31 de diciembre de 2016 asciende a 8.512.165 miles de euros según cotización de cierre de ejercicio (10.624.411 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), siendo el valor en libros a 31 de diciembre de 2016 de 11.213.592 miles de euros.

Critería Venture Capital SICC, S.A.

Con fecha 16 de noviembre de 2016, Critería Venture Capital, S.A.U. realizó una ampliación de capital por importe de 19.000 miles de euros, mediante la emisión de 4.750.000 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 14.250 miles de euros, la cual ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por Critería.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de la Sociedad en Critería Venture Capital es del 100%.

Inversiones Autopistas, S.A. (anteriormente, Inversiones Autopistas, S.L.)

Con fecha 19 de abril de 2016, Inversiones Autopistas aprobó un reparto de dividendos contra prima de emisión de 0,26423 euros por acción, que fue registrado como menor coste de cartera, por un importe de 13.238 miles de euros.

En junio de 2016 se acordó transformar la sociedad Inversiones Autopistas, S.L. en sociedad anónima con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse Inversiones Autopistas, S.A.

Inversiones Autopistas, S.A. mantiene una inversión directa del 7,17% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de la Sociedad en Inversiones Autopistas, S.A. es del 54,50%.

Saba Infraestructuras, S.A.

Con fecha 15 de junio de 2016, Saba Infraestructuras, S.A. aprobó un reparto de dividendos contra prima de emisión de 0,0135 euros por acción, que fue registrado como menor coste de cartera, por un importe de 4.999 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016, la participación de la Sociedad en Saba Infraestructuras, S.A. es del 50,10%.

9.2. Participaciones en empresas multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de las participaciones en empresas multigrupo y asociadas asciende a 9.007.449 y 8.570.402 miles de euros, respectivamente. En la determinación del valor razonable se ha considerado el valor de la cotización al 31 de diciembre de 2016 para las sociedades cotizadas y los valores recuperables calculados por la Sociedad mediante métodos de valoración generalmente aceptados para las sociedades no cotizadas.

Los movimientos de este epígrafe del balance adjunto para los ejercicios 2016 y 2015 se muestran a continuación:

Ejercicio 2016	Miles de euros		
	Altas	Bajas	Total
Saldo a 31/12/2015			6.160.905
Abertis Infraestructuras, S.A.	7.118	-	7.118
Gas Natural, S.D.G., S.A.	15.870	(1.448.147)	(1.432.277)
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	1.101.681	-	1.101.681
Palau migdia, S.L.	-	(1.856)	(1.856)
The Bank of East Asia, Ltd.	1.550.499	-	1.550.499
Vithas Sanidad, S.L.	13.000	-	13.000
Movimientos del año 2016	2.688.168	(1.450.003)	1.238.165
Saldo a 31/12/2016			7.399.070

Ejercicio 2015	Miles de euros		
	Altas	Bajas	Total
Saldo a 31/12/2014			6.087.606
Abertis Infraestructuras, S.A.	211.347	(141.315)	70.032
Gas Natural, S.D.G., S.A.	9.174	(5.907)	3.267
Movimientos del año 2015	220.521	(147.222)	73.299
Saldo a 31/12/2015			6.160.905

Durante el ejercicio 2016, Critería ha llevado a cabo las operaciones en empresas multigrupo y asociadas detalladas a continuación:

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante, Abertis)

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha comprado 570.000 acciones representativas de un 0,06% del capital social de Abertis Infraestructuras S.A. por un importe de 7.118 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016, la participación económica de Critería en Abertis es del 18,99%, del que un 15,081% se ostenta de forma directa. La participación mercantil del Grupo Critería en Abertis es del 22,25% en la que se incluye la participación del 7,17% que se ostenta a través de Inversiones Autopistas, S.A. (sociedad en la que Critería participa en un 54,5%).

El pasado 1 de diciembre de 2016 Critería firmó sendos pactos parasociales con las sociedades G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U., respectivamente, con el objetivo de sindicar acciones de Abertis. Con estos dos pactos, a partir del 1 de enero de 2017, Critería sumará los derechos de voto de 2.887.500 acciones de Abertis (0,292% del capital social de Abertis) y 1.459.500 acciones de Abertis (0,147% del capital social de Abertis), respectivamente, pasando la participación mercantil en Abertis del 22,25% al 22,69%.

Gas Natural, S.D.G., S.A.

Con fecha 21 de septiembre de 2016 Critería y Repsol transmitieron, a partes iguales, a GIP III Canary S.À. R.L. (GIP) un 20% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. (Gas Natural) por un importe total de 3.803 millones de euros (véase Nota 1). Dicha transacción ha supuesto el reconocimiento de una plusvalía antes de impuestos de 450 millones de euros que se ha registrado en el epígrafe «Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.a).

Con anterioridad a dicho acuerdo, Critería consideraba su participación en Gas Natural como negocio conjunto al tener suscrito un acuerdo entre "la Caixa" y Repsol sobre Gas Natural, calificado como una situación de concertación comunicada a la CNMV. Sin embargo, el acuerdo de venta alcanzado con GIP, ha conllevado la finalización del mencionado acuerdo entre Critería y Repsol. Este hecho, junto con los cambios en gobierno corporativo implementados en los órganos de gobierno de Gas Natural y a la introducción en el Reglamento del Consejo de Administración de Gas Natural de una mayoría reforzada de dos tercios de los consejeros respecto de determinadas materias reservadas, también consecuencia de acuerdo de venta alcanzado, han derivado a que la participación que Critería ostenta en Gas Natural tenga la consideración de asociada, en lugar de negocio conjunto, desde la fecha del acuerdo.

Por otro lado, en febrero de 2016, han vencido opciones *put* vendidas sobre un total de 1.000.000 acciones de Gas Natural que han sido ejecutadas. Critería ha optado por la liquidación por entrega física de las acciones. Asimismo, durante el ejercicio 2016 han vencido otras opciones *put* vendidas y opciones *call* vendidas sobre un total de 3.000.000 acciones y 2.000.000 acciones de Gas Natural, respectivamente, que no han sido ejecutadas. El resultado negativo obtenido por estas operaciones ha ascendido a 404 miles de euros y se ha registrado en el epígrafe de «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de la Sociedad en Gas Natural, S.D.G., S.A. es del 24,44%.

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (GFI) y The Bank of East Asia, Limited (BEA)

El pasado 30 de mayo de 2016 fue perfeccionada la operación de permuta entre Critería y CaixaBank (véase Nota 1) de modo que CaixaBank transmitió a Critería su participación en GFI, representativa de un 9,01% de su capital social y su participación en BEA representativa de un 17,30% de su capital social.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de la Sociedad en ambas participadas asciende a 9,01% y 17,33%, respectivamente.

Palau migdia, S.L.

Con fecha 29 de diciembre de 2016 Critería ha formalizado la venta del 50% del capital social de Palau migdia que ostentaba por importe de 2.786 miles de euros. La operación de venta ha generado unas plusvalías brutas de 930 miles de euros, que se hallan registradas en el epígrafe «Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.a).

Vithas Sanidad, S.L.

Con fecha 29 de julio de 2016, la sociedad ha realizado una ampliación de capital mediante la emisión de 3.262.316 nuevas participaciones sociales de clase A y 815.579 participaciones sociales de clase B de 1,9 euros de valor nominal cada una de ellas, conjuntamente con una prima de asunción de 57.252 miles de euros. Critería ha suscrito el 20% de la ampliación de capital (la totalidad de las participaciones de clase B), lo que ha supuesto un desembolso de 13.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de la Sociedad en Vithas Sanidad es del 20%.

9.3 Otros activos financieros

Créditos a empresas del Grupo

Ejercicio 2016	Miles de euros			
	31/12/2015	Altas	Amortizaciones	31/12/2016
Créditos concedidos	-	53.145	-	53.145
Intereses de créditos	63.853	38	-	63.891
No corrientes	63.853	53.183	-	117.036
Créditos concedidos	2.700	13.500	(12.700)	3.500
Intereses de créditos	20	322	(341)	1
Corrientes	2.720	13.822	(13.041)	3.501

Ejercicio 2015	Miles de euros			
	31/12/2014	Altas	Amortizaciones	31/12/2015
Créditos concedidos	150.758	8.475	(159.233)	-
Intereses de créditos	75.405	2.830	(14.382)	63.853
No corrientes	226.163	11.305	(173.615)	63.853
Créditos concedidos	-	88.300	(85.600)	2.700
Intereses de créditos	-	68	(48)	20
Corrientes	-	88.368	(85.648)	2.720

Los vencimientos de los créditos concedidos a las diferentes entidades del Grupo registrados en el capítulo «Otros activos financieros» a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2016

	Miles de euros					Total
	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	
Mediterránea Beach & Golf Community	3.500	-	-	-	-	3.500
Els Arbres de la Tardor	-	-	-	3.145	-	3.145
Arrendamiento Inmo Critería Caixa	-	-	-	-	50.000	50.000
Total	3.500	-	-	3.145	50.000	56.645

Ejercicio 2015

	Miles de euros					Total
	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	
Mediterránea Beach & Golf Community	2.700	-	-	-	-	2.700
Total	2.700	-	-	-	-	2.700

Las operaciones más significativas llevadas a cabo en el ejercicio 2016 han sido las siguientes:

- Con fecha 13 de abril de 2016, se amortizó anticipadamente el préstamo concedido a Mediterránea Beach & Golf Community por importe de 2.700 miles de euros y vencimiento 31 de diciembre de 2016 con un tipo de interés referenciado a Euribor 12 meses más 80 puntos básicos.
- Con fecha 29 de abril de 2016, Critería concedió un préstamo a la sociedad Els Arbres de la Tardor, S.L.U. por importe de 3.145 miles de euros y vencimiento 30 de abril de 2020, con un tipo de interés fijo del 1,75%.
- Con fecha 29 de abril de 2016, Critería concedió a su Accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa", un préstamo por importe de 10.000 miles de euros, a un tipo de interés fijo del 0,8% y vencimiento 6 de mayo de 2016. A fecha de vencimiento, el préstamo fue íntegramente amortizado.
- Con fecha 22 de septiembre de 2016, Critería concedió un préstamo a Arrendamiento Inmo Critería Caixa, S.L.U. (anteriormente, Arrendament Immobiliari Assequible), por importe de 50.000 miles de euros y vencimiento 30 de septiembre de 2021, con un tipo de interés fijo del 2,25%.
- Con fecha 23 de diciembre de 2016, Critería concedió un préstamo a Mediterránea Beach & Golf Community por importe de 3.500 miles de euros y vencimiento 23 de diciembre de 2017 con un tipo de interés fijo del 0,95%.

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2016, el epígrafe «Otros activos financieros» también recoge 57.723 miles de euros en concepto de estimación de la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2016. Critería tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 19). La Sociedad, cuando efectúa la presentación de la liquidación definitiva del impuesto en el mes de julio, regulariza los importes estimados en el cierre con la liquidación presentada.

9.4 Deterioro en el valor de las participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad, y en especial atención a la actual situación económica nacional e internacional, ha procedido a realizar los análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para las principales participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la Sociedad ha calculado sus valores recuperables, mediante métodos de valoración generalmente aceptados, basados básicamente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

De acuerdo con la política del Grupo se ha procedido a realizar los oportunos test de deterioro de estas participaciones, para determinar su valor razonable.

Participación en CaixaBank y otras participaciones bancarias

Criteria estima el valor recuperable en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los dividendos esperados a medio plazo obtenidos a partir de los planes estratégicos de cada una de las participadas y de estimaciones internas hasta 2021 (cinco ejercicios).

Las hipótesis principales utilizadas en el modelo se han basado en hipótesis conservadoras y han sido obtenidas de fuentes de reconocido prestigio, teniendo en consideración los países en los que opera cada una de las participadas. Así, contemplan un ROE sostenible de entre el 8,8% y el 15,9%, una tasa de crecimiento de entre el 1% y el 3,8% y un objetivo de capital CET1 fully loaded de entre el 10,3% y el 12%. La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido de entre el 8,1% y el 9,3%, calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo y beta histórica de cada una de las participadas obtenida de Bloomberg.

Asimismo, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, tasa de descuento: -1%, +1%, tasa de crecimiento: -1%, +1%, ROE sostenible: -1%, +1% y Resultado neto: -10%, +10%, con el fin de confirmar que el valor recuperable sigue excediendo el importe a recuperar.

Tras el análisis de sensibilidad realizado, incluyendo hipótesis adversas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2016.

Participaciones industriales y de servicios

Se ha utilizado básicamente la metodología de suma de partes de negocios por Descuento de Flujos de Caja (DCF). Se han utilizado hipótesis conservadoras y obtenidas de fuentes de reconocido prestigio. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 5,9% y el 8,6%, y no se han considerado primas de control en la valoración de las participadas. Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan como máximo en el 1,5%. Este crecimiento se ha determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes drivers de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Para las participaciones más significativas, los análisis de sensibilidad realizados son los siguientes:

- a) Para Abertis: variaciones en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5% y crecimiento del tráfico (IMD): -1%
- b) Para Gas Natural: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5% y tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%

Las proyecciones de resultados utilizadas en las estimaciones de descuento han sido, en determinados casos, de más de 5 años debido a las circunstancias particulares de cada participación, por ejemplo, plazos de concesión, los planes de inversión relevantes, ubicación de las inversiones en países emergentes y otros factores equivalentes. Paralelamente, se han contemplado aspectos muy específicos en las inversiones de la Sociedad, entre otros, situaciones litigantes o riesgo país, sin que dichos factores tengan impactos potenciales relevantes en la valoración de las participaciones.

En concreto, para las participaciones en empresas del Grupo inmobiliarias, el valor recuperable se ha determinado a partir del valor teórico contable más las plusvalías (o minusvalías) tácitas de dichas participadas, netos de su efecto fiscal, básicamente atribuibles a activos inmobiliarios, habiéndose determinado su cuantía a partir de tasaciones y valoraciones realizadas al cierre del período por terceros expertos independientes.

Del análisis realizado, se ha derivado la necesidad de registrar 35.141 miles de euros en concepto de deterioro en las participaciones en empresas del grupo de la Sociedad en el epígrafe «Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2016 (7.017 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 20.f).

Por lo que respecta a las participaciones en empresas multigrupo y asociadas, de los análisis realizados, y aplicando criterios conservadores y de máxima prudencia, se ha concluido que no existe la necesidad del registro de deterioros relacionados con el valor de las participaciones.

Es política de la Dirección de la Sociedad el realizar un proceso de revisión continuo de la valoración de sus participaciones.

10. Inversiones financieras a largo plazo

10.1. Instrumentos de patrimonio

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Ejercicio 2016

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Variación valor razonable	
Saldo a 31/12/2015						797.131
Aguas de Valencia, S.A.	-	(26.894)	(4.726)	-	-	(31.620)
Cellnex Telecom, S.A.	36.393	-	(12)	-	(38.502)	(2.121)
Suez Environnement Company	34.207	-	-	-	(97.868)	(63.661)
Otras	-	(251)	-	-	-	(251)
Movimientos del año 2016	70.600	(27.145)	(4.738)	-	(136.370)	(97.653)
Saldo a 31/12/2016						699.478

Ejercicio 2015

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Variación valor razonable	
Saldo a 31/12/2014						533.478
Aguas de Valencia, S.A.	-	-	(6.063)	-	-	(6.063)
Cellnex Telecom, S.A.	150.000	-	-	-	34.714	184.714
Suez Environnement Company	310	-	-	-	86.648	86.958
Otras	422	(1.939)	-	(439)	-	(1.956)
Movimientos del año 2015	150.732	(1.939)	(6.063)	(439)	121.362	263.653
Saldo a 31/12/2015						797.131

La información más significativa relativa a los títulos incluidos en «Activos financieros Disponibles para la Venta - Instrumentos de Patrimonio» se adjunta en el Anexo III.

La Sociedad registra estos activos a su valor de mercado, contabilizando contra el epígrafe «Ajustes por cambio de valor – activos financieros disponibles para la venta» del patrimonio neto del balance adjunto, las diferencias, netas de su impacto fiscal, entre su valor de mercado y su coste de adquisición. El impacto fiscal se recoge en los correspondientes epígrafes no corrientes del balance, «Pasivos por impuestos diferidos» o «Activos por impuestos diferidos».

Las operaciones más significativas llevadas a cabo durante el ejercicio 2016 han sido las que se detallan a continuación:

Aguas de Valencia, S.A.

Con fecha 20 de julio de 2016 se formalizó la venta de la totalidad de la participación que Critería ostentaba en el capital de Aguas de Valencia (14,51%) a favor de Fomento Urbano de Castellón por importe de 30,7 millones de euros registrándose una plusvalía antes de impuestos de 3.819 miles de euros en el epígrafe «Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20.a).

Cellnex Telecom, S.A.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha comprado 2.647.781 acciones representativas de un 1,14% del capital social de Cellnex Telecom, S.A. por un importe de 36.393 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de la Sociedad en Cellnex Telecom, S.A. es del 5,77% (4,62% a 31 de diciembre de 2015).

Suez Environnement Company

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha comprado 2.558.797 acciones representativas de un 0,37% del capital social de Suez Environnement Company por un importe de 34.207 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016 la participación total de Critería en el capital social de Suez Environnement Company asciende al 5,89% (5,65% a 31 de diciembre de 2015).

Deterioro de Valor de los Activos Financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular la evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe evidencia objetiva de deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses y en más de un 40%. En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoran a coste, por no poder determinarse con confiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se ha calculado como la diferencia entre el valor en libros del instrumento de patrimonio y el importe recuperable, entendido éste como el patrimonio neto del instrumento de patrimonio corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Del mencionado análisis no ha procedido la necesidad de registrar deterioro alguno durante el ejercicio 2016 (439 miles de euros en el ejercicio 2015).

10.2. Otros activos financieros a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016, este epígrafe de balance recoge el préstamo subordinado que concedió Critería con fecha 11 de febrero de 2014 por importe de 20 millones de euros a la sociedad Resort Holdings, BV (sociedad propietaria indirectamente del 100% de PortAventura Entertainment, S.A.) a un tipo de interés del 10,25% y vencimiento en 2021. Al 31 de diciembre de 2016, los intereses devengados ascienden a 6.666 miles de euros, siendo pagaderos al vencimiento del préstamo.

Asimismo, este epígrafe también recoge el importe de las fianzas entregadas por las que la Sociedad es arrendataria, que ascienden a 31 de diciembre de 2016 a 1.612 miles de euros (1.560 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En este epígrafe de balance se registran aquellos activos inmobiliarios que no han sido destinados a uso propio o que no han sido clasificados como inversiones inmobiliarias existiendo, en cualquier caso, un plan destinado a su venta.

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de euros				
	31/12/2015	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2016
Solares	1.588.144	1.774	(46.917)	(9.962)	1.533.039
Promociones acabadas	972.021	2.290	(117.485)	67.436	924.262
Anticipos	18.383	-	-	(9.193)	9.190
Deterioro	(1.528.227)	(109.465)	90.285	(16.776)	(1.564.183)
Total	1.050.321	(105.401)	(74.117)	31.505	902.308

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2015
Solares	1.590.214	7.958	(11.425)	1.397	1.588.144
Promociones acabadas	1.045.753	3.402	(79.565)	2.431	972.021
Anticipos	18.050	333	-	-	18.383
Deterioro	(1.387.685)	(182.966)	40.010	2.414	(1.528.227)
Total	1.266.332	(171.273)	(50.980)	6.242	1.050.321

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de las viviendas vendidas durante el ejercicio 2016, que han supuesto unos beneficios de 10.236 miles de euros, 859 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2015 (véase Nota 20).

Durante el ejercicio 2016, y como consecuencia del alquiler de determinados activos inmobiliarios que tenían la consideración de activo no corriente, se ha procedido a la correspondiente reclasificación hacia inversiones inmobiliarias, por un importe neto de 17.900 miles de euros (véase Nota 7).

Asimismo, al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles del epígrafe de «Inversiones Inmobiliarias» al epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta», dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a un importe neto de 65.659 miles de euros (véase Nota 7).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 20.073 miles de euros del epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» al epígrafe «Existencias» del balance adjunto.

Asimismo, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 3.819 miles de euros del epígrafe «Existencias» al epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» del balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de «Anticipos» recoge los siguientes importes y conceptos:

- Importes depositados en los juzgados para participar en las subastas de bienes inmuebles, por importe de 3.838 miles de euros (3.892 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).
- La cuenta también recoge, a 31 de diciembre de 2016, 1.669 miles de euros correspondientes a pagos realizados a CaixaBank, en concepto de anticipo de los inmuebles que se prevé que serán adquiridos por la Sociedad en el corto plazo (5.995 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).
- Adicionalmente, se incluyen, a 31 de diciembre de 2016, 3.683 miles de euros correspondientes a provisiones de fondos realizadas (8.496 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

La Sociedad ha deteriorado en el ejercicio 2016, 109.465 miles de euros (182.966 miles de euros en el ejercicio 2015) como depreciación en aquellos activos no corrientes mantenidos para la venta, donde el valor razonable era inferior al coste contabilizado en base al criterio descrito en la Nota 4.h.

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta por área geográfica, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2016	2015
Cataluña	547.150	570.997
Madrid	441.059	448.103
Andalucía	309.336	319.334
Castilla la Mancha	288.158	292.444
País Vasco	252.087	276.725
Comunidad Valenciana	164.014	168.262
Asturias	91.865	91.796
Castilla y León	71.129	70.505
Canarias	48.380	64.866
Aragón	60.705	62.076
Murcia	47.150	47.578
La Rioja	37.011	37.298
Baleares	33.784	37.306
Galicia	31.999	33.903
Navarra	12.608	16.233
Cantabria	13.290	14.184
Extremadura	7.576	8.111
Melilla	-	444
Total	2.457.301	2.560.165

12. Existencias

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de euros				
	31/12/2015	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2016
Solares y promociones en curso	731.249	2.496	(10.242)	31.067	754.570
Promociones acabadas	-	-	-	-	-
Anticipos	-	-	-	-	-
Deterioro	(644.037)	(59.723)	6.683	(14.813)	(711.890)
Total	87.212	(57.227)	(3.559)	16.254	42.680

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2015
Solares y promociones en curso	721.405	4.010	(4.922)	10.756	731.249
Promociones acabadas	-	-	-	-	-
Anticipos	-	-	-	-	-
Deterioro	(617.835)	(23.229)	2.069	(5.042)	(644.037)
Total	103.570	(19.219)	(2.853)	5.714	87.212

El epígrafe de «Existencias» incluye, básicamente, terrenos e inmuebles en curso de construcción, que se valoran por el menor importe entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 20.073 miles de euros del epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» al epígrafe de «Existencias» del balance adjunto.

Asimismo, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 3.819 miles de euros del epígrafe «Existencias» al epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» del balance adjunto.

Los retiros del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2016, que han supuesto unos beneficios de 1.097 miles de euros (94 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2015).

El detalle de las existencias por área geográfica, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2016	2015
Cataluña	198.576	193.734
Andalucía	154.428	152.285
Comunidad Valenciana	145.456	138.698
Aragón	54.880	54.854
País Vasco	39.066	39.139
Madrid	35.984	35.973
Baleares	33.039	32.914
Castilla la Mancha	42.030	32.135
Extremadura	10.634	11.210
Cantabria	11.822	11.034
Canarias	8.548	10.010
Murcia	7.280	7.057
Castilla y León	6.894	6.381
Galicia	4.942	4.835
La Rioja	991	990
Total	754.570	731.249

13. Inversiones financieras a corto plazo

Dividendos a cobrar

El detalle de los dividendos devengados y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	31/12/2015	Cobros	Devengos (Nota 20)	Dividendos contra coste y otros	31/12/2016
Dividendos a cobrar	140.131	(805.974)	619.476	46.367	-
Total	140.131	(805.974)	619.476	46.367	-

	Miles de euros				
	31/12/2014	Cobros	Devengos (Nota 20)	Dividendos contra coste y otros	31/12/2015
Dividendos a cobrar	136.374	(727.091)	721.083	9.765	140.131
Total	136.374	(727.091)	721.083	9.765	140.131

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de este epígrafe del balance adjunto corresponden, básicamente, a depósitos constituidos en garantía en relación a derivados financieros contratados.

De los anteriores, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen depósitos constituidos en garantía en CaixaBank por un importe de 18.900 y 10.450 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.b).

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de este epígrafe del balance adjunto corresponden, básicamente, a saldos de cuentas corrientes y a plazo mantenidos con entidades de crédito.

El tipo de interés medio para los saldos deudores de las cuentas corrientes ha sido la media del Euribor a tres meses más 5 puntos básicos durante el primer trimestre, pasando a ser 10 puntos básicos durante el segundo trimestre y 0% para el resto de año.

Durante el ejercicio 2016, Critería ha contratado varios depósitos con CaixaBank y con otras entidades financieras, que han devengado un tipo de interés nominal mínimo de 0,10% y un máximo de 0,32%. A 31 de diciembre de 2016, existen depósitos contratados en otras entidades distintas a CaixaBank por un importe total de 225.000 miles de euros y con vencimiento en enero de 2017.

Los intereses devengados en los ejercicios 2016 y 2015 por el efectivo depositado en cuenta corriente y a plazo han ascendido a 690 y 2.588 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20.g).

15. Patrimonio Neto

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Sociedad está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 2.344.519 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad de este saldo.

c) Reservas

El detalle por conceptos es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Legal y estatutarias	366.833	366.833
Otras reservas	12.185.407	12.294.123
Total	12.552.240	12.660.956

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

La distribución del resultado del ejercicio 2015 supuso un incremento de 266.284 miles de euros (véase Nota 3).

Asimismo, el Accionista Único, en sus reuniones de los días 5 de mayo, 30 de junio y 8 de septiembre de 2016, acordó la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias por importe de 100.000, 150.000 y 125.000 miles de euros que fueron pagados con fechas 6 de mayo, 4 de julio y 5 de octubre de 2016, respectivamente.

Con fecha 19 de enero de 2017, el Accionista Único, ha acordado distribuir un importe de 100.000 miles de euros con cargo a la partida de «Otras reservas» que ha sido pagado con fecha 23 de enero de 2017.

d) Ajustes en Patrimonio por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge, básicamente, el importe, neto de su efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 10). Estas diferencias se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se produce la venta de los activos, o cuando se registra un deterioro de los mismos.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 18).

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 de los ajustes en patrimonio por valoración se detalla a continuación:

Ejercicio 2016

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2015	Altas – Plusv. Bajas -(Minusv.) por valoración antes de imp.	Activos y pasivos fiscales diferidos	Importes transferidos a resultados de impuestos	Saldo 31/12/2016
Activos disponibles para venta	118.490	(136.370)	10.414	-	(7.466)
Coberturas de flujos de efectivo	(10.382)	-	-	10.382	-
Total	108.108	(136.370)	10.414	10.382	(7.466)

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2014	Altas – Plusv. Bajas -(Minusv.) por valoración antes de imp.	Activos y pasivos fiscales diferidos	Importes transferidos a resultados de impuestos	Saldo 31/12/2015
Activos disponibles para venta	5.279	121.362	(8.151)	-	118.490
Coberturas de flujos de efectivo	(3.190)	(11.535)	3.460	883	(10.382)
Total	2.089	109.827	(4.691)	883	108.108

16. Provisiones a largo y corto plazo

El movimiento de estos epígrafes en los ejercicios 2016 y 2015 es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2015	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos y otros	Saldo 31/12/2016
No corrientes	8.137	-	(6.684)	419	1.872
Corrientes	-	32.347	-	-	32.347
Total provisiones para contingencias legales y otros	8.137	32.347	(6.684)	419	34.219

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2014	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos y otros	Saldo 31/12/2015
No corrientes	9.538	6	(1.407)	-	8.137
Total provisiones para contingencias legales y otros	9.538	6	(1.407)	-	8.137

Las dotaciones realizadas en el ejercicio 2016 corresponden al coste de cancelación anticipada del contrato de gestión de los activos inmobiliarios que hasta la fecha tenía la Sociedad.

Contingencias y compromisos

A 31 de diciembre de 2016, Criteria tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 9.540 miles de euros los cuales corresponden a avales contraídos en garantía de la actividad inmobiliaria desarrollada por la Sociedad (básicamente relacionados con gestiones urbanísticas como desarrollo de suelos y obras de urbanización).

17. Deudas a largo y corto plazo

El detalle de los epígrafes de «Deudas a largo plazo y corto plazo» y «Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo» a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	1.993.418	2.270.168	4.214.039	28.100
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	3.366.454	2.061	2.667.451	1.306
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	19.363	4.038	20.578	780
Otros pasivos financieros (Nota 17.3)	2.218	-	2.267	-
Total Deudas con terceros	5.381.453	2.276.267	6.904.335	30.186
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	550.000	2.254	1.197.322	5.504
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	20.012	-	8.837	-
Otros pasivos financieros (Nota 17.3)	-	-	-	179.423
Total Deudas con empresas del Grupo y asociadas	570.012	2.254	1.206.159	184.927
Total	5.951.465	2.278.521	8.110.494	215.113

El detalle de las Deudas y de las Deudas con empresas del Grupo y asociadas, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2016

(Miles de euros)	2017	2018	2019	2020	2021	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	2.283.667	-	1.000.000	-	-	1.000.000	4.283.667
Deudas con entidades de crédito (nominal)	4.315	-	575.000	300.000	2.150.000	900.000	3.929.315
Primas y gastos por deudas	(13.499)	-	(5.418)	(1.120)	(5.611)	(2.979)	(28.627)
Instrumentos financieros derivados	4.038	-	-	19.093	16.831	3.451	43.413
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	2.218	-	2.218
Total Deudas	2.278.521	-	1.569.582	317.973	2.163.438	1.900.472	8.229.986

Diciembre 2015

(Miles de euros)	2016	2017	2018	2019	2020	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	28.100	2.255.499	-	1.000.000	-	1.000.000	4.283.599
Deudas con entidades de crédito (nominal)	6.810	-	-	875.000	1.100.000	1.900.000	3.881.810
Primas y gastos por deudas	-	(32.660)	-	(6.649)	(4.675)	(7.703)	(51.687)
Instrumentos financieros derivados	780	11.459	-	11.911	4.252	1.793	30.195
Otros pasivos financieros	179.423	-	-	-	2.267	-	181.690
Total Deudas	215.113	2.234.298	-	1.880.262	1.101.844	2.894.090	8.325.607

Durante el ejercicio 2016, los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de deudas con terceros y con empresas del Grupo han ascendido a 256.684 miles de euros (319.507 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) y figuran en el epígrafe «Gastos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.h).

Durante 2016, los intereses devengados pendientes de pago por «Obligaciones y otros valores negociables» y «Deudas con entidades de crédito» ascienden a 28.168 miles de euros y 2.061 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de «Deudas a corto plazo» del pasivo del balance adjunto (28.100 miles de euros y 1.306 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015).

Asimismo, durante 2016, los intereses devengados pendientes de pago «Deudas con entidades de crédito» correspondientes a empresas del Grupo ascienden a 2.254 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe de «Deudas con empresas del Grupo, asociadas y multigrupo a corto plazo» del pasivo del balance adjunto (5.504 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

17.1 Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2016		31/12/2015	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Bonos simples	1.993.418	26.774	1.991.200	26.731
Obligaciones subordinadas	-	1.505.738	1.500.372	619
Bonos canjeables	-	737.656	722.467	750
Total Obligaciones y otros valores negociables	1.993.418	2.270.168	4.214.039	28.100

Bonos simples

A 31 de diciembre de 2016, este epígrafe incluye dos emisiones de bonos simples senior no garantizados realizadas en los ejercicios 2014 y 2015 por un importe nominal total de 1.000 millones de euros cada una de ellas y con vencimiento de 5 años y 7 años, respectivamente. El precio de las emisiones fue de 99,577% y 99,974% y la remuneración quedó fijada en un 2,375% y 1,625%, respectivamente.

Ambas emisiones de bonos simples se dirigieron exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Obligaciones subordinadas

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, este epígrafe recoge la emisión de deuda subordinada en AIAF Mercado de Renta Fija por importe de 1.505 millones de euros a un tipo de interés del 7,50% con vencimiento enero de 2017. En enero de 2013 se canceló el derivado de tipo de interés contratado para la cobertura de la emisión. Eso supuso un ingreso de efectivo por importe de 77.870 miles de euros que se periodifica hasta el vencimiento de la emisión. A 31 de diciembre de 2016, el saldo periodificado asciende a 1.587 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe «Periodificaciones a corto plazo» del balance.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales dichas obligaciones han sido totalmente amortizadas a su vencimiento (véase Nota 26).

Bonos canjeables

En el mes de noviembre de 2013, "la Caixa" realizó una emisión en la Bolsa de Irlanda por un importe nominal total de 750 millones de euros de bonos canjeables por 164,8 millones de acciones de CaixaBank lo que significaba un 3,37% del capital social en el momento de la emisión asumiendo el canje de los bonos, representando a 31 de diciembre de 2016 un 2,76% del capital social de CaixaBank. Los bonos, que formaban parte del patrimonio segregado a favor de Critería en 2014, se emitieron a la par, y con vencimiento el 25 de noviembre de 2017, a menos que sean cancelados o amortizados anticipadamente.

Los bonos devengan un interés fijo anual del 1%, pagadero por semestres vencidos. El precio de las acciones a efectos del canje quedó fijado en 4,55 euros, lo que supuso una prima del 30% con respecto a la cotización a la fecha de emisión.

La emisión puede ser objeto de canje voluntario a instancia de los titulares de los bonos en cualquier momento mediante la entrega de acciones al precio de canje, y de amortización anticipada a instancias del emisor en determinados supuestos mediante la entrega del valor nominal de los bonos. En el momento del vencimiento de los bonos, sus titulares recibirán el valor nominal de los bonos en efectivo, salvo que con anterioridad los bonistas hubieran elegido la entrega en acciones según precio de canje. No obstante, en determinadas circunstancias Criteria podrá elegir entregar una combinación de efectivo y acciones de CaixaBank a los bonistas que equivalga al valor nominal de los bonos, siendo la parte en efectivo la que se determine en los Términos y Condiciones de los Bonos.

La emisión tiene la consideración de pasivo financiero híbrido, formado por un pasivo financiero y un derivado implícito (véase Notas 18 y 20).

Valor razonable de las Obligaciones y otros valores negociables

El valor razonable de las Obligaciones simples y otros valores negociables asciende a 31 de diciembre de 2016 a 4.285.231 miles de euros. Éste ha sido estimado mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez.

17.2 Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2016, este epígrafe incluye préstamos contratados con catorce entidades financieras, de las cuales cinco son españolas y las otras nueve pertenecen a la Zona Euro, por importe total de 3.925 millones de euros y vencimientos entre 2019 y 2022 (siendo uno de estos contratados con CaixaBank por importe de 550 millones de euros). El tipo de interés de estos préstamos es variable según Euribor a 3 meses más un diferencial de entre un 1,40% y un 2,20%.

Durante el ejercicio 2016 se han suscrito diversos contratos de préstamo bilaterales con entidades financieras ajenas al Grupo por un importe total de 850 millones de euros, con vencimientos entre 3 y 7 años (2019 y 2023) y a tipos de interés variable según Euribor a 3 y 6 meses más un diferencial de entre un 1,00% y un 1,90%.

Por otra parte, con fecha 22 de septiembre de 2016, se ha procedido a la cancelación total anticipada de un préstamo de 650 millones de euros con CaixaBank, S.A., con vencimiento 30 de junio de 2019.

Asimismo, con fecha 7 de octubre de 2016, se ha procedido a la cancelación total anticipada de un préstamo de 150 millones de euros concedido por una entidad financiera ajena al Grupo, con vencimiento 27 de mayo de 2019.

17.3 Otros pasivos financieros

El epígrafe «Otros pasivos financieros a largo plazo» incluye 2.218 miles de euros correspondientes a las fianzas a largo plazo cobradas a los arrendatarios de inmuebles (2.267 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

18. Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los instrumentos financieros derivados contratados son los siguientes:

PASIVOS	Miles de euros			
	31/12/2016		31/12/2015	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Instrumentos financieros derivados de negociación	-	(4.038)	(14.584)	(780)
Permutas financieras de tipos de interés	(39.375)	-	(14.831)	-
Total instrumentos financieros derivados	(39.375)	(4.038)	(29.415)	(780)

Derivados de negociación

Este epígrafe del balance recoge, básicamente el valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables por acciones de CaixaBank, de importe nominal 750 millones de euros (véase Nota 17), por importe de 3.822 miles de euros (11.459 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 clasificado como no corriente). Las variaciones de valor de dicho derivado implícito se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 20.a), resultando al 31 de diciembre de 2016 un ingreso de 7.637 miles de euros (ingreso de 96.962 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tenía contratado un derivado de tipo de interés de carácter especulativo de 300.000 miles de euros de noción, el cual ha sido cancelado durante el ejercicio 2016, registrando un resultado negativo de 2.475 miles de euros en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.j).

Permutas financieras de tipos de interés

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de derivados existentes a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

(miles de euros)	Clasificación	Nocional	Tipo de interés medio	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (miles de euros)		
						Activo	Pasivo	
Ejercicio 2016	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.550.000	0,23%	2020 - 2022	(39.375)	-	(39.375)
Ejercicio 2015	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Cobertura de tipo de interés	2.925.000	0,23%	2019 - 2022	-	-	(14.831)

Durante el ejercicio 2016, se han cancelado anticipadamente diversas permutas financieras de tipo variable a fijo, por un importe nocional de 875.000 miles de euros, registrando un resultado negativo de 16.312 miles de euros en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20.j).

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros. Hasta el ejercicio 2015 la Sociedad cumplía con los requisitos detallados en la Nota 4 sobre normas de valoración para poder clasificar las permutas de tipo de interés de

variable a fijo que tenía contratados como cobertura, verificando que la cobertura resultaba eficaz. A 31 de diciembre de 2016, para aquellas permutas financieras existentes a la fecha, de los análisis realizados se ha determinado que la cobertura no es eficaz. Como consecuencia, se ha dejado de aplicar contabilidad de coberturas sobre dichos instrumentos transfiriendo una pérdida por importe de 4.231 miles de euros a la Cuenta de pérdidas y ganancias desde el Patrimonio neto (véase Nota 15).

A 31 de diciembre de 2016, existen contratos de permutas de tipo de interés contratados con CaixaBank por un valor nominal de 1.100 millones de euros (véase Nota 21).

El vencimiento de los préstamos a los que estos contratos de permuta de interés hacen referencia es 2020 – 2022 (véase Nota 17).

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de «Gastos financieros» (véase Nota 20).

Para determinar el valor razonable de los derivados de tipo de interés, se han utilizado valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones de mercado existentes a la fecha de balance.

19. Situación fiscal

a) Activos y pasivos fiscales

	Miles de euros			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Hacienda Pública, deudora por Impuesto del Valor Añadido	61	-	174	-
Impuestos diferidos de activo	-	997.693	-	989.049
Total deudores	61	997.693	174	989.049
Hacienda Pública, acreedora por retenciones de IRPF	5.838	-	4.975	-
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto del Valor Añadido	883	-	855	-
Organismos Seguridad Social, acreedores	102	-	93	-
Prestación patrimonial	2.682	-	-	-
Impuestos diferidos de pasivo	-	-	-	10.436
Total acreedores	9.505	-	5.923	10.436

b) Tributación consolidada

De conformidad con la legislación vigente, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, la Sociedad también forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido del que CaixaBank es entidad dominante.

c) Conciliación Resultado Contable y Base Imponible Fiscal

El Impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, aunque no coincida necesariamente con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			(106.507)
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	1.386.137	-	1.386.137
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	38.717	(3.576)	35.141
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)	-	(1.895.989)	(1.895.989)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	175.192	-	175.192
Otros	1.379	-	1.379
Diferencias temporales:			
Deterioro de cartera	604	-	604
Provisión insolvencias	2.220	(2.338)	(118)
Deterioro de existencias y activos no corrientes en venta	596.091	(651.190)	(55.099)
Depreciación de inmovilizado	93.974	(61.601)	32.373
Aplicación del límite del 11.12 LIS	203.974	-	203.974
Otras provisiones	38.919	(7.374)	31.545
Otros	396	(926)	(530)
Base imponible (resultado fiscal)			(191.898)

Ejercicio 2015

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			600.866
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	215.035	(62.071)	152.964
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	3.210	-	3.210
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)	-	(1.021.490)	(1.021.490)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	243.640	-	243.640
Otros	450	-	450
Diferencias temporales:			
Deterioro instrumentos financieros – AFDV	4.991	(4.606)	385
Deterioro de cartera	3.807	-	3.807
Provisión insolvencias	2.338	(2.350)	(12)
Deterioro de existencias y activos no corrientes en venta	651.190	(653.783)	(2.593)
Depreciación de inmovilizado	15.345	(2.400)	12.945
Depreciación de inmovilizado no deducible (art. 13.2.a)	46.255	-	46.255
Aplicación del límite del 11.12 LIS	2.593	-	2.593
Otras provisiones	9.135	(10.003)	(868)
Otros	808	(813)	(5)
Base imponible (resultado fiscal)			42.147

La diferencia entre la base imponible y el resultado contable corresponde principalmente a (i) determinadas provisiones por deterioros de existencias y activos no corrientes mantenidos para la venta consideradas no deducibles, (ii) diferencias entre los costes contables y fiscales de participaciones transmitidas durante el ejercicio, (iii) gastos financieros no deducibles fiscalmente, (iv) provisiones contables no deducibles fiscalmente y (v) exención de dividendos y transmisiones de participaciones.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, y de la tributación en régimen de consolidación fiscal, el gasto (ingreso) por el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota del Impuesto sobre Sociedades; ello conlleva contabilizar los activos por impuestos diferidos, por el exceso de impuesto pagado respecto al impuesto devengado, y los pasivos por impuestos diferidos, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado respecto al importe a pagar.

d) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	(106.507)
Diferencias permanentes	(298.140)
Cuota al 30%	121.394
Deducciones	-
Impacto reforma RDL 3-2016 (*)	(35.608)
Regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	29.556
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	115.342

() Impacto de la reforma fiscal del Real Decreto-ley 3/2016*

Con las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, que ha incorporado limitaciones a la deducción de pérdidas en la transmisión de participaciones, se ha procedido a la cancelación de determinados activos y pasivos fiscales diferidos derivados de deterioros de participaciones. Esto ha supuesto el registro durante el ejercicio 2016 de un mayor gasto por impuesto en la Sociedad por cancelación de activos y pasivos fiscales diferidos por importe de 35.608 miles de euros.

Ejercicio 2015

	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	600.866
Diferencias permanentes	(621.226)
Cuota al 30%	6.108
Deducciones	-
Regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	(20.690)
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.582)

e) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle y movimiento del saldo de «Activos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2016

	Miles de euros				
	Reforma RDL		Variaciones del	Traspasos	31/12/2016
	31/12/2015	3/2016	ejercicio		
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Provisión para insolvencias	701	-	(35)	-	666
Amortización	2.438	-	(86)	-	2.352
Aportaciones a planes de pensiones	198	-	-	-	198
Deterioro inmuebles	259.997	-	54.374	-	314.371
Deterioro participaciones	36.166	(35.516)	181	-	831
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	4.827	-	(4.827)	-	-
Otros	2.844	(92)	9.752	-	12.504
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	193.036	-	-	-	193.036
Deducciones	488.842	-	(15.107)	-	473.735
Total activos por impuesto diferido	989.049	(35.608)	44.252	-	997.693

Ejercicio 2015

	Miles de euros			
	Variaciones		Traspasos	31/12/2015
	31/12/2014	del ejercicio		
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Provisión para insolvencias	648	53	-	701
Amortización	2.660	(222)	-	2.438
Aportaciones a planes de pensiones	-	198	-	198
Deterioro inmuebles	219.639	22.415	17.943	259.997
Deterioro participaciones	34.908	1.258	-	36.166
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	1.367	3.460	-	4.827
Otros	8.043	(5.199)	-	2.844
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	193.036	-	-	193.036
Deducciones	488.513	-	329	488.842
Total activos por impuesto diferido	948.814	21.963	18.272	989.049

El detalle y movimiento del saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2016

	Miles de euros		
	Variaciones del		31/12/2016
	31/12/2015	ejercicio	
Por ajustes de valoración de AFDV	10.414	(10.414)	-
Otros pasivos por impuestos diferidos	22	(22)	-
Total pasivos por impuesto diferido	10.436	(10.436)	-

Ejercicio 2015

	Miles de euros		
	31/12/2014	Variaciones del ejercicio	31/12/2015
Por ajustes de valoración de AFDV	2.262	8.152	10.414
Otros pasivos por impuestos diferidos	-	22	22
Total pasivos por impuesto diferido	2.262	8.174	10.436

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2016 es de 265.552 miles de euros.

La Sociedad, como sociedad dependiente del Grupo fiscal, realiza, con carácter semestral, un análisis del valor recuperable de todos los activos fiscales registrados en el balance, monetizables o no.

Para ello, a nivel de Grupo, se ha desarrollado un modelo dinámico que analiza la recuperabilidad de los activos fiscales registrados contablemente y de aquellos que se generen en ejercicios posteriores hasta la fecha de alcance del modelo. El modelo tiene como finalidad verificar que el Grupo puede compensar con futuros beneficios tributables todas las bases imponibles negativas, deducciones y otros activos fiscales registrados en el balance y, adicionalmente, la mejor estimación de los nuevos activos fiscales que se puedan generar en el futuro.

El modelo tiene como estimaciones más relevantes las siguientes:

- El resultado previsto para cada uno de los ejercicios incluidos en el alcance del modelo. Las estimaciones son coherentes con los distintos informes utilizados por el Grupo para su gestión interna y para información de carácter supervisor, incorporándose algunos detalles de la composición de los mismos y,
- La reversibilidad de los principales activos fiscales registrados en el balance.

La información utilizada en el modelo tiene la condición de relevante y estratégica para el Grupo.

El modelo se actualiza semestralmente con la información facilitada por las diversas áreas del Grupo y posteriormente un experto fiscal independiente contratado por el Grupo, revisa y valida la razonabilidad de las hipótesis de trabajo, de naturaleza fiscal, utilizadas en el mismo.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el modelo concluye que el Grupo tiene capacidad suficiente para recuperar los activos fiscales diferidos.

En los actuales entornos de tipo de interés, el valor nominal de los activos fiscales diferidos no difiere significativamente de su valor actual.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos por los Activos financieros disponibles para la venta se generan al valorar a valor de mercado dichos activos (véase Nota 10).

f) Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los impuestos anticipados por bases imponibles negativas generadas por la Sociedad pendientes de compensar por el grupo fiscal y sus correspondientes importes son los siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2013	54.894
2012	588.555
Total	643.449

Los impuestos anticipados por deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2016 incluyen, básicamente, deducciones por doble imposición. El importe de las deducciones acreditadas en cada ejercicio son las siguientes:

<u>Ejercicio</u>	<u>Miles de euros</u>
2014	133.344
2013	153.953
2012	139.933
2011	46.505
Total	473.735

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, Critería (sociedad absorbida) obtuvo una renta de 26.998 miles de euros susceptibles de acogerse a la deducción de beneficios extraordinarios acreditando una deducción por importe de 3.240 miles de euros. El importe obtenido en la transmisión que generó el resultado extraordinario fue reinvertido por el grupo fiscal en el propio ejercicio 2012 en valores de renta variable que otorgan una participación superior al 5% y en inmovilizado material, intangibles e inversiones inmobiliarias afectas a la actividad.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el grupo fiscal en el que se integra la Sociedad generará bases fiscales suficientes para la íntegra recuperación de los créditos fiscales activados.

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Con fecha 24 de julio de 2015 la Administración Tributaria comunicó a la Sociedad el inicio de un procedimiento Inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2010 a 2012, ambos inclusive. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2013 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

h) Operaciones acogidas al régimen fiscal especial

La información relativa a operaciones sometidas al régimen fiscal especial de ejercicios anteriores figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

20. Ingresos y gastos

a) *Importe neto de la cifra de negocios*

Ingresos de participaciones en capital

El epígrafe de «Ingresos de participaciones en capital» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los dividendos recibidos de las sociedades participadas y presenta, para los ejercicios 2016 y 2015, el siguiente detalle:

Sociedad	Miles de euros	
	2016	2015
Gas Natural, S.D.G., S.A.	284.792	315.461
CaixaBank, S.A.	196.373	268.345
Abertis Infraestructuras, S.A.	104.575	90.496
Suez Environnement Company	19.935	19.935
Inversiones Autopistas, S.A.	7.612	23.569
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	3.928	2.828
Cellnex Telecom, S.A.	1.085	428
Palau Migdia, S.L.	863	-
Otros	313	21
Total	619.476	721.083

Variación de valor razonable de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, básicamente, la variación del valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros (véase Nota 18).

Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, básicamente, los resultados por la venta de acciones y participaciones mantenidas por la Sociedad (véanse Notas 9 y 10). A continuación se presenta el detalle de los resultados generados por la enajenación de instrumentos financieros para los ejercicios 2016 y 2015:

Sociedad	Miles de euros	
	2016	2015
CaixaBank, S.A.	(564.181)	(2.077)
Gas Natural, S.D.G., S.A.	450.121	3.190
Aguas de Valencia, S.A.	3.819	-
Palau Migdia, S.L.	930	-
Otros	236	(350)
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	146.350
Total	(109.075)	147.113

Ventas de inmuebles y arrendamientos

El detalle de epígrafe de «Ventas» de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Venta de inmuebles	4.656	1.426
Arrendamiento de edificios (Nota 4.c y 7)	18.189	21.048
Total	22.845	22.474

Prestación de servicios

La línea «Prestación de servicios» de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge mayoritariamente los ingresos por servicios prestados a compañías del Grupo (2.570 miles de euros en 2016 y 3.688 miles de euros en 2015), especialmente a CaixaBank, S.A., en la gestión y administración de participadas (véase Nota 21).

b) Gastos de personal

El epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios e indemnizaciones	(10.309)	(10.230)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(963)	(918)
Otros gastos sociales	(1.200)	(1.035)
Total	(12.472)	(12.183)

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2016	2015
Directivos	10	10
Técnicos	56	50
Administrativos	12	13
Total	78	73

(*) Ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015 hay empleados con una discapacidad superior o igual al 33%.

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2016 y 2015, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	10	-	10	-
Técnicos	32	26	27	24
Administrativos	1	12	1	12
Total	43	38	38	36

c) Otros gastos de explotación

Arrendamientos

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2016 corresponde al arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona.

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tiene contratadas con CaixaBank las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2016	2015
Menos de un año	1.372	1.041
Entre uno y cinco años	4.115	1.637
Más de cinco años	-	-
Total	5.487	2.678

El importe de las cuotas fijas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2016 se incluye en «Otros gastos de explotación» y asciende a 1.122 miles de euros (1.251 miles de euros en el ejercicio 2015).

Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2016	2015
Servicios de auditoría	424	304
Otros servicios de verificación	116	228
Total servicios de Auditoría y Relacionados	540	532
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	540	532

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35	35
Ratio de operaciones pagadas	35	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	8
	Importe	Importe
	(Miles de euros)	(Miles de euros)
Total pagos realizados	80.039	64.178
Total pagos pendientes	1.329	2.110

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2016 y 2015, es el que se muestra a continuación:

		Miles de euros	
		2016	2015
Deterioro de inmovilizado:		(122.203)	(216.579)
Inversiones inmobiliarias	(Nota 7)	(12.738)	(33.613)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 11)	(109.465)	(182.966)
Resultado por enajenaciones de inmovilizado:		10.124	(1.022)
Inmovilizado material	(Nota 6)	(896)	-
Inversiones inmobiliarias	(Nota 7)	784	(163)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 11)	10.236	(859)
Total		(112.079)	(217.601)

f) Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

Tal y como se ha explicado en las correspondientes notas de «Participaciones en empresas del Grupo» (véase nota 9.1) y «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 10), Criteria ha registrado en este epígrafe los siguientes importes por deterioro:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por participaciones en empresas del Grupo (Nota 9.1 y 9.4)	(35.141)	(7.017)
Por Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	-	(439)
Total	(35.141)	(7.456)

g) Ingresos financieros

El epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden en su totalidad a ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, siendo su composición la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
En empresas del Grupo y asociadas:	706	6.755
Intereses cuentas corrientes y plazo CaixaBank (Nota 14)	153	1.440
Intereses de créditos a empresas Grupo (Nota 9.3)	359	5.315
Otros ingresos financieros	194	-
En terceros:	3.096	3.397
Intereses cuentas en entidades financieras (Nota 14)	537	1.148
Otros ingresos financieros	2.559	2.249
Total	3.802	10.152

h) Gastos financieros

En los ejercicios 2016 y 2015 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2016	2015
En empresas del Grupo y asociadas:	(41.819)	(41.669)
Gasto financiero obligaciones emitidas	(11.875)	(20.970)
Intereses de préstamos y otros	(21.832)	(16.780)
Instrumentos financieros derivados	(8.112)	(3.919)
En terceros:	(229.783)	(286.676)
Gasto financiero obligaciones emitidas	(169.985)	(254.971)
Intereses de préstamos y otros	(53.170)	(26.802)
Instrumentos financieros derivados	(6.628)	(4.903)
Total	(271.602)	(328.345)

i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las variaciones de valor de los contratos de permuta de tipo de interés que la Sociedad tiene contratados (véase Nota 18).

j) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2016, recoge:

- La periodificación de los ingresos por la cancelación de derivados de tipo de interés sobre obligaciones subordinadas (véase Nota 17.1) por importe de 19.227 miles de euros (53.695 miles de euros en 2015).

- Los resultados negativos por importe de 18.787 miles de euros resultantes de la cancelación anticipada de derivados de tipo de interés sobre deudas con entidades de crédito (véase Nota 18).

En el ejercicio 2015 este epígrafe incluía el ingreso por el importe pendiente de periodificar en la cuenta de pérdidas y ganancias, a fecha de la amortización anticipada de la emisión de obligaciones subordinadas por importe de 3.000 millones de euros (30 de septiembre de 2015), por la cancelación del derivado de tipo de interés contratado sobre la misma por importe de 219.557 miles de euros.

21. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Todas las operaciones con partes vinculadas, según su definición contenida en la Orden EHA/3010/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio 2016, son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado. Las operaciones realizadas con sociedades vinculadas se han ido desglosando a lo largo de las notas anteriores, y se resumen como sigue:

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único:

- En abril de 2016, Critería concedió a su Accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa", un préstamo por importe de 10.000 miles de euros, a un tipo de interés fijo del 0,8% y vencimiento 6 de mayo de 2016, que ha sido íntegramente amortizado a su vencimiento (véase Nota 9.3).

Operaciones realizadas con empresas del Grupo Critería:

- Contrato de permuta entre Critería y CaixaBank, véase Notas 1, 9.1 y 9.2.
- Contrato de arrendamiento de los servicios de Critería por parte de CaixaBank, relacionados con el control de gestión, contabilidad, administración y gestión financiera de sociedades participadas por CaixaBank.
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Critería, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de Auditoría Interna.
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Critería. Mediante documentos de encargo, entre otros, CaixaBank presta servicios a Critería en materias como preparación de estados financieros consolidados, gestión y planificación del capital, control interno de la información financiera, control de riesgos, asesoría fiscal, asesoría jurídica y servicio de estudios.
- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Inmo Critería Caixa, S.A.U. (anteriormente, Foment Immobiliari Assequible) a favor de Critería entre los que se incluyen servicios de consultoría inmobiliaria, y comercialización y gestión de la cartera de inmuebles en alquiler destinados a programas de la Obra Social.
- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Critería Caixa, S.A.U., ubicadas en la avenida Diagonal, 621 de Barcelona.
- La Sociedad tiene contrato de depositaria de valores con CaixaBank. Adicionalmente, Critería tiene contratos de depositaria de valores con The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa, en virtud

del cual las acciones de The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa propiedad de Criteria están depositadas en los respectivos bancos.

- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, S.A. (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas, a CriteriaCaixa.
- Contrato de prestación de servicios informáticos por parte de Criteria a Caixa Capital Risc SGEIC, S.A..
- Póliza de crédito con CaixaBank, sin disponer, cuyo límite asciende a 750 millones de euros.
- A 31 de diciembre de 2016, Criteria tiene concedido un préstamo por parte de CaixaBank, S.A. por importe de 550 millones de euros y vencimiento 30 de septiembre de 2022 (véase Nota 17.2).
- Durante el ejercicio 2016 se ha contratado un depósito a corto plazo con CaixaBank por importe de 150.000 miles de euros, que ha devengado un tipo de interés nominal de 0,10%. A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no mantiene contratado ningún depósito con CaixaBank (véase Nota 14).
- A 31 de diciembre de 2016 Criteria tiene contratados con CaixaBank permutas financieras de tipo variable a fijo por un notional de 1.100 millones de euros, con vencimientos entre 2020 y 2022 (véase Nota 18).
- Con fecha 29 de abril de 2016 Criteria ha concedido un préstamo a la sociedad Els Arbres de la Tardor, S.L.U. por importe de 3.145 miles de euros y vencimiento 30 de abril de 2020, con un tipo de interés fijo del 1,75%.
- Con fecha 22 de septiembre de 2016, Criteria ha concedido un préstamo a Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, S.L.U. (anteriormente, Arrendament Immobiliari Assequible) por importe de 50.000 miles de euros y vencimiento 30 de septiembre de 2021, con un tipo de interés fijo del 2,25%.
- Durante el ejercicio 2015, se concedieron dos créditos a favor de Mediterránea Beach & Golf Community por importes de 2.700 y 600 miles de euros. Con fecha 31 de diciembre de 2015 se procedió a la amortización del préstamo por importe de 600 miles de euros y con fecha 13 de abril de 2016 se ha procedido a la amortización del préstamo por importe de 2.700 miles de euros.
- A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad avala diversas operaciones de crédito de sociedades dependientes (Inmo Criteria Caixa y Arrendamiento Inmo Criteria Caixa) por un límite conjunto de 185 millones de euros.

Operaciones realizadas con empresas asociadas del Grupo Criteria:

- Contrato para la prestación de servicios por parte de Servihabitat Servicios Inmobiliarios a favor de Criteria, entre los que se incluyen, básicamente, servicios inmobiliarios y de *back office* con respecto a los inmuebles propiedad de Criteria. Dicho contrato ha sido cancelado de forma anticipada (véase Nota 16).

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con la Alta Dirección por importe de 6,7 millones de euros.

Como consecuencia de la transformación de "la Caixa" en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de la actividad bancaria a través de CaixaBank, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó, con fecha 24 de julio de 2014, , siendo modificado el 31 de marzo de 2016, un protocolo de gestión de la participación financiera que regula, principalmente:

- Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria "la Caixa" de su participación en CaixaBank.
- Las relaciones entre el Patronato y los órganos de gobierno de CaixaBank.
- Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y CaixaBank, y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.
- Los mecanismos para evitar la aparición de conflictos de interés.
- Los criterios básicos relativos a la cesión y uso de signos distintivos y nombres de dominio titularidad de la Fundación Bancaria "la Caixa" por parte de CaixaBank y de sociedades de su grupo.
- El otorgamiento de un derecho de adquisición preferente a favor de la Fundación Bancaria en caso de transmisión por CaixaBank del Monte de Piedad del que es titular.
- Los principios básicos de una posible colaboración a efectos de que (a) CaixaBank pueda implementar políticas de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación bancaria "la Caixa", y, al tiempo, (b) la Fundación Bancaria dé difusión a sus programas de la Obra Social por medio de la red de sucursales de CaixaBank y, en su caso, a través de otros medios materiales.
- El flujo de información adecuado que permita a ambas entidades la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España y organismos reguladores.

El Consejo de Administración de Critería tomó razón del protocolo de gestión descrito en su sesión del 30 de junio de 2016. En el marco de dicho Protocolo de Gestión, la Fundación Bancaria "la Caixa", Critería y CaixaBank acordaron formalizar un nuevo Protocolo Interno de Relaciones, que modificara el de julio de 2011 y que recogiera los aspectos del Protocolo de Gestión que requieren la participación de CaixaBank como contraparte de la Fundación Bancaria "la Caixa" y de Critería.

Con fecha 19 de diciembre de 2016 se suscribió el Protocolo Interno de Relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", CaixaBank y Critería, habiendo sido previamente aprobado por el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" y los respectivos Consejos de Administración. En particular, Critería aprobó el referido Protocolo en la sesión del Consejo de Administración del mismo día 19 de diciembre de 2016.

El resumen de las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2016 y 2015 con empresas del Grupo y con empresas asociadas y multigrupo ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

	Miles de euros		
	2016		
	Grupo Critería	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Servicios recibidos	13.612	-	23.664
Servicios prestados	2.473	-	97
Ingresos por intereses	704	2	-
Gastos por intereses	41.819	-	-
Dividendos recibidos	203.985	-	390.230
Dividendos contra coste cartera	18.237	-	-
Dividendos pagados	-	510.000	-
Ingresos por alquileres	1.001	-	2.257

Ejercicio 2015

	Miles de euros		
	2015		
	Grupo Critería	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Servicios recibidos	10.792	-	21.320
Servicios prestados	3.643	-	45
Ingresos por intereses	6.707	48	-
Gastos por intereses	41.669	-	-
Dividendos recibidos	291.914	-	405.957
Dividendos contra coste cartera	4.998	-	-
Dividendos pagados	-	260.000	-
Ingresos por alquileres	2.786	-	154

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Nota	Miles de euros		
		2016		
		Grupo Critería	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Créditos a largo plazo	(Nota 9.3)	53.145	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 9.3)	63.892	-	-
Deudores a corto plazo		23.478	-	2.133
Créditos a corto plazo	(Nota 9.3)	3.500	-	-
Anticipos	(Nota 11)	1.669	-	4
Depósitos constituidos en garantía		18.900	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.647.558	-	-
Deudas a largo plazo	(Nota 17)	570.012	-	-
Intereses pendientes de pago	(Nota 17)	2.254	-	-
Dividendos acordados pendientes de pago		-	-	-
Deudas a corto plazo		-	-	-

Ejercicio 2015

	Nota	Miles de euros		
		2015		
		Grupo Critería	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Créditos a largo plazo	(Nota 9.3)	-	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 9.3)	63.873	-	-
Deudores a corto plazo		1.129	-	54
Créditos a corto plazo	(Nota 9.3)	2.700	-	-
Anticipos	(Nota 11)	5.995	-	-
Depósitos constituidos en garantía		10.450	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		79.760	-	-
Deudas a largo plazo	(Nota 17)	1.206.159	-	-
Intereses pendientes de pago	(Nota 17)	5.504	-	-
Dividendos acordados pendientes de pago		-	135.000	-
Deudas a corto plazo		18.031	29.279	4.089

Adicionalmente, la Sociedad mantiene las participaciones financieras descritas en la Nota 9.

El epígrafe «Deudores a corto plazo», a 31 de diciembre de 2016 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial, así como la posición derivada de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 por importe de 23.238 miles de euros mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank, que ha sido hecha efectiva con fecha 1 de febrero de 2017.

c) Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2016 y 2015, son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Total Remuneración fija	3.110	1.058	2.645	1.788
Número de personas	15		15	
Hombres	14		14	
Mujeres	1		1	

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 por los miembros del Consejo de Administración de Criteria por su función de representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro Criteria, excluidas las sociedades del Grupo, ascienden a 2.193 y 2.161 miles de euros, respectivamente, y están registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las mencionadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 190 y 174 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2016 y 2015.

Criteria Caixa, S.A.U. no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de CriteriaCaixa.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2016 y 2015, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, S.A.U. o las sociedades de su Grupo.

Retribución a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 de diciembre de 2016 por 7 personas (8 personas a 31 de diciembre de 2015).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Miles de euros	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de Patrimonio
Ejercicio 2016	3.426	398	41	230	7	-	-
Ejercicio 2015	3.791	301	46	240	7	-	-

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2016.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes han aumentado en 1.443 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior. Este incremento se explica porque los flujos positivos obtenidos en las actividades de explotación e inversión, 443 millones de euros y 1.464 millones de euros, respectivamente, han servido para compensar los flujos negativos resultantes de las actividades de financiación, 464 millones de euros. Dicho aumento tiene por objetivo la amortización de la emisión de deuda subordinada por importe de 1.505 millones de euros (véase Nota 17) que, con fecha 31 de enero de 2017, ha llegado a su vencimiento.

En relación a los flujos de las actividades de explotación, destacan los flujos obtenidos por los dividendos cobrados de las participaciones mantenidas en sociedades que han ascendido a 806 millones de euros (véase Nota 13). Dichos flujos positivos se han visto minorados por los pagos realizados durante el ejercicio, entre los que destacan los pagos en concepto de intereses de deudas que han ascendido a 245 millones de euros.

Por lo que respecta a las actividades de inversión, en el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado desinversiones en empresas del grupo y asociadas por importe de 2.225 millones de euros, las cuales corresponden, básicamente, a la venta de aproximadamente un 1,7% de la participación en CaixaBank, así como a la venta del 10% de la participación en Gas Natural (véase Nota 9). Por otro lado, la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 883 millones de euros, siendo la más significativa la operación de permuta entre Critería y CaixaBank descrita en la Nota 1, por un importe en efectivo de 678 millones de euros. Adicionalmente, la Sociedad ha llevado a cabo adquisiciones de acciones a mercado de Abertis, Cellnex Telecom y Suez Environnement (véanse Notas 9.2 y 10). Asimismo, la Sociedad ha realizado sendas ampliaciones de capital en Critería Venture Capital y Vithas Sanidad por importe de 19 y 13 millones de euros, respectivamente (véase Nota 9).

Los flujos obtenidos de las actividades de financiación se corresponden, básicamente, a la suscripción de diferentes contratos de préstamo por un importe conjunto de 850 millones de euros. Por otra parte, la Sociedad ha amortizado anticipadamente contratos de préstamo por un importe conjunto de 800 millones de euros, (véase Nota 17). Asimismo, con fecha 8 de enero de 2016 se pagaron al Accionista Único 135 millones de euros correspondientes al importe pendiente de pago del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015; y con fechas 6 de mayo, 4 de julio y 5 de octubre de 2016, se han pagado al Accionista Único dividendos con cargo a reservas voluntarias por importe de 100, 150 y 125 millones de euros, respectivamente (véase Nota 3).

23. Información sobre el Medioambiente

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, en la presente memoria de las cuentas anuales no se incluyen desgloses específicos respecto a cuestiones medioambientales.

Critería está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001. Asimismo, Critería sigue desarrollando, con la estrecha colaboración de CaixaBank y la Fundación Bancaria "la Caixa" y a través de su política de "Active Management" mediante la presencia en los órganos de gobierno de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

En este sentido, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medioambiente en la implantación de un sistema de gestión ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, en la Política Ambiental de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador desde el ejercicio 2007 y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Las compañías energéticas y de servicios en las que Critería Caixa, S.A.U. participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el "FTSE4Good" o el "Dow Jones Sustainability Index", entre otros.

24. Política sobre la gestión del riesgo

Criteria gestiona el patrimonio empresarial del Grupo "la Caixa" compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario. Criteria fue incluida en el ejercicio 2015 en el perímetro de supervisión prudencial según el Banco Central Europeo (BCE), al ser considerada sociedad financiera mixta y matriz de un conglomerado financiero.

Criteria, como sociedad patrimonialista, gestiona tanto los riesgos relacionados con su actividad financiera como riesgos que puedan afectar a la continuidad de su actividad. Los primeros son derivados de la actividad de inversión, desinversión y tenencia de participaciones accionariales (básicamente, riesgo de mercado y de crédito), la tenencia de activos inmobiliarios (riesgo de mercado) y la gestión del endeudamiento de Criteria (riesgo de liquidez). De entre los segundos, destacan el riesgo de cumplimiento normativo, el de fiabilidad de la información financiera, el legal/regulatorio, el operacional y el reputacional.

Estructura de Gobierno y Organización

El Consejo de Administración, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Criteria, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

Mapa de Riesgos

Criteria dispone de un catálogo de riesgos aprobado por el Consejo de Administración en 2015 que agrupa los riesgos en dos categorías principales: riesgos específicos del negocio y riesgos específicos para la continuidad de la actividad. El catálogo de riesgos fue actualizado en julio de 2016 como consecuencia del acuerdo de permuta entre Criteria y CaixaBank, descrito en la Nota 1, por el que las participaciones en The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa pasaron a depender directamente de Criteria.

A continuación se enumeran los principales riesgos que pueden afectar a la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, en cuanto a la cabecera del Grupo Criteria, su solvencia financiera y su reputación corporativa:

- Riesgos específicos de negocio:

- **Riesgo de mercado.** Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian. Incluye el valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés. En este apartado la Sociedad también incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.
- **Riesgo de liquidez.** Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.
- **Riesgo de crédito.** Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- **Situación de recursos propios.** Restricción de la capacidad de Criteria para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo

- Riesgos para la continuidad de la actividad:

- Riesgo operacional. Alude al fraude interno, externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, clientes, procesos y sistemas y daños materiales.
- Riesgo legal o regulatorio. Alude a posibles modificaciones legislativas y/o decisiones judiciales contrarias.
- Riesgo de cumplimiento. Hace referencia a posibles sanciones derivadas del incumplimiento de disposiciones normativas.
- Riesgo reputacional. Corresponde al riesgo de que se deteriore la confianza de alguno de sus grupos de interés.
- Riesgo de fiabilidad de la información financiera. Hace referencia a cuestiones de transparencia y aplicación de la normativa contable, al fraude contable y a errores en la información financiera.

La prioridad de la Dirección es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria, la Dirección de Criteria también utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, que dispone de una propia Dirección General de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

Estos métodos y herramientas permiten evaluar y cuantificar de una forma adecuada la exposición al riesgo y, consecuentemente, tomar las decisiones tendentes a minimizar el impacto de estos riesgos con la finalidad de estabilizar:

- Los flujos de caja, para facilitar la planificación financiera y tomar decisiones de inversión o desinversión apropiadas.
- La cuenta de resultados, con un objetivo de estabilidad y crecimiento a medio y largo plazo.
- El valor del patrimonio neto, con objeto de proteger el valor de la inversión realizada por su accionista.

En el marco legal de supervisión prudencial, del conglomerado financiero y en el contexto de evaluación de calidad de gobierno corporativo del Grupo CriteriaCaixa por parte del Banco Central Europeo, Criteria ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2016:

- **Internal Capital Adequacy Assessment Process (ICAAP) e Internal Liquidity Adequacy Assessment Process (ILAAP)**

Adaptación de los desarrollos de ICAAP & ILAAP para (i) cumplir las recomendaciones y expectativas explícitas trasladadas por el MUS a todas las entidades, incluyendo más información en la determinación de los requisitos de capital y liquidez en el marco de SREP, así como (ii) maximizar el cumplimiento del documento consultivo del Comité de Basilea que, si bien estaba en periodo consultivo hasta junio, los equipos de supervisión lo han incluido en sus procesos de evaluación del ejercicio. El resultado del ejercicio del ICAAP & ILAAP ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Criteria de fecha 29 de abril de 2016.

- **Información con Relevancia Prudencial**

Ha publicado el Informe de Relevancia Prudencial del Grupo CriteríaCaixa, con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital regulatorio del Grupo CriteríaCaixa en el ejercicio 2015, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Critería, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteríaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 29 de abril de 2016. Con fecha 19 de diciembre de 2016, el Consejo aprobó una ligera modificación al Informe de 2015.

- **Aprobación del Plan de Recuperación CriteríaCaixa 2015**

En cumplimiento de la Directiva 2014/59/UE (artículo 7), Ley 11/2015 (artículo 6), por la que se establece que las sociedades matrices de un grupo consolidable de entidades de crédito preparen y entreguen a las autoridades supervisoras un Plan de Recuperación en base consolidada, se ha elaborado un Plan de Recuperación a 31 de diciembre de 2015, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 23 de septiembre de 2016.

- **Adecuación de las estructuras y procedimientos de Critería a su condición de cabecera del Conglomerado Financiero**, regulado en la Directiva 2002/87/EC y su transposición en España principalmente realizada a través de la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005.

La normativa de conglomerados financieros establece una capa adicional de supervisión para los denominados Conglomerados Financieros, plasmada en unos requerimientos cualitativos y cuantitativos adicionales a los establecidos por la normativa aplicable a las entidades de crédito y financieras (Directiva de Requerimientos de Capital -CRD IV-, y Reglamento de Requerimientos de Capital -CRR-, básicamente). En este sentido, el Grupo ha trabajado en combinar estos requerimientos con la autonomía de gestión entre Critería y el Grupo CaixaBank, al tener modelos de negocio distintos y diferentes naturalezas de riesgos. Para ello ha implantado una serie de procedimientos de gobierno, control de riesgos y control interno que refuerzan los estándares de cumplimiento de la regulación de conglomerados financieros.

Marco de Apetito al Riesgo

Desde el ejercicio 2015, Critería tiene formalizado un Marco de Apetito al Riesgo (o RAF, por sus siglas en inglés *Risk Appetite Framework*), herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales. En dicho marco se expresan las políticas, procesos de gobierno e indicadores a través de los cuales se establece, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de Critería. El perímetro de referencia en el RAF es el consolidado de Critería sin integrar globalmente a CaixaBank, que coincide con el perímetro de gestión de riesgos. Éste se conoce como “perímetro de gestión” y es el más apto y representativo para la gestión de los riesgos de la sociedad. Este perímetro no se corresponde ni con las cuentas consolidadas públicas ni con los estados financieros consolidados reservados, utilizados a los efectos de la consolidación prudencial.

Tan solo se usa el perímetro consolidado del Grupo CriteríaCaixa, incluyendo a CaixaBank, para el cómputo de límites de necesario cumplimiento regulatorio, dado que a pesar de no encontrarse dentro de ese “perímetro de gestión”, su vulneración puede someter a Critería a restricciones adicionales en el desarrollo de su actividad en tanto que Critería esté sujeta a la supervisión prudencial.

Se han definido 15 indicadores (10 para el perímetro de gestión y 5 para el perímetro prudencial del Grupo CriteríaCaixa), que se enmarcan en el mapa de riesgos identificados por Critería, de acuerdo con su naturaleza de sociedad instrumental de carácter patrimonial. Se han calibrado tres umbrales diferentes (objetivo - verde, alerta temprana – ámbar, y límite - rojo) para cada indicador del RAF. Con esta calibración se consigue un enfoque gradual que otorga a Critería una mayor flexibilidad y capacidad de prevención y reacción ante un escenario de crisis, especificándose los niveles de tolerancia al riesgo asumibles por Critería.

Las métricas consideradas miden las siguientes dimensiones de riesgo definidos en el marco de apetito al riesgo:

- Rentabilidad de negocio
- Liquidez
- Tipo de interés y divisa
- Crédito
- Deterioro de participaciones accionariales
- Mercado
- Situación de recursos propios

Adicionalmente, algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (*recovery indicators*). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación (semáforo negro) que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH es la encargada de recopilar y consolidar información y reportarla al Comité de Dirección. También se encarga de coordinar con los responsables de las distintas áreas de Inversiones y finalmente con la Dirección General, llevar a cabo las medidas para gestionar los riesgos de Critería.

El Comité de Dirección recibe y revisa la información de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH y la hace llegar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función revisar el RAF enviado por el Comité de Dirección y enviar su opinión al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito al riesgo, del seguimiento continuado del perfil de riesgo y de asegurar la consistencia entre ambos.

Actualización

En la Gobernanza del Marco de Apetito al Riesgo se define un proceso de actualización del RAF de carácter anual, salvo que se produzcan cambios de situación suficientemente importantes que puedan requerir una modificación del apetito al riesgo.

En este sentido, durante el ejercicio 2016 el Consejo de Administración ha formalizado actualizaciones del RAF de 2015 y RAF de 2016 en cuanto a los requisitos de capital regulatorio en base a las decisiones recibidas por parte del Banco Central Europeo. Concretamente en cuanto al RAF de 2016, en el mes de noviembre el Grupo Critería recibió la decisión del Banco Central Europeo sobre los requisitos mínimos de capital regulatorio propios del Grupo Critería para el ejercicio 2017, una vez analizados los resultados del Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora (SREP, en su acrónimo en inglés). Se exige que CriteríaCaixa mantenga en 2017 una ratio Common Equity Tier 1 (CET1) a efectos regulatorios (“phase-in”) del 7,375% en base consolidada, que incluye: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%); el requerimiento de Pilar 2 del BCE (1,50%); el requerimiento de colchón de conservación de capital (1,25%); y el requerimiento de colchón OEIS (0,125%) derivado del comunicado del 2 de noviembre de 2016 de Banco de España de que CriteríaCaixa seguía siendo identificada como Otra Entidad de Importancia Sistémica (OEIS).

Marco de Control Interno de Critería

La evolución del sistema financiero, el entorno macroeconómico y la transformación del Marco Regulatorio, ponen de manifiesto la importancia creciente de la evaluación del nivel de riesgo y del entorno de control de las entidades, con una mayor exigencia y responsabilidad de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno.

Critería dispone de un Marco de Control Interno que proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la entidad. El Entorno de Control de Critería se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector, y se estructura de acuerdo con el modelo de las 3 Líneas de Defensa:

- La primera línea de defensa está formada por las unidades de negocio y de soporte, responsables de identificar, medir, controlar, mitigar y comunicar los principales riesgos que afectan a la entidad en el ejercicio continuo de su actividad.
- La segunda línea de defensa actúa de forma independiente de las unidades de negocio, y tiene la función de identificar, valorar, monitorizar y reportar todos los riesgos materiales, así como establecer y desarrollar los sistemas para su gestión y control y diseñar las políticas de cumplimiento. La segunda línea de defensa, incluye entre otras, las funciones de Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Control Interno.
- La tercera línea, constituida por Auditoría Interna, se responsabiliza de la evaluación de la eficacia y eficiencia de la gestión de riesgos, y de los sistemas de control interno, aplicando los principios de independencia y objetividad.

Auditoría y Control Interno de Critería

El Área de Auditoría y Control Interno de Critería es la responsable de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Sistema de Control Interno de la entidad. Reporta a la Alta Dirección de Critería así como a la Comisión de Auditoría y Control, órgano supervisor del Sistema de Control Interno de Critería.

Las funciones de Control Interno y Auditoría Interna actúan bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la Organización y sociedades de Critería, de acuerdo con las directrices establecidas por las Autoridades de Regulación y Supervisión.

El objetivo de la función de Control Interno de Critería es analizar y garantizar, con una seguridad razonable, la existencia de un adecuado Sistema de Control Interno en Critería con el fin de reportar su estado a la Comisión de Auditoría y Control.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos Corporativo.
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los procedimientos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- El reporting periódico a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo.

En el desarrollo de sus funciones proporciona una visión transversal de los principales riesgos asumidos por la entidad y evalúa su entorno de control.

El objetivo de la función de Auditoría Interna de Critería es informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno implantado por la entidad y formular mejoras a un coste razonable.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor a la entidad.

Las principales funciones de Auditoría Interna incluyen:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados a la actividad de la Entidad, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente, los requerimientos de los organismos supervisores.
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales.
 - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte de la Entidad.
- Aportar valor mediante la formulación de recomendaciones propuestas para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de los centros responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

El Consejo de Administración de Critería es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano responsable de evaluar si el SCIIF ha funcionado correctamente. Finalmente, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH de Critería es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Al ser una responsabilidad a nivel consolidado y dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera del Grupo CriteríaCaixa, a través de un contrato de servicios entre ambas entidades, Critería tiene subcontratadas diversas funciones relativas al SCIIF en la Función de Control Interno de la Información Financiera, adscrita a la Dirección de Control Interno de Información y Modelos financieros, que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicado en junio de 2010.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Sociedad.

Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de segundo nivel, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento de las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la entidad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, la Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales y el Código de Uso de los Sistemas de Información.

Asimismo, el Consejo de Administración de Criteria aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo de cumplimiento se basa en la siguiente estructura:

- Consejo de Administración: Entre cuyas funciones está supervisar los riesgos (entre ellos el riesgo de cumplimiento, como cualquier otro riesgo).
- Comisión de Auditoría y Control: Entre cuyas funciones está supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y las demás Políticas, Códigos y Manuales como normas de obligado cumplimiento en la compañía y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en la organización, y controla y realiza el seguimiento del riesgo de cumplimiento y de las medidas de mitigación que se establezcan.
- Áreas de negocio y gestión: Es el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad de la Sociedad, al establecer dichos controles cerca de los riesgos y al tratarse de un control experto. Sus principales funciones son:
 - Aplicar la normativa vigente y detectar posibles situaciones de riesgo de cumplimiento, desarrollando e implantando las medidas de mitigación.
 - Implantar controles de primer nivel adecuados para asegurar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.
- Funciones de asesoramiento: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, Secretaría del Consejo de Administración, consultores externos, etc. Sus funciones son:
 - Asesorar a las áreas de negocio y gestión para mantener actualizados los procedimientos internos en relación con la normativa vigente.
 - Realizar la interpretación de las leyes y normas.
 - Aportar conocimiento y análisis de la normativa vigente y de los proyectos normativos en ciernes con el fin de prever su impacto en Criteria.

- Supervisión: Se atribuye principalmente a Auditoría Interna, cuyas funciones son:
 - Informar sobre su funcionamiento y promover, en su caso, mediante recomendaciones de valor para el negocio, las mejoras oportunas para un control interno efectivo a un coste razonable.
 - Realizar las auditorías internas de Critería y supervisar las auditorías internas de las participadas con control que no dispongan de áreas de auditoría interna propia.
 - Facilitar información sobre los riesgos de cumplimiento detectados a través de sus verificaciones o realizar labores de investigación a instancia de dicha función.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, directivos y administradores, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. Asimismo, Critería ha implementado en su página web un canal confidencial de consultas y denuncias, cuya norma de uso fue aprobada por el Consejo de Administración el 29 de abril de 2016, para la consulta de las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, el Código de Uso de los Sistemas de Información y la Normativa del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan indicadores de riesgo o controles de primer nivel que permitan detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus normas adaptadas a la legislación, normas reguladoras y códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Una de las misiones de la función de control Interno, en dependencia del Área de Auditoría y Control Interno, es la de coordinar el Mapa de Riesgos Corporativo, entre los que se incluye el riesgo de cumplimiento normativo, realizando una revisión independiente.

Las sociedades del Grupo CriteríaCaixa cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en Critería, siendo la cabecera del Grupo, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades dependientes.

24. 1 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Critería tiene fijados límites para su operativa de derivados de negociación, aprobados por el Consejo de Administración de Critería:

- Límite VaR (*value at risk* o valor en riesgo) de 2 millones de euros

- Límite de Stress VaR de 5 millones de euros
- Stop-loss semanal de 3,5 millones de euros

Los límites de VaR y Stress VaR autorizados serán de 3 y 7,5 millones de euros respectivamente, si la posición que genera el riesgo consiste en la venta de *calls* con el objetivo de cerrar el precio de una transacción futura de venta de cartera que se considera altamente probable.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2016, el 93% del valor de mercado de las inversiones de la Sociedad en instrumentos de capital corresponden a valores cotizados (93% a 31 de diciembre de 2015). En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de las operaciones de las entidades participadas, en mayor o menor medida, según el grado de influencia en la misma, utilizando un conjunto de indicadores que son actualizados periódicamente. Adicionalmente, conjuntamente con la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank se realizan mediciones del riesgo de las inversiones, desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado utilizando modelos VaR (Value at Risk o valor en riesgo) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de la quiebra (ver apartado 24.3 Riesgo de crédito), aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

El Área de Inversiones y el Área de Gestión de Activos de la Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 9.

Asimismo, existen indicadores de gestión incluidos en el Marco de Apetito al Riesgo que tienen en cuenta diferentes métricas relacionadas con el riesgo de precio (valor de mercado de participadas, valor interno de participadas).

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento de la Sociedad. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la sensibilidad en el valor razonable de los activos y pasivos frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros y activos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición relevante a la variación del tipo de interés. La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

	Millones de euros
Variación	Efecto en resultado netos de impuestos
-0,5%	5
+0,5%	(5)
+1%	(10)

La Sociedad monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés en el Marco de Apetito al Riesgo que tiene definido.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de la Sociedad evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, la Sociedad ha suscrito determinados contratos de permuta financiera de tipo de interés variable a fijo (véase Nota 18).

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de los activos y pasivos del Balance de la Sociedad tienen como moneda funcional el euro. Los principales activos del Balance que se encuentran sujetos a las oscilaciones cambiarias son los siguientes:

Epígrafe del Balance	Activo	Moneda	Millones de euros (1)	Observaciones
Participaciones en empresas asociadas y multigrupo	GF Inbursa	MXN	901	Véanse Notas 1 y 9
	The Bank East of Asia	HKD	1.575	Véanse Notas 1 y 9

(1) Contravalor en euros al 31 de diciembre de 2016

Regularmente, la Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de cambio. Con respecto a las posiciones accionariales, es decisión de la Sociedad no cubrirlas al considerar que éstas son muy a largo plazo.

Adicionalmente, la Sociedad puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional.

Las políticas de la Sociedad, en función de la cuantificación global del riesgo, consideran la idoneidad de la contratación o bien de instrumentos financieros derivados o de endeudamiento de la misma moneda o monedas del entorno económico a la de los activos en los que se realiza la inversión.

Riesgo país

Para gestionar o mitigar el riesgo país de las inversiones indirectas, la Sociedad principalmente sigue una política de seguimiento del entorno geográfico donde acomete sus inversiones tanto antes de ejecutar la inversión como de forma periódica sobre las inversiones actuales. Adicionalmente, el riesgo país es considerado en el momento de decidir eventuales desinversiones o diversificar las mismas en diferentes entornos geográficos.

Riesgo inmobiliario

Criteria posee la cartera de activos inmobiliarios adquiridos mayoritariamente con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011. Los activos de Criteria se gestionan a través del Área de Gestión de Activos de Criteria.

Para asegurar que la cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, la Sociedad utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre la resultante de métodos automatizados de valoración.

El proceso de tasación se realiza periódicamente, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar, mediante su comercialización, la liquidez invertida bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario (existencias) o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta en el corto plazo (activos no corrientes en la venta).

24. 2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir sus obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o a la obtención de financiación adicional. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

Dentro de la actividad de cartera, Critería Caixa, S.A.U. considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones y la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Dentro del Marco de Apetito al Riesgo, Critería ha incluido diferentes métricas de riesgo de liquidez que incorporan tanto el perímetro de gestión (3 indicadores), como el regulatorio (LCR, o Liquidity Coverage Ratio, por sus siglas en inglés).

La totalidad de la financiación de la Sociedad tiene vencimiento a largo plazo, situándose en su gran mayoría a partir del ejercicio 2019 (véase Nota 17). En este sentido, la Sociedad sigue trabajando en la gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma. Para ello la Sociedad cuenta con un Programa de renta fija ("Euro Medium Term Note") registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de mayo de 2016, el cual tiene una capacidad de emisión de hasta 3.000 millones de euros.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se muestra en las notas correspondientes de la memoria.

24.3 Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste. El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones.

El valor de coste de las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, preliminarmente, afecta al riesgo de variación en el precio de las acciones, dado que su cotización no influye en las cifras del Balance o Cuenta de pérdidas y ganancias debido al criterio de contabilización al coste de adquisición. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito.

El Área de Inversiones y el Área de Gestión de Activos de Critería, llevan el seguimiento de los resultados de las participaciones de Critería, efectúan los test de deterioro periódicos, y analizan la correspondiente rentabilidad para la Sociedad.

Adicionalmente, la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank mide el riesgo de las participaciones de Critería desde el punto de vista de riesgo bancario, del mismo modo que lo efectúa para las

participaciones del Grupo CaixaBank. Las herramientas utilizadas en la valoración de estos riesgos son los modelos basados en el enfoque PD/LGD (Probability of Default and Loss Given Default o probabilidad y severidad de una pérdida).

25. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad por categorías de actividades, es la siguiente:

Segmento de negocio	Miles de euros	
	2016	2015
Holding	324.131	699.423
Bancario	196.373	268.345
Inmobiliario	22.870	22.972
Importe neto de la cifra de negocio	543.374	990.740

26. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 31 de enero de 2017, ha llegado a vencimiento la emisión de deuda subordinada de importe 1.505 millones de euros (véase Nota 17.1). En dicha fecha, Critería ha procedido a su amortización.

Adicionalmente, con fecha 6 de febrero de 2017, se ha colocado mediante la modalidad de colocación acelerada o accelerated book building entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Critería, representativas de aproximadamente el 5,3% de su capital social. El importe de la operación ha ascendido a un total de 1.069 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,36 euros por acción. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el porcentaje de participación de la Sociedad en el capital social de CaixaBank asciende al 40,00%.

ANEXO I PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Denominación social y actividad	Domicilio	Miles de euros											
		% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2016	Cotización media ult trimestre 2016
		Directa	Total										
CaixaBank, S.A. (C) Banca	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	45,32	45,32	5.981.438	16.371.377	1.047.004	155.743	23.555.562	196.373	-	11.213.592	3,14	2,81
Inversiones Autopistas, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	54,50	54,50	91.934	75.959	96.317	-	264.210	20.817	-	127.903	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro 43481 La Pineda - Vila Seca - Tarragona	100,00	100,00	104.324	191.690	(4.258)	-	291.756	-	-	311.930	-	-
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	0,00	100,00	60	245	127	-	431	-	-	-	-	-
Saba Infraestructuras, S.A. Gestión de aparcamientos y parques logísticos	Av. del Parc Logistic, 22-26 08040 Barcelona	50,10	50,10	73.904	343.736	32.535	111.422	561.598	4.999	-	184.130	-	-
Servihabitat Alquiler II, S.L. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	3	54.527	3.757	-	58.288	-	72.992	58.288	-	-
Servihabitat Alquiler, S.L. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	10.503	206.660	(35.798)	-	181.365	-	174.334	183.169	-	-
Inmo Critería Caixa, S.A.U. Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	100,00	100,00	231.775	(1.203)	(1.468)	-	229.104	-	6.070	223.511	-	-
Arrendamiento Inmo Critería Caixa, S.L.U. Explotación viviendas de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	190.708	42.410	551	(2.305)	231.363	-	-	-	-	-
Els Arbres de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	100,00	100,00	10.000	48.435	(18.887)	-	39.548	-	-	149.950	-	-
Caixa Capital Risc, SGEER, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	3.821	119	-	4.940	-	-	4.200	-	-
Caixa Invierte Industria, S.C.R. de régimen simplificado, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	0,00	46,57	21.702	(439)	(731)	-	20.532	-	-	-	-	-
Caixa Invierte Start, F.C.R. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	0,00	41,71	7.807	(85)	(427)	-	7.295	-	-	-	-	-

Denominación social y actividad	Domicilio	Miles de euros										Cotización 31/12/2016	Cotización media ult trimestre 2016
		% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa		
		Directa	Total										
Caixa Invierte Biomed II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	0,00	45,15	24.503	(1.609)	(646)	-	22.248	-	-	-	-	-
Caixa Capital TIC II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	0,00	53,53	10.396	(784)	(2.822)	-	6.790	-	-	-	-	-
Caixa Capital Micro II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	34,72	56,80	12.109	(671)	(866)	455	11.027	-	534	3.671	-	-
Criteria Venture Capital SICC, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	16.750	38.067	(347)	-	54.470	-	172	54.705	-	-
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12	-	-
Caixa Titol, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(48)	-	-	13	-	-	14	-	-
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12	-	-
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(49)	(1)	-	10	-	-	11	-	-
GrupCaixa, S.A. Administración d inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(16)	(1)	-	43	-	-	41	-	-
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva	Gran Via Carles III, 103 08028 Barcelona	10,00	100,00	30	-	-	-	30	-	-	3	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO II PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

Denominación social y actividad	Domicilio	Miles de euros										
		% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2016	Cotización media ult trimestre 2016
		Directa	Total									
Abertis Infraestructuras, S.A. (C) Gestión de Infraestructuras de transporte y comunicaciones	Av. Pedralbes, 17 08034 Barcelona España	15,08	22,25	2.971.144	230.023	718.000	2.042.226	5.961.393	104.575	1.133.466	13,30	13,18
Gas Natural, SDG, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona España	24,44	24,44	1.000.689	13.376.953	930.000	3.770.969	19.078.611	284.792	3.539.111	17,91	17,18
The Bank of East Asia, LTD (C) (1) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,33	17,33	34.875	39.359	2.095	9.105	85.434	-	1.550.499	3,63	3,77
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) (2) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F.	9,01	9,01	27.398	75.457	6.733	98	109.686	-	1.101.681	1,44	1,38
Vithas Sanidad, S.L. Gestora	Príncipe de Vergara, 110 28002 España	20,00	20,00	24.438	202.601	15.190	4.640	246.869	-	74.313	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

G) Datos públicos según normas Mexican GAAP

Todos los datos excepto el coste de la participación y los dividendos devengados están expresados en moneda local; (1) Dólar hongkongués (millones), (2) Peso mexicano (millones).

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA – INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Miles de euros	Cotización 31/12/2016	Cotización media ult trimestre 2016
		Directa	Total	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa		
Vehículo de Tenencia y Gestión 9, S.L. Servicios inmobiliarios	Paseo de la Castellana, 95 28046 Madrid España	19,89	19,89	-	-	-
Sociedad Bilbao Gas Hub, S.A. Servicios logísticos, de mercado y financieros requeridos para facilitar transacciones de gas	C/ Gran Via De Don Diego Lopez De Haro 23 48.001 Bilbao España	5,84	5,84	-	-	-
Suez Environnement Company (C) Gestión de servicios del ciclo integral del agua y residuos	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris 92040 Paris – La Défense France	5,89	5,89	19.935	14,02	13,62
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigüa, S.A. Gestión de servicios del ciclo integral del agua	Carrer General Batet 1-7 08028 Barcelona España	15,00	15,00	3.928	-	-
Oquendo SCA SICAR	19-21, boulevard du Prince Henri L-1724 Luxembourg	8,28	8,28	-	-	-
Cellnex Telecom, S.A. (C) Operador independiente de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas	Avinguda del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona España	5,77	5,77	1.085	13,67	14,18

(C) Sociedad cotizada

Informe de gestión de Critería Caixa, S.A.U. del ejercicio 2016

La información financiera contenida en este informe de gestión ha sido obtenida a partir de los registros de contabilidad y de gestión de Critería Caixa, S.A.U. (en adelante, Critería). Del mismo modo que las cuentas anuales de Critería del ejercicio 2016, a las cuales este informe de gestión complementa, dicha información financiera ha sido elaborada según el Plan General de Contabilidad.

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2016, de forma que pueda apreciarse la situación del Critería, y la evolución de su negocio, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles.

Informe de Gestión

de Critería del ejercicio 2016

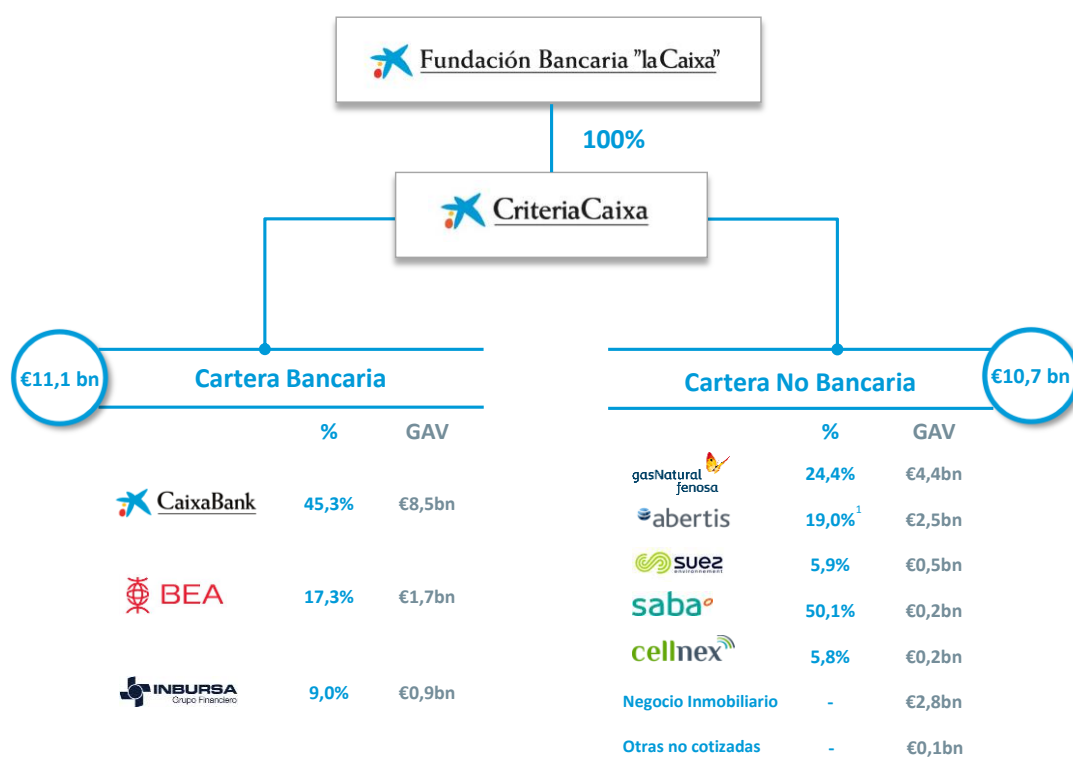
ÍNDICE.....	PÁGINA
1. ESTRUCTURA DEL GRUPO	3
1.1. Estructura del Grupo.....	3
1.2. Marco normativo	4
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS	6
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2016.....	6
2.2. Descripción de las participaciones y Valor Neto de los Activos	10
2.3. Resultado de los negocios.....	15
3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES	18
4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS	21
5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	21
6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS	21
7. OBRA SOCIAL "la Caixa"	22
8. OTRA INFORMACIÓN	25
9. PERSPECTIVAS 2017	27
10. HECHOS POSTERIORES	30
11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016	30
12. ANEXO – GLOSARIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	31

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO

1.1. Estructura del Grupo

Criteria es la sociedad instrumental patrimonialista de la Fundación Bancaria "la Caixa" (accionista único de Criteria), que gestiona su patrimonio empresarial, compuesto por participaciones en entidades financieras, así como participaciones accionariales en sectores estratégicos como el energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario.

La estructura del Grupo, a 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:



(1) Participación económica: 19,0%. Participación mercantil: 22,7%

La política de inversión de Criteria responde a un horizonte temporal a largo plazo, mayoritariamente en empresas que cumplen las siguientes características:

- Líderes en sus sectores.
- Con una política de remuneración al accionista atractiva y recurrente.
- En las que se ha realizado una gestión activa gracias a la presencia en sus órganos de gobierno.

Esta política de inversión es la que ha venido permitiendo a Criteria poder distribuir los recursos necesarios para que Fundación Bancaria "la Caixa" siga desarrollando y ejecutando uno de los mayores presupuestos en Obra Social, ya que es la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

1.2. Marco normativo

En la actual estructura del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria tiene dos características significativas, que impactan en su marco normativo:

a) Criteria es una sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria

Las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de las Circulares del Banco de España 6/2015 y 7/2016.

Esta normativa supone la supervisión por parte del Banco de España y del Ministerio de Economía de las diversas tipologías de fundaciones bancarias. Cuanto mayor es el porcentaje de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos previstos en la normativa.

Dado que Fundación Bancaria "la Caixa" ostenta el control sobre CaixaBank, a través de Criteria, los requerimientos normativos para la fundación, versan sobre:

- Gobierno corporativo.
- Protocolo de gestión de la participación bancaria.
- Plan Financiero reforzado, que debe incluir:
 - Plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos.
 - Dotación de un fondo de reserva o, por el contrario, un Programa de desinversión en la participación bancaria hasta niveles de no control.

b) Criteria es el accionista de control de una entidad financiera

Criteria, como accionista de control directo de CaixaBank, ha sido definida por el Banco Central Europeo como una Sociedad Financiera Mixta de Cartera, y a su vez, matriz del Conglomerado Financiero que forma junto con sus filiales reguladas.

Las autoridades de supervisión del Banco Central Europeo (BCE) han determinado asimismo que CaixaBank cumpla con los requisitos de capital sobre la base consolidada de Criteria y también subconsolidada de CaixaBank.

Una vez conocidos los resultados del Proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, en su acrónimo en inglés) en noviembre de 2016, tanto Criteria como CaixaBank recibieron sendas decisiones del BCE con respecto los requisitos mínimos prudenciales de capital.

Estas decisiones exigen que Criteria y CaixaBank mantengan en 2017 una ratio Common Equity Tier 1 (CET1) a efectos regulatorios ("phase-in") del 7,375% que incluye: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%); el requerimiento de Pilar 2 del BCE (1,50%); el requerimiento de colchón de conservación de capital (1,25%); y el requerimiento de colchón OEIS (0,125%) derivado de su consideración como "Otra Entidad de Importancia Sistemática", comunicado el 2 de noviembre de 2016 por el Banco de España. Adicionalmente se exige que mantengan en 2017 una ratio de Capital Total a efectos regulatorios ("phase-in") del 10,875%, con los mismos componentes de la ratio CET1 excepto en su Pilar 1, que asciende al 8% para la ratio de Capital Total.

Adicionalmente, Critería tiene las siguientes obligaciones a nivel del Conglomerado Financiero:

- Cumplimiento de ratios de capital.
- Obligaciones de información sobre concentración de riesgos.
- Obligaciones de información sobre transacciones intragrupo.
- Obligaciones sobre el Marco de Políticas, Gestión de Riesgos y Control Interno.

Finalmente, destacar que en mayo de 2016, el Patronato de la Fundación Bancaria “la Caixa” y el Consejo de Administración de Critería, después de recibir las condiciones bajo las cuales el BCE consideraría que Critería habría dejado de ostentar el control de CaixaBank a efectos prudenciales, así como la probable decisión de las autoridades europeas de Resolución Bancaria de considerar el perímetro de resolución a nivel consolidado de Critería, lo que comprometería todo el patrimonio del Accionista Único de Critería, acordaron dejar constancia de su voluntad de cumplir las condiciones para que se produzca la desconsolidación prudencial de Critería respecto al grupo CaixaBank, antes de finalizar el ejercicio 2017.

Las condiciones establecidas por el Banco Central Europeo versan sobre tres contenidos básicos:

a) Participación de Critería en CaixaBank:

Se limita la participación en CaixaBank, tanto en derechos políticos como económicos, a un máximo del 40%.

b) Gobierno corporativo:

Se establecen diversas medidas para limitar la influencia en los Órganos de Gobierno de CaixaBank del accionista de referencia.

c) Financiación Intragrupo:

Se establecen limitaciones a la financiación de CaixaBank a Grupo Critería/Fundación Bancaria “la Caixa” y viceversa, a cumplir en un máximo de un año desde la desconsolidación.

En el caso de cumplir las condiciones indicadas por el BCE, éste evaluará la situación de pérdida de control a efectos prudenciales de Critería sobre CaixaBank. En caso que el BCE confirme la pérdida de control sobre CaixaBank y en ausencia de otras participaciones de control sobre otros bancos, Critería dejará de ser considerada una sociedad financiera mixta de cartera a los efectos del Reglamento UE 575/2013 y por tanto Critería no estará obligada a cumplir con los requisitos de capital previstos en dicha norma.

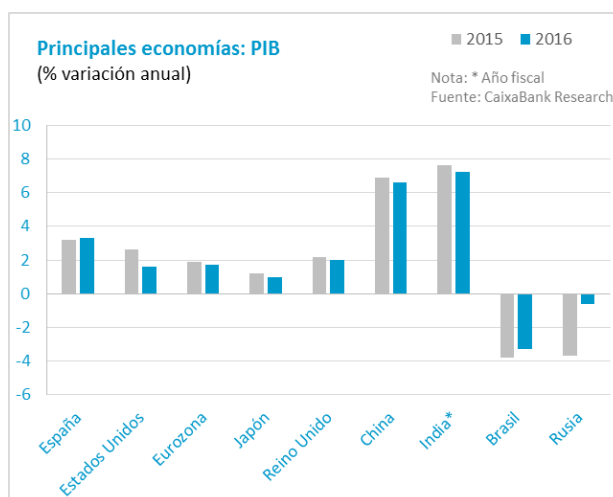
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2016

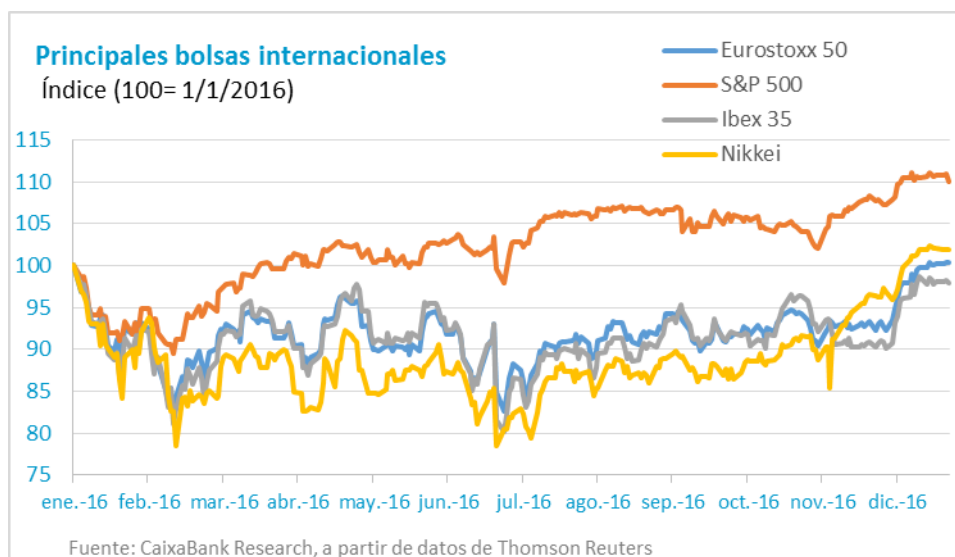
Evolución global y mercados

En 2016, el crecimiento mundial se situó en el 3,1%, una cifra similar al 3,2% de 2015. Aunque esta cifra se aleja de lo previsto antes del inicio del ejercicio, lo cierto es que el año ha ido de menos a más. Así, en el primer semestre, la economía mundial se mantuvo en ritmos de avance del PIB del 3,0%, para después ganar tracción hasta el 3,2% en la segunda mitad. Aunque puede parecer una aceleración modesta, cabe señalar que se ha dado en un contexto financiero y político complejo. Específicamente, durante el ejercicio se han sucedido tres episodios que elevaron de forma notable la incertidumbre.

El primero, de carácter estrictamente financiero, se produjo en los dos primeros meses del año a raíz de la incertidumbre que rodeó a la política cambiaria china y la caída del precio del petróleo y se caracterizó por una apreciable corrección a la baja de las cotizaciones de los activos de riesgo y una sensible disminución de los rendimientos de la deuda pública. A partir de finales de febrero, unos indicadores macroeconómicos más favorables sirvieron para atemperar los ánimos de los inversores y propiciaron un proceso de paulatina, aunque irregular, recuperación de los precios de los activos financieros. El final del primer semestre se cerró, no obstante, con un segundo episodio de incertidumbre, ya que el resultado favorable al *brexit* cogió a los inversores por sorpresa, se saldó con fuertes caídas en las bolsas y los activos de riesgo, y con un flujo de capitales hacia los valores refugio.



Aunque los inversores recuperaron de forma rápida la confianza y las cotizaciones de los activos de riesgo repuntaron en verano, los meses de septiembre y octubre se vieron afectados por el tercer episodio de incertidumbre, el que rodeó a las elecciones presidenciales norteamericanas. A pesar de que las bolsas han reaccionado a la victoria de Donald Trump con avances significativos, y el mercado de bonos ha registrado aumentos importantes de los tipos de interés, este último episodio de incertidumbre no se despejará definitivamente hasta que se visualice con claridad cómo se concretan las propuestas de política económica de la nueva Administración Trump.



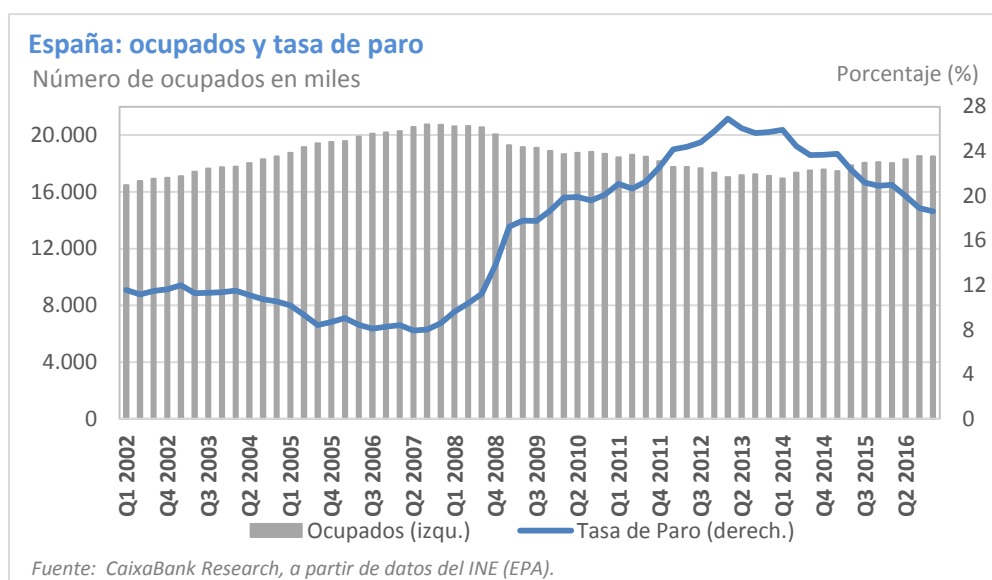
Esta evolución general, razonablemente positiva en términos macroeconómicos, engloba situaciones dispares por regiones y países. Así, entre los emergentes, hay que destacar que China mantiene el rumbo hacia una etapa de menor crecimiento. Si 2015 acababa con un avance del PIB del 6,9%, en el cierre del 2016 se situó en el 6,7%. Esta evolución ha matizado los temores más exacerbados de un «aterizaje brusco», pero las dudas sobre la situación de la banca china, especialmente las entidades locales, las continuas salidas de capitales y la burbuja inmobiliaria no permite bajar la guardia. Los riesgos en otros países emergentes tampoco se han disipado. En 2016 se ha confirmado que Brasil se mantiene en una situación de recesión grave, que se ve acompañada de un complicado escenario político, y que otros emergentes, como Turquía o Sudáfrica, siguen mostrando desequilibrios macroeconómicos que los sitúan en posición de vulnerabilidad exterior. En un tono algo más positivo, hacia finales de año, los indicadores sugerían que la recesión rusa podría empezar a quedar atrás, en gran medida debido a una lenta consolidación de la recuperación del petróleo. En este sentido, cabe recordar que el petróleo repuntó apreciablemente hasta mayo (si bien es cierto que procedía de los niveles atípicamente deprimidos de 2015), para entrar después en una etapa de fuerte volatilidad y ausencia de tendencia clara. Las cotizaciones escaparon de esta situación tras los distintos acuerdos de los productores, tanto OPEP como no-OPEP, de finales de año, que apuntan a una reducción de la oferta significativa en 2017.

Entre las economías avanzadas, hay que destacar que EE. UU. confirmó que se halla en una fase de madurez del ciclo económico. El país registró en 2016 su séptimo año consecutivo de crecimiento positivo y se encuentra inmerso en una situación de práctico pleno empleo, que se ha reflejado en un avance más fuerte de los salarios lo que, sumado a la recuperación de la inflación, sugería que, tras el primer aumento del tipo de referencia de la Fed, en 2016 la normalización monetaria debería haber avanzado de forma clara. En cambio, la Reserva Federal optó por mantener inalterado su tipo de referencia hasta la última reunión del año, en la que decidió un aumento de 0,25 puntos, hasta el 0,50%-0,75%. En gran medida, se trata de una respuesta que se ha visto condicionada por los *shocks* de incertidumbre antes mencionados. Japón, por su parte, sigue varado en una etapa de bajo avance de la actividad a pesar de los esfuerzos de actuar mediante la política monetaria sobre el crecimiento nominal.

Evolución de la eurozona y de España

La eurozona mantuvo en 2016 la senda de recuperación gradual de la actividad económica. Aunque en dicho año el crecimiento no fue extraordinariamente dinámico, tampoco fue mediocre, ya que creció a un ritmo en consonancia con su potencial. Asimismo, se trata de un resultado que se da, como se ha mencionado, en el contexto de un *shock* de incertidumbre importante, el del *brexit*. Con todo, las cifras corroboran que, hasta la fecha, el impacto económico real del mismo ha sido relativamente contenido y centrado en el Reino Unido. En gran medida, la expansión registrada se ha debido a apoyos temporales como el abaratamiento de las materias primas (respecto a 2015), la depreciación del euro o la expansión cuantitativa del BCE. En ese sentido, se debe insistir en recordar las distintas medidas de expansión monetaria que la institución tomó en 2016, entre las que destaca las que se adoptaron en marzo (recorte de tipo, ampliación del programa de compras mensuales hasta 80.000 millones de euros hasta marzo de 2017, inclusión de deuda corporativa en el programa de compras y nuevas subastas bancarias de liquidez) y en diciembre, cuando se anunció la extensión temporal del programa de compras hasta diciembre de 2017 y la disminución del volumen de compras hasta los 60.000 millones a partir de abril de 2017.

En este contexto complejo, con notables focos de incertidumbre global pero también con crecimiento mundial y europeo, España ha destacado positivamente. En dicho ejercicio, el crecimiento económico se situó en el 3,2%, una cifra elevada y que se suma a un 2015 igualmente positivo (mismo aumento del PIB, el 3,2%). En esta trayectoria expansiva, el dinamismo de la demanda doméstica se debe, sobre todo, al avance del consumo privado. La mejora del mercado de trabajo (creación de alrededor de 400.000 empleos en 2016, una cifra algo inferior a la de 2015) y de las condiciones financieras sigue apoyando la recuperación de la renta disponible de los hogares lo que, a su vez, permite mantener un buen ritmo de crecimiento del consumo y proseguir con el proceso de desapalancamiento. La inversión en bienes de equipo, por su parte, ha ido reduciendo su impulso, si bien ha mantenido tasas de avance notables, mientras que la inversión en construcción avanza paulatinamente.



De igual modo, el consumo público continuó registrando un comportamiento expansivo en 2016. Aunque ello supone un impulso al crecimiento económico a corto plazo, deben tenerse en cuenta las consecuencias sobre la deuda pública, que roza el 100% del PIB. La situación de las finanzas públicas,

precisamente, ha sido objeto de reconvención por parte de la Comisión Europea, cuando se constató la notable desviación del déficit público en 2015 respecto al objetivo acordado. En julio, la Comisión optó por no imponer sanciones a España por este incumplimiento puesto que el Gobierno anunció nuevas medidas de ajuste presupuestario para cumplir con los nuevos objetivos de déficit, fijados en el 4,6% del PIB en 2016 y el 3,1% en 2017, aplazando así dos años la corrección del déficit excesivo.

Por lo que se refiere a los restantes desequilibrios macroeconómicos, es preciso señalar la mejoría clara del sector exterior y la gradual normalización de la evolución de los precios. En este sentido, el saldo por cuenta corriente se habrá situado a finales de 2016 en la zona del 2% del PIB, una cifra positiva que supera el 1,4% de 2015. La ampliación del superávit por cuenta corriente se debió, fundamentalmente, al abaratamiento de la factura energética y, en menor medida, a la disminución del déficit de la balanza de rentas. En cuanto a la inflación, tras situarse reiteradamente en la zona de las caídas interanuales, el IPC empezó a recuperarse de forma vigorosa en el tramo final de 2016 al deshacerse el efecto escalón de la caída del precio del petróleo a finales de 2015, lo que representa el alejamiento de una situación anómala de caída de precios.

2.2. Descripción de la cartera de participaciones y Valor Neto de los Activos

En este apartado se detallan diversas magnitudes financieras, principalmente sobre las inversiones y la deuda, en base al perímetro de gestión de Criteria que se han definido en el Anexo - Glosario de información financiera.

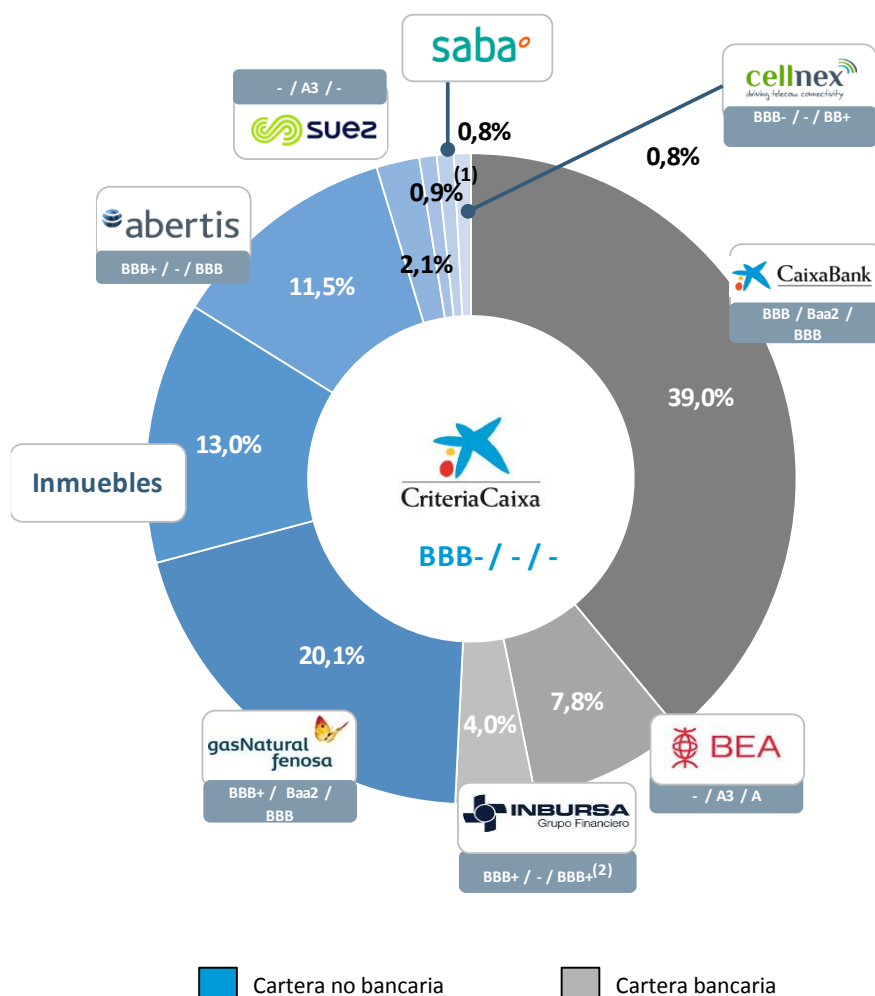
El **Valor Neto de los Activos (NAV)** de Criteria, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015	Variación
Gross Asset Value (GAV)	21.822	23.793	-8,28%
<i>...del que, activos cotizados</i>	<i>18.608</i>	<i>20.237</i>	<i>-8,05%</i>
<i>% activos cotizados sobre GAV</i>	<i>85,3%</i>	<i>85,1%</i>	<i>0,2pp</i>
Posición de deuda neta	(6.909)	(8.418)	-17,93%
Net Asset Value (NAV)	14.913	15.375	-3,00%
<i>% de deuda neta sobre GAV</i>	<i>31,7%</i>	<i>35,4%</i>	<i>-3,7pp</i>

Desglose y evolución del GAV de Criteria a 31 de diciembre de 2016

A 31 de diciembre de 2016, el 51% del GAV corresponde al portfolio bancario, compuesto por CaixaBank y las sociedades adquiridas en 2016 en la permuta de activos realizada con CaixaBank, el Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia. Por otro lado, el 49% del GAV está invertido en empresas pertenecientes a sectores estratégicos, tales como el energético e infraestructuras, así como en el negocio inmobiliario.

Destaca la alta liquidez y calidad crediticia de nuestro portfolio, dado que el 85,3% es cotizado y con una calificación crediticia media de BBB+ (según criterio Fitch).



⁽¹⁾ Corresponde a: Vithas Sanidad, Aigües de Barcelona y Caixa Capital Risc

⁽²⁾ Los ratings corresponden a Banco Inbursa

Nota: Los rating siguen el siguiente orden: Fitch/Moody's/S&P

Las principales variaciones del GAV durante el ejercicio 2016, son las siguientes:

Permuta entre CriteríaCaixa y CaixaBank sobre las participaciones del Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia

El pasado 30 de mayo de 2016, Critería transmitió a CaixaBank un número de acciones propias de CaixaBank representativas de aproximadamente el 9,89% de su capital social y un importe en efectivo de 678 millones de euros y, a su vez, CaixaBank transmitió a Critería su participación en The Bank of East Asia, Limited ("BEA"), representativa de aproximadamente un 17,30% de su capital social, y en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("GFI"), representativa de aproximadamente un 9,01% de su capital social.

Como consecuencia de las transmisiones realizadas, se han modificado los acuerdos de accionistas relativos a BEA y GFI a fin de que Critería ocupe la posición de CaixaBank como nuevo accionista.

CaixaBank continuará con su rol de socio bancario (banking partner) de ambos bancos para seguir cooperando con ellos en actividades comerciales. En caso de realizar inversiones estratégicas en bancos que operen en el continente americano y en la zona de Asia-Pacífico, Critería y CaixaBank mantendrán su compromiso de realizar la inversión a través de GFI y BEA respectivamente, salvo en el caso de GFI, si dicho banco decide no participar en la inversión.

Con esta permuta de activos, Critería no varía el peso de la cartera bancaria, aumenta la diversificación de su portfolio, tanto geográficamente como entre entidades financieras.

Venta del 10% de Gas Natural

El 21 de septiembre de 2016, Critería y Repsol vendieron, cada una de ellas, un 10% del capital social de Gas Natural a Global Infrastructure Management (GIP). El precio de venta fue de 19 euros por acción, lo que supuso, a cada uno de ellos, unos ingresos de 1.901 millones de euros. La plusvalía registrada por Critería por la transmisión de este 10% ascendió a 450 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior, Critería y Repsol dieron por finalizados el acuerdo previo en relación con su participación en Gas Natural, y asumieron, junto a GIP, ciertos compromisos relativos al gobierno corporativo de Gas Natural, entre los que, por ser el mayor accionista, Critería tiene derecho a nombrar al Presidente no ejecutivo. Con esta venta, la participación de Critería en Gas Natural, asciende, a 31 de diciembre de 2016, al 24,4%.

Venta del 1,7% de CaixaBank

El 13 de diciembre de 2016, Critería formalizó la venta a mercado, a través de un proceso de colocación acelerada, de un paquete de 100 millones de acciones de CaixaBank, representativas de aproximadamente el 1,7% del capital social de CaixaBank. El importe total de la operación ascendió a 315 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,15 euros por acción.

Variación de valor

Durante 2016 las principales sociedades del portfolio de Critería han tenido una evolución en bolsa negativa, al igual que los principales índices de referencia.

En concreto, el índice del IBEX 35, se ha reducido en un 2,0% en 2016, similar a la variación de la cotización de CaixaBank, que ha experimentado una reducción del 2,3%, evolución que compara bien respecto del Eurostoxx Bancos (-8,0% en 2016). Por otra parte, las principales participaciones industriales cotizadas han tenido una evolución más negativa que el IBEX 35, dado que la cotización de Gas Natural Fenosa en 2016 ha disminuido un 4,8%, y la de Abertis se ha reducido un 7,7%.

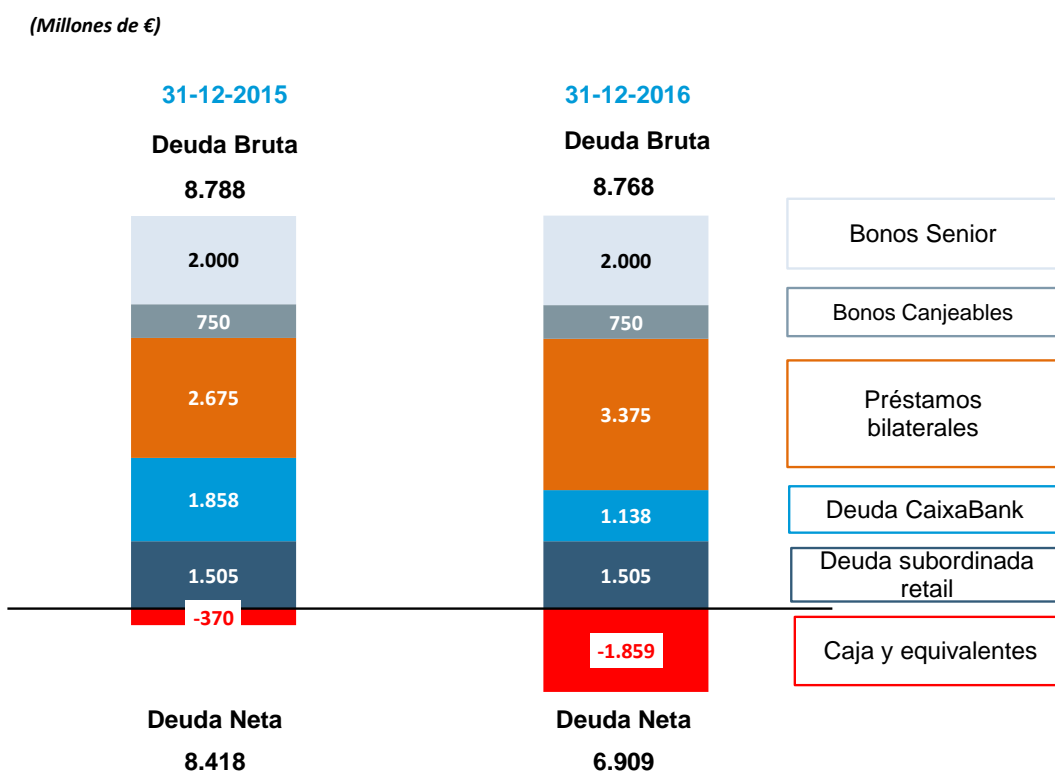
Desglose y evolución de la Deuda Neta de Critería a 31 de diciembre de 2016

Durante el 2016 la deuda neta ha disminuido en 1.509 millones de euros hasta los 6.909 millones de euros, gracias básicamente a la venta del 10% de Gas Natural comentada anteriormente. Por ello, la posición en tesorería y equivalentes, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 1.859 millones, importe que ha sido utilizado para hacer frente a la amortización el 31 de enero de 2017 de la última emisión viva de deuda subordinada retail, por importe de 1.505 millones de euros.

Pese a que la deuda bruta se ha mantenido estable, durante el ejercicio 2016, se ha realizado un gestión activa del pasivo, en la que se han formalizado 6 préstamos bilaterales por un total de 850 millones de

euros, y a un plazo de entre 3 y 7 años, con un coste inferior al 2% en todos los casos. Por otra parte, se han amortizado anticipadamente préstamos bilaterales por 850 millones de euros de un coste ligeramente superior.

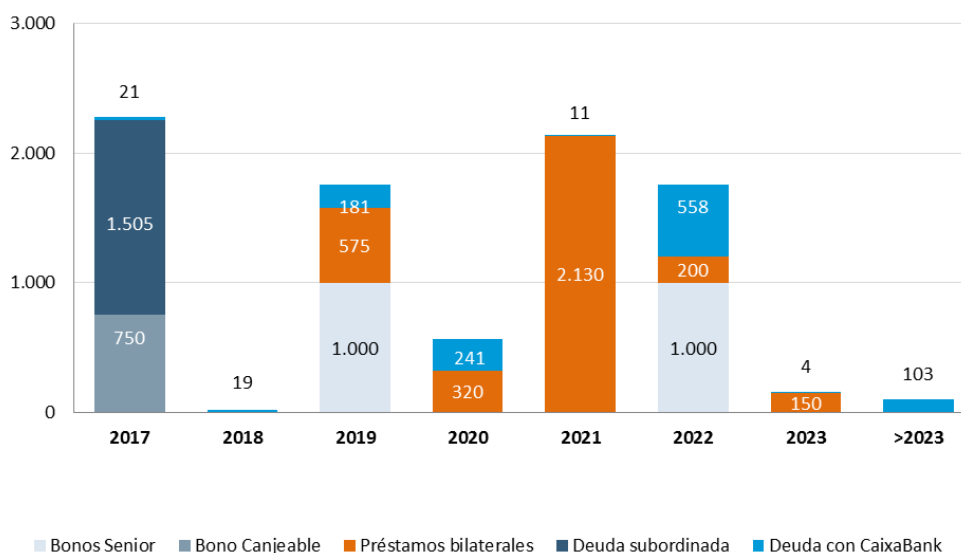
El desglose de la deuda neta, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:



A diciembre de 2016, el pool de bancos financiadores de Critería, sin considerar CaixaBank, está compuesto por 13 entidades financieras (4 españolas y 9 internacionales).

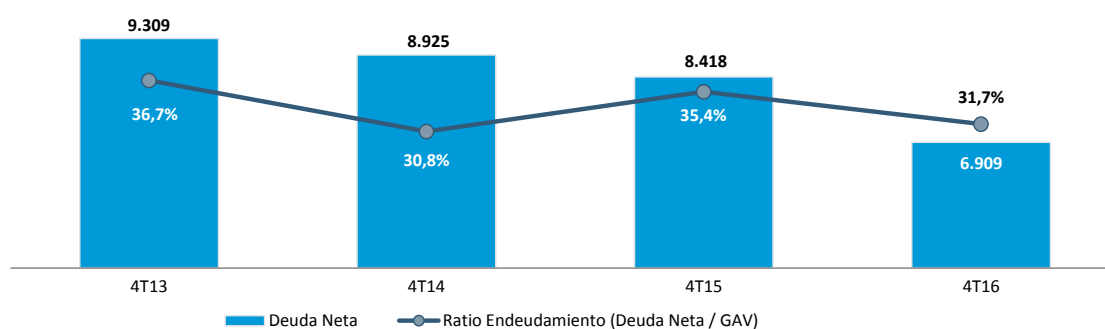
El perfil de vencimientos de la deuda bruta a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

(Millones de €)



En el siguiente gráfico se puede observar la evolución tanto de la deuda neta así como de la ratio de endeudamiento, definida como Deuda Neta / GAV:

(Millones de €)



Este gráfico muestra el esfuerzo que ha realizado Criteria en relación a la disminución de su apalancamiento, manteniendo el ratio de endeudamiento como un factor esencial en su gestión.

Gestión del tipo de interés

A 31 de diciembre de 2016, un 81% de la deuda bruta del perímetro de gestión es a tipo fijo (84% a 31 de diciembre de 2015).

2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados individual de Criteria a efectos de gestión:

MM€	2016	2015	% Var
Dividendos Cartera Bancaria	196	268	-27%
Dividendos Cartera Industrial	423	453	-7%
Gas Natural	285	316	-10%
Abertis	112	114	-2%
Suez	20	20	-
Otros	6	3	
Gestión de activos inmobiliarios	(275)	(285)	-3%
Gastos de estructura	(39)	(33)	16%
Resultado de explotación	305	403	-24%
Resultado financiero	(249)	(261)	-5%
Resultados por ventas y otros	(160)	459	-135%
Resultado antes de impuestos	(104)	601	-117%
Impuesto de Sociedades	113	(15)	-
Resultado Neto Criteria Individual	9	586	-98%

El resultado después de impuestos de Criteria del ejercicio 2016 asciende a 9 millones de euros, lo que supone una disminución del 98% respecto a los 586 millones de euros del 2015.

Dividendos de la Cartera Bancaria

Los dividendos de la cartera bancaria han ascendido, en 2016, a 196 millones de euros (-26,9% respecto el año anterior) y corresponden en su totalidad a dividendos de CaixaBank. Los principales motivos de dicha variación son:

- Criteria ha reducido su participación en CaixaBank del 56,8% a 31 de diciembre de 2015 hasta el 45,3% a 31 de diciembre de 2016, debido a las operaciones descritas en el apartado 2.2 de este informe de gestión.
- En el ejercicio 2016, CaixaBank ha distribuido 4 dividendos por un importe total de 0,15 euros por acción (0,16 euros por acción en 2015), dos de ellos recibidos en acciones (scrip dividend), por un importe equivalente de 241 millones de euros (sin impacto alguno en la cuenta de resultados adjunta, si bien, reducen el coste contable por acción).

Por otro lado, los dividendos de The Bank of East Asia (BEA) y Grupo Financiero Inbursa (GFI) recibidos con anterioridad a mayo de 2016, no han sido registrados por Criteria, al no haberse perfeccionado la permuta de activos.

Finalmente, BEA ha distribuido, a Critería, un dividendo a cuenta del ejercicio 2016, recibido en acciones (scrip dividend), por un importe equivalente de 16 millones de euros (sin impacto alguno en la cuenta de resultados adjunta, si bien, reducen el coste contable por acción).

Dividendos de la Cartera Industrial

Los dividendos de la cartera industrial han ascendido, en 2016, a 423 millones de euros (-7,0% respecto el año anterior). Esta variación está provocada, básicamente, por la venta del 10% de Gas Natural, en septiembre de 2016.

Un ejercicio más se sigue poniendo de manifiesto la estabilidad en la política de dividendos de las dos principales participaciones industriales, Gas Natural y Abertis, que suponen un 93,8% de los dividendos de esta cartera.

Adicionalmente, aunque no tiene impacto en la cuenta de resultados adjunta, Abertis ha continuado llevando a cabo su habitual ampliación de capital liberada dónde entregan una nueva acción por cada 20 antiguas.

Por otra parte, Saba Infraestructuras ha distribuido dividendos por 5 millones de euros, que han sido contabilizados contra coste de cartera.

Gestión de activos inmobiliarios

El valor de los activos inmobiliarios, propiedad de Critería y de sociedades bajo su gestión directa, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 2.842 millones de euros. Critería gestiona, a nivel individual, una cartera de inmuebles con un valor neto contable de 1.333 millones de euros, de los que, 514 millones de euros están clasificados como cartera en venta, 391 millones de euros como cartera en alquiler y 428 millones de euros como suelo.

El negocio de la gestión de activos inmobiliarios ha estado afectado, en 2016, por la entrada en vigor de la Circular 4/2016 del Banco de España, que actualiza el Anejo IX de la Circular 4/2014, que ha provocado cambios en la valoración de los activos adjudicados, que junto al proceso de tasación anual, ha representado un saneamiento en la cartera inmobiliaria por importe de 174 millones de euros (240 millones de euros en 2015). Sin embargo, la buena evolución de las ventas, con respecto el ejercicio 2015, y el mantenimiento de los ingresos por alquileres, permiten que el negocio inmobiliario tenga flujos de caja positivos.

A principios de 2017, se ha llegado a un acuerdo con el actual proveedor de servicios inmobiliarios para que en 2017 se realice este servicio por una empresa del grupo, para internalizar la gestión y poner mayor focus en la gestión de la cartera a largo plazo.

Resultado financiero

El resultado financiero ha mejorado un 5% respecto al mismo período de 2015, por la combinación de los siguientes factores:

- Menor volumen de deuda neta media como consecuencia de la reducción derivada de las ventas de participación del 2,28% y 1,7% de Caixabank, en 2015 y 2016, respectivamente, y del 10% de Gas Natural en 2016, parcialmente compensada por la financiación necesaria para completar el contrato de permuta de activos entre Critería y Caixabank.

- Reducción del coste medio de la deuda gracias a la gestión activa del pasivo (realizada desde mediados del 2015), captando nueva financiación con vencimientos entre 3 y 7 años, con un coste medio inferior al 2% anual y cuya finalidad ha sido sustituir otros instrumentos con un coste mayor.

Resultado por ventas y otros

El epígrafe de Resultados por ventas y otros, incluye en 2016 principalmente las siguientes transacciones:

- Resultado por la operación de permuta entre Critería y CaixaBank sobre las participaciones del Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia, con un impacto negativo de 458 millones de euros.
- Resultado por la venta de acciones representativas de un 10% del capital social de Gas Natural, obteniendo unas plusvalías de 450 millones de euros.
- Resultado por la venta de acciones representativas de un 1,7% del capital social de CaixaBank, que ha representado unas pérdidas de 106 millones de euros.

Por otro lado, en el ejercicio 2015 se registraron, básicamente, las siguientes transacciones:

- Amortización anticipada de las obligaciones subordinadas de 3.000 millones de euros, que generaron un resultado positivo de 220 millones de euros, vinculados a la cancelación de los derivados de cobertura.
- Resultado por la venta de acciones de Abertis, en el marco de la OPA lanzada por dicha compañía. La venta de títulos generó unas plusvalías de 146 millones de euros.
- Variación del valor razonable del derivado implícito de la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros, con un resultado positivo de 97 millones de euros.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Gestión del Riesgo

El perfil de riesgos del Grupo Criteria está fundamentalmente determinado por la composición societaria del Grupo, donde se distinguen dos ámbitos de gestión de riesgos:

- Criteria, la matriz del Grupo, como sociedad patrimonialista, gestiona tanto riesgos relacionados con su actividad financiera como riesgos que puedan afectar a la continuidad de su actividad; de entre los primeros podemos destacar: el riesgo de crédito, el de deterioro de activos, el estructural de tipos, el de liquidez, el de mercado, el de rentabilidad del negocio y el de situación de recursos propios regulatorios. De los riesgos no financieros, destacan el riesgo de cumplimiento normativo, el de fiabilidad de la información financiera, el legal/regulatorio, el operacional y el reputacional.
- Por otra parte, al consolidar un grupo bancario como CaixaBank a través del método de integración global, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo Criteria, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank.

Mapa de Riesgos

A continuación se enumeran aquellos principales riesgos que pueden afectar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, su solvencia financiera y su reputación corporativa:

- Riesgos específicos de negocio:
 - Liquidez. Principalmente el riesgo de activos líquidos (falta de liquidez de alguna de sus inversiones y posible pérdida súbita de valor de los activos), riesgo de financiación (incapacidad para renovar financiación o la necesidad de hacerlo a un coste elevado) y el riesgo de concentración de liquidez (concentración de fuentes de financiación).
 - Crédito. Posibilidad de que alguna de las contrapartes no atienda a las obligaciones de pago y a las posibles pérdidas que de ello se deriven. Este riesgo abarca el riesgo de impago y el de concentración de crédito. Se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades de grupo, multigrupo y asociadas.
 - Mercado. Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian. Incluye la variación de valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y el riesgo de la actividad inmobiliaria.
 - Situación de recursos propios. Restricción de la capacidad de Criteria para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo
- Riesgos para la continuidad de la actividad:
 - Riesgo legal o regulatorio. Alude a posibles modificaciones legislativas y/o decisiones judiciales contrarias.

- Riesgo de cumplimiento. Hace referencia a posibles sanciones derivadas del incumplimiento de disposiciones normativas.
- Riesgo operacional. Alude al fraude interno, externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, clientes, procesos y sistemas y daños materiales.
- Riesgo reputacional. Corresponde al riesgo de que se deteriore la confianza de alguno de sus grupos de interés.
- Riesgo de fiabilidad de la información financiera. Hace referencia a cuestiones de transparencia y aplicación de la normativa contable, al fraude contable y a errores en la información financiera.

La prioridad de la Dirección es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

- Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria como *holding* (riesgos relacionados con su actividad financiera y riesgos que puedan afectar a la continuidad de su actividad, es decir, los riesgos correspondientes al “perímetro de gestión”), la Dirección de Criteria dispone de un Marco de Apetito al Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés *Risk Appetite Framework*). El RAF es una herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.
- Asimismo, para el análisis de riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank, conocido como el “perímetro consolidado”, la Dirección de Criteria también utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, que dispone de una propia Dirección General de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

Estos métodos y herramientas permiten evaluar y cuantificar de una forma adecuada la exposición al riesgo y, consecuentemente, tomar las decisiones tendentes a minimizar el impacto de estos riesgos con la finalidad de estabilizar:

- Los flujos de caja, para facilitar la planificación financiera y tomar decisiones de inversión o desinversión apropiadas.
- La cuenta de resultados, con un objetivo de estabilidad y crecimiento a medio y largo plazo.
- El valor del patrimonio neto, con objeto de proteger el valor de la inversión realizada por su accionista.

Conglomerado Financiero

Criteria, al ostentar una posición de control sobre CaixaBank, ha sido definida por el Banco Central Europeo como Sociedad Financiera Mixta de Cartera y la matriz de un Conglomerado Financiero.

La normativa de conglomerados financieros establece una capa adicional de supervisión para los denominados Conglomerados Financieros, plasmada en unos requerimientos cualitativos y cuantitativos adicionales a los establecidos por la normativa aplicable a las entidades de crédito y financieras (Directiva de Requerimientos de Capital -CRD IV-, y Reglamento de Requerimientos de Capital -CRR-, básicamente). En este sentido, el Grupo ha trabajado en combinar estos requerimientos con la autonomía de gestión entre Criteria y el Grupo CaixaBank, al tener modelos de negocio distintos y diferentes naturalezas de riesgos. Para ello ha implantado una serie de procedimientos de gobierno,

control de riesgos y control interno que refuerzan los estándares de cumplimiento de la regulación de conglomerados financieros.

Requerimientos normativa prudencial

Como consecuencia del actual marco normativo (véase apartado 1.2.b), Critería ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2016:

1. Internal Capital Adequacy Assessment Process (ICAAP) e Internal Liquidity Adequacy Assessment Process (ILAAP) de 2015

Adaptación de los desarrollos de ICAAP & ILAAP para (i) cumplir las recomendaciones y expectativas explícitas trasladadas por el Mecanismo Único de Supervisión a todas las entidades, incluyendo más información en la determinación de los requisitos de capital y liquidez en el marco de SREP, así como (ii) maximizar el cumplimiento del documento consultivo del Comité de Basilea que, si bien estaba en periodo consultivo hasta junio, los equipos de supervisión lo han incluido en sus procesos de evaluación del ejercicio. El resultado del ejercicio del ICAAP & ILAAP ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Critería de fecha 29 de abril de 2016.

2. Información con Relevancia Prudencial

Elaboración y publicación del Informe de Relevancia Prudencial del Grupo Critería, con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo Critería en el ejercicio 2015, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Critería, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo Critería.

El Informe de Relevancia Prudencial 2015 fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 29 de abril de 2016 (con fecha 19 de diciembre de 2016, se aprobó y publicó una pequeña modificación al Informe de 2015).

3. Aprobación del Plan de Recuperación Critería 2015

En cumplimiento de la Directiva 2014/59/UE (artículo 7), Ley 11/2015 (artículo 6), por la que se establece que las sociedades matrices de un grupo consolidable de entidades de crédito preparen y entreguen a las autoridades supervisoras un Plan de Recuperación en base consolidada, se ha elaborado un Plan de Recuperación a 31 de diciembre de 2015, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 23 de septiembre de 2016.

Grupo CaixaBank

Al consolidar un grupo bancario como CaixaBank a través del método de integración global, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo Critería, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank. Es por este motivo que en las cuentas anuales se hace una detallada descripción de la Estructura de Gobierno y Organización del Grupo CaixaBank en relación a la gestión de riesgos, así como la descripción del Mapa de Riesgos Corporativo, el Marco del Apetito al Riesgo y el Modelo de Control Interno del Grupo CaixaBank.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

Criteria está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB-, con perspectiva positiva (última revisión de 26 de Abril de 2016).

Teniendo en consideración que CaixaBank es el principal activo de Criteria, así como el actual marco de supervisión prudencial, Fitch Ratings aplica a Criteria la metodología de *Banking Holding Company* y, en consecuencia, vincula su calificación al rating de CaixaBank, otorgándole una calificación de un escalón por debajo al de la entidad financiera. Asimismo, esta agencia valora positivamente la participación de Criteria en empresas cotizadas relevantes (Gas Natural, Abertis Infraestructuras, Suez Environnement Company y Cellnex), la posición de liquidez, así como un adecuado nivel y estructura del endeudamiento.

Es previsible que en el caso de que Criteria deje de ser considerada cabecera del Conglomerado Financiero por parte del Banco Central Europeo, Fitch Ratings pase a aplicar la metodología de Investment Holding Company.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Criteria no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

De entre las sociedades del Grupo Criteria, cabe destacar la inversión realizada en I+D+i por parte de CaixaBank, la cual ha ascendido en el 2016 a 84 millones de euros.

Por otro lado, Criteria a través de su filial Caixa Capital Risc, participa en sociedades, básicamente start-up, centradas en los sectores de ciencias de la vida, alta tecnología y negocios digitales.

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Fundación Bancaria "la Caixa" es propietaria del 100% de las acciones de Criteria.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa"

7.1. Plan estratégico de Fundación Bancaria "la Caixa"

El Accionista único de Critería, la Fundación Bancaria "la Caixa", cerró el ejercicio pasado registrando resultados significativos en el primer año de ejecución de su Plan Estratégico 2016-2019, que tiene como lema "Construimos presentes. Cambiamos futuros". Un plan que contempla una inversión de más de 2.000 millones de euros en acción social durante su periodo de vigencia y que consolida a la entidad como la Fundación más importante de España y una de las más relevantes en Europa y a nivel mundial.

A lo largo de 2016, la entidad ha desplegado las principales líneas de actuación fijadas en este documento rector con un objetivo ineludible: contribuir a la construcción de una sociedad mejor y más justa, dando oportunidades a las personas que más las necesitan.

La focalización en los programas sociales más transformadores, con especial atención a los dedicados a la infancia y la creación de empleo; el incremento de la inversión en la investigación médica; el mantenimiento de la excelencia en la divulgación del conocimiento y la cultura; y el establecimiento de métricas y sistemas de evaluación que han permitido avances significativos en la eficiencia en el uso de los recursos han sido las principales líneas maestras.

Acorde con estos principios y objetivos, la entidad afronta 2017 con la misma voluntad de consolidar e intensificar la labor de la Obra Social. Ello se traducirá en un aumento de su presupuesto hasta alcanzar los 510 millones de euros, frente a los 500 de los nueve años anteriores.

Tal como recoge el mencionado Plan Estratégico, la lucha contra la pobreza infantil y el fomento del empleo son dos de los principales ejes, que se concretan en el impulso de dos programas estratégicos: CaixaProinfancia e Incorpora.

Durante 2016, el programa de superación de la pobreza infantil, CaixaProinfancia, ha atendido a más de 63.600 menores y a sus familias en las principales ciudades españolas, poniendo el foco en las zonas y barrios con mayores tasas de exclusión. El proyecto ha ampliado su radio de actuación durante el año pasado y continuará implementándose en nuevas ciudades en 2017 con el objetivo de garantizar el bienestar de la infancia con menos oportunidades. En el terreno de la acción social directa para luchar contra la exclusión, la Fundación de la Esperanza, ubicada en el distrito de Ciutat Vella en Barcelona, ha incrementado su actividad y el número de beneficiarios atendidos.

7.2. OBRA SOCIAL "la Caixa": más de 10 millones de beneficiarios

Globalmente, la Fundación Bancaria "la Caixa" ha impulsado en 2016 más de 46.000 iniciativas, de las que se han beneficiado más de 10 millones de personas.

Más de 28.000 oportunidades laborales

Respecto al fomento del empleo, Incorpora ha celebrado su décimo aniversario superando los 28.000 puestos de trabajo facilitados a personas en situación de vulnerabilidad. Un dato reseñable, que refleja un incremento substancial comparado con las 23.626 contrataciones de 2015. Este programa de integración laboral ha contado con la colaboración de más de 9.500 empresas de toda España a lo largo del pasado ejercicio. Entre las líneas de actuación más novedosas de este proyecto destacan los Puntos de Formación Incorpora, dirigidos a mejorar la empleabilidad de los usuarios con más dificultades para encontrar trabajo, y los Puntos de Autocupación para favorecer el emprendimiento entre personas en riesgo o situación de exclusión. El Plan Estratégico de la Fundación Bancaria también pone especial énfasis en la lucha contra el desempleo juvenil a través de diferentes iniciativas.

En 2016, el programa de Personas Mayores, con más de un siglo de trayectoria, ha contado con 813.000 participantes en propuestas sociales, culturales, de salud y tecnológicas, dirigidas al fomento del envejecimiento activo, la participación social y el respeto y la dignidad de las personas mayores. Estas cifras afianzan el vínculo histórico entre la entidad y dicho colectivo.

El programa de Voluntarios de "la Caixa" cuenta ya con 14.200 participantes encargados de organizar, dinamizar o apoyar acciones locales en todas las comunidades autónomas. Desde la puesta en marcha del proyecto han impulsado actividades dirigidas a más de 1,2 millones de personas.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades del Plan Estratégico, en consonancia con las preocupaciones de los ciudadanos. A través de diferentes iniciativas (vivienda asequible, alquiler solidario, alquiler social y el Fondo Social de Viviendas), el Grupo "la Caixa" cuenta ya con un importante stock de viviendas destinadas a estos fines. Estas viviendas, con rentas mensuales de a partir de 85 euros, están repartidas por toda España y a disposición de las personas con menos recursos.

En el ámbito de la salud, la Obra Social ya desarrolla su programa de atención a personas con enfermedades avanzadas en 109 centros hospitalarios y áreas de atención domiciliaria. En total, 19.800 pacientes han recibido apoyo psicosocial en 2016, dentro de un programa que también abarca el apoyo a sus familiares y la atención al duelo.

Fiel a su compromiso con la educación como motor de progreso individual y colectivo, la formación sigue siendo un pilar fundamental en la acción de la entidad. Concretamente, el programa eduCaixa ha llegado a más de 2,3 millones de alumnos de 9.000 escuelas españolas. Esta iniciativa engloba recursos pedagógicos, innovadores, prácticos y de fácil acceso, con propuestas educativas pensadas para despertar habilidades emprendedoras; potenciar vocaciones científicas; divulgar el arte y la cultura, así como promover el crecimiento personal fomentando los hábitos saludables, la educación en valores y la sensibilización social.

En esta misma línea, el emblemático programa de Becas de "la Caixa" ha permitido que más de 200 estudiantes puedan ampliar su formación en las universidades de mayor renombre internacional, así como en centros de investigación de referencia, a lo largo de 2016. Entre las novedades en este ámbito destaca la puesta en marcha de INPHINIT, una nueva convocatoria de becas cofinanciada por la Comisión Europea. Este proyecto pretende atraer el mejor talento internacional para cursar estudios de doctorado en los centros de investigación de excelencia de España.

El fomento de la cohesión y la convivencia intercultural, la reinserción de los internos en centros penitenciarios o la promoción de más de 863 proyectos de entidades de toda España a través de las Convocatorias de Ayudas a Iniciativas Sociales, con una inversión de más de 20 millones de euros, han sido otras de las líneas destacadas de actuación.

Apuesta por la investigación

El Plan Estratégico 2016-2019 apuesta decididamente por la investigación médica, contemplando triplicar el presupuesto destinado a este ámbito hasta alcanzar los 90 millones de euros al final de este periodo. Durante 2016 la inversión en esta área ascendió a 35 millones.

La promoción del avance científico se ha intensificado con el apoyo a proyectos centrados en la investigación del Alzheimer, el sida, las enfermedades neurodegenerativas o las afecciones cardiovasculares. En paralelo, CaixaImpulse, el primer programa integral para la transformación del conocimiento científico en empresas que generen valor en la sociedad, ha presentado los 20 proyectos seleccionados en la segunda convocatoria. En esta línea, el Instituto de Salud Global (ISGlobal) se ha

afianzado como uno de los centros de referencia en el avance de la lucha contra las enfermedades asociadas a la pobreza, jugando un papel clave en la lucha contra la malaria o el pián.

Internacionalmente, durante 2016 se ha consolidado la colaboración con entidades de referencia a nivel mundial, como la Fundación Bill & Melinda Gates, para promover la vacunación infantil en los países en vías de desarrollo, o UNICEF, con el objetivo de reducir la mortalidad infantil causada por la neumonía.

Asimismo, la Fundación Bancaria "la Caixa" y la Fundación Telefónica han presentado su alianza estratégica para crear el proyecto ProFuturo. Esta iniciativa, inspirada por el papa Francisco, impulsa la educación y la formación de niños, jóvenes y adultos entre los sectores más desfavorecidos de países de África, América Latina y el Sudeste asiático para promover la igualdad de oportunidades a través de la formación digital.

Respaldo a la programación cultural y científica

La oferta cultural, científica y educativa de la Obra Social "la Caixa" en toda España ha alcanzado la cifra de 5.194.881 visitantes durante el año 2016, aumentando en un 3,6% respecto al año anterior.

En CaixaForum, Barcelona, la exposición Impresionistas y modernos. Obras maestras de la Phillips Collection ha sido la más visitada del año, seguida por las muestras Philippe Halsman, ¡Sorpréndeme! y Un Thyssen nunca visto.

En cuanto a CosmoCaixa, el Museo de la Ciencia de la Obra Social "la Caixa" en Barcelona, entre las propuestas que han registrado más afluencia destacan La cuna de la humanidad y Wildlife Photographer of the Year. A estas se añade Sapiens, Comprender para crear, la muestra organizada en colaboración con el chef Ferran Adrià e inaugurada a finales de año.

Por otro lado, en CaixaForum Madrid la mayor afluencia de visitantes la registraron las exposiciones Impresionistas y modernos; Los pilares de Europa, fruto de la colaboración estable entre la Obra Social y el British Museum para la organización conjunta de exposiciones, y en tercer lugar se situó Mujeres de Roma.

Otras propuestas destacadas del año han sido Settecento (CaixaForum Zaragoza); Sorolla, Apuntes en la arena (CaixaForum Tarragona); Mujeres de Roma (CaixaForum Palma); Sebastião Salgado, Génesis (CaixaForum Lleida) y Arte mochica del antiguo Perú (CaixaForum Girona).

En 2016 también se han conmemorado los 30 años de la Colección "la Caixa" de Arte Contemporáneo, uno de los fondos privados más completos de toda Europa y un auténtico referente en nuestro país.

El Palau Macaya de la Obra Social "la Caixa" se ha consolidado como un espacio clave en la divulgación de las ideas y el avance del pensamiento, que durante el año ha acogido 923 actividades con más de 51.000 participantes. La ubicación, en este centro, de la Escuela Europea de Humanidades, bajo la dirección de Josep Ramoneda, supone un nuevo paso en esta dirección.

Fruto de todo ello, la Fundación Bancaria "la Caixa" ha cerrado el ejercicio con una campaña de reconocimiento y agradecimiento a los colaboradores, voluntarios y entidades sociales que contribuyen al objetivo de la construcción de una sociedad mejor: los Imprescindibles.

El fin fundacional por excelencia en el nacimiento de la entidad bancaria en 1904, que hoy, 110 años después, se ejecuta por la Fundación Bancaria "la Caixa" a través de los dividendos que obtiene de Critería, permanece más vigente que nunca.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información sobre medio ambiente

El Grupo integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. Con este objetivo, fomenta la financiación de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia energética y una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo.

En este sentido, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medioambiente en la implantación de un sistema de gestión ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, en la Política Ambiental de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático. Entre ella destaca el Grupo Español de Crecimiento Verde.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

Las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el “FTSE4Good” o el “Dow Jones Sustainability Index”, entre otros.

8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución , a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	2016	2015
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	35	35
Ratio de operaciones pagadas	35	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	8

	2016	2015
	Importe	Importe
	(Miles €)	(Miles €)
Total pagos realizados	80.039	64.178
Total pagos pendientes	1.329	2.110

En los ejercicios 2016 y 2015, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días

8.3. Canales de información de Critería

Critería dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteria.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de los órganos de gobierno y de la información económico financiera anual y semestral. Se han contabilizado 60.236 visitas en 2016.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com) y otro de información general (info@criteria.com)

9. PERSPECTIVAS 2017

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2017:

Camino de cumplirse diez años del inicio de la crisis más importante desde la Gran Depresión del siglo pasado, la economía internacional, incluyendo la española, va curando sus heridas. La recuperación está siendo un proceso lento, no exento de algunos pasos atrás y notables carencias para muchos. Pero la tendencia de mejora tiene bases sólidas, que sólo errores graves de política económica podrían socavar. Con la debida prudencia y control de riesgos, cabe esperar que 2017 acabe deparando saldos favorables tanto en los ámbitos macroeconómico y financiero, como en aquellos sectores empresariales donde el Grupo Critería opera.

El crecimiento mundial, que en 2016 ha acabado en una cota similar al promedio histórico (3,1%), se acelerará de forma notable en 2017 (3,4%). Para ello será crucial la mejora de las principales economías emergentes. Los países desarrollados, por su parte, consolidarán tasas de crecimiento cercanas a su potencial. Varios argumentos invitan a este optimismo moderado. Primero, los cuadros macros son, por lo general, razonablemente sólidos tras varios años de laboriosa corrección de desequilibrios agudos previos, tanto en los países avanzados como los emergentes (ya fuera de inflación, de cuenta corriente y/o de deuda del sector privado, incluyendo las entidades financieras, si bien con el contrapunto de mayor deuda pública). Segundo, el mantenimiento de una política monetaria expansiva en los países desarrollados y políticas ortodoxas en los emergentes. Tercero, una recuperación gradual del precio del petróleo, que aleja el riesgo de deflación en los países avanzados y proporciona oxígeno a algunos emergentes grandes. Estos factores cíclicos se suman a las fuerzas de fondo que han marcado el crecimiento durante los últimos años, que seguirán activas: impacto de las nuevas tecnologías, envejecimiento de la población en los países desarrollados pero no en los emergentes, y mejora de la calidad de las instituciones que gestionan la política económica en estos últimos.

El mapa de riesgos puede dividirse en tres bloques estrechamente entrelazados. Primero, los riesgos estrictamente macroeconómicos, donde destacan dos: incapacidad de la Reserva Federal de EE.UU. (Fed) para evitar un deslizamiento al alza de la inflación, y fracaso de las autoridades chinas en seguir avanzando en el cambio de modelo productivo sin detener los motores económicos (el denominado "aterrizaje suave"). Segundo, los riesgos financieros, que básicamente se derivan de los dos anteriores: posibles turbulencias en los mercados internacionales si la Fed se equivoca en el *timing* de las subidas de tipos (y los inversores percibieran que son demasiado lentas o demasiado rápidas), o si en China se descontrola alguno de los excesos existentes (sector inmobiliario y deuda de los gobiernos locales). Tercero, los riesgos procedentes de la esfera política, de los cuales no es exagerado afirmar que son los más importantes. En los principales países desarrollados, el apoyo a las formaciones políticas populistas/extremistas ha aumentado de forma gradual durante algunas décadas, pero en los últimos años la tendencia se ha acelerado. Las causas son múltiples (globalización, nuevas tecnologías, demografía, inmigración y lenta salida de la recesión) y apuntan que el auge de estos partidos podría persistir en los próximos años. En 2017, el resultado que cosechen en las múltiples citas electorales programadas, o simplemente la capacidad que tengan de condicionar la agenda de los partidos en el gobierno, se convertirán en aspectos clave. La posibilidad de errores de política económica es, por tanto, el principal riesgo a vigilar.

En 2017 será visible la orientación que adopte la Administración Trump en tres ámbitos muy importantes para la economía y los negocios internacionales: política fiscal, comercial y exterior. El escenario más probable es que lleve a cabo unas políticas fiscal y comercial pragmáticas (con medidas puntuales para satisfacer sus mensajes electorales, pero de impacto acotado), aunque la incertidumbre es elevada. Si la política fiscal es demasiado expansiva, corre el riesgo de elevar la inflación, lo cual podría llevar a subidas rápidas de tipos por parte de la Fed. Si la política comercial (aranceles, etc.) es demasiado agresiva, podría desencadenar una escalada internacional del proteccionismo. Por su parte,

la política exterior puede ser errática y generar periodos de volatilidad financiera y tensiones geopolíticas (China, México, Oriente Medio son focos de conflicto potencial).

El crecimiento de la eurozona seguirá siendo aparentemente modesto (1,5%) a pesar de contar con condiciones propicias: política monetaria laxa, política fiscal que ya no es restrictiva, depreciación del euro y precio del petróleo más bajo que en 2007-14. La cuestión es que ese 1,5% está en línea con la tasa de crecimiento potencial, lo cual no es un mal registro en términos cíclicos. Desafortunadamente, no se esperan reformas estructurales de calado ni avances institucionales significativos (unión fiscal, económica, bancaria y política) que pudieran elevar dicho potencial. Más bien habrá que conformarse con evitar retrocesos. En este sentido, la atención se centrará en los acontecimientos de la esfera política (calendario electoral y Brexit), y en la actuación del BCE como elemento estabilizador en caso de rebrotes de la tensión financiera.

Las elecciones en Francia y Alemania marcarán la agenda del año, con el potencial riesgo de una victoria del Frente Nacional en el país galo y el crecimiento del partido AFD en el germánico. Además, también habrá elecciones en Holanda, y no es descartable la convocatoria de elecciones en Italia, donde el Movimiento 5 Estrellas está en alza. En todos los casos, la victoria o el aumento significativo de los partidos populistas supondrían un revés para el proyecto europeo y reforzarían las voces proteccionistas a nivel global. Por su parte, las negociaciones del Brexit generarán incertidumbre por la posibilidad de un cambio brusco en el marco de relaciones bilaterales, que podría tener un impacto económico negativo. En este contexto, la actuación del BCE será objeto de estrecho seguimiento por parte de los inversores, no en vano sus actuaciones durante los últimos años han dejado bien clara su capacidad de incidir poderosamente en los mercados. Cabe esperar que la institución mantenga el compromiso con la irreversibilidad del euro, la estabilidad financiera del área y la conveniencia de dar apoyo al crecimiento. Así, si los riesgos no se consuman, es muy probable que el BCE anuncie los pasos para la retirada del programa de compras de activos; pero si las cosas se tuercen, podría realizar más intervenciones.

El crecimiento de la economía española continuará siendo vigoroso y notablemente superior al de la mayoría de países desarrollados, aunque se moderará ligeramente hasta el 2,6% desde el 3,2% de 2016. Esta suave y nada alarmante desaceleración se explica por un menor empuje de los vientos de cola cíclicos, como la evolución del precio del petróleo, la política monetaria del BCE y el menor impulso fiscal. No obstante, la evolución de los factores de fondo o estructurales seguirá siendo favorable. Cabe destacar seis grandes apoyos: la reducción de la deuda de familias y empresas, el saneamiento del sector financiero, la mejora sostenida del crédito bancario, la recuperación del sector inmobiliario, el salto adelante de las empresas españolas en materia de internacionalización, y el impacto favorable de las reformas estructurales implementadas en los últimos años. Ocupa un lugar destacado la del mercado laboral, ya que la creación de empleo podría superar los 350.000 puestos de trabajo. Ello ayudará a reducir la tasa de paro hasta el 17,9%, una tasa todavía muy elevada, pero que muestra una clara tendencia a la baja.

Ciertamente, la economía española encara el año 2017 con valiosas fortalezas, pero también algunas debilidades que constituyen focos de riesgo. Por un lado, el descontento social provocado por la crisis económica y el prolongado período de gobierno interino han erosionado la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas. Esto podría conducir a parálisis, o incluso retrocesos, en las reformas estructurales, máxime en el escenario de fragmentación parlamentaria de esta legislatura. Por otro lado, algunos desequilibrios macro, como el elevado nivel de deuda pública y la negativa posición de inversión internacional, dejan a la economía española vulnerable ante episodios de *risk-off* en los mercados financieros internacionales.

Los factores que se han mencionado en las secciones anteriores (Fed, China, Brexit, elecciones en Francia y Alemania, o los acontecimientos en la esfera política española) tienen capacidad más que suficiente para provocar en cualquier momento turbulencias, pasajeras o prolongadas, en los mercados

internacionales y locales. Será muy difícil evitar por completo este tipo de sustos. Pero como escenario central esperamos que la dinámica de alternancia *risk-on/risk-off*, tan característica de los últimos años, ceda paso a un régimen en el que se imponga el peso de los fundamentos macroeconómicos y empresariales. Posiblemente haya que esperar a la segunda mitad de año para ello, una vez las incógnitas políticas vayan resolviéndose de forma favorable. Entonces, la mejora del pulso económico y la normalización gradual de las políticas monetarias debería impulsar moderadamente al alza los tipos de interés monetarios y las tasas de rentabilidad de los bonos. Por lo que respecta a las bolsas, el crecimiento esperado de los beneficios corporativos en 2017 (por la mejora de la actividad económica y el aumento de ingresos del sector energético tras la recuperación del precio del petróleo) debería apuntalar la continuación del ciclo alcista actual. En dicho contexto, el elevado diferencial, en términos históricos, entre las rentabilidades implícitas de la renta variable y la renta fija, atraerá hacia las bolsas a inversores deseosos de mayor rentabilidad para sus carteras, provocando un flujo de compras que ayudará a las cotizaciones. Además, la buena situación financiera de las empresas y las favorables condiciones de financiación continuarán impulsando el número y volumen de operaciones de fusión y adquisición.

Las disparidades geográficas pueden volver a ser grandes, pero con papeles cambiados respecto a 2016. El recorrido potencial al alza de la bolsa de EE.UU. se antoja más bien modesto, habida cuenta de los elevados niveles que muestran ratios como el PER ajustado al ciclo. En el caso específico de Europa, la mejora de los beneficios será de notable magnitud, lo que unido a unas valoraciones de partida sensiblemente más bajas que en EE.UU., deberían ayudar a recuperar terreno respecto a la bolsa norteamericana. También las bolsas emergentes parten de niveles que brindan un recorrido alcista amplio. En cuanto a las perspectivas por sectores, esperamos que continúe el buen desempeño de los sectores cíclicos en EE.UU. por la fortaleza del consumo, la buena salud del mercado laboral y la política fiscal expansiva de la administración Trump. En la eurozona los sectores cíclicos también tendrán un buen comportamiento al beneficiarse de los mismos factores enunciados en el caso de EE.UU. Además, la constatación de que se irá dejando atrás la etapa de tipos de interés negativos, debe favorecer a las entidades financieras, que irán recuperando paulatinamente niveles de rentabilidad próximos a su coste de capital y con unos balances cada vez más saneados.

10. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 31 de enero de 2017, ha llegado a vencimiento la emisión de deuda subordinada de importe 1.505 millones de euros. En dicha fecha, Critería ha procedido a su amortización.

Adicionalmente, con fecha 6 de febrero de 2017, se ha colocado mediante la modalidad de colocación acelerada o accelerated book building entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Critería, representativas de aproximadamente el 5,3% de su capital social. El importe de la operación ha ascendido a un total de 1.069 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,36 euros por acción. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el porcentaje de participación de la Sociedad en el capital social de CaixaBank asciende al 40,00%.

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Critería incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A continuación se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Critería Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2016 que ha aprobado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 24 de febrero de 2017. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteria.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

12. ANEXO – GLOSARIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Perímetro de Gestión. Incluye Critería a nivel individual y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100% (Incluye a las sociedades: Inmo Critería Caixa, S.A.U., Arrendamiento Inmo Critería Caixa, S.L.U., Servihabitat Alquiler, S.L., Servihabitat Alquiler II, S.L.U., Els Arbres de la Tardor, S.L.U. y Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.).

Activos cotizados sobre GAV. Cociente entre “Total cotizado” y “GAV” (en %).

Bonos canjeables. Suma del nominal de las emisiones de deuda, en las que sus tenedores tienen la posibilidad de canjearla a un precio prefijado, en acciones de CaixaBank.

Bonos simples (senior). Suma del nominal de las emisiones de deuda cuya única garantía es el patrimonio de la sociedad, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Caja. Suma de la tesorería de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Deuda bruta. Suma de “Deuda CaixaBank”, de “Deuda subordinada”, de “Bonos simples/ senior”, de “Bonos canjeables” y de “Préstamos bancarios ex CaixaBank/bilaterales”.

Deuda CaixaBank. Suma del nominal de la deuda bancaria con CaixaBank que ostentan las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Deuda neta. Diferencia entre la “Deuda bruta” y “Caja y equivalentes”.

Deuda subordinada. Suma de las emisiones de deuda, colocada a través de la red de CaixaBank entre clientes minoristas y cuya prelación de cobro se encuentra supeditada al pago de la deuda senior y préstamos bancarios, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Equivalentes. Suma de las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Préstamos bancarios ex CaixaBank/bilaterales. Suma de los préstamos bancarios formalizados con entidades financieras nacionales e internacionales diferentes a CaixaBank, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Ratio de endeudamiento. Cociente entre “Deuda neta” y “GAV” (en %).

Valor Bruto de los Activos (GAV, por sus siglas en inglés). Suma del valor bruto de los activos de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería:

- **Total cotizado.** Se clasifica entre:
 - o **Cartera bancaria.** Incluye aquellas acciones de entidades bancarias cotizadas, propiedad de Critería, valoradas por el precio de la acción en sus respectivos mercados bursátiles.
 - o **Cartera industrial y de servicios.** Incluye aquellas acciones de sociedades industriales y de servicios cotizadas, propiedad de Critería y de sociedades bajo gestión directa, valoradas por el precio de la acción en sus respectivos mercados bursátiles.

- **Total no cotizado.** Se clasifica entre:
 - o **Cartera industrial y de servicios.** Incluye aquellas acciones de sociedades industriales y de servicios no cotizadas, propiedad de Critería, valoradas según su valor neto contable en los estados financieros individuales de Critería.
 - o **Cartera inmobiliaria.** Incluye los activos inmobiliarios, propiedad de Critería y de sociedades bajo gestión directa, valorados según su valor neto contable en los estados financieros individuales de cada sociedad tenedora.

Valor Neto de los Activos (NAV, por sus siglas en inglés). Diferencia entre el “GAV” y la “Deuda neta”.

En relación a la cuenta de resultados individual de gestión, a continuación se describen los siguientes epígrafes:

Dividendos cartera bancaria. Considera los dividendos devengados en Critería por su participación en las entidades bancarias CaixaBank, Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia.

Dividendos cartera industrial. Considera los dividendos devengados en Critería por su participación en sociedades industriales y de servicios, siendo éstas, básicamente, las mantenidas en Gas Natural Fenosa, Abertis, Inversiones Autopistas, Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras, Suez, Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l’Aigua.

Gestión de activos inmobiliarios. Considera el resultado de la actividad inmobiliaria desarrollada por Critería, más las dotaciones por deterioro, si las hubiere, de las participaciones en filiales inmobiliarias: Inmo Critería Caixa, Servihabitat Alquiler, Servihabitat Alquiler II, y Mediterránea Beach & Golf Community.

Gastos de estructura. Consideran, básicamente, los gastos generales, gastos de personal y amortizaciones, no afectos a la actividad inmobiliaria.

Resultado de explotación. Suma de “Dividendo Cartera Bancaria”, de “Dividendo Cartera Industrial”, de “Gestión de activos inmobiliarios” y de los “Gastos de estructura”.

Resultado financiero. Es la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, asociados a la “Deuda bruta” y “Caja”, respectivamente.

Resultado por ventas y otros. Considera, básicamente, las plusvalías y minusvalías por venta de participaciones accionariales.

Resultado antes de impuestos. Suma de “Resultado de explotación”, de “Resultado financiero” y de “Resultado por ventas y otros”.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
----------------------------------------------	------------

C.I.F.	A63379135
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL

AVENIDA DIAGONAL 621, BARCELONA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el accionista único de la Sociedad.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones
TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de (i) otros accionistas, (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes del accionista transmitente y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones en la sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitir, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente y, en su caso, de la propia sociedad. EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CRITERIA CAIXA, S.A.U.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, así como cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Todo ello sin perjuicio de otros supuestos establecidos en las Leyes, y en particular, Leyes especiales que resulten aplicables a la Sociedad. En la actualidad, la entidad cuenta con un único accionista, aplicándose por tanto en este sentido el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de junta general previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo indicado en el punto anterior, la sociedad ostenta la condición de unipersonal.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2016 son:

14/01/2016: Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, por importe conjunto de hasta 3.000 millones de euros.

05/05/2016: Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2015 y sus respectivos informes de gestión. Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2015. Aplicación del resultado del ejercicio 2015. Distribución de reservas voluntarias y Reelección de auditor.

30/06/2016 y 08/09/2016: Distribución de reservas voluntarias.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Critería Caixa, S.A.U. está disponible en la web corporativa de la sociedad (www.criteria.com).

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

El 17 de noviembre de 2016 se celebró, en primera convocatoria, la Asamblea General del Sindicato de Bonistas de la emisión de bonos senior simples de Critería Caixa, S.A.U., de importe 1.000.000.000 € a un tipo del 1,625% anual con vencimiento el 21 de abril 2022 (código ISIN ES0205045000, Common Code 122180085).

De conformidad con el orden del día incluido en la convocatoria de la asamblea, los Bonistas, representados por Caixabank, S.A., resolvieron por unanimidad aprobar la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas hasta el día de la asamblea y ratificar su nombramiento, así como aprobar la versión definitiva de los Estatutos del Sindicato sin ninguna modificación sobre la redacción incluida en los Términos Finales de la emisión de los bonos de fecha 15 de abril de 2015, salvo el cambio relativo a la nueva denominación social del emisor (que a la fecha de emisión era Critería Caixaholding, S.A.U.).

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA		26/06/2014
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON FRANCESC HOMS FERRET		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON JOSEP-DELFI GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	Banco Europeo de Finanzas, S.A.	Vicepresidente
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	CaixaBank, S.A.	Consejero
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente y Vicesecretario del Patronato
DON FRANCESC HOMS FERRET	Inmo Critería Caixa, S.A.U. (antes denominada Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.)	Vicepresidente
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSEP-DELFI GUÀRDIA CANELA	VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	6,66%	1	6,66%	1	5,88%	6	30,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	3.110	1.058
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total	3.110	1.058

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	Adjunto a Presidencia
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	Subdirector General Adjunto
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Director General
DON FRANCESC BELLAVISTA AULADELL	Subdirector General
DON JORDI GUAL SOLÉ	Director General de Planificación y Desarrollo Estratégico
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	Director del Área Fiscal y Legal
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	Subdirector General Adjunto
DON JAUME GIRÓ RIBAS	Director General de Comunicación

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.102
-----------------------------------------------------------	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí

No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
----------------------------------------	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Con carácter general la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor

externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Sociedad dispone de una Política de Relación con el Auditor Externo aprobada por la Comisión de Auditoría y Control así como por el Consejo de Administración de la Sociedad.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Consejo de Administración	15

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Veáse el Apartado G donde se describen las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Control de Criteria Caixa, S.A.U.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Nº de años del presidente en el cargo	3

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y compuesta por 3 miembros, siendo 2 de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes que forma parte de ella. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2016 han sido:

En la reunión de fecha 29/02/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración: 1) Categorías de los Consejeros; 2) Informe Anual de Gobierno Corporativo; 3) Remuneración de Altos Directivos.

En la reunión de fecha 29/04/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Propuesta de Informe sobre Idoneidad de candidatos a Consejeros; 2) Información de Relevancia Prudencial; 3) Determinación del Colectivo Identificado de la Sociedad y Política de Remuneración de Consejeros y Alta Dirección.

En la reunión de fecha 27/07/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Remuneración del Presidente del Consejo; 2) Modificación de las condiciones contractuales de los Cargos Adjuntos a la Presidencia y del Director General e Informar al Consejo de Administración del Informe Anual de Evaluación interna de la Política de Remuneraciones.

En la reunión de fecha 29/09/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración el acuerdo de condiciones de reincorporación del Sr. Gual.

En la reunión de fecha 19/12/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Dimisión del Secretario del Consejo; 2) Modificación de las adendas de los contratos laborales del Colectivo Identificado; 3) Dimisión del Subdirector General; 4) Proceso de valoración de idoneidad de Consejeros y Altos Cargos (Evaluación Continua del 2016 y requerimiento de Banco de España).

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Las operaciones más significativas realizadas entre Critería o sus filiales y el Accionista Único, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", han sido las siguientes:

1. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Critería Caixa SAU.
Naturaleza de la relación: Societaria.
Tipo de la operación: Distribución de reservas.
Importe (miles de euros): 375.000.

2. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: CaixaBank, S.A.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual.
Tipo de la operación: Préstamo.
Importe (miles de euros): 86.000.

3. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: CaixaBank S.A.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual
Tipo de la operación: Depósitos a la vista y a plazo.
Importe (miles de euros): 27.000.

En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Critería Caixa, S.A.U. aparecen de forma agregada todos los saldos del accionista único con sociedades del Grupo CriteríaCaixa.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Critería Caixa, S.A.U. aparecen de forma agregada todos los saldos con administradores y directivos.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

1.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Depósitos a la vista y a plazo
Importe (miles de euros): 1.667.000.

2.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Acuerdos de financiación: préstamos
Importe (miles de euros): 550.000.

3.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Contratos de coberturas de tipos de interés (se indica el valor notional)
Importe (miles de euros): 1.100.000.

4.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Acuerdo de permuta
Importe (miles de euros): Véase nota Apartado G.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad y/o sociedades de su Grupo con entidades asociadas y multigrupo pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

1.- Denominación social de la entidad del grupo: Gas Natural
Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank.
Importe (miles de euros): 499.000

2.- Denominación social de la entidad del grupo: Repsol
Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank.
Importe (miles de euros): 672.000

3.- Denominación social de la entidad del grupo: Abertis
Tipo de la operación: Inversión de VidaCaixa en renta fija de Abertis Infraestructuras.
Importe (miles de euros): 823.000

Véase Nota 40 de las cuentas anuales del Grupo Critería y Nota 21 de las cuentas anuales individuales de Critería.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual, el Secretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, cuya última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2016 para su adaptación al Reglamento de Abuso de Mercado, aplicable tanto a consejeros como a directivos de la entidad, entre otros. En este Reglamento se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Veáse el Apartado G.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Veáse Apartado G.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Veáse Apartado G.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Veáse Apartado G.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los Riesgos, identificados a través del Catálogo de Riesgos Corporativo, que clasifica los Riesgos por categorías, incluyendo los riesgos de naturaleza fiscal, se han detallado en el punto E.3; y la herramienta integral (de gestión, control, etc) y prospectiva es el Marco de Apetito al Riesgo (descrito en punto E.4). Durante 2016 no ha habido modificaciones en los niveles de cumplimiento/tolerancia de las métricas del Marco de Apetito al Riesgo con respecto a diciembre 2015, manteniéndose una de las métricas en la zona de incumplimiento.

En concreto, la alta litigiosidad que están teniendo que afrontar las entidades financieras con temas como las clausulas suelo o la Ley 57/68 (anticipos a promotores) está teniendo impacto en las mismas, si bien, CaixaBank está tomado las medidas necesarias para mitigar los efectos relacionadas con ambos temas.

Las iniciativas adoptadas y los planes de acción en curso deben permitir la reconducción de los niveles de riesgo a los estipulados como Apetito de la Entidad.

A título informativo, se resumen las cifras principales que han caracterizado el riesgo de crédito en 2016:

- Morosidad. A 31 de diciembre de 2016 los deudores morosos del Grupo se han situado en 14.754 millones de euros (6,9%). A cierre de 2015 eran 17.100 millones (7,9%).
- La ratio de mora de CaixaBank se compara muy favorablemente con la del sector privado residente del total del sistema, que ha pasado del 10,1% (31Dic15) al 9,23% (31Dic16).
- Promoción inmobiliaria y activos adquiridos en pago de deudas. A 31/12/16, el importe bruto de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria del Grupo era de 8.024 millones de euros (9.825 a 31/12/15) y el valor contable neto de los activos adjudicados en pago de deudas (cartera disponible para la venta) ascendía a 6,3 miles de millones de euros (7,3 miles de millones a 31/12/15).
- Para la cobertura de la morosidad, el Grupo ha contabilizado en 2016 unas dotaciones para insolvencias de 314 millones de euros (*) (1.593 en 2015), descontadas las recuperaciones. Incluyendo estas dotaciones, los fondos totales para insolvencias de crédito eran de 6.880 millones de euros a cierre de 2016 (9.512 a cierre de 2015).
- Todo esto culmina en un coste de Riesgo (Cost of Risk) del 0,46% en 2016 vs un 0,73% en 2015.

(*) En el cuarto trimestre de 2016 se ha producido liberación de provisiones, entre otros, derivado de la aplicación de la nueva Circular 4/2016. La ratio del coste del riesgo asciende a 0,15%.

Funcionamiento de los sistemas de gestión y control

A pesar de desarrollar la actividad en un entorno complejo, la capacidad de generación de valor del Grupo a largo plazo no se ha visto afectada.

A ello contribuye significativamente el adecuado funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos durante 2016. Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Veáse Apartado G.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa, como máximo Órgano de Gobierno de la sociedad, es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz desde octubre de 2014.

La Comisión de Auditoría y Control se responsabiliza, entre otras funciones, de:

- “Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control velará por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de la Sociedad es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Esta atribución de responsabilidades está recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera”, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración, y que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera.

En relación a la Norma interna de SCIIF, el Grupo CaixaBank, como parte muy significativa de la información financiera del Grupo CriteríaCaixa, dispone de una Política “Sistema de control interno sobre la información financiera” y la Norma homóloga, aprobadas en 2016 tras su separación (previamente sólo existía la Norma).

La Política SCIIF ha sido aprobada por el Consejo de Administración. En ella se describen las secciones más conceptuales del SCIIF, tales como la información financiera a cubrir, el modelo de control interno, la supervisión de la política, su custodia y aprobación, etc.

Por otro lado, la Norma SCIIF ha sido aprobada por el Comité de Dirección de la Entidad. En ella se desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante CIIF) que es responsable de:

- Supervisar que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.
- Evaluar que la información financiera elaborada por las distintas sociedades que constituyen el Grupo cumple con los siguientes principios:
 - i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
 - ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la sociedad es parte afectada (integridad).
 - iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
 - iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
 - v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Asimismo, la Norma regula las responsabilidades de los Centros Responsables Contables y de las Áreas de negocio involucradas en la elaboración de la información financiera. Sus responsabilidades en esta materia suponen la certificación, con la periodicidad requerida, de la efectiva ejecución de los controles clave identificados, así como la colaboración en la identificación y formalización de los riesgos, controles y actividades de los procesos que afectan a la generación de la información financiera.

Dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera consolidada de CriteríaCaixa, diversas funciones relativas al SCIIF del Grupo CriteríaCaixa se encuentran subcontratadas al departamento de Control Interno de la Información Financiera (en adelante CIIF), que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, a través del Director General, del "Comité de Dirección" y la "Comisión de Nombramientos y Retribuciones".

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentados y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

Debe destacarse, asimismo, que todas las entidades del Grupo CriteríaCaixa que tienen implantado un modelo SCIIF actúan de forma coordinada.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

CriteríaCaixa dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que la empresa debe ejercitar su actividad societaria profesional, estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a CriteríaCaixa, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recogiendo comprobante de su recepción. El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CriteríaCaixa.

Los estándares reforzados de conducta de CriteríaCaixa son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del protocolo interno de relaciones entre la Fundació Bancària La Caixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de CriteríaCaixa el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición una vía de comunicación de incumplimientos y dudas sobre el código ético que se gestiona internamente, en la que CriteríaCaixa garantiza la confidencialidad, la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, en cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito del Mercado de Valores para los emisores de valores, CriteríaCaixa dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la entidad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Abuso de Mercado y sus disposiciones de desarrollo prevén para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, como la realizada en noviembre de 2016, son remitidas a las personas sujetas, recogiéndose comprobante de su recepción por el Órgano de Seguimiento.

CriteríaCaixa cuenta asimismo con un Código de Uso de los Sistemas de Información que fue aprobado por su Consejo de Administración en julio de 2015 y que es de aplicación a todos sus directivos y empleados.

Los objetivos principales de este Código de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos de la entidad y de la información que contienen y gestionan. El Código ha sido remitido a todos los empleados, recogiéndose comprobante de su recepción. Además, está a disposición de todos los empleados de CriteríaCaixa de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Durante el 2016 se ha realizado formación presencial para todos los empleados, a través de varias sesiones divulgativas del Código.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código de Uso de los Sistemas de Información o las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Director General.

El código contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

Grupo CaixaBank:

Por otro lado, dada la relevancia del subgrupo CaixaBank dentro del Grupo CriteríaCaixa, cabe destacar que CaixaBank dispone de un Código Ético y Principios de Actuación, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de sus órganos de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Asimismo, puede ser consultado por los accionistas, clientes, proveedores y otras partes interesadas en la página web de CaixaBank, en el apartado de Responsabilidad Corporativa.

Los valores y principios de actuación recogidos en el Código son: el cumplimiento de las leyes, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia, la profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social.

En relación con la información que la Entidad facilita a clientes y accionistas, el Código Ético establece que dicha información debe ser precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, comisiones y procedimientos para canalizar reclamaciones y resolver incidencias. Asimismo, indica que se pondrá a disposición de los accionistas toda la información financiera y corporativa relevante, de conformidad con la normativa vigente.

El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CaixaBank.

El análisis de los posibles incumplimientos y las propuestas de actuaciones correctoras y de sanciones corresponde al Comité del Canal de consultas y denuncias, formado por Cumplimiento Normativo, Secretaría General, Asesoría Jurídica y Recursos Humanos.

Complementariamente, y derivado de la normativa vigente o bien por acuerdos de autorregulación impulsados por la Dirección y los Órganos de Gobierno, existen otras normas que regulan la conducta de los empleados sobre materias concretas. Estas son:

- I. Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).
- II. Código de Conducta Telemático.
- III. Canal confidencial interno de consultas.

Todas y cada una de estas materias se incluyen en la Formación Normativa de la Entidad, siendo de obligada realización por parte de los empleados. Para su validación formal, cada trabajador debe aprobar un test de conocimientos al finalizar el curso.

En concreto, los cursos existentes en la actualidad son los siguientes:

- Curso sobre el Código Ético y el Canal confidencial de consultas relativo al Código Ético y al Código de Conducta Telemático y el Canal confidencial de denuncias. El curso, en formato e-learning, es de una duración aproximada de una hora y media.
- Curso sobre Seguridad de la Información en la que se proporcionan conocimientos acerca de las medidas y criterios de protección a adoptar sobre la información, y cuyo contenido incluye las pautas de actuación reguladas en el Código de Conducta Telemático. El curso, también en formato e-learning, tiene una duración aproximada de una hora.

- Adicionalmente, la Entidad dispone de dos cursos de formación en formato e-learning en materia del RIC (Reglamento Interno de Conducta):
o Uno dirigido a las personas adheridas al Reglamento y;

o Un segundo curso dirigido a la totalidad de los empleados, enfocado a la detección y comunicaciones de operaciones sospechosas de abuso de mercado, la política de conflictos de interés y los deberes generales en relación con la información privilegiada.

En 2016 se ha convocado a los nuevos empleados para la realización de estos cursos.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético y del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y del Uso de Sistemas de Información se remiten a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados en la intranet de la Sociedad. Una vez recibida la comunicación, se elige a un miembro del Comité de Dirección que investiga la comunicación, salvaguardando en todo caso la confidencialidad del remitente. Finalizada la investigación, se crea un Comité formado por, entre otros, el Director General, siempre y cuando los hechos denunciados no afecten a dicha persona. En ese caso, la persona afectada es sustituida por el siguiente directivo de más alto rango en la entidad y que no esté afectado por la comunicación. Este Comité decide sobre la procedencia de las denuncias y, en su caso, las actuaciones a llevar a cabo respecto a las mismas.

Las comunicaciones son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por tres miembros de CriteríaCaixa designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, interpretar su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

En el caso de denuncias relacionadas con la información financiera y contable se informa a la Comisión de Auditoría y Control.

Grupo CaixaBank:

En el caso de CaixaBank, en cuanto a las principales características del canal de denuncias la entidad debería informar de las vías de comunicación en que se basa (telefónica, correo electrónico, correspondencia escrita,...) y cómo garantiza, en su caso, la confidencialidad de las denuncias con carácter previo a su examen por parte de los miembros del comité de auditoría.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético, y del Código de Conducta, así como las denuncias relacionadas con posibles irregularidades relacionadas con la información financiera y contable, deben remitirse al Área de Cumplimiento Normativo a través del Canal Confidencial de Denuncias, implantado en CaixaBank a través de la intranet y disponible para todos los empleados. Dicha área es responsable de su gestión, siendo la resolución de las denuncias competencia del Comité del Canal de consultas y denuncias antes comentado y que, adicionalmente, es el encargado de informar a la Comisión de Auditoría y Control sobre las denuncias relacionadas con la información financiera y contable, de acuerdo con la normativa del SCIIF.

Se trata de un canal interno (exclusivo para los empleados) y visible (es accesible a través de varios enlaces desde la intranet de la Entidad). Las comunicaciones son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo será revelada a las Áreas que lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente previa autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

Cabe destacar que durante 2016 la Entidad ha realizado formación sobre la existencia y el uso de este canal.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la formación del Grupo, durante el ejercicio 2016 en CriteríaCaixa se han realizado programas de formación para los empleados, alcanzando 799 horas de formación técnica, principalmente del Área de Finanzas y Área de Inversiones, en temáticas como control interno y gestión del riesgo, auditoría interna y cierre fiscal y contable.

Cabe destacar que, en diciembre de 2016, se ha lanzado el curso de formación on-line en materia de SCIIF a 13 empleados del área de participaciones bancarias y consolidación, que se suman a los 9 empleados que fueron convocados en 2015 y 43 en 2014.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

Grupo CaixaBank:

CaixaBank y sus sociedades filiales velan por proporcionar un Plan de formación continuado en materia contable y financiera, adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Durante el ejercicio 2016, la formación realizada se ha centrado, principalmente, en las siguientes temáticas:

- Contabilidad
- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos
- Cumplimiento Normativo
- Riesgos

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, Dirección General Adjunta de Auditoría, Control and Compliance, Morosidad y Recuperaciones y, Riesgos, así como a los miembros que forman la Alta Dirección de la Entidad. Se estima que se han impartido cerca de 3.670 horas en este tipo de formación.

Respecto a la formación sobre el SCIIF, cabe destacar que en el último trimestre de 2016 se ha relanzado el curso de formación on-line sobre esta materia. La convocatoria ha ido dirigida a 51 empleados de Intervención y Contabilidad, Información Corporativa y Control de Participadas, Planificación y Capital y Riesgos, entre otros, que se suman a los 81 que fueron convocados en 2015, 64 en 2014 y a los 236 de 2013.

El curso, con una duración aproximada de dos horas, tiene como objetivo dar a conocer a los empleados que intervienen (directa o indirectamente) en el proceso de elaboración de la información financiera, la relevancia de establecer mecanismos que garanticen la fiabilidad de la misma, así como su deber de velar por el cumplimiento de las normas aplicables. Dispone de un primer bloque dedicado a la Normativa aplicable al SCIIF, haciendo hincapié en la Guía de Recomendaciones emitida por la CNMV en Junio de 2010. Posteriormente existe un segundo bloque que aborda la metodología implantada en el Grupo CaixaBank para dar cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes en materia de SCIIF.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

En el marco del Plan Estratégico 2015-2018 de CaixaBank se incluye como elemento estratégico el “lograr ser líderes en calidad de servicio y contar con el equipo humano más preparado y dinámico, además de desarrollar las capacidades profesionales de los empleados de la Red de Oficinas y de los Servicios Centrales”.

En 2015 se puso en marcha la Escuela de Riesgos, en colaboración con el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). El objetivo principal es apoyar a la formación de capacidades profesionales críticas, así como impulsar un modelo de descentralización en la gestión donde cada vez los empleados dispongan de más facultades para la aprobación de operaciones de activo.

En relación a la formación realizada por los Consejeros y miembros de los principales Órganos de Gobierno de CaixaBank durante 2016 se han impartido más de 30 sesiones, de 2 horas cada una, de formación específica relacionada con la gestión de riesgos, auditoría interna y externa, instrumentos de capital, mercado de valores y negocio bancario, entre otros. Dichas sesiones se han establecido según el perfil de cada consejero y los requerimientos de formación más adecuada que haya estimado el Supervisor para cada uno de ellos, prestando especial atención a los nuevos nombramientos.

En la Entidad se ha realizado formación, dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y combinando la formación presencial con la virtual. En este último ámbito destaca la clara apuesta de CaixaBank por la formación transversal a través de la plataforma de e-learning, “Virtaula”, donde los empleados comparten conocimiento.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso seguido por el Grupo CriteriaCaixa en relación a la identificación de riesgos es el siguiente:

1. Identificación del alcance, que incluye la selección de la información financiera, epígrafes relevantes y entidades del Grupo que la generan, en base a criterios cuantitativos y cualitativos. En 2016, esta actividad se ha realizado a principios

de año con datos de cierre de diciembre 2015 y se ha revisado a principios del segundo semestre, con datos de cierre de junio 2016.

2. Identificación de los procesos materiales del Grupo que intervienen directa e indirectamente en la elaboración de la información financiera.
3. Actualización del mapa de riesgos de fiabilidad de la información financiera, identificando los riesgos que mitiga cada proceso.
4. Documentación de las actividades de control existentes para mitigar los riesgos críticos identificados.
5. Categorización y valoración de riesgos y controles. Permite valorar la criticidad de riesgos y controles, para de este modo identificar el nivel de cobertura del SCIIF.
6. Evaluación continua de la eficacia del sistema de control interno sobre la información financiera. Emisión de informes. Tal y como se indica en la Norma que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera, el Grupo dispone de una metodología para la identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.

La norma desarrolla la metodología de identificación de las áreas materiales y procesos significativos de la información financiera relativas al proceso de identificación de riesgos, mediante:

- el establecimiento de pautas específicas en cuanto a responsabilidades y momento de su ejecución y actualización,
- el establecimiento de los criterios a seguir y las fuentes de información que deberán ser utilizados en el proceso de identificación,
- el establecimiento de criterios a seguir para identificar las sociedades filiales relevantes para SCIIF.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc).

En particular existe un proceso de análisis, llevado a cabo por parte de las distintas áreas que lideran las transacciones y operaciones corporativas, operaciones no recurrentes y/o especiales, en el que se estudian los efectos contables y financieros de dichas operaciones, comunicándose sus impactos oportunamente.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados. Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera, y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa y de los Organismos Supervisores.

Por otro lado, el perímetro de consolidación es evaluado con periodicidad mensual por parte de la Función de Consolidación, integrada en el Área de Intervención y Contabilidad, para todo el Grupo consolidable, a través de un contrato de servicios entre CriteríaCaixa y CaixaBank.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Veáse explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Veáse explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Veáse explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Veáse explicación del primer apartado.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera es responsabilidad de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que recaba del resto de Áreas y de las sociedades del perímetro de consolidación, la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle suficiente de dicha información que se considera adecuado. CriteríaCaixa se sirve de un contrato de servicios con la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank para ejecutar los procesos de cierre a nivel consolidado del Grupo CriteríaCaixa.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidad.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank como de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa, y de contraste, en su caso, con otras áreas del Grupo. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, de los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y de los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y actividades de control se detalla la siguiente información:

- Descripción de los procesos y subprocesos asociados.
- Descripción de los riesgos de información financiera junto con sus Aserciones financieras y la posibilidad de Riesgo por Fraude. En este sentido, cabe destacar que los riesgos se concretan según categorías de riesgo y modelos de riesgo que forman parte del Mapa de Riesgos Corporativo del Grupo.
- Actividades de control desarrolladas para mitigar el riesgo con sus características:
 - Importancia – Clave / Estándar
 - Finalidad – Preventivo / Detectivo / Correctivo
 - Automatización – Manual / Automático / Semiautomático
 - Frecuencia – Periodicidad de la ejecución del control
 - Evidencia – Evidencia/prueba del correcto funcionamiento del control
 - Componente COSO – Tipo de actividad del control, según clasificación COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)
 - Sistema – Aplicaciones o programas informáticos involucrados en el control
 - Ejecutor del control – Persona responsable de realizar el control
 - Validador del control – Persona que supervisa la correcta ejecución del control

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF CriteríaCaixa cuenta con un Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima trimestral, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un periodo distinto.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa presenta al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, remite dicho resultado al Consejo de Administración, para su conocimiento.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo ha llevado a cabo con periodicidad trimestral el proceso de certificación, más la certificación de algunos controles ad-hoc, sin ponerse de manifiesto en ninguno de ellos incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados F.5.1 y F.5.2.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones, documento que forma parte de la Norma de carácter interno sobre SCIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos.
- La valoración de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas.
- La determinación de los resultados de las participaciones en sociedades asociadas.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos tangibles y activos.
- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles.
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo.
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales.
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos para la generación de la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de dicha información.

En concreto el Grupo dispone de las siguientes políticas en relación a:

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: El Grupo dispone de un Sistema de gestión de la seguridad de la Información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 por parte de The British Standards Institution (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.

Continuidad operativa y de negocio: El Grupo CaixaBank dispone de un Plan de Contingencia Tecnológica para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Asimismo, CriteríaCaixa ha elaborado Plan de Continuidad de Negocio, cuya finalidad es garantizar la no interrupción de las operaciones que dan soporte a los procesos de negocio, ante un eventual incidente o indisponibilidad grave. Dicho Plan se encuentra en proceso de revisión y actualización.

Adicionalmente, The British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio del Grupo conforme a la Norma ISO 22301:2012. El certificado acredita:

- El compromiso de la alta dirección con la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.
- Que el Grupo tiene implantado y operativo, un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio y Contingencia Tecnológica, de acuerdo con normas internacionales de reconocido prestigio.

Y aporta:

- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y la sociedad en general, sobre la capacidad de respuesta de la Entidad, ante incidentes graves que afecten a las operaciones de negocio.
- Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, Banco de España, MIFID, Basilea III, en esta materia.
- Beneficios en la imagen y reputación de la Entidad.
- Auditorías anuales, internas y externas, que comprueban que nuestro sistema de gestión sigue actualizado.

Gobierno de Tecnologías de la Información (TI): El modelo de Gobierno de TI del Grupo CaixaBank garantiza que sus Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos

estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.

Este diseño de los Servicios Informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones;
- Gestión de cambios;
- Gestión de incidentes;
- Gestión de la Calidad TI;
- Gestión de los riesgos: Operacionales, Fiabilidad de la Información Financiera, etc;
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando);
- Existencia de comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento;
- Reporte periódico a la Dirección;
- Severos controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

Asimismo CriteríaCaixa también dispone de un modelo de Gobierno de TI que garantiza que sus Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de CriteríaCaixa.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El volumen de contratación y el número de proveedores de CriteríaCaixa es poco significativo en relación al total del Grupo. La actividad de CriteríaCaixa que tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo CriteríaCaixa cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

Grupo CaixaBank:

Por otro lado el Grupo CaixaBank, cuya importancia en relación con el Grupo es muy significativa, dispone de una Política de Costes, Gestión Presupuestaria y Compras que regula el Modelo de Gestión del gasto en todo su ciclo (Presupuestación, gestión de la demanda, negociación con proveedores, suministro y facturación). Dicha política se desarrolla en una norma interna del Grupo en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:

- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores

La mayoría de los procesos que se establecen entre las entidades del Grupo y sus proveedores están gestionados e informatizados mediante aplicaciones que recogen todas sus actuaciones, siendo el Comité de Eficiencia el órgano encargado de asegurar que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa.

Para garantizar la adecuada gestión de los costes, el Comité de Eficiencia de CaixaBank delega en dos comisiones:

- Comisión de Gastos e inversión (CGI): revisa y ratifica las propuestas de gasto e inversión presentados por las áreas y filiales a través de proyectos, cuestionando su necesidad y razonabilidad a través de un análisis de rentabilidad y/o de eficiencia para la Entidad.
- Mesa de compras: vela por la consecución del máximo ahorro en la contratación de bienes y servicios, fomentando la igualdad de oportunidades entre proveedores. Tal y como se indica en el Código Ético de la Entidad, la compra de bienes o la contratación de servicios debe realizarse con objetividad y transparencia, eludiendo situaciones que pudieran afectar la objetividad de las personas que participan en los mismos. Por ello, las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.

El Grupo CaixaBank dispone de un Portal de Proveedores que permite establecer un canal de comunicación sencillo y ágil entre Proveedores y empresas del Grupo. Mediante el mismo, las empresas subcontratadas pueden aportar, tanto la documentación imprescindible para optar a cualquier proceso de negociación, como la documentación necesaria en función de los servicios una vez contratados. De este modo, se sigue garantizando el cumplimiento de la normativa interna de Compras, a la vez que se facilita su gestión y control.

CaixaBank dispone de una Política de Externalización de Servicios que establece el marco metodológico y los criterios a considerar en la subcontratación de actividades por parte de la Entidad. La política determina los roles y responsabilidades para cada actividad y exige que las externalizaciones se valoren por su criticidad, definiendo distintos niveles de control y supervisión de acuerdo a su clasificación.

La empresa de servicios profesionales Deloitte Consulting, S.L.U. certificó el cumplimiento del diseño y redacción del gobierno de la externalización conforme a la Norma ISO 37500:2014, que acredita:

- El compromiso de la Alta Dirección de CaixaBank con el gobierno de la externalización.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de las iniciativas de externalización.
- La existencia de un proceso cíclico de mejora continua.

La formalización de esta Política supone:

- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y el resto de stakeholders, sobre el proceso de decisión y control de las iniciativas de externalización.
- Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, tales como Banco de España, MiFID y Basilea III, en esta materia.
- Beneficios en la imagen y reputación de la Entidad.

CaixaBank vela porque la futura externalización no suponga una pérdida de capacidad de supervisión, análisis y exigencia del servicio o actividad objeto de contrato. Cuando se produce una nueva iniciativa de externalización, se sigue el siguiente procedimiento:

- Análisis de aplicabilidad del modelo de externalización al proveedor.
- Valoración de la externalización.
- Contratación del proveedor.
- Traspaso del servicio al proveedor externo.
- Seguimiento y monitorización de la actividad o servicio prestado.

Todas las actividades subcontratadas cuentan con medidas de control basadas, fundamentalmente, en indicadores de rendimiento. Cada responsable de una externalización en la Entidad solicita a su proveedor la actualización y reporte de sus indicadores, que son internamente revisados de forma periódica.

En el ejercicio 2016, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:

- Determinados servicios de auditorías internas y tecnológicas.
- Determinados servicios de consultorías financieras y de business intelligence.
- Determinados servicios de marketing y compras varias
- Determinados servicios informáticos y tecnológicos.
- Determinados servicios financieros.
- Determinados servicios de asesoramiento Financiero, Fiscal y Legal.
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos y compras varias.
- Determinados procesos relacionados con los Sistemas de Información.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

A nivel individual, la responsabilidad de la definición de los criterios contables de CriteríaCaixa recae en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. Ésta es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, se prepara documentación relativa a su análisis contable. Adicionalmente, existe una política de Información contable accesible en la intranet de CriteríaCaixa.

Al constituir la actividad bancaria la más representativa del Grupo CriteríaCaixa por el hecho de consolidar CaixaBank por integración global, la definición de los criterios contables consolidados, recae en el Área de Intervención y Contabilidad - Departamento de Políticas y Circuitos Contables, integrada en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

El citado departamento de CaixaBank es el encargado de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables, en su mayoría, en la intranet de CaixaBank.

Los criterios contables en CaixaBank son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que son comunicados al departamento, y que puedan tener impactos contables, tanto a nivel individual como en la elaboración de la información consolidada. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas de CaixaBank se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet y del manual de políticas contables.

Durante 2016, al igual que en los ejercicios precedentes, el Departamento de Políticas y Regulación contables de CaixaBank ha seguido realizando, considerando un umbral de materialidad, una revisión de las políticas contables.

Adicionalmente, el Departamento se ocupa del análisis y estudio del impacto contable de operaciones singulares y del seguimiento y desarrollo normativo "ex ante" y "ex post". En este último capítulo, el Departamento tiene entre sus responsabilidades realizar la formación y actualización técnica a las áreas afectadas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de herramientas informáticas desarrolladas internamente que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

Cabe destacar que CaixaBank se encuentra inmerso en un proyecto de mejora de la arquitectura de la información contable, que tiene por objeto el incremento en la calidad, integridad, inmediatez y acceso a los datos que proporcionan las aplicaciones de negocio. De forma gradual, las distintas aplicaciones informáticas se están incluyendo dentro del alcance del proyecto, que en la actualidad ya integra una materialidad de saldos muy significativa.

A efectos de elaborar la información consolidada, el Grupo emplea, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

En relación a los Sistemas utilizados para la gestión del SCIIF, el Grupo tiene implantada la herramienta SAP Governance, Risk and Compliance (SAP GRC) con el fin de garantizar la integridad del mismo, reflejando de manera uniforme la totalidad de procesos y subprocesos y asociándolos a los riesgos y controles existentes. La herramienta soporta también, entre otros, el Mapa de Riesgos Corporativo (MRC) de CaixaBank y los Indicadores de Riesgo Operacional (KRI's), responsabilidad del Área de Control Interno y del Área de Modelos de Riesgo de Crédito, respectivamente.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno en caso que se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Estas funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F 1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta CriteríaCaixa.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

CriteríaCaixa y CaixaBank cuentan con sus respectivas Áreas de Auditoría y Control Interno, cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

CriteríaCaixa:

En el caso de CriteríaCaixa, la función de auditoría interna recae en el Área de Auditoría y Control Interno, que reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Control, y depende administrativamente de la Dirección General. Desarrolla su

actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge su Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas áreas del Grupo, contribuyendo a la consecución de los objetivos del Grupo, y por otro lado en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, actuando como tercera línea de defensa en el Marco de Control Interno del Grupo CriteríaCaixa.

Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro del Grupo CriteríaCaixa. Presentar el Plan a la Comisión de Auditoría y Control para que proceda a su revisión y, en su caso, aprobación.
- Atender a los requerimientos de los Organismos Reguladores o Supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o la Alta Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna de CriteríaCaixa:

- Identifica los objetivos del proyecto que se trate.
- Analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se contiene la opinión y las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Auditoría Interna de CriteríaCaixa emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio que junto a la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos, permite concluir sobre el estado del SCIIF a nivel de Grupo.

La evaluación anual del SCIIF a 31/12/2016, se ha centrado en:

- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno "Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" para garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

Grupo CaixaBank:

Por lo que respecta a CaixaBank, la función de auditoría interna, integrada en la Dirección General Adjunta de Auditoría, se rige por los principios contemplados en el Estatuto de Auditoría Interna de CaixaBank, aprobado por el Comité de Dirección y por el Consejo de Administración. Su misión es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos y controles de la organización y dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados

Auditoría Interna de CaixaBank dispone de auditores distribuidos en diferentes equipos de trabajo especializados en la revisión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Entre estos equipos se encuentra la Dirección de Auditoría Financiera, Participadas y Cumplimiento Normativo donde existe un grupo asignado a la supervisión de los procesos de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, responsable de la elaboración de la información financiera y contable de la Entidad. El Plan Anual de Auditoría Interna incluye la revisión, en base plurianual, de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.

En cada trabajo, Auditoría interna de CaixaBank:

- Identifica los controles necesarios para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades propias del proceso revisado.
- Analiza la efectividad de los controles existentes en base a su diseño.
- Verifica la aplicación de dichos controles.
- Comunica las conclusiones de la revisión, emitiendo una opinión sobre el entorno de control.
- Formula recomendaciones donde se proponen acciones correctoras.

Auditoría Interna de CaixaBank ha desarrollado un programa de trabajo específico para la revisión del SCIIF que se centra en la revisión periódica de los procesos relevantes (transversales y de negocio) definidos por el equipo CIIF (Control Interno sobre la Información Financiera), complementado con la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos. Actualmente este programa de trabajo se complementa con la revisión continua de las evidencias de ejecución efectiva de los controles. Con todo ello, Auditoría emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio.

La evaluación anual del SCIIF a 31.12.2016, se ha centrado en:

- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación la aplicación de la Política "Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" y de la metodología recogida en la misma Norma de carácter interno para garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.

- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, en el ejercicio 2016, Auditoría Interna de CaixaBank ha realizado diferentes revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera centrados en los ámbitos financiero-contable, instrumentos financieros, legal y de cumplimiento normativo, sistemas de información, y los negocios asegurador y medios de pago, entre otros.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Grupo cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor de cuentas asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa tanto del plan de Auditoría como de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales antes de la formulación de las cuentas incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno. Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera trimestral, se informa a la Comisión de Auditoría y Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección y la Comisión de Auditoría y Control es informada de las principales conclusiones de todos los informes. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control en cada una de sus sesiones ordinarias sobre las actividades desarrolladas por el área de Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo alto y crítico, que se reportan periódicamente. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección.

F.6 Otra información relevante

Sin Información Relevante Adicional.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteríaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas anuales el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el Informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

El informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- A.2: CriteríaCaixa cuenta con un único accionista por lo que no procede cumplimentar este apartado.

- C.1.3: El Sr. Fainé y el Sr. Lopez Burniol presentaron la dimisión de sus cargos de Presidente y Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A., respectivamente, el día 30 de junio de 2016.

Respecto del Sr. García-Bragado, se hace constar que, con fecha efectos 31 de diciembre de 2016, por un lado, presentó su renuncia como Vicepresidente y Vicesecretario de la Fundación Bancaria "la Caixa" y, por otro lado, aceptó con fecha efectos 1 de enero de 2017 el cargo de Consejero de CaixaBank, S.A.

Respecto de Banco Europeo de Finanzas, S.A., donde el Sr. Contreras es Consejero, se trata de una sociedad multigrupo.

- C.1.4: Tal y como se expuso en el Informe Anual de los ejercicios 2015 y 2014, los datos que se incluyen en el apartado 2013 de la tabla se refieren a los Consejeros de la sociedad SERVIHABITAT XXI, S.A.U., en aquel entonces íntegramente participada por CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (ahora denominada Critería Caixa, S.A.U.). En diciembre de 2013 SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y Critería Caixa, S.A.U. se fusionaron, siendo la sociedad absorbente SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y la sociedad absorbida CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (fusión inversa). La sociedad absorbente, SERVIHABITAT XXI, S.A.U. adoptó la denominación social de la sociedad absorbida que en la actualidad es CRITERIA CAIXA, S.A.U. Por tanto, la información proporcionada respecto del ejercicio 2013 se refiere SERVIHABITAT XXI, S.A.U.

En diciembre de 2013, con ocasión de la fusión por absorción inversa, cesaron los miembros del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y se nombraron nuevos Consejeros de la sociedad a quienes ostentaban dicho cargo en la sociedad absorbida (la antigua CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.). Desde ese momento y hasta el 26 de junio de 2014 seis (6) del total de veinte (20) miembros del Consejo de Administración eran mujeres, esto es, un 30% del total. Cinco (5) del total de las seis (6) mujeres ocupaban su cargo en representación del entonces accionista Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", siendo a su vez miembros del Consejo de Administración de dicha entidad. En junio de 2014 estas cinco (5) Consejeras cesaron en su cargo por haber cesado a su vez de su cargo de Consejeras de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en el marco de la adecuación de la estructura del Grupo de la Fundación Bancaria "la Caixa" a la nueva normativa de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Durante el 2015, no se produjeron variaciones respecto del número de consejeras, si bien el porcentaje en el Consejo de Administración varió con motivo de la dimisión presentada por dos consejeras. Durante el 2016, la situación se ha mantenido sin cambios.

- C.1.6: Con fecha efectos desde el 30 de junio de 2016, el Sr. Gual, tras ser nombrado Presidente de CaixaBank, S.A., presentó su renuncia al cargo de Director General de Planificación y Desarrollo Estratégico de Critería Caixa, S.A.U. Asimismo se hace constar que con fecha efectos desde el 1 de enero de 2017, el Sr. Bellavista renunció al cargo de Subdirector General de Critería Caixa, S.A.U.

- C.1.10: Con fecha efectos desde el 18 de octubre de 2016, el Sr. Alepuz presentó su dimisión como Secretario del Consejo de Administración.

- C.2.2: No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

- D.3 Con fecha 30 de mayo de 2016, una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas preceptivas y cumplidas las condiciones previstas, fue perfeccionado el acuerdo de permuta entre Critería Caixa, S.A.U. y CaixaBank, S.A. aprobado el 3 de diciembre de 2015. De este modo, Critería Caixa transmitió a CaixaBank, S.A. un número de acciones propias de CaixaBank, S.A. representativas de aproximadamente el 9,89% de su capital social en dicho momento y un importe en efectivo que quedó fijado en 678 millones de euros y, a su vez, CaixaBank, S.A. transmitió a CriteríaCaixa su participación en The Bank of East Asia, Limited, representativa de aproximadamente un 17,30% de su capital social, y en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., representativa de aproximadamente un 9,01% de su capital social.

- A lo largo de este Informe Anual de Gobierno Corporativo se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank, en cuanto a los procesos de gestión de riesgos y sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera de CaixaBank, ha sido elaborada en base a información proporcionada por dicha entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 24/02/2017.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CRITERIA CAIXA, S.A.U.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

COMENTARIOS ADICIONALES O EXPLICATIVOS DE VARIOS APARTADOS

Apartado C.2.2: DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LAS INTEGRAN (LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN LA FORMA JURÍDICA DE SOCIEDAD DE CAPITAL NO CUMPLIMENTARÁN LA CATEGORÍA DEL CONSEJERO EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE Y EN EL APARTADO CON SU RÉGIMEN JURÍDICO Y LA FORMA EN QUE LOS MISMOS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE LA DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES)

COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL: Funciones

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración designó una Comisión de Auditoría y Control que tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Auditoría y Control está formada por Consejeros no ejecutivos y compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, siendo al menos uno de los miembros independiente.

El Consejo de Administración designó los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designó de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no ser miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
- l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2016 han sido:

En la reunión de fecha 03/02/2016: Aprobar el cierre del ejercicio 2015.

En la reunión de fecha 23/02/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Informe Financiero Anual. Formulación de cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión. Informe Anual de Gobierno Corporativo. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015; 2) Norma

reguladora de la Consolidación Prudencial; 3) Planificación financiera y 4) Políticas y normativa interna (Prevención de Blanqueo de capitales, Matriz de riesgos penales, Reglamento interno de conducta).

En la reunión de fecha 29/04/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital (ICAAP); 2) Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez (ILAAP); 3) Información con Relevancia Prudencial (IRP); 4) Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y 5) Asuntos de carácter regulatorio.

En la reunión de fecha 27/07/2016: Información sobre el sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Cierre de los estados financieros del 1º semestre de 2016; 2) Auditoría Interna; 3) Aspectos regulatorios sobre consolidación prudencial (Marco de Apetito al Riesgo, Plan de Recuperación).

En la reunión de fecha 29/09/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Plan de Recuperación del Grupo CriteríaCaixa; 2) Informe Anual del experto independiente en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo.

En la reunión de fecha 04/11/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Estados financieros intermedios consolidados y del informe de gestión intermedio del 3º trimestre 2016; 2) Política de Gestión de Conflictos de Intereses regulatorios del Grupo CriteríaCaixa; 3) Protocolo Interno de Relaciones; 4) Reglamento Interno de Conducta.

En la reunión de fecha 19/12/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Subsanación y nueva publicación de la Información con Relevancia Prudencial; 2) Plan de Auditoría Interna 2016 y 2017.

COMISION DE EJECUTIVA O DELEGADA:

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Apartado E.1: EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que el Grupo asegura en una ejecución prudente, y en procesos continuos de gestión y planificación del capital y de la liquidez.

Tras la reorganización del Grupo “la Caixa” en 2014 (Nota 1 de las cuentas anuales), CriteríaCaixa gestiona el patrimonio empresarial del Grupo “la Caixa” compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario. CriteríaCaixa ha sido incluida en el perímetro de supervisión prudencial según el BCE, al ser considerada sociedad financiera mixta de cartera y matriz de un Conglomerado Financiero y no ser de aplicación las limitaciones establecidas para la Fundación Bancaria.

En el marco legal de supervisión prudencial y en el contexto de evaluación de calidad de gobierno corporativo del Grupo CriteríaCaixa por parte del Banco Central Europeo, CriteríaCaixa ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2016:

- 1) Ha formalizado el proceso de autoevaluación de capital, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteríaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital (ICAAP) fue aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa el 29/04/2016.
- 2) Ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación de liquidez, según el cual Grupo CriteríaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) en base consolidada. El Informe

- Anual del Proceso de Autoevaluación del Liquidez (ILAAP) fue aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa el 29/04/2016.
- 3) Ha publicado el Informe de Relevancia Prudencial del Grupo CriteríaCaixa (IRP), con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteríaCaixa y proporcionar la información adicional de lo que aporta CriteríaCaixa, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteríaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa el 29/04/2016 y publicado el mismo día. Con fecha 19/12/2016 el Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó una ligera modificación al Informe de 2015.
 - 4) Ha actualizado el Marco de Apetito al Riesgo (RAF, Risk Appetite Framework) de CriteríaCaixa con ocasión de la revisión anual que establece su gobernanza aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa el 29/07/2016. Con fecha 19/12/2016 el Consejo de Administración aprobó una Adenda al RAF incluyendo los requerimientos de la decisión SREP para 2017 (más información en Apartado E.4).
 - 5) Ha elaborado el Plan de Recuperación (Recovery Plan) del Grupo CriteríaCaixa, aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa el 29/09/2016. Algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (recovery indicators). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó en 2015 un Catálogo de Riesgos Corporativo que facilita el seguimiento y reporting de los riesgos de CriteríaCaixa. El catálogo fue actualizado el 29/07/2016 y aprobado en la misma fecha por parte del Consejo de Administración. Ver mayor detalle del Catálogo en E.3.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo CriteríaCaixa funciona de forma descentralizada, en el sentido que las sociedades del Grupo cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en CriteríaCaixa, siendo la cabecera del Conglomerado, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades participadas.

Grupo CaixaBank:

De acuerdo a la solicitud existente en la Circular 7/2015 de la CNMV, de 22 de Diciembre, la Sociedad expresa que de las descripciones allí existentes, la que mejor se ajusta al alcance de su Sistema de Gestión de Riesgos es la número 1, esto es:

“... El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo...”.

En otras palabras, el control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. El propio Consejo de Administración, con el asesoramiento y la revisión más profunda y frecuente de la Comisión de Riesgos, es quien determina las políticas y estrategias de control y gestión de riesgos.

La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que la Entidad asegura en una ejecución prudente, y en procesos continuos de gestión y planificación estratégica y financiera, que garantizan la adecuación al perfil y apetito de riesgo de la Entidad. El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral y exhaustiva, con una traslación adaptada y racionalizada a las filiales y unidades de negocio, según criterios de materialidad y razonabilidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos está formado por los siguientes elementos:

- Gobierno y organización: Los órganos de gobierno son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, los cuales tienen las facultades que, respectivamente, se les asignan en la Ley y en los

Estatutos, y de conformidad con ellos, en los desarrollos que se establezcan en los Reglamentos de uno y otro órgano. En consecuencia, la Sociedad es administrada y regida por su Consejo de Administración: es el órgano de representación y, al margen de las materias competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión.

- Mapa de Riesgos Corporativos: El Grupo CaixaBank dispone de un “Mapa de Riesgos Corporativo” para la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos, que ofrece una visión integral de los riesgos asociados a las actividades corporativas y de su entorno de control. Como punto de partida del Mapa de Riesgos Corporativo, el Catálogo de Riesgos Corporativo, actualizado en diciembre de 2016 (más información al respecto en el punto E.3), clasifica los Riesgos por categorías, incluyendo los riesgos de naturaleza fiscal y facilita el seguimiento y reporting, interno y externo, de los mismos, contribuyendo a la propia determinación del Perfil de Riesgo del Grupo, a la formalización de un Marco de Apetito al Riesgo, unifica nomenclaturas de los riesgos y facilita la adaptación al reporte de Riesgos requerido por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM).
- Marco de Apetito al Riesgo (MAR): Herramienta integral y prospectiva con la que el Consejo de Administración del Grupo CaixaBank determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.
- Evaluación y planificación de riesgos: Como complemento y refuerzo que retroalimenta tanto el Mapa de Riesgos Corporativo como el Marco de Apetito al Riesgo, Grupo CaixaBank cuenta con procesos institucionales y mecanismos para evaluar tanto la evolución del perfil de riesgo (reciente, futuro e hipotético en escenarios de estrés), como para evaluar su propia capacidad para asegurar un adecuado gobierno, gestión y control.
- Cultura de Riesgo en la Organización: En continuo desarrollo. Se plasma en la (i) formación, ejemplarizada a través de la denominada “Escuela de Riesgos”, en la que la formación se plantea como una herramienta estratégica orientada a dar soporte a las áreas de negocio en los temas de riesgo, a la vez que es el canal de transmisión de la cultura y las políticas de riesgos de la compañía para su adecuada gestión, ofreciendo formación, información y herramientas a todos los profesionales de la Entidad (vía cursos de formación, tanto presenciales como virtuales, a través de los medios telemáticos disponibles), (ii) información – publicación de los principios generales de gestión del riesgo, normas, circulares y manuales al respecto, comunicaciones en las reuniones mensuales del Consejero Delegado y la Alta Dirección con los máximos responsables de la red y de Servicios Centrales, ... - y (iii) incentivos – actualmente, impacto en la retribución variable de determinados niveles Directivos relacionados con la originación y la gestión de riesgo-.
- Marco de Control Interno: Proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo y que, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, se estructura en base al modelo de las 3 líneas de defensa.
 - La primera línea de defensa formada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, responsables de identificar, medir, controlar, mitigar y comunicar los principales riesgos que afectan al Grupo en el ejercicio continuo de su actividad. En el 2015 se reforzaron las funciones de control en la primera línea de defensa. Entre otros, con la creación de la Dirección Corporativa de Control de Negocio, como unidad específica de control de la Dirección General de Negocio.
 - La segunda línea de defensa está formada por tres Unidades de Control: Cumplimiento Normativo, integrada en la Subdirección General de Control & Compliance creada en diciembre de 2015, la Unidad de Control Interno de Riesgos, integrada en la Dirección General de Riesgos y la Unidad de Control Interno de Información y Modelos Financieros, integrada en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital. La segunda línea de defensa actúa de forma independiente de las unidades de negocio y tiene la función de asegurar la existencia de políticas y procedimientos de gestión y control de riesgos, monitorizar su aplicación, evaluar el entorno de control y reportar todos los riesgos materiales del Grupo.
 - La 3ª línea de defensa, constituida por Auditoría Interna, evalúa la eficacia y eficiencia de la gestión y control de los riesgos.

En diciembre de 2016 se ha constituido el Comité de Control Interno, presidido por la Subdirección General de Control & Compliance e integrado por las Unidades de Control de segunda y tercera línea de defensa, y la Unidad

de Control de Negocio. Las Unidades de Control, cada una bajo su ámbito de actuación, tienen las siguientes funciones:

- Asegurar la existencia de políticas y procedimientos adecuados en relación a la gestión de los riesgos, y que se cumplan de forma efectiva.
- Asegurar la existencia de un Entorno de Control adecuado y efectivo que mitigue los riesgos, bajo su ámbito de actuación, incluyendo la monitorización a través de Indicadores.
- Detectar la existencia de gaps de control, establecer planes de remediación de los mismos y efectuar el seguimiento de su implantación
- Asegurar la existencia del reporting adecuado al Comité de Control Interno.
- Fomentar la cultura de control y cumplimiento en su ámbito de actuación.

Ver mayor información sobre las Unidades de Control en el apartado E.6

El Comité de Control Interno tiene la misión de asegurar, razonablemente, a la Dirección y a los Órganos de Gobierno, la existencia, el diseño adecuado y aplicación efectiva de las Políticas y Procedimientos de Control de los Riesgos en la organización, evaluando el Entorno de Control de los Riesgos del Grupo CaixaBank.

Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2016.

Apartado E.2: IDENTIFIQUE LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Órganos de Administración

CriteríaCaixa: El Consejo de Administración de CriteríaCaixa, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de CriteríaCaixa, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

Asimismo, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa es el responsable último del cumplimiento de las condiciones de Conglomerado Financiero.

Grupo CaixaBank: El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que, dentro de sus competencias, determina y monitoriza el modelo de negocio y la estrategia de riesgo de la Entidad, establece el Mapa de Riesgos Corporativo, el Marco de Apetito al Riesgo y es responsable de las políticas de gobierno interno y de la gestión y el control de riesgos. Más concretamente, el propio Consejo se reservó unas materias de decisión con respecto a la Gestión de Riesgos:

- Adopción y seguimiento de los métodos para medir los riesgos y calcular los requerimientos regulatorios de capital que comportan.
- Organización al máximo nivel de las funciones de control.
- Establecimiento de límites globales de riesgo.
- Dictamen de las políticas generales de actuación de la Entidad en materia de riesgos y conocimiento de su evolución.

A nivel general, las Funciones del Consejo de Administración serían:

- Definir los principios generales de gestión del riesgo.
- Establecer la distribución de funciones en el seno de la organización y los criterios para la prevención de conflictos de interés.
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de desempeño, gestión, control y reducción de los riesgos.

- Aprobar las estrategias y procedimientos generales de control interno.
- Conocer los resultados de la función de gestión y control de los riesgos y de la situación de control interno.

El Consejo ha delegado algunas materias en las Comisiones Delegadas, cuyo funcionamiento viene regulado en el Reglamento del Consejo de Administración (artículos 11 y ss). Concretamente, el Consejo ha designado de su seno una Comisión Ejecutiva, una Comisión de Riesgos, una Comisión de Nombramientos, una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Auditoría y Control. La Comisión de Riesgos está compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos y que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia y la propensión al riesgo. Esta comisión es la encargada del seguimiento recurrente de la gestión de riesgos, cuyas funciones concretas y composición han sido introducidas en el punto C.2.5. y como último garante de los mecanismos de control, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría y Control, igualmente detallada en el Apartado C.2.5 de este mismo Informe.

Órganos de Dirección

CriteriaCaixa: La prioridad de la Dirección de CriteriaCaixa es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de CriteriaCaixa como Sociedad Financiera Mixta de Cartera, cabecera del Grupo, la Dirección de CriteriaCaixa utiliza las herramientas y metodología de CaixaBank, que dispone de una propia Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

La normativa de conglomerados financieros establece una capa adicional de supervisión para los denominados Conglomerados Financieros, plasmada en unos requerimientos cualitativos y cuantitativos adicionales a los establecidos por la normativa sectorial aplicable (representados en el sector bancario, básicamente, por la Directiva de Requerimientos de Capital -CRD IV-, y el Reglamento de Requerimientos de Capital -CRR-). En este sentido, el Grupo ha trabajado en combinar estos requerimientos con la autonomía de gestión entre CriteriaCaixa y el Grupo CaixaBank, al tener modelos de negocio distintos y diferentes naturalezas de riesgos. Para ello ha implantado una serie de procedimientos de gobierno, control de riesgos y control interno que refuerzan los estándares de cumplimiento de la regulación de conglomerados financieros.

Grupo CaixaBank: La Alta Dirección del Grupo actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y sus Comisiones, tanto de manera colegiada (Comité de Dirección) como individualmente a través de la figura del Director General de Riesgo. CaixaBank cuenta con una Dirección General responsable del correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo. Quedan fuera de su responsabilidad directa el riesgo reputacional (gestionado por la Dirección Corporativa de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y Responsabilidad Corporativa), el riesgo legal/ regulatorio, incluyendo riesgo fiscal (dependiente de Secretaría General) y el de cumplimiento normativo (dependiente de la Subdirección General de Control y Cumplimiento).

La Alta Dirección del Grupo CaixaBank integra los siguientes comités:

Comités que reportan a las Comisiones Delegadas del Consejo:

- Comité de Dirección
- Comité Permanente de Créditos
- Comité Global del Riesgo

Asimismo, de los comités que reportan al Comité de Dirección, destacan:

- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Transparencia
- Comité de Regulación
- Comisión de Planificación

- Comité de Gobierno de la Información y Calidad del Dato (CGICD)
- Comité de Protección de Datos
- Comité de Planes de Reestructuración y Resolución
- Comité de Reputación

Finalmente, de los comités de gestión del riesgo, que establecen políticas generales de actuación, conceden operaciones al máximo nivel, gestionan los riesgos de negocio del Grupo y reportan al Comité Global del Riesgo, por su peso en la gestión y control de riesgos, destacar los siguientes:

- Comité de Políticas de Riesgo
- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Modelos y Parámetros
- Comité de Impairment
- Comité de Recuperaciones y Morosidad
- Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios
- Comité de Control Interno

Para más Información al respecto ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2016.

Apartado E.3: SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

CriteríaCaixa:

El Catálogo de Riesgos Corporativo que prosigue fue aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa en 2015 y modificado posteriormente, el 29/07/2016.

- Riesgos específicos de negocio:
 - Liquidez. Principalmente el riesgo de activos líquidos (falta de liquidez de alguna de sus inversiones y posible pérdida súbita de valor de los activos), riesgo de financiación (incapacidad para renovar financiación o la necesidad de hacerlo a un coste elevado) y el riesgo de concentración de liquidez (concentración de fuentes de financiación).
 - Crédito. Posibilidad de que alguna de las contrapartes no atienda a las obligaciones de pago y a las posibles pérdidas que de ello se deriven. Este riesgo abarca el riesgo de impago y el de concentración de crédito. Se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades de grupo, multigrupo y asociadas.
 - Mercado. Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian. Incluye la variación de valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y el riesgo de la actividad inmobiliaria.
 - Situación de recursos propios. Restricción de la capacidad de CriteríaCaixa para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo
- Riesgos para la continuidad de la actividad:
 - Riesgo legal o regulatorio. Alude a posibles modificaciones legislativas y/o decisiones judiciales contrarias.
 - Riesgo de cumplimiento. Hace referencia a posibles sanciones derivadas del incumplimiento de disposiciones normativas
 - Riesgo operacional. Alude al fraude interno, externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, clientes, procesos y sistemas y daños materiales.
 - Riesgo reputacional. Corresponde al riesgo de que se deteriore la confianza de alguno de sus grupos de interés.

- Riesgo de fiabilidad de la información financiera. Hace referencia a cuestiones de transparencia y aplicación de la normativa contable, al fraude contable y a errores en la información financiera.

Grupo CaixaBank:

La evolución del sistema financiero y la transformación del Marco Regulatorio ponen de manifiesto la creciente relevancia de la evaluación de los riesgos y de su entorno de control. En este Marco, el Grupo CaixaBank dispone de un "Mapa de Riesgos Corporativo" para la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos.

El Mapa de Riesgos Corporativo incluye un Catálogo de Riesgos Corporativo actualizado en diciembre de 2016 (comentado en Punto E.1), que facilita el seguimiento y reporting, interno y externo, de los riesgos del Grupo agrupados en tres categorías principales: Riesgos de Modelo de Negocio, Riesgos específicos de la actividad financiera de la Entidad y Riesgo Operacional y Reputacional.

Los principales riesgos que se reportan de forma periódica a la Dirección y Órganos de Gobierno de CaixaBank son:

Riesgo de modelo de negocio:

- Rentabilidad del Negocio: Obtención de resultados inferiores a las expectativas del mercado o a los objetivos del Grupo que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de Rentabilidad Sostenible superior al Coste de Capital.
- Recursos Propios/Solvencia: Restricción de la capacidad del Grupo CaixaBank para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.
- Liquidez y Financiación: Déficit de activos líquidos, o limitación en la capacidad de acceso a la financiación del mercado, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios o las necesidades de inversión del Grupo.

Riesgos específicos de la actividad financiera:

- Crédito: Pérdida de valor de los activos del Grupo CaixaBank frente a una contrapartida por el deterioro de la capacidad de la misma para hacer frente a sus compromisos.
- Deterioro de Otros Activos: Reducción del valor en libros de las participaciones accionariales y de los activos no financieros (materiales, inmateriales, Activos Fiscales Diferidos y otros activos) del Grupo CaixaBank.
- Mercado: Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos incluidos en la cartera de negociación e inversión del Grupo, por fluctuaciones de los tipos, spread de crédito, factores externos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian.
- Estructural de tipos: Efecto negativo sobre el Valor Económico del balance o sobre los resultados, por la renovación de masas de activo y de pasivo a tipos distintos a los establecidos anteriormente, debido a cambios en la estructura de la curva de tipos de interés.
- Actuarial: Incremento del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro con clientes (negocio asegurador) y por pensiones con empleados (compromisos por pensiones) a raíz de la divergencia entre las estimaciones de siniestralidad y tipos y la evolución real de dichas magnitudes.

Riesgo Operacional y Reputacional:

- Legal/Regulatorio: Pérdidas por errores de interpretación o aplicación de la legislación y de la regulación vigente o por fallos judiciales adversos. Adicionalmente, incluye el riesgo de sufrir un impacto adverso en el valor económico por cambios legislativos o regulatorios.
- Conducta y Cumplimiento: Aplicación por CaixaBank de criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes y sus grupos de interés y deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.
- El riesgo fiscal, entendido como el riesgo de ocurrencia de efectos negativos para los estados financieros y/o la reputación del Grupo CaixaBank derivados de decisiones de índole tributaria adoptadas bien por la propia entidad o bien por las autoridades tributarias y judiciales, estaría cubierto por la gestión y control del riesgo legal y de cumplimiento.

- Tecnológico: Pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del hardware y el software de las infraestructuras tecnológicas, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos.
- Procesos operativos y eventos externos: Pérdidas o daños provocados por errores operativos en los procesos vinculados a la actividad de la Entidad, por acontecimientos externos que escapan al control de la Entidad, o por terceras personas ajenas a la misma, tanto de forma accidental como dolosa.
- Fiabilidad de la información financiera: Deficiencias en la exactitud, integridad y criterios de elaboración de los datos necesarios para la evaluación de la situación financiera y patrimonial del Grupo CaixaBank.
- Reputacional: Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en CaixaBank de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúan de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de la Entidad, su Alta Dirección o sus Órganos de Gobierno.

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2016.

Apartado E.4: IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO.

CriteríaCaixa: Tal y como se ha comentado en el Apartado E.1, en julio de 2016 CriteríaCaixa ha actualizado su Marco de Apetito al Riesgo (RAF). Posteriormente, en diciembre de 2016, el Consejo de Administración ha formalizado una modificación sobre dicho RAF adecuando los requisitos de capital regulatorio en base a las decisiones recibidas en noviembre por parte de Banco Central Europeo. Constituye una herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales. En dicho marco se expresan las políticas, procesos de gobierno e indicadores a través de los cuales se establece, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de CriteríaCaixa.

Se han definido 15 indicadores (10 para el perímetro de gestión y 5 para el perímetro prudencial del Grupo CriteríaCaixa), que se enmarcan en el mapa de riesgos identificados por CriteríaCaixa, de acuerdo con su naturaleza de sociedad patrimonial de carácter patrimonial.

Para los indicadores de gestión, el perímetro de referencia en el RAF es el consolidado de CriteríaCaixa sin integrar globalmente a CaixaBank, que coincide con el perímetro de gestión de riesgos. Consecuentemente, este “perímetro de gestión” es el más apto y representativo para la gestión de los riesgos de la Sociedad. Este perímetro no se corresponde ni con las cuentas consolidadas públicas ni con los estados financieros consolidados reservados, utilizados a los efectos de la consolidación prudencial.

Por otra parte, en los indicadores regulatorios se usa el perímetro consolidado del Grupo CriteríaCaixa, incluyendo a CaixaBank, para el cómputo de límites de necesario cumplimiento prudencial, dado que a pesar de no encontrarse dentro de ese “perímetro de gestión”, su vulneración puede someter a CriteríaCaixa a restricciones adicionales en el desarrollo de su actividad en tanto que CriteríaCaixa esté sujeta a la supervisión prudencial por parte del BCE.

Para los indicadores del RAF se han calibrado tres umbrales diferentes a través de un sistema de semáforos de alerta (objetivo: verde, alerta temprana: ámbar, y límite: rojo). Con esta calibración se consigue un enfoque gradual que otorga a CriteríaCaixa una mayor flexibilidad y capacidad de prevención y reacción ante un escenario de crisis, especificándose los niveles de tolerancia al riesgo asumibles por CriteríaCaixa.

Adicionalmente, algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (recovery indicators). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación (semáforo negro) que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos es la encargada de recopilar y consolidar información y reportarla al Comité de Dirección. También se encarga de coordinar con la Subdirección General, responsable del Área de Inversiones, y con la Subdirección General Adjunta de Gestión de Activos para llevar a cabo las medidas para gestionar los riesgos de CriteríaCaixa.

El Comité de Dirección recibe y revisa la información de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y la hace llegar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función revisar el RAF enviado por el Comité de Dirección y elevar su opinión al Consejo de Administración, que es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito al riesgo, del seguimiento continuado del perfil de riesgo y de asegurar la consistencia entre ambos.

CaixaBank:

La entidad tiene niveles de tolerancia al riesgo, englobados en el denominado Marco de Apetito al Riesgo (ya introducido en el punto E.1, como parte integrante de su Sistema de Gestión del Riesgo).

El Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank consta de declaraciones cualitativas y cuantitativas.

- Declaración de Apetito al Riesgo, que transmite el perfil de riesgo objetivo mediante cuatro dimensiones clave:
 1. Protección ante pérdidas: El objetivo de CaixaBank es mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital.
 2. Liquidez y financiación: Con el propósito de tener una base de financiación estable y diversificada, se quiere tener la certeza de estar permanentemente en condiciones de cumplir con las obligaciones y necesidades de financiación, incluso bajo condiciones adversas de mercado.
 3. Composición de negocio: Se aspira a mantener una posición de liderazgo en el mercado de banca minorista y lograr una generación de ingresos y de capital de forma equilibrada y diversificada.
 4. Riesgos para la franquicia: el Grupo se compromete con los más altos estándares éticos y de gobernanza en su actividad, fomentando la sostenibilidad y la acción social responsable, y velando activamente por asegurar su propia excelencia operativa.

Asimismo, existen declaraciones de mínimo apetito al riesgo, que incluyen entre otros, el seguimiento del riesgo fiscal como parte del riesgo legal y de cumplimiento.

- Métricas cuantitativas, que se resumen en cuadros de mando:
 1. Métricas primarias (Nivel 1), cuyos umbrales de apetito y tolerancia fija el Consejo de Administración.
 2. Indicadores Complementarios (Nivel 2), de mayor detalle, para desglosar o complementar la monitorización de los riesgos que realiza el equipo directivo y, en particular, el Comité Global de Riesgos.
- Palancas de Gestión (Nivel 3), para asegurar un traslado coherente y eficaz a la gestión del negocio y sus riesgos. Plasmadas a través de:
 1. Formación y comunicación
 2. Metodologías de medición y valoración de riesgos
 3. Límites, políticas y facultades en aprobación de nuevas posiciones de riesgos
 4. Incentivos y nombramientos
 5. Herramientas y procesos

Para cada una de las Dimensiones clave definidas, se establecen, adicionalmente a las declaraciones cualitativas, varias métricas cuantitativas con el apetito que se pretende mantener y los umbrales de tolerancia, siendo conjuntamente con las palancas de gestión lo que permite direccionar el perfil de riesgo que puede asumir el equipo directivo.

Se fijan niveles de "**Apetito**" y de "**Tolerancia**" para cada una de las métricas a través de un sistema de semáforos de alerta:

- "Semáforo Verde": objetivo de riesgo
- "Semáforo Ámbar": alerta temprana
- "Semáforo Rojo": incumplimiento

Adicionalmente, y para una selección de métricas que también están recogidas en el Recovery Plan (a continuación presentado), se ha definido un "Semáforo negro" que, de activarse, desencadenaría unos procesos de comunicación y de gobernanza propios acordes con la gravedad de las situaciones así definidas.

Por último, y en línea con la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y resolución de entidades de crédito, CaixaBank mantiene actualizado un "Plan de Recuperación" (Recovery Plan).

El Plan de Recuperación pretende facilitar la implantación de medidas de recuperación por parte de la entidad, con el objetivo de restablecer su posición financiera tras un deterioro relevante de la misma. El Plan de recuperación pretende dar respuesta a situaciones de grave deterioro de la entidad en términos de solvencia y liquidez. Para todo lo referente a la gestión del Plan de Recuperación se ha creado el Comité de Planes de Recuperación y Resolución (CPRR).

En el proceso de elaboración del Plan de Recuperación, el CPRR determina el alcance del Plan y las áreas implicadas, propone su actualización con frecuencia mínima anual de acuerdo con la normativa aplicable y dirige el proyecto, supervisando y controlando el proceso de elaboración, que corresponde a la Oficina del Proyecto.

En el proceso de aprobación del Plan de Recuperación, el CPRR valida el Informe propuesto por la Oficina del Proyecto y lo eleva al Comité de Dirección.

Con relación a los indicadores de recuperación, el CPRR revisa trimestralmente el informe que elabora la Oficina del Proyecto y lo eleva al Comité de Dirección.

Con ello, se asegura un proceso integral de monitorización y escalado de potenciales deterioros en el perfil de riesgo de la Entidad, y que regula la involucración oportuna y selectiva de los órganos de administración.

Finalmente, en el ámbito de los planes de resolución, el CPRR coordina las peticiones de información de las autoridades de resolución nacionales (Banco de España / FROB) y europea (Junta Única de Resolución).

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2016.

Apartado E.6: EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa monitoriza la evolución de sus participadas y realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantada en CriteríaCaixa a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad

La Dirección de CriteríaCaixa lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de CriteríaCaixa. Asimismo, realiza semestralmente pruebas de deterioro para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para asegurar que la cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, la Dirección de CriteríaCaixa utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre la resultante de métodos automatizados de valoración. El proceso de tasación se realiza periódicamente, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos.

CriteríaCaixa cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de las operaciones de las entidades participadas, en mayor o menor medida, según el grado de influencia en la misma, utilizando un conjunto de indicadores que son actualizados periódicamente. Adicionalmente, conjuntamente con la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank se realizan mediciones del riesgo de las inversiones, desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado utilizando modelos VaR (Value at Risk o valor en riesgo) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de la quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

El riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda de CriteríaCaixa. Al objeto de mitigar este riesgo, la Dirección de CriteríaCaixa evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, CriteríaCaixa ha suscrito determinados contratos de permuta financiera.

Tal como se ha explicado en el apartado E.4 anterior, existe un gobierno corporativo en el marco del RAF en el que se determinan las responsabilidades de supervisión y en su caso de actuación ante los riesgos.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria.

Asimismo, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se crea el Reglamento de dicha Ley. Finalmente, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó la Política de Gestión de Sanciones y de Contramedidas Financieras Internacionales y el Código de Uso de los Sistemas de Información el 30 de julio de 2015.

Las consultas y denuncias sobre posibles incumplimientos del Código Ético, del Sistema de Control Interno sobre la Información (SCIIF) y del Código de Uso de los Sistemas de Información, pueden ser formuladas a través del canal confidencial de denuncias disponibles en la Intranet de la Sociedad para todos los empleados.

El Área de Auditoría y Control Interno está desarrollando el proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos propios de CriteríaCaixa. En concreto, el Consejo de Administración aprobó en 2015 el Mapa de Actividades de CriteríaCaixa así como el catálogo de riesgos asociados a las mismas. El Catálogo de Riesgos Corporativo fue actualizado y aprobado el 29/07/2016 por el Consejo de Administración.

Grupo CaixaBank:

Los principales Riesgos de la Entidad son, como ya se ha comentado anteriormente, los incluidos en el Catálogo de Riesgos Corporativo.

Para todos ellos se han establecido claramente las responsabilidades de supervisión y, en su caso, respuesta dentro del Marco de Apetito al Riesgo.

El **Consejo de Administración** es el órgano responsable de definir y supervisar el Perfil de Riesgo del Grupo, actualizar anualmente el Marco y monitorizar el perfil de riesgo efectivo.

La **Comisión de Riesgos** asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global de la Entidad al riesgo, con referencia a la situación actual y a la previsible, y sobre las líneas estratégicas en este ámbito.

El **Comité Global del Riesgo** es un órgano ejecutivo que reporta directamente a la Comisión de Riesgos. Monitoriza con periodicidad mínima mensual el cumplimiento efectivo del Marco. Si se exceden los niveles establecidos, se adoptan en la gestión las medidas necesarias para reconducir la situación.

Para atender las necesidades de información, gestión y control de los órganos antes mencionados, se ha definido el siguiente sistema de reporting mínimo:

- **Presentación mensual en el Comité Global de Riesgo**, indicando tanto la situación del mes/trimestre anterior y la tendencia de las métricas de primer y segundo nivel. En caso que los niveles de riesgo de primer nivel sean superiores al umbral de:
 - **Apetito:** se asigna un "semáforo ámbar o alerta temprana" al indicador, y se designa el responsable o Comité directivo encargados de preparar un plan de respuesta (denominados plan de acción) para volver a la zona "verde", con indicación del calendario.
 - **Tolerancia:** se asigna un "semáforo rojo", incluyendo una explicación del motivo de la ineficacia del plan de acción anterior (en caso de existir), así como una propuesta de acciones correctivas o mitigantes para reducir la exposición, que debe ser aprobada por la Comisión de Riesgos.
 - **Informe de indicadores de recuperación**, encuadrado en el Plan de Recuperación (introducido en la respuesta al punto E.4).
- **Presentación trimestral a la Comisión de Riesgos**, sobre la situación, planes de acción y previsiones para las métricas de primer nivel.
- **Presentación al Consejo de Administración** con periodicidad semestral, sobre la situación, planes de acción y previsiones para cada una de las métricas de primer nivel.

En estas sesiones, el Consejo podría establecer la modificación o actualización de las métricas y de los umbrales previamente asignados.

Asimismo, y en caso que en alguno de los riesgos se supere el nivel de tolerancia definido y ello pueda suponer una amenaza para la viabilidad del Grupo, el Consejo podría activar alguna de las acciones contempladas en el Plan de Recuperación.

Como ejemplo de "Plan de Respuesta", adicionalmente al Plan de Recuperación explicado anteriormente, podemos citar el "Plan de Contingencia de Liquidez", elaborado por la Dirección de Análisis y Seguimiento de Balance y refrendado por el Consejo de Administración. Este Plan cuenta con:

- Marco de Gobernanza detallado donde se distinguen las fases de activación (definición y seguimiento de alertas, evaluación del impacto / escenario / severidad y activación formal del plan de contingencia),

ejecución (plan de comunicación, cuantificación necesidades de liquidez y medidas de liquidez y planes de acción) y cese (evaluación de alertas y límites y cese);

- Inventario de medidas factibles en cada uno de los escenarios de crisis en el que se valoran todas las medidas de obtención de liquidez indicando para cada escenario si es posible la misma, su plazo de ejecución, el vencimiento de la fuente de financiación, su coste y la frecuencia con que se puede utilizar y
- Descripción de planes de acción en tres ámbitos (comunicación, mercados mayoristas y mercados minoristas) y en dos momentos temporales (corto plazo y largo plazo).

Adicionalmente en este Plan de Contingencia de Liquidez se explican las diferencias entre este y el Plan de Recuperación en relación a su gobernanza e intensidad de la crisis.

En cuanto al riesgo fiscal, éste se enmarca dentro de la Estrategia Fiscal (que recoge sus principios tributarios estratégicos) y de la Política de Control y Gestión del Riesgo Fiscal, aprobadas ambas por los Órganos de Gobierno del Grupo.

Asimismo, en cumplimiento con el compromiso de CaixaBank en el ámbito fiscal, el Consejo de Administración de CaixaBank aprobó en 2015 la adhesión de la entidad al Código de Buenas Prácticas Tributarias del Foro de Grandes Empresas.

Las Unidades de Control que integran la segunda y tercera línea de defensa, de acuerdo al Marco de Control Interno del Grupo, son:

- **Control Interno de Riesgos**
- **Control Interno de Información y Modelos Financieros**
- **Cumplimiento Normativo**
- **Auditoría Interna**

Control Interno de Riesgos

El objetivo del departamento de Control Interno de Riesgos es unificar en un único ámbito organizativo, dependiente directamente de la Dirección General de Riesgos, las diferentes funciones de segunda línea de defensa en funcionamiento dentro de dicha Dirección.

La dirección se organiza en las siguientes funciones:

1) Control Interno de Riesgo Operacional y de Crédito y Control de Mercados.

El objetivo de estas funciones es monitorizar, como segunda línea de supervisión:

- La definición e implementación de procesos de acuerdo a las políticas del banco en materia de riesgos, asegurando que la toma de riesgos se realiza siempre dentro del marco definido por ellas y con un marco de control adecuado.
- La consistencia y efectividad de los controles ejercidos desde la primera línea de defensa sobre los procesos de asunción de riesgo por parte de la entidad.
- El seguimiento y control de los riesgos asumidos, así como su reporte recurrente a, entre otros, las áreas de toma y/o gestión de los riesgos, la Alta Dirección y los comités competentes, así como a organismos de supervisión y terceras entidades.

2) Validación interna

La criticidad e importancia del proceso de gestión del riesgo y de la determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua en las entidades. En este sentido, la validación interna debe cumplir las exigencias regulatorias, así como suponer un apoyo fundamental a la gestión del riesgo, en sus responsabilidades de emisión de opinión técnica y autorización al uso de modelos internos.

La normativa establece la validación interna como un requisito ineludible previo a la validación supervisora que debe ser realizada por una unidad suficientemente independiente y especializada dentro de la propia entidad, con funciones claramente establecidas.

En CaixaBank, la función de control de Validación Interna la desarrolla Validación de Modelos de Riesgo, un departamento especializado e independiente cuya responsabilidad principal es emitir una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos utilizados a efectos de gestión interna y/o de carácter regulatorio del grupo CaixaBank.

De acuerdo con la misión, el ámbito de actuación de Validación de Modelos de Riesgo engloba los riesgos de Crédito, Mercado y Operacional además del Capital Económico, revisando los aspectos metodológicos, de gestión (usos de los modelos y herramientas de gestión, políticas de riesgo, nivel de cobertura, controles, gobernanza, implantación de los modelos en los procesos de gestión) y la verificación de la existencia de un entorno tecnológico con la calidad de datos suficiente para dar soporte a las necesidades de los modelos.

Control Interno de Información y Modelos Financieros

El objetivo del departamento de Control Interno de Información y Modelos Financieros es la supervisión de los riesgos asociados a la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital y está organizada en las siguientes funciones:

1) Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

El SCIIF, como parte del Control Interno de la Entidad, se define como el conjunto de procesos que se llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que la entidad pública en los mercados. Está diseñada de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su documento "Control interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" (entidades emisoras de títulos admitidos a cotización). Como segunda línea de defensa, supervisa que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable. En concreto, esta función debe evaluar que la información financiera elaborada por las distintas entidades que constituyen el Grupo cumple con los siguientes principios:

- a) Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- b) La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- c) Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- d) Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
- e) La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016 se presenta el detalle de esta función, así como las actividades realizadas en el periodo.

2) Intervención

Con el objetivo de garantizar la consecución del objetivo de seguridad razonable sobre la información financiero-contable, el departamento de Control Interno de Información y Modelos Financieros cuenta con la función de Intervención, compuesta de un equipo de especialistas contables en determinadas operativas de negocio, y cuya responsabilidad principal es asegurar la razonabilidad de los impactos contables de las operativas de negocio en cada cierre contable (individual y consolidado). Sus funciones principales consisten en los siguientes aspectos:

- a) Intervenir el proceso de cierre mensual para verificar la razonabilidad de los registros contables que proceden de las aplicaciones y/o apuntes manuales, comprobando la existencia de inventarios que justifiquen los saldos contables correspondientes y denunciando las incidencias para que sean corregidas.
- b) Asegurar que los controles de la generación de los apuntes contables han funcionado correctamente.
- c) Interactuar de forma regular con el área de negocio para anticipar potenciales impactos contables y ofrecer criterio ante nuevas operativas, y para proponer mejoras en sus procesos y controles.
- d) Colaborar con el área de negocio y con Contabilidad en el análisis de cambios normativos que puedan afectar a la operativa del área, a sus aplicaciones, o a sus registros contables, en colaboración con el departamento de Políticas Contables.

Actualmente, la función de Intervención cubre, principalmente, las siguientes operativas de negocio: inversión crediticia, riesgos contingentes, activos inmobiliarios, comisiones, divisa, sucursales internacionales, fiscal, contingencias legales, gastos generales, tesorería, pasivo y titulaciones.

3) Control Interno de Modelos de Planificación Financiera (CIMPF)

Esta función, de reciente creación, tiene por objetivo ejercer el control interno de segunda línea de defensa de las actividades desarrolladas por la Dirección Corporativa de Planificación y Capital, asegurando la existencia de políticas y procedimientos adecuados, que éstos se cumplan de forma efectiva y velando por la existencia de un Entorno de Control adecuado y efectivo que mitigue los riesgos asociados a dichas actividades. Asimismo, la función está orientada a detectar la existencia de gaps de control, establecer planes de remediación de los mismos y efectuar el seguimiento de su implantación. La función se ha organizado en base a un proceso de validación fundamentado en dos visiones:

- Validación con visión "producto" de las actividades de la Dirección Corporativa (Plan Operativo, Plan Estratégico, ICAAP, ILAAP, IRP, Recovery Plan, Stress Test...).
- Validación "on line": el proceso de validación se produce en paralelo a la elaboración del producto, con el objetivo de disponer de las conclusiones antes de la presentación al Consejo de Administración.

Con el objetivo de mitigar los riesgos, la función CIMPF cubre tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Los elementos esenciales del proceso de validación global cubren las siguientes áreas de revisión:

- ✓ Entorno tecnológico y bases de datos utilizadas
- ✓ Metodologías e hipótesis utilizadas
- ✓ Gobierno Corporativo
- ✓ Integridad de la documentación
- ✓ Integración en la gestión

Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento. El Área de Cumplimiento Normativo supervisa el riesgo de cumplimiento derivado de posibles deficiencias en los procedimientos implantados, mediante el establecimiento de controles de segundo nivel dentro de su ámbito de actuación (entre otros, a través de actividades de monitoring, la revisión de procedimientos internos o el análisis de deficiencias detectadas por informes de expertos externos, informes de las inspecciones de los organismos supervisores, reclamaciones de clientes, etc...). En caso de detección de deficiencias, el Área de Cumplimiento Normativo insta a las áreas de gestión afectadas a desarrollar propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico.

Asimismo, el Área de Cumplimiento Normativo realiza actividades de asesoramiento sobre las materias de su competencia y lleva a cabo acciones de formación y comunicación para potenciar la cultura del cumplimiento en la organización. Otra actividad que desarrolla es velar por las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta, para lo que dispone, entre otros medios, del Canal confidencial de consultas y denuncias interno para empleados implantado en la entidad. Este Canal sirve, además, para resolver las denuncias relacionadas con las irregularidades de naturaleza financiera y contable que pudieran producirse.

Finalmente, cabe destacar que el Área de Cumplimiento Normativo es interlocutor, en materias de su competencia, con los principales organismos supervisores nacionales e internacionales y, en su caso, coordina los requerimientos que dichos organismos puedan remitir. Sobre todas estas actividades, el Área de Cumplimiento Normativo realiza el reporte periódico a la Alta Dirección, a la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Riesgos.

El Área de Cumplimiento Normativo desarrolla su actividad a través de 4 direcciones: la dirección de Riesgos Normativos, la dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, la dirección de Internacional y Grupo y la dirección de Cumplimiento en el Área de Corporate & Institutional Banking - CIB.

Auditoría Interna

Auditoría Interna de CaixaBank desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las actividades. Contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo CaixaBank aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, y del gobierno interno.

De acuerdo con el modelo de control de 3 líneas de defensa implantado en CaixaBank, Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa supervisando las actuaciones de la primera y segunda líneas.

Para más Información: Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2016.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

A los Administradores de Critería Caixa, S.A.U.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Critería Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 13 de diciembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta en el Apartado "Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

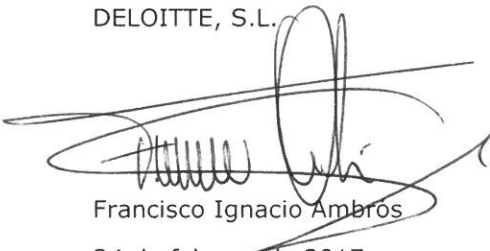
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambros

24 de febrero de 2017



CLASE 8.ª



0M3797590

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUALES DE CRITERIA CAIXA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Los abajo firmantes declaran que hasta donde llega su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CriteriaCaixa tomados en su conjunto y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

Las "Cuentas Anuales e Informe de Gestión" de CriteriaCaixa, correspondientes al ejercicio 2016, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 24 de febrero de 2017, constan en el reverso de 164 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 0M3797501 a 0M3797589, ambas inclusive, y 0M3798390 a 0M3798464, ambas inclusive, y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8ª número 0M3797590 que contiene las firmas de los miembros del Consejo que los suscriben.

Barcelona, 24 de febrero de 2017

<p>Sr. Isidre Fainé Casas Presidente</p>	<p>Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau Vicepresidente I</p>
<p>Sr. Javier Godó Muntañola Vicepresidente II</p>	<p>Sr. Salvador Gabarró Serra Vicepresidente III</p>
<p>Sr. José Antonio Asiáin Ayala Consejero</p>	<p>Sr. Jean-Louis Chaussade Consejero</p>
<p>Sr. Marcos Contreras Manrique Consejero</p>	<p>Sra. Isabel Estapé Tous Consejera</p>
<p>Sr. Francisco Javier García Sanz Consejero</p> <p>No firma por no haber asistido a la reunión, habiendo delegado su voto en la Sra. Estapé. Firma el Vicesecretario por autorización del Consejero</p>	<p>Sr. Víctor Grífols Roura Consejero</p> <p>No firma por no haber asistido a la reunión, habiendo delegado su voto en la Sra. Estapé. Firma el Vicesecretario por autorización del Consejero</p>
<p>Sr. Josep-Delfí Guàrdia Canela Consejero</p>	<p>Sr. Heinrich Christian Haasis Consejero</p>
<p>Sr. Francesc Homs Ferret Consejero</p>	<p>Sr. Juan José López Burniol Consejero</p>
<p>Sr. Josep Joan Simón Carreras Consejero</p>	



DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2016

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Grupo CriteríaCaixa que el Consejo de Administración, en la sesión del 24 de febrero de 2017, tras su formulación acuerda elevar a su Accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa".

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al accionista único de Critería Caixa, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Critería Caixa, S.A.U. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Critería Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situaci3n financiera consolidada de Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera, adoptadas por la Uni3n Europea, y dem3s disposiciones del marco normativo de informaci3n financiera que resultan de aplicaci3n en Espa1a.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situaci3n de Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n consolidado con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.C.A.C n3 S0692



Francisco Ignacio Ambr3s

24 de febrero de 2017

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

DELOITTE, S.L.

Any 2017 N3m. 20/17/00072
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



ÍNDICE

- **Cuentas anuales del Grupo CriteríaCaixa del ejercicio 2016**
- **Informe de gestión del Grupo CriteríaCaixa del ejercicio 2016**



CUENTAS ANUALES DEL GRUPO CriteríaCaixa DEL EJERCICIO 2016

- Balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
- Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
- Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
- Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016



Cuentas anuales del Grupo CriteríaCaixa

BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

Activo

	31-12-2016	31-12-2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 9)	13.553.691	7.015.824
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 10)	11.664.072	13.312.220
Derivados	9.575.832	9.806.191
Instrumentos de patrimonio	294.923	250.543
Valores representativos de deuda	1.793.317	3.255.486
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>1.796.932</i>	<i>751.331</i>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11)	3.139.646	1.785.804
Instrumentos de patrimonio	1.806.976	816.728
Valores representativos de deuda	1.332.670	969.076
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	65.430.253	63.431.792
Instrumentos de patrimonio	3.666.213	4.191.841
Valores representativos de deuda	61.764.040	59.239.951
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>9.377.156</i>	<i>3.319.455</i>
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 13)	206.557.885	208.535.969
Valores representativos de deuda	561.139	927.655
Préstamos y anticipos	205.996.746	207.608.314
Entidades de crédito	6.814.823	6.659.681
Clientela	199.181.923	200.948.633
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>80.981.698</i>	<i>64.393.412</i>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 14)	8.305.902	3.820.114
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>2.875.627</i>	<i>520.793</i>
Derivados - contabilidad de cobertura (Nota 15)	3.059.635	3.900.123
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés (Nota 15)	134.586	3.279
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 16)	15.273.708	16.765.903
Negocios conjuntos	1.193.962	6.657.312
Entidades asociadas	14.079.746	10.108.591
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro (Nota 17)	344.144	391.225
Activos tangibles (Nota 18)	7.837.698	7.805.909
Inmovilizado material	3.159.512	3.208.875
<i>De uso propio</i>	<i>3.159.512</i>	<i>3.208.875</i>
Inversiones inmobiliarias	4.678.186	4.597.034
Activos intangibles (Nota 19)	4.751.765	4.869.530
Fondo de comercio	3.053.364	3.052.114
Otros activos intangibles	1.698.401	1.817.416
Activos por impuestos	11.700.239	12.204.174
Activos por impuestos corrientes	882.955	1.049.352
Activos por impuestos diferidos (Nota 25)	10.817.284	11.154.822
Otros activos (Nota 20)	2.451.831	3.053.652
Existencias	1.669.227	1.835.065
Resto de otros activos	782.604	1.218.587
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 21)	7.308.937	9.034.909
Total Activo	361.513.992	355.930.427
Pro-memoria		
Garantías concedidas (Nota 26)	3.515.892	3.345.825
Compromisos contingentes concedidos (Nota 26)	74.862.124	64.600.915

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.



BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

Pasivo

	31-12-2016	31-12-2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 10)	10.292.514	12.204.195
Derivados	9.394.775	9.502.512
Posiciones cortas de valores	897.739	2.701.683
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11)	3.763.976	2.359.517
Depósitos	3.763.976	2.359.517
Clientela	3.763.976	2.359.517
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 22)	260.145.223	260.597.831
Depósitos	225.532.277	221.323.547
Bancos centrales	30.029.382	23.753.214
Entidades de crédito	10.124.654	13.638.162
Clientela	185.378.241	183.932.171
Valores representativos de deuda emitidos	31.600.709	36.204.141
Otros pasivos financieros	3.012.237	3.070.143
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	5.624.919	5.851.173
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 15)	653.415	771.299
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Nota 15)	1.984.854	2.213.205
Pasivos amparados por contratos de seguros (Nota 17)	45.803.579	40.290.523
Provisiones (Nota 23)	4.949.683	4.798.475
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.031.164	1.962.999
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	972.767	900.311
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	633.360	519.206
Compromisos y garantías concedidos	228.553	381.477
Restantes provisiones	1.083.839	1.034.482
Pasivos por impuestos	1.246.592	1.654.125
Pasivos por impuestos corrientes	5.067	6.960
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 25)	1.241.525	1.647.165
Capital reembolsable a la vista	0	0
Otros pasivos (Nota 20)	1.861.120	1.575.477
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	86.039	79.059
Total Pasivo	330.786.995	326.543.706

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2016.



BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

Patrimonio neto

	31-12-2016	31-12-2015 (*)
FONDOS PROPIOS (Nota 24)	17.001.263	17.217.468
Capital	1.834.166	1.834.166
Capital desembolsado	1.834.166	1.834.166
Prima de emisión	2.344.519	2.344.519
Ganancias acumuladas	6.866.257	7.647.056
Otras reservas	4.951.565	4.532.268
Resultado del ejercicio atribuido a los propietarios de la dominante	1.004.756	1.179.459
Menos: Dividendos a cuenta	0	(320.000)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 24)	291.605	710.567
Elementos que no se reclasificarán en resultados	0	0
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	291.605	710.567
Conversión en divisas	345.289	213.896
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	4.746	30.542
Activos financieros disponibles para la venta	(19.216)	582.099
Instrumentos de deuda	166.246	432.380
Instrumentos de patrimonio	(185.462)	149.719
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(39.214)	(115.970)
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes) (Nota 24)	13.434.129	11.458.686
Otro resultado global acumulado	55.887	625.264
Otros elementos	13.378.242	10.833.422
Total Patrimonio neto	30.726.997	29.386.721
Total Pasivo y Patrimonio neto	361.513.992	355.930.427

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	31-12-2016	31-12-2015 (*)
Ingresos por intereses (Nota 28)	6.712.259	8.325.581
Gastos por intereses (Nota 29)	(2.841.751)	(4.284.109)
MARGEN DE INTERESES	3.870.508	4.041.472
Ingresos por dividendos (Nota 30)	223.899	225.990
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16)	1.308.536	1.326.421
Ingresos por comisiones (Nota 31)	2.260.092	2.256.799
Gastos por comisiones (Nota 31)	(171.598)	(143.311)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto) (Nota 32)	789.795	771.889
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto) (Nota 32)	17.334	40.184
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (neto) (Nota 32)	(46.358)	227.223
Diferencias de cambio (neto)	28.716	37.905
Otros ingresos de explotación (Nota 33)	854.701	747.882
Otros gastos de explotación (Nota 33)	(1.118.459)	(903.528)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 33)	803.630	735.197
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 33)	(493.129)	(520.701)
MARGEN BRUTO	8.327.667	8.843.422
Gastos de administración	(3.842.587)	(4.328.778)
Gastos de personal (Nota 34)	(2.821.987)	(3.253.115)
Otros gastos de administración (Nota 35)	(1.020.600)	(1.075.663)
Amortización (Notas 18 y 19)	(465.528)	(458.095)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 23)	(519.348)	(422.321)
Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 36)	(586.292)	(2.095.399)
Activos financieros disponibles para la venta	(235.869)	(267.961)
Préstamos y partidas a cobrar	(469.368)	(1.655.920)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	118.945	(171.518)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	2.913.912	1.538.829
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 16)	(3.986)	132.722
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 37)	(329.022)	(523.891)
Activos tangibles	(323.023)	(472.766)
Activos intangibles	(2.367)	(51.125)
Otros	(3.632)	0
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto) (Nota 38)	97.187	249.580
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados (Nota 6)	66.925	602.183
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto) (Nota 39)	(866.458)	(563.548)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.878.558	1.435.875
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 25)	(319.427)	202.135
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.559.131	1.638.010
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(944)	(2.360)
RESULTADO DEL PERIODO	1.558.187	1.635.650
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Nota 24)	553.431	456.191
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.004.756	1.179.459

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1 «Comparación de la información»).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2016.



ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Parte A)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	1.558.187	1.635.650
OTRO RESULTADO GLOBAL	(988.339)	(359.427)
Partidas que no se reclasificarán en resultados	0	0
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(988.339)	(359.427)
Conversión de divisas	(28.948)	199.765
<i>Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(29.095)	188.398
<i>Transferido a resultados</i>	147	11.367
<i>Otras reclasificaciones</i>		
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(67.583)	178.109
<i>Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(47.239)	220.121
<i>Transferido a resultados</i>	(20.344)	(42.012)
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		
<i>Otras reclasificaciones</i>		
Activos financieros disponibles para la venta	(979.324)	(673.602)
<i>Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(578.099)	(286.996)
<i>Transferido a resultados</i>	(401.225)	(386.606)
<i>Otras reclasificaciones</i>		
Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	0	0
<i>Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		
<i>Transferido a resultados</i>		
<i>Otras reclasificaciones</i>		
Entidades valoradas por el método de la participación	59.109	5.620
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	59.109	5.620
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		
<i>Otras reclasificaciones</i>		
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	28.407	(69.319)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	569.848	1.276.223
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(15.946)	342.975
Atribuible a los propietarios de la dominante	585.794	933.248

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2016.



ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Parte B)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

PERIODO ACTUAL	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante					Intereses minoritarios				Total
	Fondos propios					Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante					
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	1.834.166	2.344.519	7.647.056	4.532.268	1.179.459	(320.000)	710.567	625.264	10.833.422	29.386.721
Efectos de la corrección de errores										0
Efectos de los cambios en las políticas contables										0
Saldo de apertura a 31-12-2015	1.834.166	2.344.519	7.647.056	4.532.268	1.179.459	(320.000)	710.567	625.264	10.833.422	29.386.721
Resultado global total del periodo					1.004.756		(418.962)	(569.377)	553.431	569.848
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	(780.799)	419.297	(1.179.459)	320.000	0	0	1.991.389	770.428
Emisión de acciones ordinarias										0
Dividendos (o remuneraciones a los socios)			(375.000)						(220.760)	(595.760)
Compra de acciones propias (Nota 24)										0
Venta o cancelación de acciones propias (Nota 24)										0
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			(1.282.121)	472.556	(1.179.459)	320.000			1.669.024	0
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto			876.322	(53.259)					543.125	1.366.188
Saldo de cierre a 31-12-2016	1.834.166	2.344.519	6.866.257	4.951.565	1.004.756	0	291.605 0	55.887	13.378.242	30.726.997

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2016.



ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Parte B)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

PERIODO ACTUAL	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante					Intereses minoritarios				Total
	Fondos propios					Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante					
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	1.834.166	2.641.125	6.930.459	4.515.773	622.334	(75.000)	956.778	738.480	10.126.443	28.290.558
Efectos de la corrección de errores										0
Efectos de los cambios en las políticas contables										0
Saldo de apertura a 31-12-2014	1.834.166	2.641.125	6.930.459	4.515.773	622.334	(75.000)	956.778	738.480	10.126.443	28.290.558
Resultado global total del periodo					1.179.459		(246.211)	(113.216)	456.191	1.276.223
Otras variaciones del patrimonio neto	0	(296.606)	716.597	16.495	(622.334)	(245.000)	0	0	250.788	(180.060)
Emisión de acciones ordinarias										0
Dividendos (o remuneraciones a los socios)			(75.000)			(320.000)			(218.362)	(613.362)
Compra de acciones propias										0
Venta o cancelación de acciones propias										0
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		(296.606)	733.988	130.977	(622.334)	75.000			(21.025)	0
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto			57.609	(114.482)					490.175	433.302
Saldo de cierre a 31-12-2015	1.834.166	2.344.519	7.647.056	4.532.268	1.179.459	(320.000)	710.567	625.264	10.833.422	29.386.721

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2016.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Notas 1 a 41), en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	11.506.135	(318.574)
Resultado del periodo	1.558.187	1.635.650
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.970.927	5.075.373
Amortización	465.528	458.095
Otros ajustes	5.505.399	4.617.278
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	1.593.371	6.754.591
Activos financieros mantenidos para negociar	1.867.991	(1.271.690)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(1.573.686)	(628.917)
Activos financieros disponibles para la venta	(2.851.714)	8.007.914
Préstamos y partidas a cobrar	1.180.408	776.599
Otros activos de explotación	2.970.372	(129.315)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	2.290.844	(13.506.681)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(1.911.681)	220.929
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.688.575	633.010
Pasivos financieros a coste amortizado	5.500.000	(8.838.379)
Otros pasivos de explotación	(2.986.050)	(5.522.241)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	92.806	(277.507)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.631.588)	4.506.991
Pagos:	(5.015.899)	(2.908.567)
Activos tangibles	(480.762)	(462.713)
Activos intangibles	(218.850)	(171.734)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(148.051)	(1.294.679)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(1.250)	(816.929)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(35.198)	(162.512)
Otros pagos relaciones con actividades de inversión	(4.131.788)	0
Cobros:	3.384.311	7.415.558
Activos tangibles	245.418	349.701
Activos intangibles	70.476	600
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.867.347	1.319.904
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.201.070	1.455
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	5.616.376
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	0	127.522
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.337.997)	(2.119.363)
Pagos:	(7.662.958)	(7.143.141)
Dividendos	(730.760)	(260.000)
Pasivos subordinados		(3.048.600)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(6.932.198)	(3.834.541)
Cobros:	4.324.961	5.023.778
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	1.306.416	0
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	3.018.545	5.023.778
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.317	2.276
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	6.537.867	2.071.330
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	7.015.824	4.944.493
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	13.553.691	7.015.823
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	1.587.434	1.798.732
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	10.909.339	3.975.426
Otros activos financieros	1.056.918	1.241.665
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	13.553.691	7.015.823

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Nota 1: El importe de los intereses recibidos y pagados a 31 de diciembre de 2016 ha sido de 6.561 y 3.268 millones de euros, respectivamente (8.631 y 4.671 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, respectivamente).

Nota 2: El importe de los dividendos percibidos a 31 de diciembre de 2016 ha ascendido a 1.150 millones de euros (869 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2016.



Memoria del Grupo CriteríaCaixa del ejercicio 2016

ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA

PÁGINA

1. Naturaleza de la Entidad y otra información	12
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	27
2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación	27
2.2. Instrumentos financieros	31
2.3. Coberturas contables	42
2.4. Reclasificación de activos financieros	44
2.5. Activos que garantizan operaciones de financiación (“ <i>Asset Encumbrance</i> ”)	45
2.6. Compensación de activos y pasivos financieros	47
2.7. Baja de instrumentos financieros	48
2.8. Garantías financieras	49
2.9. Deterioro del valor de los activos financieros	50
2.10. Operaciones de refinanciación o reestructuración	55
2.11. Operaciones en moneda extranjera	57
2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos	58
2.13. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados	59
2.14. Beneficios a empleados	59
2.15. Impuesto sobre Beneficios	62
2.16. Activos tangibles	63
2.17. Activo intangible	65
2.18. Existencias	66
2.19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta ...	67
2.20. Arrendamientos	68
2.21. Activos contingentes	69
2.22. Provisiones y pasivos contingentes	70
2.23. Operaciones de seguros	70
2.24. Estado de flujos de efectivo	72
2.25. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte A) Estados de ingresos y gastos reconocidos	73
2.26. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto	73
3. Gestión del riesgo	74
3.1. Entorno y factores de riesgo	74
3.2. Gobierno, gestión y control de riesgos	80
3.3. Riesgo de crédito	101
3.4. Riesgo de mercado	141
3.5. Riesgo estructural de tipos	148
3.6. Riesgo de liquidez	152
3.7. Riesgo operacional	161
3.8. Riesgo de cumplimiento	169
3.9. Riesgo reputacional	170
3.10. Riesgo actuarial y del negocio asegurador	171
3.11. Riesgo legal y regulatorio	175
3.12. Situación de recursos propios	176
4. Gestión de la solvencia	178
5. Distribución de resultados	183
6. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes ...	184
7. Información por segmentos de negocio	186



8. Retribuciones del «personal clave de la dirección»	192
9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	194
10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	195
11. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	198
12. Activos financieros disponibles para la venta	199
13. Préstamos y partidas a cobrar	204
13.1. Valores representativos de deuda.....	205
13.2. Préstamos y anticipos.....	206
13.3. Fondo de deterioro.....	210
14. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	212
15. Derivados - contabilidad de coberturas (activo y pasivo)	213
16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	217
17. Activos y pasivos amparados por contratos de seguros y reaseguros	226
18. Activos tangibles	228
19. Activo intangible	231
20. Otros activos y pasivos	235
21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	238
22. Pasivos financieros a coste amortizado	241
22.1. Depósitos de entidades de crédito.....	242
22.2. Depósitos de la clientela.....	242
22.3. Valores representativos de deuda emitidos.....	242
22.4. Otros pasivos financieros.....	252
22.5. Pasivos subordinados.....	252
23. Provisiones	254
23.1. Pensiones y otras obligaciones definidas post-empleo.....	256
23.2. Provisiones para otras retribuciones a los empleados a largo plazo y beneficios por terminación.....	260
23.3. Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes.....	262
23.4. Provisión por compromisos y garantías concedidos.....	263
23.5. Resto de provisiones.....	263
24. Patrimonio neto	265
24.1. Fondos propios.....	265
24.2. Otro resultado global acumulado.....	266
24.3. Intereses minoritarios.....	267
25. Situación fiscal	270
26. Garantías y compromisos contingentes concedidos	275
27. Otra información significativa	277
27.1. Operaciones por cuenta de terceros.....	277
27.2. Activos financieros transferidos.....	277
27.3. Depósitos de valores y servicios de inversión.....	285
27.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro.....	285
27.5. Distribución geográfica del volumen de actividad.....	286
28. Ingresos por intereses	288
29. Gastos por intereses	289
30. Ingresos por dividendos	290
31. Comisiones	291



<u>32. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros</u>	292
<u>33. Otros Ingresos y otros gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros</u>	293
<u>34. Gastos de personal</u>	294
<u>35. Otros gastos de administración</u>	296
<u>36. Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados</u>	299
<u>37. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros</u>	300
<u>38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)</u>	301
<u>39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas</u>	302
<u>40. Operaciones con partes vinculadas</u>	303
<u>41. Otros requerimientos de información</u>	308
41.1. Medio ambiente	308
41.2. Servicios de atención al cliente.....	310
<u>Anexo 1 - Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa</u>	313
<u>Anexo 2 - Participaciones de CriteríaCaixa en negocios conjuntos del Grupo CriteríaCaixa</u>	321
<u>Anexo 3 – Participaciones en sociedades asociadas de CriteríaCaixa (sociedades multigrupo)</u>	322
<u>Anexo 4 - Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios</u>	330
<u>Anexo 5 - Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2016</u>	331
<u>Anexo 6 – Estados financieros consolidados reexpresados</u>	334



Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2016

CRITERIA CAIXA, SAU Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo consolidado Critería a 31 de diciembre de 2016, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad y otra información

Naturaleza de la Entidad

Critería Caixa, SAU, (de ahora en adelante, Critería, CriteríaCaixa o la Sociedad Dominante), con NIF A63379135, y sus sociedades filiales integran el Grupo CriteríaCaixa (en adelante, el Grupo). Critería Caixa, SAU está domiciliada en la Avenida Diagonal 621 de Barcelona.

Critería Caixa, SAU, anteriormente denominada Critería CaixaHolding, SAU (y anteriormente, Servihabitat XXI, SAU) fue constituida el 16 de diciembre de 2003. Con fecha 25 de julio de 2007 se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, SAU por la de Servihabitat XXI, SAU. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión entre Servihabitat XXI SAU (sociedad absorbente) y Critería CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida) la Sociedad adoptó la denominación social de Critería CaixaHolding, SAU. Finalmente, con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", por el que se modificó la denominación social de Critería CaixaHolding, SAU por la de Critería Caixa, SAU.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" o "la Caixa") es el Accionista Único de la Sociedad Dominante.

CriteríaCaixa, de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes en territorio español como no residentes;
- el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- así como actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;



- construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros;
- la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad Dominante podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

En el marco de la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" aprobó en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2014 llevar a cabo la transformación de "la Caixa" en Fundación Bancaria (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" o "la Caixa"), que se hizo efectiva el 16 de junio de 2014 mediante la inscripción en el Registro de Fundaciones Bancarias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el número 1658. En consecuencia, "la Caixa" cesó en el ejercicio indirecto de su actividad financiera y perdió su condición de entidad de crédito. La Asamblea General también aprobó la reorganización del Grupo con:

- La propuesta de disolución y liquidación de la antigua Fundación "la Caixa" (y aportación a Fundación Bancaria "la Caixa" de su patrimonio social); y
- La propuesta al Patronato de la nueva Fundación Bancaria de la segregación, a favor de la Sociedad, que se hizo efectiva en octubre de 2014, de los activos y pasivos no sujetos a la Obra Social (básicamente, de la participación de la Fundación Bancaria "la Caixa" en CaixaBank, así como de los instrumentos de deuda de los que era emisora). De este modo, Fundación Bancaria "la Caixa" pasó a ostentar su participación en CaixaBank de forma indirecta a través de CriteríaCaixa. De acuerdo con las normas contables de fusión, escisión y segregación de negocio entre entidades pertenecientes a un mismo grupo, se aplicó retroactividad contable desde el 1 de enero de 2014.

A 31 de diciembre de 2016, Critería es el accionista mayoritario de CaixaBank con una participación económica del 45,32% (56,76% a 31 de diciembre de 2015), y una participación en derechos de voto del 44,68% (56,17% a 31 de diciembre de 2015). En septiembre de 2015, Critería fue considerada por el Banco Central Europeo (BCE) sociedad financiera mixta y matriz de un Conglomerado Financiero y, por tanto, incluida en el perímetro de supervisión prudencial por el BCE.

Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre (la Circular), relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas, así como sus posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por CriteríaCaixa y por el resto de entidades integradas en el Grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados



del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de CriteríaCaixa.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2016

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las normas más significativas que han entrado en vigor son las siguientes:

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<i>Aprobados para su aplicación en la UE</i>		
Modificación de la NIC 19	Planes de prestaciones definidas: aportaciones de los empleados	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 1	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los métodos aceptables de amortización	1 de enero de 2016
Modificación de la NIIF 11	Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 27	Método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016

Modificación de la NIC 19: ‘Contribuciones de empleados a planes de prestación definida’.

Esta modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir las contribuciones de empleados a planes de prestación definida del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para atribuir la reducción a cada año de servicio. Las contribuciones de empleados o terceros establecidos en los términos formales de un plan de beneficios se registrarán de la siguiente forma:

- Si la contribución es independiente del número de años de servicio, puede reconocerse como una reducción del coste del servicio en el mismo periodo en que se paga (es una opción contable que debe aplicarse consistentemente a lo largo del tiempo).
- Si la contribución depende de un número específico de años de servicio, debe ser obligatoriamente atribuida a esos periodos de servicio.

Modificación de la NIC 1 ‘Presentación de los estados financieros’.

Esta modificación se emite con la finalidad de reforzar la aplicación del juicio en las revelaciones de información financiera. En relación con la materialidad, se aplica a todas las partidas de los estados financieros sin distinción, no siendo necesario revelar información inmaterial.

Asimismo, los epígrafes del estado de situación financiera y de resultados podrán agregarse o desgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos.



Por último, por lo que se refiere al orden de las notas de la memoria no será preciso seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la IAS 1.

Modificación de la NIC 16 y 38: ‘Métodos aceptables de depreciación y amortización’.

Dicha modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, clarifica que los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.

Modificación de la NIIF 11 ‘Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas’.

La modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, requiere que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3 ‘Combinaciones de negocios’. Hasta ahora no estaba específicamente tratado.

Modificación de la NIC 27: ‘Método de la participación en estados financieros individuales’.

La modificación permitirá la utilización del método de la participación en el registro contable en los estados financieros individuales de las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas para el Grupo que han sido publicadas por el IASB pero que no han entrado todavía en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea:

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<i>Aprobados para su aplicación en la UE</i>		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
<i>No aprobados para su aplicación</i>		
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificación de la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2018
Modificación de la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Modificación de la NIC 7	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2017
Modificación de la NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones	1 de enero de 2018
Modificación de la NIC 40	Propiedades de Inversión	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada	1 de enero de 2018

El Grupo ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, a la fecha actual, el Grupo está analizando todos los futuros impactos de la adopción de estas normas, en particular de la NIIF 9 y NIIF 16, no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.



Aprobadas para su aplicación en la UE

NIIF 9 ‘Instrumentos financieros: Clasificación y valoración’ (véase Nota 3).

La NIIF 9 sustituye la parte de clasificación y valoración actual de instrumentos financieros de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual en relación con los activos financieros. Entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro solo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

NIIF 15 ‘Ingresos procedentes de contratos con clientes’.

Esta norma sustituye las actuales NIC 11 ‘Contratos en construcción’ y NIC 18 ‘Ingresos ordinarios’, así como a las interpretaciones vigentes sobre ingresos (IFRIC 13 ‘Programas de fidelización de clientes’, IFRIC 15 ‘Acuerdos para la construcción de inmuebles’, IFRIC 18 ‘Transferencias de activos procedentes de clientes’ y SIC 31 ‘Ingresos ordinarios – Permutas de servicios de publicidad’). El nuevo modelo de NIIF 15 es mucho más restrictivo y basado en reglas, por lo que la aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios en el perfil de los ingresos.

En la fecha actual el Grupo está analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

No aprobadas para su aplicación en la UE

NIIF 16 ‘Arrendamientos’.

Esta norma sustituye la actual NIC 17 ‘Arrendamientos’, así como a las interpretaciones vigentes sobre arrendamientos (IFRIC 4 ‘Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento’, SIC 15 ‘Arrendamientos operativos – Incentivos’ y SIC 27 ‘Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento’).

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose sobre los arrendamientos. El objetivo de esta norma es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante de una forma que represente estas transacciones de manera fiel. La propuesta de la NIIF 16 para el arrendatario es la de un modelo único, en el que todos los arrendamientos se registran en balance y con un impacto similar a los actuales arrendamientos financieros (amortización del derecho de uso y gasto financiero por el coste amortizado del pasivo). Sin embargo, para el arrendador la propuesta es continuar con el modelo dual, similar a la actual NIC 17.

Modificación NIIF 4 ‘Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro’

En septiembre de 2016 el IASB emitió esta modificación para abordar las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro, introduciendo:

- a) un enfoque de la superposición opcional que permite a las entidades que emiten contratos dentro del alcance de la NIIF 4 reclasificar entre el resultado del periodo y los otros ingresos y gastos reconocidos del periodo un importe igual a la diferencia entre el importe presentado en el resultado del periodo para activos financieros designados aplicando la NIIF 9 y el importe que se habría presentado en el resultado del periodo para esos activos si la aseguradora hubiera aplicado la NIC 39; y



- b) una exención temporal opcional de la NIIF 9 para las entidades cuyas actividades estén conectadas predominantemente con seguros.

Algunas partes interesadas han sugerido que el IASB debería permitir que todas las aseguradoras difirieran la aplicación de la NIIF 9. Estas expresaron su preocupación de que dos conjuntos de cambios de contabilización importantes en un periodo corto de tiempo podrían dar lugar a un costo significativo y a un esfuerzo para preparadores y usuarios de los estados financieros. Asimismo, la aplicación de la NIIF 9 antes de la futura Norma sobre contratados de seguro puede dar lugar a volatilidad y asimetrías contables en su cuenta de resultados y OCI.

De endosarse las modificaciones sin cambio alguno por parte de la Comisión Europea, Grupo CaixaBank no podría aplicar la excepción temporal opcional a las inversiones que se encuentran afectas a su negocio asegurador.

Modificación NIC 12 ‘Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas’

A través de estas modificaciones el IASB aclara, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Las disminuciones por debajo del coste en el importe en libros de un instrumento de deuda a tasa fija medido a valor razonable para el cual la base fiscal se mantiene al coste dan lugar a una diferencia temporaria deducible. Esto se aplica independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por la venta o el uso, es decir, sigue conservándolo, o si es probable que el emisor pague todos los flujos de efectivo contractuales. Normalmente, el cobro del principal completo no incrementa o disminuye la ganancia fiscal que se presenta a efectos fiscales, porque la base fiscal es igual a la entrada de beneficios económicos.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.
- La estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto. Por ejemplo, cuando se mide un activo a valor razonable, la entidad considerará si existe evidencia suficiente para concluir que es probable que recuperará el activo por más de su importe en libros. Este podría ser el caso, por ejemplo, cuando una entidad espera mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Modificación de la NIC 7 ‘Iniciativa sobre información a revelar’

En enero de 2016 el IASB modificó la NIC 7 para requerir que las entidades proporcionen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Para ello, puede ser necesario revelar (i) cambios derivados de flujos de efectivo por financiación, (ii) los cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, (iii) el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, (iv) los cambios en los valores razonables, y (v) otros cambios.



Modificación de la NIIF 2 ‘Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones’

Existen situaciones en las que un pago basado en acciones que se liquida en efectivo se modifica, cancelándolo y sustituyéndolo por un nuevo pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio y, en la fecha de sustitución, el valor razonable de los incentivos de sustitución es diferente del valor reconocido para los incentivos originales. Antes de la emisión de la modificación, había diversidad en la forma en que las entidades contabilizaban dichas modificaciones.

Mediante estas modificaciones el IASB requiere que una transacción con pagos basados en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio se reconozca en patrimonio en la medida en que los bienes o servicios han sido recibidos en la fecha de la modificación. Esta medición se realizará por referencia al valor razonable de la fecha de modificación de los instrumentos de patrimonio concedidos.

El pasivo por el pago basado en acciones, que se liquidaba en efectivo originalmente, se da de baja en la fecha de modificación puesto que se considera liquidado cuando la entidad concede el pago basado en acciones que se va a liquidar con instrumentos de patrimonio que sustituyen al efectivo. Esto es así porque, en la fecha de modificación, la entidad deja de estar obligada a transferir efectivo (u otros activos) a la contraparte. Cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo dado de baja en libros y el importe de patrimonio reconocido en la fecha de la modificación se reconocerá de forma inmediata en el resultado del periodo.

Modificación de la NIC 40: ‘Propiedades de Inversión’

La modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, clarifica los principios para la realización de transferencias a, o de, propiedad de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso y dicho cambio implique un análisis de si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión. El cambio en el uso debe evidenciarse.

CINIIF 22: ‘Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada’

Esta interpretación proporciona una guía aclaratoria sobre el tipo de cambio a utilizar en transacciones que impliquen una contraprestación anticipada (pagada o recibida) en una moneda extranjera.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de CriteríaCaixa y las consolidadas del Grupo CriteríaCaixa, correspondientes al ejercicio 2016, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 24 de febrero de 2017. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por el socio único. No obstante, el Consejo de Administración espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Critería y las consolidadas del Grupo Critería correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por “la Caixa” el 5 de mayo de 2016, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2016 (véase ‘Comparación de la información’ en esta misma Nota).

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por los Administradores de CriteríaCaixa y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Dichas estimaciones se refieren, principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 2.2)
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio (Nota 6)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos (Notas 12 a 14)
- La valoración de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 16)
- La determinación de los resultados de las participaciones en sociedades asociadas (Nota 16).



- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 17)
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos tangibles y activos intangibles (Notas 18 y 19)
- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles (Nota 19)
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 21)
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo (Nota 23)
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales (Nota 23)
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 25)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios.

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto material.

Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2015, incluidas en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2016, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

En relación a la cuenta de resultados de 2015, se han reclasificado los resultados obtenidos en la compraventa de divisas de la operativa con clientes que dejan de presentarse en los epígrafes de «Diferencias de cambio (neto)» y «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)» y se presentan en el epígrafe «Ingresos por Comisiones». Esto ha supuesto en 2015 la reclasificación de 101 millones de euros, de los cuales 86 millones de euros correspondían al epígrafe de «Diferencias de cambio (neto)».

Asimismo, los resultados por las ventas de participaciones estratégicas dejan de presentarse en 2016 en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» y se presentan en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)» dentro del resultado de las operaciones financieras. Durante 2015, el Grupo CriteríaCaixa registró resultados por ventas de 99 millones de euros de esta naturaleza, que se han reclasificado en los saldos comparativos.

En el mes de octubre de 2015 el Grupo CaixaBank inició la comercialización de una nueva modalidad de renta vitalicia inmediata en la que parte de los compromisos con los tomadores se calculan por referencia al valor razonable de los activos afectos. Estas inversiones afectas, que a 31 de diciembre de 2015 se presentaban en el epígrafe de «Activos financieros mantenidos para negociar», han sido reclasificadas al epígrafe de «Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» donde también se registran las inversiones afectas a los contratos en que el tomador asume el riesgo de la inversión (*Unit Link*), al entender que los riesgos y beneficios asociados a esta parte del nuevo producto son equivalentes a la cartera de *Unit link* y la nueva clasificación refleja más adecuadamente su realidad económica. Los saldos reclasificados, mantenidos en estas inversiones, han sido de 219 millones de euros a 31 de diciembre de 2015. De forma consistente, se han reclasificado 284 millones de euros a la misma fecha del epígrafe de «Pasivos amparados por contratos de seguro» al epígrafe «Otros pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias». Tanto los compromisos con los tomadores reclasificados como los activos financieros afectos se continúan valorando a valor razonable con los cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.



No se ha producido ningún cambio significativo adicional de normativa que afecte a la comparación de las cuentas anuales adjuntas de los ejercicios 2016 y 2015.

Estacionalidad de las transacciones

Las actividades de CriteríaCaixa no tienen un carácter cíclico o estacional relevante. No obstante, en aplicación de la interpretación CINIIF 21 determinadas tasas y gravámenes se registran como gasto cuando surge la obligación en base a la regulación que les es de aplicación.

En este sentido, el Grupo registra el 1 de enero de cada año el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, habiendo supuesto un gasto de 63 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 (63 millones de euros en el ejercicio anterior), mientras que las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y al Fondo Único de Resolución (FUR) se registran una vez recibida la comunicación que determina el importe de la contribución a cada fondo.

Respecto el FUR, el Grupo registró en el mes de abril de 2016 la contribución de dicho ejercicio por importe de 87 millones de euros, de los cuales 74 millones de euros se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Otros gastos de explotación» y 13 millones de euros bajo el epígrafe «Préstamos y partidas a cobrar – Entidades de crédito», al haber optado el Grupo Critería por materializar el 15% de la contribución mediante compromisos de pago irrevocables para los cuales se ha entregado colateral en efectivo (la contribución del ejercicio 2015 fue registrada en el mes de noviembre de 2015 por importe de 93 millones de euros bajo el epígrafe «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias). Las contribuciones ordinarias de las entidades se realizan tomando en consideración (i) la proporción que la entidad represente sobre el total agregado de las entidades, en términos de pasivos totales, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos, y (ii) el perfil de riesgo de cada entidad, el cual incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo entre otros.

En el caso del FGD, el Grupo registró en el mes de noviembre de 2016 la aportación de dicho ejercicio por importe de 187 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Otros gastos de explotación» (la aportación del ejercicio 2015 fue de 186 millones de euros y se registró el 31 de diciembre 2015). En su sesión de 15 de julio de 2016 la Comisión Gestora del Fondo acordó fijar la aportación anual al compartimento de garantía de depósitos en el 1,6 por mil de la base de cálculo de los depósitos efectivamente garantizados (igual al porcentaje de aportación para el ejercicio 2015). Los depósitos garantizados de menos de 100.000 euros mantienen la garantía directa del Fondo de Garantía de Depósitos, y además, contarán con un tratamiento preferente máximo en la jerarquía de acreedores. Las aportaciones anuales de las entidades al compartimento de garantía de depósitos se ajustan en función de su perfil de riesgo, según el método de cálculo desarrollado por el Banco de España.

Por otro lado, a la hora de determinar la información que debe revelarse en las cuentas anuales consolidadas, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el propio periodo contable anual.

Participaciones en el capital de entidades de crédito

El Grupo CriteríaCaixa no mantiene a 31 de diciembre de 2016 ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito distinta de las participaciones en sociedades dependientes y asociadas que se detallan en los Anexos 1 y 3. No hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en el que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual



o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa.

Coeficiente de reservas mínimas

Durante todo el ejercicio 2016, CaixaBank ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable para este coeficiente.

Permuta entre CriteríaCaixa y CaixaBank

El día 3 de diciembre de 2015 el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" y los Consejos de Administración de CriteríaCaixa y de CaixaBank aprobaron la celebración de un contrato de permuta bajo el cual CriteríaCaixa se obligaba a entregar a CaixaBank el 9,9% de acciones de la propia CaixaBank titularidad de CriteríaCaixa y 642 millones de euros en efectivo. A su vez, CaixaBank se obligaba a transmitir a CriteríaCaixa el 17,24% de The Bank of East Asia (BEA) y el 9,01% de Grupo Financiero Inbursa (GFI).

El pasado 30 de mayo de 2016 fue perfeccionada la operación, una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas preceptivas y cumplidas las condiciones previstas en el contrato de permuta. De este modo, Critería ha transmitido a CaixaBank un número de acciones de CaixaBank representativas de aproximadamente el 9,89% de su capital social a dicha fecha y un importe en efectivo fijado en 678 millones de euros y, a su vez, CaixaBank ha transmitido a Critería su participación en The Bank of East Asia, Limited (BEA), representativa de aproximadamente un 17,30% de su capital social, y en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (GFI), representativa de aproximadamente un 9,01% de su capital social.

El importe pagado en efectivo ha sido financiado a través de préstamos bilaterales firmados con distintas entidades de crédito, por un importe conjunto de 500 millones de euros, y el resto, con tesorería disponible.

Tal y como estaba previsto en el contrato de permuta, la variación respecto a lo que se anunció el pasado 3 de diciembre de 2015 en la participación a transmitir a Critería en el BEA (17,24 %), en las acciones propias de CaixaBank a entregar por Critería (9,9%) y en el importe en efectivo a pagar por Critería (642 millones de euros) corresponde a los flujos económicos recibidos por cada parte desde la fecha de la firma del Contrato de Permuta (3 de diciembre de 2015), esto es, por las acciones de BEA recibidas por CaixaBank como *scrip dividend*, las acciones de CaixaBank recibidas por Critería como *scrip dividend* y al ajuste neto por los dividendos recibidos en efectivo por Critería y CaixaBank correspondientes a las acciones objeto de transmisión bajo el contrato de permuta.

Como consecuencia de las transmisiones realizadas se han modificado los acuerdos de accionistas relativos a BEA y GFI a fin de que Critería ocupe la posición de CaixaBank como nuevo accionista. CaixaBank continúa con su rol de socio bancario (*banking partner*) de ambos bancos para seguir cooperando con ellos en actividades comerciales. En caso de realizar inversiones estratégicas en bancos que operen en el continente americano y en la zona de Asia-Pacífico, Critería y CaixaBank mantienen su compromiso de realizar la inversión a través de GFI y BEA respectivamente, salvo en el caso de GFI, si dicho banco decide no participar en la inversión.



Naturaleza de la inversión sobre CaixaBank

En mayo de 2016, el Patronato de la Fundación Bancaria “la Caixa” y el Consejo de Administración de Critería, después de recibir las condiciones bajo las cuales el BCE consideraría que Critería habría dejado de ostentar el control de CaixaBank a efectos prudenciales, así como la probable decisión de las autoridades europeas de Resolución Bancaria de considerar el perímetro de resolución a nivel consolidado de Critería, lo que comprometería todo el patrimonio del Accionista Único de Critería, acordaron dejar constancia de su voluntad de cumplir las condiciones para que se produzca la desconsolidación prudencial de Critería respecto al grupo CaixaBank, antes de finalizar el ejercicio 2017.

Las condiciones establecidas por el Banco Central Europeo versan sobre tres contenidos básicos:

a) Participación de Critería en CaixaBank

Se limita la participación en CaixaBank, tanto en derechos políticos como económicos, a un máximo del 40%.

b) Gobierno corporativo

Se establecen diversas medidas para limitar la influencia en los Órganos de Gobierno de CaixaBank del accionista de referencia.

c) Financiación Intragrupo

Se establecen limitaciones a la financiación de CaixaBank al Grupo Critería/Fundación Bancaria “la Caixa” y viceversa, a cumplir en un máximo de un año desde la desconsolidación.

En el caso de cumplirse las condiciones indicadas por el BCE, éste evaluará la situación de pérdida de control a efectos prudenciales de CriteríaCaixa sobre CaixaBank. En caso que el BCE confirme la pérdida de control sobre CaixaBank y en ausencia de otras participaciones de control sobre otros bancos, CriteríaCaixa dejará de ser considerada una sociedad financiera mixta de cartera a los efectos del Reglamento UE 575/2013 y por tanto Critería no estará obligada a cumplir con los requisitos de capital previstos en dicha norma.

Adicionalmente, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados) el cumplimiento de las condiciones antes expuestas, que conllevarían la pérdida de control de CaixaBank por parte de Critería, implicarían también la desconsolidación contable.

A 31 de diciembre de 2016 CriteríaCaixa sigue considerando su participación en CaixaBank como entidad dependiente al no haberse cumplido ninguna de las condiciones que implicarían un cambio en el control de Critería sobre CaixaBank.

A 31 de diciembre de 2016, los Administradores de la Sociedad, no han iniciado la formalización de un plan activo para el cumplimiento y seguimiento de las condiciones establecidas por el Banco Central Europeo, por lo tanto, y a tenor de la significatividad e incertidumbre acerca de los cambios requeridos para su cumplimiento así como de la obtención de las autorizaciones regulatorias requeridas, no consideran a esta fecha que se pueda considerar como altamente probable que se cumplan durante el ejercicio 2017, sin que todo ello menoscabe la voluntad de intentar que dicha desconsolidación se produzca en 2017. En consecuencia, no se cumplen las condiciones establecidas en la NIIF 5 para su consideración como activo no corriente en venta.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, a inicios de febrero de 2017 en sesión de la Comisión de Auditoría y Control de Critería, y como consecuencia de la positiva evolución de los mercados financieros experimentada en el inicio de 2017, se ha instruido al Director General de Critería para que pueda iniciar la búsqueda de la mejor alternativa para la reducción de la participación económica en CaixaBank, lo que ha supuesto la venta, el 6 de febrero de 2017 de 318.305.355 acciones representativas de aproximadamente un 5,322% del capital



social de CaixaBank, situándose la participación económica de Criteria en CaixaBank en el 40% (véase apartado Hechos posteriores). Por lo que se refiere al resto de condiciones establecidas por el BCE necesarias para la desconsolidación, en el mes de febrero de 2017 se ha establecido el mandato al Director General para que inicie un periodo de análisis de las implicaciones que ello puede suponer con el objetivo de que el Consejo de Administración y/o la Comisión de Auditoría y Control dispongan de elementos suficientes para evaluar si, bajo las citadas implicaciones, Criteria estará o no en condiciones de concretar un programa activo para alcanzar la desconsolidación que implique un cambio sustancial en la naturaleza de la inversión sobre CaixaBank. Todo ello teniendo en consideración que es necesaria la autorización última por parte del BCE.

Al 31 de diciembre de 2016, la participación económica que Criteria mantenía sobre CaixaBank, S.A. tenía unas minusvalías latentes, respecto al precio de cotización de 2.100 millones de euros.

Acuerdo de venta de un 10% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. a GIP III Canary 1 S.À R.L

CriteriaCaixa y Repsol, S.A. (Repsol) alcanzaron el pasado 12 de septiembre de 2016 un acuerdo con GIP III Canary 1 S.À R.L (GIP), sociedad controlada por Global Infrastructure Management LLC, por el cual Criteria y Repsol vendían a GIP, respectivamente cada una de ellas, un 10% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. (Gas Natural), por un importe de 1.901 millones de euros, lo que equivale a un precio de 19 euros por acción.

Como consecuencia de lo anterior, CriteriaCaixa y Repsol convinieron asimismo finalizar el acuerdo entre "la Caixa" y Repsol sobre Gas Natural de 11 de enero de 2000, modificado posteriormente el 16 de mayo de 2002, el 16 de diciembre de 2002 y el 20 de junio de 2003, que les debía el control conjunto de Gas Natural.

Por otro lado, CriteriaCaixa, Repsol y GIP asumieron, en el contrato de compraventa, ciertos compromisos relativos al gobierno corporativo de Gas Natural que tienen por objeto la composición de su Consejo de Administración y de sus Comisiones.

El cierre de la compraventa estaba condicionado a que se implementaran en los órganos de Gas Natural los cambios derivados de los compromisos de gobierno corporativo anteriormente referidos, y a que se previera en el Reglamento del Consejo de Administración de Gas Natural una mayoría reforzada de dos tercios de los Consejeros respecto de determinadas materias reservadas (básicamente, la adquisición o enajenación de activos significativos, la aprobación del presupuesto y el plan estratégico, la modificación de la política de dividendos o la suscripción o modificación de contratos materiales).

Con fecha 21 de septiembre de 2016, una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que quedó condicionado el contrato de compraventa, se ha producido efectivamente la transmisión de las acciones representativas del 20% (10% en el caso de Criteria y 10% en el caso de Repsol) del capital social de Gas Natural SDG, S.A. a GIP.

La plusvalía consolidada generada para CriteriaCaixa por la transmisión de este 10% ha ascendido a 215 millones de euros.

Oferta pública de adquisición sobre Banco BPI

Con fecha 18 de abril de 2016 CaixaBank informó al mercado de la decisión de su Consejo de Administración de lanzar una oferta pública de adquisición voluntaria (OPA) sobre la entidad portuguesa Banco BPI.

El precio en metálico de la OPA se fijó en 1,113 euros por acción y se condicionó a la eliminación del límite de derechos de voto de Banco BPI, a alcanzar más del 50% del capital de Banco BPI y a la obtención de las



autorizaciones regulatorias aplicables. El precio de la OPA coincidía con la cotización media ponderada de la acción de Banco BPI en los seis meses anteriores.

Con anterioridad, CaixaBank había mantenido conversaciones con el BCE para mantenerle informado de todo el proceso y solicitó la suspensión de cualquier procedimiento administrativo contra Banco BPI relacionado con su situación de exceso de concentración de riesgos con la finalidad de permitir a CaixaBank encontrar una solución a dicha situación para el caso que finalmente tomara el control de Banco BPI.

En respuesta a esta petición, según informó CaixaBank el día 22 de junio de 2016, el Consejo de Supervisión del BCE decidió conceder a CaixaBank un plazo de cuatro meses, a contar desde la conclusión de la adquisición de Banco BPI por CaixaBank, para solucionar el incumplimiento de grandes riesgos de Banco BPI. En relación a este aspecto, a finales de 2016 el Banco BPI llegó a un acuerdo con Unitel para la venta del 2% de su inversión en Banco de Fomento Angola (BFA), operación que fue cerrada el 5 de enero de este año 2017. Esta operación permitirá la desconsolidación de BFA del balance consolidado de BPI y consecuentemente, resolver la situación de exceso de concentración de riesgos derivada de su participación de control en BFA.

El Consejo de Supervisión del BCE también decidió suspender, durante ese periodo, el proceso sancionador contra Banco BPI por el incumplimiento de grandes riesgos que tuvo lugar antes de 2015.

CaixaBank fue informada que estas decisiones se tomaron por el Consejo de Supervisión del BCE en el contexto de la OPA anunciada y de que estaban sujetas a que CaixaBank tomara finalmente el control de Banco BPI.

Con relación a la OPA anunciada con fecha 18 de abril de 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BPI aprobó el 21 de septiembre de 2016 la eliminación de la limitación de los derechos de voto del 20% de CaixaBank. Como consecuencia de esta eliminación, la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios de Portugal acordó el cese de la dispensa de OPA obligatoria otorgada a CaixaBank en 2012 respecto a Banco BPI, colocándose de esta forma CaixaBank en el deber de lanzamiento de una OPA obligatoria respecto a Banco BPI. En consecuencia, la OPA sobre Banco BPI anunciada con el carácter de voluntaria, pasó a ser una OPA de carácter obligatorio. El nuevo precio por acción se fijó en 1,134 euros, equivalente a la media ponderada por volumen del precio de cotización de la acción de Banco BPI en los seis meses anteriores.

La aceptación de la Oferta por los destinatarios quedó sometida al cumplimiento de los respectivos requisitos legales y reglamentarios, incluyendo los previstos en la ley extranjera cuando los destinatarios estén sujetos a ella. Con fecha 17 de octubre de 2016 se obtuvo la autorización del BCE y la venta del 2% de BFA a Unitel el 5 de enero de 2017 dio cumplimiento a otra de las cláusulas imprescindibles para la formalización de la oferta por parte de CaixaBank sobre el 54,5% de BPI.

CaixaBank a la vista de los hechos descritos anteriormente, y con la finalidad de reforzar el ratio de capital regulatorio, acordó el día 22 de septiembre de 2016 llevar a cabo una venta de 585 millones de acciones propias que representaban el 9,9% del capital social de CaixaBank mediante una colocación privada entre inversores cualificados a través de una prospección acelerada de la demanda. Las acciones propias objeto de la colocación fueron en su mayoría adquiridas por CaixaBank a su accionista CriteríaCaixa en virtud de la permuta de activos entre ambas sociedades (véase apartado Permuta entre CriteríaCaixa y CaixaBank). La operación ascendió a 1.322 millones de euros y quedó cerrada ese mismo día.



Hechos posteriores

Plan de desvinculaciones 2017

Con fecha 10 de enero de 2017 CaixaBank lanzó un plan de desvinculaciones voluntarias incentivadas para el colectivo nacido entre el 1 de marzo de 1953 y el 31 de diciembre de 1959. A dicho Plan se han adherido 350 personas con un coste aproximado de 150 millones de euros. La fecha de salida está fijada para el 1 de marzo de 2017.

Amortización de Obligaciones Subordinadas

Con fecha 31 de enero de 2017, ha llegado a vencimiento la emisión de deuda subordinada de importe 1.505 millones de euros. En dicha fecha, Critería ha procedido a su amortización (véase Nota 22.5).

Toma de control sobre Banco BPI

Como consecuencia de la venta del 2% de BFA a Unitel el 5 de enero de 2017, BPI reduce su participación en BFA pasando a perder el control, lo que ha producido una pérdida atribuible a CaixaBank por importe de 102 millones de euros, que ha sido registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

Con fecha 16 de enero de 2017 la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios de Portugal ha registrado el folleto de la OPA de CaixaBank sobre BPI a 1,134 euros por acción, abriéndose el periodo de aceptación de dicha OPA con fecha de finalización el 7 de febrero de 2017. Después de la obtención de las autorizaciones necesarias y del cierre del periodo de aceptación de la OPA, esta operación le ha permitido a CaixaBank alcanzar un 84,51% de participación en BPI. El desembolso realizado por el 39,01% de capital social adquirido a través de la Oferta ha sido de 645 millones de euros.

Una vez finalizada la Oferta, la ratio de capital *Common Equity Tier 1* (CET1) regulatorio o *phase-in* de CaixaBank pro-forma, a fecha de 31 de diciembre de 2016, se sitúa en un 12,0% y en un 11,2% para el escenario *fully loaded*. En términos de capital total, y teniendo en cuenta la emisión de deuda subordinada efectuada por CaixaBank el día 8 de febrero de 2017 (véase detalles en la sección “ Emisión de Obligaciones Subordinadas” de esta misma Nota), los ratios pro-forma se situarían en el 15,4% y 14,7%, *phase-in* y *fully loaded*, respectivamente. La información pro-forma está basada en estimaciones internas preliminares previas a la toma de control y a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos de Banco BPI.

A partir de este momento se han iniciado los procesos necesarios para llevar a cabo la asignación del precio pagado para el registro contable de la operación, de acuerdo con la normativa contable. Como resultado de este análisis se podría poner de manifiesto una diferencia negativa con registro en la cuenta de resultados, o una diferencia positiva y por tanto el registro de un fondo de comercio. A la fecha de formulación de estas cuentas, si bien se han iniciado los trabajos para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, no es posible estimar el impacto que esto puede tener.

Colocación acelerada de acciones de CaixaBank por parte de CriteríaCaixa

Con fecha 6 de febrero de 2017, se ha colocado mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Critería, representativas de aproximadamente el 5,3% de su capital social. El importe de la operación ha ascendido a un total de 1.069 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,36 euros por acción. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el porcentaje de participación de la Sociedad en el capital social de CaixaBank asciende al 40,00%.



Emisión de Obligaciones Subordinadas

Con fecha 8 de febrero de 2017 CaixaBank comunica los términos económicos de una emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 1.000 millones de euros. Las Obligaciones Subordinadas tendrán un importe nominal unitario de 100.000 euros, se emitirán a un precio de emisión del 99,973% y devengarán intereses desde la fecha de emisión (inclusive) y hasta el 15 de febrero de 2022 (exclusive) a un tipo del 3,50% anual. A partir de dicha fecha (inclusive), las Obligaciones Subordinadas devengarán un interés fijo anual igual al tipo swap a 5 años aplicable más un margen del 3,35%.

La fecha de emisión de las Obligaciones Subordinadas, así como su desembolso y el cierre de la Emisión ha tenido lugar el 15 de febrero de 2017. La fecha de vencimiento final de la Emisión tendrá lugar el 15 de febrero de 2027.

CaixaBank solicitará el cómputo de las Obligaciones Subordinadas como capital de nivel 2.



2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto.

En estos casos se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de CriteríaCaixa mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo CriteríaCaixa se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)» del balance consolidado y «Resultado atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente (véase Nota 24).

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los



resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

La NIIF 10 establece que cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se tienen que dar de baja del balance consolidado y se tiene que registrar el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Referente a las aportaciones no monetarias a entidades controladas conjuntamente, el IASB ha reconocido la existencia de un conflicto normativo entre la NIC 27, que establece que en caso de pérdida de control la participación remanente se valore a su valor razonable registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado completo de la operación, y el párrafo 48 de la NIC 31 junto con la interpretación SIC 13, que, para transacciones bajo su alcance, únicamente permite reconocer la parte del resultado atribuible a la participación poseída por el resto de participantes en la entidad controlada conjuntamente. El Grupo ha optado por aplicar de forma consistente a las transacciones bajo el alcance de dichas normas lo establecido por la NIC 27.

El Anexo 1 de esta Memoria facilita información relevante sobre estas entidades. La información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Negocios conjuntos

El Grupo considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase Price Allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al capítulo «Resultados de entidades valoradas por el método de la participación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo 2 y, en su caso, la Nota 16 de esta Memoria facilitan información relevante sobre estas sociedades. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo CriteríaCaixa, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se



evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se puede demostrar claramente que tal influencia no existe, y por tanto, el Grupo CriteríaCaixa carece del poder de intervenir en las políticas financieras y operativas. En base a estos criterios, a 31 de diciembre de 2016, el Grupo mantiene diversas inversiones, de importes poco significativos, con participaciones entre el 20 y el 50% clasificadas en el balance de situación en el capítulo «Activos financieros disponibles para la venta».

Las inversiones más representativas en las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- Bank of East Asia (BEA): la relación con esta participada se inició en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Critería tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Consejo de Administración de BEA cuenta con un miembro vinculado a Critería, el cual también es miembro del Comité de Nombramientos. Cabe indicar que CaixaBank tiene un rol de socio bancario con BEA para desarrollar actividades comerciales. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria "la Caixa". A 31 de diciembre de 2016, la participación de Critería en BEA es del 17,33% (véase Nota 1 – Permuta entre CriteríaCaixa y CaixaBank).
- Erste Bank: la relación con esta participada se inició en 2008 y se reclasificó como entidad asociada en 2009. Existe un acuerdo de colaboración preferente entre el accionista de control de Erste Bank (la Fundación Erste) y CaixaBank que formaliza el carácter amistoso y la orientación a largo plazo de la inversión, un acuerdo de cooperación empresarial y comercial entre Erste Bank y CaixaBank, y un acuerdo de colaboración entre la Fundación Erste y "la Caixa". Conforme al citado acuerdo de colaboración preferente, CaixaBank tiene derecho a designar un consejero en el Consejo de Vigilancia de Erste Bank. En diciembre de 2014, CaixaBank reforzó su acuerdo estratégico con la Fundación Erste mediante una modificación al acuerdo de colaboración preferente. Conforme al nuevo acuerdo, CaixaBank tiene derecho a designar a un segundo consejero en el Consejo de Vigilancia de Erste Bank. CaixaBank votará en la Junta General de Accionistas en el mismo sentido que la Fundación Erste en lo que se refiere únicamente a la elección de miembros del Consejo de Vigilancia. Con este acuerdo, CaixaBank entró a formar parte del grupo de socios estables del banco austriaco, junto a un grupo de cajas austriacas y algunas de sus fundaciones, y el holding WSW, manteniendo conjuntamente una participación de alrededor del 30% del capital. A 31 de diciembre de 2016, la participación de CaixaBank es del 9,92%.
- Grupo Financiero Inbursa (GFI): la relación con esta participada se inició en 2008 con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Critería tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. El Consejo de Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Critería, uno de los cuales es también miembro de la Comisión de Prácticas Societarias y el otro miembro del Comité de Dirección. Cabe indicar que CaixaBank tiene un rol de socio bancario con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2016, la participación de Critería en GFI es del 9,01% (véase Nota 1 – Permuta entre CriteríaCaixa y CaixaBank).
- Repsol: CaixaBank, con una participación a 31 de diciembre de 2016 del 10,05%, es actualmente el mayor accionista de Repsol y ha ocupado históricamente desde su fundación una posición relevante en su accionariado y en su Consejo de Administración. El Consejero Delegado de CaixaBank es



consejero, Vicepresidente primero, miembro de la Comisión Delegada y de la Comisión de Retribuciones de Repsol. Además, CaixaBank dispone de otro consejero en el Consejo de Administración de Repsol, que es miembro de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Sostenibilidad.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase Price Allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al capítulo «Resultados de entidades valoradas por el método de la participación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo 3 y, en su caso, la Nota 16 de esta Memoria facilitan información relevante sobre estas sociedades. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

- **Entidades estructuradas consolidables:**

Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, la evidencia de la capacidad para dirigir actividades relevantes, posible existencia de relaciones especiales o la capacidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

Se producen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente. Es el caso de los fondos de titulización. La información relativa a estos fondos, los apoyos financieros otorgados a los vehículos y su motivación figuran detallados en la Nota 27.2. A 31 de diciembre de 2016 no existen acuerdos de apoyo financiero significativos adicionales a otro tipo de entidades estructuradas consolidadas que las describas anteriormente.



- *Entidades estructuradas no consolidables:*

El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10, no se consolidan.

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativos.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la “entidad adquirente” la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii) El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.2. Instrumentos financieros

Clasificación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance en las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración: «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros disponibles para la venta», «Préstamos y partidas a cobrar» e «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento», excepto que se deban presentar como «Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta» o correspondan a «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista», «Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» o «Derivados – contabilidad de coberturas», que se presentan de forma independiente.

A su vez, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: «Pasivos financieros mantenidos para negociar», «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» y «Pasivos financieros a coste amortizado», excepto que se deban presentar como «Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» o correspondan a



«Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de interés» o «Derivados – contabilidad de coberturas», que se presentan de forma independiente.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar: esta cartera está integrada principalmente por aquellos activos y pasivos financieros adquiridos/emitados con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la cual hay evidencia de actuaciones recientes dirigidas a obtener ganancias a corto plazo. También se consideran pasivos financieros mantenidos para negociar las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo. Por último, se consideran como activos o pasivos financieros mantenidos para negociar los derivados activos y pasivos que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, en su caso, aquellos instrumentos financieros designados por CaixaBank en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que deben valorarse íntegramente por su valor razonable o con derivados financieros para reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés. En general, en esta categoría se incluyen todos aquellos activos o pasivos financieros que al clasificarse en ella se eliminan o se reducen significativamente incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente. Los activos y pasivos financieros sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de su adquisición o cuando se originan.

Activos financieros disponibles para la venta: está integrada por los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se han clasificado en otras categorías.

Préstamos y partidas a cobrar: incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por CaixaBank, las deudas contraídas con éste por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta y por los valores representativos de deuda que no disponen de un precio cotizado en un mercado activo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: recoge los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo, o aquellos para los que puede estimarse un valor razonable de forma fiable aún sin estar cotizados en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se tiene la intención y la capacidad demostrada de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento.

Pasivos financieros a coste amortizado: se registran los pasivos financieros que no se han clasificado como mantenidos para negociar o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los saldos que se registran en esta categoría responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción.

Posteriormente, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una



transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo, por lo que se toma el precio de cotización o precio de mercado.

Cuando no exista precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo asociados al mismo.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros por razón del devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de los tipos de los activos y pasivos financieros:

- Los instrumentos financieros incluidos en «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados», «Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el mismo se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Por su parte, los instrumentos financieros incluidos en «Activos financieros disponibles para la venta» se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el mismo, netas de su impacto fiscal, se registran con contrapartida en los epígrafes de «Patrimonio neto. Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y «Patrimonio neto. Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas» del balance.
- Los derivados se registran en el balance por su valor razonable. En el momento de su contratación, y salvo evidencia en contra, el precio de transacción es su valor razonable y se registran como un activo si éste es positivo o como un pasivo si es negativo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiera de su valor razonable, la diferencia se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los derivados clasificados en los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable (véase el apartado “Valor razonable de los instrumentos financieros” de esta misma Nota).

Los cambios posteriores del valor razonable de los derivados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se trata de derivados de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo que se registran en el epígrafe «Patrimonio neto. Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo» del patrimonio neto.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

- Los instrumentos financieros incluidos en la cartera de «Préstamos y partidas a cobrar» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran a su coste amortizado. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición corregido, en más o en menos según sea el caso, por los reembolsos de



principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Adicionalmente, el coste amortizado se minora por el importe de las correcciones de valor motivadas por el deterioro experimentado por los activos.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos hasta su vencimiento o cancelación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que formen parte de su rendimiento financiero. En el caso de que dicho tipo de interés fijo sea contingente, la Sociedad lo incorpora en la estimación del tipo de interés efectivo solo si es altamente probable la consecución del evento desencadenante. Para el cálculo del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros a tipo de interés variable se toma el tipo de interés variable como si fuese fijo hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2016 y 2015 el valor razonable de los instrumentos financieros, así como su correspondiente valor en libros:

Activos

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 10)	11.664.072	11.664.072	13.312.220	13.312.220
Derivados	9.575.832	9.575.832	9.806.191	9.806.191
Instrumentos de patrimonio	294.923	294.923	250.543	250.543
Valores representativos de deuda	1.793.317	1.793.317	3.255.486	3.255.486
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11)	3.139.646	3.139.646	1.785.804	1.785.804
Instrumentos de patrimonio	1.806.976	1.806.976	816.728	816.728
Valores representativos de deuda	1.332.670	1.332.670	969.076	969.076
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	65.430.253	65.430.253	63.431.792	63.431.792
Instrumentos de patrimonio	3.666.213	3.666.213	4.191.841	4.191.841
Valores representativos de deuda	61.764.040	61.764.040	59.239.951	59.239.951
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 13)	206.557.885	225.283.117	208.535.969	238.450.526
Valores representativos de deuda	561.139	566.529	927.655	982.586
Préstamos y anticipos	205.996.746	224.716.588	207.608.314	237.467.940
<i>Entidades de crédito</i>	<i>6.814.823</i>	<i>7.536.511</i>	<i>6.659.681</i>	<i>7.248.949</i>
<i>Clientela</i>	<i>199.181.923</i>	<i>217.180.077</i>	<i>200.948.633</i>	<i>230.218.991</i>
Inversiones mantenidas hasta vencimiento (Nota 14)	8.305.902	8.409.854	3.820.114	3.861.116
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 15)	3.059.635	3.059.635	3.900.123	3.900.123
Total	298.157.393	316.986.577	294.786.022	324.741.581



Pasivos

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 10)	10.292.514	10.292.514	12.204.195	12.204.195
Derivados	9.394.775	9.394.775	9.502.512	9.502.512
Posiciones cortas	897.739	897.739	2.701.683	2.701.683
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11)	3.763.976	3.763.976	2.359.517	2.359.517
Depósitos	3.763.976	3.763.976	2.359.517	2.359.517
<i>Clientela</i>	3.763.976	3.763.976	2.359.517	2.359.517
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 22)	260.145.223	261.460.704	260.597.831	263.349.878
Depósitos	225.532.277	226.705.552	221.323.547	224.024.131
<i>Bancos centrales</i>	30.029.382	30.182.315	23.753.214	23.753.214
<i>Entidades de crédito</i>	10.124.654	10.154.023	13.638.162	13.638.162
<i>Clientela</i>	185.378.241	186.369.214	183.932.171	186.632.755
Valores representativos de deuda emitidos	31.600.709	31.728.993	36.204.141	36.159.712
Otros pasivos financieros	3.012.237	3.026.159	3.070.143	3.166.035
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 15)	653.415	653.415	771.299	771.299
Total	274.855.128	276.170.609	275.932.842	278.684.889

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel 1: a partir de precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

Nivel 3: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo CriteríaCaixa a 31 de diciembre de 2016 y 2015 en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:



Valor razonable de activos

(Miles de euros)

	31-12-2016			31-12-2015		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros mantenidos para negociar	2.101.032	9.563.040	0	3.546.563	9.765.657	
Derivados	14.693	9.561.139		42.372	9.763.819	
Instrumentos de patrimonio	294.923			250.543		
Valores representativos de deuda	1.791.416	1.901		3.253.648	1.838	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.139.646			1.785.804		
Instrumentos de patrimonio	1.806.976			816.728		
Valores representativos de deuda	1.332.670			969.076		
Activos financieros disponibles para la venta	60.943.819	3.838.759	647.675	61.325.223	1.325.228	781.341
Instrumentos de patrimonio	3.023.259	605	642.349	3.329.301	83.695	778.845
Valores representativos de deuda	57.920.560	3.838.154	5.326	57.995.922	1.241.533	2.496
Préstamos y partidas a cobrar	0	332.324	224.950.793	478.302	183.430	237.788.794
Valores representativos de deuda		332.324	234.205	478.302	183.430	320.854
Préstamos y anticipos	0	0	224.716.588	0	0	237.467.940
<i>Entidades de crédito</i>			7.536.511			7.248.949
<i>Clientela</i>			217.180.077			230.218.991
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	6.138.097	2.271.757		264.168	3.431.426	165.522
Derivados - contabilidad de cobertura		3.059.635			3.900.123	
Total	72.322.594	19.065.515	225.598.468	67.400.060	18.605.864	238.735.657

Valor razonable de pasivos

(Miles de euros)

	31-12-2016			31-12-2015		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros mantenidos para negociar	944.174	9.348.340	0	2.786.573	9.417.622	0
Derivados	46.435	9.348.340		84.890	9.417.622	
Posiciones cortas	897.739			2.701.683		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.763.976			2.359.517		
Depósitos	3.763.976			2.359.517		
<i>Clientela</i>	3.763.976			2.359.517		
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	261.460.704	0	0	263.349.878
Depósitos			226.705.552			224.024.131
<i>Bancos centrales</i>			30.182.315			23.753.214
<i>Entidades de crédito</i>			10.154.023			13.638.162
<i>Clientela</i>			186.369.214			186.632.755
Valores representativos de deuda emitidos			31.728.993			36.159.712
Otros pasivos financieros			3.026.159			3.166.035
Derivados - contabilidad de coberturas		653.415			771.299	
Total	4.708.150	10.001.755	261.460.704	5.146.090	10.188.921	263.349.878

Proceso de determinación del valor razonable

El proceso de determinación del valor razonable establecido en la Entidad asegura que los activos y pasivos son valorados adecuadamente. Se ha establecido una estructura de comités en el que se basa el proceso de propuesta y aprobación para la contratación de instrumentos financieros en el mercado. Los inputs de mercado y demás parámetros y metodologías de valoración y cuantificación de riesgos, así como los condicionantes del registro de las operaciones y posibles impactos de carácter contable, jurídico o fiscal, son objeto de análisis por parte de las Áreas responsables y de forma previa a la autorización. Los aspectos asociados a la valoración de instrumentos derivados e instrumentos de renta fija son responsabilidad de una



unidad independiente, organizativamente situada en el Área de Riesgos de CaixaBank, quien comunica las decisiones adoptadas al entorno de gestión donde el nuevo producto deba ser objeto de contratación. Sin menoscabo alguno de su autonomía e independencia en su toma de decisiones respecto al ejercicio de la función de valoración y cuantificación de riesgos, dicho análisis conlleva un proceso de contraste, conciliación y, en la medida de lo posible, consenso con las Áreas de negocio.

Para el Grupo CriteríaCaixa, la mayoría de instrumentos financieros registrados como activos financieros disponibles para la venta tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC (*Over The Counter*) y de instrumentos financieros (principalmente valores representativos de deuda) negociados en mercados organizados poco transparentes se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo de crédito asumido con el emisor o la contrapartida, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo *Black'76* para *caps*, *floors* y *swaptions*; *Black-Scholes* para opciones de renta variable y tipo de cambio. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2.

Los «préstamos y partidas a cobrar» y los «pasivos financieros a coste amortizado» figuran mayoritariamente clasificados en el Nivel 3. Su valor razonable se estima mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez. Para estas estimaciones se utilizan, entre otros, los ratios de cancelación anticipada históricos y los ratios por pérdidas de crédito estimados a partir de modelos internos.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015:



Activos

(Miles de euros)

	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>		
	Nivel 2 y 3	Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 10)	9.563.040	9.765.657		
Derivados	9.561.139	9.763.819	Swaps: Método del Valor Presente; Opciones sobre tipos de cambio: Modelo de Black-Scholes; Opciones sobre tipos de interés: Modelo de Black; Opciones sobre índices y acciones: Modelo de Black-Scholes, Volatilidad Local, Modelo de Heston; Opciones sobre tasas de inflación: Modelo de Black Normal; Crédito: Descuento de Flujos e Intensidad de Default	Datos observables de mercado, correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Valores representativos de deuda	1.901	1.838	Método del Valor Presente	Tipos de interés de mercado y primas de riesgo. Comparables de mercado
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	4.486.434	2.106.569		
Instrumentos de patrimonio	642.954	862.540	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset value o Valor Teórico Contable
Valores representativos de deuda	3.843.480	1.244.029		
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 15)	3.059.635	3.900.123	Swaps: Método del Valor Presente; Opciones sobre tipos de interés: Modelo de Black	Datos observables de mercado
Total	17.109.109	15.772.349		



Pasivos

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015		
	Nivel 2 y 3	Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 10)	9.348.340	9.417.622		
Derivados	9.348.340	9.417.622	Swaps: Método del Valor Presente; Opciones sobre tipos de cambio: Modelo de Black-Scholes; Opciones sobre tipos de interés: Modelo de Black; Opciones sobre índices y acciones: Modelo de Black-Scholes, Volatilidad Local, Modelo de Heston; Opciones sobre tasas de inflación: Modelo de Black Normal; Crédito: Descuento de Flujos e Intensidad de Default	Datos observables de mercado, correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 15)	653.415	771.299	Swaps: Método del Valor Presente; Opciones sobre tipos de interés: Modelo de Black	Datos observables de mercado
Total	10.001.755	10.188.921		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores del Grupo consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Ajustes a la valoración por riesgo de crédito y de financiación

El *“Credit Valuation Adjustment”* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El *“Debit Valuation Adjustment”* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de CaixaBank que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

El *“Funding Value Adjustment”* (FVA) es un ajuste a la valoración de los derivados de la operativa de clientes no perfectamente colateralizados que recoge los costes de financiación asociados a la liquidez necesaria para su realización.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición esperada con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (*“Expected Exposure”*), la probabilidad de incumplimiento (*“Probability of Default”*) y la severidad (*“Loss Given Default”*), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal con la que CaixaBank mantenga exposición.



Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de CaixaBank.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (*Credit Default Swaps*), aplicándose el de la contrapartida para los casos en que éste exista. Para aquellos casos en que dicha información no se encuentra disponible, CaixaBank desarrolla un ejercicio que considera, entre otros, el sector y rating de la contraparte que permite asignar la probabilidad así como la severidad, calibradas directamente a mercado o con factores de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdidas esperadas históricas.

En el caso del FVA, este ajuste comparte parcialmente metodologías con el del CVA/DVA dado que también se basa en la exposición crediticia futura de los derivados, si bien en este caso las exposiciones no se netean por contrapartida sino a nivel agregado a efectos de reconocer la gestión conjunta de la liquidez.

Los datos necesarios para el cálculo del coste de financiación para CaixaBank se basan también en cotizaciones tomadas de mercado de sus emisiones y derivados de crédito.

Los ajustes de CVA/FVA y DVA/FVA registrados en el balance a 31 de diciembre de 2016 ascienden a -236,7 y 52,7 millones de euros, respectivamente, sobre los valores razonables de los derivados. A 31 de diciembre de 2015 ascendían a -205,4 y 53,6 millones de euros, respectivamente. La variación de valor de los ajustes ocurrida en el ejercicio 2016 por importe de 30,7 millones de euros, ha supuesto un impacto positivo en el capítulo «Ganancias o pérdidas de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, en el ejercicio 2016 la afectación del CVA de los derivados vencidos o cancelados ha supuesto el registro de un impacto negativo de 1,4 millones de euros registrada en el capítulo «Ganancias o pérdidas de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

Traspasos entre niveles

El criterio aplicado para la revaluación de la cartera se revisa como mínimo con periodicidad mensual, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Mejoras del nivel de valoración de los instrumentos financieros como consecuencia de haber obtenido precios publicados por los contribuidores de precios de mercado o porque ha mejorado la calidad del precio publicado.
- Empeoramiento del nivel de valoración de los instrumentos financieros como consecuencia de que los contribuidores de precios de mercado han dejado de publicar precios o porque ha empeorado la calidad del precio publicado.

A continuación se facilitan los traspasos entre niveles de valoración de instrumentos financieros producidos en el ejercicio 2016:

Traspasos entre niveles

(Miles de euros)

DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS							
Activos financieros disponibles para la venta		936					
PASIVOS							
Total		936					



En el ejercicio 2016 se han producido traspasos, principalmente, desde el nivel 1 al nivel 2. La causa principal ha sido que no se han podido obtener precios lo suficientemente líquidos de un difusor de mercado para la valoración del título.

Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

Movimientos de Nivel 3 - 2016

(Miles de euros)

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros disponibles para la venta	
	Valores representativos de deuda	Derivados de negociación	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2015	0	0	2.496	778.845
Utilidades o pérdidas totales	0	0	(369)	(362.364)
A pérdidas y ganancias				(397.671)
A ajustes de valoración del patrimonio neto			(369)	35.307
Compras			5.667	7.796
Liquidaciones y otros			(2.468)	218.072
Saldo a 31-12-2016	0	0	5.326	642.349
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	0	0	369	362.364

Movimientos de Nivel 3 - 2015

(Miles de euros)

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros disponibles para la venta	
	Valores representativos de deuda	Derivados de negociación	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2014	0	0	17.960	952.843
Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)				2.160
Utilidades o pérdidas totales			(2.836)	(89.664)
A pérdidas y ganancias				(244.282)
A ajustes de valoración del patrimonio neto			(2.836)	154.618
Compras				149.914
Liquidaciones y otros			(2.669)	(236.408)
Amortizado			(9.959)	
Saldo a 31-12-2015	0	0	2.496	778.845
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	0	0	2.836	89.664



Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo CriteríaCaixa ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

El efecto sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como Nivel 3 de modificar los valores de los inputs no observables más importantes, tomando el valor más alto (escenario favorable) y más bajo (escenario más desfavorable) a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Impactos al cambiar asunciones en la valoración de instrumentos financieros de Nivel 3

(Miles de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en ajustes por valoración (*)	
	Escenario más favorable	Escenario más desfavorable	Escenario más favorable	Escenario más desfavorable
Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital			22.482	(22.482)
Total	0	0	22.482	(22.482)

(*) Se ha considerado una variación del -5%, +5% en la valoración.

2.3. Coberturas contables

El Grupo CriteríaCaixa utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo CriteríaCaixa designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma.

El Grupo CriteríaCaixa considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.



Los métodos de valoración utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos cubiertos y de cobertura se ajustan a las mejores prácticas de mercado y las medidas, tanto retrospectivas como prospectivas, de eficacia satisfacen el marco normativo:

- La eficacia de la cobertura se encuentra dentro del intervalo 80-125%.
- La fórmula utilizada para la evaluación retrospectiva de la cobertura es la siguiente:

$$80\% \geq \frac{(\text{Variación PV} + \text{Realizados del mes}) \text{ de los elementos de cobertura}}{(\text{Variación PV} + \text{Realizados del mes}) \text{ de los elementos cubiertos}} \leq 125\%$$

PV: present value o valor razonable, es la valoración actual de los flujos futuros de la operación.

Realizados: flujos ya liquidados de la operación.

- La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales o intermedios para los métodos retrospectivos y diariamente para los prospectivos.
- Las medidas de VaR y sensibilidad verifican la elevada correlación estadística entre las variaciones de valor razonable del elemento cubierto y elemento a cubrir que provienen del riesgo cubierto (principalmente riesgo de tipo de interés).
- Las medidas de VaR y sensibilidad consideran el valor temporal del dinero (sensibilidades basadas en descuento de flujos, y por tanto, en valores actuales).
- En el método prospectivo se verifica que el ratio de la sensibilidad de tipo de interés del elemento a cubrir y la sensibilidad de tipo de interés de los instrumentos de cobertura se sitúa dentro del intervalo 80-125%.
- Macrocobertura de Tipos de Interés: con frecuencia diaria, se verifica que el ratio entre el VaR 1d 99% de la cartera global (elemento a cubrir y cobertura a mercado) y el VaR 1d 99% del elemento a cubrir es inferior al 10%.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo CriteríaCaixa se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, el Grupo CriteríaCaixa cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan “macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los capítulos «Activo – Cambios del valor razonable de los elementos



cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» o «Pasivo – Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés», en función de la naturaleza del elemento cubierto.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Los elementos cubiertos se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo CriteríaCaixa cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

2.4. Reclasificación de activos financieros

A 31 de diciembre de 2016, los importes de los activos financieros reclasificados en ejercicios previos y las consecuencias relacionadas son los siguientes:

Activos financieros reclasificados

(Miles de euros)

	Valor en libros a 31-12-2016	Valor razonable a 31-12-2016	Valor en libros en la fecha de reclasificación	Rango de tipo de interés efectivo en la fecha de reclasificación
Primer semestre 2013 (1)				
ES00000122D7	50.746	57.968	49.961	6,16
ES00000123B9	85.377	101.285	86.740	6,38

(1) Reclasificación en marzo de 2013 de «Activos financieros disponibles para la venta» a «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» de un importe nominal de 5.916 millones de euros de bonos diversos. Los motivos de la reclasificación se debieron a la estrategia de mantener dicha inversión de forma efectiva hasta su vencimiento contando con la capacidad suficiente para hacerlo.

Las pérdidas y ganancias que hubiesen sido reconocidas en los resultados o en otro resultado global si no se hubiesen producido las reclasificaciones de activos financieros, así como las ganancias, las pérdidas, los ingresos y los gastos reconocidos en la cuenta de resultados figuran resumidas en los siguientes cuadros:



Resultados que se hubieran reconocido si no se hubieran reclasificado los activos

(Miles de euros)

	Importe
Contribución de los activos financieros reclasificados al ejercicio 2016	0
Reconocimiento en el patrimonio neto	
Reconocimiento en el resultado del ejercicio	
Cambios de valor razonable	(1.773)
Que se hubieran reconocido en patrimonio neto si los activos financieros no se hubieran reclasificado	(1.773)
Que se hubieran reconocido en el resultado del ejercicio si los activos financieros no se hubieran reclasificado	

Adicionalmente a las anteriores reclasificaciones, durante el ejercicio 2016 se han reclasificado 1.054 millones de euros correspondientes a títulos inicialmente clasificados en las categorías de «préstamos y partidas a cobrar» (700 millones de euros) e «inversiones mantenidas hasta el vencimiento» (354 millones de euros) con destino a las carteras de «préstamos y partidas a cobrar» (110 millones de euros) y «activos financieros disponibles para la venta» (944 millones de euros) como consecuencia de cambios en la jerarquía de valores y cambios en la intención del Grupo respecto de cómo se recuperarán dichas inversiones (véanse Notas 13 y 14).

2.5. Activos que garantizan operaciones de financiación (“Asset Encumbrance”)

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Activos que garantizan operaciones de financiación y activos libres de carga

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos
Instrumentos de patrimonio	0	3.957.724	0	4.438.700
Valores representativos de deuda	14.015.220	11.203.232	4.882.193	20.400.228
Préstamos y partidas a cobrar	77.778.187	140.566.364	61.047.293	156.055.077
Otros activos	3.851.952	67.466.960	2.395.393	79.946.330
Total	95.645.358	223.194.281	68.324.879	260.840.335

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales y bonos de titulización; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos; a bonos de titulización puestos en garantía de operaciones de préstamo de valores y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y a la autocartera emitida de deuda avalada y deuda senior. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2016 y 2015:



Activos que garantizan operaciones de financiación

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Valor razonable de activos comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Colateral recibido	3.466.126	15.525.120	2.370.017	20.360.312
Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0
Valores representativos de deuda	3.466.126	13.364.143	2.370.017	16.426.531
Otras garantías recibidas	0	2.160.977	0	3.933.781
Autocartera emitida (*)	0	975.145	0	1.462.272
Total	3.466.126	16.500.264	2.370.017	21.822.584

(*) Es la autocartera emitida distinta de las cédulas hipotecarias/territoriales o bonos de titulización, es decir, deuda senior retenida en la parte de valor razonable de activos no comprometidos

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Ratio de activos colateralizados

(Millones de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Activos y colateral recibido comprometido	99.111.485	70.694.896
Instrumentos de patrimonio	0	0
Valores representativos de deuda	17.481.346	7.252.210
Préstamos y partidas a cobrar	77.778.187	61.047.293
Otros activos	3.851.952	2.395.393
Total activos + Total activos recibidos	337.830.885	351.895.544
Instrumentos de patrimonio	3.957.724	4.438.700
Valores representativos de deuda	42.048.721	44.078.969
Préstamos y partidas a cobrar	218.344.551	217.102.371
Otros activos	73.479.889	86.275.504
Ratio activos colateralizados ("Asset Encumbrance")	29,34%	20,09%

Durante 2016 la ratio ha aumentado en 9,25 puntos porcentuales debido a que se ha incrementado la financiación obtenida del BCE que tiene como colateral, principalmente garantías cuyo subyacente es inversión crediticia que se ha transformado en fondos de titulización y cédulas para descuento en Banco Central Europeo, la colateralización de valores recibidos en préstamo de valores con garantías cuyo subyacente es inversión crediticia que se ha transformado en fondos de titulización y al aumento de la financiación en operaciones de cesiones temporales de valores representativos de deuda.



A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Pasivos garantizados

(Millones de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida (*)	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida (*)
Pasivos financieros	83.179.416	97.148.388	56.330.344	68.040.774
Derivados	2.845.180	3.851.952	2.826.761	2.395.393
Depósitos	59.022.547	67.520.077	28.672.993	28.156.644
Emisiones	21.311.689	25.776.359	24.830.590	37.488.737
Otras fuentes de cargas	1.910.189	1.963.096	2.701.683	2.654.122
Total	85.089.606	99.111.485	59.032.027	70.694.896

(*) Excepto cédulas y bonos de titulización comprometidos

2.6. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, tomando en consideración lo siguiente:

- El derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos no debe depender de un evento futuro y debe ser legalmente ejecutable en todas las circunstancias, incluyendo casos de impago o insolvencia de cualquiera de las partes.
- Se admitirán como equivalentes a “liquidaciones por el importe neto” aquellas liquidaciones en que se cumpla con las siguientes condiciones: se elimine la totalidad, o prácticamente la totalidad, del riesgo de crédito y de liquidez; y la liquidación del activo y del pasivo se realice en un único proceso de liquidación.

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo CriteríaCaixa presenta compensadas dos operaciones de intercambio de colaterales las cuales se materializan mediante repos que suponen simultáneamente la adquisición y cesión de determinados colaterales. Los repos nacen como una operación simultánea que se compensa, no permitiéndose la cancelación de uno sin la cancelación del otro. Las operaciones de intercambio se formalizan con carácter general a 12 meses. A 31 de diciembre de 2015 no se mantenían posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

A continuación se detalla esta operación de compensación:



Compensación de activos y pasivos

(Miles de euros)

	31-12-2016		
	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (A-B)
Adquisición temporal de activos	1.013.791	1.013.752	39
Total Activo	1.013.791	1.013.752	39
Cesión temporal de activos	1.013.752	1.013.752	0
Total Pasivo	1.013.752	1.013.752	0

2.7. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero – como en el caso de las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero o las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, entre otras-, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido – como en el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más la rentabilidad habitual de un prestamista, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos- no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido – como en el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.



- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Grupo CriteríaCaixa no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

2.8. Garantías financieras

Garantías financieras concedidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza (incluyendo las fianzas para la participación en subastas y concursos), avales financieros y técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables, contratos de seguro o derivados de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Préstamos y partidas a cobrar», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos». Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se comentan en la Nota 2.9 siguiente, excepto en el caso de los avales técnicos a los cuales se les aplican los criterios contenidos en la Nota 2.22.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones–Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería (véase Nota 2.5).

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo CriteríaCaixa ha evolucionado sus modelos internos para el cálculo de las provisiones colectivas así como para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre la resultante de métodos automatizados de valoración para los activos adjudicados. Estos modelos internos, consistentes con la Circular 4/2016 publicada por Banco de España, se han utilizado para reestimar las pérdidas incurridas por riesgo de crédito y deterioro de activos adjudicados a 31 de diciembre 2016.

La nueva estimación de la cobertura por insolvencias a 31 de diciembre de 2016 ha reducido la necesidad de provisiones de la cartera crediticia en 676 millones de euros, y se recoge en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 36)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- *Riesgo normal*: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- *Riesgo normal en vigilancia especial*: comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para CaixaBank superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como normal. CaixaBank presume que las operaciones que presentan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad presentan debilidades, salvo prueba en contrario.



Incluye, entre otras, (i) operaciones incluidas en un acuerdo de sostenibilidad que no han completado el periodo de prueba. Este periodo de prueba, salvo que exista evidencia que permita su reclasificación a normal antes, se cumple cuando han transcurrido dos años desde la modificación de condiciones sujetas al acuerdo y las operaciones están al corriente de pago y se ha reducido el principal sujeto a las modificaciones del acuerdo, (ii) operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no proceda reclasificar como dudosas y están aún en periodo de prueba (ver nota 2.10), y (iii) operaciones de acreditados en concurso de acreedores en las que no proceda su clasificación como riesgos dudosos o fallidos.

- *Riesgo dudoso:*

- *Por razón de la morosidad del cliente:* comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas en las que el avalado ha incurrido en morosidad.

Se clasificarán también en Dudoso por razón de la morosidad las operaciones en las que todos sus titulares son arrastradores por los criterios de riesgo persona. Se aplica a un acreditado el arrastre por riesgo persona cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Se reclasifican a riesgo normal aquellas operaciones que como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo dudoso de acuerdo con lo indicado en los párrafos anteriores y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

- *Por razones distintas de la morosidad del cliente:* comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo impago sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

CaixaBank ha establecido una metodología de indicadores que constituyen un indicio para la identificación del deterioro alertando de dificultades financieras significativas del acreditado (estructura económico-financiera inadecuada), incumplimientos de las cláusulas contractuales (impagos recurrentes o retrasos en el pago), alta probabilidad de entrada en una situación concursal y la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Estos indicadores son de aplicación a los acreditados que se definen como significativamente relevantes y su activación implica la necesidad de un análisis individualizado que concluya en la calificación de las operaciones como normales o dudosas.

Además de las operaciones calificadas en esta categoría tras una revisión individualizada, se calificaran como operaciones dudosas por razón distinta a la morosidad las que cumplan con alguno de los criterios siguientes:



- Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso por la entidad, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
 - Operaciones de arrendamiento financiero en las que se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
 - Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
 - Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.
 - Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas a las que corresponda su clasificación en dudoso (ver nota 2.10) incluidas aquellas habiendo estado en dudoso durante el período de prueba sean refinanciadas o reestructuradas nuevamente o lleguen a tener importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días.
- *Riesgo fallido*: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo por el Grupo CriteríaCaixa para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Se incluyen en esta categoría (i) las operaciones dudosas por razón de morosidad con una antigüedad superior a 4 años o, antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura del 100% durante más de 2 años, así como (ii) operaciones de titulares declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación. En ambos supuestos no se consideran fallidos si cuentan con garantías reales eficaces que cubren al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

Para clasificar en esta categoría operaciones antes de que transcurran los plazos indicados, es necesario que la entidad pruebe en su análisis individualizado que han adquirido la condición de fallidos.

Sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, CaixaBank considera como acreditados individualmente significativos aquellos que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. El cumplimiento de cualquiera de las condiciones siguientes es suficiente para ser considerados acreditado individualmente relevante:

- Acreditados con una exposición total superior a 20 millones de euros.
- Acreditados con una exposición total superior a 10 millones de euros que se consideren de alto riesgo porque se dan determinadas circunstancias como haber sido refinanciados, morosidad temprana o superar determinados umbrales de pérdida esperada.
- Acreditados con una exposición total superior a 5 millones de euros y que su saldo en situación dudosa supere el 5% de ésta.

Además de las operaciones anteriores, se consideran acreditados individualmente significativos aquellos que por cualquier otro motivo se considere que requieren de un tratamiento individual.

Todos aquellos acreditados que no cumplan con lo anteriormente expuesto son objeto de tratamiento colectivo.



La cobertura calculada o provisión se define como la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados con el tipo de interés efectivo de la operación. Se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

CaixaBank calcula el importe necesario para la cobertura del riesgo imputable al titular y al riesgo país, siempre que el riesgo no haya sido transferido a fallido.

A los efectos de la estimación de las coberturas, el importe del riesgo es, para los instrumentos de deuda, el importe en libros bruto y, para las exposiciones fuera de balance, la estimación de las cuantías que se espera desembolsar.

De acuerdo con la normativa aplicable, el método de cálculo de la cobertura esta determinado en función de si el acreditado es individualmente significativo y su clasificación contable.

- Si el cliente además de ser individualmente significativo se encuentra en situación de dudoso (por razón de la morosidad o bien por razones distintas de la morosidad), la cobertura específica de las operaciones se estima mediante un análisis pormenorizado de los flujos del cliente atendiendo a la situación del titular y los flujos que se espera recuperar, los cuales se evalúan mediante dos metodologías en función de la capacidad del cliente para generar flujos por su actividad o no.

El cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no.

- En el resto de los casos, la cobertura se estima de forma colectiva mediante metodologías internas en base a la experiencia histórica de CaixaBank y teniendo en cuenta el valor actualizado y ajustado de las garantías consideradas como eficaces.

El cálculo de la cobertura colectiva se efectúa en base a modelos internos de la Sociedad, estando estos modelos sujetos a la Política de Modelos y Parámetros que se halla vigente, consistentes con la Circular 4/2016.

El objetivo del cálculo de provisiones en base a modelos internos es estimar, a nivel de carteras, la pérdida incurrida de las exposiciones contenida en estas carteras. La Sociedad no realiza únicamente un cálculo a nivel de cartera, sino que existe una asignación de cobertura a nivel de cada exposición individual. El proceso de cálculo consta de dos elementos:

1. Determinación de la base provisionable, que se divide en dos pasos (i) cálculo del importe de exposición, consistente en la suma del importe en libros bruto en el momento del cálculo más los importes fuera de balance (disponibles o riesgo de firma) que se espera puedan estar desembolsados en el momento en que el cliente cumpliera las condiciones para ser considerado dudoso, y (ii) cálculo del valor recuperable de las garantías eficaces vinculadas a la exposición. A efectos de determinar el valor recuperable de estas garantías, en el caso de garantías inmobiliarias, los modelos estiman el importe de venta futura de esta garantía al que descuentan la totalidad de los gastos en que incurriría hasta la venta.

Tienen la consideración de garantías eficaces las garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; las garantías hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas, deducidas, en su caso las cargas previas; y las garantías personales, tales como avales, fianzas o incorporación de nuevos titulares, que impliquen la responsabilidad directa y solidaria de los nuevos garantes ante CaixaBank, siendo los nuevos garantes personas o entidades cuya solvencia esté



suficientemente demostrada a efectos de garantizar el reembolso total de la operación en los términos acordados.

Las anteriores garantías no se consideran eficaces cuando existe una correlación adversa entre la eficacia de la garantía y la calidad crediticia del deudor (por ejemplo, la pignoración de acciones del propio titular).

2. Determinación de la cobertura a aplicar sobre esta base provisionable. Este cálculo se realiza teniendo en cuenta la probabilidad de incumplimiento del titular con la operación, la probabilidad de regularización o cura y la pérdida que se produciría en caso de que no se diera dicha regularización o cura.

Para carteras poco materiales para las que, desde un punto de vista de procesos o por falta de representatividad de la experiencia histórica de la Sociedad se considere que el enfoque de modelos internos no es adecuado, la Sociedad puede utilizar los porcentajes por defecto de cobertura que establezca el Banco de España.

Tanto las operaciones clasificadas sin riesgo apreciable, como aquellas operaciones que como consecuencia de la tipología de su garante sean clasificadas sin riesgo apreciable, podrán tener un porcentaje de cobertura del 0%. Este porcentaje solo se aplicará sobre el riesgo cubierto.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas no deben ser inferiores a la cobertura genérica que les correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La cobertura final que se aplique a una operación será la mayor entre la cobertura por el riesgo de crédito imputable al titular y la de riesgo-país, siendo esta última no significativa para CaixaBank.

Con el fin de asegurar la fiabilidad y coherencia de las estimaciones de coberturas, CaixaBank efectúa pruebas retrospectivas (*backtesting*) mediante las que contrasta las estimaciones realizadas con las pérdidas reales efectivamente observadas y pruebas de comparación y referencia (*benchmarking*) mediante las que contrasta las estimaciones con las estimaciones de pérdida esperada a efectos de solvencia y cualquier otra referencia que se considere relevante.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como puede ser una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo con los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el



hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta».

En la determinación de si existe deterioro el Grupo Critería considera si existen factores en el entorno tecnológico, de mercado, legales o de otro tipo en el que opera la entidad evaluada que puedan indicar que el coste de la inversión puede no ser recuperable. Asimismo, también se tiene en cuenta la volatilidad que muestra cada título individualmente en su cotización, para determinar si es un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado. Estas consideraciones pueden llevar a la existencia de umbrales diferentes para determinados títulos o sectores a los mencionados en el párrafo anterior.

Instrumentos de patrimonio valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los «resultados globales acumulados» debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento.

2.10. Operaciones de refinanciación o reestructuración

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones corresponden a aquellas en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Estas operaciones se podrán materializar a través de:

- La concesión de una nueva operación (operación de refinanciación) con la que se cancelan total o parcialmente otras operaciones (operaciones refinanciadas) que fueron previamente concedidas por cualquier empresa del Grupo CriteríaCaixa al mismo titular u otras empresas de su grupo económico pasando a estar al corriente de pagos los riesgos previamente vencidos.
- La modificación de las condiciones contractuales de operación existente (operaciones reestructuradas) de forma que varíe su cuadro de amortización (carencias, aumento del plazo, rebaja del tipo de interés, modificación del cuadro de amortización, aplazamiento de todo o parte del capital al vencimiento, etc.).
- La activación de cláusulas contractuales pactadas en origen que dilaten el reembolso de la deuda (carencia flexible).
- La cancelación parcial de la deuda sin que haya aporte de fondos del cliente (adjudicación, compra o dación de las garantías, o condonación de capital, intereses, comisiones o cualquier otro gasto derivado del crédito otorgado al cliente).

La existencia de impagos previos es un indicio de dificultades financieras. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación cuando la modificación de las condiciones contractuales afecte a operaciones que han estado vencidas durante más de 30 días al menos una vez en los



tres meses anteriores a su modificación. No obstante, no es condición necesaria la existencia de impagos previos para que una operación se considere de refinanciación o reestructurada.

La cancelación de operaciones, modificación de condiciones contractuales o activación de cláusulas que dilaten el reembolso ante la imposibilidad de hacer frente a vencimientos futuros constituye también una refinanciación/reestructuración.

Frente a las anteriores, las renovaciones y renegociaciones se conceden sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, se formalizan por motivos comerciales y no con el fin de facilitar el pago en la concesión de la operación.

Para que una operación pueda considerarse como tal, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad. Estas condiciones, a su vez, deben estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en riesgo dudoso cuando cumplen con los criterios generales para clasificar como tales a los instrumentos de deuda y en particular i) operaciones sustentadas en un plan de negocio inadecuado, ii) operaciones que incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso como periodos de carencia superiores a 24 meses, y iii) operaciones que presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, es necesario: i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella; ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

La existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan todos los criterios.

- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejan de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.



Durante el anterior período de prueba, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supone la reclasificación de estas operaciones a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como riesgo dudoso hasta que se verifiquen los criterios generales para los instrumentos de deuda y en particular los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses (esto es, al corriente de pago) reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso.
- Que se haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

2.11. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo CriteríaCaixa es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Se entiende por «moneda funcional» la moneda del entorno económico principal en que opera el Grupo CriteríaCaixa. En función del país de ubicación de las sucursales, la moneda funcional puede ser diferente al euro. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo CriteríaCaixa elabora sus estados financieros.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera, incluidas las operaciones de compraventa de divisas contratadas y no vencidas consideradas de cobertura, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el BCE a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo



«Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Diferencias de cambio» del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Para integrar en las cuentas anuales del Grupo CriteríaCaixa los estados financieros individuales de las sucursales en el extranjero cuya moneda funcional no es el euro, se aplican los siguientes criterios:

- Se convierten los estados financieros de las sucursales en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo CriteríaCaixa. La conversión se realiza aplicando el tipo de cambio utilizado en la conversión de saldos en moneda extranjera, excepto para los ingresos y gastos, que se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.
- Se registra la diferencia de cambio resultante en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas» del balance, hasta la baja en balance del elemento al que corresponda, momento en que se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo CriteríaCaixa en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

Comisiones

El registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos en concepto de comisiones es distinto en función de su naturaleza.

- Las *comisiones financieras*, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en «Ingresos por intereses» y «Gastos por intereses». Las comisiones que se cobran por anticipado se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando se compensan los costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se habrían producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» en el momento de constituirse la operación de activo cuando dichos costes directos se identifican individualmente.



Para la parte remanente de estas comisiones, una vez deducidos los costes directos identificados individualmente, estas comisiones se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar el resto de costes directos relacionados, con el límite del 0,4% del principal del instrumento financiero, o el límite máximo de 400 euros. Cualquier exceso de comisiones, si procede, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación (véanse Notas 28, 29 y 31).

Cuando el importe total de las comisiones financieras no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los instrumentos financieros valorados por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las *comisiones no financieras*, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos «Ingresos por comisiones» y «Gastos por comisiones», a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.13. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se registran en el balance consolidado del Grupo debido a que sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por esta actividad, se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El balance consolidado tampoco recoge otros patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros y por cuya gestión se percibe una comisión (véase Nota 27.1).

2.14. Beneficios a empleados

Recoge todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados del Grupo o por indemnizaciones por cese. Se pueden clasificar en cuatro categorías:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios post-empleo.
- Otros beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a los beneficios a los empleados, distintos de indemnizaciones por cese, que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa originados por los servicios prestados por los empleados en dicho periodo. Incluye sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; derechos por permisos retribuidos y ausencias retribuidas por enfermedad; participación



en ganancias e incentivos y beneficios no monetarios a los empleados, tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados.

El coste de los servicios prestados figura registrado en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado tiene la consideración de retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con los empleados. Esta diferencia se registra en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal» con contrapartida en el capítulo «Ingresos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo todos los que el Grupo CriteríaCaixa ha asumido con su personal y que se liquidarán tras finalizar su relación laboral con el Grupo. Incluye los beneficios por retiro, como por ejemplo el pago de pensiones y los pagos únicos por retiro, y otros beneficios post-empleo como la contratación de seguros de vida y de atención médica a empleados una vez finalizada su relación laboral.

Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo CriteríaCaixa con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida.

Planes de prestación definida

Se registra en el epígrafe «Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo» del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan (véase Nota 23).

Se consideran activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar a las entidades consolidadas del Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las retribuciones post-empleo o sirven para reembolsar las retribuciones post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados.

La práctica totalidad de los compromisos de prestación definida del Grupo están asegurados mediante pólizas contratadas con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros, entidad dependiente del Grupo y, en consecuencia, estos contratos de seguro no cumplen las condiciones requeridas para ser activos afectos



al plan. El valor razonable de los contratos de seguro figura registrado en el activo del balance individual de CaixaBank en el capítulo «Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones».

El resto de los compromisos de prestación definida de CaixaBank, en su mayoría provenientes de procesos de fusión, están asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculada y que sí cumplen las condiciones requeridas para ser activos afectos al plan. El valor razonable de estos contratos de seguro figura registrado como menor valor de las obligaciones en el capítulo «Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo». Cuando el valor de los activos del plan es mayor que el valor de las obligaciones, la diferencia positiva se registra en el capítulo «Otros Activos».

En el proceso de consolidación se incorporan los activos y pasivos de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros que incluyen las provisiones matemáticas de las pólizas contratadas por lo que en el proceso de consolidación se elimina el importe registrado en el capítulo «Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones» y por el mismo importe se minora el capítulo «Pasivos amparados por contratos de seguro».

Los beneficios post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, se reconoce en el epígrafe «Gastos de Administración – Gastos de personal».
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en los beneficios post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, así como el coste de reducciones, se reconoce en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones».
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan se registra en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones».
- El interés neto sobre el pasivo/ (activo) neto de beneficios post-empleo de prestación definida, entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo/(activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo, se reconoce en el capítulo «Gastos por intereses» o en el capítulo «Ingresos por intereses», en el caso de resultar un ingreso, de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La revaluación del pasivo/ (activo) neto por beneficios post-empleo de prestación definida se reconoce en el capítulo «Otro resultado global acumulado» del balance. La norma permite la opción que se reclasifiquen posteriormente a reservas voluntarias o se mantengan como ajustes por valoración. En este sentido, el Grupo ha optado por su reclasificación a reservas voluntarias.

Incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo/ (activo) por beneficios post-empleo de prestación definida.



- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo/ (activo) por beneficios post-empleo de prestación definida.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquél que ha cesado de prestar sus servicios en la Entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Beneficios por terminación

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre la Entidad y el empleado como consecuencia de una decisión de la Entidad para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable de la Entidad a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que suponga el pago de beneficios por terminación. Estos importes se registran como una provisión en el epígrafe «Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo» del balance, hasta el momento de su liquidación.

2.15. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minorra por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Todos los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos por impuestos» del balance y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.



Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos por impuestos» del balance y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no se reconocen cuando el Grupo CriteríaCaixa controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

En cada cierre contable se procede a la revisión de los impuestos fiscales diferidos registrados para asegurar que se mantienen vigentes y si es necesario se ajustan de acuerdo con las nuevas estimaciones realizadas. Con carácter semestral se realiza un test de deterioro de los activos fiscales registrados para asegurar su recuperación.

2.16. Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo «Activos tangibles» del balance se desglosa en dos epígrafes: «Inmovilizado material» e «Inversiones inmobiliarias».

El primero recoge los activos tangibles de uso propio y los activos cedidos en arrendamiento operativo. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que el Grupo CriteríaCaixa tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

En el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» se recogen los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos una plusvalía mediante su venta.

Con carácter general, los activos tangibles se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos.



Amortización de los activos tangibles

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Construcción	16 - 50
Instalaciones	8 - 25
Mobiliario e instalaciones	4 - 50
Equipos electrónicos	4 - 8
Otros	7 - 14

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo CriteríaCaixa analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangibles exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

En CaixaBank, los activos tangibles de uso propio figuran mayoritariamente asignados a la unidad generadora de efectivo (UGE) del Negocio Bancario. Sobre esta UGE se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que la integran.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias su valor razonable corresponde al valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable a 31 de diciembre de 2016 se han solicitado tasaciones de acuerdo con los criterios establecidos por la Orden ECO/805/2003 cuando la última tasación disponible tenía una antigüedad superior a 2 años. Para los inmuebles con un valor contable bruto inferior a 250 miles de euros se utilizan tasaciones estadísticas.

En este sentido, el Grupo CriteríaCaixa cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo CriteríaCaixa trabaje en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo CriteríaCaixa en España, durante el ejercicio 2016 se detallan en la Nota 18.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.



Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo «Otros gastos de explotación».

2.17. Activo intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activo intangible – Fondo de comercio» y no se amortiza en ningún caso.

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles » de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otro activo intangible

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

Son de vida útil indefinida cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo y de vida útil definida para los casos restantes.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. No obstante, con ocasión de cada cierre contable, o siempre que existan indicios de deterioro, se revisan las vidas útiles remanentes con objeto de asegurar que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

El gasto por la amortización de estos activos se registra en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



Las pérdidas que se produzcan en el valor registrado de estos activos, ya sean de vida útil indefinida como definida, se reconocen contablemente con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles » de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros.

2.18. Existencias

Este epígrafe del balance recoge los activos no financieros que se mantienen para su venta en el curso ordinario del negocio, los activos que están en proceso de producción, construcción o desarrollo con esta finalidad o los que se prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización. Los principios contables y criterios de valoración aplicados a los activos recibidos en pago de deudas, clasificados en este epígrafe, son los mismos que están recogidos en la Nota 2.19.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina de manera individualizada, mientras que el coste de las otras existencias se determina mayoritariamente por aplicación del método de «primera entrada primera salida» (FIFO) o del coste medio ponderado, según proceda.

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Otros» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



2.19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos registrados en este epígrafe del balance recogen el valor en libros de las partidas individuales, o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción), cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta aquellos activos que se espera enajenar en el plazo de un año pero el retraso viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo, existiendo evidencias suficientes que la sociedad se mantiene comprometida con su plan para vender. La recuperación del valor en libros de estas partidas tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos para cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias se consideran «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta», salvo que se haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

El Grupo CriteríaCaixa tiene centralizada la práctica totalidad de los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en pago de deudas originados con posterioridad a la reorganización del Grupo en 2011 en su sociedad instrumental BuildingCenter, SAU. Aquellos activos adjudicados anteriores a dicha reorganización son titularidad de CriteríaCaixa, Servihabitat Alquiler y Servihabitat Alquiler II.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran inicialmente, generalmente, por el menor entre el importe en libros de los activos financieros aplicados y el valor razonable menos los costes de venta del activo a adjudicar:

- Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado cuando la experiencia de ventas de la Sociedad refrenda su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. Este importe en libros recalculado se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según corresponda.
- Para determinar el valor razonable menos los costes de venta del activo a adjudicar la Sociedad parte, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones ECO individuales completas en el momento de la adjudicación o recepción. A este valor de mercado se le aplica un ajuste determinado por los modelos internos de valoración a efectos de estimar el descuento sobre el valor de referencia y los costes de venta. Estos modelos internos tienen en cuenta la experiencia de ventas de bienes similares (en términos de plazos, precio y volumen), la tendencia de valor de los bienes y el tiempo que se tarda hasta su venta, entre otros factores.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Grupo compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para ello, la Sociedad actualiza la valoración de referencia que sirve para la estimación del valor razonable con una frecuencia máxima entre 1 y 2 años. De forma similar al procedimiento seguido en el reconocimiento inicial, la Sociedad también aplica a la valoración de referencia un ajuste determinado por los modelos internos de valoración, consistentes con la Circular 4/2016.



El citado valor razonable se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes siguiendo los criterios establecidos por la Orden ECO/805/003, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración. Las viviendas cuyo valor razonable es inferior a 250.000 euros se actualizan mediante tasaciones estadísticas.

En este sentido, el Grupo Critería cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo Critería trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo Critería en España, durante el ejercicio 2016 se detallan en la Nota 21.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente mantenido para la venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en el mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

De acuerdo con lo detallado en la nota 2.9, el impacto derivado del desarrollo de los modelos internos para el cálculo de deterioro de activos adjudicados supone un registro de provisiones de 767 millones de euros y está recogido en el epígrafe de «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto) (Nota 39)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

2.20. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

En las operaciones que el Grupo CriteríaCaixa interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y partidas a cobrar» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Cuando el Grupo CriteríaCaixa actúa como arrendatario, el coste de los activos arrendados figura registrado en los epígrafes correspondientes del balance, según la naturaleza del bien, y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción.



Estos activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos tangibles de uso propio.

Tanto los ingresos financieros cuando se actúa como arrendador como los gastos financieros cuando se actúa como arrendatario se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», respectivamente.

Arrendamientos operativos

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que el Grupo CriteríaCaixa actúa como arrendadora, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activos tangibles» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos tangibles de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Grupo CriteríaCaixa actúa como arrendatario, los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe «Gastos de administración - Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Transacciones de venta con arrendamiento posterior

En las ventas de activos a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados en la operación se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el supuesto que la venta se efectuase a un precio inferior a su valor razonable, los resultados también se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si la pérdida quedase compensada por cuotas futuras del arrendamiento por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso se diferirá y se imputará en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo que se espera utilizar el activo. Por el contrario, si el precio de venta fuese superior al valor razonable, el exceso se diferirá y se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se espera utilizar el activo.

En las operaciones de venta y posterior arrendamiento, el Grupo CriteríaCaixa tiene establecido un procedimiento para realizar un seguimiento prospectivo de la operación, prestando especial atención a la evolución en el mercado de los precios de alquiler de oficinas en comparación a las rentas fijadas contractualmente que deberá pagar CaixaBank y a la situación de los activos vendidos.

Se ha establecido que la revisión se realice anualmente, salvo que circunstancias excepcionales en el mercado de alquiler de oficinas aconsejen una frecuencia mayor. Está previsto realizar las provisiones necesarias si, como resultado de la revisión descrita, se pudiese de manifiesto alguna situación permanente y significativa que lo requiera.

Adicionalmente, en el momento inicial, se evalúa si el contrato de arrendamiento incluye un instrumento financiero derivado implícito que requiera de segregación.

2.21. Activos contingentes

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados de los que nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y de esta forma no se registra un ingreso que quizá nunca se materialice.

Los activos contingentes son objeto de evaluación continuada con el objetivo de asegurar que su evolución se refleja adecuadamente en los estados financieros. Cuando la entrada de beneficios económicos pasa a ser



prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informa en notas sobre el correspondiente activo contingente.

2.22. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

En las cuentas anuales del Grupo CriteríaCaixa se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para compromisos y garantías concedidos.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La política de CriteríaCaixa respecto a las contingencias fiscales es provisionar las actas de inspección incoadas por la Inspección de Tributos en relación a los principales impuestos que le son de aplicación, hayan sido o no recurridas, más los correspondientes intereses de demora. En cuanto a los procedimientos judiciales en curso, se provisionan aquellos cuya probabilidad de pérdida se estima que supere el 50%.

Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha procedido a dar de baja provisiones que tenía registradas conjuntamente con los anticipos que se habían realizado a diferentes organismos por el mismo importe de 146 millones de euros. A 31 de diciembre de 2015 dichos importes no se presentaban compensados y representaban 86 millones de euros.

Cuando existe la obligación presente pero no es probable de que haya una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se registra como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de forma diferente a la inicialmente esperada, por lo que son objeto de revisión continuada con el objetivo de determinar si se ha convertido en probable dicha eventualidad de salida de recursos. Si se confirma que la salida de recursos es más probable de que se produzca que de que no ocurra, se reconoce la correspondiente provisión en el balance.

Las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones» del pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas. Los pasivos contingentes se reconocen en cuentas de orden del balance.

2.23. Operaciones de seguros

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – *Contratos de Seguro* a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. Asimismo, se estima que el valor razonable de las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro tiene un valor nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor de los pasivos por contratos de seguro.



De acuerdo con los criterios señalados en las NIIF, las entidades aseguradoras deben llevar a cabo un test de suficiencia, en relación con los compromisos contractuales asumidos, de los pasivos por contratos de seguro registrados en su balance.

Con este objetivo, se determina:

- i) La diferencia entre el valor en libros de sus contratos de seguros, neto de los costos de adquisición diferidos o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro y de los flujos de efectivo conexos, tales como los costos de tramitación de las reclamaciones y los flujos de efectivo que procedan de opciones y garantías implícitas.
- ii) La diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo proyectados de los activos financieros afectos a los contratos de seguro.

A efectos de determinar el valor actual de los flujos de efectivo de los contratos de seguro, se utiliza el mismo tipo de interés que se emplea para estimar el valor actual de los activos financieros afectos a los contratos de seguro.

A continuación se detallan los principales componentes recogidos como provisiones técnicas:

- *Primas no consumidas y riesgos en curso*

La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para cubrir la valoración de todos los riesgos y gastos correspondientes al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- *Seguros de vida*

Esta provisión está integrada principalmente por las provisiones matemáticas de los contratos de seguro, así como por las primas no consumidas de los contratos de seguro con período de cobertura igual o inferior al año. Las provisiones matemáticas representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro.

Las entidades aseguradoras utilizan las tablas de mortalidad y supervivencia PERM/F-2000P para todos los nuevos contratos a partir del 15 de octubre de 2000. Para los contratos anteriores a esa fecha aplican las tablas PERM/F-2000C.

- *Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores*

Corresponden a las provisiones técnicas de los contratos de seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

- *Prestaciones*

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o



pago, incluidos los gastos externos e internos de gestión y tramitación de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

- *Provisiones para participación en beneficios y para extornos*

Incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con los mismos criterios utilizados en el seguro directo.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el epígrafe «Pasivos amparados por contratos de seguro» (véase Nota 17).

Las provisiones técnicas vinculadas a los riesgos cedidos a entidades reaseguradoras se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos, siguiendo criterios análogos a los establecidos en los seguros directos. Su importe se presenta en el epígrafe «Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro» del balance consolidado (véase Nota 17).

Asimismo, el Grupo viene aplicando la opción contable prevista en la NIIF 4 que permite la corrección de asimetrías contables. De acuerdo con esta opción contable, la entidad aseguradora puede, pero no se le exige, reconocer la pérdida o ganancia reconocida pero no realizada de los activos asociados a los contratos de seguros, así como sus variaciones, en la provisión de seguros de vida o en una cuenta de pasivo de forma simétrica a cómo se ha registrado dicha pérdida o ganancia reconocida pero no realizada. El ajuste correspondiente en dichos pasivos (o en los costes de adquisición diferidos o en los activos intangibles) se reconoce en otro resultado global si, y sólo si, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en otros ingresos y gastos reconocidos.

2.24. Estado de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que refleja el flujo procedente de las actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, como participadas e inversiones estratégicas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, como los pasivos financieros subordinados. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por el Grupo CriteríaCaixa colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas en el mercado minorista entre nuestros clientes se han considerado como actividad de explotación.



2.25. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte A) Estados de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Las partidas utilizadas en la presentación del estado son los siguientes:

- i) El resultado del ejercicio.
- ii) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como «Otro resultado global acumulado» en el patrimonio neto.
- iii) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iv) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos anteriores.
- v) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

2.26. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- i) Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- ii) Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de cambios en el patrimonio neto parte A) Ingresos y Gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- iii) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



3. Gestión del riesgo

3.1. Entorno y factores de riesgo

Critería gestiona el patrimonio empresarial de la Fundación Bancaria “la Caixa” compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario. En septiembre de 2015, Critería fue incluida en el perímetro de supervisión prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE), al ser considerada sociedad financiera mixta y matriz de un Conglomerado Financiero.

Así, el perfil de riesgos del Grupo Critería está fundamentalmente determinado por la composición societaria del Grupo, donde se distinguen dos ámbitos de gestión de riesgos:

- Critería, la matriz del Grupo, como sociedad patrimonialista, gestiona tanto riesgos relacionados con su actividad financiera como riesgos que puedan afectar a la continuidad de su actividad; de entre los primeros podemos destacar: el riesgo de crédito, el de deterioro de activos, el estructural de tipos, el de liquidez, el de mercado, el de rentabilidad del negocio y el de situación de recursos propios regulatorios. De los riesgos no financieros, destacan el riesgo de cumplimiento normativo, el de fiabilidad de la información financiera, el legal/regulatorio, el operacional y el reputacional.
- Por otra parte, al consolidar un grupo bancario como CaixaBank a través del método de integración global, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo Critería, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank.

Teniendo en cuenta este contexto, el entorno de 2016 se ha caracterizado por ser extremadamente exigente y cambiante, con múltiples frentes abiertos en aspectos fundamentales para el correcto desempeño de la misión económica y social que realizan las entidades financieras en Europa, así como para cumplir las expectativas de rentabilidad de accionistas, de clientes y de inversores.

Desde la perspectiva de Grupo Critería, en este ejercicio ha habido cuatro factores de riesgo principales que han influido significativamente en la Gestión, tanto por su incidencia en el año como por la anticipación a su evolución a medio plazo.

Estos factores de riesgo son:

1. Entorno macroeconómico.

La economía mundial en 2016 ha crecido un 3,1%, un ritmo muy similar al 3,2% de 2015. Aunque se trata de un avance algo menor al previsto inicialmente, destaca que el año ha ido de menos a más, apoyado por una aceleración de las economías emergentes en la segunda mitad del año.

El notable avance económico a nivel global en 2016 se ha visto favorecido por el mantenimiento de unas políticas monetarias “ultra-acomodaticias” por parte de los principales bancos centrales y por una ligera recuperación del precio del petróleo, que ha aliviado las presiones financieras de varios países emergentes (exportadores de crudo), a la vez que ha seguido suponiendo un viento de cola para los principales importadores (pues su cotización ha sido todavía baja).

De cara a 2017, el mundo seguirá presentando un buen ritmo de avance, aunque navegará en un entorno de mayor incertidumbre. En particular, el crecimiento de la actividad económica mundial se acelerará notablemente hasta el 3,5%, apuntalado de nuevo por las economías emergentes y por una ligera mejora de los avanzados. En cuanto a la incertidumbre, los eventos que condicionarán el devenir económico en 2017 serán mayoritariamente de carácter político. Washington, Londres, París y Berlín son cuatro de las capitales mundiales sobre las que discurrirá buena parte de dicha incertidumbre.



En Washington, hay expectación por conocer qué orientación adopta la Administración del presidente Trump. El escenario central que se baraja es que, bajo la influencia más moderada del partido republicano, la orientación sea pragmática. Y, por tanto, que se eviten desequilibrios relevantes a medio plazo sobre la economía estadounidense, y guerras comerciales y disputas políticas, que generarían elevados costes para la economía mundial. En Londres, se iniciarán las negociaciones de salida de la Unión Europea. Y, en París y Berlín, se conformarán nuevos gobiernos que serán importantes para el futuro del proyecto europeo.

En Europa, precisamente, la recuperación ha seguido prosperando a un ritmo moderado en 2016 (un 1,7% para el conjunto de la eurozona), apoyada en la política monetaria expansiva del BCE, la caída del precio del petróleo y las reformas estructurales llevadas a cabo en los distintos países. Asimismo, el impacto del *brexit* sobre el crecimiento de la eurozona ha sido más contenido que el previsto inicialmente, aunque ello no significa que a medio plazo no sea mayor. Ello dependerá de la incertidumbre que rodee el proceso de negociaciones y del acuerdo final que se alcance. De momento, la expectativa de crecimiento de la eurozona para 2017 (del 1,5%) se sitúa en un nivel similar al de 2016; es una tasa ligeramente inferior consecuencia de la moderación de distintos elementos de apoyo de carácter coyuntural, como el precio del crudo.

En este contexto, la economía española ha avanzado un sólido 3,3% en 2016, el segundo año consecutivo por encima del 3%. Este extraordinario desempeño se explica por la confluencia de unos factores de soporte temporal, tanto externos (el bajo precio del petróleo y las políticas del BCE), como internos (el impulso fiscal), que se han sumado a la recuperación cíclica de la economía. En 2017, aunque los vientos de cola tendrán menor empuje, la evolución de los factores de fondo será favorable, por lo que prevemos un avance del PIB del 2,6%. En particular, la creación de empleo se mantendrá en cotas significativas, el sector exterior seguirá evolucionando favorablemente, el sector inmobiliario continuará en una senda positiva, la consolidación fiscal continuará (ayudada, en parte, por las nuevas medidas presentadas por el Gobierno), y el crédito bancario seguirá recuperándose.

En definitiva, este 2017 va a ser un año que presentará tasas notables de crecimiento económico, a nivel mundial y también a nivel de España; pero con importantes riesgos a la baja derivados de la fuerte incertidumbre que generarán los distintos acontecimientos políticos.

2. Cambios regulatorios.

En 2016 han seguido apareciendo novedades en la Regulación y en la Supervisión en múltiples ámbitos: estructura financiera, contabilidad, gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, publicación al mercado, etc. Sin ánimo de exhaustividad, cabe citar los siguientes cambios:

- Adaptación a **la evolución de la regulación de requerimientos de capital para los riesgos de Pilar I (crédito, mercado, operacional)**:

Tras la crisis financiera, la UE llevó a cabo una reforma exhaustiva del marco regulatorio financiero para recuperar la estabilidad financiera y la confianza del mercado. Partiendo de la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD IV), y del Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR), así como el seguimiento regulatorio e implementación de los Estándares Técnicos de Regulación (Regulatory Technical Standards, RTS) y los Estándares Técnicos de Implementación (Implementing Technical Standards, ITS) de ambas normas, los organismos reguladores van evolucionando la materia de una manera continua.

En este contexto, tras una revisión adicional del marco, la Comisión Europea ha publicado recientemente un paquete de reformas del sistema financiero, por el cual propone modificar, entre otros, la Directiva de requerimientos de capital (CRD IV) y el Reglamento de requerimientos de capital (CRR). Entre otros elementos clave de esta reforma, se modifica la base de cálculo de los



límites sobre las exposiciones a grandes riesgos y se elimina la exención que amparaba a las exposiciones con el sector público.

Durante el año 2016 destacan varias publicaciones del Comité de Basilea, tanto para reducir la variabilidad en el cálculo de Activos Ponderados por Riesgo entre entidades bancarias, así como para clarificar las definiciones de los activos problemáticos (exposiciones en mora y refinanciaciones, con dificultades de pago). Asimismo, durante los últimos meses de 2016, la European Banking Authority (EBA) ha llevado a cabo varias revisiones y ha lanzado diversos procesos de consulta. En ellos, destaca la revisión del régimen prudencial de las exposiciones a los grandes riesgos, el tratamiento de las operaciones apalancadas, la estimación de los parámetros de riesgo y técnicas de modelización de los modelos internos y los requerimientos relativos a la divulgación de información sobre exposiciones soberanas y riesgo operacional. CaixaBank está trabajando para evaluar impactos y, en su caso, proceder a la adaptación de las nuevas directrices.

A 31 de diciembre de 2016, una parte significativa de estas novedades regulatorias tienen un contenido y/o ámbito de aplicación y/o calendario de implantación por determinar. Esta situación es representativa de la realidad durante el ejercicio, y si bien constituye prueba fehaciente del esfuerzo político y regulador por mejorar la calidad del sistema financiero europeo y global, dificulta la gestión y las decisiones de inversión de las entidades y la toma de decisiones informadas por parte de los inversores.

- **Gobierno interno:**

En los últimos años, las cuestiones de gobierno interno han recibido la creciente atención de diversos organismos internacionales. Su principal esfuerzo ha sido corregir las prácticas de gobierno interno débiles o superficiales de las instituciones, tal y como se ha identificado a raíz de la crisis financiera. Las debilidades en el gobierno corporativo en varias instituciones han contribuido a una toma de riesgos excesiva e imprudente en el sector bancario por lo que los acuerdos de gobierno interno sólidos se han demostrado fundamentales para un buen funcionamiento de las instituciones, tanto individualmente como para el sistema bancario que conforman.

Con el fin de abordar los efectos potencialmente perjudiciales de los regímenes de gobierno corporativo mal diseñados en la gestión racional del riesgo, la EBA lanzó el pasado 28 de octubre un proceso de consulta sobre directrices de gobierno interno (“Draft Guidelines on Internal Governance”), poniendo mayor énfasis en los deberes y responsabilidades del órgano de dirección de las instituciones en su función de supervisión del riesgo, incluido su rol en sus Comités. El objetivo de estas directrices es mejorar el estatus de la función de gestión del riesgo, mejorando el flujo de información entre ésta y el órgano de dirección y garantizar un control eficaz de la gestión del riesgo por parte de los supervisores. Asimismo, pretenden asegurar que el órgano de dirección es consciente de los riesgos que pueden generar las estructuras complejas y opacas y mejorar la transparencia.

Asimismo, se ha otorgado más importancia al establecimiento de una cultura del riesgo, un código de conducta y a la gestión de los conflictos de intereses. Se proporciona mayor orientación sobre el marco de la gestión del riesgo, sobre cómo se organizan las funciones de control interno y cómo se implementan los controles internos.

- **Mejora y cumplimiento de los requisitos del marco del Pilar III de Basilea**, en relación a la transparencia hacia el Mercado, plasmándose en el Informe con Relevancia Prudencial (IRP). El pasado 14 de diciembre la EBA publicó las directrices finales sobre requerimientos de divulgación, las cuales proporcionan orientaciones a las entidades para poder cumplir con los requisitos



establecidos en la CRR y en el marco Pilar 3. Estas directrices serán de aplicación obligatoria al IRP de 2017 a realizar durante el primer trimestre de 2018.

○ **Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 “Instrumentos financieros”**

La NIIF 9 establece de forma exhaustiva el conjunto de requerimientos contables para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros (excluyendo la parte relativa a macrocoberturas). Su fecha de primera aplicación es el 1 de enero de 2018, momento en que reemplazará a la actual Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”.

Respecto la clasificación y valoración de los activos financieros, el enfoque de la NIIF 9 se basa en considerar de forma conjunta tanto las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos como el modelo de negocio bajo el cual se gestionan, reduciéndose en la práctica el número de carteras y los modelos de deterioro previstos actualmente en la NIC 39. Los activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses se registran a coste amortizado si se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los anteriores flujos, mientras que se valoran a valor razonable, registrando los cambios de valoración en otros ingresos y gastos, si el objetivo es tanto cobrar los flujos como su venta. El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para todos los activos que no estén valorados a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, las entidades deberán reconocer las pérdidas esperadas de crédito diferenciando entre los activos cuya calidad crediticia no ha empeorado de forma significativa desde su reconocimiento inicial de aquellos activos que sí lo han hecho.

Es precisamente la parte correspondiente al deterioro de valor de la NIIF 9 la que presenta cambios más sustanciales respecto el actual modelo de NIC 39 basado en la contabilización de las pérdidas incurridas por riesgo de crédito. En particular, la NIIF 9 requerirá que una entidad base su medición de las provisiones por insolvencias usando un enfoque de deterioro que diferencia entre tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de tal forma que: (i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial) siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, (ii) la pérdida esperada total (estados 2 y 3) debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva. Para aquellos activos financieros considerados como deteriorados que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

La evaluación respecto si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y debe reflejar información histórica, corriente y con vistas al futuro (*forward-looking*).

De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- En el momento del reconocimiento inicial, la NIIF 9 requiere el reconocimiento de la pérdida esperada frente al reconocimiento de la pérdida incurrida.



- En el modelo de pérdida esperada existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información *forward-looking* y las hipótesis de comportamiento que afectan a la vida de los instrumentos que deben considerarse, y cómo estas hipótesis se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.
- El requerimiento de calcular pérdidas a vida para aquellas exposiciones que hayan sufrido un deterioro significativo desde su reconocimiento inicial.

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las previstas actualmente en la NIC 39 y su valoración no cambiará excepto por el requisito de registrar las variaciones en el valor razonable relacionadas con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio en el caso de mantener pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

Para la contabilidad de coberturas se ha reemplazado la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de reflejar mejor en los estados financieros las actividades internas de gestión de riesgos. Existen cambios respecto la NIC 39 en diversos aspectos como las partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia, que permitirán a las entidades con actividad financiera del Grupo ampliar las operaciones a las cuales se aplica la contabilidad de cobertura y facilitar su aplicación, mientras que el resto de entidades se verán beneficiadas principalmente por la posibilidad de cubrir riesgos no-financieros.

El Grupo CriteríaCaixa inició en 2015 los trabajos preparatorios para la implementación de esta norma. Liderado por un Comité de Proyecto Interno de CaixaBank, el objetivo principal es la realización de las tareas necesarias para la implementación de la NIIF 9, en la totalidad de áreas del Banco afectadas, de forma que se garantice su cumplimiento en la fecha de primera aplicación, y evaluar los potenciales impactos cuantitativos y cualitativos (en negocio, infraestructura, etc.) con la anticipación suficiente a efectos de su mejor gestión. Entre las principales tareas del Comité, destacan:

- Elaborar en un primer momento una definición de enfoque que permita identificar los aspectos clave de la nueva norma contable, un diagnóstico de diferentes aspectos a analizar y un plan de acción a efectos de garantizar la implantación de la NIIF 9,
- Garantizar la identificación y planificación de todas las necesidades cuantitativas y cualitativas y de la planificación de las mismas de forma adecuada para lograr una implementación a la fecha de aplicación,
- Garantizar la capacidad de realizar un cálculo de impacto previo a la fecha de primera aplicación.

El Comité, liderado por la Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgo de CaixaBank, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank, es el enlace con el Comité de Dirección del Grupo CaixaBank y se encarga también de la gestión operativa y toma de decisiones estratégicas (recursos, plazos, definición de modelos, etc.).

El proyecto lo integran diferentes equipos (sistemas, modelos, impairment, intervención, políticas contables, seguimiento) que son los encargados de la gestión del día a día del mismo. Adicionalmente, se ha creado un Comité de seguimiento formado por los responsables de las áreas mencionadas.



Se han definido una serie de hitos principales de implantación, relativos tanto a la clasificación y valoración como al modelo de provisiones que habiéndose iniciado en el ejercicio 2015 se extienden hasta finales del tercer trimestre de 2017, momento en que se espera que la práctica totalidad de desarrollos para la operativa del cálculo estén concluidos; los aspectos que queden pendientes, se concluirán a mediados del cuarto trimestre del 2017.

En concreto, en relación al modelo de activos y pasivos financieros se está analizando la tipología de las carteras y el modelo de negocio para determinar su clasificación y valoración definitiva y, por tanto, el impacto cuantitativo que pueda conllevar.

Por otro lado, en el otro gran ámbito de aplicación al modelo de provisiones basadas en pérdida esperada, se está en proceso de implementación de las políticas para determinar la clasificación de las operaciones y su nivel de cobertura.

El Grupo está actualmente calculando los potenciales impactos que la aplicación de la NIIF9 puede tener en el valor de los activos y pasivos financieros actualmente reportados, incluyendo la estimación de las provisiones por insolvencias. Por todo lo anterior, el Grupo a día de hoy no está en posición de facilitar impactos cuantitativos.

3. Impactos de la evolución tecnológica.

Como consecuencia de la innovación financiera y del acceso de nuevos participantes en la industria, los bancos se encuentran expuestos a una mayor competencia directa en los mercados.

La facilidad de acceso a información verificable (“hard data”) conlleva que los agentes económicos puedan acceder directamente al mercado o puedan cambiarse a otras entidades no bancarias de servicios financieros conocidas como “shadow banks” (en Estados Unidos representan alrededor de la mitad de las actividades de préstamo), reduciendo así el poder de mercado de la banca tradicional.

En un contexto de nuevos patrones de consumo, de pago, de ahorro y de financiación, están apareciendo múltiples “FinTechs”: empresas de nueva creación, que prestan servicios vinculados a la industria financiera, basándose en innovaciones tecnológicas de información y de comunicación (TIC). Así como los “ciber-ataques”, que consisten en el acceso fraudulento a los datos contenidos en las infraestructuras tecnológicas de información y comunicación de la entidad, o en la manipulación fraudulenta de los procesos desarrollados mediante dichas infraestructuras, buscando un beneficio para quienes los cometen.

Por todo ello, la relevancia y complejidad exponencial que están cobrando las TIC en el sector bancario han hecho que el concepto de riesgo tecnológico cobre mayor protagonismo. Este riesgo se define como la posibilidad actual o futura de pérdidas debido a la inadecuación o fallos de las infraestructuras técnicas que puedan dar lugar a inseguridad o inaccesibilidad de datos. En este contexto, la EBA ha desarrollado unas directrices para ayudar a las autoridades competentes en su evaluación del riesgo de las TIC como parte del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (o SREP, por sus siglas en inglés, Supervisory Review and Evaluation Process), promoviendo la adopción de procedimientos y metodologías comunes en la evaluación del riesgo de las TIC.



4. Confianza e imagen del sector.

Se percibe que la confianza de la sociedad española y europea en la banca sigue sin recuperarse, en un contexto complejo, de crisis económica, de elevado apalancamiento de las familias y de empresas, de pérdida de valor de las inversiones en productos financieros, etc. Además del denominado “*riesgo de conducta*”, este concepto engloba malas prácticas en el diseño, venta y post-venta de productos y servicios financieros, con las que la entidad financiera habría aprovechado su mayor información y control del proceso para obtener un mayor beneficio, generando un perjuicio a clientes, a contrapartes o a inversores.

En este marco, el Grupo CaixaBank está trabajando en la recuperación y mejora de la reputación, mejorando las prácticas y aportando una mayor sensibilidad social, diferenciándose así, ante los ojos de los clientes.

3.2. Gobierno, gestión y control de riesgos

a) Gestión del riesgo en Criteria

Estructura de Gobierno y Organización de Criteria

El Consejo de Administración de Criteria, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Criteria, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

Mapa de Riesgos de Criteria

La evolución del sistema financiero, el entorno macroeconómico y la transformación del Marco Regulatorio, ponen de manifiesto la importancia creciente de la evaluación del nivel de riesgo y del entorno de control de las entidades, con una mayor exigencia y responsabilidad de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno.

Criteria dispone de un catálogo de riesgos aprobado por el Consejo de Administración en 2015 que agrupa los riesgos en dos categorías principales: riesgos específicos del negocio y riesgos específicos para la continuidad de la actividad. El catálogo de riesgos fue actualizado en julio de 2016 como consecuencia del acuerdo de permuta entre Criteria y CaixaBank, descrito en la Nota 1, por el que las participaciones en The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa pasaron a depender directamente de Criteria.

A continuación se enumeran los principales riesgos que pueden afectar a la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, en cuanto a la cabecera del Grupo Criteria, su solvencia financiera y su reputación corporativa:

- Riesgos específicos de negocio:
 - Liquidez. Principalmente el riesgo de activos líquidos (falta de liquidez de alguna de sus inversiones y posible pérdida súbita de valor de los activos), riesgo de financiación (incapacidad para renovar financiación o la necesidad de hacerlo a un coste elevado) y el riesgo de concentración de liquidez (concentración de fuentes de financiación).



- Crédito. Posibilidad de que alguna de las contrapartes no atienda a las obligaciones de pago y a las posibles pérdidas que de ello se deriven. Este riesgo abarca el riesgo de impago y el de concentración de crédito. Se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades de grupo, multigrupo y asociadas.
 - Mercado. Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian. Incluye la variación de valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y el riesgo de la actividad inmobiliaria.
 - Situación de recursos propios. Restricción de la capacidad de Critería para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo
- Riesgos para la continuidad de la actividad:
 - Riesgo legal o regulatorio. Alude a posibles modificaciones legislativas y/o decisiones judiciales contrarias.
 - Riesgo de cumplimiento. Hace referencia a posibles sanciones derivadas del incumplimiento de disposiciones normativas
 - Riesgo operacional. Alude al fraude interno, externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, clientes, procesos y sistemas y daños materiales.
 - Riesgo reputacional. Corresponde al riesgo de que se deteriore la confianza de alguno de sus grupos de interés.
 - Riesgo de fiabilidad de la información financiera. Hace referencia a cuestiones de transparencia y aplicación de la normativa contable, al fraude contable y a errores en la información financiera.

La prioridad de la Dirección de Critería es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Critería, la Dirección de Critería utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, que dispone de una propia Dirección General de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

En el marco legal de supervisión prudencial y en el contexto de evaluación de calidad de gobierno corporativo del Grupo CriteríaCaixa por parte del Banco Central Europeo, se ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2016:

1. Internal Capital Adequacy Assessment Process (ICAAP) e Internal Liquidity Adequacy Assessment Process (ILAAP)

Adaptación de los desarrollos de ICAAP & ILAAP para (i) cumplir las recomendaciones y expectativas explícitas trasladadas por el MUS a todas las entidades, incluyendo más información en la determinación de los requisitos de capital y liquidez en el marco de SREP, así como (ii) maximizar el cumplimiento del documento consultivo del Comité de Basilea que, si bien estaba en periodo consultivo hasta junio, los equipos de supervisión lo han incluido en sus procesos de evaluación del ejercicio. El resultado del ejercicio del ICAAP & ILAAP ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Critería de fecha 29 de abril de 2016.



2. Información con Relevancia Prudencial

Publicación del Informe de Relevancia Prudencial del Grupo CriteríaCaixa, con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo en el ejercicio 2015, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Critería, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteríaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 29 de abril de 2016. Con fecha 19 de diciembre de 2016, el Consejo aprobó una ligera modificación al Informe de 2015.

3. Aprobación del **Recovery Plan CriteríaCaixa 2015**

En cumplimiento de la Directiva 2014/59/UE (artículo 7), Ley 11/2015 (artículo 6), por la que se establece que las sociedades matrices de un grupo consolidable de entidades de crédito preparen y entreguen a las autoridades supervisoras un Plan de Recuperación en base consolidada, se ha elaborado un Plan de Recuperación a 31 de diciembre de 2015, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 23 de septiembre de 2016.

4. Adecuación de las estructuras y procedimientos de Critería a su condición de cabecera del Conglomerado Financiero

Siguiendo la Directiva 2002/87/EC y su transposición en España, principalmente realizada a través de la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y el Real Decreto 1332/2005, Critería está condicionada a dar respuesta a una obligaciones suplementarias definidas en esta Directiva.

La normativa de conglomerados financieros establece una capa adicional de supervisión para los denominados Conglomerados Financieros, plasmada en unos requerimientos cualitativos y cuantitativos adicionales a los establecidos por la normativa aplicable a las entidades de crédito y financieras (Directiva de Requerimientos de Capital -CRD IV-, y Reglamento de Requerimientos de Capital -CRR-, básicamente). En este sentido, el Grupo ha trabajado en combinar estos requerimientos con la autonomía de gestión entre Critería y el Grupo CaixaBank, al tener modelos de negocio distintos y diferentes naturalezas de riesgos. Para ello ha implantado una serie de procedimientos de gobierno, control de riesgos y control interno que refuerzan los estándares de cumplimiento de la regulación de conglomerados financieros.

Marco de Apetito al Riesgo de Critería

Contexto

De forma creciente los Reguladores y los organismos consultivos del sector financiero han señalado la conveniencia de definir e implantar un Marco de Apetito al Riesgo (o RAF, por sus siglas en inglés *Risk Appetite Framework*), como apoyo en la toma de decisiones y en la adopción consciente de los riesgos.

En particular, se destacan los principios rectores publicados por el *Financial Stability Board* (FSB) (noviembre 2013), considerados requisito para el buen gobierno, y la gestión y supervisión adecuadas de los grupos financieros. La (EBA) y el *Single Supervisory Mechanism* (SSM) han suscrito estas recomendaciones, a pesar de carecer todavía de carácter normativo, y las han convertido en un factor fundamental en la evaluación de la calidad de gobierno corporativo de las entidades financieras, en el contexto del (SREP).



Tanto en Critería como en el grupo CaixaBank, la cultura de riesgos ha constituido siempre un elemento diferenciador de la toma de decisiones y la gestión del negocio. Esta cultura, junto con las políticas e infraestructura de Riesgos y las capacidades de su equipo humano, han permitido mantener un perfil de riesgo moderado y una solvencia destacada en el mercado español que ha permitido afianzar el liderazgo de CaixaBank durante la reciente crisis financiera.

Fruto de su vocación de liderazgo y excelencia, tanto Critería como CaixaBank y su grupo consolidado han adaptado este marco de actuación, considerado entre las *best practices* del gobierno interno de los riesgos.

Descripción, estructura, seguimiento y gobernanza

El Marco de Apetito al Riesgo permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales. En dicho marco se expresan las políticas, procesos de gobierno e indicadores a través de los cuales se establece, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de Critería. El perímetro de referencia en el RAF es el consolidado de Critería sin integrar globalmente a CaixaBank, que coincide con el perímetro de gestión de riesgos. Éste se conoce como “perímetro de gestión” y es el más apto y representativo para la gestión de los riesgos de la sociedad. Este perímetro no se corresponde ni con las cuentas consolidadas públicas ni con los estados financieros consolidados reservados, utilizados a los efectos de la consolidación prudencial.

En el Marco de Apetito al Riesgo de Critería se han definido 15 indicadores (10 para el perímetro de gestión y 5 para el perímetro prudencial del Grupo CriteríaCaixa), que se enmarcan en el mapa de riesgos identificados por Critería, de acuerdo con su naturaleza de sociedad instrumental de carácter patrimonial. Se han calibrado tres umbrales diferentes a través de un sistema de semáforos de alerta (objetivo - verde, alerta temprana – ámbar, y límite - rojo) para cada indicador del RAF (ver más detalle de esta calibración en el apartado del RAF de CaixaBank en esta misma nota). Con esta calibración se consigue un enfoque gradual que otorga a Critería una mayor flexibilidad y capacidad de prevención y reacción ante un escenario de crisis, especificándose los niveles de tolerancia al riesgo asumibles por Critería.

Las métricas consideradas miden las siguientes dimensiones de riesgo definidos en el marco de apetito al riesgo:

- Rentabilidad de negocio
- Liquidez
- Tipo de interés y divisa
- Crédito
- Deterioro de participaciones accionariales
- Mercado
- Situación de recursos propios

Adicionalmente, algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores del *Recovery Plan*. Para estas métricas se ha definido un “Semáforo negro” que, de activarse, desencadenaría unos procesos de comunicación y de gobernanza propios acordes con la gravedad de las situaciones así definidas.

El RAF de Critería complementa el Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank (ver más detalle en el apartado del Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank en esta misma Nota).

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos es la encargada de recopilar y consolidar información y reportarla al Comité de Dirección. También se encarga de coordinar con los responsables de las distintas Área de Inversión, y, finalmente con la Dirección General, de llevar a cabo las medidas para gestionar los riesgos de Critería.



El Comité de Dirección recibe y revisa la información de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y la hace llegar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función revisar el RAF enviado por el Comité de Dirección y enviar su opinión al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito al riesgo, del seguimiento continuado del perfil de riesgo y de asegurar la consistencia entre ambos.

Actualización

En la Gobernanza del Marco de Apetito al Riesgo se define un proceso de actualización del RAF de carácter anual, salvo que se produzcan cambios de situación suficientemente importantes que puedan requerir una modificación del apetito al riesgo.

En este sentido, durante el ejercicio 2016 el Consejo de Administración ha formalizado actualizaciones del RAF de 2015 y RAF de 2016 en cuanto a los requisitos de capital regulatorio en base a las decisiones recibidas por parte del Banco Central Europeo (véase Nota 4).

Modelo de Control Interno de Critería

Tanto Critería como CaixaBank (ver detalle en el apartado de Marco de Control Interno de CaixaBank en esta misma Nota) disponen de sendos Modelos de Control Interno que proporcionan un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo. El Entorno de Control de Critería (al igual que el de CaixaBank) se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector, y se estructura de acuerdo con el modelo de las 3 Líneas de Defensa:

- La primera línea de defensa está formada por las unidades de negocio y de soporte, responsables de identificar, medir, controlar, mitigar y comunicar los principales riesgos que afectan a la Entidad en el ejercicio continuo de su actividad.
- La segunda línea de defensa actúa de forma independiente de las unidades de negocio, y tiene la función de identificar, valorar, monitorizar y reportar todos los riesgos materiales, así como establecer y desarrollar los sistemas para su gestión y control y diseñar las políticas de cumplimiento. La segunda línea de defensa, incluye entre otras, las funciones de Gestión de Riesgos, Validación Interna, Cumplimiento Normativo y Control Interno.

Durante el ejercicio 2016 se ha reforzado la segunda línea de defensa con la incorporación de un recurso adicional estructural dentro del área de Control Interno.

- La tercera línea, constituida por Auditoría Interna, se responsabiliza de la evaluación de la eficacia y eficiencia de la gestión de riesgos, y de los sistemas de control interno, aplicando los principios de independencia y objetividad.

Auditoría y Control Interno de Critería

El Área de Auditoría y Control Interno es la responsable de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Sistema de Control Interno de la Entidad. La Comisión de Auditoría y Control es el órgano supervisor del Sistema de Control Interno de Critería.



Las funciones de Control Interno y Auditoría Interna actúan bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la Organización y sociedades del Grupo Critería, de acuerdo con las directrices establecidas por las Autoridades de Regulación y Supervisión.

El objetivo de la función de Control Interno de Critería es analizar y garantizar, con una seguridad razonable, la existencia, el diseño adecuado y aplicación efectiva de las Políticas y Procedimientos vigentes en la organización, y de un adecuado Sistema de Control Interno en Critería con el fin de reportar su estado a la Comisión de Auditoría y Control.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos Corporativo.
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los procedimientos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- El reporting periódico a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo.

En el desarrollo de sus funciones proporciona una visión transversal de los principales riesgos asumidos por la Sociedad y evalúa su entorno de control.

El objetivo de la función de Auditoría Interna de Critería es informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno implantado por la Entidad y formular mejoras a un coste razonable.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor a la Sociedad.

Las principales funciones de Auditoría Interna, comunes con las del grupo CaixaBank, incluyen:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados a la actividad de Critería, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente, los requerimientos de los organismos supervisores, y la adecuada aplicación de los Marcos de Gestión Global y Apetito al Riesgo definidos para el sector bancario y asegurador.
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales, para un adecuado Gobierno Interno Corporativo.
 - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte de la Entidad.
- Aportar valor mediante la formulación de recomendaciones propuestas para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de los centros responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.



Sistemas de Control Interno sobre la información financiera (SCIIF) de Critería

El SCIIF, como parte del Control Interno de la Entidad, se define como el conjunto de procesos que se llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que la Entidad pública en los mercados. El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas”.

El Consejo de Administración de Critería es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano responsable de evaluar si el SCIIF ha funcionado correctamente. Finalmente, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Critería es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Al ser una responsabilidad a nivel consolidado y dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera del Grupo Critería, a través de un contrato de servicios entre ambas entidades, Critería tiene subcontratadas diversas funciones relativas al SCIIF en la Función de Control Interno de la Información Financiera, adscrita a la Dirección de Control Interno de Información y Modelos financieros, que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Critería se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Sociedad.

Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de que existan deficiencias o errores en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de segundo nivel, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Critería para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento de las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Entidad, entre las que se encuentra el Código Ético y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, la Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales, el Código de Uso de los Sistemas de Información y el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

Asimismo, el Consejo de Administración de Critería aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley.

El objetivo de Critería es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo de cumplimiento se basa en la siguiente estructura:



- Consejo de Administración: Entre cuyas funciones está supervisar los riesgos (entre ellos el riesgo de cumplimiento, como cualquier otro riesgo).
- Comisión de Auditoría y Control: Entre cuyas funciones está supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y las demás Políticas, Códigos y Manuales aprobados por la Sociedad como normas de obligado cumplimiento y, en general, supervisar el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en la organización, y controla y realiza el seguimiento del riesgo de cumplimiento y de las medidas de mitigación que se establezcan.
- Áreas de negocio y gestión: Son el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad de la Sociedad, al establecer dichos controles cerca de los riesgos y al tratarse de un control experto. Sus principales funciones son:
 - Aplicar la normativa vigente y detectar posibles situaciones de riesgo de cumplimiento, desarrollando e implantando las medidas de mitigación.
 - Implantar controles de primer nivel adecuados para asegurar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.
- Funciones de asesoramiento: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, Secretaría del Consejo de Administración, asesores externos, etc. Sus funciones son:
 - Asesorar a las áreas de negocio y gestión para mantener actualizados los procedimientos internos en relación con la normativa vigente.
 - Realizar la interpretación de las leyes y normas.
 - Aportar conocimiento y análisis de la normativa vigente y de los proyectos normativos en ciernes con el fin de prever su impacto en Critería.
- Supervisión: Se atribuye principalmente a Auditoría Interna, cuyas funciones son:
 - Informar sobre su funcionamiento y promover, en su caso, mediante recomendaciones de valor para el negocio, las mejoras oportunas para un control interno efectivo a un coste razonable.
 - Realizar las auditorías internas de Critería y supervisar las auditorías internas de las participadas con control que no dispongan de área de auditoría interna propia.
 - Facilitar información sobre los riesgos de cumplimiento detectados a través de sus verificaciones o realizar labores de investigación a instancia de dicha función.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás Políticas y normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. Asimismo, Critería ha implementado en su intranet un canal confidencial de consultas y denuncias, cuya norma de uso fue aprobada por el Consejo de Administración el 29 de abril de 2016, para la consulta de las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, el Código de Uso de los Sistemas de Información y la Normativa del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.



Una de las misiones de la función de Control Interno, en dependencia del Área de Auditoría y Control Interno, es la de coordinar el Mapa de Riesgos Corporativo, entre los que se incluye el riesgo de cumplimiento normativo, realizando una revisión independiente.

Las sociedades del Grupo CriteríaCaixa cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en Critería, siendo la cabecera del Grupo, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades dependientes.

b) Gestión del riesgo en CaixaBank

A continuación, y para facilitar una visión completa de la Gestión y el Control de Riesgos en CaixaBank, se describen los siguientes elementos centrales del marco de gestión:

- Gobierno y organización
- Mapa de Riesgos Corporativo
- Marco de Apetito al Riesgo
- Evaluación y planificación de riesgos
- Cultura de riesgos
- Marco de Control Interno



Estructura de Gobierno y Organización del Grupo CaixaBank

Gobierno corporativo

Los órganos de gobierno de CaixaBank son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Dentro de sus competencias, el Consejo determina y monitoriza el modelo de negocio y la estrategia, establece el Mapa de Riesgos Corporativo, el Marco de Apetito al Riesgo y es responsable de las políticas de gobierno interno, la gestión y el control de riesgos, supervisando la organización para su puesta en práctica y su vigilancia.

El Consejo de Administración de CaixaBank ha designado de su seno una serie de comisiones, entre las cuales se encuentra la Comisión de Riesgos, cuyas funciones se resumen a continuación.

Comisión de Riesgos de CaixaBank

La Comisión de Riesgos está compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos y que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia y la propensión al riesgo. Al menos un tercio de los miembros deben ser consejeros independientes.

Las principales funciones de esta Comisión contemplan:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, informando sobre el Marco de Apetito al Riesgo.



- Proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo CaixaBank, incluyendo los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta CaixaBank, los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, así como las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- Proponer al Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el Consejo de Administración y fijar la que la Comisión ha de recibir.
- Revisar regularmente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Examinar los procesos de información y control de riesgos del Grupo CaixaBank así como los sistemas de información e indicadores.
- Valorar el riesgo de cumplimiento normativo en su ámbito de actuación y decisión, llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.
- Informar sobre los nuevos productos y servicios o de cambios significativos en los existentes.

Estructura organizativa

Dirección General de Riesgos de CaixaBank

Dentro del equipo directivo de CaixaBank, el Director General de Riesgos (CRO) es el máximo responsable de los riesgos del Grupo CaixaBank, siendo independiente de las áreas de negocio, tanto desde el punto de vista jerárquico como funcional. Tiene acceso directo a los órganos de gobierno del Grupo CaixaBank, especialmente a la Comisión de Riesgos, a cuyos consejeros reporta regularmente sobre la situación y evolución esperada del perfil de riesgo de CaixaBank.

El Director General de Riesgos ha estructurado su equipo de la siguiente manera:

- Dirección de Análisis y Concesión de Particulares, con responsabilidad en el análisis y la concesión de crédito a clientes minoristas.
- Dirección de Análisis y Concesión de Empresas, con responsabilidad en el análisis y la concesión de riesgo al resto de segmentos de negocio y a sectores especializados (Empresas y PYMEs, Corporativa, Sector Público, Soberano, Entidades Financieras, Inmobiliario, *Project Finance*, Sector Turismo y Agroalimentario).
- Dirección del Comité Permanente de Créditos, que tiene facultades delegadas por el Consejo para la aprobación de operaciones.
- Dirección de Gestión Global del Riesgo, con responsabilidad en la gestión de los riesgos y la tutela de la sanidad del activo y los mecanismos de solvencia y garantía.
- Dirección de Activos Adjudicados.
- Dirección de Control Interno de Riesgos, que incluye tanto las unidades de Control como de Validación de Modelos de Riesgo.

Dentro de las funciones de la Dirección de Riesgos se encuentra la identificación, valoración e integración de las diferentes exposiciones, así como la rentabilidad ajustada al riesgo de cada ámbito de actividad, desde una perspectiva global del Grupo CaixaBank y de acuerdo con su estrategia de gestión.

Por otro lado, una de las misiones más relevantes de la Dirección de Riesgos, en colaboración con otras áreas, es liderar la implantación en toda la Red Territorial de los instrumentos que permitan la gestión integral de



los riesgos, bajo las directrices de Basilea, con el fin de asegurar el equilibrio entre los riesgos asumidos y la rentabilidad esperada.

Subdirección General de Control & Compliance

La Subdirección General de Control & Compliance fue creada en diciembre de 2015, en dependencia directa del Consejero Delegado de CaixaBank. Asimismo, con el refuerzo en 2016 de las Unidades de Control Interno integradas en la Dirección General de Riesgos y en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, ha sido reforzada la segunda línea de defensa, que actúa de forma independiente de las unidades de negocio, siguiendo así el modelo de las tres líneas de defensa en base al que se estructura el Modelo de Control Interno de CaixaBank.

Dirección General Adjunta de Auditoría Interna de CaixaBank

Para garantizar la independencia y autoridad de la función, la Dirección de Auditoría Interna de CaixaBank depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control, delegada del Consejo de Administración, y asimismo reporta al Presidente del Consejo de Administración de CaixaBank. De este modo, se garantiza la independencia y autoridad de la función de Auditoría Interna, que desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta.

Mapa de Riesgos Corporativos del Grupo CaixaBank

El Grupo CaixaBank dispone de un “Mapa de Riesgos Corporativo” para la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos.

El Mapa de Riesgos Corporativo de CaixaBank incluye un Catálogo de Riesgos Corporativo, actualizado en diciembre de 2016, que facilita el seguimiento y reporting, interno y externo, de los riesgos del Grupo CaixaBank, agrupados en tres categorías principales: Riesgos de Modelo de Negocio, Riesgos específicos de la actividad financiera de la Entidad y Riesgo Operacional y Reputacional. La actualización del Catálogo ha supuesto, básicamente, los siguientes cambios: separar el riesgo tecnológico como una categoría de riesgo adicional, antes incluido dentro de riesgo operacional y dar relevancia al riesgo de conducta, al mismo nivel que el riesgo de cumplimiento.

Los principales riesgos que se reportan de forma periódica a la Dirección y Órganos de Gobierno de CaixaBank son:

- **Riesgos de Modelo de Negocio**
 - **Recursos Propios/Solvencia:** Restricción de la capacidad del Grupo CaixaBank para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.
 - **Liquidez y Financiación:** Déficit de activos líquidos, o limitación en la capacidad de acceso a la financiación del mercado, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios o las necesidades de inversión del Grupo.



- **Riesgos específicos de la actividad financiera**
 - **Crédito:** Pérdida de valor de los activos del Grupo CaixaBank frente a una contrapartida por el deterioro de la capacidad de la misma para hacer frente a sus compromisos.
 - **Mercado:** Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos incluidos en la cartera de negociación e inversión del Grupo, por fluctuaciones de los tipos, spread de crédito, factores externos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian.
 - **Estructural de tipos de interés:** Efecto negativo sobre el Valor Económico del balance o sobre los resultados, por la renovación de masas de activo y de pasivo a tipos distintos a los establecidos anteriormente, debido a cambios en la estructura de la curva de tipos de interés.
 - **Actuarial:** Incremento del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro con clientes (negocio asegurador) y por pensiones con empleados (compromisos por pensiones) a raíz de la divergencia entre las estimaciones de siniestralidad y tipos y la evolución real de dichas magnitudes.

- **Riesgo Operacional y Reputacional**
 - **Legal/Regulatorio:** Pérdidas por errores de interpretación o aplicación de la legislación y de la regulación vigente o por fallos judiciales adversos. Adicionalmente, incluye el riesgo de sufrir un impacto adverso en el valor económico por cambios legislativos o regulatorios.
 - **Conducta y Cumplimiento:** Aplicación por CaixaBank de criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes y sus grupos de interés y deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.
 - **Tecnológico:** Pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del *hardware* y el *software* de las infraestructuras tecnológicas, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos.
 - **Procesos operativos y eventos externos:** Pérdidas o daños provocados por errores operativos en los procesos vinculados a la actividad de la Entidad, por acontecimientos externos que escapen al control de la Entidad, o por terceras personas ajenas a la misma, tanto de forma accidental como dolosa.
 - **Fiabilidad de la información financiera:** Deficiencias en la exactitud, integridad y criterios de elaboración de los datos necesarios para la evaluación de la situación financiera y patrimonial del Grupo CaixaBank.
 - **Reputacional:** Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en CaixaBank de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúan de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de la Entidad, su Alta Dirección o sus Órganos de Gobierno.

CaixaBank ha puesto el foco en la solvencia y la calidad como prioridades estratégicas para reforzar la confianza de los clientes. Además, en los últimos años CaixaBank ha reforzado las estructuras de control y cumplimiento normativo para minimizar la probabilidad de que ocurran actuaciones u omisiones como las que han aflorado recientemente en entidades financieras globales, con creciente repercusión mediática y en la imagen del sector.



Marco de Apetito al Riesgo del Grupo CaixaBank

Descripción y Estructura

El Marco de Apetito al Riesgo es una herramienta integral y prospectiva, con la que el Consejo de Administración de CaixaBank determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo CaixaBank.

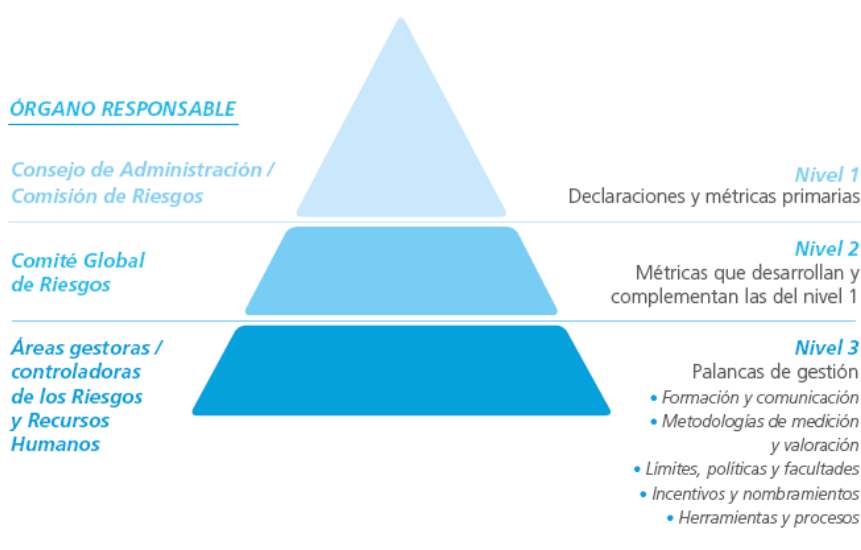
El Consejo de Administración fija cuatro dimensiones prioritarias que expresan la aspiración del Grupo CaixaBank en relación a los riesgos más relevantes. Son las siguientes:

- **Protección ante pérdidas:** CaixaBank se marca como objetivo el mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital, para fortalecer su posición como una de las entidades más sólidas en el mercado bancario europeo.
- **Liquidez y Financiación:** CaixaBank quiere contar con la certeza de estar permanentemente en condiciones de cumplir con sus obligaciones y necesidades de financiación de forma oportuna, incluso bajo condiciones adversas de mercado, y se marca como propósito tener una base de financiación estable y diversificada, para preservar y proteger los intereses de sus depositantes.
- **Composición de negocio:** CaixaBank aspira a mantener su posición de liderazgo en el mercado de banca minorista y la generación de ingresos y de capital de forma equilibrada y diversificada.
- **Franquicia:** CaixaBank se compromete en su actividad con los más altos estándares éticos y de gobernanza, fomentando la sostenibilidad y la acción social responsable, y asegurando su excelencia operativa.

En línea con las mejores prácticas del sector financiero, la estructura del Marco complementa estas declaraciones con métricas y palancas de gestión, para trasladarlas de forma coherente, clara y eficaz a la gestión del negocio y de los riesgos.

A continuación se representa el Marco como una estructura piramidal que culmina con los principios y métricas de primer nivel, complementadas a su vez por métricas de mayor detalle (segundo nivel), y todo ello es integrado en la actividad diaria y en la toma de decisiones de los empleados mediante las palancas de gestión (tercer nivel).

Estructura del Marco de Apetito al Riesgo





- El Nivel 1 engloba tanto la Declaración de Apetito al Riesgo como las métricas fundamentales, a las que se asignan umbrales de apetito y de tolerancia. Es el Consejo de Administración de CaixaBank quien define, aprueba, monitoriza y puede modificar este nivel con la periodicidad definida en el propio reglamento de gobierno del Marco, con asesoramiento especializado y seguimiento recurrente por parte de la Comisión de Riesgos de CaixaBank.

Se fijan niveles de “Apetito” y de “Tolerancia” para cada una de las métricas a través de un sistema de semáforos de alerta:

- “Semáforo Verde”: objetivo de riesgo
- “Semáforo Ámbar”: alerta temprana
- “Semáforo Rojo”: incumplimiento

Adicionalmente, y para una selección de métricas recogidas en el *Recovery Plan* se ha definido un “Semáforo negro” que, de activarse, desencadenaría unos procesos de comunicación y de gobernanza propios acordes con la gravedad de las situaciones así definidas.

Con ello, se asegura un proceso integral de monitorización y escalado de potenciales deterioros en el perfil de riesgo del Grupo.

Como ejemplo, se mencionan algunas de las métricas consideradas para cada una de las dimensiones:

- Protección ante pérdidas. Ratios de solvencia regulatoria, cálculos basados en los modelos y metodologías avanzadas (Pérdida Esperada, VaR) y magnitudes del ámbito contable, tales como el coste del riesgo o la ratio de morosidad.
 - Liquidez y Financiación. Métricas externas (ratios regulatorias) e internas (de gestión).
 - Composición de Negocio. Indicadores que fomentan la diversificación (por acreditado, sectorial...) y minimizan la exposición a activos no estratégicos.
 - Franquicia. Se integran los riesgos no financieros (operacional, reputacional...), tanto con métricas cuantitativas como con compromisos de tolerancia cero ante el incumplimiento.
- El Nivel 2 recoge métricas de mayor detalle, que son monitorizadas por el equipo directivo y, en particular, por el Comité Global de Riesgos de CaixaBank. Estos indicadores suelen derivar de la descomposición factorial de los de Nivel 1 o de un mayor desglose de la contribución al nivel de agregación superior por carteras de riesgo o segmentos de negocio. También incorporan elementos de medición del riesgo más complejos y especializados que permiten trasladar las métricas de primer nivel a la toma de decisiones de las unidades gestoras de los riesgos.

De esta forma, el Consejo de Administración de CaixaBank tiene la certeza que el equipo directivo monitoriza los mismos riesgos, con mayor detalle, para identificar y prevenir posibles desviaciones en el perfil de riesgo que ha definido.

- Por último, el Nivel 3 representa las palancas de gestión que el equipo directivo, a través de las diferentes unidades de negocio y de las áreas responsables de la admisión, seguimiento y control de cada Riesgo, define e implementa, para alinear la ejecución con el Marco establecido.

Estos mecanismos son:

- **Formación y comunicación**, aspectos claves para que todos los empleados que participan en la toma de decisiones del Grupo conozcan e interioricen su grado de contribución al Plan



Estratégico y al mantenimiento del apetito al riesgo del Consejo. Tanto la formación como la comunicación son dos ejes fundamentales en la consolidación y en la difusión de una cultura de riesgos clara y eficaz, en entornos tan cambiantes e inciertos como los que se están viviendo en el sector financiero.

- **Metodologías de medición y valoración de riesgos**, para poder proporcionar al Consejo de Administración una visión precisa, clara y consistente sobre la exposición a cada uno de los Riesgos. En buena parte, la función que desempeña el RAF consiste en la selección y propuesta a los órganos de gobierno de las metodologías que mejor cumplen con las necesidades en cada caso, combinando la perspectiva contable, regulatoria, económica o de pérdidas potenciales/en condiciones de stress, según sea necesario.
- **Límites, políticas y facultades en aprobación de nuevas posiciones de riesgo**: estos tres componentes permiten trasladar a nivel de organización, de proceso y de exposición lo que se puede hacer, en coherencia con el Marco de Apetito al Riesgo y los otros ejes del marco de gestión de riesgos.
- **Incentivos y nombramientos**: se trata de las políticas de Recursos Humanos consideradas como de mayor impacto directo a corto plazo para direccionar conductas del equipo directivo y de los empleados en sentido amplio.
- **Herramientas y procesos**: el Marco aprovecha la infraestructura tecnológica, los sistemas de ejecución y control, así como los procesos de reporting interno existentes en el Grupo (p.e. para la implantación de los límites de concentración de riesgo en la concesión de crédito). También se han creado algunos ad hoc, para asegurar una adecuada gestión y cumplimiento del gobierno del Marco.

Seguimiento y gobernanza

El Consejo de Administración define y supervisa el Perfil de Riesgo del Grupo, actualizando las métricas y los umbrales del Marco cuando estime oportuno, pero con una periodicidad mínima anual. El desarrollo del Marco durante 2016 sigue demostrando su utilidad para el Consejo y la Comisión de Riesgos como plataforma única e integral para direccionar estrategia, gestión y control del Grupo. En la revisión anual realizada en el ejercicio, se han incluido nuevas métricas y se han modificado umbrales teniendo en cuenta nuevas exigencias regulatorias y las evoluciones estratégicas del Grupo.

En todo este proceso la Comisión de Riesgos es la responsable de asistir al Consejo en esta labor y de revisar con mayor frecuencia y profundidad la evolución de las métricas de nivel 1, así como el cumplimiento de los planes de acción para reconducir los riesgos subyacentes a la zona de apetito lo antes posible.

El Comité Global del Riesgo de CaixaBank es un órgano ejecutivo que reporta directamente a la Comisión de Riesgos. Es el responsable de proponer el diseño, el desarrollo y monitorizar el cumplimiento del Marco, con periodicidad mínima mensual. Si se exceden los niveles establecidos de apetito, se adoptan en la gestión las medidas necesarias para reconducir la situación.

Para asegurar el cumplimiento del Marco y una transparencia en línea con las mejores prácticas internacionales, se ha definido el siguiente sistema de reporting mínimo:

- Presentación mensual por parte de la Dirección Corporativa de Gestión Global de Riesgos en el Comité Global de Riesgos, indicando la tendencia pasada y futura de las métricas de primer y segundo nivel, según previsiones del Plan Estratégico/proyecciones realizadas dentro del ejercicio ICAAP. En caso que los niveles de riesgo actuales sean superiores al umbral de:



- **Apetito:** se asigna un “semáforo ámbar o alerta temprana” al indicador, y el Comité Global de Riesgos designa el responsable o Comité directivo encargados de preparar un plan de acción para volver a la zona “verde”, con indicación del calendario. La situación del plan de acción debe ser reportado a la Comisión delegada de riesgos como parte de su reporting recurrente.
- **Tolerancia:** se asigna un “semáforo rojo”, incluyendo una explicación del motivo de la ineficacia del plan de acción anterior (en caso de que existiera), así como una propuesta de acciones correctivas o mitigantes para reducir la exposición, que debe ser aprobado por la Comisión de Riesgos. El Consejo debe recibir información con el contenido y la periodicidad que la Comisión Delegada de Riesgos establezca.
- **“Recovery Plan”:** se desencadenaría el proceso de gobernanza del Plan, que contempla un conjunto de medidas para:
 - Reducir la posibilidad de que la entidad quiebre, o entre en un proceso de resolución
 - Minimizar el impacto en caso de quiebra, tratando de evitar el rescate desde el sector público (“bail out”)

En este caso, existe obligación de informar al supervisor de los incumplimientos severos y de los planes de acción que se prevén adoptar.

- Presentación trimestral a la Comisión de Riesgos, sobre la situación, planes de acción y previsiones para las métricas de primer nivel.
- Presentación al Consejo de Administración con periodicidad semestral, sobre la situación, planes de acción y previsiones para cada una de las métricas de primer nivel.

En estas sesiones, el Consejo podría establecer la modificación o actualización de las métricas y de los umbrales previamente asignados.

Asimismo, y en caso que en alguno de los riesgos se supere el nivel de tolerancia definido y ello pueda suponer una amenaza para la viabilidad del Grupo CaixaBank, el Consejo podría activar alguna de las acciones contempladas en el *Recovery Plan*.

Integración en los procesos de planificación y ejercicios de stress

Desde su aprobación en noviembre de 2014, el Marco se ha convertido en un pilar fundamental de los procesos de planificación interna y de simulación ante potenciales escenarios de *stress*. Tanto en el ICAAP, el ILAAP y el *stress test* de EBA 2016, se ha facilitado al Consejo una visión holística del nivel de cumplimiento del RAF en los distintos escenarios, para que pudiesen adoptar las decisiones pertinentes para la modificación o aprobación de las previsiones facilitadas por los responsables de estos ejercicios.

Evaluación y planificación de riesgos

Como complemento y refuerzo que retroalimenta tanto el Mapa de Riesgos Corporativo como el Marco de Apetito al Riesgo, Grupo CaixaBank cuenta con procesos institucionales y mecanismos para evaluar tanto la evolución del perfil de riesgo (reciente, futuro e hipotético en escenarios de estrés), como para evaluar su propia capacidad para asegurar un adecuado gobierno, gestión y control.

Risk Assessment

Se trata de un proceso con periodicidad anual, en el que se busca:



- Identificar, evaluar, calificar y comunicar internamente cambios significativos en los riesgos inherentes que asume CaixaBank en su entorno y modelo de negocio, ya sea por evolución del nivel de riesgo (evolutivos) o por aparición de otros que podrían convertirse en materiales (emergentes)¹, y
- Realizar una auto-evaluación de las capacidades de gestión, de control y de gobierno de los riesgos, como instrumento explícito que ayuda a detectar mejores prácticas y debilidades relativas en alguno de los riesgos. Todo ello, está orientado a maximizar la transparencia interna y la cultura de riesgos, así como para la priorización de esfuerzos e inversiones que tengan mayor impacto potencial en el perfil de riesgo residual del Grupo CaixaBank.

Este proceso, que originalmente nació en CaixaBank bajo el contexto del ICAAP, ha ido evolucionando en alcance y profundidad en consonancia con la auto-exigencia de mejora continua, así como por incorporación de las directrices y de las recomendaciones que los organismos reguladores y supervisores europeos han publicado en los últimos años.

Planificación de riesgos

CaixaBank efectúa una planificación de la evolución esperada de las magnitudes y de los ratios que delimitan el perfil de riesgo futuro, como parte del Plan Estratégico cuatrienal (el actual abarca el periodo 2015-2018), cuyo cumplimiento se revisa de forma recurrente.

Adicionalmente, se evalúan las variaciones en este mismo perfil bajo potencial ocurrencia de escenarios estresados, tanto en ejercicios internos, como en los sujetos a supervisión regulatoria (ICAAP, ILAAP, stress tests EBA). Con ello, se facilita al equipo directivo y a los órganos de gobierno la visión necesaria sobre la resistencia del Grupo ante eventos internos y/o externos.

Marco de Control Interno de CaixaBank

Como se ha descrito anteriormente en el apartado de Marco de Control Interno de Criterias, el Modelo de Control Interno de CaixaBank evoluciona también, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, hacia el modelo de las 3 líneas de defensa.

La gestión y el control global de los riesgos que desempeña el Grupo garantiza un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos, preserva los mecanismos de solvencia y de liquidez, permite optimizar la relación rentabilidad-riesgo y busca la excelencia en el servicio a clientes, con procesos ágiles y transparentes.

Control Interno

En diciembre de 2016 se ha constituido el Comité de Control Interno, presidido por la Subdirección General de Control & Compliance e integrado por las Unidades de Control de la segunda y tercera línea de defensa, y la Unidad de Control de Negocio.

Las Unidades de Control, cada una bajo su ámbito de actuación, tienen las siguientes funciones:

- Asegurar la existencia de políticas y procedimientos adecuados en relación a la gestión de los riesgos, y que se cumplan de forma efectiva.
- Asegurar la existencia de un Entorno de Control adecuado y efectivo que mitigue los riesgos, bajo su ámbito de actuación, incluyendo la monitorización a través de Indicadores.

¹ En este segundo caso, se trasladan propuestas de inclusión o de aumento de nivel en el Catálogo de Riesgos.



- Detectar la existencia de gaps de control, establecer planes de remediación de los mismos y efectuar el seguimiento de su implantación.
- Asegurar la existencia del *reporting* adecuado al Comité de Control Interno.
- Fomentar la cultura de control y cumplimiento en su ámbito de actuación.

Las Unidades de Control que integran la segunda y tercera línea de defensa son:

- Control Interno de Riesgos
- Control Interno de Información y Modelos Financieros
- Cumplimiento Normativo
- Auditoría Interna

A continuación se describen cada una de las Unidades de Control, su lectura complementa la descripción comentada en el apartado del Modelo de Control Interno de Critería.

Control Interno de Riesgos

El objetivo del departamento de Control Interno de Riesgos es unificar en un único ámbito organizativo, dependiente directamente de la Dirección General de Riesgos, las diferentes funciones de segunda línea de defensa en funcionamiento dentro de dicha Dirección.

La dirección se organiza en las siguientes funciones:

- 1) Control Interno de Riesgo Operacional y de Crédito y Control de Mercados.

El objetivo de estas funciones es monitorizar, como segunda línea de supervisión:

- La definición e implementación de procesos de acuerdo a las políticas de CaixaBank en materia de riesgos, asegurando que la toma de riesgos se realiza siempre dentro del marco definido por ellas y con un marco de control adecuado.
- La consistencia y efectividad de los controles ejercidos desde la primera línea de defensa sobre los procesos de asunción de riesgo por parte del Grupo CaixaBank.
- El seguimiento y control de los riesgos asumidos, así como su reporte recurrente a, entre otros, las áreas de toma y/o gestión de los riesgos, la Alta Dirección y los comités competentes, así como a organismos de supervisión y terceras entidades.

- 2) Validación interna

La criticidad e importancia del proceso de gestión del riesgo y de la determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua en las entidades. En este sentido, la validación interna debe cumplir las exigencias regulatorias, así como suponer un apoyo



fundamental a la gestión del riesgo, en sus responsabilidades de emisión de opinión técnica y autorización al uso de modelos internos.

La normativa establece la validación interna como un requisito ineludible previo a la validación supervisora que debe ser realizada por una unidad suficientemente independiente y especializada dentro de la propia entidad, con funciones claramente establecidas.

En CaixaBank la función de Validación Interna la desempeña Validación de Modelos de Riesgo (VMR), cuya creación fue aprobada por el Comité de Dirección. VMR es una función dependiente de la Dirección de Control Interno de Riesgos dependiente a su vez de la Dirección General de Riesgos. Se garantiza así su independencia de las áreas responsables del desarrollo de modelos de riesgo y de políticas e infraestructuras de riesgo.

La misión de VMR es emitir una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos utilizados a efectos de gestión interna y/o de carácter regulatorio del grupo CaixaBank.

De acuerdo con la misión, el ámbito de actuación de VMR engloba los riesgos de Crédito, Mercado y Operacional además del Capital Económico, revisando los aspectos metodológicos, de gestión (usos de los modelos y herramientas de gestión, políticas de riesgo, nivel de cobertura, controles, gobernanza, implantación de los modelos en los procesos de gestión) y la verificación de la existencia de un entorno tecnológico con la calidad de datos suficiente para dar soporte a las necesidades de los modelos.

Las actividades de VMR están alineadas con las exigencias normativas de los distintos mecanismos de supervisión y coordinadas con Auditoría Interna en el desarrollo de sus funciones como segunda y tercera línea de defensa, respectivamente.

Las actividades de VMR se agrupan en tres ámbitos:

- Planificación anual: VMR cuenta con una planificación anual, que refleja las actividades de análisis y revisiones que se efectuarán cada año para garantizar la vigencia de las opiniones emitidas.
- Revisión y seguimiento: mediante los ciclos de validación VMR mantiene actualizada la opinión sobre los diferentes modelos y su integración en la gestión (para los modelos IRB).

En el caso de roll-out de modelos, cambios relevantes y cambios no relevantes VMR realiza revisiones específicas que complementan los procesos de validación ordinarios y tienen como objetivo aportar valor adicional a las áreas de gestión de riesgo.

- Actividades de reporting:
 - Memoria anual de VMR, sobre las actividades llevadas a cabo en el último ejercicio.
 - Coordinación del proceso de actualización de los dosieres de seguimiento de los modelos.
 - Seguimiento periódico de las recomendaciones emitidas.

Los resultados de cualquier actividad de revisión de VMR derivan en recomendaciones y en una opinión global. La atención de VMR debe centrarse en las principales deficiencias identificadas adecuando el nivel de seguimiento y escalado de las recomendaciones en función de su relevancia.

Para alcanzar sus objetivos VMR debe actuar bajo los principios generales definidos en el Marco global de Validación de Modelos de Riesgo. En particular, en el proceso de valoración de las revisiones son especialmente relevantes los siguientes principios generales:



- Examen Crítico: debe evaluarse toda la información relevante en relación a los modelos y sus usos, debiendo emitir una opinión rigurosa, profunda y fundamentada.
- Transparencia: la opinión de VMR debe ser debidamente comprendida por las áreas revisadas.
- Cumplimiento Normativo: VMR debe cumplir siempre con las normas internas y regulatorias que le sean aplicables. En particular debe asegurar que los modelos internos cumplen con los requisitos mínimos regulatorios.

Control Interno de Información y Modelos Financieros

El objetivo del departamento de Control Interno de Información y Modelos Financieros, es la supervisión de los riesgos asociados a la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital y está organizada en las siguientes funciones:

1) Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

Como segunda línea de defensa, supervisa que las prácticas y los procesos desarrollados en CaixaBank para elaborar la información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable. En concreto, esta función debe evaluar que la información financiera elaborada por las distintas entidades que constituyen el Grupo cumple con los siguientes principios:

- a) Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- b) La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- c) Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- d) Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
- e) La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo de CaixaBank se presenta el detalle de esta función, así como las actividades realizadas en el periodo.

2) Control Interno de Modelos de Planificación Financiera (CIMPF)

Esta función, de reciente creación, tiene por objetivo ejercer el control interno de segunda línea de defensa de las actividades desarrolladas por la Dirección Corporativa de Planificación y Capital, asegurando la existencia de políticas y procedimientos adecuados, que éstos se cumplan de forma efectiva y velando por la existencia de un Entorno de Control adecuado y efectivo que mitigue los riesgos asociados a dichas actividades. Asimismo, la función está orientada a detectar la existencia de gaps de control, establecer planes de remediación de los mismos y efectuar el seguimiento de su implantación. La función se ha organizado en base a un proceso de validación fundamentado en dos visiones:



- Validación con visión “producto” de las actividades de la Dirección Corporativa (Plan Operativo, Plan Estratégico, ICAAP, IRP, *Recovery Plan* y *Stress Test*).
- Validación *on line*: el proceso de validación se produce en paralelo a la elaboración del producto, con el objetivo de disponer de las conclusiones antes de la presentación al Consejo de Administración.

Con el objetivo de mitigar los riesgos, la función CIMPF cubre tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Los elementos esenciales del proceso de validación global cubren las siguientes áreas de revisión:

- Gobierno Corporativo
- Entorno tecnológico, bases de datos utilizadas y recursos disponibles
- Metodologías e hipótesis utilizadas
- Integración en la gestión
- Integridad de la documentación

Cumplimiento Normativo

El Área de Cumplimiento Normativo realiza actividades de asesoramiento sobre las materias de su competencia y lleva a cabo acciones de formación y comunicación para potenciar la cultura del cumplimiento en la organización. Otra actividad que desarrolla es velar por las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta, para lo que dispone, entre otros medios, del Canal confidencial de consultas y denuncias interno para empleados implantado en la entidad. Este Canal sirve, además, para resolver las denuncias relacionadas con las irregularidades de naturaleza financiera y contable que pudieran producirse.

Cabe destacar que el Área de Cumplimiento Normativo es interlocutor, en materias de su competencia, con los principales organismos supervisores nacionales e internacionales y, en su caso, coordina los requerimientos que dichos organismos puedan remitir. Sobre todas estas actividades, el Área de Cumplimiento Normativo realiza el reporte periódico a la Alta Dirección, a la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Riesgos.

El Área de Cumplimiento Normativo desarrolla su actividad a través de 4 direcciones: la dirección de Riesgos Normativos, la dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, la dirección de Internacional y Grupo y la dirección de Cumplimiento en el Área de *Corporate & Institutional Banking* - CIB.

Auditoría Interna

Auditoría Interna desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las actividades. Contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, y del gobierno interno.

Para garantizar la independencia y autoridad de la función, la Dirección de Auditoría Interna depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control, delegada del Consejo de Administración, y asimismo reporta al Presidente del Consejo de Administración de CaixaBank.



A continuación se desglosa principalmente el detalle de los riesgos bancarios, aunque los importes proporcionados sean consolidados a nivel del Grupo Critería, que no difieren significativamente de los del Grupo CaixaBank. La gestión de riesgos derivados de la actividad bancaria se realiza por la Alta Dirección y Órganos de Gobierno de CaixaBank.

3.3. Riesgo de crédito

3.3.1 Descripción general

El riesgo de crédito es el más significativo del balance del Grupo CriteríaCaixa y se deriva de la actividad comercial bancaria y aseguradora, de la operativa de tesorería y de la participación a largo plazo en el capital de entidades financieras y empresas líderes en sus sectores. La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2016 de los instrumentos financieros incluidos en los epígrafes «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros disponibles para la venta», «Préstamos y partidas a cobrar», «Inversiones mantenidas hasta vencimiento» y «Derivados – contabilidad de coberturas», incluidos en el balance adjunto, así como los epígrafes «Garantías concedidas» y «Compromisos contingentes concedidos», incluidos en la pro-memoria del balance adjunto, no difiere significativamente de su valor contable.

Respecto a la actividad ordinaria, CaixaBank orienta su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de financiación a las familias y a las empresas. La gestión del riesgo de crédito se caracteriza por una política de concesión prudente y de coberturas adecuadas. La inversión crediticia, consolidada en particulares y crédito hipotecario para la adquisición de primera vivienda, presenta una estructura con un nivel de riesgo significativamente bajo por su alto grado de diversificación y atomización. De conformidad con lo que establece el Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank, la entidad persigue asumir un riesgo de crédito de perfil medio-bajo, con la voluntad de mantener su liderazgo en la financiación de particulares y PYMES, así como para reforzar la prestación de servicios de valor añadido al segmento de grandes empresas, tal y como recoge el Plan Estratégico 2015-2018.

Adicionalmente, se han dedicado notables esfuerzos en la adopción y preparación de la implementación de cambios normativos (ver el punto 3.1. de Cambios regulatorios de la presente Nota). De entre estos cambios, destacan los siguientes:

- El Grupo Critería venía aplicando las principales prácticas de gobernanza consistentes con la Circular 4/2016, siendo únicamente necesarias adaptaciones en lo referente al uso de metodologías internas para el cálculo del deterioro por riesgo de crédito y para los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas en las cuentas individuales. El Grupo ya venía utilizando modelos internos para el cálculo de la pérdida por riesgo de crédito en las cuentas consolidadas.
- La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 “Instrumentos financieros”, que establece de forma exhaustiva el conjunto de requerimientos contables para el registro y la valoración de los activos y pasivos financieros. El Grupo está trabajando en la implementación de esta norma.
- Por último, en cuanto a la evolución de las medidas regulatorias de requerimientos de capital para los riesgos de Pilar I, tanto el Comité de Basilea para Supervisión Bancaria (BCBS) como la Autoridad Bancaria Europea (EBA) solicitan análisis previsionales de cambios (*Quantitative Impact Study*, QIS) y Encuestas (*Surveys*) al respecto. Ello comporta la necesidad de dedicar recursos para el análisis y el cálculo, así como la dedicación de Órganos de Gobierno y Comités de Dirección para revisar posibles escenarios y potenciales impactos, sin tener la certeza sobre su verdadera aplicación final.



Con objeto de garantizar el adecuado nivel de protección de los clientes, personas físicas, de entidades de crédito, el actual marco legal (Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios) obliga a todas las entidades a establecer políticas, métodos y procedimientos que aseguren el correcto estudio y concesión de las operaciones de crédito. El nuevo concepto de “préstamo responsable” establece la necesidad de llevar a cabo una adecuada evaluación de la solvencia de los clientes y de fomentar aquellas prácticas dirigidas a garantizar la concesión responsable de las operaciones.

Para ello, CaixaBank ha detallado las políticas, métodos y procedimientos de estudio y concesión de préstamos o créditos responsable según lo exigido en el Anejo 6 de la Circular 5/2012 de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El documento elaborado fue aprobado por el Consejo de Administración de CaixaBank en el mes de enero de 2015, dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares 5/2012 y 3/2014 de Banco de España, y, entre otras, establece las siguientes políticas:

- Una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen los consumidores.
- La verificación documental de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- La información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada cliente y de la operación.
- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias.
- No es política de la Entidad conceder crédito en moneda extranjera a particulares.

Adicionalmente, en el actual contexto económico-social, CaixaBank ha desarrollado un Plan de Ayudas a personas físicas con hipoteca sobre la vivienda habitual, para ayudar a aquellos clientes vinculados que se encuentran con dificultades económicas de carácter coyuntural. Con el desarrollo de este Plan de Ayudas se persiguen tres objetivos:

- Ser proactivos en la prevención de la insolvencia.
- Ofrecer ayuda a aquellas familias con buen comportamiento histórico en su relación como clientes de la Entidad, que estén en riesgo de entrar en mora debido a situaciones de paro de alguno de los titulares, enfermedad, reducción temporal de ingresos u otras circunstancias de carácter coyuntural.
- Reducir la tasa de morosidad.

CaixaBank también se ha adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual incluido en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de Marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

3.3.2 Principales magnitudes

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de morosidad (incluyendo los dudosos por riesgos contingentes) se sitúa en el 6,9% y 8,0%, respectivamente. La ratio de morosidad del conjunto del sistema financiero español, con datos a noviembre de 2016, se situaba en el 9,2%. Los deudores dudosos se han situado en 14.763 y 17.109 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Asimismo, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de cobertura de las provisiones constituidas sobre los activos dudosos se sitúa en 47% y 56%, respectivamente.



3.3.3 Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados. La diligencia en la gestión de cada una de dichas etapas propiciará el éxito en el reembolso.

3.3.3.1 La medición y valoración del riesgo de crédito

La Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, dentro de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es el encargado de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta dirección corporativa es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

De acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) N°529/2014 de la Comisión (CRR), CaixaBank utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

Adicionalmente a los modelos anteriores, la Entidad dispone de modelos internos utilizados en el ámbito de gestión, pero no a efectos de cálculo de requerimientos mínimos de capital regulatorio para algunas tipologías de exposición, como por ejemplo la Financiación Especializada.

Los modelos internos, con calibraciones específicas a fin de estimar las pérdidas incurridas, también se utilizan para el cálculo de coberturas.

Se revisan periódicamente la totalidad de los modelos con el fin de detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las distintas carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medición del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que a continuación se describen.

- **Pérdida esperada:** La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad.
- **Exposición:** La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para *exposure at default*) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto revolving).



La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Con el fin de realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en función de la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

- **Probabilidad de incumplimiento:** CaixaBank dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés para *probability of default*) de cada acreditado que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento. Asimismo, estas herramientas están implantadas en toda la red de oficinas e integradas dentro de las herramientas habituales de concesión y seguimiento de los productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito pueden estar orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto se utilizan básicamente en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista y toman en consideración características del perfil del deudor, información derivada de la relación con los clientes, alertas internas y externas y características propias de la operación, para determinar la probabilidad de incumplimiento de dicha operación. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por scorings de comportamiento para el seguimiento del riesgo de personas físicas y por ratings de empresas.

En lo relativo a empresas, las herramientas de rating varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación se basa en un algoritmo modular, y se valoran cuatro áreas de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes, alertas internas y externas y otros aspectos cualitativos.

La función de Rating Corporativo, dependiente de la Dirección de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter experto, buscan replicar los ratings de las agencias de calificación y requieren del criterio experto de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente, en términos estadísticos, de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido usar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica suficientemente significativa, y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, que permite agrupar riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

- **Severidad:** la severidad (LGD en su acrónimo en inglés para *loss given default*) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. CaixaBank efectúa una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.



Se calculan las severidades históricas con información interna de CaixaBank y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de las políticas de concesión, la exigencia de aportación de garantías y su relación préstamo/valor, así como de la gestión activa de la morosidad, que mejora los niveles de regularización y recuperación en caso de incumplimiento, las severidades estimadas para la cartera actualmente sana son bajas.

- **Pérdida inesperada:** la medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones «normales» de mercado. De hecho, la pérdida esperada puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios repentinos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en el desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

- **Pérdida incurrida:** Se estima la pérdida incurrida, es decir, las necesidades de provisión de las exposiciones bajo NIC39, como la diferencia entre el importe actual del riesgo y los flujos futuros de efectivo estimados para las operaciones dudosas. En el caso de las operaciones calificadas como normales, se estiman las pérdidas incurridas no afloradas, tomando como referencia las pérdidas asociadas a entradas en dudoso en un horizonte de 12 meses.

Para las exposiciones dudosas individualmente significativas, las estimaciones se basan en análisis individuales, en el resto de casos, las estimaciones se basan en los modelos internos o colectivos.

Los parámetros utilizados para el cálculo colectivo son similares a los comentados anteriormente, con la particularidad de tratarse de calibraciones Point-in-Time, es decir, que reflejan las condiciones económicas vigentes, en contraposición a las métricas de media del ciclo (Through-the-Cycle) o en momentos de recesión (Downturn) que se utilizan para el cálculo de los activos ponderados por riesgo a efectos de solvencia (Basilea).

Concretamente, la pérdida incurrida se obtiene como el producto de, por una parte, la base provisionable, calculada como EAD menos el valor recuperable de las garantías, y, por otra parte, la *intensidad* de dotación. A su vez, el valor recuperable de las garantías se obtiene aplicando un haircut a la valoración de estas garantías (valor de tasación) dónde el haircut captura los gastos que se incurren en la adjudicación, posesión, mantenimiento y venta de las garantías, así como los ajustes al precio de venta según la experiencia reciente de la Entidad. La *intensidad* mencionada anteriormente es el producto de la probabilidad de incumplimiento, por la probabilidad que, tras el incumplimiento, la exposición no se regularice, por las pérdidas estimadas en caso que no se de la regularización. Todos estos parámetros, están estimados a partir de la experiencia reciente de la Entidad y compartiendo, en la medida de lo posible, las metodologías utilizadas para los parámetros de riesgo utilizados a efectos de solvencia y gestión.



3.3.3.2 Admisión y concesión

La concesión de operaciones de activo en CaixaBank sigue como criterio básico la evaluación de la capacidad de devolución del acreditado; no es política de la Entidad la aprobación de operaciones por la mera existencia de garantías. Sin embargo aún cumpliéndose el criterio básico también es importante la obtención de garantías adicionales, sobre todo en operaciones de larga duración, y la fijación de un precio acorde con el conjunto de características de la operación, que debe de cubrir los costes de financiación, de estructura y del riesgo inherente de crédito.

El proceso de admisión y concesión de nuevas operaciones se basa en el análisis de los intervinientes, de la finalidad de la operación, de la capacidad de devolución y de las características de la operación.

La Entidad dispone de un sistema de facultades en la concesión del crédito que supone un instrumento de delegación muy eficaz en cuanto a la gestión del riesgo. El sistema se basa en el establecimiento de niveles de aprobación según unos importes máximos por garantía y cliente/Grupo, cuando se trata de particulares o de grandes empresas, y por límites de pérdida esperada a nivel de cliente/Grupo económico, para el resto de segmentos de empresa. Las decisiones que por el nivel de riesgo requerido son resueltas de manera descentralizada necesitan siempre la concurrencia de firma de dos empleados con facultades de riesgo suficientes para sancionarlas.

La determinación del nivel de facultades de concesión se fundamenta en el estudio de cinco ejes clave:

- **Importe:** entendiéndose por importe el total del montante económico solicitado juntamente con el riesgo ya concedido. Este importe determinará el nivel de riesgo base de aprobación.
- **Garantía:** comprende el conjunto de bienes y/o solvencias que se encuentran afectados para asegurar el cumplimiento de una obligación. Este eje analiza el porcentaje de cobertura de la garantía sobre el importe financiado.
- **Política de Riesgo General:** conjunto de políticas que identifican y evalúan variables relevantes de cada solicitud.
- **Plazo:** el plazo es la duración de la operación solicitada y es una variable crítica que añade incertidumbre a la operación.
- **Precio:** el precio de la operación debe cubrir la totalidad de costes, incluyendo los costes de fondeo, operativos, la pérdida esperada y la remuneración al capital.

En este sentido, durante el ejercicio 2016 se ha continuado el proceso de actualización de los parámetros de riesgo en las carteras con mayor materialidad y se han implantado nuevos modelos de gestión con el objetivo de mejora continua del poder predictivo de estas herramientas.

La actualización de los *scorings* y *ratings* de clientes se efectúa de forma mensual con el objetivo de mantener de forma permanente la calificación crediticia adecuada. En el ámbito de personas jurídicas la Entidad realiza acciones periódicas de actualización de estados financieros e información cualitativa de nuestras empresas para conseguir el máximo nivel de cobertura del rating interno.

El sistema de autorizaciones, tanto en lo que respecta a las nuevas solicitudes como a las operaciones ya existentes, se fundamenta en el expediente electrónico que elimina el movimiento físico del expediente y mejora la eficiencia del proceso. Éste incluye toda la documentación necesaria para que la operación pueda ser analizada y resuelta por el nivel correspondiente, capturando la información básica de forma automática de los sistemas de información y a través del escaneo de documentación aquella que ofrezca alguna firma autógrafa de los intervinientes (como por ejemplo, el ofrecimiento de aval).

Para la determinación del precio de las operaciones se utilizan, por un lado, las herramientas de *pricing* integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo, el coste de la liquidez y los gastos operativos) y, por otro, la información de la herramienta de Rentabilidad Ajustada a



Riesgo (RAR). Con la métrica RAR, se pretende conseguir un mayor control del equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo. Gracias a ella se pueden identificar adecuadamente los factores determinantes de la rentabilidad de cada cliente y analizar clientes y carteras según su rentabilidad ajustada a riesgo. Para la práctica totalidad de los productos de empresa, el gestor conoce, en el momento de admisión, el impacto de las nuevas operaciones en la rentabilidad ajustada al riesgo del cliente, lo que le permite disponer de mayor información a la hora de dar precio a las operaciones.

Existe un área específica y centralizada para las operaciones de riesgo de particulares y autónomos, *Centro de Admisión de Riesgos de Particulares*. Este centro tiene como principal objetivo gestionar la concesión de las operaciones de riesgo cuyos titulares sean personas físicas y que se excedan de las facultades de las Oficinas, siendo el compromiso de respuesta de 48 horas.

Para las solicitudes de personas jurídicas existen a nivel territorial varios Centros de Admisión de Riesgos (CAR). Estos centros gestionan las solicitudes hasta unos determinados niveles de aprobación de riesgo, de forma que si el nivel de riesgo solicitado para aprobar una operación no excede sus atribuciones, ésta puede quedar aprobada dentro de su ámbito. En caso contrario la solicitud es trasladada a Servicios Centrales.

De tal cuenta la organización interna de Admisión de Riesgos de Empresas en Servicios Centrales se realiza en base a la siguiente estructura ajustada a la tipología de riesgos y segmentos de clientes:

- **Riesgos Corporativa:** centraliza a grupos empresariales que tengan una facturación anual superior a los 200 millones de euros, para los centros de Corporativa.
- **Riesgo de Empresas:** comprende las personas jurídicas o grupos de empresas con facturación hasta 200 millones de euros, y los de más de 200 millones de euros que no estén gestionados en los centros de Corporativa.
- **Riesgo Inmobiliario:** atiende a empresas promotoras de cualquier segmento independientemente de la facturación y a sociedades de inversión inmobiliaria.
- **Riesgo Turismo y Agroalimentario:** comprende todas aquellas empresas o grupos empresariales que desarrollan su actividad en el sector turismo y agroalimentario.
- **Project Finance:** comprende todas las operaciones que se presentan mediante el esquema de financiación de proyecto, o *project finance*.
- **Riesgo Soberano, País y Entidades Financieras:** operaciones de instituciones autonómicas o centrales, ayuntamientos e instituciones públicas locales.
- **Riesgo Sector Financiero y Riesgo País:** gestión del riesgo de contrapartida Bancario y riesgo País que lleva implícito las operaciones de financiación de los distintos segmentos.

A lo largo del año, también cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Se han adaptado las Políticas de Riesgo que regulan el sistema de Admisión de Riesgos de CaixaBank a la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España.
- La decisión sobre la concesión de un riesgo debe tomarse a partir de información documentada y verificada sobre los solicitantes y la finalidad de la operación. La Entidad, consciente de la importancia de tener un correcto soporte documental para la evaluación de las operaciones, ha desarrollado un sistema de control documental automático. Este control automático muestra a la oficina qué documentación es necesaria para la solicitud que está tramitando, en función del segmento al que pertenece el titular y del tipo de operación.



- Se ha continuado avanzando en la preconcesión centralizada a personas físicas y personas jurídicas en el segmento de micro y pequeña empresa en función de múltiples criterios de riesgo. Estas campañas de preconcesión tienen como objetivo:
 - Focalizar la acción comercial ya que la selección permite detectar posibles bolsas de crédito potencial.
 - Incrementar la relación existente con clientes.
 - Facilitar la detección de clientes potenciales.
 - Agilizar la concesión de operaciones a clientes en función de su vinculación y comportamiento crediticio.

Según la tipología de campaña, las operaciones podrán ser formalizadas a través de Línea Abierta, Cajero o bien requerir la intervención directa de la oficina a la que se facilita la gestión mediante un circuito de alta rápida, sin documentación o con una documentación mínima.

- Se ha avanzado en la digitalización de los procedimientos de las operaciones de activo (firma digital y autorización de operaciones). Mediante la digitalización se introduce un mayor y más sofisticado control de las operaciones, que consigue una mejora en la bondad y calidad de los datos utilizados en la concesión de operaciones.
- Se ha profundizado en la integración en la gestión de los modelos, en particular, implantación de un esquema de pricing que considera la rentabilidad del cliente además de la rentabilidad de la operación para empresas.
- Se ha implementado un **Protocolo de Comunicación** con el objeto de mejorar la interlocución entre los Analistas de Riesgos y gestores del área Comercial.
- Con relación a las mediciones de la Calidad de servicio del área, se ha realizado un seguimiento más intenso, resultado en unos Planes de Acción para unos territorios concretos. De este esfuerzo se han logrado avances significativos en el índice de la percepción de la Calidad durante el año.
- Se ha implantado con éxito un plan de dinamización y especialización en productos específicos que ha permitido impulsar iniciativas e implementar mejoras. Con esto se ha conseguido que los Analistas de Riesgos adquieran un mejor conocimiento de algunos productos de financiación específicos.

Además durante el 2016 se ha finalizado y normalizado la implementación de la reorganización de los Centros de Admisión de Riesgo (CAR) de las Direcciones Territoriales, realizada en el 2015 y que consistía en:

- Integración de los Especialistas de Financiación de Empresas (EFE) de los Centros de Empresas al equipo del CAR de la Dirección Territorial, manteniendo su ubicación física en dichos centros.
- Redefinición de las funciones de los Analistas de Riesgo ubicados en los Centros de Empresa y en los CAR.
- Creación de la función del Responsable de Coordinación de Analistas (RCA) en sustitución del Jefe de Analistas de Riesgos (JAR) y redefinición de sus funciones para adaptarlo al nuevo modelo. Asimismo se ha creado la función de Director de Riesgo de Empresas (DRE) para cada uno de los mayores CAR.
- Establecimiento de un modelo de relación entre los Analistas de Riesgos y los Directores de Banca de Empresas (DBE) y demás gestores de negocio para asegurar la correcta coordinación y servicio al cliente, incluyendo la especificación de funciones de cada rol, protocolos de actuación y el circuito de operaciones con discrepancia, entre otros.

Los objetivos perseguidos con esta reorganización eran:

- Acercar la visión de Riesgos al cliente y al área Comercial para ganar en proximidad y mayor conocimiento del cliente, asignando una cartera de clientes a cada uno de los analistas mediante un proceso de carterización.



- Mayor agilidad y autonomía en la sanción de las operaciones.
- Disponer de analistas de referencia en los CAR especializados en algunos segmentos.
- Facilitar el crecimiento en producción buscando inversión en calidad.

3.3.3.3. Límites a los grandes riesgos

Dentro del proceso de Admisión, el Grupo CaixaBank monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios (25% sobre fondos propios computables) y los umbrales de apetito al riesgo de concentración. Asimismo, el Grupo Critería, dentro de su RAF, también tiene el indicador que mide la exposición a grandes riesgos, que incluye toda la exposición del Grupo CaixaBank más la exposición accionarial de Critería. Para más detalle, consultar el apartado “3.3.4. Concentración de riesgos”.

A cierre de 2016 no existe incumplimiento en los umbrales definidos.

3.3.3.4 Mitigación del riesgo de crédito

Como políticas de mitigación del riesgo de crédito la Entidad aplica las siguientes:

- Políticas y procesos de compensación: los acuerdos de compensación de operaciones, incluidos en las cláusulas de los contratos marco de compensación, son utilizados como técnicas de mitigación del riesgo de crédito, ya que permiten realizar una compensación entre contratos de un mismo tipo. En este sentido, en la gestión del riesgo y cálculo de recursos propios, los saldos de efectivo existentes y recíprocos entre la Entidad y la contraparte se compensan.
- La concesión de operaciones en CaixaBank se basa en la evaluación de la capacidad de devolución del acreditado. Si dicho criterio se cumple, adicionalmente, se evalúa la aportación de garantías complementarias (hipoteca, fianza de los socios o de la matriz, o pignoración) y se fija un precio acorde con las condiciones anteriores y que garantice una adecuada cobertura de la prima de riesgo.

De toda manera, operaciones a largo plazo deben contar con garantías más sólidas, ya que la capacidad de devolución está siempre sujeta a la contingencia del paso del tiempo y a la dificultad de evaluar y controlar los proyectos de inversión. En ningún caso estas garantías deben sustituir una falta de capacidad de devolución o una incierta finalidad de la operación.

Cualquier operación de riesgo comporta la garantía personal del deudor, ya sea persona física o jurídica que responde del cumplimiento de sus obligaciones con todos sus bienes presentes y futuros. Además de la garantía personal del deudor podemos requerir garantías adicionales. La toma de garantías adicionales es siempre un factor reductor del riesgo ya que nos permite cubrirnos de contingencias imprevistas (y por tanto deben exigirse mayores garantías cuanto mayor sea la probabilidad de que éstas se produzcan).

A efectos contables, se considerarán garantías eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la entidad demuestre su validez como mitigante del riesgo. El análisis de la eficacia de las garantías deberá tener en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para ejecución de las garantías, la capacidad de realización de las garantías por parte de la entidad así como su experiencia en la realización de las mismas.

A continuación se describen las diferentes tipologías de garantías con sus políticas y procedimientos en la gestión y valoración:

- Garantías personales: destacan las operaciones de riesgo puro con empresas, en las que se considera relevante el aval de los socios, sean personas físicas o jurídicas, como responsables máximos del curso de la operación. Cuando se trata de personas físicas, la estimación de la garantía se realiza a partir de



las declaraciones de bienes y cuando el avalista es persona jurídica, se analiza en el proceso de concesión como un titular.

- Garantías reales: los principales tipos de garantías reales aceptados son los siguientes:
 - Garantías pignoradas: aplicable a préstamos, créditos abiertos, cuentas de crédito, avales, líneas de riesgo o leasings, mediante prenda de operaciones de pasivo o intermediación de CaixaBank. Para poder ser admitidos como garantía, los instrumentos financieros deben estar depositados en CaixaBank, deben estar libres de cargas, su definición contractual no debe impedir su pignoración y su calidad crediticia o evolución del valor no debe estar relacionada con el titular del préstamo

La pignoración permanece hasta que vence o se cancela anticipadamente el activo o mientras no se dé de baja.

Los principales tipos de garantías financieras aceptadas son:

- libretas de ahorro a la vista: Se realiza la pignoración de un importe concreto. Del resto se puede disponer libremente e incluso servir como garantía de otra operación activa.
- imposiciones a plazo y láminas de ahorro: Se aplica la retención efectiva de la totalidad del importe del producto.
- participaciones en fondos de inversión: deberán ser fondos de inversión españoles, o bien fondos de gestoras internacionales registrados en CNMV y comercializados por CaixaBank a través de All Funds Bank. La retención de la garantía se aplica al número de participaciones que suman el importe pignorado, en función de la valoración en el momento de la pignoración. El resto de participaciones pueden ser pignoradas en otras operaciones de activo.
- pólizas de seguro: Pignoración a nivel de la póliza asociada y por el valor más pequeño entre el valor de rescate y el importe de los capitales, pensiones y aportaciones. La póliza pignorada queda afectada por el total.
- Títulos de renta fija: deberá tratarse de emisiones sénior o cédulas hipotecarias, no pudiendo ser emisiones subordinadas, convertibles o preferentes. Deben estar admitidas a negociación en un mercado regulado de la Unión Europea o asimilable y deben tener un rating mínimo de BBB.
- Títulos de renta variable: Pueden ser objeto de pignoración los valores depositados en CaixaBank, siempre que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o asimilables.
- Garantías hipotecarias: la hipoteca es un derecho real constituido sobre un bien inmueble en garantía de una obligación. La política interna establece los siguientes aspectos:
 - el procedimiento de admisión de garantías y los requerimientos necesarios para la formalización de las operaciones como, por ejemplo, la documentación que debe ser entregada a la Entidad y la certeza jurídica con la que debe contar ésta.
 - procesos de revisión de las tasaciones registradas, para asegurar el correcto seguimiento y control de la garantía. Se llevan a cabo procesos periódicos de contraste y validación de los valores de tasación, con el fin de detectar posibles anomalías en la actuación de las sociedades de tasación que proveen a CaixaBank.



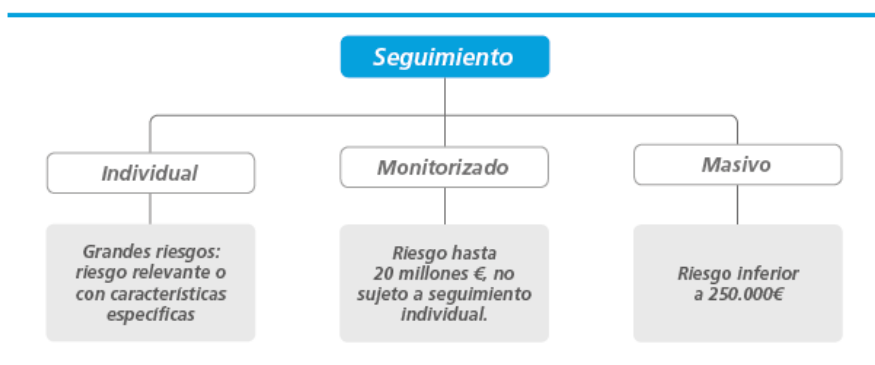
- política de desembolso, que afecta principalmente a las operaciones de promociones inmobiliarias, para que las disposiciones se realicen en función de la valoración por una sociedad de tasación del grado de avance de las obras.
- *Loan to value* (LTV) de la operación. Los capitales a conceder en operaciones hipotecarias están limitados a unos porcentajes sobre el valor de la garantía, valor que se define como el menor de tres: el de tasación, el estimado por el solicitante y, en el caso que sea una operación de adquisición, el que consta en la escritura pública de compraventa. Los sistemas informáticos calculan el nivel de aprobación requerido para cada tipo de operación.

3.3.3.5 Seguimiento del riesgo de crédito

La adecuada gestión del riesgo de crédito hace imprescindible un seguimiento continuado de los acreditados a lo largo de toda la vida de sus operaciones. El resultado de la actuación de seguimiento es establecer una conclusión que determine la calidad del riesgo asumido con un acreditado y las acciones a realizar en su caso, incluida la estimación del deterioro. El objeto del seguimiento del riesgo son acreditados titulares de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance que comporten riesgo de crédito.

Los equipos de seguimiento del riesgo en CaixaBank dependen de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo. Su función tiene una doble vertiente: por un lado, el análisis individualizado y experto de los acreditados o grupos económicos con niveles de riesgo significativo o grandes riesgos y, por otro, el seguimiento por modelos de los titulares incluidos en la cartera de seguimiento colectivo, basado en alertas implementadas en los sistemas.

El seguimiento de las carteras se articula en diferentes políticas y procedimientos, en función de la exposición y especificidad de las mismas:



El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de *Planes de Acción* o de *Calificaciones de Seguimiento* sobre cada uno de los acreditados analizados, llegándose a la conclusión a través del análisis individual o bien por la aplicación de modelos y alertas, siendo una referencia para la política de concesiones futuras.



3.3.3.6 Gestión de la morosidad

La función de morosidad es el último paso del proceso de gestión del riesgo de crédito, y está alineada con las directrices de gestión de riesgos de CaixaBank.

La actividad recuperadora se concibe como un circuito integral de gestión que se inicia incluso antes del incumplimiento, o exigibilidad de la obligación, mediante el sistema de prevención implementado por CaixaBank, y termina con la recuperación o situación de fallido definitivo de ésta.

Es responsabilidad de la Red de Oficinas de CaixaBank esta actividad recuperadora. La amplia red de que dispone la Entidad nos permite cubrir todo el territorio nacional, asegurando cercanía y conocimiento del cliente, puntos que son explotados bajo criterios de eficacia y eficiencia.

Una de las prioridades máximas de la gestión de riesgos de CaixaBank desde el inicio de la recesión económica en España ha sido el asegurarse que los centros encargados del control de la morosidad disponen de los medios necesarios para llevar a buen término su actividad.

El objetivo es actuar desde el primer momento que se detectan indicios de deterioro de la solvencia del deudor y de esta forma adoptar, con la máxima diligencia, las medidas oportunas para hacer el seguimiento de las operaciones y de sus garantías asociadas y, si es el caso, iniciar las reclamaciones para conseguir la rápida recuperación de la deuda. Estas medidas quedan plasmadas en los tres primeros “Principios y premisas de la actividad recuperadora de la Entidad”:

- **Prevención:** Uno de los principios más importantes que se plantea CaixaBank es la detección temprana del riesgo de impago para poder gestionarlo y normalizar la situación incluso antes de que ésta se llegue a producir.
- **Orientación al cliente:** Las gestiones recuperadoras están dirigidas a ayudar al cliente a encontrar soluciones ante situaciones de irregularidades en los pagos. Esas gestiones además, son al mismo tiempo una forma de fidelización de los clientes, ya que la gestión recuperadora se realiza con y para el cliente, lo cual requiere conocerlo y analizarlo para definir la mejor actuación tanto para la Entidad como para el cliente.

Las incidencias se gestionan de manera unitaria, es decir, considerando todas las posiciones del cliente y no cada una de las posiciones con incidencias por separado. También se tiene en cuenta la vinculación del cliente dentro de un grupo económico o con otros clientes. En general, se pretende evitar la duplicidad de gestiones con el consiguiente incremento en los costes.

- **Anticipación:** En la medida de lo posible, CaixaBank busca actuar con la máxima anticipación posible para conseguir soluciones tempranas y adelantarse a la actuación de otros acreedores, de cara a alcanzar un mejor posicionamiento frente a los deudores y al resto de acreedores.

La situación del mercado inmobiliario en España plantea situaciones de especial dificultad para quienes contrajeron préstamos hipotecarios en los momentos de mayor valoración de los inmuebles y se encuentran ahora con la imposibilidad de satisfacer sus obligaciones de pago.

En este contexto, CaixaBank fue pionera en acogerse al Código de Buenas prácticas y adoptó en su momento, y sigue aplicando en la actualidad, un conjunto de medidas dirigidas a los clientes particulares que atraviesan dificultades transitorias para atender el pago de préstamos con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual. Estas medidas, que sólo se aplican a los clientes cuya relación con la Entidad deja clara su voluntad inequívoca de hacer frente a los compromisos adquiridos, pretenden adaptar las condiciones de la operación a la situación actual del deudor. La introducción de períodos de carencia, las cláusulas de espera, la reunificación de deudas o la moratoria de cuotas son un ejemplo de las medidas que se analizan para decidir con el cliente la que mejor se adecúa a su situación particular y ellos siempre bajo el criterio de Prudencia establecido en los “Principios y premisas de la actividad recuperadora”:



- Prudencia: El objetivo del proceso recuperador es obtener el mayor importe, lo más rápido posible y con el menor coste en cualquier momento de la vida del expediente (incluida la fase judicial) pero siempre actuando con la mayor prudencia en la negociación permanente con el cliente. En este sentido, las actuaciones que impliquen mejoría en la clasificación de un cliente, y excedan de las facultades delegadas de la persona responsable de su gestión, se deberán decidir de forma consensuada y nunca unilateralmente. Por otro lado, se deberán aceptar acuerdos sólo cuando sean razonables y realistas y cumplan los circuitos diseñados para la aprobación de los mismos.

3.3.3.7. Recuperaciones

Políticas y estrategias en relación con los activos problemáticos del sector de la construcción y promoción inmobiliaria

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos del sector promotor en el Grupo CriteríaCaixa es facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones.

En primer lugar y con el compromiso de los accionistas y otras empresas del grupo acreditado, se estudia la posibilidad de conceder períodos de carencia que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas.

El análisis que se lleva a cabo prima la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que no se vislumbra una posibilidad clara de ventas futuras.

Adicionalmente, en la refinanciación de operaciones el objetivo es incorporar nuevas garantías que refuercen las ya existentes. La política es no agotar con segundas hipotecas el margen actual de valor que ofrecen las garantías previas.

En el caso de obra acabada, se analiza la posibilidad de ayudar a su comercialización mediante Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL (en adelante Servihabitat), sociedad participada por CaixaBank en un 49%. Esto permite una gestión eficiente de la inversión anticipando su recuperación y añadiendo valor y rentabilidad.

En todos los casos se lleva a cabo un control exhaustivo de la calidad de los adquirentes para asegurar la viabilidad de las operaciones de financiación a compradores finales.

Por último, cuando no se divisan posibilidades razonables de continuidad del acreditado, se gestiona la adquisición de la garantía. El precio de adquisición se determina a partir de la valoración efectuada por, como mínimo, una sociedad de tasación inscrita en el Registro Oficial del Banco de España. En aquellos casos en los que el precio de compraventa es inferior a la deuda, se anticipa el saneamiento del crédito para ajustarlo al valor de la transmisión.

Políticas y estrategias en relación con los activos adquiridos en pago de deudas

Critería, Servihabitat Alquiler (SVHA), Servihabitat Alquiler II (SVHA II), y BuildingCenter son las sociedades del Grupo CriteríaCaixa tenedoras de activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas.

Critería, SVHA y SVHA II poseen la cartera de activos inmobiliarios adquiridos mayoritariamente con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011. A 31 de diciembre de 2016 los activos de Critería se gestionan a través del Área de Inversiones Bancarias e Inmobiliaria, Servihabitat e Inmo Critería Caixa, SAU.



BuildingCenter, sociedad instrumental del Grupo CaixaBank, empezó su actividad de adquisición de los activos inmobiliarios procedentes de la actividad crediticia del Grupo CaixaBank, a partir del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011, y sus activos se gestionan a través de Servihabitat.

La adquisición de activos inmobiliarios se realiza por tres vías diferentes:

- 1) Adjudicación en subasta como conclusión de un procedimiento de ejecución, generalmente hipotecaria. Los precios de concurrencia en subasta se fijan, con los límites determinados por la legislación aplicable, de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España. La supervisión de las actividades de adjudicación en subasta se realiza por el Comité de Subastas, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CaixaBank y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como tenedora final de los activos.
- 2) Adquisición de activos inmobiliarios hipotecados concedidos a particulares, con la posterior subrogación y cancelación de las deudas. Como en el caso anterior, la fijación de los precios de adquisición se hace de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CaixaBank para este tipo de operaciones.
- 3) Adquisición de activos inmobiliarios concedidos a sociedades, generalmente promotoras inmobiliarias, para la cancelación de sus deudas. Como en los casos anteriores, los precios de adquisición se fijan de acuerdo con las valoraciones de sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CaixaBank para este tipo de operaciones. El proceso de adquisición incluye la realización de completas revisiones jurídicas y técnicas de los inmuebles. El Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CaixaBank y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como tenedora final de los activos, hace un seguimiento permanente de la operativa y es la primera instancia de aprobación de las operaciones antes de su presentación al Comité de Dirección de CaixaBank.

El importe neto de los activos adjudicados de Critería, SVHA y SVHA II asciende a 1.218 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (1.408 millones a 31 de diciembre de 2015).

El volumen acumulado a 31 de diciembre de 2016 de los activos entregados a BuildingCenter, SAU para su administración asciende a 6.125 millones de euros (7.110 millones a 31 de diciembre de 2015). El importe de los activos entregados durante el ejercicio 2016 asciende a 1.690 millones de euros.

Las estrategias desarrolladas por CaixaBank para la comercialización de estos activos son las siguientes:

- Desarrollo de suelo. Algunos de los suelos, aun siendo urbanizables, tienen pendientes algunas actuaciones para culminar su desarrollo como pueden ser la finalización del planeamiento, la reparcelación o su urbanización, entre otras. El desarrollo de estas actuaciones se realiza a través de los servicios especializados de Servihabitat, siempre bajo criterios de inversión muy exigentes, y actuando únicamente en aquellos casos en que la inversión permite el mantenimiento del valor de los activos afectados.
- Finalización de promociones. Los criterios de adquisición fijados por CaixaBank han limitado la adquisición de promociones en curso. Con el objetivo de que algunas de estas promociones puedan comercializarse se efectúa un conjunto de actuaciones menores para su mejora. Estas actuaciones se llevan a cabo aprovechando los recursos técnicos y experiencia de Suministros Urbanos y Mantenimientos, SA (Sumasa), entidad dependiente del Grupo CaixaBank, también bajo criterios de inversión muy exigentes.
- Promoción en permuta. Consiste en movilizar determinados suelos a través de una operación de cesión a un promotor contra la entrega de una parte del producto acabado en la promoción. Esta



estrategia se utiliza de forma muy restrictiva y bajo criterios de selección del promotor muy exigentes en cuanto a solvencia y capacidad de desarrollo del proyecto. De esta forma se consigue transformar el suelo adquirido inicialmente en un producto terminado, lo que facilita su colocación en el mercado.

- Promoción propia. Restringida a operaciones muy concretas en las que la calidad y características del activo hacen que su desarrollo sea la vía más clara y segura de recuperar la inversión y generar un margen positivo.
- Explotación en alquiler. Permite aprovechar una demanda en auge y generar ingresos recurrentes sin forzar su venta en un mercado de compra en contracción y con dificultades de acceso a la financiación. Además, esta estrategia adquiere una dimensión social cuando la oferta se realiza a los antiguos propietarios para que puedan continuar viviendo en el inmueble que han cedido para cancelar la deuda.
- Venta. Servihabitat desarrolla una intensa actividad de comercialización a través de un sistema multicanal-Internet, oficinas de CaixaBank, sus propias oficinas y APIs, entre otros, que lo sitúa permanentemente como un referente tanto por volumen de comercialización como por reconocimiento de marca e innovación.

3.3.3.8 Políticas de refinanciación

El Grupo CaixaBank cuenta con una detallada política de refinanciación de deudas de clientes, que es consistente con la Circular 4/2016, y que comparte los principios generales publicados por la EBA para este tipo de operaciones.

CaixaBank está adherido desde el inicio al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual incluido en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de Marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

Los procedimientos y políticas aplicados en la gestión de riesgos, permiten, en todo momento, realizar un seguimiento pormenorizado de las operaciones crediticias. En ese sentido, cualquier operación que CaixaBank detecte que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de evidencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya pasa a tener los marcajes necesarios para que disponga a la fecha de su modificación de la correspondiente provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente clasificadas y valoradas al mejor juicio de CaixaBank, no se ponen de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.

Refinanciaciones

El detalle de las refinanciaciones por sectores económicos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:



31-12-2016

(Miles de euros)

	Total						
	Con garantía real						Deterioro de valor acumulado en el valor razonable debidas al riesgo de crédito (*)
	Sin garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	2	5.018					
Administraciones Públicas	35	108.665	733	62.115	61.249		(832)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	49	26.797	12	661	510		(24.906)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.150	2.028.662	18.644	3.790.487	2.670.262	12.523	(1.708.964)
<i>De las que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>103</i>	<i>65.915</i>	<i>5.390</i>	<i>1.630.791</i>	<i>1.103.752</i>	<i>2.879</i>	<i>(566.891)</i>
Resto de hogares	28.906	229.713	141.870	5.480.696	4.658.970	7.886	(834.341)
Total	32.142	2.398.855	161.259	9.333.959	7.390.991	20.409	(2.569.043)

Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

	De los que: Dudosos						
	Con garantía real						Deterioro de valor acumulado en el valor razonable debidas al riesgo de crédito (*)
	Sin garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito							
Administraciones Públicas	26	40.555	282	15.913	15.905		(827)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	40	24.609	12	569	425		(24.674)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.917	1.168.836	14.425	2.839.235	1.825.563	5.780	(1.601.245)
<i>De las que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>66</i>	<i>55.408</i>	<i>3.896</i>	<i>1.251.943</i>	<i>769.736</i>	<i>2.383</i>	<i>(521.221)</i>
Resto de hogares	15.546	147.308	94.997	3.077.070	2.441.840	2.765	(715.131)
Total	17.529	1.381.308	109.716	5.932.787	4.283.733	8.545	(2.341.877)

Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

(*) A 31 de diciembre de 2016 y 2015 las coberturas determinadas colectivamente ascendían a 1.572.254 y 1.634.630 miles de euros, respectivamente y las coberturas determinadas individualmente ascendían a 996.789 y 707.247 miles de euros, respectivamente.



31-12-2015

(Miles de euros)

	Total							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
	Sin garantía real		Con garantía real							
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Entidades de crédito										
Administraciones Públicas		113	940.762		103	125.478		125.450	(289)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)		25	29.452		12	1.090		990		
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)		10.794	3.025.090		44.932	7.913.626		6.836.853	27.504	(2.830.167)
<i>De las que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>		207	89.220		6.364	3.041.237		2.144.428	3.331	(1.029.696)
Resto de hogares		41.549	229.137		116.526	7.865.876		5.545.066	9.187	(670.403)
Total		52.481	4.224.441		161.573	15.906.070		12.508.359	36.691	(3.500.859)

Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

	De los que: Dudosos							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
	Sin garantía real		Con garantía real							
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Entidades de crédito										
Administraciones Públicas		32	21.519		6	4.134		4.133	(289)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)										
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)		3.155	1.267.136		11.521	4.106.408		2.436.552	4.802	(2.590.801)
<i>De las que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>		110	82.751		3.403	1.903.798		1.142.400	2.085	(917.214)
Resto de hogares		11.286	70.488		25.048	2.189.609		1.243.569	2.557	(552.643)
Total		14.473	1.359.143		36.575	6.300.151		3.684.254	7.359	(3.143.733)

Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta



A continuación se facilita información sobre las garantías recibidas de las operaciones refinanciadas a 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función de la clasificación del riesgo de insolvencia del cliente:

Garantías recibidas en garantía de operaciones refinanciadas (*)

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Valor de las garantías reales	16.818.386	39.334.059
Del que: garantiza riesgos dudosos	10.020.152	13.591.292
Valor de otras garantías	4.898	29.918
Del que: garantiza riesgos dudosos	1.054	9.483
Total	16.823.284	39.363.977

(*) El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor del préstamos, excepto para las operaciones dudosas que es su valor razonable.

Los movimientos de las operaciones refinanciadas en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

Movimiento de operaciones refinanciadas

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Saldo inicial	16.629.652	16.893.851
Alta por combinación de negocios (Nota 6)		1.120.319
Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	3.887.446	2.571.325
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	<i>(286.906)</i>	<i>(194.033)</i>
Amortizaciones de deuda	(2.874.646)	(1.333.124)
Adjudicaciones	(349.000)	
Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(384.996)	(2.412.869)
Otras variaciones (*)	(7.744.685)	(209.850)
Saldo al final del periodo	9.163.771	16.629.652

(*) Desmarcaje de operaciones por cumplir con criterios de cura, principalmente.

3.3.4 Concentración de riesgos

En línea con los Principios que publicó el Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS en sus siglas en inglés) en septiembre de 2010², poco antes de su disolución y de la asunción de sus funciones por parte de EBA, la concentración de riesgos es una de las principales causas de pérdidas significativas y de potencial destrucción de la solvencia de una entidad financiera, hecho evidenciado ya en el periodo de 2008 a 2009.

Tal y como es práctica habitual en la industria, y según consta en el Catálogo de Riesgos Corporativo de CaixaBank, el riesgo de concentración queda englobado conceptualmente dentro del riesgo de crédito. No obstante, tal y como recomiendan los supervisores sectoriales y realizan las mejores prácticas, el perímetro de análisis y de seguimiento debe ser más amplio que la simple inversión crediticia y englobar todo tipo de activo.

² “CEBS Guidelines on the management of concentration risk under the supervisory Review process (GL31)”



Asimismo, tal y como especifica el 7º Principio de CEBS, el Grupo CaixaBank ha desarrollado metodologías, procesos y herramientas para identificar de forma sistemática la exposición agregada en relación a un mismo cliente, tipo de producto, ubicación geográfica y sector económico. Allí donde se ha estimado necesario, también se han definido límites a la exposición relativa en cada uno de estos ejes, tanto dentro del RAF del Grupo CaixaBank como dentro del RAF del Grupo Critería.

Por último, el impacto de la interdependencia de los riesgos y el grado de diversificación entre los mismos es medido tanto desde una perspectiva de capital regulatorio como de capital económico.

Concentración en clientes o en “grandes riesgos”

Como se ha mencionado en el apartado “3.3.3.3. Límites a los grandes riesgos”, se combina la perspectiva y la medición regulatoria con la de gestión, utilizada como referencia en el Marco de Apetito al Riesgo.

Por otro lado, cabe destacar que, tal y como se ha comentado en la parte introductoria de esta Nota de Gestión del Riesgo, en la sección de cambios regulatorios, la Comisión Europea ha publicado una serie de reformas del sistema financiero, dentro de las cuales se encuentran la Directiva de requerimientos de capital (CRD IV) y el Reglamento de requerimientos de capital (CRR). Una de las reformas que propone la Comisión Europea es el cambio en la definición de la base de cálculo del límite de grandes riesgos, limitando el capital elegible de tal modo que se sustituya el Capital Total por el Tier 1, excluyendo el Tier 2.

Concentración por tipo de producto

CaixaBank viene integrando en su reporting interno una perspectiva intra-riesgo tradicional y además una visión transversal inter-riesgos, para monitorizar y ofrecer a los órganos de gestión y de gobierno una perspectiva completa de posiciones contablemente clasificadas en Préstamos y partidas a cobrar, Cartera de Renta Fija, Cartera de Renta Variable y Derivados.

Adicionalmente, con frecuencia mensual se elabora un Informe que muestra todas las posiciones el Grupo CaixaBank y de los Fondos de Inversión y de Pensión Garantizados. El informe analiza la evolución de la cartera financiera en función de la tipología de producto, de la cartera contable, del riesgo país y del riesgo emisor/contrapartida.

Concentración por ubicación geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente:



31-12-2016

(Miles de euros)

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	35.160.372	16.441.203	14.838.596	1.051.451	2.829.122
Administraciones públicas	79.169.507	75.298.966	3.755.248	12.351	102.942
Administración central	64.991.647	61.123.691	3.753.775	11.752	102.429
Otras Administraciones Públicas	14.177.860	14.175.275	1.473	599	513
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	15.048.022	8.622.519	6.041.849	263.388	120.266
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	84.664.421	75.144.384	4.859.309	3.211.986	1.448.742
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	6.739.498	6.718.439	19.521	610	928
Construcción de obra civil	4.489.447	3.809.723	218.022	439.892	21.810
Resto de finalidades	73.435.476	64.616.222	4.621.766	2.771.484	1.426.004
Grandes empresas	46.729.465	40.231.545	3.536.239	2.137.797	823.884
Pymes y empresarios individuales	26.706.011	24.384.677	1.085.527	633.687	602.120
Resto de hogares	114.870.928	112.927.358	1.403.689	163.084	376.797
Viviendas	90.565.684	89.118.605	998.086	127.031	321.962
Consumo	11.701.383	11.664.762	16.237	9.878	10.506
Otros fines	12.603.861	12.143.991	389.366	26.175	44.329
SUBTOTAL	328.913.250	288.434.430	30.898.691	4.702.260	4.877.869
TOTAL	328.913.250				

31-12-2015

(Miles de euros)

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	22.884.953	9.739.061	9.865.456	880.293	2.400.143
Administraciones públicas	73.964.137	68.799.969	5.163.270	0	898
Administración central	54.887.921	49.723.753	5.163.270	0	898
Otras Administraciones Públicas	19.076.216	19.076.216	0	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	16.698.548	10.953.267	5.693.050	44.971	7.260
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	95.464.907	88.449.526	4.898.369	1.523.030	593.982
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	9.524.487	9.423.142	77.751	22.801	793
Construcción de obra civil	5.977.952	5.310.785	286.103	375.209	5.855
Resto de finalidades	79.962.468	73.715.599	4.534.515	1.125.020	587.334
Grandes empresas	45.727.623	40.446.314	4.041.123	749.892	490.294
Pymes y empresarios individuales	34.234.845	33.269.285	493.392	375.128	97.040
Resto de hogares	114.574.286	112.701.736	1.094.638	147.803	630.109
Viviendas	92.500.677	91.065.895	1.036.691	127.723	270.368
Consumo	10.365.959	10.340.450	14.480	5.694	5.335
Otros fines	11.707.650	11.295.391	43.467	14.386	354.406
SUBTOTAL	323.586.831	290.643.559	26.714.783	2.596.097	3.632.392
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	105.637				
TOTAL	323.481.194				



El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2016

1 / 2

(Miles de euros)

	Total	Andalucía	Baleares	Canarias	Castilla - La Mancha	Castilla y León
Bancos centrales y entidades de crédito	16.441.203	5.719	87	275	35	138
Administraciones públicas	75.298.966	1.744.799	312.186	366.065	154.891	349.206
Administración central	61.123.691					
Otras Administraciones Públicas	14.175.275	1.744.799	312.186	366.065	154.891	349.206
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8.622.519	17.182	2.585	20.773	1.724	19.025
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	75.144.384	5.359.796	1.938.292	2.455.638	1.125.979	1.474.708
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	6.718.439	999.433	216.339	450.606	35.756	193.778
Construcción de obra civil	3.809.723	209.191	60.706	105.814	46.797	55.454
Resto de finalidades	64.616.222	4.151.172	1.661.247	1.899.218	1.043.426	1.225.476
Grandes empresas	40.231.545	507.274	688.415	606.900	267.843	298.844
Pymes y empresarios individuales	24.384.677	3.643.898	972.832	1.292.318	775.583	926.632
Resto de hogares	112.927.358	18.792.617	4.207.415	6.528.864	2.815.771	3.844.829
Viviendas	89.118.605	14.442.047	3.416.842	5.668.388	2.315.911	3.243.374
Consumo	11.664.762	2.017.959	427.732	597.419	260.186	285.188
Otros fines	12.143.991	2.332.611	362.841	263.057	239.674	316.267
TOTAL	288.434.430	25.920.113	6.460.565	9.371.615	4.098.400	5.687.906



31-12-2016

2 / 2

(Miles de euros)

	Cataluña	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto (*)
Bancos centrales y entidades de crédito	3.266.436	13.152.713	136	2.637	140	12.887
Administraciones públicas	4.702.276	3.481.394	503.425	1.111.854	718.273	730.906
Administración central						
Otras Administraciones Públicas	4.702.276	3.481.394	503.425	1.111.854	718.273	730.906
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	679.873	7.772.121	5.776	53.988	10.846	38.626
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	16.234.119	31.806.901	1.144.169	4.424.742	3.210.161	5.969.879
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.480.052	2.343.157	145.582	344.451	181.213	328.072
Construcción de obra civil	1.064.650	1.683.435	78.546	131.540	87.140	286.450
Resto de finalidades	13.689.417	27.780.309	920.041	3.948.751	2.941.808	5.355.357
Grandes empresas	9.989.458	21.830.518	171.228	1.369.295	1.936.090	2.565.680
Pymes y empresarios individuales	3.699.959	5.949.791	748.813	2.579.456	1.005.718	2.789.677
Resto de hogares	33.409.427	17.053.067	3.493.001	8.669.312	3.474.047	10.639.008
Viviendas	24.028.260	14.314.513	3.002.079	7.111.944	2.914.337	8.660.910
Consumo	4.162.916	1.417.543	295.604	830.307	310.460	1.059.448
Otros fines	5.218.251	1.321.011	195.318	727.061	249.250	918.650
TOTAL	58.292.131	73.266.196	5.146.507	14.262.533	7.413.467	17.391.306

(*) Incluye aquellas Comunidades Autónomas que en conjunto no representan más del 10% del total.

31-12-2015

1 / 2

(Miles de euros)

	Total	Andalucía	Baleares	Canarias	Castilla - La Mancha	Castilla y León
Bancos centrales y entidades de crédito	9.739.061	58.113	318	3.608	14.591	4.462
Administraciones públicas	68.799.969	1.817.062	497.609	514.206	192.977	372.098
Administración central	49.723.753					
Otras Administraciones Públicas	19.076.216	1.817.062	497.609	514.206	192.977	372.098
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	10.953.267	73.165	1.058	4.358	1.003	47.562
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	88.449.526	8.490.591	2.233.827	4.137.311	1.284.651	2.075.965
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	9.423.142	1.277.204	270.861	693.688	185.672	229.936
Construcción de obra civil	5.310.785	401.632	91.277	140.508	62.518	74.076
Resto de finalidades	73.715.599	6.811.755	1.871.689	3.303.115	1.036.461	1.771.953
Grandes empresas	40.446.314	815.366	453.915	489.086	81.380	524.413
Pymes y empresarios individuales	33.269.285	5.996.389	1.417.774	2.814.029	955.081	1.247.540
Resto de hogares	112.701.736	17.137.661	3.939.392	5.597.054	3.054.700	3.885.189
Viviendas	91.065.895	13.633.880	3.235.315	4.884.005	2.582.643	3.360.821
Consumo	10.340.450	1.663.976	338.358	466.241	229.723	237.868
Otros fines	11.295.391	1.839.805	365.719	246.808	242.334	286.500
TOTAL	290.643.559	27.576.592	6.672.204	10.256.537	4.547.922	6.385.276



31-12-2015

2 / 2

(Miles de euros)

	Cataluña	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto (*)
Bancos centrales y entidades de crédito	4.990.159	3.445.688	79	4.406	537.175	680.462
Administraciones públicas	6.537.437	5.565.303	663.056	1.250.850	751.884	913.734
Administración central						
Otras Administraciones Públicas	6.537.437	5.565.303	663.056	1.250.850	751.884	913.734
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.776.187	5.723.958	26.441	55.190	214.398	29.947
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25.430.777	27.285.621	1.784.924	5.605.719	3.461.912	6.658.228
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.273.089	2.752.307	193.656	619.593	249.851	677.285
Construcción de obra civil	2.051.674	1.653.073	157.585	263.751	185.042	229.649
Resto de finalidades	21.106.014	22.880.241	1.433.683	4.722.375	3.027.019	5.751.294
Grandes empresas	16.500.219	16.041.465	628.139	1.133.566	1.810.840	1.967.925
Pymes y empresarios individuales	4.605.795	6.838.776	805.544	3.588.809	1.216.179	3.783.369
Resto de hogares	37.056.694	16.730.344	3.624.610	8.179.110	3.265.396	10.231.586
Viviendas	28.078.066	14.139.100	3.096.204	6.823.870	2.774.374	8.457.617
Consumo	4.191.985	1.191.009	265.294	647.408	248.587	860.001
Otros fines	4.786.643	1.400.235	263.112	707.832	242.435	913.968
TOTAL	78.791.254	58.750.914	6.099.110	15.095.275	8.230.765	18.513.957

(*) Incluye aquellas Comunidades Autónomas que en conjunto no representan más del 10% del total.

Concentración por sectores económicos

La concentración por sectores económicos está sujeta a los límites establecidos por el Marco de Apetito al Riesgo (Nivel 1) del Grupo CaixaBank, diferenciando la posición con las distintas actividades económicas del sector privado empresarial y la financiación al sector público. En línea con la política de comunicación interna del Marco de Apetito al Riesgo, se presenta la evolución de estas magnitudes de forma mensual al Comité Global de Riesgos y trimestral a la Comisión de Riesgos (como mínimo) de CaixaBank.

Para el sector privado empresarial, se ha establecido un límite máximo de concentración en cualquier sector económico, agregando la posición contable registrada como inversión crediticia, como cartera financiera y participaciones accionarias (no se incluye operativa de Tesorería de Repos, Depósitos y cartera financiera de negociación).

Adicionalmente, en el cálculo del consumo de capital económico se determina el efecto diversificación de la cartera de crédito a partir de la concentración sectorial.

También se realiza un análisis y seguimiento recurrentes de la exposición al sector público. Éste se detalla en la sección 3.3.5 Riesgo Soberano.

A continuación se informa de la distribución del crédito a la clientela por actividad, en término de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente:



31-12-2016

(Miles de euros)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤ 100%	> 100%
Administraciones Públicas	12.531.618	640.599	100.419	125.635	161.165	335.232	76.303	42.683
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6.859.686	328.432	19.025	38.481	265.048	34.019	5.385	4.524
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	66.881.506	22.041.858	2.292.158	10.121.628	8.840.761	2.982.883	1.218.906	1.169.838
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	6.731.044	5.715.143	29.539	2.279.820	2.479.845	806.500	112.943	65.574
Construcción de obra civil	4.485.508	744.549	33.683	337.186	276.130	127.370	19.159	18.387
Resto de finalidades	55.664.954	15.582.166	2.228.936	7.504.622	6.084.786	2.049.013	1.086.804	1.085.877
Grandes empresas	37.575.971	3.636.671	978.252	1.890.714	1.498.127	454.215	278.441	493.426
Pymes y empresarios individuales	18.088.983	11.945.495	1.250.684	5.613.908	4.586.659	1.594.798	808.363	592.451
Resto de hogares	114.475.394	101.445.825	752.702	29.117.048	40.633.279	27.600.815	3.939.202	908.183
Viviendas	90.561.560	89.460.252	221.202	23.690.460	36.060.571	25.870.540	3.511.113	548.770
Consumo	11.701.382	4.029.981	199.024	1.946.847	1.489.935	550.694	151.906	89.623
Otros fines	12.212.452	7.955.592	332.476	3.479.741	3.082.773	1.179.581	276.183	269.790
SUBTOTAL	200.748.204	124.456.714	3.164.304	39.402.792	49.900.253	30.952.949	5.239.796	2.125.228
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas								
TOTAL	200.748.204							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	9.046.943	7.405.688	32.063	2.056.957	3.293.906	1.742.278	223.997	120.615



31-12-2015

(Miles de euros)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤ 100%	> 100%
Administraciones Públicas	14.152.657	477.420	3.029	31.123	29.043	57.146	111.617	251.520
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	9.988.406	216.225	4.708.757	12.955	112.249	46.030	55.346	4.698.402
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	63.052.883	30.261.873	2.245.107	8.318.046	9.251.463	9.135.529	3.205.544	2.596.398
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	7.450.440	6.598.855	167.589	1.258.910	2.000.755	2.242.267	694.649	569.863
Construcción de obra civil	4.279.794	767.642	50.806	217.525	278.908	185.165	64.712	72.138
Resto de finalidades	51.322.649	22.895.376	2.026.712	6.841.611	6.971.800	6.708.097	2.446.183	1.954.397
Grandes empresas	19.284.266	2.660.719	428.619	670.304	674.790	1.064.964	268.982	410.298
Pymes y empresarios individuales	32.038.383	20.234.657	1.598.093	6.171.307	6.297.010	5.643.133	2.177.201	1.544.099
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	113.860.324	98.724.053	989.490	23.452.996	35.835.784	32.308.555	6.589.093	1.527.115
Viviendas	92.497.993	86.862.302	446.885	19.947.918	32.355.366	29.008.911	5.167.844	829.148
Consumo	10.362.515	4.123.516	232.088	1.367.568	1.234.260	1.144.191	436.496	173.089
Otros fines	10.999.816	7.738.235	310.517	2.137.510	2.246.158	2.155.453	984.753	524.878
SUBTOTAL	201.054.270	129.679.571	7.946.383	31.815.120	45.228.539	41.547.260	9.961.600	9.073.435
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	105.637							
TOTAL	200.948.633							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	16.629.652	13.487.804	270.856	2.170.191	2.316.226	2.905.506	2.872.976	3.493.761

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de los títulos de renta fija, en término de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente:



31-12-2016

(Miles de euros)

	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 13.1)	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 10)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 14)	TOTAL
AAA	5.059		342.062		347.121
AA+			2.357		2.357
AA	786		135.185		135.971
AA-		5.002	939.739		944.741
A+			549.352		549.352
A			355.619		355.619
A-		6.211	573.486		579.697
BBB+		1.741.135	55.617.478	8.305.902	65.664.515
BBB	150.072	35.221	1.960.310		2.145.603
BBB-		2.223	863.944		866.167
"Investment grade"	155.917	1.789.792	61.339.532	8.305.902	71.591.143
	27,8%	99,8%	99,3%	100,0%	98,8%
BB+		3.525	164.473		167.998
BB			61.493		61.493
BB-			91.716		91.716
B+			1.491		1.491
B					0
B-					0
CCC+			68.553		68.553
CCC	1.325				1.325
CC					0
C	11.586				11.586
D	45.550				45.550
Sin calificación	346.761		36.782		383.543
"Non-investment grade"	405.222	3.525	424.508	0	833.255
	72,2%	0,2%	0,7%	0,0%	1,2%
Saldo a 31-12-2016	561.139	1.793.317	61.764.040	8.305.902	72.424.398



31-12-2015

(Miles de euros)

	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 13.1)	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 10)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 14)	TOTAL
AAA			319.149		319.149
AA+			3.326		3.326
AA	7.801	52.547	848.735		909.083
AA-		7.754	126.626		134.380
A+		23.445	510.163		533.608
A		14.742	376.288		391.030
A-		20.183	403.582		423.765
BBB+	403.185	3.100.023	41.928.562	3.586.019	49.017.789
BBB		11.582	12.640.126		12.651.708
BBB-		25.068	704.905		729.973
"Investment grade"	410.986	3.255.344	57.861.462	3.586.019	65.113.811
	44,3%	100,0%	97,7%	93,9%	96,8%
BB+		142	65.706		65.848
BB			209.682		209.682
BB-			6.287		6.287
B+			1.040		1.040
B			2.215		2.215
B-					0
CCC+			71.851		71.851
CCC					0
CC					0
C	13.099				13.099
D	45.562				45.562
Sin calificación	458.008		1.021.708	234.095	1.713.811
"Non-investment grade"	516.669	142	1.378.489	234.095	2.129.395
	55,7%	0,0%	2,3%	6,1%	3,2%
Saldo a 31-12-2015	927.655	3.255.486	59.239.951	3.820.114	67.243.206

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rating de la deuda soberana del Reino de España se situaba, por Standard & Poor's, en BBB+.

La metodología aplicada para la asignación de calidad crediticia de las emisiones de renta fija se realiza en función del criterio regulatorio bancario derivado de la regulación CRD IV y CRR de requerimientos de capital, por el cual, si se dispone de más de dos evaluaciones crediticias, se escoge el segundo mejor rating de entre las evaluaciones disponibles.

A continuación se desglosa el total de la exposición crediticia (exceptuando los títulos de renta fija, anteriormente detallados) en función de sus niveles internos para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente:



Calidad de la exposición crediticia (exceptuando los títulos de renta fija)

(Porcentaje)

	31-12-2016	31-12-2015
AAA/AA+/AA/AA-	24,0%	23,5%
A+/A/A-	21,8%	22,0%
BBB+/BBB/BBB-	20,0%	17,9%
BB+/BB/BB-	21,5%	20,0%
B+/B/B-	9,9%	12,8%
CCC+/CCC/CCC-	2,8%	3,8%
Total	100,0%	100,0%

3.3.5. Riesgo soberano

La posición en deuda soberana del Grupo, concentrada principalmente en CaixaBank y el Grupo Asegurador, está sujeta a la política general de asunción de riesgos de la Sociedad que asegura que la totalidad de las posiciones tomadas estén alineadas con el perfil de riesgo objetivo de la misma.

En primer lugar, la posición en deuda pública, autonómica y local queda adscrita a los límites generales establecidos sobre el riesgo de concentración y de país. En concreto, en ambos se establecen procedimientos de control periódicos que impide la asunción de nuevas posiciones que supongan incrementar el riesgo de crédito sobre los nombres o países en los que la Sociedad tiene una alta concentración de riesgo, salvo expresa aprobación del nivel de autorización competente.

En particular, para la renta fija, se ha establecido un marco que regula las características en términos de solvencia, liquidez y ubicación geográfica de todas las emisiones de renta fija del Grupo (tales como obligaciones, renta fija privada, deuda pública, participaciones preferentes, etc.) y cualquier otra operación de análoga naturaleza que implique para su comprador desembolso de efectivo y asunción del riesgo de crédito propio de su emisor o del colateral asociado. Este control se efectúa en la fase de admisión del riesgo y durante toda la vida de la posición en cartera.

Respecto a la posición en deuda pública de la Sala de Tesorería, estas posiciones también quedan adscritas al marco de control y límites de riesgo de mercado establecido para las posiciones tesoreras (véase apartado referente al riesgo de mercado).

Adicionalmente a estos controles, con frecuencia mensual se elabora un Informe que muestra todas las posiciones del Grupo Consolidado, y de los Fondos de Inversión y de Pensión Garantizados. El informe analiza la evolución de la cartera en función de la tipología de producto, de la cartera contable, del riesgo país y del riesgo emisor/contrapartida.

A continuación se presenta el valor en libros de la información relevante en relación a la exposición al riesgo soberano referida a 31 de diciembre de 2016 y 2015:



31-12-2016 (Grupo CaixaBank, excluyendo Grupo asegurador)

(Miles de euros)

		Activos financieros mantenidos para negociar - valores representativos de deuda	Pasivos financieros mantenidos para negociar - posiciones cortas	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
País	Vencimiento residual					
España	Menos de 3 meses	178.366	0	2.885.559	967.533	0
	Entre 3 meses y 1 año	681.289	(37.430)	874.544	4.030.415	514.137
	Entre 1 y 2 años	164.461	(41.225)	537.292	350.381	0
	Entre 2 y 3 años	38.156	(44.864)	4.460.214	1.065.573	0
	Entre 3 y 5 años	350.651	(303.341)	228.716	1.458.765	6.083.828
	Entre 5 y 10 años	88.943	(359.813)	3.464.955	2.889.429	259.036
	Más de 10 años	64.044	(73.424)	8.061	1.656.078	0
	Total	1.565.910	(860.097)	12.459.341	12.418.174	6.857.001
Italia	Menos de 3 meses	2.999				
	Entre 3 meses y 1 año	96.863	(27.750)			
	Entre 1 y 2 años	2.561				
	Entre 2 y 3 años	6.623				
	Entre 3 y 5 años	19.370	(9.892)			
	Entre 5 y 10 años	50.048		261.844		
	Total	178.464	(37.642)	261.844	0	0
Resto	Menos de 3 meses			351.136	1.885	
	Entre 3 meses y 1 año			150.390	28.106	
	Entre 1 y 2 años				9.875	
	Entre 3 y 5 años				6.333	
	Entre 5 y 10 años				67.834	
	Total	0	0	501.526	114.033	0
Total países		1.744.374	(897.739)	13.222.711	12.532.207	6.857.001



31-12-2016 (Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Activos financieros mantenidos para negociar - valores representativos de deuda		Pasivos financieros mantenidos para negociar - posiciones cortas		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
España	menos de 3 meses					133.649		
	entre 3 meses y 1 año					861.061		
	Entre 1 y 2 años					871.245		
	Entre 2 y 3 años					959.768		
	Entre 3 y 5 años					2.188.740		
	Entre 5 y 10 años					8.875.922		
	Más de 10 años					26.571.415		
	Total	0	0	0	0	40.461.800	0	0
Bélgica	entre 3 meses y 1 año					140		
	Entre 1 y 2 años					3.049		
	Entre 2 y 3 años					682		
	Entre 3 y 5 años					10.556		
	Entre 5 y 10 años					168		
Más de 10 años					143			
	Total	0	0	0	0	14.738	0	0
Irlanda	Entre 3 y 5 años					1.795		
	Total	0	0	0	0	1.795	0	0
Italia	menos de 3 meses					16.810		
	entre 3 meses y 1 año					5.798		
	Entre 1 y 2 años					8.717		
	Entre 2 y 3 años					129.828		
	Entre 3 y 5 años					224.297		
	Entre 5 y 10 años					773.191		
Más de 10 años					1.331.604			
	Total	0	0	0	0	2.490.245	0	0
Resto	entre 3 meses y 1 año					2.198		
	Entre 1 y 2 años					109		
	Entre 2 y 3 años					3.077		
	Entre 3 y 5 años					4.518		
	Entre 5 y 10 años					5.628		
Más de 10 años					45.299			
	Total	0	0	0	0	60.829	0	0
Total países		0	0	0	0	43.029.407	0	0
Total Grupo (CaixaBank + Grupo asegurador)		1.744.374	(897.739)	56.252.118	12.532.207	6.857.001		



31-12-2015 (Grupo CaixaBank, excluyendo Grupo asegurador)

(Miles de euros)

		Activos financieros mantenidos para negociar - valores representativos de deuda	Pasivos financieros mantenidos para negociar - posiciones cortas	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
País	Vencimiento residual					
España	Menos de 3 meses	381.417	0	356.521	1.346.568	102.898
	Entre 3 meses y 1 año	1.378.601	(346.472)	1.054.186	4.056.199	1.028.459
	Entre 1 y 2 años	222.237	(128.526)	1.215.721	585.245	514.230
	Entre 2 y 3 años	87.525	(148.744)	548.929	501.447	0
	Entre 3 y 5 años	192.649	(727.214)	4.658.262	1.723.869	50.576
	Entre 5 y 10 años	196.487	(962.551)	5.128.868	3.973.599	344.631
	Más de 10 años	195.044	(269.472)	7.748	1.929.559	0
	Total	2.653.960	(2.582.979)	12.970.235	14.116.486	2.040.794
Italia	Menos de 3 meses	67.751				
	Entre 3 meses y 1 año	150.667	(34.136)			
	Entre 1 y 2 años	100.363	(18.099)			
	Entre 2 y 3 años	8.595	(66.469)			
	Entre 3 y 5 años	12.903				
	Entre 5 y 10 años	5.917		2.288.619		
	Total	346.196	(118.704)	2.288.619	0	0
Resto	Menos de 3 meses	50.025		256.109	36.191	
	Entre 3 meses y 1 año			561.818		
	Entre 1 y 2 años	1.172				
	Entre 3 y 5 años	456				
	Total	51.653	0	817.927	36.191	0
Total países		3.051.809	(2.701.683)	16.076.781	14.152.677	2.040.794



31-12-2015 (Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Activos financieros mantenidos para negociar - valores representativos de deuda		Pasivos financieros mantenidos para negociar - posiciones cortas		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
España	menos de 3 meses					124.619		
	entre 3 meses y 1 año					866.870		
	Entre 1 y 2 años					1.098.343		
	Entre 2 y 3 años					895.820		
	Entre 3 y 5 años					1.153.450		
	Entre 5 y 10 años					6.658.815		
	Más de 10 años					24.240.000		
	Total		0	0	0	35.037.917	0	0
Bélgica	entre 3 meses y 1 año					551		
	Entre 1 y 2 años					147		
	Entre 2 y 3 años					3.156		
	Entre 3 y 5 años					700		
	Entre 5 y 10 años					10.795		
	Más de 10 años					121		
Total		0	0	0	15.470	0	0	
Irlanda	Entre 3 y 5 años					1.827		
	Total		0	0	0	1.827	0	0
Italia	menos de 3 meses					6.306		
	entre 3 meses y 1 año					13.109		
	Entre 1 y 2 años					22.300		
	Entre 2 y 3 años					8.302		
	Entre 3 y 5 años					14.769		
	Entre 5 y 10 años					182.390		
	Más de 10 años					1.303.498		
Total		0	0	0	1.550.674	0	0	
Resto	menos de 3 meses					41		
	entre 3 meses y 1 año					1.436		
	Entre 1 y 2 años					2.285		
	Entre 2 y 3 años					113		
	Entre 3 y 5 años					7.352		
	Entre 5 y 10 años					5.265		
	Más de 10 años					44.407		
Total		0	0	0	60.899	0	0	
Total países		0	0	0	36.666.787	0	0	
Total Grupo (CaixaBank + Grupo asegurador)		3.051.809	(2.701.683)	0	52.743.568	14.152.677	2.040.794	

Las posiciones cortas de valores representativos de deuda constituyen, fundamentalmente, coberturas de gestión de posiciones largas en deuda pública española clasificadas en las carteras mantenidas para negociar y de activos disponibles para la venta.



Riesgo País

El Riesgo País es la probabilidad que se produzca una pérdida financiera por circunstancias macroeconómicas, políticas, sociales o por desastres naturales, en un país determinado. Es por tanto, un componente del riesgo de crédito, que incorpora todas las operaciones de crédito transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El riesgo país tiene como objetivo acotar la exposición y proteger frente a posibles incumplimientos, y sus elementos principales son:

- Riesgo soberano entendido como el incumplimiento de entidades soberanas que no pueden ser objeto de apremio por parte de ningún tribunal.
- Riesgo de transferencia que consiste en la imposibilidad de repatriar los derechos en el extranjero, como el principal en préstamos, intereses o capital de dividendos, como resultado de las restricciones en el libre movimiento de capitales.
- Finalmente, otros riesgos que consisten en la parte de la exposición en el extranjero cuyo valor depende de factores de riesgos políticos y económicos predominantes en el país en cuestión. Dichos factores incluyen en particular los riesgos de liquidez, mercado y correlación del país, así como de crédito ante un shock sistémico del país. En definitiva, la posibilidad de un fuerte deterioro del perfil crediticio del país en cuestión.

Dentro de la exposición de riesgo país, se presta una especial atención al riesgo soberano, comprendido por deuda pública y garantías estatales. En este sentido, solo se autoriza dicha exposición con países que presenten la más alta calidad crediticia.

Los límites que marcan la exposición máxima a un país, vienen calculados por variables tanto cualitativas como cuantitativas. Sin embargo, la Dirección de Riesgos, tiene la facultad de asignar límites inferiores si considera que la coyuntura económico-política de un país así lo requiere.

Los principios de admisión de riesgo país siguen la misma línea de máxima prudencia de la entidad, asumiendo únicamente y de forma selectiva, operaciones que acompañen y ayuden a nuestros clientes en sus relaciones internacionales.

Todo ello, conduce a que la exposición total a riesgo país sea baja, y además esté muy diversificada a nivel individual, ya que ningún país supera el 1% del total de activos del Grupo CriteríaCaixa (exceptuando los países del Grupo 1, los de menor riesgo según el Banco de España).

3.3.6 Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas

A continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

Financiación destinada a la promoción inmobiliaria

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2016 y 2015.



31-12-2016

(Miles de euros)

	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Valor en libros	Exceso sobre el valor de la garantía real
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.023.602	(1.061.631)	6.961.971	2.063.420
De los que: dudosos	2.434.777	(953.625)	1.481.152	988.580
<i>Pro memoria:</i>				
<i>Activos fallidos</i>	4.410.756			

Pro memoria: Datos del balance consolidado público

	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (importe en libros)	186.827.965
Total activos (negocios totales)	361.513.992
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	(1.471.860)

31-12-2015

(Miles de euros)

	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Valor en libros	Exceso sobre el valor de la garantía real
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	9.825.444	(2.375.004)	7.450.440	2.733.252
De los que: dudosos	4.337.149	(2.208.925)	2.128.224	1.630.638
<i>Promemoria:</i>				
<i>Activos fallidos</i>	4.302.292			

Pro memoria: Datos del balance consolidado público

	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (importe en libros)	186.671.915
Total activos (negocios totales)	355.930.427
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	(1.882.316)

A continuación se detallan las garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria, que recoge el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, siendo el importe que tendría que pagar la Entidad si se ejecutara la garantía, a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Garantías financieras

(Miles de euros)

	Valor contable	
	31-12-2016	31-12-2015
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	171.223	204.640
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	<i>6.166</i>	<i>12.164</i>



A continuación se facilita información sobre las garantías recibidas de las operaciones de financiación a la promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función de la clasificación del riesgo de insolvencia del cliente:

Garantías recibidas en garantía de operaciones de promoción inmobiliaria (*)

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Valor de las garantías reales	16.710.954	20.508.183
Del que: garantiza riesgos dudosos	4.616.097	8.224.681
Valor de otras garantías	162.334	118.456
Del que: garantiza riesgos dudosos	13.240	8.263
Total	16.873.288	20.626.639

(*) El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor del préstamos, excepto para las operaciones dudosas que es su valor razonable.

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

Financiación destinada a promotores y promociones por tipos de garantía

(Miles de euros)

	Valor contable	
	31-12-2016	31-12-2015
Sin garantía hipotecaria	1.188.212	1.082.542
Con garantía hipotecaria	6.835.390	8.742.902
Edificios y otras construcciones terminados	5.187.722	6.534.443
<i>Vivienda</i>	3.390.538	4.322.162
<i>Resto</i>	1.797.184	2.212.281
Edificios y otras construcciones en construcción	668.262	643.015
<i>Vivienda</i>	598.002	540.809
<i>Resto</i>	70.260	102.206
Suelo	979.406	1.565.444
<i>Suelo urbano consolidado</i>	696.961	1.186.723
<i>Resto de suelo</i>	282.445	378.721
Total	8.023.602	9.825.444

Financiación a los hogares destinada a la adquisición de vivienda

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas es el siguiente:



Créditos a los hogares para la adquisición de vivienda

(Miles de euros)

	Importe bruto	
	31-12-2016	31-12-2015
Sin hipoteca inmobiliaria	745.922	785.033
<i>Del que: Dudoso</i>	5.771	16.740
Con hipoteca inmobiliaria	85.853.616	88.881.789
<i>Del que: Dudoso</i>	3.554.446	3.359.947
Total financiación para la adquisición de viviendas	86.599.538	89.666.822

Nota: Incluye la financiación para la adquisición de viviendas otorgada por la participada Unión de Créditos para la Financiación Inmobiliaria EFC, SAU (Credifimo).

El importe de los préstamos concedidos durante los ejercicios 2016 y 2015 por CaixaBank para la financiación a compradores de las operaciones de venta de viviendas procedentes de regularizaciones crediticias asciende a 504 y 487 millones de euros, siendo el porcentaje medio financiado del 82% y 87%, respectivamente.

El desglose a dichas fechas de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas con garantía hipotecaria según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) es el siguiente:

Créditos a los hogares para la adquisición de viviendas por LTV

(Miles de euros)

Rangos de LTV (*)	31-12-2016		31-12-2015	
	Importe bruto	<i>Del que: dudoso</i>	Importe bruto	<i>Del que: dudoso</i>
LTV ≤ 40%	20.871.387	278.267	20.295.267	244.861
40% < LTV ≤ 60%	33.305.676	918.962	32.932.773	789.609
60% < LTV ≤ 80%	26.648.797	1.633.109	29.526.924	1.548.651
80% < LTV ≤ 100%	4.329.456	532.990	5.255.027	540.140
LTV > 100%	698.300	191.118	871.798	236.686
Total financiación para la adquisición de viviendas	85.853.616	3.554.446	88.881.789	3.359.947

(*) LTV calculado en base a las tasaciones disponibles en el momento de la concesión del riesgo. Se actualizan para las operaciones dudosas de acuerdo con la normativa en vigor.

Activos adquiridos en pago de deudas

A continuación se detallan los activos adjudicados atendiendo a su procedencia y la tipología del inmueble a 31 de diciembre de 2016 y 2015.



Activos inmobiliarios adjudicados (*)

(Miles de euros)

31-12-2016

	Valor contable bruto			Correcciones de valor por deterioro de activo (**)			Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación			Valor contable neto		
	Criteria	CaixaBank	Total	Criteria	CaixaBank	Total	Criteria	CaixaBank	Total	Criteria	CaixaBank	Total
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	3.086.330	9.103.128	12.189.458	(2.069.760)	(4.819.323)	(6.889.083)	(1.737.226)	(2.701.044)	(4.438.270)	1.016.570	4.283.805	5.300.375
Edificios terminados	511.130	3.887.167	4.398.297	(261.727)	(1.634.838)	(1.896.565)	(216.029)	(752.300)	(968.329)	249.403	2.252.329	2.501.732
<i>Vivienda</i>	370.477	2.794.739	3.165.216	(188.408)	(1.188.241)	(1.376.649)	(161.548)	(516.283)	(677.831)	182.069	1.606.498	1.788.567
<i>Resto</i>	140.653	1.092.428	1.233.081	(73.319)	(446.597)	(519.916)	(54.481)	(236.017)	(290.498)	67.334	645.831	713.165
Edificios en construcción	151.511	840.434	991.945	(97.914)	(478.528)	(576.442)	(64.917)	(168.736)	(233.653)	53.597	361.906	415.503
<i>Vivienda</i>	135.681	797.160	932.841	(85.886)	(453.611)	(539.497)	(56.710)	(154.805)	(211.515)	49.795	343.549	393.344
<i>Resto</i>	15.830	43.274	59.104	(12.028)	(24.917)	(36.945)	(8.207)	(13.931)	(22.138)	3.802	18.357	22.159
Suelo	2.423.689	4.375.527	6.799.216	(1.710.119)	(2.705.957)	(4.416.076)	(1.456.280)	(1.780.008)	(3.236.288)	713.570	1.669.570	2.383.140
<i>Terrenos urbanizados</i>	683.864	2.069.470	2.753.334	(478.769)	(1.198.973)	(1.677.742)	(384.776)	(668.240)	(1.053.016)	205.095	870.497	1.075.592
<i>Resto de suelo</i>	1.739.825	2.306.057	4.045.882	(1.231.350)	(1.506.984)	(2.738.334)	(1.071.504)	(1.111.768)	(2.183.272)	508.475	799.073	1.307.548
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda	375.452	2.791.270	3.166.722	(203.346)	(1.019.676)	(1.223.022)	(178.066)	(462.651)	(640.717)	172.106	1.771.594	1.943.700
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	65.282	1.337.773	1.403.055	(35.490)	(580.817)	(616.307)	(22.368)	(232.669)	(255.037)	29.792	756.956	786.748
Total	3.527.064	13.232.171	16.759.235	(2.308.596)	(6.419.816)	(8.728.412)	(1.937.660)	(3.396.364)	(5.334.024)	1.218.468	6.812.355	8.030.823

(*) No incluye los adjudicados clasificados en el epígrafe Activos Tangibles-Inversiones inmobiliarias por importe de 3.748 millones de euros netos e incluye los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta por importe de 556 millones de euros netos.

(**) El importe total de la deuda cancelada asociada a los activos adjudicados asciende a 19.848 millones de euros y el saneamiento total de dicha cartera asciende a 11.817 millones de euros, de los que 8.728 millones de euros son correcciones de valor registradas en balance.



Activos inmobiliarios adjudicados (*)

(Miles de euros)

31-12-2015

	Valor contable bruto			Correcciones de valor por deterioro de activo			Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación			Valor contable neto		
	Criteria	CaixaBank	Total	Criteria	CaixaBank	Total	Criteria	CaixaBank	Total	Criteria	CaixaBank	Total
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	3.149.004	9.651.226	12.800.230	(1.981.797)	(4.351.929)	(6.333.726)	(1.631.186)	(2.234.180)	(3.865.366)	1.167.207	5.299.297	6.466.504
Edificios terminados	534.753	4.428.026	4.962.779	(276.157)	(1.516.923)	(1.793.080)	(224.928)	(587.845)	(812.773)	258.596	2.911.103	3.169.699
<i>Vivienda</i>	395.165	3.229.937	3.625.102	(205.843)	(1.097.180)	(1.303.023)	(173.843)	(378.856)	(552.699)	189.322	2.132.757	2.322.079
<i>Resto</i>	139.588	1.198.089	1.337.677	(70.314)	(419.743)	(490.057)	(51.085)	(208.989)	(260.074)	69.274	778.346	847.620
Edificios en construcción	118.632	810.821	929.453	(76.758)	(430.797)	(507.555)	(47.580)	(145.432)	(193.012)	41.874	380.024	421.898
<i>Vivienda</i>	107.238	741.698	848.936	(68.097)	(396.929)	(465.026)	(41.167)	(128.137)	(169.304)	39.141	344.769	383.910
<i>Resto</i>	11.394	69.123	80.517	(8.661)	(33.868)	(42.529)	(6.413)	(17.295)	(23.708)	2.733	35.255	37.988
Suelo	2.495.619	4.412.379	6.907.998	(1.628.882)	(2.404.209)	(4.033.091)	(1.358.678)	(1.500.903)	(2.859.581)	866.737	2.008.170	2.874.907
<i>Terrenos urbanizados</i>	725.248	2.080.809	2.806.057	(468.163)	(1.032.770)	(1.500.933)	(368.041)	(534.431)	(902.472)	257.085	1.048.039	1.305.124
<i>Resto de suelo</i>	1.770.371	2.331.570	4.101.941	(1.160.719)	(1.371.439)	(2.532.158)	(990.637)	(966.472)	(1.957.109)	609.652	960.131	1.569.783
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda	352.512	2.688.088	3.040.600	(171.425)	(854.113)	(1.025.538)	(145.703)	(357.376)	(503.079)	181.087	1.833.975	2.015.062
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	115.584	1.367.690	1.483.274	(56.174)	(550.761)	(606.935)	(37.187)	(207.832)	(245.019)	59.410	816.929	876.339
Total	3.617.100	13.707.004	17.324.104	(2.209.396)	(5.756.803)	(7.966.199)	(1.814.076)	(2.799.388)	(4.613.464)	1.407.704	7.950.201	9.357.905

(*) No incluye los adjudicados clasificado en el epígrafe Activos Tangibles-Inversiones inmobiliarias por importe de 3.617 millones de euros e incluye los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta por importe de 692 millones de euros netos.

(**) El importe total de la deuda cancelada asociada a los activos adjudicados asciende a 22.635 millones de euros y el saneamiento total de dicha cartera asciende 13.277 millones de euros, de los que 7.966 millones de euros son correcciones de valor registradas en balance.



3.3.7 Riesgo de contrapartida generado por la operativa en derivados, operaciones con compromiso de recompra y préstamo de valores

La cuantificación y gestión del riesgo de contrapartida originado en la operativa en derivados, operaciones de recompra y préstamo de valores presenta, básicamente por el tipo de instrumentos financieros empleados y el grado de rapidez y flexibilidad exigido principalmente por las transacciones tesoreras, ciertas particularidades a las que nos referimos a continuación.

En el caso de contrapartidas bancarias, la máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un cálculo basado fundamentalmente en los ratings de las entidades y en el análisis de sus estados financieros. En la operativa con el resto de contrapartidas, incluyendo cliente minorista, las operaciones de derivados vinculadas a una solicitud de activo (cobertura del riesgo de tipo de interés en préstamos) se aprueban conjuntamente con ésta. Todo el resto de operaciones se aprueban en función del cumplimiento de límite del riesgo asignado (y recogido en la línea de riesgo de derivados correspondiente) o bien en función de su análisis individual realizado por las áreas de Riesgos encargadas del análisis y la admisión.

La práctica totalidad de las exposiciones se asumen con contrapartidas localizadas en países europeos y en Estados Unidos. Por otro lado, la distribución por ratings de las contrapartidas bancarias refleja la importancia de la operativa con contrapartidas calificadas como *investment grade* o grado de inversión, que son aquellas que las agencias de calificación crediticia internacionales han considerado seguras por su elevada capacidad de pago.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank es la encargada de integrar estos riesgos en el marco de la gestión global de las exposiciones de la entidad, aunque la responsabilidad específica en la gestión y admisión del riesgo de contrapartida derivada de la actividad con el sector financiero recae sobre la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión de CaixaBank, que prepara las propuestas de concesión de líneas de riesgo y analiza las operaciones.

Dentro del Grupo, el control del riesgo de contrapartida con entidades de crédito se lleva a cabo en CaixaBank mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible con cualquier contrapartida, por producto y plazo. Para el resto de contrapartidas, el control de riesgo de contraparte se realiza en aplicaciones de ámbito corporativo, en las que residen tanto los límites de las líneas de riesgo de derivados (en caso de existir) como la exposición crediticia de los derivados y repos. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura (valor de las posiciones de riesgo teniendo en cuenta la variación futura de los factores de mercado subyacentes en las operaciones).

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión de CaixaBank, junto con la Dirección Ejecutiva de Asesoría Jurídica de CaixaBank, como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, gestionan de manera activa y efectúan el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, CaixaBank mantiene una sólida base de contratos de garantía. La práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma de los contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en su clausulado la posibilidad de compensar los flujos de cobro y pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por estos contratos.

Por otro lado, CaixaBank tiene firmados contratos de colateral (CSA o Anexo III del CMOF) con las contrapartidas interbancarias, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados. Igualmente, la política del Grupo CaixaBank mandata colateralizar todas las operaciones de derivados con entidades financieras y lo mismo ocurre con las operaciones de con compromiso de recompra, cubiertas mediante contratos GMRA (Global Master Repurchase Agreement”) o similar.



Adicionalmente, a raíz de la entrada en vigor de la normativa EMIR, el riesgo de contrapartida de los contratos de derivados OTC contratados con entidades financieras se están mitigando mediante compensación de posiciones en mercado utilizando Entidades de Contrapartida Central. Asimismo, y de cara a mitigar los riesgos de liquidación con una contrapartida interbancaria, se usan sistemas de liquidación de entrega contra pago, de forma que la compensación y liquidación de una operación se realizan simultáneamente y de forma inseparable.

3.3.8 Riesgo asociado a la cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas del Grupo Criteria es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte de medio y largo plazo.

Para Criteria, el deterioro de las participadas accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de acciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado, de posibles ventas o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

El Área de Inversiones y el Área de Inversiones Bancarias e Inmobiliaria llevan a cabo el seguimiento de los resultados de las participaciones de Criteria, efectúan los test de deterioro periódicos y analizan la correspondiente rentabilidad para la participada.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank mide el riesgo de estas posiciones desde el punto de vista bancario y deriva el cálculo del consumo de capital asociado.

Para aquellas participaciones no clasificadas como disponibles para la venta, es decir, donde existe una estrategia de permanencia a largo plazo, el riesgo más relevante es el de crédito y por tanto se aplica el enfoque PD/LGD donde ello sea posible. En cuanto a las participaciones clasificadas en la cartera Disponible Para la Venta, el cálculo se realiza mediante el modelo interno de Valor en Riesgo, dado que el riesgo más relevante es el de mercado. El cálculo del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado lo efectúa el Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados de CaixaBank, mediante la estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de la evolución histórica de los precios. En el caso que no se cumplan los requisitos para la utilización de los métodos anteriores, se aplica el método simple de ponderación de riesgo, de acuerdo con la actual normativa de Basilea III.

Desde la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank se efectúa un seguimiento continuado de estos indicadores con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo Criteria y del Grupo CaixaBank.

Adicionalmente, se lleva a cabo un “controlling” y análisis financiero de las principales participadas mediante especialistas dedicados en exclusiva a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar ante cambios normativos y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Como norma general en las participaciones más relevantes, se actualizan de forma recurrente tanto las previsiones como los datos reales de la contribución de las participadas en Cuenta de Resultados y en Fondos Propios (en los casos que aplique). En estos procesos, se comparte con la Alta Dirección una perspectiva sobre los valores bursátiles, la perspectiva de los analistas (recomendaciones, precios-objetivo, ratings, etc.) sobre las empresas cotizadas, que facilitan un contraste recurrente con el Mercado.



Estos analistas financieros también llevan la interlocución con los departamentos de Relación con Inversores de las participadas cotizadas y recaban la información necesaria, incluyendo informes de terceros (p.e. bancos de inversión, agencias de rating), para tener una perspectiva global de posibles riesgos en el valor de las participaciones.

Por su lado, el Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados de CaixaBank integra, dentro de su seguimiento de riesgos, los derivados y el riesgo de tipos de cambio asociados a la cartera de participadas, además de llevar a cabo un seguimiento recurrente de los riesgos vinculados a la operativa de mercados financieros asociados a las participadas financieras. Para mayor detalle, veáanse Notas 11 y 16.

Todas estas medidas y su desarrollo son necesarias para el seguimiento de la gestión de la cartera de participadas y para la toma de decisiones estratégicas, referentes a la composición de la cartera, realizadas por la Alta Dirección del Grupo Critería.

3.4. Riesgo de mercado

3.4.1. Exposición

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con distintos orígenes: el riesgo estructural del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo CriteríaCaixa. Aunque en todos los casos el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado, a continuación se tratará específicamente el riesgo de mercado vinculado al ámbito de tesorería y las actividades de negociación.

3.4.2. Descripción general

Con las particularidades metodológicas y complementos necesarios a los que aludiremos dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen denominador común y estándares de mercado para la medición del riesgo que nos ocupa: la sensibilidad y el VaR (*Value at Risk* o Valor en Riesgo).

Los análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipo de cambio, precios y volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medida del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del VaR (estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99% (es decir, en condiciones normales de mercado 99 de cada 100 veces las pérdidas diarias reales serían inferiores a las estimadas por el VaR).

A continuación se describen los principales factores que inciden en el riesgo de mercado:

- **Riesgo de tipo de interés:** representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con el nivel de las curvas de tipos de interés, entre los que se incluyen, sin constituir una lista restringida, bonos, depósitos, repos y derivados.



- Riesgo de tipo de cambio: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía por movimientos en los tipos de cambio, entre los que se incluyen principalmente cualquier producto con flujos en una moneda diferente al euro o derivados sobre tipo de cambio.
- Riesgo de precio de las acciones: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones del precio de las acciones e índices de renta variable.
- Riesgo de inflación: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones de la inflación esperada, entre los que se incluyen derivados sobre inflación.
- Riesgo de precio de materias primas: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones de los precios de las mercaderías, en los que se incluyen principalmente derivados sobre materias primas.
- Riesgo de spread de crédito: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con los niveles de los *spreads* de crédito, entre los que se incluyen principalmente emisiones de renta fija privada.
- Riesgo de volatilidad: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con los movimientos de la volatilidad de su subyacente, en los que se incluyen las opciones.

Adicionalmente existen otros tipos de riesgos de mercado de naturaleza más compleja, entre los que se destacan:

- Riesgo de correlación: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones en la relación que existe entre diferentes factores de riesgo, entre los que se incluyen opciones sobre cestas de subyacentes.
- Riesgo de dividendo: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones de los dividendos esperados futuros, entre los que se incluyen principalmente los derivados de renta variable.

3.4.3. Mitigación del riesgo de mercado

El Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de CaixaBank define un límite para el VaR al horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza del 99% para todas las actividades de negociación del Grupo CaixaBank de 20 millones de euros, que excluye los derivados de cobertura de los riesgos de mercado del *Credit Valuation Adjustment*, contablemente registrados dentro de la cartera de negociación.

Complementariamente al marco de apetito del riesgo del Grupo CaixaBank, Critería, como sociedad patrimonialista, tiene fijados sus propios límites para su operativa de los derivados de negociación, aprobados por el Consejo de Administración de Critería en 2012:

- Límite VaR de 2 millones de euros;
- Límite de Stress VaR de 5 millones de euros;
Los límites de VaR y Stress VaR autorizados serán de 3 y 7,5 millones de euros respectivamente, si la posición que genera el riesgo consiste en la venta de calls con el objetivo de cerrar el precio de una transacción futura de venta de cartera que se considera altamente probable.
- Stop-loss semanal de 3,5 millones de euros.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos en CaixaBank, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR, coherentes con el Marco de Apetito al Riesgo,



que se complementa mediante la definición de sublímites de VaR, VaR Estresado y Riesgo Incremental de Impago y Migraciones, resultados de Stress Test, pérdidas máximas y sensibilidades para las diferentes unidades de gestión susceptibles de tomar riesgo de mercado. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Dirección Ejecutiva Financiera de CaixaBank mediante coberturas económicas según considere en su ámbito en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado, siempre dentro de los límites asignados.

La Dirección de Riesgo de la Operativa en Mercados de CaixaBank es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y los riesgos asumidos, y de la comunicación de excedidos a las áreas responsables para su resolución y su posterior seguimiento, para lo cual genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites tanto para el Grupo CaixaBank, como para el Grupo CriteríaCaixa que distribuye a la Dirección de CaixaBank y de Critería, a los responsables de su gestión y a Auditoría Interna de CaixaBank.

Fuera del ámbito de la cartera de negociación cabe mencionar a nivel contable el uso de herramientas como microcoberturas y macrocoberturas de valor razonable, que eliminan las posibles asimetrías contables que se pudieran producir en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el diferente tratamiento de los instrumentos cubiertos y su cobertura a mercado. En el ámbito del riesgo de mercado se establecen y monitorizan límites a nivel de cada macrocobertura, en este caso expresados como ratios entre el riesgo total y el riesgo de los elementos cubiertos.

3.4.4. Ciclo del riesgo de mercado

La Dirección de Riesgo de la Operativa en Mercados, ubicada en la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo dentro de la Dirección General de Riesgos de CaixaBank, es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Dirección efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked to market*), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

Adicionalmente a la tarea de Riesgo de la Operativa en Mercados, desde la Dirección de Validación de Modelos de Riesgo de CaixaBank se realiza la función de validación interna de los modelos y metodologías utilizados para la cuantificación y seguimiento del riesgo de mercado.

El modelo interno para estimación de recursos propios por riesgo de mercado de las actividades de negociación fue aprobado en su versión inicial por Banco de España en el año 2006 según la Circular 3/2003, actualmente derogada a estos efectos por el Reglamento (EU) nº 575/2013 (CRR). El perímetro del modelo abarca la práctica totalidad de la cartera de negociación contable de CaixaBank, y su reflejo en el balance aparece el activo y pasivo en los epígrafes de «Activos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros mantenidos para negociar», desglosados en la Nota 10. Asimismo, también forman parte del perímetro los depósitos y repos contratados por las mesas de negociación para su gestión. Los derivados de cobertura del riesgo de crédito (CDS) del *Credit Valuation Adjustment* están excluidos del modelo interno y consumen por tanto requerimientos regulatorios de capital por método estándar.

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos



que componen la cartera. Se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes; y un año de datos, equiponderando todas las observaciones.

- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones diarias del último año y, con un intervalo de confianza del 99%.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas mediante el VaR paramétrico, puesto que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo, mientras que el VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, lo que lo hace también especialmente válido.

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, se completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread VaR*) mediante metodología histórica, que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

El VaR total resulta de la agregación del VaR derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés, de cambio (y la volatilidad de ambos) y del *Spread VaR*, que se realiza de forma conservadora asumiendo correlación cero entre ambos grupos de factores de riesgo, y de la adición del VaR de la cartera de Renta Variable y del VaR de la cartera de Materias Primas (actualmente sin posición), asumiendo en ambos casos correlación uno con el resto de grupos de factores de riesgo.

Durante el ejercicio 2016 el VaR medio al 99% y horizonte temporal de un día de las actividades de negociación ha sido de 3,1 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 8,5 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de junio tras el *Brexit*, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente negativa del valor diario de mercado de las posiciones en renta variable (principalmente operativa de derivados sobre acciones).

Descomposición de los factores relevantes de riesgo

A continuación figuran los importes de VaR medio al 99% y horizonte temporal de un día atribuibles a los diferentes factores de riesgo. Puede observarse que los consumos son de carácter moderado y se concentran fundamentalmente en el riesgo de curva de tipos de interés y precio de las acciones. Los importes de inflación, tipo de cambio y volatilidad de tipos de interés y de cambio resultan de importancia marginal. Respecto al ejercicio anterior disminuye la exposición al riesgo de spread de crédito por el menor posicionamiento en renta fija privada.

VaR paramétrico por factor de riesgo

(Miles de euros)

	Total	Tipo de interés	Tipo de cambio	Precio de acciones	Inflación	Precio mercaderías	Spread de crédito	Volatilidad tipo de interés	Volatilidad tipo de cambio	Volatilidad precio de acciones
VaR medio 2015	3.836	1.844	133	1.019	186	0	1.141	129	51	370
VaR medio 2016	3.112	1.493	132	859	320	0	391	77	110	416



Medidas complementarias al VaR

Desde enero del 2012 las medidas de VaR se complementan con dos métricas de riesgo asociadas a los requerimientos normativos de la Circular 4/2011 (actualmente derogada a estos efectos por la Regulación EU 575/2013 (CRR)) y aprobados por Banco de España tras su validación: el VaR estresado y el riesgo incremental de impago y migraciones.

El VaR estresado captura la pérdida máxima debida a movimientos adversos en los precios de mercado en un periodo histórico anual de estrés, y se calcula con intervalo de confianza del 99% y horizonte diario (posteriormente se extrapola al horizonte regulatorio de 10 días de mercado multiplicando por la raíz de 10). El cálculo del VaR estresado está apalancado en la misma metodología e infraestructura que el cálculo del VaR histórico para VaR, siendo la única diferencia significativa la ventana histórica seleccionada.

El riesgo incremental de impago y migraciones refleja el riesgo asociado a las variaciones en la calidad crediticia o incumplimiento en las posiciones de renta fija y derivados de crédito en cartera, con intervalo de confianza del 99,9%, horizonte anual y horizonte de liquidez trimestral, que se justifica por la elevada liquidez de las emisiones en cartera. La estimación se realiza mediante la simulación Montecarlo de posibles estados futuros de rating externo por emisor y emisión a partir de las matrices de transición publicadas por las principales agencias de rating, donde la dependencia entre las variaciones de calidad crediticia entre los diferentes emisores se modeliza mediante cópula t-Student.

Los valores máximos, mínimos y medios de estas medidas durante el ejercicio 2016, así como su valor al final del periodo de referencia, se muestran en la siguiente tabla.

Resumen Medidas de Riesgo - 2016

(Miles de euros)

	Máximo	Mínimo	Medio	Último
VaR 1d	8.502	1.407	3.112	1.655
VaR estresado 1d	14.858	3.650	8.369	5.689
Riesgo Incremental	91.940	9.439	39.349	26.001

Capital regulatorio por modelos internos de riesgo de mercado

El capital regulatorio por riesgo de mercado mediante modelos internos es la suma de tres cargos asociados a cada una de las medidas mencionadas anteriormente: cargo por VaR, VaR Estresado y Riesgo Incremental de Impago y Migraciones. A diferencia de lo expuesto anteriormente, tanto el VaR como el VaR Estresado regulatorios se computan con un horizonte temporal de 10 días mercado, para lo cual se escalan los valores obtenidos con el horizonte de 1 día multiplicándolos por la raíz cuadrada de 10.

Los diferentes elementos que aparecen en la determinación de los cargos finales por modelo interno de riesgo de mercado para cada una de las medidas anteriores aparecen a continuación. Los cargos por VaR y VaR Estresado son análogos y corresponden al máximo entre el último valor y la media aritmética de los últimos 60 valores multiplicada por un factor dependiente del número de veces que el resultado real diario ha sido inferior al VaR a día estimado. De forma parecida, el capital por Riesgo Incremental es el máximo del último valor y la media aritmética de las últimas 12 semanas.



Capital Regulatorio a 31 de diciembre de 2016

(Miles de euros)

	Último valor	Media 60d	Excedidos	Multiplicador	Capital
VaR 10d	5.233	7.682	2	3	23.045
VaR Estresado 10d	17.990	20.253	2	3	60.759
Riesgo Incremental	26.001	29.091	-	-	29.091
Total					112.895

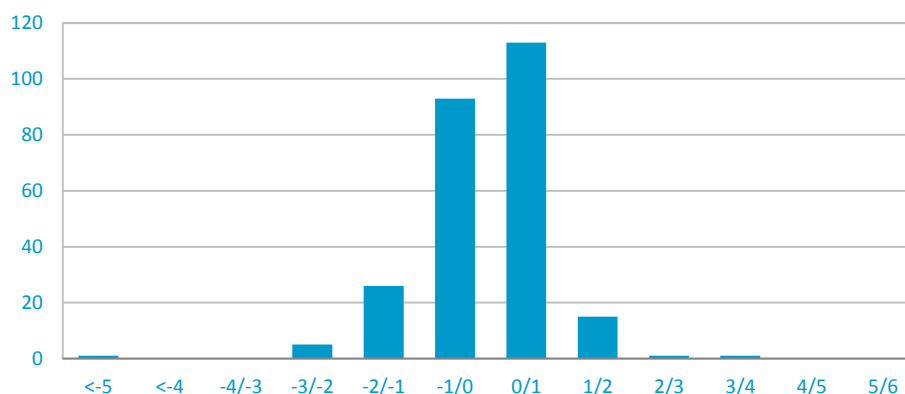
VaR y Pérdidas y Ganancias diarias

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo se efectúa la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- *Backtest* neto (o hipotético), que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada con vistas a la cuantificación del riesgo.
- *Backtest* bruto (o real), que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de un día, calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De este modo, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Distribución del resultado neto de las actividades de negociación en el ejercicio 2016

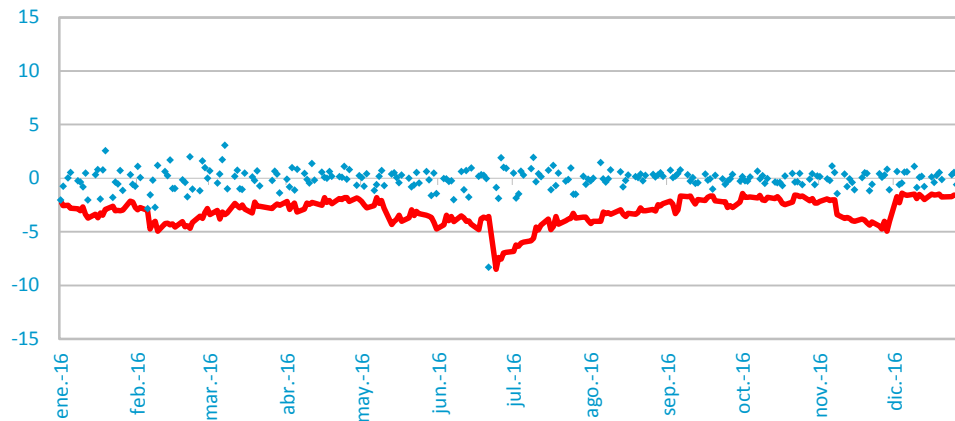
(Frecuencia en número de días. Millones de euros)





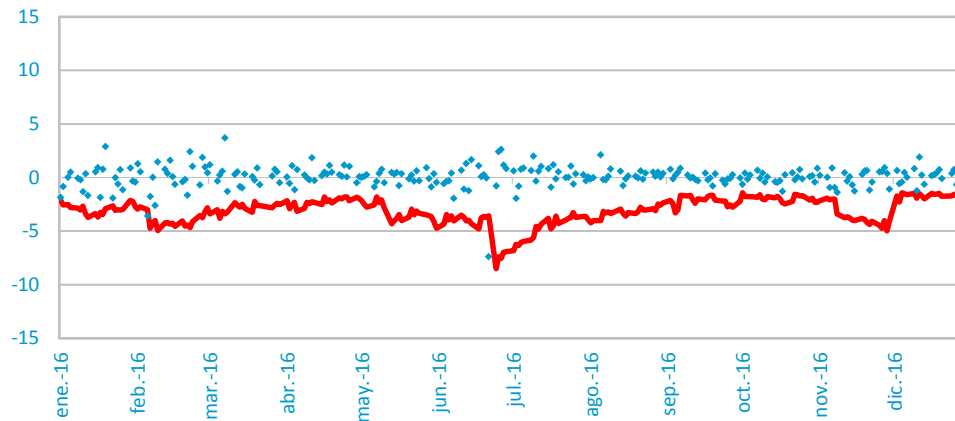
Distribución del resultado neto diario vs VaR diario

(Millones de euros)



Distribución del resultado bruto diario vs VaR diario

(Millones de euros)



Durante el año se ha producido un excedido en el ejercicio de backtesting neto (número de veces en las que las pérdidas netas de la cartera han sido superiores al VaR estimado) y dos excedidos en el ejercicio de backtesting bruto, debidos principalmente a la elevada volatilidad en los mercados de deuda pública y renta variable en el entorno actual de alta incertidumbre política y económica.

Stress Testing

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de *stress* sobre el valor de las posiciones de negociación:

- Análisis de *stress* sistemático: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en distintos tramos de la curva



de tipo de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-*swap*); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro con respecto al dólar, el yen y la libra; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones, y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones y de las mercaderías.

- Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acaecidas, como por ejemplo la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000, los ataques terroristas de mayor impacto en los mercados financieros en los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007, la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008 o el incremento de los diferenciales de crédito de los países periféricos de la zona euro por el contagio de la crisis de Grecia e Irlanda en 2010 o la crisis de deuda española en 2011 y 2012.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas se determina el llamado «peor escenario» para la actividad de la Sala de Tesorería, que es la situación de los factores de riesgo sucedidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente se analiza la llamada «cola de la distribución», que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionara se calculara con un intervalo de confianza del 99,9%.

El conjunto de las medidas descritas permite afirmar que la gestión del riesgo de mercado de las posiciones de negociación en los mercados de CaixaBank se adapta a las directrices metodológicas y de seguimiento expuestas en la normativa vigente.

3.5. Riesgo estructural de tipos

3.5.1 Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés del Grupo CriteríaCaixa es gestionado y controlado directamente por la Dirección de CaixaBank mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO). En el ámbito del marco de apetito al riesgo (RAF), los órganos competentes realizan un seguimiento y verifican que las métricas de riesgo de tipo de interés definidas son consistentes con los niveles de tolerancia establecidos.

CaixaBank gestiona este riesgo con un doble objetivo:

- Optimizar el Margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo.
- Preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

Para conseguir estos dos objetivos se lleva a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes u otras contrapartidas.

La Dirección Ejecutiva Financiera es la encargada de analizar y gestionar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura, de gestión de la cartera de renta fija u otras adecuadas para alcanzar este doble objetivo.



A 31 de diciembre de 2016, CaixaBank utiliza las macrocoberturas de riesgo de tipo de interés del valor razonable como estrategia para mitigar su exposición y preservar el valor económico del balance (véase Nota 14). Durante el ejercicio 2016, CaixaBank ha constituido coberturas para las nuevas contrataciones de préstamos a tipo fijo y para compras de la cartera de renta fija a largo plazo.

El siguiente cuadro muestra, mediante un *gap* estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2016, de las masas sensibles del balance del Grupo CriteríaCaixa.

Matriz de vencimientos y revalorizaciones del balance sensible a 31 de diciembre de 2016

(Miles de euros)

	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Garantía hipotecaria	98.958.420	13.533.945	1.280.064	1.000.023	918.976	9.588.461	125.279.889
Otras garantías	50.605.893	3.054.775	1.837.162	900.696	782.904	2.670.531	59.851.961
Valores representativos de deuda	7.246.813	522.214	4.064.468	2.473.386	3.851.800	4.189.484	22.348.165
Total Activo	156.811.126	17.110.934	7.181.694	4.374.105	5.553.680	16.448.476	207.480.015
PASIVO							
Recursos de clientes	109.871.563	14.117.654	6.641.697	6.051.597	6.128.048	30.123.556	172.934.115
Emisiones	12.267.832	4.282.222	3.163.859	1.506.058	2.641.300	13.085.095	36.946.366
Mercado monetario neto	8.841.814	101.843	79.197	26.843.211	20.135	199.209	36.085.409
Total Pasivo	130.981.209	18.501.719	9.884.753	34.400.866	8.789.483	43.407.860	245.965.890
Diferencia Activo menos Pasivo	25.829.917	(1.390.785)	(2.703.059)	(30.026.761)	(3.235.803)	(26.959.384)	(38.485.875)
Coberturas	(4.450.735)	4.378.835	974.331	(716.919)	1.701.746	(1.887.258)	0
Diferencia total	21.379.182	2.988.050	(1.728.728)	(30.743.680)	(1.534.057)	(28.846.642)	(38.485.875)

Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en función de la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos invertidos en este tipo de productos.

Para el resto de productos, con objeto de definir las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos, variables estacionales, y se tienen en cuenta también variables macroeconómicas para inferir cuál será la actuación de los clientes en el futuro.

El riesgo de tipo de interés estructural de balance está sujeto a un control específico y abarca varias medidas de riesgo entre las que se incluyen análisis de sensibilidad del tipo de interés sobre el margen de intereses y sobre el valor económico del balance.



La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto que cambios en la curva de tipo de interés, pudieran provocar en la revisión de las operaciones del balance. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de distintos escenarios de tipos de interés (movimientos paralelos instantáneos y progresivos de diferentes intensidades así como de cambios de pendiente). El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos paralelos y no paralelos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intereses a un año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos instantáneos de 100 puntos básicos cada uno, es aproximadamente del +5,90% en el escenario de subida y del -2,68% en el de bajada.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor económico ante variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del valor patrimonial de las masas sensibles del balance considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos instantáneos de 100 puntos básicos es, aproximadamente, del +3,71% en el escenario de subida y del -1,04% en el de bajada, respecto al valor económico del escenario base.

Dado el nivel actual de tipos de interés es importante señalar que el escenario de stress de bajada de -100pbs no supone la aplicación de tipos de interés negativos.

La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo en el primer caso, y en el medio y largo plazo en el segundo.

Para complementar las medidas de sensibilidad del valor patrimonial, se aplican mediciones VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera.

Según la normativa vigente, el Grupo CriteríaCaixa no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. El riesgo de tipo de interés de balance asumido por el Grupo CriteríaCaixa es inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*) según la normativa actual.

En Critería se continúa llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y de la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

3.5.2 Riesgo estructural de tipo de cambio

El Grupo Critería mantiene en su balance activos y pasivos en moneda extranjera principalmente como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza la entidad para mitigar el riesgo de tipo de cambio. El contravalor en euros del conjunto de activos y pasivos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:



Detalle de saldos en moneda extranjera

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Activo en moneda extranjera		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.244.140	784.511
Activos financieros mantenidos para negociar	1.797.646	887.446
Préstamos y partidas a cobrar	6.262.541	4.949.625
Participaciones (1)	2.587.337	2.216.111
Otros activos	56.385	16.954
Total activo en moneda extranjera	11.948.049	8.854.647
Pasivo en moneda extranjera		
Pasivos financieros a coste amortizado	5.560.452	7.952.032
Depósitos	5.256.794	7.627.579
<i>Bancos centrales</i>	2.608.793	4.818.326
<i>Entidades de crédito</i>	272.257	540.634
<i>Clientela</i>	2.375.744	2.268.619
Valores representativos de deuda emitidos	241.092	233.149
Otros pasivos financieros	62.566	91.304
Otros pasivos	1.898.906	929.554
Total pasivo en moneda extranjera	7.459.358	8.881.586

(1) A 31 de diciembre de 2016, existe exposición en dólares de Hong Kong y en pesos mexicanos por la participación en BEA e Inbursa, respectivamente (véase Nota 16).

La Dirección Ejecutiva Financiera de CaixaBank asume la responsabilidad de gestión del riesgo de tipo de cambio generado por la operativa del balance en divisa, función que desarrolla a través de la actividad de cobertura en los mercados que lleva a cabo el Área de Tesorería utilizando para ello los diferentes instrumentos financieros disponibles en mercado. Esta operativa de cobertura del riesgo de cambio, se puede realizar a través de la contratación de operaciones de contado tales como depósitos activos o pasivos en divisa, que tienen reflejo en el balance de la entidad, o a través de la contratación de derivados financieros que mitigan el riesgo de las posiciones de activos y pasivos de balance, pero cuyo importe nominal no está reflejado de manera directa en el balance y si en cuentas de orden de derivados financieros. La gestión se realiza según la premisa de minimizar los riesgos de cambio asumidos, hecho que explica la reducida o prácticamente nula exposición del Grupo CriteríaCaixa a este riesgo de mercado.

Las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea (como pueden ser el dólar, la libra esterlina o el franco suizo), y las metodologías empleadas para la cuantificación son las mismas y se aplican conjuntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad tesorera.

Con respecto a las posiciones accionariales en BEA e Inbursa, es decisión de Critería no cubrirlas al considerar que éstas son a muy largo plazo.

A continuación se presenta el detalle por moneda en porcentaje de los préstamos y partidas a cobrar, participaciones y de los pasivos financieros a coste amortizado:



Detalle por moneda de las principales partidas de balance

(Porcentaje)

	31-12-2016	31-12-2015
Préstamos y partidas a cobrar		
Dólar EE.UU.	66	63
Yen japonés	10	13
Libra esterlina	8	8
Franco suizo	4	5
Zloty Polaco	4	3
Peso Mexicano	2	2
Dirham Marroquí	1	2
Dólar canadiense	2	1
Resto	3	3
Total préstamos y partidas a cobrar	100	100
Participaciones		
Peso mexicano	30	33
Dólar Honkogués	70	67
Total Participaciones	100	100
Pasivos financieros a coste amortizado		
Dólar EE.UU.	77	76
Libra esterlina	18	19
Resto	5	5
Total Pasivos financieros a coste amortizado	100	100

3.6. Riesgo de liquidez

3.6.1 Descripción general

El Grupo CriteríaCaixa gestiona la liquidez con el objetivo de mantener en todo momento unos niveles de liquidez que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago puntualmente y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables manteniéndose, en todo momento, dentro del Marco de Apetito al Riesgo tanto de Critería como del Grupo CaixaBank.

Gestión de riesgo de liquidez de Critería

Critería, como sociedad que gestiona el patrimonio de la Fundación Bancaria "la Caixa", gestiona su riesgo de liquidez atendiendo su propia casuística de actividad patrimonialista, priorizando el mantenimiento de una adecuada estructura de financiación a largo plazo y el grado de liquidez de sus inversiones.

El riesgo de liquidez al que está expuesta Critería es el riesgo de no poder hacer frente a las deudas contraídas. Es por ello que dentro del RAF de Critería se han incluido diferentes métricas de riesgo de liquidez que incorporan tanto el perímetro de gestión (3 indicadores), como el regulatorio (LCR, o Liquidity Coverage Ratio, por sus siglas en inglés, ver la descripción más adelante en la sección de CaixaBank). Básicamente lo que miden los indicadores de gestión son:

- Grado de apalancamiento (Deuda neta/GAV)
- Facilidades de tesorería en un corto periodo de tiempo para hacer frente a vencimientos
- Situación de *covenants* de la deuda pendiente



Durante el ejercicio 2016, Critería ha llevado a cabo varias operaciones que han permitido cumplir los objetivos financieros que se había marcado: diversificación de las fuentes de financiación, vencimientos de deuda a más largo plazo y reducción del coste de la deuda:

- Préstamos bilaterales con entidades financieras: tres entidades financieras de la Zona Euro, y otras tres entidades financieras con sede en Londres, han otorgado a Critería financiación bancaria sin garantía real, con vencimientos entre 2019 y 2023, por un importe total de 850 millones de euros. Adicionalmente, se han cancelado anticipadamente tres préstamos bilaterales con entidades españolas, entre ellas CaixaBank, por importe total de 850 millones de euros.

Critería, como sociedad patrimonialista con un rating de *Investment Grade*, tiene diferentes alternativas de financiación a través de instrumentos de deuda, incluso en situaciones de estrés: préstamos bilaterales, *margin loans*, emisión de deuda senior y financiación con transferencia de riesgos (emisión de bonos canjeables). Adicionalmente, para obtener liquidez, Critería siempre puede recurrir a la venta de sus participaciones accionariales, que en su mayoría son activos cotizados.

Gestión de riesgo de liquidez del Grupo CaixaBank

Grupo CaixaBank, como el grupo bancario y asegurador, utiliza los siguientes elementos para gestión de su riesgo de liquidez:

- Sistema de gestión de liquidez centralizado en el que existe segregación de funciones para asegurar la gestión óptima y el control y seguimiento de los riesgos.
- Mantenimiento de un nivel eficiente de fondos líquidos para hacer frente a los compromisos adquiridos, para la financiación de los planes de negocio y para el cumplimiento de las exigencias regulatorias.
- Gestión activa de la liquidez que consiste en el seguimiento continuo de los activos líquidos y de la estructura de balance.
- Sostenibilidad y estabilidad como principios de la estrategia de fuentes de financiación, basada en dos ejes:
 - Estructura de financiación basada principalmente en depósitos de la clientela.
 - La financiación en los mercados de capitales complementa la estructura de financiación.

En CaixaBank el Comité ALCO es el responsable de la gestión, seguimiento y control del riesgo de liquidez. Para ello efectúa mensualmente un seguimiento del cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo, del plan de financiación de la entidad en un horizonte temporal de largo plazo, de la evolución de la liquidez, de los desfases previstos en la estructura de balance, de los indicadores y alarmas para anticipar una crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el Plan de Contingencia de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, analiza cómo quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos con distintos modelos de estrés que se integran en la gestión.

La Dirección de ALM (*Asset and Liability Management*) dependiente de la Dirección Ejecutiva Financiera se responsabiliza de la gestión del riesgo de liquidez asegurando la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria siguiendo las premisas establecidas en el Comité ALCO.

La Dirección de Análisis y Seguimiento de Balance dependiente de la Dirección Ejecutiva Financiera se responsabiliza del análisis y seguimiento del riesgo de liquidez. El análisis se lleva a cabo tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones de estrés.



A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración de CaixaBank, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y en el que se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

Los activos líquidos disponibles se encuentran bajo la dependencia operativa de la función de gestión de liquidez que es responsabilidad del área de ALM. Dentro de estos activos líquidos se incluyen los que este área gestiona como responsable de la gestión de carteras de balance y los gestionados por el área de *Markets* en su función de responsable de inversión en carteras de renta fija derivadas de la actividad de creación de mercado (*market making*) y negociación (*trading*).

En caso de que se produzca una situación de estrés, el colchón de activos líquidos se gestionará con el único objetivo de minimizar el riesgo de liquidez.

3.6.2 Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración, de determinados epígrafes del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de CaixaBank, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:



31-12-2016

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	12.974						12.974
Activos financieros mantenidos para negociar-derivados		558	133	774	2.270	12.269	16.004
Activos financieros mantenidos para negociar-valores representativos de deuda		59	136	785	601	216	1.797
Activos financieros disponibles para la venta-valores representativos de deuda		1.247	1.989	1.823	5.526	3.967	14.552
Préstamos y partidas a cobrar	17.630	7.246	6.762	19.245	68.416	104.161	223.460
<i>Préstamos y anticipos</i>	17.630	7.246	6.349	19.170	68.125	103.907	222.427
<i>Valores representativos de deuda</i>			413	75	291	254	1.033
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				1.034	7.027	245	8.306
Derivados-contabilidad de coberturas		87	35	26	1.171	1.782	3.101
Total Activo	30.604	9.197	9.055	23.687	85.011	122.640	280.194
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar-derivados		455	73	408	2.007	12.880	15.823
Pasivos financieros a coste amortizado	126.175	32.413	17.187	27.200	43.364	12.295	258.634
Depósitos	125.858	29.835	15.002	25.348	34.020	626	230.689
<i>Bancos centrales</i>		1.309	896	1.044	26.819		30.068
<i>Entidades de crédito</i>		3.817	1.076	134	478	269	5.774
<i>Clientela</i>	125.858	24.709	13.030	24.170	6.723	357	194.847
Valores representativos de deuda emitidos		2.016	1.108	1.423	9.344	11.314	25.205
Otros pasivos financieros	317	562	1.077	429		352	2.737
Derivados-contabilidad de coberturas		2	1	2	162	459	626
Total Pasivo	126.175	32.870	17.261	27.610	45.533	25.634	275.083
Diferencia Activo menos Pasivo	(95.571)	(23.673)	(8.206)	(3.923)	39.478	97.006	5.111



31-12-2015

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.284						6.284
Activos financieros mantenidos para negociar-derivados		949	75	441	2.950	9.555	13.970
Activos financieros mantenidos para negociar-valores representativos de deuda		155	350	1.540	755	455	3.255
Activos financieros disponibles para la venta-valores representativos de deuda		348	271	2.014	6.956	7.685	17.274
Préstamos y partidas a cobrar	20.862	12.022	19.759	28.181	54.652	104.842	240.318
<i>Préstamos y anticipos</i>	20.862	12.022	19.603	28.173	53.869	104.646	239.175
<i>Valores representativos de deuda</i>			156	8	783	196	1.143
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		103		2.246	892	579	3.820
Derivados-contabilidad de coberturas		24	80	340	1.255	2.232	3.931
Total Activo	27.146	13.601	20.535	34.762	67.460	125.348	288.852
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar-derivados		942	75	432	2.069	10.144	13.662
Pasivos financieros a coste amortizado	104.969	28.416	31.688	50.421	37.704	14.862	268.060
Depósitos	104.336	27.254	27.894	47.025	26.177	3.038	235.724
<i>Bancos centrales</i>		643	3.672	1.099	18.320		23.734
<i>Entidades de crédito</i>		3.031	3.995	2.316	382	355	10.079
<i>Clientela</i>	104.336	23.580	20.227	43.610	7.475	2.683	201.911
Valores representativos de deuda emitidos		837	3.113	2.355	11.527	11.628	29.460
Otros pasivos financieros	633	325	681	1.041		196	2.876
Derivados-contabilidad de coberturas		8		1	278	469	756
Total Pasivo	104.969	29.366	31.763	50.854	40.051	25.475	282.478
Diferencia Activo menos Pasivo	(77.823)	(15.765)	(11.228)	(16.092)	27.409	99.873	6.374

En los cuadros anteriores, debe considerarse que proyectan los vencimientos de las operaciones en función de su plazo contractual y residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, el vencimiento medio del activo es mayor que el de pasivo, por lo que se genera un gap negativo en el corto plazo. Adicionalmente, hay que considerar en el análisis de estos cuadros, que las cuentas a la vista de la clientela tienen un alto grado de estabilidad. Por otro lado, en el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis, la influencia que en dicho cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos, mediante garantías pignoradas en la póliza con el Banco Central Europeo. En conclusión, gran parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, y por otro lado existen garantías adicionales disponibles con el Banco Central Europeo y capacidad de generar nuevos depósitos instrumentalizados mediante la titulación de activos y la emisión de cédulas hipotecarias y/o territoriales. Adicionalmente, el Grupo dispone de activos líquidos disponibles que permiten obtener liquidez de forma inmediata. También es importante mencionar que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista.



Para el negocio asegurador, la gestión de la liquidez derivada de los compromisos (pasivos) surgidos de los contratos de seguros, principalmente de vida ahorro, que comercializa el Grupo CaixaBank a través de VidaCaixa se realiza a través de la estimación financiero actuarial de los flujos de efectivo derivados de los citados contratos. Asimismo, se aplican técnicas de inmunización financiera a partir del vencimiento financiero actuarial estimado, es decir no necesariamente contractual, y los activos financieros afectos.

En este sentido, cabe señalar que la gestión de la liquidez del balance consolidado se realiza de forma diferenciada para el negocio asegurador y el resto, principalmente el bancario, razón por la cual los vencimientos de la cartera de activos financieros del grupo asegurador, principalmente clasificados como disponibles para la venta, no se presentan en la matriz de vencimientos.

A continuación se detallan los vencimientos de la cartera de VidaCaixa según valores contables, una vez eliminados los saldos mantenidos con entidades del Grupo. Adicionalmente, en la Nota 3.3.5 se detallan los vencimientos del riesgo soberano del Grupo Asegurador.

Vencimientos Cartera de activos financieros grupo asegurador

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Menos de un mes	684.954	285.153
Entre 1 y 3 meses	183.509	200.230
Entre 3 y 12 meses	1.160.155	1.248.781
Entre 1 y 5 años	5.890.890	5.301.285
Más de 5 años	39.287.493	34.925.667
Total	47.207.001	41.961.116

Instrumentos financieros que incluyen cláusulas que provocan reembolso acelerado

A 31 de diciembre de 2016, CaixaBank tiene instrumentos que incluyen cláusulas que pueden provocar el reembolso acelerado en caso de que se produzcan alguno de los eventos recogidos en los contratos. El saldo de estas operaciones con cláusulas de reembolso anticipado es de 699,7 millones de euros, de los cuales la totalidad del saldo se corresponde con operaciones en los que caídas de calificación crediticia podrían ejecutar las cláusulas de reembolso anticipado. A continuación se muestra el detalle de estas operaciones por naturaleza de contrato:

Instrumentos con cláusulas de reembolso anticipado

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Préstamos recibidos (1)	699.692	999.692

(1) Estos préstamos están incluidos en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito» (véase Nota 22.1).

Adicionalmente, en los contratos marco con contrapartidas financieras para las operaciones de productos derivados (*Contratos CSA*), existía un saldo por importe de 36 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, sujeto a cláusulas anticipadas de reembolso.



3.6.3 Composición de los activos líquidos, ratio LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) y NSFR (*Net Stable Funding Ratio*)

A continuación se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos del Grupo CriteríaCaixa al 31 de diciembre de 2016 y 2015 bajo los criterios establecidos para la determinación de los activos líquidos de elevada liquidez para el cálculo de la ratio LCR (*Liquidity Coverage Ratio*):

Activos líquidos (1)

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Valor de mercado	Importe ponderado aplicable	Valor de mercado	Importe ponderado aplicable
Activos Level 1	34.231.672	34.231.672	39.653.029	39.652.966
Activos Level 2A	80.962	68.818	77.945	66.253
Activos Level 2B	4.812.081	2.760.856	3.778.867	2.030.134
Total activos líquidos	39.124.715	37.061.347	43.509.840	41.749.353

(1) Criterios establecidos para la elaboración de la ratio LCR (*liquidity coverage ratio*)

La liquidez bancaria materializada en activos líquidos de elevada calidad (denominados *high quality liquid assets* – HQLA) para el cálculo de la ratio LCR y añadiendo el saldo disponible no formado por los activos anteriores de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo, ascendía a 50.500 y 62.705 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Desde el 1 de enero de 2016 se cumple con el 70% de la ratio LCR, entrada en vigor el 1 de octubre de 2015, y que supone mantener un nivel de activos disponibles de elevada calidad para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés que considera una crisis combinada del sistema financiero y de nombre. El límite regulatorio establecido es del 70% a partir del 1 de enero de 2016, del 80% a partir del 1 de enero de 2017 y del 100% a partir del 1 de enero de 2018. Los datos de esta ratio para el Grupo CriteríaCaixa son:

Ratio LCR (*)

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Activos líquidos de alta calidad (numerador)	37.061.347	41.749.354
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	22.389.120	23.905.174
Salidas de efectivo	27.820.737	28.168.306
Entradas de efectivo	5.431.617	4.263.132
Ratio LCR (coeficiente de cobertura de liquidez) (%)	166%	175%

(*) Según el Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) no 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito.

En cuanto a la ratio NSFR (*Net Stable Funding Ratio*), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. En la Unión Europea se han remitido en noviembre de 2016 por parte de la Comisión Europea propuestas de cambio en la Directiva 2013/36/UE (conocida como CRD IV) y en el Reglamento 575/2013 (conocido como CRR) al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea donde se incluyen entre otros aspectos la regulación sobre la ratio NSFR. Por tanto, en la actualidad el Grupo está pendiente de su trasposición regulatoria.



En relación a esta ratio, el elevado peso de los depósitos de la clientela en la estructura de financiación del Grupo, que son más estables y de una limitada apelación al corto plazo en los mercados mayoristas hacen que se mantenga una estructura de financiación equilibrada lo que se refleja en niveles de la ratio NSFR por encima del 100% durante 2016, aunque su exigibilidad no está prevista hasta enero de 2018.

3.6.4 Estrategia de liquidez

Con la actualización tanto del RAF de Critería como del Grupo CaixaBank, se delimita y se valida que las métricas de riesgo de liquidez, definidas tanto para Critería como para el Grupo CaixaBank, son consistentes con los niveles de tolerancia establecidos.

La estrategia de riesgo y apetito al riesgo de liquidez y financiación del Grupo Critería se articula a través de:

- a. La identificación de los riesgos de liquidez relevantes para Critería, como sociedad patrimonialista y para el Grupo CaixaBank, donde se desarrolla la actividad bancaria y aseguradora;
- b. La formulación de los principios estratégicos que Critería y el Grupo CaixaBank deben seguir en la gestión de cada uno de esos riesgos;
- c. La delimitación de métricas relevantes para cada uno de estos riesgos;
- d. La fijación de niveles de apetito, alerta, tolerancia y, en su caso, estrés, en el Marco del Apetito al Riesgo;
- e. El establecimiento de procedimientos de gestión y control para cada uno de estos riesgos, que incluyen mecanismos de *reporting* sistemático interno y externo;
- f. La definición de un marco de *stress testing* y un Plan de Contingencia de Liquidez, que permite garantizar la gestión del riesgo de liquidez en situaciones de crisis moderada y grave;
- g. Y un marco de los Planes de Recuperación, tanto a nivel del Grupo Critería como a nivel del Grupo CaixaBank, donde se formulan escenarios y medidas para una situación de estrés

La estrategia de gestión del riesgo de liquidez de Critería se resume en los siguientes pilares:

- Gestión activa y continuada de la estructura de vencimientos de los pasivos, buscando una estructura a medio y largo plazo.
- Optimización del coste de la financiación, utilizando diversas fuentes disponibles, y cubriendo el riesgo de tipo de interés, con el fin de evitar volatilidad en el coste de la deuda financiera.
- Diversificación de las fuentes de financiación, a través de la entrada de entidades financieras nacionales e internacionales (básicamente a través de préstamos bilaterales senior unsecured), así como emisiones de deuda en el mercado institucional (senior unsecured).
- Substitución de la deuda subordinada mantenida por inversores retail de CaixaBank por otras fuentes de financiación con inversores institucionales.
- Disponibilidad de fuentes contingentes de liquidez para una potencial situación de crisis de liquidez.
- Generación de flujos de caja libres positivos, que permitan cubrir los dividendos a la Fundación Bancaria “la Caixa”.
- Mantenimiento de un volumen relevante de activos líquidos en balance, con peso mayoritario de las participaciones en sociedades cotizadas con mercados profundos y líquidos.
- Mantenimiento de un rating *Investment Grade* que facilite el acceso a los mercados financieros en condiciones más favorables.

La estrategia de liquidez del Grupo CaixaBank se resumen en:

- a. Estrategia general de liquidez: mantenimiento de unos niveles de liquidez dentro del Marco de Apetito al Riesgo que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago puntualmente y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables.



- b. Estrategia específica: existen estrategias específicas en las siguientes materias:
 - Gestión del riesgo de liquidez intradía
 - Gestión del riesgo de liquidez a corto plazo
 - Gestión de las fuentes de financiación
 - Gestión de los activos líquidos
 - Gestión de los activos colateralizados

- c. Estrategia de gestión de liquidez bajo condiciones de crisis: que tiene tres objetivos principales:
 - Detección temprana de una posible situación de crisis de liquidez
 - Minimización de los efectos negativos en la posición de liquidez de la entrada en una situación de crisis
 - Gestión de la liquidez enfocada a superar una potencial situación de crisis de liquidez

Dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, CaixaBank dispone de varios mecanismos que le permiten habilitar y acortar los plazos de acceso al mercado:

- a. Mantiene programas de emisión registrados en CNMV con el fin de acortar los plazos de formalización de la emisión de valores al mercado.
- b. Delegación de la Junta General de Accionistas para emitir.
- c. Para facilitar la salida en los mercados a corto plazo, se dispone actualmente de:
 - Líneas interbancarias con un importante número de entidades y de terceros estados
 - Líneas repo con varias contrapartidas nacionales
 - Acceso a Cámaras de Contrapartidas Central para la operatoria de repos (LCH Ltd – Londres, LCH SA – París, Meffclear – Madrid y EUREX – Frankfurt)
- d. Se dispone de varias líneas abiertas con:
 - El Instituto de Crédito Oficial (ICO) con vistas a facilitar los créditos promovidos por este organismo, bajo la línea de crédito – mediación.
 - El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Council of Europe Development Bank (CEB).
- e. Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.
- f. Instrumentos de financiación con el Banco Central Europeo para el que se tienen depositadas una serie de garantías que permiten obtener de forma inmediata elevada liquidez.
- g. En el Plan de Contingencia de Liquidez y Recovery Plan se contemplan un amplio abanico de medidas que permiten generar liquidez en situaciones de crisis de diversa naturaleza. Entre ellas se incluyen potenciales emisiones de deuda *secured and unsecured*, recursos al mercado repo, etc. Para todas ellas se evalúa su viabilidad ante diversos escenarios de crisis y se describen los pasos necesarios para su ejecución y el plazo de ejecución previsto.

La financiación obtenida del Banco Central Europeo, a través de los distintos instrumentos de política monetaria, es de 26.819 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 frente a los 18.319 millones de euros a 31 de diciembre de 2015. El importe correspondiente a 31 de diciembre de 2016 se corresponde con las subastas extraordinarias de liquidez denominadas TLTRO II con vencimiento en 2020 (un saldo de 24.319 millones de euros en junio y 2.500 millones de euros en diciembre) mientras que el saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2015 se correspondía con las subastas extraordinarias de liquidez denominada TLTRO (vencimiento hasta septiembre de 2018). Durante el ejercicio 2016 se ha sustituido la financiación TLTRO por TLTRO II con un vencimiento mayor y unas mejores condiciones financieras y se ha incrementado la posición tomada en 8.500 millones de euros.

A continuación se recogen las magnitudes de los programas de emisión del Grupo CriteríaCaixa a 31 de diciembre de 2016 :



Capacidad de emisión de deuda

(Miles de euros)

	Capacidad total de emisión	Nominal utilizado a 31-12-2016
Programa de Pagarés (1)	3.000.000	24.775
Programa de Renta fija (2)	15.000.000	4.024.600
Programa EMTN ("Euro Medium Term Note") (3)	10.000.000	0
Programa EMTN ("Euro Medium Term Note") (4)	3.000.000	0

(1) Programa de pagarés registrado en CNMV el 14-07-2016 (CaixaBank).

(2) Folleto de Base de Valores no Participativos registrado en CNMV el 21-07-2016 (CaixaBank).

(3) Registrado en la Bolsa de Irlanda el 13-06-2016 (CaixaBank).

(4) Registrado en la CNMV el 17-05-2016 (Criteria).

Capacidad de emisión de cédulas (Grupo CaixaBank)

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	4.000.171	2.799.489
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.493.769	1.206.060

A continuación se muestran los vencimientos de la financiación mayorista (netos de autocartera):

Vencimientos de financiación mayorista (netos de autocartera)

(Miles de euros)

	Hasta un mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	>5 años	Totales
Cédulas hipotecarias	1.959.550	1.323.900	608.000	10.279.040	8.831.090	23.001.580
Cédulas territoriales				87.800		87.800
Deuda sénior			871.400	1.779.919	1.103.519	3.754.838
Deuda subordinada y participaciones preferentes					793.056	793.056
Bonos canjeables			750.000			750.000
Total vencimientos de emisiones mayoristas	1.959.550	1.323.900	2.229.400	12.146.759	10.727.665	28.387.274

Las políticas de financiación del Grupo tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. Adicionalmente, la dependencia del Grupo de los mercados mayoristas es reducida.

3.7. Riesgo operacional

3.7.1 Introducción

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos. Incluye el riesgo legal y regulatorio y excluye el riesgo estratégico, el de reputación y el de negocio. La gestión del riesgo operacional llevada a cabo contempla aquellas pérdidas de riesgo de crédito o riesgo de mercado cuyo origen es la materialización de riesgos operacionales.

El objetivo global es mejorar la calidad en la gestión del negocio aportando información de riesgos operacionales que permita la toma de decisiones que aseguren la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en sus procesos y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.



El objetivo global se desagrega en diferentes objetivos específicos, que sientan las bases para la organización y metodología de trabajo a aplicar en la gestión del riesgo operacional. Estos objetivos son los siguientes:

- identificar y anticipar los riesgos operacionales existentes y/o emergentes.
- asegurar la pervivencia a largo plazo de la organización.
- promover el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente.
- aprovechar las sinergias en la gestión de riesgos operacionales a nivel del Grupo.
- impulsar una cultura de gestión del riesgo operacional.
- cumplir con el marco regulatorio establecido y los requerimientos para la aplicabilidad del modelo de gestión y cálculo elegidos.

3.7.2 Gobierno Corporativo

El control y supervisión global del riesgo operacional se ejerce a través de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank, donde se materializan las funciones de independencia requeridas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y entre sus responsabilidades se encuentra el control y la supervisión del riesgo operacional.

Las áreas y empresas del Grupo son las responsables de la gestión diaria del riesgo operacional dentro de sus respectivos ámbitos. Esto implica identificar, evaluar, gestionar, controlar e informar de los riesgos operacionales de su actividad, colaborando con la Dirección de Riesgo Operacional de CaixaBank en la implementación del modelo de gestión. Esta Dirección forma parte del Departamento de Información de la Gestión Global de Riesgos de CaixaBank, integrado a su vez en la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo de CaixaBank, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank.

La Dirección Corporativa de Control de Negocio es la unidad específica de control en la Dirección General de Negocio, y lidera las funciones de seguimiento del entorno de control en la primera línea de defensa. La Dirección de Riesgo Operacional es la responsable de definir, estandarizar e implementar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional. Adicionalmente, proporciona soporte a las áreas y consolida la información sobre los riesgos operacionales de todo el perímetro para el reporting a la Alta Dirección, y a los comités de gestión de riesgo implicados.

El área de Validación de Modelos de Riesgo de CaixaBank se encarga de validar el modelo interno de Riesgo Operacional en caso de disponer de metodología interna para la cuantificación del capital.

Auditoría Interna, en el modelo de las 3 Líneas de Defensa implantado en CaixaBank, actúa como tercera línea de defensa supervisando las actuaciones de la primera y segunda líneas dando soporte a la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable sobre, entre otros aspectos, el cumplimiento normativo, la adecuada aplicación de las políticas y normativas internas relativas a la gestión del riesgo operacional.

3.7.3 Ciclo de Riesgo Operacional

En el ejercicio 2016 se han abordado conjuntamente el refuerzo de la integración en la gestión del riesgo operacional, acciones de formación a todos los niveles organizativos y la preparación para el futuro método de cálculo de capital regulatorio SMA (*Standardised Measurement Approach*).

Si bien el método utilizado para el cálculo de requerimientos regulatorios de consumo de capital se corresponde con el método estándar, el modelo de medición y gestión del riesgo operacional implantado en el Grupo está orientado a dar soporte a la gestión con metodologías sensibles al riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del mercado, y persigue establecer un modelo de riesgo operacional sustentado en



políticas, procesos, herramientas y metodologías que mejore la gestión del riesgo operacional y ayude, en última instancia, a reducir el riesgo operacional y las futuras pérdidas causadas por el mismo.

Para la consecución de estos objetivos el modelo de riesgo operacional se fundamenta en torno a dos pilares fundamentales:

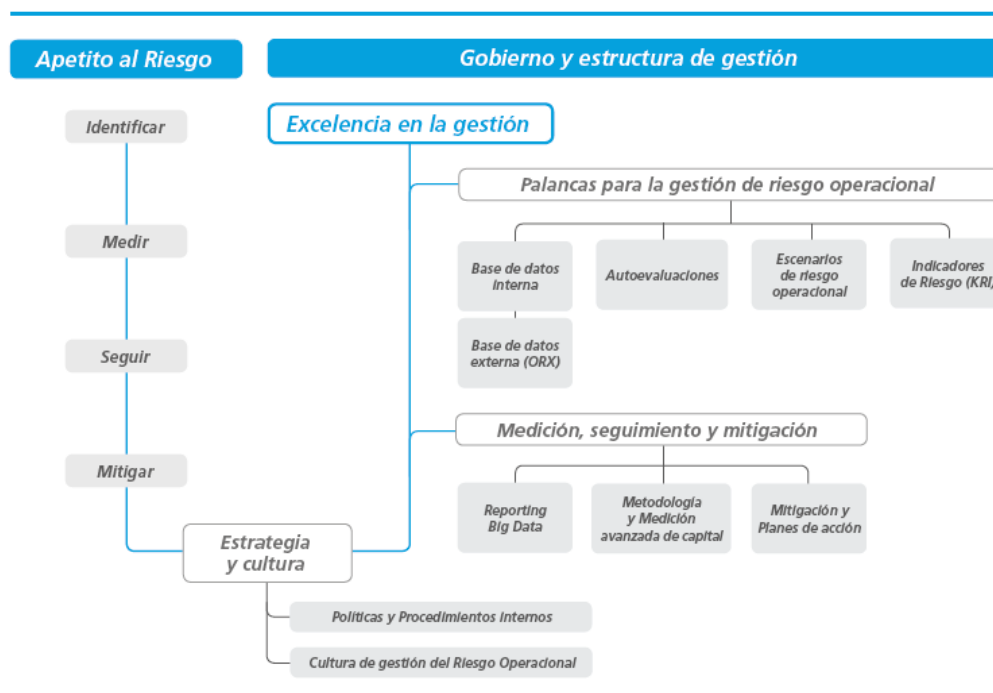
Operational Risk Management Framework (ORMF)

Se trata del Marco de Gobierno y Estructura de Gestión del modelo de riesgo operacional, recogido en el Marco Integral de Gestión del Riesgo Operacional y los documentos que lo desarrollan. Es la estructura encargada de definir el Operational Risk Measurement System basándose en políticas, procedimientos y procesos para la gestión del riesgo operacional, alineándolas con las políticas generales de riesgo del Grupo.

Operational Risk Measurement System (ORMS)

Se define como el sistema, procesos y datos usados para medir el riesgo operacional de la Entidad. Se trata de un sistema que integra la gestión del riesgo operacional en la actividad diaria, y se basa en la combinación e interacción de metodologías cualitativas y cuantitativas.

El modelo de riesgo operacional implantado posee la siguiente estructura:



Las diferentes metodologías implementadas a través de las palancas de gestión del riesgo operacional, y las herramientas y procedimientos de medición, seguimiento y mitigación, forman parte del conjunto de herramientas fundamentales de identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, y se han constituido también en *best practice* del sector.

El entorno tecnológico del sistema de Riesgo Operacional, para dar respuesta a las distintas funcionalidades requeridas, se encuentra completamente integrado con el sistema transaccional y con el sistema informacional del banco.



El sistema principal se apoya en una herramienta integral, que ha sido adaptado a las necesidades propias del banco. Este componente ofrece la mayoría de funcionalidades requeridas para la gestión diaria del riesgo operacional y más de 400 usuarios disponen de acceso a él.

La herramienta se alimenta diariamente de múltiples fuentes de información del sistema transaccional (tanto del propio banco como de algunas de las empresas del Grupo CriteríaCaixa), para capturar principalmente eventos y efectos de pérdidas e indicadores de riesgo operacional (KRIs), pero también dispone de interfaces para actualizar la estructura organizativa y otras entidades de su modelo de datos.

Todos los procesos de autoevaluación de riesgos, enriquecimiento de pérdidas, gestión de KRIs, establecimiento de puntos débiles y planes de acción, etc. se realizan a través de flujos de trabajo que gestiona y controla el producto, avisando en cada momento a las personas responsables de una tarea pendiente.

El sistema también genera interfases automáticas para la comunicación de pérdidas al consorcio internacional Operational Riskdata eXchange (ORX).

Por último, también es importante señalar la integración con el sistema informacional del banco, ya que se han preparado múltiples interfases que descargan toda la información del sistema y la cargan en un entorno Big Data para ofrecer un entorno analítico.

3.7.4 Palancas de gestión de Riesgo Operacional

A continuación se detallan las principales palancas de gestión de riesgo operacional ilustradas en la figura anterior

Medición cualitativa. Autoevaluaciones de riesgos operacionales

La medición cualitativa de riesgos operacionales se realiza a partir de la metodología de autoevaluaciones de riesgos operacionales. Se trata de una metodología que permite obtener un mayor conocimiento del perfil de riesgo operacional, mejorar el nivel de interacción con los centros implicados en la gestión del riesgo operacional, e integrar efectivamente la gestión de los riesgos operacionales.

Durante el ejercicio 2016 se ha completado la actualización anual de la autoevaluación de riesgos operacionales (más de 600), acompañada de un esfuerzo específico de formación a los interlocutores, y con el objetivo de reducir los *gaps* detectados en el ejercicio de *backtest* realizado tras el cierre de la campaña de 2015.

Medición cuantitativa. Base de Datos Interna de Riesgo Operacional

La medición de riesgo operacional a partir de técnicas cuantitativas basadas en datos de pérdidas operacionales internas es uno de los ejes sobre los que se articulan tanto la gestión del riesgo operacional como el cálculo del riesgo operacional por modelos internos.

El concepto evento operacional es el concepto de mayor relevancia y sobre el que pivota todo el modelo de datos de la Base de Datos Interna.

Se define el concepto evento operacional como el suceso que materializa un riesgo operacional identificado. Del concepto evento se deriva –y está íntimamente vinculado– el concepto efecto, que se define a su vez como cada uno de los impactos económicos individuales correspondientes a una pérdida o recuperación operacional provocada por la ocurrencia de un evento operacional.

De esta manera, un evento operacional puede originar uno, múltiples o ningún efecto operacional, que a su vez podrán ser detectados en una o varias áreas.

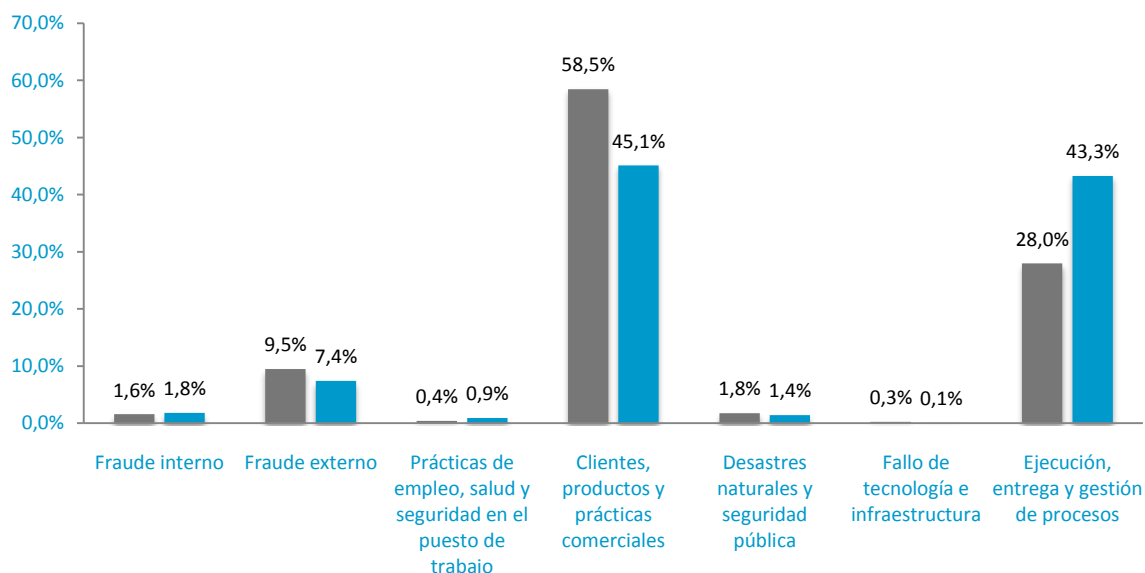


A continuación se muestra un gráfico con la distribución de las pérdidas operacionales brutas durante los ejercicios 2016 y 2015:

Distribución de pérdidas brutas por categorías de Riesgo Operacional

(Porcentaje)

■ 2015 ■ 2016



Medición cuantitativa. Base de Datos Externa

La implantación de una metodología cuantitativa basada en datos de pérdidas operacionales permite complementar los datos históricos internos de pérdidas operacionales.

Para la implantación de la metodología cuantitativa de datos externos el Grupo CriteríaCaixa se ha adscrito al consorcio ORX (Operational Riskdata eXchange), que posee información de pérdidas operacionales de bancos a nivel mundial.

Con el objetivo de proporcionar información de mayor realidad y utilidad a las entidades, el consorcio ORX agrupa los bancos por zonas geográficas, creando diferentes subgrupos dentro de dichas agrupaciones.

ORX requiere a todas sus entidades miembro que los datos de pérdidas operacionales identificados se clasifiquen bajo una serie de parámetros que la misma define, algunos de ellos regulatorios y otros específicos de la organización. En este sentido, todos los eventos de la Base de Datos tienen informados los parámetros requeridos por ORX.

Por otro lado, ORX permite utilizar otros servicios proporcionados por dicho consorcio y que ayudan a gestionar el riesgo operacional: servicio de noticias ORX News, grupo de trabajo sobre escenarios de riesgo operacional, iniciativas metodológicas sobre modelos internos, etc.

Medición cualitativa. Escenarios de riesgo operacional

La identificación de riesgos operacionales a partir de técnicas cualitativas es uno de los ejes sobre los que se articula la gestión del riesgo operacional. Para ello se ha implantado una metodología de generación de escenarios de riesgos operacionales que permite:



- obtener un mayor conocimiento del perfil de riesgo operacional.
- mejorar el nivel de interacción con las áreas implicadas en la gestión del riesgo operacional.
- integrar efectivamente la gestión de los riesgos operacionales.

El proceso de generación de escenarios es un proceso cualitativo, recurrente, y con periodicidad anual, que consiste en una serie de talleres y reuniones de expertos con el objetivo de generar una serie de escenarios hipotéticos de pérdidas operacionales extremas que puedan usarse para detectar puntos de mejora en la gestión y en la metodología de cálculo por modelos internos.

El proceso de generación de escenarios se desarrolla en cinco etapas recurrentes: fijación del perímetro, identificación de escenarios, talleres de escenarios, determinación de escenarios, seguimiento y reporting.

Durante 2016 se ha procedido a la tercera actualización de los escenarios de pérdidas operacionales extremas, profundizando en la detección de drivers para la cuantificación de las pérdidas y de la probabilidad de ocurrencia, y facilitando a los expertos nuevas propuestas de escenarios obtenidas de la librería de escenarios de ORX.

Indicadores de Riesgo Operacional (KRIs)

La medición de riesgo operacional a partir de indicadores de riesgo (KRIs) asociados a éstos es una de las principales metodologías cualitativas/cuantitativas de medición del riesgo operacional. Su implementación permite:

- anticipar la evolución de los riesgos operacionales y promover una visión *forward-looking* en la gestión del riesgo operacional.
- aportar información de la evolución del perfil de riesgo operacional así como las causas de dicha evolución.

Un KRI es una métrica, índice o medida que permite detectar y anticipar variaciones en los niveles de riesgo operacional. Su naturaleza no está orientada a ser un resultado directo de exposición al riesgo, sino a ser métricas a través de las cuales se pueda identificar y gestionar de manera activa el riesgo operacional.

La metodología de KRIs se apoya en la herramienta de gestión corporativa.

Durante el presente ejercicio 2016, se han seguido más de 400 KRIs y se estudia específicamente su idoneidad, capacidad predictiva, utilidad para la gestión del riesgo operacional, e importancia a efectos de seguimiento global.

Adicionalmente, y dentro del conjunto de métricas RAF de riesgo operacional de CaixaBank, se ha impulsado la puesta en marcha de dos nuevos indicadores de nivel 2, uno para conduct risk y otro para riesgo tecnológico.

3.7.5 Planes de acción y mitigación

La generación de planes de acción y mitigación es uno de los eslabones sobre los que se estructura el proceso de gestión del riesgo operacional. Para ello se ha implantado una metodología de planes de acción y mitigación que permite:

- mitigar de manera efectiva los riesgos operacionales, disminuyendo la frecuencia de ocurrencia de los mismos, el impacto en caso de ocurrencia, o ambos simultáneamente.
- poseer una estructura sólida de control sustentada en políticas, metodologías, procesos y sistemas.
- integrar efectivamente la gestión de los riesgos operacionales.



Los planes de acción y mitigación pueden tener origen en cualquiera de las herramientas de gestión del riesgo operacional, así como en otros factores: autoevaluaciones, escenarios, fuentes externas (ORX, prensa especializada), KRIs, pérdidas por eventos operacionales, informes de Auditoría Interna y Validación Interna.

El contenido estándar de un plan de acción implica la designación de un centro responsable, la descripción de las acciones que se emprenderán para la mitigación del riesgo a cubrir por el plan, un porcentaje o grado de avance que se actualiza periódicamente, y la fecha de compromiso final del plan.

Transmisión del riesgo (seguros)

El programa corporativo de seguros frente al riesgo operacional permite cubrir y contrarrestar determinados riesgos y, por tanto, mitigar su impacto. La transmisión de riesgos depende de la exposición, la tolerancia y el apetito al riesgo que exista en cada momento.

Cada año se realiza un plan de actuación relativo al sistema de gerencia de riesgos y seguros. Este plan está basado en la revisión y actualización del sistema de gerencia de riesgos, la identificación y evaluación de riesgos operacionales y fortuitos, el análisis de la tolerancia al riesgo y la reducción del coste total del riesgo (retención + transferencia), que permite integrar y racionalizar de la manera más eficiente posible, la gestión y cobertura de los riesgos, con el menor coste posible, y con un nivel de seguridad óptimo acorde con los estándares definidos.

3.7.6 Plan de continuidad de negocio

La continuidad de negocio se refiere a la capacidad de una organización para seguir proporcionando sus productos y prestando sus servicios en niveles aceptables, previamente establecidos, tras un incidente perjudicial. Es decir, se trata de la planificación del modo de reaccionar ante un evento, esperado o imprevisto, o la posibilidad de que se materialice.

La gestión de la continuidad de negocio es un proceso holístico que implica identificar posibles amenazas para la organización y su potencial impacto para las operaciones. Ofrece un marco para incrementar la resistencia y la resiliencia de la organización de forma que pueda responder eficazmente a fin de salvaguardar los intereses de sus principales grupos de interés, su reputación, su marca y sus actividades de generación de valor.

La continuidad de negocio es otro aspecto a tener en cuenta en el desempeño de nuestra actividad diaria, así como a la hora de concebir y modificar procesos empresariales.

Incorporar la continuidad de negocio a la cultura de una empresa posibilita la mejora continua de la organización, lo cual garantiza que pueda recuperarse de incidentes actuales y futuros.

CaixaBank ha adoptado y mantiene un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio (BCMS) basado en la norma internacional ISO 22301:2012 y certificado por The British Standards Institution (BSI) con el número BCMS 570347.

El Plan de Continuidad de Negocio forma parte del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio del Grupo.

La metodología según la norma ISO 22301:2012 consiste en un sistema de gestión que implica un proceso cíclico de planificación, adopción, revisión y mejora con respecto a los procedimientos y las actividades de



continuidad de negocio del Grupo, que garantiza que pueda alcanzar los objetivos establecidos por la dirección.

El Plan de Continuidad de Negocio del Grupo cuenta con cuatro elementos principales:

- un plan específico para Servicios Centrales;
- un plan específico para la red territorial;
- un plan específico para banca internacional; y
- planes específicos para empresas del Grupo.

CaixaBank ha sido designada operador crítico de infraestructuras en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/2011 por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas. El Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas es responsable de fomentar, coordinar y supervisar todas las actividades delegadas en la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

3.7.7 Plan de contingencia tecnológica y planes de emergencia y medidas de seguridad

Plan de Contingencia Tecnológica

Disponer de un marco de Gobierno de la Contingencia Tecnológica se considera imprescindible para gestionar y controlar correctamente las infraestructuras tecnológicas. Estas infraestructuras tecnológicas son básicas a la hora de garantizar la continuidad de las operaciones del Banco.

El marco de Gobierno está basado en una Norma internacionalmente reconocida: ISO 27031:2011

Este marco de gobierno garantiza el cumplimiento de las recomendaciones de los Reguladores (Banco de España, BCE, etc.) y demuestra a sus clientes, reguladores y otros grupos de interés:

- El compromiso de CaixaBank con la Contingencia Tecnológica.
- La implantación y operación de un Sistema de Gestión de la Contingencia Tecnológica según un estándar internacional de reconocido prestigio.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Contingencia Tecnológica.
- La existencia de un proceso basado en la mejora continua.

El resultado es un Cuerpo Normativo de Gobierno de la Contingencia Tecnológica que ha sido auditado por Ernst & Young y que ha emitido un certificado de conformidad respecto a la Norma ISO 27031.

Planes de emergencia y medidas de seguridad

Existen diversas normativas internas sobre medidas de seguridad en los diferentes ámbitos de la Entidad, así como un Plan de Emergencia general:

- Seguridad en los edificios centrales
- Seguridad informática
- Tratamiento y confidencialidad de los datos personales

Además, se promueve la evolución y mejora continua en las capacidades de protección y defensa, en sus vertientes organizativa, de cumplimiento y tecnológica, a través del diseño e implantación de proyectos agrupados en programas de seguridad (169 proyectos en 22 programas para el 2016). Las líneas principales marcadas son:



- Estrategia de ciberseguridad:
 - Adaptación de la estrategia de ciberseguridad debido al constante cambio que exige el complejo escenario del cibercrimen mundial resultando una estrategia innovadora y alineada con las mejores prácticas y estándares del mercado.
 - El Grupo cuenta con un equipo de profesionales especializados en seguridad de la información que velan día a día para disponer de las mejores herramientas en la lucha contra el cibercrimen, apoyado en un equipo de especialistas en ciberseguridad (Cyber Security Response Team) entrenado y preparado las 24 horas del día para hacer frente a las más avanzadas amenazas. La importancia y el vínculo que tiene hoy día la ciberseguridad con la gestión del riesgo operacional y reputacional conlleva una gran responsabilidad por parte de toda la organización. Por ello, el Grupo promueve la divulgación y concienciación en materia de seguridad de la información dirigida a todas las personas relacionadas con la Entidad (empleados, clientes, colaboradores, etc.) como parte fundamental en su estrategia de ciberseguridad, fomentando el conocimiento y la aplicación de las mejores prácticas.
- Lucha contra el fraude a clientes: Mejora de los controles en la lucha contra el fraude a clientes, con herramientas capaces de detectar y proteger en origen del cada día más sofisticado malware bancario, teniendo en cuenta los nuevos modelos de banca digital.
- Lucha contra el fraude interno: Prevención del robo de información, dinero o suplantación de idEntidad por parte de personal interno.
- Protección de la información: Continuación de las acciones de cifrado y verificación del cumplimiento de los requisitos de seguridad en las externalizaciones de servicios.
- Divulgación de la seguridad: Concienciación del personal en materia de seguridad, clave para fortalecer la seguridad de CriteríaCaixa, las empresas del grupo y los proveedores.
- Gobierno de la seguridad: Cumplimiento de los nuevos requerimientos regulatorios y revisión continua de los controles aplicados.
- Seguridad en proveedores: Revisión e implantación de las acciones resultantes para conseguir el nivel de seguridad requerido por el Grupo a sus proveedores de servicios.

3.8. Riesgo de cumplimiento

El riesgo de cumplimiento se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

El objetivo del Grupo CriteríaCaixa es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo y, por otro lado, en caso de materializarse, que las deficiencias sean detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo de cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a todo el Grupo CriteríaCaixa que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que trasladen dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y normas de



conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. En virtud de ello, y como primera línea de defensa, las áreas cuya actividad está sujeta a riesgos de cumplimiento implantan y gestionan indicadores o controles de primer nivel que permiten detectar posibles focos de riesgo y actuar eficazmente para su mitigación. Como segunda línea de defensa, el Área de Cumplimiento Normativo lleva a cabo revisiones sobre los procedimientos internos al objeto de contrastar que se encuentran debidamente actualizados y, en su caso, identificar situaciones de riesgo para las que se insta a las áreas afectadas que desarrollen e implanten las acciones de mejora necesarias.

3.9. Riesgo reputacional

El Área de Responsabilidad Social Corporativa y Reputación de CaixaBank, de acuerdo con el Comité de Responsabilidad Corporativa y Reputación de CaixaBank, es la encargada de realizar el seguimiento de aquellos riesgos que, de materializarse, puedan afectar negativamente a la reputación del Grupo CriteríaCaixa, entendida como la percepción y las expectativas que tienen de la entidad sus grupos de interés.

En 2016 se ha renovado el Comité de Reputación de el Grupo, ahora denominado Comité de Responsabilidad Corporativa y Reputación, para adaptarlo a las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado en febrero de 2015 por la CNMV. El Comité reportará a la Comisión de Nombramientos del Consejo de Administración de CaixaBank, entre cuyas funciones figura: “Supervisar la actuación de la entidad en relación con los temas de responsabilidad social corporativa y elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas en esta materia”. Una de las principales acciones llevadas a cabo en este sentido ha sido la elaboración de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo CaixaBank.

Una de las principales herramientas con las que se cuenta para la gestión de riesgos con impacto en la reputación de CaixaBank es el mapa de riesgos reputacionales, que identifica los riesgos con mayor impacto potencial en su reputación y el grado de desarrollo de medidas preventivas. Para los riesgos más relevantes se han establecido indicadores que permiten realizar un seguimiento periódico sobre la efectividad de las medidas preventivas implantadas. Dichos indicadores, integrados en un cuadro de mando, se presentan periódicamente al Comité de Responsabilidad Corporativa y Reputación de el Grupo.

En 2016 se ha ampliado la medición a otros riesgos relevantes y se ha culminado el proceso de automatización de recogida de indicadores en la herramienta que dispone CaixaBank para la gestión de otros riesgos. Además se han establecido unos semáforos para cada indicador que permiten detectar la criticidad en la evolución de cada uno de ellos y actuar con mayor intensidad en caso de alerta elevada.

Alguna de las principales acciones llevadas a cabo en 2016 para mejorar ciertos indicadores críticos ha sido el impulso a la formación financiera con la celebración de más de 100 talleres dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social. Dicha acción da respuesta a requerimientos de las asociaciones de consumidores y se ha realizado en colaboración con Microbank, entidades del tercer sector y los voluntarios de “la Caixa”.

Se ha llevado a cabo una intensa gestión con todos los medios de comunicación para comunicar los hitos más relevantes de CaixaBank. Además, se ha ampliado los canales de comunicación que tiene disponibles el Grupo en las redes sociales. Se ha desarrollado también una campaña de comunicación, interna y externa, consistente en fichas y vídeos corporativos que explican las acciones más destacadas en el ámbito de la responsabilidad social corporativa de CaixaBank.

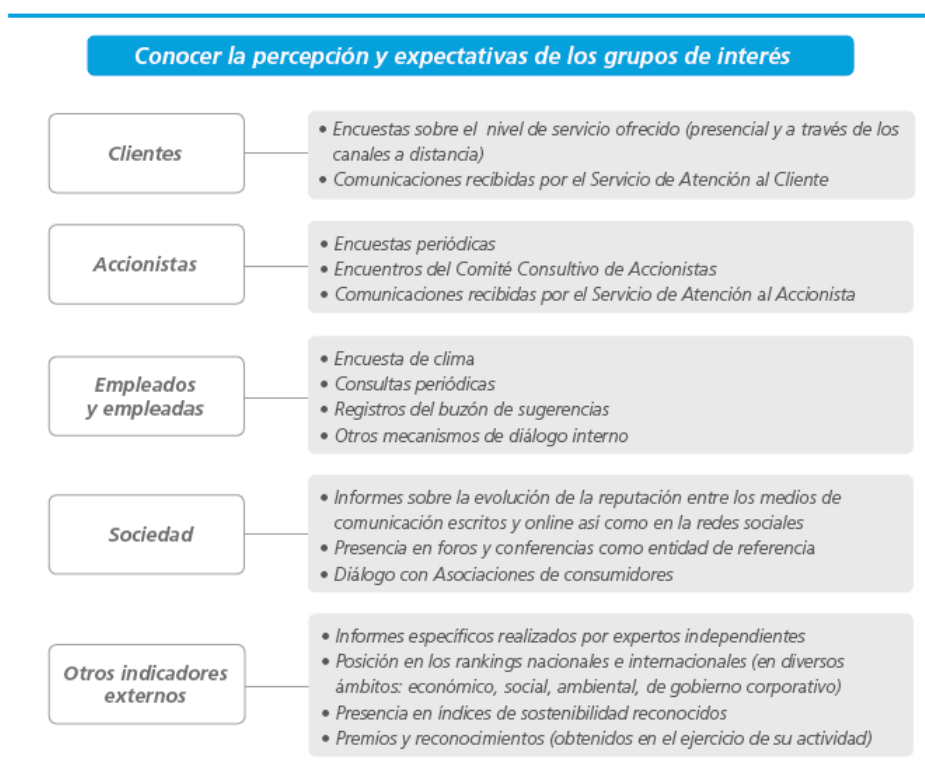
En cuanto a la gestión de la morosidad por impago de préstamos hipotecarios, durante 2016 se ha reforzado la formación de la red sobre la aplicación de la solución del Código de Buenas Prácticas, para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria a la que se puede acoger el deudor que se encuentre en el umbral de exclusión social. Además, el Grupo ha alcanzado la cifra de 2.629 inmuebles



aportados al Fondo Social de Viviendas (FSV), superando el compromiso inicial de 1.085 viviendas (incluyendo Banco de Valencia y Barclays).

La medición de la reputación de CaixaBank se realiza mediante el Cuadro de Mando de Reputación, que incorpora distintos indicadores de reputación sobre la entidad (tanto internos como externos). En él se recogen cuáles son los grupos de interés de CaixaBank y los valores reputacionales clave y les otorga un peso en función de su importancia para la entidad. Nos permite obtener un Índice Global de Reputación, una métrica global que permite comparar los datos a lo largo del tiempo y respecto al sector.

Además, el Grupo CaixaBank cuenta con varias herramientas e iniciativas para medir la reputación ante sus diferentes grupos de interés:



3.10. Riesgo actuarial y del negocio asegurador

3.10.1 Descripción general

Con carácter general, la gestión del riesgo de la actividad aseguradora se realiza de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento español de seguros. En particular, según lo establecido en la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR) y en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR) y otras disposiciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP).

Entre otros aspectos, esta normativa establece el marco para la gestión del riesgo de crédito y liquidez de la actividad aseguradora, determinando la calidad crediticia y el nivel de diversificación. En relación al riesgo de tipo de interés, el Grupo gestiona de forma conjunta los compromisos de los contratos de seguros y los activos afectos mediante técnicas de inmunización financiera prevista en las disposiciones de la DGSyFP.



En particular en la Nota 3.3.4 se proporciona información relativa al riesgo de crédito asociado a activos financieros adquiridos para la gestión de los compromisos surgidos en los contratos de seguros. En la Nota 3.3.5 se proporciona adicionalmente información cuantitativa relativa a la calidad crediticia en base a la escala de ratings de Standard & Poor's. En la nota 3.3.5 se describen las políticas del Grupo en relación a la exposición al riesgo soberano. Asimismo, se detalla la información cuantitativa de la exposición de la actividad aseguradora en deuda soberana por carteras, países y vencimientos residuales. En la nota 3.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez de la actividad aseguradora.

La actividad aseguradora incorpora el riesgo de suscripción o actuarial.

En términos de la Directiva Europea de Solvencia II, el riesgo de suscripción o actuarial refleja el riesgo derivado de la suscripción de contratos de seguros de vida y no vida, atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad, pudiendo distinguirse según la desagregación mostrada a continuación:

- **Riesgo de mortalidad:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, siempre que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los pasivos por seguros.
- **Riesgo de longevidad:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, siempre que un descenso de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los pasivos por seguros.
- **Riesgo de discapacidad y morbilidad:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o volatilidad de las tasas de discapacidad, enfermedad y morbilidad.
- **Riesgo de caída:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los beneficios (reducción) o pérdidas (incremento) futuras esperadas de compromisos contraídos en virtud de los seguros suscritos debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo de gastos:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los gastos de gestión previstos de compromisos contraídos en virtud de los seguros suscritos debido a variaciones en el nivel, la tendencia o volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos de seguro o de reaseguro.
- **Riesgo catastrófico:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.

Por consiguiente, en el ramo de vida, son las tasas de mortalidad, supervivencia, invalidez, caída y gastos las principales variables que determinan el riesgo actuarial, mientras que para el resto de ramos es la ratio de siniestralidad la variable esencial.

3.10.2 Ciclo de riesgo actuarial

La gestión del riesgo actuarial se guía a través del cumplimiento de la normativa establecida por Solvencia II (Unión Europea – EIOPA) y la DGSyFP (la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones), a partir de la cual se establecen las políticas, y del seguimiento de la evolución técnica de los productos, que depende fundamentalmente de los factores actuariales mencionados anteriormente.



Esta gestión estable a largo plazo se ve reflejada en las políticas de gestión del riesgo actuarial.

Estas políticas se han actualizado y son las siguientes:

- Suscripción y constitución de reservas: se identifican para cada línea de negocio los distintos parámetros utilizados para la aceptación de riesgos, su gestión, su medición, su tarificación y finalmente para la valoración y constitución de las reservas de las pólizas constituidas bajo el proceso de suscripción. También se identifican los procedimientos operativos generales utilizados para la suscripción y para la constitución de reservas.
- Reaseguro: Se identifica el nivel de transferencia de riesgo, considerando el perfil de riesgos de los contratos de seguro directo, así como la tipología, idoneidad y funcionamiento de los acuerdos de reaseguro establecidos.

Destacar que estas políticas han sido elevadas y aprobadas por el Comité Global de Riesgos de VidaCaixa, el Consejo de Administración de VidaCaixa y el Comité Global del Riesgo de CaixaBank.

Es conocido que las compañías aseguradoras asumen riesgo frente a los tomadores y mitigan estos riesgos adquiriendo aseguramiento con reaseguradores. A través del uso del reaseguro, un asegurador puede reducir el riesgo, estabilizar la solvencia, usar el capital disponible de forma más eficiente y expandir su capacidad de suscripción. No obstante, independientemente del reaseguro obtenido, el asegurador permanece contractualmente responsable del pago de todos los siniestros a los tomadores.

El Grupo documenta, mediante el programa de reaseguro, procedimientos claros para implementar la política de reaseguro establecida, que incluye:

- La especificación de los tipos de reaseguro a suscribir, condiciones y términos, y exposición agregada por tipo de negocio.
- El establecimiento de límites respecto al importe y tipo de seguro que serán automáticamente cubiertos por el reaseguro, por ejemplo, contratos obligatorios de reaseguro.
- El establecimiento de criterios para la adquisición de cobertura de reaseguro facultativo.

En este sentido, el Grupo establece límites en el riesgo neto retenido por línea de negocio, por riesgo o por evento (o una combinación de ambos). Estos límites se justifican en una evaluación del perfil de riesgo y el coste del reaseguro.

En resumen, el tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones, son principios básicos de la gestión aseguradora. Las definiciones y seguimiento de las políticas anteriores permiten en su caso modificarlas con objeto de adecuar los riesgos a la estrategia global del Grupo.

3.10.3 Herramientas

Las provisiones técnicas son estimadas con procedimientos y sistemas específicos y la cuantificación de las provisiones técnicas, así como la evaluación de su suficiencia, se realizan de forma individualizada a nivel de póliza.

Soporte tecnológico

El Grupo opera en un entorno en el que los procesos están altamente mecanizados y los sistemas están integrados. Todas las operativas de producción, sea cual sea el canal, son registradas en los sistemas a través de las diferentes aplicaciones de contratación, de gestión de prestaciones y de cálculo de provisiones (como



son TAV para seguros individuales y ACO o Avanti para colectivos). La gestión y control de las inversiones que respaldan la actividad aseguradora de la compañía son llevadas a cabo mediante las aplicaciones de inversiones. Todas las aplicaciones contabilizan de forma automática en las aplicaciones de soporte contable.

En el marco de estos sistemas integrados y automatizados existen una serie de aplicaciones que realizan tareas de soporte de gestión, entre las que destacan aplicaciones para el tratamiento y que se encargan de la elaboración de información de reporting y gestión de riesgos. Asimismo, se dispone de un *Datamart* de riesgos y solvencia, como herramienta de soporte para el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II.

Informes elaborados

Como se ha comentado anteriormente, se elabora un seguimiento de la evolución técnica de los productos que permite realizar un seguimiento y control del riesgo actuarial del Grupo.

La posición y control de riesgos del Grupo Asegurador es objeto de seguimiento periódico por parte del Comité de Dirección, de Inversiones y Global de Riesgos de VidaCaixa y del Comité Global del Riesgo y el ALCO de CaixaBank.

Solvencia II

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II). Esta directiva se complementa por la Directiva 2014/51/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 (también conocida como Omnibus).

La Directiva se ha transpuesto al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), y del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR).

La Directiva de Solvencia II se desarrolla en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva de Solvencia II, el cual es de aplicación directa.

Asimismo, la Directiva de Solvencia se completa por dos tipos de normas: los estándares técnicos aprobados por la Comisión Europea (ITS), los cuales son de aplicación directa, y las directrices publicadas por EIOPA. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP), mediante Resolución de 18 de diciembre de 2015, hizo suyas las recomendaciones contenidas en las directrices publicadas por EIOPA.

A fin de cumplir con esta nueva normativa, el Grupo Asegurador ha llevado a cabo un proceso de adaptación durante los últimos años, trabajando activamente en la implantación de Solvencia II desde el inicio del proyecto, participando en los grupos de trabajo a nivel del sector asegurador y en los test de impacto cuantitativo y cualitativo realizados por los supervisores, y desarrollando las adaptaciones y mejoras necesarias en los sistemas y la gestión.

Durante 2016 se remitió al supervisor el balance de apertura de Solvencia II y el reporting periódico de las QRTs (Quantitative Reporting Templates) trimestrales definitivas. Asimismo, se remitió al supervisor el primer ORSA (Informe de autoevaluación de sus riesgos propios y de su Solvencia) en fase definitiva de Solvencia II.



3.11. Riesgo legal y regulatorio

El riesgo legal y regulatorio se entiende como la probabilidad de sufrir pérdidas o disminución de la rentabilidad del Grupo a consecuencia de modificaciones en el marco regulatorio o de fallos judiciales desfavorables para la Grupo. Incluye 2 riesgos:

- (i) el derivado de cambios legislativos o regulatorios, es decir, por modificaciones en el marco jurídico general o en la normativa específica del sector (bancaria, aseguradora y gestión de activos) que originen una pérdida o disminución de rentabilidad del Grupo; y
- (ii) el procedente de demandas judiciales o administrativas, esto es, demandas de administraciones públicas, clientes, inversores, proveedores o empleados alegando incumplimiento o abusos de la ley, de cláusulas contractuales, o falta de transparencia en los productos comercializados por el Grupo.

Conscientes del impacto que puede tener el marco regulatorio en las actuaciones del Grupo y su posible afectación a la sostenibilidad a largo plazo, el Grupo realiza un seguimiento continuo de los cambios regulatorios. La trascendencia y alcance de las nuevas medidas regulatorias comportan la implicación de la Alta Dirección, especialmente a través del Comité de Regulación que se ha constituido como un órgano dependiente del Comité de Dirección.

La Dirección de Regulación, dentro del Área de Asesoría Jurídica, asume la labor de monitorización constantes de los cambios regulatorios y de gestión de las alertas regulatorias, en coordinación con las diferentes Áreas.

Durante el ejercicio 2016, la agenda regulatoria siguió avanzando de forma intensa, no solo seguía evolucionando el marco prudencial y los desarrollos de gestión de crisis, sino que aumentaba la regulación en temas relacionados con la protección al consumidor e inversor. En consecuencia, la Grupo ha participado, entre otros, en:

- Procesos consultivos del Comité de Basilea sobre la revisión de sus propuestas para el método estándar (SA) de consumo de capital derivado de los riesgos de crédito, mercado y operacional.
- Procesos consultivos relativos a la gestión de crisis, mediante contribución a la consulta de EBA sobre el informe provisional para la Comisión Europea (CE) sobre una futura propuesta legislativa sobre la aplicación del *Total Loss-Absorbing Capacity (TLAC)* en la UE y la revisión de *Minimum Requirement of Eligible Liabilities (MREL)*.
- Seguimiento de normas contables internacionales, en particular, la interacción de la NIIF 9 (activos financieros) con la NIIF 4 (contratos de seguros) y la NIIF 16 (arrendamientos financieros) (véase Nota 1).
- Seguimiento de los desarrollos de ESMA y la Comisión Europea de la Directiva sobre mercados de instrumentos financieros, conocida como “MIFID 2” y sobre el Reglamento sobre mercados financieros por el que se modifica el Reglamento 648/2012 EMIR (MIFIR).
- La revisión Consultas de EBA sobre los desarrollos normativos de la Directiva de Servicios de Pagos (PSD2), en particular en relación con la autenticación reforzada y comunicación segura.
- Seguimiento de la incorporación a la normativa nacional de distintas Directivas europeas, en particular, el Anteproyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

Asimismo, se ha trabajado de manera activa en la implementación de distintas normas y decisiones adoptadas por el Tribunal Supremo:

- Reglamento 1286/2014 sobre los documentos de datos fundamentales relativos a productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros (PRIIPs).



- Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (MiFID II)
- La Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. Valoración de impactos e implementación.
- Ley 3/2016 de 9 de junio del Parlamento de Andalucía, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre vivienda. Valoración de impactos e implementación.
- Implementación de los Pronunciamientos del Tribunal Supremo sobre cláusulas abusivas e intereses usuarios en operaciones de financiación destinadas a consumidores contenidos en: las STS 23/12/2015 sobre distribución de gastos de formalización de hipotecas; la STS 25/11/2015 declara usurarios los intereses ordinarios en financiación con consumidores que exceda el doble del interés de mercado; la STS 03/06/2016 declara abusivos los intereses moratorios en operaciones hipotecarias con consumidores que superen 2 puntos el interés ordinario pactado.
- Implementación de *Dodd-Frank Act* para las operaciones de derivados en los Estados Unidos, en calidad de Financial End User.

Por otro lado, la relevancia concedida a la **gestión del riesgo fiscal** por el marco normativo en el entorno nacional e internacional, así como el creciente interés de los grupos de interés y sociedad en general por la gestión tributaria de las empresas, determinan que el Área Fiscal, en coordinación con las áreas responsables correspondientes, haya seguido impulsando durante este periodo de 2016 acciones para la mejora de la gestión del riesgo fiscal y de la efectividad de las medidas de control. Entre ellas, cabe destacar:

- El Consejo de Administración de CaixaBank ha aprobado en 2016 la Política de Control y Gestión del Riesgo Fiscal del Grupo como último elemento clave en la formalización de la gobernanza fiscal del Grupo CaixaBank, tras la previa aprobación en 2015 de la adhesión de CaixaBank al Código de Buenas Prácticas Tributarias y de la aprobación de la Estrategia Fiscal del Grupo CaixaBank.
- CaixaBank ha continuado durante 2016 la revisión y actualización recurrente de los procedimientos normalizados existentes y asimismo ha iniciado la implementación de nuevas soluciones para la gestión y automatización del tratamiento de datos en el cumplimiento de obligaciones tributarias existentes así como de nuevas obligaciones tributarias que deben atenderse en 2017.

3.12. Situación de recursos propios

Tal y como se declara en el Marco de Apetito al Riesgo, el Grupo CriteríaCaixa tiene como objetivo el mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital, para fortalecer su posición como una de las entidades más sólidas en el mercado bancario europeo.

La adecuación de capital para cubrir eventuales pérdidas inesperadas es medida desde dos perspectivas y metodologías diferentes: la del capital regulatorio y la del capital económico.

En el sector bancario en general, y de forma creciente durante la crisis financiera de los últimos años, se utiliza principalmente el capital regulatorio, puesto que es esta la métrica requerida por los reguladores y la que los inversores y analistas pueden comparar entre entidades financieras. No obstante, Grupo CaixaBank ha desarrollado y utiliza el capital económico como referencia adicional, puesto que permite una visión más ajustada de la agregación y de la diversificación de los riesgos.



Capital Regulatorio

La solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento (EU) nº 575/2013 (CRR) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (Bis III) en la Unión Europea.

Adicionalmente, y con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea y otros organismos competentes han publicado normas y documentos adicionales, con nuevas especificaciones en el cálculo de recursos propios. Esto conlleva un estado de permanente desarrollo, por lo cual CaixaBank va adaptando continuamente los procesos y los sistemas, para asegurar que el cálculo del consumo de capital y de las deducciones directas de recursos propios estén totalmente alineados con los nuevos requerimientos establecidos.

Tal como prevé la norma, CaixaBank está sujeto a requerimientos mínimos de recursos propios computables y de divulgación, tanto a nivel individual y subconsolidado del Grupo CaixaBank, como a nivel consolidado del Grupo CriteríaCaixa.

Capital Económico

Con el propósito de satisfacer el cumplimiento normativo del Pilar II de Basilea II, Grupo CaixaBank desarrolló su modelo de capital económico que mide, con criterio propio, el conjunto de riesgos a los que se halla sometida la actividad tanto del Grupo CaixaBank, como del Grupo CriteríaCaixa.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. A diferencia de esta, el capital económico es siempre una estimación propia que se ajusta en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad.

En este sentido, es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de CaixaBank, asegurar que en toda circunstancia haya un nivel suficiente de fondos propios que permita hacer frente a cualquier evento, con un alto nivel de confianza.

Con este propósito, CaixaBank utiliza el mismo nivel de confianza que el utilizado en el cálculo de Pilar 1. En concreto es el 99,9% de la formulación de Basilea II, que permite mantener el nivel de rating objetivo deseado adecuándose a las mejores prácticas del sector.

De este modo, el capital económico no es un sustitutivo del capital regulatorio sino que es un complemento a la visión reguladora de solvencia para aproximarse más al perfil de riesgos real que asume el Grupo CaixaBank y el Grupo Critería e incorporar riesgos no considerados, o considerados parcialmente, en las exigencias regulatorias.

Además de los riesgos ya contemplados en el Pilar 1 (riesgo de crédito, de mercado y operacional), se incluyen el riesgo estructural de tipo de interés, de liquidez y otros riesgos (el de negocio, el reputacional, de concentración y el actuarial).



4. Gestión de la solvencia

Marco Normativo

En 2010 se inició la reforma del marco regulatorio global de las normas internacionales de capital a raíz de la crisis financiera internacional y, con efecto 1 de enero de 2014, entraron en vigor en la Unión Europea las reformas del Acuerdo de Basilea, conocidas como Basilea III, compuesto por la CRR y la Directiva 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante CRD IV). El objetivo de las modificaciones introducidas es mejorar la capacidad del sector bancario para absorber los impactos de crisis económicas y financieras, reforzando la gestión y gobernanza del riesgo, la transparencia y la divulgación de información. Estas mejoras se traducen, en particular, en mayores requerimientos en la cantidad y calidad de capital y la introducción de medidas de liquidez y apalancamiento. Este marco fue implementado en España a través del Real Decreto-Ley 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015 que desarrolla la anterior Ley 10/2014, junto con otras disposiciones de rango inferior, como la Circular 2/2016 del BdE. La CRR establece un calendario de implantación progresiva de los nuevos requerimientos en la Unión Europea. En las Circulares 2/2014, parcialmente derogada por la Circular BdE 2/2016 y 3/2014 del BdE se ejercitan las opciones regulatorias en relación con los requerimientos durante el período transitorio de Basilea III. Estas Circulares han quedado derogadas el 1 de octubre de 2016 por el Reglamento Europeo 2016/445 del Banco Central Europeo (BCE), que aborda una armonización de algunas discrecionalidades y opciones nacionales significativas.

Por otra parte, durante el 2014 el BCE asumió responsabilidades de supervisión en el área euro tras la entrada en vigor de los Reglamentos UE 1024/2013 del Consejo y 468/2014 del BCE que daban lugar a la creación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). Bajo el amparo del MUS, el BCE asume la supervisión directa de las entidades más significativas, entre las que se encuentra CaixaBank, e indirecta del resto de entidades, que estarán supervisadas directamente por las correspondientes autoridades nacionales (BdE entre ellas).

A lo largo del año 2015 el BCE completó el primer ciclo del proceso de revisión y evaluación supervisora (en su siglas en inglés, SREP, *Supervisory Review Evaluation Process*) desde la creación del MUS, dando forma al Pilar 2 de Basilea.

El SREP se configura como un proceso supervisor basado en evaluación de suficiencia de capital, liquidez, gobierno corporativo, gestión y control de los riesgos mediante un proceso armonizado a nivel europeo por la EBA. El proceso SREP puede derivar en requerimientos adicionales de capital, liquidez u otras medidas cualitativas en función de las debilidades detectadas por el supervisor en cada una de las entidades. La finalidad última del SREP es valorar la viabilidad de las entidades de forma individualizada teniendo en cuenta, además, análisis transversales y comparativos con entidades similares. Los potenciales requerimientos de capital adicionales como resultado del SREP (requerimientos “Pilar 2”) se completan, en caso de aplicar, con los requerimientos de colchón combinado (CBR) compuesto por los posibles colchones de conservación de capital, de capital anticíclico y por riesgos sistémicos.

Adicionalmente a las posibles medidas supervisoras expuestas anteriormente, en el año 2015 se transpusieron al marco regulatorio español la Directiva 2014/59 de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (BRRD) que introduce el marco de recuperación y resolución de las entidades de crédito mediante la Ley 11/2015. Con esta directiva y la Directiva 2014/49 del Sistema de Garantía de Depósitos también se mejora la capacidad del sector bancario de absorber los impactos de crisis económicas y financieras y la capacidad de resolución de entidades de manera ordenada, manteniendo en ambos casos la estabilidad financiera, la protección a los depositantes y evitando el rescate público (“*bail-out*”).

La BRRD establece que los Estados Miembros deben asegurar que las entidades preparen y entreguen a las autoridades supervisoras un Plan de Recuperación con el objetivo de posibilitar la adopción de medidas por



parte de la entidad, con vistas a restablecer su posición financiera tras un deterioro importante de la misma. Como complemento a la BRRD y la legislación nacional, la EBA ha emitido varias guías en relación con la definición de un Plan de Recuperación.

El Plan de Recuperación del Grupo CriteríaCaixa correspondiente a 31 de diciembre de 2015 fue aprobado por el Consejo de Administración en septiembre de 2016.

La BRRD introduce el marco de creación del Mecanismo Único de Resolución (MUR) posteriormente desarrollado en el Reglamento UE 806/2014. En el MUR las decisiones son tomadas por la Junta Única de Resolución y ejecutadas por las Autoridades Nacionales de Resolución (FROB y BdE, en España), la obligación de las entidades de preparar un Plan de Recuperación (Recovery Plan), la modificación del régimen de resolución bancaria aplicable y la exigencia de una nueva ratio mínima de absorción de pérdidas, (Minimum Requirement of Eligible Liabilities –MREL, por sus siglas en inglés). El MUR, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2016, establecerá el requerimiento de MREL a las entidades, previsiblemente durante 2017, tras la valoración de sus planes de resolución, que deberá ser cubierta mediante recursos propios computables y otros pasivos admisibles.

Adicionalmente a la regulación relacionada con capital, durante 2016 se ha publicado normativa diversa aplicable a las entidades financieras entre las que destaca la Circular 4/2016, de 27 de Abril, del Banco de España que incorpora modificaciones, entre otras, en el Anejo IX de la Circular 4/2004 en cuanto al cálculo del deterioro de los instrumentos de deuda en las cuentas individuales de las entidades financieras con el objetivo de adaptarla a los últimos desarrollos en regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF.

A lo largo del 2017 están previstos diferentes desarrollos regulatorios a nivel internacional, tanto por parte del Comité de Basilea como por parte de EBA, tales como: seguir avanzando en la revisión de propuestas para el cálculo estándar de consumo de capital de riesgo de crédito, mercado y operacional, tratamiento de la deuda soberana en el marco prudencial, revisión del riesgo por ajuste de crédito (CVA) o en la calibración de la ratio de apalancamiento, entre otras iniciativas.

Solvencia en el Grupo CriteríaCaixa

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo CriteríaCaixa alcanza una ratio de *Common Equity Tier 1* (CET1) de 13,1% (+140 puntos básicos desde 31 de diciembre 2015) y una ratio de Capital Total de 14,5% (13,8% a 31 de diciembre de 2015).

Los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan a 31 de diciembre de 2016 en 156.412 millones de euros, lo que supone una disminución de -17.521 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior (-10,1%).

Los requisitos mínimos de capital regulatorio según el Banco Central Europeo (BCE), exigen que Critería mantenga una ratio CET1 regulatoria del 9,25%, que incluye el mínimo común exigido por el Pilar I del 4,5% así como un 4,75% adicional que agrega los requerimientos específicos de Pilar II (proceso de revisión supervisora) y el colchón de conservación de capital.

Asimismo, desde el 1 de enero de 2016 Critería debe aplicar el colchón de capital exigible como Otra Entidad de Importancia Sistémica (OEIS) (0,25% de implantación gradual en 4 años hasta 2019).

Estas decisiones, en su conjunto, fijan para Critería una ratio CET1 mínima regulatoria del 9,3125% para 2016. Este requerimiento comparado con los niveles de la ratio CET1 a 31 de diciembre de 2016, constata que los requerimientos aplicables a Critería no implicarían ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribución de dividendos, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.



La ratio de apalancamiento se mantiene en el 6,4%. Esta medida, no sensible al riesgo, pretende limitar el crecimiento excesivo del balance respecto al capital disponible o Tier 1. Aunque aún no se ha definido un nivel mínimo, el Comité de Basilea y la Comisión Europea han propuesto fijar el mínimo regulatorio en el 3%.

Asimismo, en el mes de noviembre de 2016 el Grupo Critería recibió la decisión del Banco Central Europeo sobre los requisitos mínimos de capital regulatorio propios del Grupo Critería para el ejercicio 2017, una vez analizados los resultados del Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora (SREP, en su acrónimo en inglés). Se exige que CriteríaCaixa mantenga en 2017 una ratio Common Equity Tier 1 (CET1) a efectos regulatorios (“phase-in”) del 7,375% en base consolidada, que incluye: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%); el requerimiento de Pilar 2 del BCE (1,50%); el requerimiento de colchón de conservación de capital (1,25%); y el requerimiento de colchón OEIS (0,125%) derivado del comunicado del 2 de noviembre de 2016 de Banco de España de que CriteríaCaixa seguía siendo identificada como Otra Entidad de Importancia Sistemática (OEIS).

Durante 2016, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) realizó un ejercicio de resistencia de la banca (*Stress Test*). Este ejercicio cubrió el 70% de los activos del sector bancario europeo, evaluando la capacidad de las principales entidades europeas, entre ellas CaixaBank a través del Grupo CriteríaCaixa, para resistir una situación macroeconómica adversa en el periodo 2016-2018. La EBA publicó los resultados el 29 de julio de 2016. Si bien no existía un umbral de capital común que hubiera que superar, la proyección constituye un elemento relevante en la decisión de capital del BCE en el marco del SREP (*Supervisory Review and Evaluation Process*). CaixaBank, como parte del Grupo CriteríaCaixa, presenta una holgada situación de capital en los dos escenarios propuestos.

Las autoridades europeas han planteado este ejercicio sobre todo el Grupo CriteríaCaixa, que incluye, además de CaixaBank, las participaciones industriales y los activos inmobiliarios de CriteríaCaixa, según el máximo nivel de consolidación prudencial vigente a 31 de diciembre de 2015. Según este perímetro, el Grupo CriteríaCaixa ha obtenido una ratio CET1 regulatoria del 9,0% al final del escenario adverso.

En el siguiente cuadro se detallan los recursos propios computables del Grupo CriteríaCaixa a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:



Recursos propios computables

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Importe	en %	Importe	en %
Patrimonio neto contable	30.726.997		29.386.721	
Fondos Propios Contables	17.001.263		17.217.468	
<i>Capital</i>	1.834.166		1.834.166	
<i>Resultado</i>	1.004.756		1.179.459	
<i>Reservas y otros</i>	14.162.341		14.203.843	
Intereses minoritarios y ajustes por valoración	13.725.734		12.169.253	
Resto instrumentos CET1	(2.629.509)		(2.381.482)	
Ajuste computabilidad intereses minoritarios y ajustes de valoración	(2.210.113)		(2.205.124)	
Otros ajustes (1)	(419.396)		(176.358)	
Instrumentos CET1	28.097.488		27.005.239	
Deducciones CET1	(7.682.870)		(6.642.899)	
Activos intangibles	(5.991.086)		(6.121.002)	
Inversiones financieras	(277.372)		(67.701)	
Activos por impuestos diferidos	(972.573)		(274.558)	
Resto de deducciones de CET1	(441.839)		(179.638)	
CET1	20.414.618	13,1%	20.362.340	11,7%
TIER1	20.414.618	13,1%	20.362.340	11,7%
Instrumentos T2	2.417.241		3.700.194	
Deducciones T2	(159.157)		(29.014)	
TIER 2	2.258.084	1,4%	3.671.180	2,1%
CAPITAL TOTAL	22.672.702	14,5%	24.033.520	13,8%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	156.412.406		173.933.758	
<i>Riesgo de crédito</i>	100.326.769		101.414.438	
<i>Riesgo de las participaciones</i>	41.513.965		56.772.580	
<i>Riesgo de mercado</i>	3.832.770		4.629.453	
<i>Riesgo operacional</i>	10.738.902		11.117.287	

(1) Principalmente previsión de dividendos pendientes de pago.

Ratio de apalancamiento

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Exposición (*)	319.579.569	330.822.046
Ratio de apalancamiento	6,4%	6,2%

(*) Activo total reservado, incluyendo elementos fuera de balance, derivados y operaciones de financiación de valores, minorado por las deducciones de Tier 1.

Se detallan a continuación los movimientos de capital regulatorio en los ejercicios 2016 y 2015:



Movimientos en el capital regulatorio

(Millones de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
	Importe	Importe
CET1 al inicio del periodo	20.362.340	19.432.624
Movimientos de instrumentos de CET1	1.092.249	1.438.457
Beneficio	1.472.364	1.502.222
Dividendo	(297.244)	(442.789)
Reservas	(1.220.961)	(299.604)
Ajustes de valoración y otros	1.138.090	678.628
Movimientos de deducciones CET1	(1.039.971)	(508.741)
Activos inmateriales	129.916	(174.558)
Inversiones financieras	(209.671)	(61.187)
Activos fiscales diferidos	(698.015)	(274.558)
Resto de deducciones CET1	(262.201)	1.562
CET1 al final del periodo	20.414.618	20.362.340
TIER 2 al inicio del periodo	3.671.180	7.933.017
Movimientos en instrumentos Tier 2	(1.282.953)	(4.324.900)
Computabilidad y amortización financiación subordinada	(362.213)	(3.331.457)
Exceso int minoritarios	(625.045)	(974.033)
Excesos de provisión IRB	(295.695)	(19.410)
Movimiento de deducciones Tier 2	(130.143)	63.063
TIER 2 al final del periodo	2.258.084	3.671.180

A continuación se incluye información sobre los requerimientos de capital obtenidos por método de cálculo del riesgo para los ejercicios 2016 y 2015:

Detalle de activos ponderados por riesgo por método

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Activos ponderados por riesgo	%	Activos ponderados por riesgo	%
Riesgo de crédito	100.326.769	64,1%	101.414.438	58,3%
Método estandar	51.310.033	32,8%	48.573.736	27,9%
Método IRB	49.016.736	31,3%	52.840.702	30,4%
Riesgo de las participaciones	41.513.965	26,5%	56.772.580	32,6%
Método PD/LGD	31.862.730	20,4%	47.609.032	27,4%
Método simple	9.486.366	6,1%	8.913.449	5,1%
Método VaR	164.869	0,1%	250.099	0,1%
Riesgo de mercado	3.832.770	2,5%	4.629.453	2,7%
Modelos internos (IMN)	3.832.770	2,5%	4.629.453	2,7%
Riesgo operacional	10.738.902	6,9%	11.117.287	6,4%
Método estandar	10.738.902	6,9%	11.117.287	6,4%
Total	156.412.406	100,0%	173.933.758	100,0%



5. Distribución de resultados

La distribución del beneficio de Critería del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2015, que fue aprobada por el Accionista Único el 5 de mayo de 2016.

Distribución de resultados de Critería

(Miles de euros)

	2016	2015
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	8.835	586.284
Distribución:		
A reserva legal		
A reserva voluntaria	8.835	266.284
A dividendos		320.000
Total	8.835	586.284



6. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes

Las combinaciones de negocios y los principales movimientos de participaciones en entidades dependientes en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Combinaciones de negocios - 2016

En el ejercicio 2016 no se han producido combinaciones de negocio.

Combinaciones de negocios - 2015

Adquisición de Barclays Bank, SAU

El día 31 de agosto de 2014 CaixaBank anunció la suscripción con Barclays Bank PLC de un contrato para la adquisición de Barclays Bank, SAU.

Con fecha 2 de enero de 2015 se formalizó la adquisición de la totalidad del capital de Barclays Bank, SAU, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias. El precio provisional pagado en efectivo en dicha fecha ascendió a 820 millones de euros. Con fecha 23 de abril de 2015, se fijó entre las partes el precio definitivo de la transacción, que ha ascendido a 815,7 millones de euros. Los Consejos de Administración de Barclays Bank, SAU y CaixaBank aprobaron el 30 de marzo de 2015 el Proyecto Común de Fusión de CaixaBank (sociedad absorbente) y Barclays Bank, SAU (sociedad absorbida). La escritura de fusión se inscribió en el Registro Mercantil el 14 de mayo de 2015, y posteriormente se procedió a la integración tecnológica y operativa de Barclays Bank, SAU en CaixaBank.

CaixaBank obtuvo, el 2 de enero de 2015, el control de Barclays Bank, SAU. A partir de ese momento, se iniciaron los procesos para llevar a cabo la asignación del precio pagado, necesarios para el registro contable de la operación, registrándose una diferencia negativa de fusión de 602 millones de euros. Los costes extraordinarios por reestructuración como consecuencia de la transacción ascendieron a un importe de aproximadamente 323 millones de euros (226 millones de euros netos de impuestos), e incluyen 190 millones de euros correspondientes al Acuerdo Laboral de reestructuración, 67 millones de euros de los gastos incurridos asociados a la transacción, 64 millones de euros registrados en concepto de saneamientos de activos que entran en desuso y 2 millones de euros registrados en concepto de amortizaciones.

Operaciones con entidades dependientes – 2016

En el Anexo 1 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas y los resultados, así como el coste de la participación directa de las entidades dependientes.

Las operaciones más relevantes en el ejercicio 2016 han sido:

CaixaBank,SA

Como consecuencia del acuerdo de permuta entre Critería y CaixaBank descrito en la Nota 1, con fecha 30 de mayo de 2016 Critería transmitió a CaixaBank un número de acciones propias de CaixaBank representativas de aproximadamente el 9,89% de su capital social actual y un importe en efectivo de 678 millones de euros. Al tratarse de una venta de un porcentaje de participación de CaixaBank sin pérdida de



control, se ha registrado un impacto negativo en reservas por importe de 158 millones de euros, el cual ha incrementado el epígrafe de “Intereses minoritarios” (véase Nota 24).

Adicionalmente, el 13 de diciembre de 2016 se ha colocado, mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 100 millones de acciones de CaixaBank titularidad de Criteria, que representan aproximadamente el 1,7% de su capital social. El importe de la operación ha ascendido a un total de 315 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,15 euros por acción. Al tratarse de una venta de un porcentaje de participación sin pérdida de control, se ha registrado un impacto negativo en reservas por importe de 82 millones de euros y se han incrementado los “Intereses minoritarios” en 395 millones de euros (véase Nota 24).

BuildingCenter, SAU

En abril de 2016, se produjeron dos aportaciones del socio único de la compañía: una aportación dineraria no reintegrable por un importe de 753.700 miles de euros y una aportación no dineraria de créditos por un importe de 446.300 miles de euros.

En julio de 2016 se realizó la aportación al patrimonio neto de BuildingCenter de 1.150 inmuebles valorados en 70.789 miles de euros.

Estas transacciones no han tenido efectos en la información financiera del Grupo, al realizarse entre sociedades dependientes.

VipCartera, SL, El Monte Participaciones Preferentes, SAU, Guatazal, SL, Leucanto Inversiones 1, SL, Iniciativas Turísticas de Cajas, SA, Viajes Cajasol, SA, Cajasol Participaciones Preferentes, SAU, Naviera Argos, AIE, Saldañuela Residencial, SA, CaixaPreference, SAU y Tenedora de Vehículos, SA.

En 2016 se liquidaron estas sociedades.

Cambio de denominación social de entidades dependientes:

- ***Foment Immobiliari Assequible, SA*** pasa a denominarse *Inmo Criteria Caixa, SA*.
- ***Arrendament Immobiliari Assequible SL*** pasa a denominarse *Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, SL*.
- ***CaixaRenting, SAU*** pasa a denominarse *CaixaBank Equipment Finance, SAU*.
- ***e-la Caixa, SA*** ha cambiado la denominación social a *CaixaBank Digital Business, SA*.
- ***Caixa Card 1 EFC, SAU*** se modifica la denominación social a *CaixaBank Payments, E.F.C. E.P., SAU*.



7. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo Critería, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de los estados financieros intermedios, no existiendo asignaciones asimétricas.

De este modo, los segmentos de negocio del Grupo Critería son:

Negocio bancario, el cual incluye:

- La totalidad del negocio bancario del Grupo CaixaBank (banca minorista, banca corporativa e institucional, tesorería y mercados) junto con la de seguros y gestión de activos, desarrollado, básicamente, en el territorio español a través de la red de oficinas de CaixaBank y del resto de canales complementarios. Recoge tanto la actividad como los resultados generados por los clientes del Grupo, sean particulares, empresas o instituciones. También incorpora la gestión de la liquidez y ALCO y los ingresos por la financiación al resto de negocios del Grupo.

Este segmento también incluye los resultados de las compañías aseguradoras del Grupo, fundamentalmente VidaCaixa, cuyos productos minoristas se distribuyen a la misma base de clientes y a través de la red de oficinas de CaixaBank. Asimismo, incluye las participaciones significativas en el ámbito de la diversificación internacional y de servicios del Grupo CaixaBank. Recoge los resultados de las inversiones de la cartera de participadas bancarias internacionales (Erste Group Bank y Banco BPI), en Repsol, SA y en Telefónica, SA, así como otras participaciones significativas en el ámbito de la diversificación sectorial incorporadas tras las últimas adquisiciones del Grupo CaixaBank.

Asimismo, incluye la actividad inmobiliaria *non-core* del Grupo CaixaBank. Ésta incluye: i) el crédito promotor *non-core*; ii) los activos inmobiliarios adjudicados (disponibles para la venta y en alquiler) propiedad, en su mayoría, de la filial inmobiliaria BuildingCenter; y iii) otros activos y participaciones de naturaleza inmobiliaria.

- Las participaciones en los bancos internacionales Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia. Como consecuencia del acuerdo de permuta entre Critería y CaixaBank (véase Nota 1), Critería ha pasado a ostentar de forma directa la participación en ambos bancos.

El Activo total del “Negocio bancario” asciende de 351.185 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (344.255 millones de euros a 31 de diciembre 2015), de los que 3.231 millones de euros corresponden a Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia, siendo el resultado aportado por ambas participadas a 31 de diciembre de 2016 de 73 millones de euros.

En el epígrafe “Ganancias y pérdidas por activos y pasivos financieros y otros” a 31 de diciembre de 2016 incluye los resultados por ventas en mercado de renta fija por un importe bruto de 608 millones de euros (véase Nota 12).



La variación con respecto al ejercicio 2015 en el epígrafe “Pérdidas por deterioros en activos financieros y otros” se debe, principalmente, a la disminución de las provisiones por crédito a la clientela (véase Nota 36) e incluye el impacto derivado de las mejoras metodológicas en los modelos internos de cálculo de las pérdidas de riesgo de crédito por importe de 676 millones de euros (véase Nota 2.9).

El epígrafe “Ganancias y pérdidas en baja de activos no financieros y otros” incluye los resultados y deterioros de la cartera inmobiliaria del Grupo CaixaBank. Estos deterioros incluyen el impacto derivado de la actualización en los modelos internos de cálculo de deterioro de activos adjudicados por importe de 656 millones de euros. A 31 de diciembre de 2015, incluía, además, 602 millones de euros por la combinación de negocios con Barclays Bank, SAU.

A 31 de diciembre de 2016, el resultado neto atribuido de este negocio se sitúa en 625 millones de euros (484 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Cartera industrial y otros: recoge la actividad y resultados recurrentes de las inversiones industriales y de servicios, gestionadas directamente por Critería, siendo éstas, básicamente, las mantenidas en Gas Natural Fenosa, Abertis, Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras, Suez, Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l’Aigua, Aguas de Valencia (participación vendida en julio 2016) y sociedades de capital riesgo.

El Activo total de este segmento asciende a 7.286 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, (8.700 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), de los que 5.724 millones de euros corresponden a las participaciones en las compañías valoradas por el método de la participación. La disminución respecto a 31 de diciembre de 2015, se debe, básicamente, a la venta del 10% de Gas Natural llevada a cabo el mes de septiembre de 2016. Las participaciones valoradas por el método de la participación aportan unos ingresos de 606 millones de euros, cifra un 36,4% inferior respecto a 31 de diciembre de 2015, básicamente, por dos motivos: i) la venta del 10% de Gas Natural ha provocado una disminución de los ingresos atribuibles en 49MM€ y ii) en el 2015, se incluía el resultado no recurrente generado por Abertis Infraestructuras por la venta del 66% de Cellnex. Los Activos financieros disponibles para la venta ascienden a 720 millones de euros (812 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

En el epígrafe “Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros” se incluye el resultado de la venta de la sociedad Saba Parques Logísticos, a Merlin Properties, con fecha 17 de octubre de 2016 por importe de 27 millones de euros.

Gestión de activos inmobiliarios: corresponde básicamente a la actividad inmobiliaria desarrollada directamente por Critería y a través de las sociedades Servihabitat Alquiler, Servihabitat Alquiler II (ambas dedicadas al arrendamiento de inmuebles) y Mediterránea Beach & Golf Community. Asimismo, este segmento también incluye la actividad que Inmo Critería Caixa (anteriormente denominada Foment Immobiliari Assequible) realiza a través del programa Vivienda Asequible, consistente en la promoción, gestión, administración y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas.

El Activo total del segmento Gestión de activos inmobiliarios asciende a 2.938 millones de euros (3.258 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

El epígrafe “Ganancias y pérdidas en baja de activos no financieros y otros” incluye los resultados y deterioros de la cartera inmobiliaria. Estos deterioros incluyen el impacto derivado de la aplicación de la actualización en los modelos internos de cálculo de deterioro de activos adjudicados por importe de 111 millones de euros.

Actividades Corporativas: incluye el resto de activos y pasivos y sus resultados asociados, no asignados al resto de negocios del Grupo, entre ellos, la deuda financiera neta y los resultados que son producto de decisiones globales del Grupo y que por su naturaleza no son imputables al resto de negocios.



A 31 de diciembre de 2016, el Activo total de este segmento asciende a 2.993 millones de euros (1.617 millones de euros 31 de diciembre de 2015).

En el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros y otros” se incluía, en el 2015, un impacto positivo no recurrente por importe de 220 millones de euros consecuencia de la cancelación del *collar* vinculado a una emisión de deuda subordinada de 3.000 millones de euros cancelada anticipadamente (véase Nota 32).

El epígrafe “Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros” incluye, en 2016, 215 millones de euros correspondientes a la plusvalía realizada por la venta del 10% de Gas Natural en septiembre de 2016. En el año 2015, este epígrafe recogía la plusvalía generada por la venta de acciones por parte de Critería en el marco de la OPA de Abertis.

A continuación se presentan los resultados del Grupo de los ejercicios 2016 y 2015 por segmentos de negocio:



Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Critería - Segregación por negocios (enero - diciembre - 2016)

(Miles de euros)

	Negocio bancario	Cartera industrial y otros	Gestión activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones entre segmentos	TOTAL GRUPO CRITERIA
Intereses y rendimientos asimilados	6.753.052	2.247		3.595	(46.635)	6.712.259
Intereses y cargas asimiladas	(2.596.196)	(38.110)		(255.215)	47.770	(2.841.751)
Margen de intereses	4.156.856	(35.863)	0	(251.620)	1.135	3.870.508
Ingresos por dividendos y resultados de entidades valoradas por el método de la participación	899.699	632.736				1.532.435
Comisiones netas	2.090.253	(5)		(1.754)		2.088.494
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros y otros	849.140	243		(58.611)	(1.285)	789.487
Otros ingresos y gastos de explotación	(407.355)	158.103	3.157	(735)	(16.928)	(263.758)
Ingresos y gastos amparados por contratos de seguro y reaseguro	310.501					310.501
Margen bruto	7.899.094	755.214	3.157	(312.720)	(17.078)	8.327.667
Gastos de administración	(3.745.413)	(57.585)	(14.631)	(40.533)	15.575	(3.842.587)
Amortizaciones	(370.202)	(71.150)	(23.340)	(836)		(465.528)
Margen de explotación	3.783.479	626.479	(34.814)	(354.089)	(1.503)	4.019.552
Pérdidas deterioro activos financieros y otros	(1.068.609)	(4.036)	(33.212)		217	(1.105.640)
Resultado de la actividad de explotación	2.714.870	622.443	(68.026)	(354.089)	(1.286)	2.913.912
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	(1.104.247)	47.225	(204.376)	215.282	10.762	(1.035.354)
Resultado antes de impuestos	1.610.623	669.668	(272.402)	(138.807)	9.476	1.878.558
Impuesto sobre beneficios	(482.183)	6.910		152.468	3.378	(319.427)
Resultado procedente de actividades continuadas	1.128.440	676.578	(272.402)	13.661	12.854	1.559.131
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(944)					(944)
Resultado después de impuestos	1.127.496	676.578	(272.402)	13.661	12.854	1.558.187
Resultado atribuido a la minoría	(502.356)	(51.075)				(553.431)
Resultado atribuido al Grupo	625.140	625.503	(272.402)	13.661	12.854	1.004.756
Activo total	351.184.779	7.286.003	2.938.096	2.993.423	(2.888.309)	361.513.992



Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Critería - Segregación por negocios (enero - diciembre - 2015)

(Miles de euros)

	Negocio bancario	Cartera industrial y otros	Gestión activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones entre segmentos	TOTAL GRUPO CRITERIA
Intereses y rendimientos asimilados	8.373.068	2.334		6.072	(55.893)	8.325.581
Intereses y cargas asimiladas	(4.020.418)	(44.341)		(277.335)	57.985	(4.284.109)
Margen de intereses	4.352.650	(42.007)	0	(271.263)	2.092	4.041.472
Ingresos por dividendos y resultados de entidades valoradas por el método de la participación	577.854	974.557				1.552.411
Comisiones netas	2.114.775	(3)		(1.284)		2.113.488
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros y otros	863.728	883		215.810	(3.220)	1.077.201
Otros ingresos y gastos de explotación	(299.268)	149.675	1.778	5.403	(13.234)	(155.646)
Ingresos y gastos amparados por contratos de seguro y reaseguro	214.496					214.496
Margen bruto	7.824.235	1.083.105	1.778	(51.334)	(14.362)	8.843.422
Gastos de administración	(4.239.792)	(56.117)	(9.144)	(38.087)	14.362	(4.328.778)
Amortizaciones	(365.923)	(68.834)	(22.651)	(687)		(458.095)
Margen de explotación	3.218.520	958.154	(30.017)	(90.108)	0	4.056.549
Pérdidas deterioro activos financieros y otros	(2.516.383)	(611)	(288)	(438)		(2.517.720)
Resultado de la actividad de explotación	702.137	957.543	(30.305)	(90.546)	0	1.538.829
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	(64.033)	20.232	(251.916)	192.763		(102.954)
Resultado antes de impuestos	638.104	977.775	(282.221)	102.217	0	1.435.875
Impuesto sobre beneficios	180.758	11.936		9.652	(211)	202.135
Resultado procedente de actividades continuadas	818.862	989.711	(282.221)	111.869	(211)	1.638.010
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(2.360)					(2.360)
Resultado después de impuestos	816.502	989.711	(282.221)	111.869	(211)	1.635.650
Resultado atribuido a la minoría	(332.563)	(79.618)		(44.010)		(456.191)
Resultado atribuido al Grupo	483.939	910.093	(282.221)	67.859	(211)	1.179.459
Activo total	344.255.475	8.699.842	3.258.079	1.617.219	(1.900.188)	355.930.427

A continuación se presenta información sobre los ingresos del Grupo Critería por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios 2016 y 2015:



Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica

(Miles de euros)	Enero - Diciembre			
	Critería		Grupo Critería	
	2016	2015	2016	2015
Mercado interior	1.278	6.486	6.699.707	8.316.985
Exportación	2.524	3.666	12.552	8.596
<i>Unión Europea</i>	2.486	2.248	7.443	3.551
<i>Países O.C.D.E.</i>				
<i>Resto de países</i>	38	1.418	5.109	5.045
Total	3.802	10.152	6.712.259	8.325.581

Distribución de los ingresos ordinarios (*)

(Miles de euros)	Enero - diciembre - 2016					
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Negocio bancario	12.067.889	13.188.095	59.398	63.607	12.127.287	13.251.702
<i>España</i>	11.700.316	12.804.829	59.398	63.607	11.759.714	12.868.436
<i>Resto de países</i>	367.573	383.266			367.573	383.266
Cartera industrial y otros	854.010	1.190.581	1.284	1.284	855.294	1.191.865
<i>España</i>	782.940	1.125.049	1.284	1.284	784.224	1.126.333
<i>Resto de países</i>	71.070	65.532			71.070	65.532
Gestión de activos inmobiliarios	56.304	55.222	3.383	9.101	59.687	64.323
<i>España</i>	56.304	55.222	3.383	9.101	59.687	64.323
<i>Resto de países</i>						
Actividades corporativas	(54.315)	223.268	2.854	4.776	(51.461)	228.044
<i>España</i>	(54.315)	223.268	2.854	4.776	(51.461)	228.044
<i>Resto de países</i>						
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos			(66.919)	(78.768)	(66.919)	(78.768)
Total	12.923.888	14.657.166	0	0	12.923.888	14.657.166

(*) Corresponden a los siguientes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública del Grupo CriteríaCaixa, determinados en base a la Circular 5/2014 del Banco de España.

1. Ingresos por intereses
2. Ingresos por dividendos
3. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
4. Ingresos por comisiones
5. Ganancias/pérdidas por activos/pasivos financieros
6. Ganancias/pérdidas de la contabilidad de coberturas
7. Otros ingresos de explotación
8. Ingresos de activos amparados por contratos de seguros y reaseguros



8. Retribuciones del «personal clave de la dirección»

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Critería en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2016 y 2015, son las que se detallan a continuación:

Retribuciones al Consejo de Administración

(Miles de euros)

	2016		2015	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Total remuneración fija	3.110	1.058	2.645	1.788
Total	3.110	1.058	2.645	1.788

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 por los consejeros de Critería por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro del Grupo, excluidas las sociedades del Grupo, por las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 2.193 y 2.161 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 190 y 174 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Critería en los ejercicios 2016 y 2015.

Critería Caixa, SAU no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de Critería.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2016 y 2015, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Critería Caixa, SAU o las sociedades de su Grupo.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Critería está integrada, a 31 diciembre de 2016 por 7 personas (8 personas a 31 de diciembre de 2015).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación:



Retribuciones a la Alta Dirección

(Miles de euros)

	2016	2015
Retribuciones salariales (*)	3.426	3.791
Prestaciones post-empleo	230	240
Otras prestaciones a largo plazo	7	7
Otros	41	46
Total	3.704	4.084

(*) Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total devengada por la Alta Dirección.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 por la Alta Dirección de Critería por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", ascienden a 398 y 301 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2016.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.



9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances es el siguiente:

Detalle de efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Efectivo	1.587.434	1.798.732
Saldo en efectivo en bancos centrales	10.909.339	3.975.426
Otros depósitos a la vista	1.056.918	1.241.666
Total	13.553.691	7.015.824

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.



10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de este capítulo de los balances es la siguiente:

Detalle de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

(Miles de euros)	31-12-2016		31-12-2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados	9.575.832	9.394.775	9.806.191	9.502.512
Instrumentos de patrimonio	294.923		250.543	
Valores representativos de deuda	1.793.317		3.255.486	
Posiciones cortas		897.739		2.701.683
Total	11.664.072	10.292.514	13.312.220	12.204.195

Derivados

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable de los derivados contratados por el Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015:



Valor razonable por producto

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compraventa de divisas no vencidas	513.005	400.586	891.899	818.893
Compras de divisas contra euros	332.869	35.583	610.909	97.506
Compras de divisas contra divisas	127.120	111.224	173.973	185.942
Ventas de divisas contra euros	53.016	253.779	107.017	535.445
Compraventa de activos financieros	7.283	2.954	33.176	905
Compras	3.521	2.881	31.992	111
Ventas	3.762	73	1.184	794
Futuros financieros sobre acciones y tipos de interés	0	0	0	0
Opciones sobre acciones	150.989	131.769	111.598	141.764
Compradas	150.989		111.598	
Emitidas		131.769		141.764
Opciones sobre tipos de interés	297.705	308.680	342.339	349.648
Compradas	297.705		342.339	
Emitidas		308.680		349.648
Opciones sobre divisas	73.263	110.824	21.407	36.679
Compradas	73.263		21.407	
Emitidas		110.824		36.679
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	6.075.235	6.211.380	6.800.079	6.642.947
Permutas financieras sobre acciones	112.939	106.648	318.747	290.505
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	728	758	3.830	1.246
Permutas financieras sobre tipos de interés	5.961.568	6.103.974	6.477.502	6.351.196
Derivados de crédito	0	15.842	0	0
Comprados				
Vendidos		15.842		
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	2.458.352	2.212.740	1.605.693	1.511.676
Permutas financieras	2.452.481	2.205.761	1.595.505	1.501.115
Comprados	5.871	215	10.188	
Vendidos		6.764		10.561
Total	9.575.832	9.394.775	9.806.191	9.502.512

A continuación se presenta un detalle, por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados	14.693	46.435	9.195	83.985
Mercados no organizados	9.561.139	9.348.340	9.796.996	9.418.527
Entidades de crédito	3.872.936	4.149.794	3.944.557	4.823.163
Otras entidades financieras	2.782.356	4.579.157	2.456.326	3.581.521
Resto de sectores	2.905.847	619.389	3.396.113	1.013.843
Total	9.575.832	9.394.775	9.806.191	9.502.512



Instrumentos de patrimonio

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

Detalle de instrumentos de patrimonio

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Acciones de sociedades españolas	293.434	248.905
Acciones de sociedades extranjeras	1.489	1.638
Total	294.923	250.543

Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe por contrapartes es el siguiente:

Detalle de activos mantenidos para negociar - valores representativos de deuda (**)

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Deuda Pública española (*)	1.565.910	2.653.961
<i>Letras del Tesoro</i>	691.001	1.554.818
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	546.439	439.492
<i>Resto de emisiones</i>	328.470	659.651
Deuda Pública extranjera (*)	178.465	397.848
Emitidos por entidades de crédito	11.409	113.931
Otros emisores españoles	23.748	27.668
Otros emisores extranjeros	13.785	62.078
Total	1.793.317	3.255.486

(*) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

(**) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.3.4, apartado 'Riesgo asociado a los valores representativos de deuda'.

Posiciones cortas

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, de las posiciones cortas.

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Por préstamos de valores	0	0
Instrumentos de patrimonio	0	0
Por descubiertos en cesiones (*)	897.739	2.701.683
Valores representativos de deuda (Nota 2.5)	897.739	2.701.683
Total	897.739	2.701.683

(*) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

Las posiciones cortas por descubiertos en cesiones de “Valores representativos de deuda”, son operaciones a corto plazo contratadas con el objetivo de compensar las posiciones no registradas en balance que han sido vendidas o cedidas temporalmente.



11. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de estos capítulos de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Detalle de activos y pasivos designados a valor razonable con cambio en resultados

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Activos	3.139.646	1.785.804
Instrumentos de patrimonio	1.806.976	816.728
Valores representativos de deuda	1.332.670	969.076
Pasivos	3.763.976	2.359.517
Depósitos	3.763.976	2.359.517
<i>Clientela</i>	<i>3.763.976</i>	<i>2.359.517</i>

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se recoge las inversiones ligadas a la operativa de productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, denominados *Unit-links*. Este producto se comercializa a través de VidaCaixa, SAU de Seguros y Reaseguros.

Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este capítulo se recoge, exclusivamente, las provisiones matemáticas correspondientes a los productos de seguros de vida *Unit-links*.



12. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

Detalle de activos financieros disponibles para la venta

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Instrumentos de patrimonio	3.666.213	4.191.841
Acciones de sociedades cotizadas	2.936.739	3.267.522
Acciones de sociedades no cotizadas	642.349	778.845
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otras cotizadas	87.125	145.474
Valores representativos de deuda (*)	61.764.040	59.239.951
Deuda Pública española (**)	52.935.106	48.008.151
<i>Letras del Tesoro</i>	2.337.234	11.520
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	47.655.781	46.162.857
<i>Resto de emisiones</i>	2.942.091	1.833.774
Deuda Pública extranjera (**)	3.317.012	4.735.417
Emitidos por entidades de crédito	3.814.373	4.682.164
Otros emisores españoles (***)	-29.585	232.817
Otros emisores extranjeros	1.727.134	1.581.402
Subtotal	65.430.253	63.431.792
Total	65.430.253	63.431.792

(*) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.3.4, apartado 'Riesgo asociado a los valores representativos de deuda'.

(**) Véase Nota 3.3.5, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

(***) Incluye la variación de valor negativo de los swaps usados en las operaciones de bono + derivado en el matching de flujos de las operaciones de pasivo del grupo asegurador

En el ejercicio 2016, el Grupo CriteríaCaixa ha vendido en mercado renta fija clasificada en este epígrafe de balance, aprovechando oportunidades de mercado y materializando plusvalías latentes por un importe bruto de 608 millones de euros, que se hallan registrados en «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).



A continuación se facilita el inventario con detalle del porcentaje de participación y del valor de mercado de las principales sociedades cotizadas, clasificadas como instrumentos de capital disponibles para la venta al considerarse que el Grupo no ejerce influencia significativa en ellas.

Valor de mercado de las principales sociedades cotizadas clasificadas como disponibles para la venta

(Miles de euros)	31-12-2016		31-12-2015	
	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Sociedades				
Telefónica, SA	5,15%	2.288.453	5,01%	2.553.453
Suez Environnement Company	5,89%	465.693	5,65%	529.354
Cellnex Telecom, SA	5,77%	182.593	4,62%	184.715
Valor de mercado		2.936.739		3.267.522

A continuación se presentan los movimientos del epígrafe «Instrumentos de patrimonio» de los ejercicios 2016 y 2015:

Movimientos Activos Financieros para la venta - Instrumentos de patrimonio - 2016

(Miles de euros)

	Compras y ampliaciones de capital	Ventas	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Ajustes a valor de mercado	Otros	Total
Total saldo a 31-12-2015						4.191.841
Telefónica, SA	80.179			(345.179)		(265.000)
Sociedad de gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb) (*)					243.765	243.765
Visa Europe Ltd.			(165.074)	32.489		(132.585)
Visa Inc				2.088	37.979	40.067
Suez Environnement Company	34.207			(97.867)		(63.660)
Cellnex Telecom, SA	36.393			(38.503)	(12)	(2.122)
Aguas de Valencia, SA		(26.899)	(3.821)	3.821	(4.726)	(31.625)
Otros	26.002	(61.687)	(32.628)	18.705	(28.991)	(78.599)
Movimientos año 2016	176.781	(88.586)	(201.523)	(424.446)	248.015	(289.759)
Movimiento pérdidas por deterioro (Nota 36)						(235.869)
Saldo a 31-12-2016						3.666.213

(*) Traspaso desde «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento», debido a la reconversión de deuda subordinada en acciones en junio de 2016 (véase Nota 14).



Movimientos Activos Financieros para la venta - Instrumentos de patrimonio - 2015

(Miles de euros)

	Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)	Compras y ampliaciones de capital	Ventas	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Ajustes a valor de mercado	Otros	Total
Total saldo a 31-12-2014							4.431.785
Telefónica, SA		569.130	(470.411)	(98.618)	(358.808)		(358.707)
Cellnex Telecom, SA		150.000			34.714		184.714
Suez Environnement Company		310			86.649		86.959
Otros	2.946	46.347	(54.638)	(46.302)	188.927	(22.243)	115.037
Movimientos año 2015	2.946	765.787	(525.049)	(144.920)	(48.518)	(22.243)	28.003
Movimiento pérdidas por deterioro (Nota 36)							(267.947)
Saldo a 31-12-2015							4.191.841

Se han realizado los análisis de deterioro para los instrumentos de patrimonio clasificados como «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 2.9), y se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2016 un importe de 236 millones de euros, registrándose en el epígrafe de «Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» (véase Nota 36).

Las variaciones más significativas en el ejercicio 2016 de los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta han sido las siguientes:

Aguas de Valencia, S.A.

Con fecha 20 de julio de 2016 se formalizó la compraventa de la participación que Critería ostentaba en el capital de Aguas de Valencia (14,51%) a favor de Fomento Urbano de Castellón por importe de 30.720 miles de euros registrándose una plusvalía antes de impuestos de 3.821 miles de euros en la cuenta de resultados del Grupo Critería.

Suez Environnement, S.A

Durante el ejercicio 2016 Critería ha adquirido 2,6 millones de acciones por importe de 34.207 miles de euros, representativo del 0,37% del capital de Suez. A 31 de diciembre de 2016 la participación de Critería es sitúa en el 5,89%.

Cellnex Telecom, S.A

Durante el ejercicio 2016 Critería ha adquirido 2,6 millones de acciones por importe de 36.393 miles de euros, representativo del 1,14% del capital de Cellnex. A 31 de diciembre de 2016 la participación de Critería es sitúa en el 5,77%.



Visa Europe Ltd.

Con fecha 21 de junio de 2016 Visa Inc. completó el proceso de adquisición de Visa Europe Ltd. iniciado en noviembre de 2015. Considerando el interés económico del Grupo CaixaBank en Visa Europe Ltd, a través de su participación directa clasificada como disponible para la venta e indirecta a través de ServiRed, esta transacción supone el reconocimiento de una plusvalía bruta de 165 millones de euros (115 millones netos), en la cuenta de resultados consolidada del Grupo de 2016 y la entrada en cartera de acciones de Visa Inc.

La información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta es la siguiente:

(Millones de euros)

Denominación social	Domicilio	% Participación	% Derechos de voto	Patrimonio neto	Último resultado publicado
Telefónica, SA (1)	Gran Vía, 28 28013 Madrid	5,15%	5,15%	27.093	2.225
Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb) (2)	Paseo de la Castellana, 89 28046 Madrid	12,24%	12,24%	(3.161)	0
Cellnex Telecom, SA (1)	Avinguda del Parc Logístic, 12- 20 - 08040 Barcelona	5,77%	5,77%	560	35
Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, SA (2)	Avenida de Burgos, 109 28050 Madrid	11,51%	11,51%	1.100	65
Suez Environnement Company (1)	Tour CB21 – 16, Place de l’Iris - 92040 Paris – La Défense – France	5,89%	5,89%	6.380	174
Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l’Aigua, SA (2)	Carrer General Batet 1-7 Barcelona	15,00%	15,00%	369	29

(1) Entidades cotizadas. La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 30-09-2016, excepto Suez Environnement, cuyos datos son a 30-06-2016

(2) Entidades no cotizadas. La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 31-12-2015



A continuación se presentan los principales movimientos del epígrafe «Valores representativos de deuda» de los balances:

Movimientos Activos Financieros Disponibles para la venta - Valores representativos de deuda

(Miles de euros)

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	59.239.951	67.095.389
Más:		
Alta por combinaciones de negocios (Nota 6)		7.740
Compras	23.436.643	26.513.606
Plusvalías/(minusvalías) contra ajustes de patrimonio neto (Nota 24.2)	(78.154)	(8.276)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 32)	607.525	616.833
Menos:		
Ventas y amortizaciones	(20.703.322)	(34.658.862)
Intereses implícitos devengados	(634.322)	(326.466)
Reclasificaciones y traspasos	(104.281)	
Pérdidas por deterioro de activos (Nota 36)	0	(13)
Saldo al cierre del ejercicio	61.764.040	59.239.951



13. Préstamos y partidas a cobrar

La composición del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen, es la siguiente:

Detalle de préstamos y partidas a cobrar

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Valores representativos de deuda (*)	561.139	927.655
Préstamos y anticipos	205.996.746	207.608.314
Entidades de crédito	6.814.823	6.659.681
Clientela	199.181.923	200.948.633
Total	206.557.885	208.535.969

(*) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.3.4, apartado 'Riesgo asociado a valores representativos de deuda.'

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo «Préstamos y partidas a cobrar»:

31-12-2016

(Miles de euros)

	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	
Valores representativos de deuda	561.036	(1.198)	1.301			561.139
Préstamos y anticipos	212.523.092	(6.705.421)	465.615	(286.540)		205.996.746
Entidades de crédito	6.812.022	0	2.809	(8)		6.814.823
Clientela	205.711.070	(6.705.421)	462.806	(286.532)		199.181.923
Total	213.084.128	(6.706.619)	466.916	(286.540)	0	206.557.885

31-12-2015

(Miles de euros)

	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	
Valores representativos de deuda	926.928		727			927.655
Préstamos y anticipos	216.633.932	(9.188.508)	469.493	(306.603)		207.608.314
Entidades de crédito	6.659.541	(5)	216	(71)		6.659.681
Clientela	209.974.391	(9.188.503)	469.277	(306.532)		200.948.633
Total	217.560.860	(9.188.508)	470.220	(306.603)	0	208.535.969

Calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

A continuación se ofrece el detalle de la cartera de préstamos y partidas a cobrar en función de su clasificación crediticia a 31 de diciembre de 2016 y 2015:



31-12-2016

(Miles de euros)

	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Valor en libros
Riesgo normal	198.723.709	(1.471.860)	197.251.849
Riesgo dudoso	14.360.419	(5.234.759)	9.125.660
Total	213.084.128	(6.706.619)	206.377.509

31-12-2015

(Miles de euros)

	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Valor en libros
Riesgo normal	200.944.946	(1.882.316)	199.062.630
Riesgo dudoso	16.615.914	(7.306.192)	9.309.722
Total	217.560.860	(9.188.508)	208.372.352

Garantías recibidas

A continuación se ofrece el detalle de las garantías recibidas para la concesión de operaciones de CaixaBank a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Garantías recibidas (*)

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Valor de las garantías reales	343.466.181	359.226.844
Del que: garantiza riesgos dudosos	22.671.881	27.970.675
Valor de otras garantías	3.276.490	2.853.904
Del que: garantiza riesgos dudosos	229.645	155.107
Total	346.742.671	362.080.748

(*) El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor del préstamos, excepto para las operaciones dudosas que es su valor razonable.

13.1. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances se detalla a continuación:

Detalle de préstamos y partidas a cobrar - valores representativos de deuda

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Otros emisores españoles	118.009	626.910
Otros emisores extranjeros	443.027	300.018
Total	561.036	926.928



A 31 de diciembre de 2015 en valores representativos de deuda emitidos por otros emisores españoles de renta fija privada se incluían bonos por valor nominal de 700 millones de euros emitidos por fondos de titulización multicedentes a los que Banca Cívica aportó cédulas emitidas por la entidad a lo largo de diversos ejercicios. En 2016 estos bonos han sido reclasificados al epígrafe de «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 2.4).

13.2. Préstamos y anticipos

Préstamos y anticipos - entidades de crédito

El detalle de este epígrafe según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

Detalle de préstamos y anticipos a entidades de crédito

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
A la vista	4.838.883	3.294.832
Otras cuentas	4.838.883	3.294.832
A plazo	1.973.139	3.364.709
Cuentas a plazo	1.000.603	468.409
Adquisición temporal de activos	972.521	2.896.295
Activos dudosos	15	5
Total	6.812.022	6.659.541

Préstamos y anticipos – crédito a la clientela

El detalle de este epígrafe según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

Préstamos y anticipos – crédito a la clientela por naturaleza

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Administraciones públicas	12.306.046	14.046.831
Crédito comercial	8.098.923	7.119.791
Deudores con garantía real	118.309.155	122.808.267
Adquisición temporal de activos	1.440.504	4.559.764
Otros deudores a plazo	41.657.658	36.448.980
Arrendamientos financieros	2.700.690	2.438.482
Deudores a la vista y varios	6.837.675	5.936.362
Activos dudosos	14.360.419	16.615.914
Total	205.711.070	209.974.391

El saldo de “Deudores a la vista y varios” incluye el activo registrado en el marco de la combinación de negocios con Banco de Valencia. En la adjudicación a CaixaBank del Banco de Valencia, se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero instrumentado en un Esquema de Protección de Activos mediante el cual el FROB asumirá, durante un plazo de 10 años, el 72,5% de las pérdidas que experimenten la cartera de pymes y autónomos y de riesgos contingentes de Banco de Valencia, una vez aplicadas las provisiones ya



existentes en dichos activos. En el contexto de la asignación del precio pagado, se registró un activo para reflejar el 72,5% de la pérdida esperada para la cartera protegida. La pérdida esperada total menos las provisiones existentes en Banco de Valencia se registró como un ajuste a valor razonable aumentando el fondo de deterioro de los préstamos y partidas a cobrar.

El período de cálculo y liquidación de las pérdidas netas es anual. CaixaBank debe presentar antes del 28 de febrero de cada año, el listado de Pérdidas, Plusvalías y Recuperaciones correspondiente al ejercicio anual anterior. El FROB hará efectivo los pagos, en su caso, siempre que la pérdida neta esté por encima del umbral pactado, y antes del 30 de junio de cada año. Las características de los activos garantizados y el largo plazo del acuerdo, 10 años, dificulta el poder estimar el calendario efectivo de las liquidaciones que tendrá que realizar el FROB, que dependerá de la pérdida incurrida real que se vaya produciendo en cada ejercicio sobre los activos garantizados, y una vez superado el umbral de primera pérdida que asume CaixaBank. Durante el ejercicio 2016 no se ha producido liquidación por parte del FROB sobre el cálculo realizado de pérdidas, plusvalías y recuperaciones relativas al ejercicio 2015. En el momento de formular esta memoria, el Grupo está preparando el cálculo correspondiente al ejercicio 2016.

Arrendamiento financiero

En todas las modalidades de arrendamiento financiero comercializadas por el Grupo CriteríaCaixa, ya sea de bienes de equipo o inmobiliario, se transfieren los riesgos y beneficios al arrendatario, incorporando siempre en el contrato la opción de compra por un importe inferior al valor razonable del bien en el mercado. En los casos en que la opción de compra sea similar al valor razonable, se incorpora un pacto de recompra por parte del proveedor del bien.

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

Arrendamientos financieros

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Cuotas que debe pagar el arrendatario	2.469.007	2.207.964
Importe comprometido por terceros	29.778	16.560
Valor residual no garantizado	201.905	213.958
Total	2.700.690	2.438.482

A continuación se presenta un detalle por plazos, de los pagos a recibir por las cuotas (capital e intereses, sin incluir impuesto ni valores residuales) de los contratos de arrendamiento financiero, tanto del sector público como del sector privado:

Pagos mínimos a recibir de arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2016

(Miles de euros)

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos a recibir	794.401	1.946.314	873.661	3.614.376

Activos deteriorados y activos en situación irregular

El detalle de las cuotas de capital e intereses vencidas y no deterioradas, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por la naturaleza del instrumento financiero, es el siguiente:



31-12-2016

Vencidos no deteriorados

(Miles de euros)

	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
Préstamos y anticipos a la clientela	245.043	92.252	54.632	391.927
Administraciones públicas españolas	28.440	301	376	29.117
Otros sectores residentes	185.814	86.823	53.647	326.284
Otros sectores no residentes	30.789	5.128	609	36.526
Total	245.043	92.252	54.632	391.927

31-12-2015

Vencidos no deteriorados

(Miles de euros)

	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
Préstamos y anticipos a la clientela	99.743	47.425	33.696	180.864
Administraciones públicas españolas	9.120	1.810	323	11.253
Otros sectores residentes	84.375	42.162	30.569	157.106
Otros sectores no residentes	6.248	3.453	2.804	12.505
Total	99.743	47.425	33.696	180.864

A continuación se detalla el saldo de los activos dudosos, atendiendo a la naturaleza y contraparte:

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Sector público	190.262	71.368
Sector privado	14.170.157	16.544.546
Préstamos hipotecarios	9.716.884	11.591.862
Resto de préstamos	1.350.269	1.545.330
Cuentas de crédito	2.332.534	2.674.187
Factoring	56.349	26.312
Crédito comercial	16.211	46.998
Otros deudores	697.910	659.857
Total	14.360.419	16.615.914

NOTA: Incluyen 5.304 y 5.819 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, de activos dudosos por razones distintas de la morosidad.

Se detalla a continuación el movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2016 y 2015 en el saldo de la cuenta «Activos dudosos».



Activos por créditos dudosos

(Miles de euros)

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	16.615.914	19.692.942
Más:		
Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)		2.127.641
Adición de nuevos activos	6.503.713	8.669.605
Menos:		
Activos adjudicados y adquiridos a promotores y particulares	(1.366.279)	(2.959.665)
Activos normalizados y otros	(4.929.126)	(7.185.841)
Activos dados de baja por enajenación	(988.091)	(1.246.924)
Otros Activos dados de baja	(1.475.712)	(2.481.844)
Saldo al cierre del ejercicio	14.360.419	16.615.914

En el ejercicio 2016, CaixaBank ha realizado diversas operaciones de venta de activos en cartera (principalmente activos dudosos y activos dados de baja de balance por causa de su deterioro), por un importe bruto de 2.005 millones de euros (véase Nota 27.4). La plusvalía antes de impuestos obtenida en estas transacciones ha ascendido a 64 millones de euros, y se halla registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar» (véase Nota 36).

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 1.137 y 1.659 millones de euros, respectivamente, y figura registrado en «Otras cuentas de orden» complementarias a las que figuran en el balance.

La antigüedad de los saldos de activos dudosos a 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función de la garantía del activo, es la siguiente:

31-12-2016

Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-9 meses	9-12 meses	> 12 meses	Total
Viviendas acabadas residencia habitual del prestatario	498.345	208.996	111.327	1.647.974	2.466.642
Resto de viviendas acabadas	115.734	36.683	27.796	669.208	849.421
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabados	176.436	52.553	51.616	1.479.559	1.760.164
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	1.108.554	576.793	318.722	3.421.136	5.425.205
Operaciones con garantía hipotecaria	1.899.069	875.025	509.461	7.217.877	10.501.432
Otras garantías	737.669	577.219	118.751	1.939.304	3.372.943
Operaciones sin riesgo apreciable	90.215	44.222	28.163	323.444	486.044
Resto de garantías	827.884	621.441	146.914	2.262.748	3.858.987
Total	2.726.953	1.496.466	656.375	9.480.625	14.360.419



31-12-2015

Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-9 meses	9-12 meses	> 12 meses	Total
Viviendas acabadas residencia habitual del prestatario	993.571	424.579	406.878	3.577.008	5.402.036
Resto de viviendas acabadas	214.342	142.412	113.209	1.825.779	2.295.742
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabados	304.002	150.424	157.766	1.989.679	2.601.871
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	306.221	223.017	106.491	1.846.166	2.481.895
Operaciones con garantía hipotecaria	1.818.136	940.432	784.344	9.238.632	12.781.544
Otras garantías	917.054	446.008	153.057	1.972.382	3.488.501
Operaciones sin riesgo apreciable	59.848	32.905	24.573	228.543	345.869
Resto de garantías	976.902	478.913	177.630	2.200.925	3.834.370
Total	2.795.038	1.419.345	961.974	11.439.557	16.615.914

13.3. Fondo de deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Préstamos y partidas a cobrar» de los ejercicios 2016 y 2015:

2016

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2015	Dotaciones netas (Nota 36)	Utilizaciones (Nota 27.4)	Trasposos y otros	Saldo 31-12-2016
Cobertura por riesgo de crédito del titular	9.185.358	335.540	(1.727.575)	(1.096.536)	6.696.787
Valores representativos de deuda		1.198			1.198
Préstamos y anticipos	9.185.358	334.342	(1.727.575)	(1.096.536)	6.695.589
Entidades de crédito	5	(375)		370	0
Sector público	11.587	(10.009)	(2.400)	5.627	4.805
Otros sectores (*)	9.173.766	344.726	(1.725.175)	(1.102.533)	6.690.784
Cobertura por riesgo país	3.150	6.682	0	0	9.832
Crédito a la clientela	3.150	6.682			9.832
Total	9.188.508	342.222	(1.727.575)	(1.096.536)	6.706.619

(*) Incluye a 31 de diciembre de 2016 y 2015 fondos para otros activos financieros que ascienden a 4.675 y 8.545 miles de euros, respectivamente.



2015

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2014	Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)	Dotaciones netas (Nota 36)	Utilizaciones (Nota 27.4)	Trasposos y otros	Saldo 31-12-2015
Cobertura específica	10.608.349	1.564.443	1.388.116	(2.728.936)	(1.646.614)	9.185.358
Préstamos y anticipos	10.608.349	1.564.443	1.388.116	(2.728.936)	(1.646.614)	9.185.358
Entidades de crédito	4	88	(104)		17	5
Sector público	2.064		(666)	34	10.155	11.587
Otros sectores (*)	10.606.281	1.564.355	1.388.886	(2.728.970)	(1.656.786)	9.173.766
Cobertura por riesgo país	1.886	569	835	0	(140)	3.150
Crédito a la clientela	1.886	569	835		(140)	3.150
Total	10.610.235	1.565.012	1.388.951	(2.728.936)	(1.646.754)	9.188.508

(*) Incluye a 31 de diciembre de 2015 y 2014 fondos para otros activos financieros que ascienden a 8.545 y 7.166 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, considerando las provisiones constituidas por riesgos contingentes (véase Nota 23), el total de provisiones por crédito a la clientela y riesgos contingentes asciende a 6.898 y 9.529 millones de euros, respectivamente. Los fondos de provisión por coberturas de riesgos contingentes se registran en el capítulo «Provisiones» del pasivo del balance consolidado adjunto, y ascendían a 196 y 349 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 23). La ratio de cobertura asciende al 47%.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito en función de la forma de su determinación es el siguiente:

Provisiones de la inversión crediticia por el método de determinación

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Cobertura específica determinada individualmente	2.353.329	2.880.757
Cobertura específica determinada colectivamente	2.881.430	4.425.435
Cobertura colectiva para pérdidas incurridas no comunicadas (<i>IBNR</i>)	1.471.860	1.882.316
Total	6.706.619	9.188.508

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito en función de la situación del activo:

Provisiones en función de la situación del activo

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Cobertura de dudosos por razones de la morosidad	3.209.467	5.106.071
Cobertura de dudosos por razones distintas de la morosidad	2.025.292	2.200.121
Saldo final	5.234.759	7.306.192



14. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2016	31-12-2015
Valores representativos de deuda (*)	8.305.902	3.820.114
Deuda Pública española (**)	6.857.001	2.040.794
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	<i>6.857.001</i>	<i>2.040.794</i>
<i>Resto de emisiones</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Emitidos por entidades de crédito	0	24.116
Otros emisores españoles	1.448.901	1.755.204
Otros emisores extranjeros	0	0
Total	8.305.902	3.820.114

(*) Véase clasificación por ratings en Nota 3.3.4, apartado 'Riesgo asociado a valores representativos de deuda'.

(**) Véase Nota 3.3.5, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

El epígrafe «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.448 millones de euros (1.962 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). En el mes de junio de 2016 se produjo una reconversión de deuda subordinada SAREB en acciones. Tras dicha conversión, CaixaBank mantiene una inversión neta contable en capital de 244 millones de euros en el epígrafe de «Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio» y en deuda subordinada de 110 millones de euros registrada en el epígrafe de «Préstamos y partidas a cobrar».

Asimismo, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran registrados en el epígrafe «Cartera de inversión a vencimiento» diversos bonos vinculados a la cancelación en el ejercicio 2013 del préstamo concedido al Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, por un importe total de 762 y 1.786 millones de euros, respectivamente, con vencimiento entre el 31 de mayo de 2017 y el 31 de enero de 2022.

En el ejercicio 2016, se han producido compras de emisiones tanto de deuda pública española, principalmente de obligaciones y bonos del estado por importe nominal de 5.649 millones de euros y vencimientos por importe nominal de 1.124 millones de euros, así como el vencimiento de una emisión de entidades de crédito por importe nominal de 24,1 millones de euros.

Tras los análisis de deterioro realizados, se ha constatado la necesidad liberar en resultados en el ejercicio 2016 un importe de 119 millones de euros, en relación a las inversiones financieras en instrumentos de deuda registradas en este epígrafe (véase Nota 36).



15. Derivados - contabilidad de coberturas (activo y pasivo)

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Opciones sobre acciones	0	0	261.099	0
Compradas (*)	0		261.099	
Emitidas				
Opciones sobre tipos de interés	0	42.363	0	56.106
Compradas				
Emitidas		42.363		56.106
Opciones sobre divisas	0	0	0	0
Compradas	0		0	
Emitidas				
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	2.923.971	403.984	3.486.916	479.347
Permutas financieras sobre acciones				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)				
Permutas financieras sobre tipos de interés	2.923.971	403.984	3.486.916	479.347
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	135.664	207.068	152.108	235.846
Permutas financieras	135.664	206.304	152.108	231.028
Vendidas		764		4.818
Total	3.059.635	653.415	3.900.123	771.299

(*) Incluye el derivado implícito en la emisión realizada en noviembre de 2013 de bonos canjeables en acciones de Repsol, mantenidos a 31 de diciembre de 2015, cancelado en la amortización anticipada del bono (véase Nota 22.3).

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados				
Mercados no organizados	3.059.635	653.415	3.900.123	771.299
Entidades de crédito	1.962.250	502.466	2.454.825	676.014
Otras entidades financieras	1.091.284	115.345	266.971	29.001
Resto de sectores	6.101	35.604	1.178.327	66.284
Total	3.059.635	653.415	3.900.123	771.299

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:



Valor razonable por tipos de cobertura

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	2.866.738	420.278	3.430.998	521.718
<i>Microcoberturas</i>	<i>(11.857)</i>	<i>2.780</i>	<i>(16.471)</i>	<i>2.015</i>
<i>Macrocoberturas</i>	<i>2.878.595</i>	<i>417.498</i>	<i>3.447.469</i>	<i>519.703</i>
Coberturas de flujos de efectivo	192.897	233.137	469.125	249.581
<i>Microcoberturas</i>	<i>148.207</i>	<i>233.137</i>	<i>419.036</i>	<i>249.378</i>
<i>Macrocoberturas</i>	<i>44.690</i>	<i>0</i>	<i>50.089</i>	<i>203</i>
Total	3.059.635	653.415	3.900.123	771.299

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales posiciones cubiertas y los derivados asignados para cubrir las eran:

- Cobertura de valor razonable:
 - Macro-cobertura de valor razonable: Cubre posiciones en balance expuestas a riesgo de tipo de interés. En concreto cubre emisiones a tipo fijo y determinadas masas de préstamos.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los principales riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupados en función de su objetivo de gestión:

- Macro-coberturas de valor razonable, principalmente, emisiones:
La cobertura se realiza mediante la transformación del instrumento financiero cubierto de tipo fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable. Los valores de los instrumentos de cobertura recogidos en el activo y en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 2.769,2 y 331,9 millones de euros, respectivamente.
- Macro-coberturas de valor razonable préstamos a tipo fijo:
La cobertura se realiza mediante la transformación de los préstamos de tipo fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Existe una cobertura para una cartera cerrada de préstamos y otra para una cartera dinámica en la que se cubren los préstamos a tipo fijo constituidos con posterioridad al 1 de enero de 2016. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable. Los valores de los instrumentos de cobertura recogidos en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2016 para la cartera de préstamos cerrada y dinámica ascienden a 85,4 millones de euros.

El valor de los ajustes de los elementos cubiertos registrados en las rúbricas de «Activo – cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» y «Pasivo – cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del balance a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 134,6 y 1.984,9 millones de euros, respectivamente.



- Micro-coberturas de valor razonable: El objetivo de estas coberturas es mitigar el impacto de las variaciones de valor del elemento cubierto derivadas de los riesgos objeto de la cobertura. A 31 de diciembre de 2016, tenemos coberturas sobre determinadas posiciones de renta fija de administraciones públicas de la cartera de disponibles para la venta.

- Micro-coberturas de valor razonable de títulos de renta fija a tipo fijo: La cobertura se realiza mediante la transformación del instrumento financiero cubierto de tipo fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable. Los valores de los instrumentos de cobertura recogidos en el activo y en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 17,0 y 1,2 millones de euros, respectivamente.

- Cobertura de flujos de efectivo:

- Macro-cobertura de flujos de efectivo: Persiguen cubrir, para un grupo de elementos de balance, la exposición a la variación de los flujos de efectivo atribuidos a los riesgos cubiertos.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los principales riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupados en función de su objetivo de gestión:

- Macro-coberturas de préstamos a tipo variable:

Los objetivos generales y la estrategia específica respecto a esta cobertura es la intención de proteger CaixaBank de la variabilidad en los flujos de los activos cubiertos como consecuencia de movimientos entre la curva de tipos de mercado.

De esta forma se protege al banco de la volatilidad en los ingresos. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés, que transforman el tipo variable a tipo fijo.

El valor de los instrumentos de cobertura registrados en el activo del balance a 31 de diciembre de 2016 asciende a 31,8 millones de euros.

- Las micro-coberturas de flujos de efectivo persiguen cubrir la exposición del elemento objeto de la cobertura a la variación de los flujos de efectivo atribuida a los riesgos cubiertos.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los principales riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupados en función de su objetivo de gestión:

- Micro-coberturas de deuda pública indexada a la inflación:

El objetivo de esta micro-cobertura es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia.



Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés y permutas y opciones sobre inflación, que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

El valor de los instrumentos de cobertura registrados en el activo y el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 146,2 y 205,2 millones de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2016 se han realizado los correspondientes test de eficacia en relación a las coberturas anteriores. Las eventuales ineficacias de las coberturas, han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas» (véase Nota 32).



16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Se presenta a continuación el desglose del coste de las participaciones asociadas y negocios conjuntos:

Detalle de participaciones en asociadas y negocios conjuntos

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Participaciones en asociadas	14.740.883	10.729.708
Gas Natural SDG, SA	4.103.331	
Repsol, SA	2.903.712	3.308.050
The Bank of East Asia,Ltd	2.449.647	2.316.146
Abertis Infraestructuras, SA	1.529.672	1.502.078
Banco BPI, SA	1.445.812	1.381.218
Erste Group Bank, AG	1.272.003	1.161.620
Grupo Financiero Inbursa	781.123	872.839
Resto de sociedades	255.583	187.757
Participaciones en negocios conjuntos	1.193.999	6.657.349
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros	1.052.668	1.017.413
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL	91.459	90.471
Gas Natural SDG, SA		5.511.687
Resto de sociedades	49.872	37.778
Subtotal	15.934.882	17.387.057
Menos:		
Fondo de deterioro	(661.174)	(621.154)
Total	15.273.708	16.765.903

El detalle de los fondos de comercio incluidos en el coste de las participadas asociadas y negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Detalle de fondos de comercio

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
The Bank of East Asia, LTD (*)	770.126	746.167
Abertis Infraestructuras, SA	651.014	651.330
Gas Natural SDG, SA	389.421	548.095
Banco BPI, SA	350.198	350.198
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros	299.618	299.618
Grupo Financiero Inbursa (*)	245.172	282.210
Vithas Sanidad, SL	15.493	15.493
Otros	17.965	1.497
Total	2.739.007	2.894.608

(*) Contravalor en euros del fondo de comercio registrado en divisas.

A continuación se presentan los movimientos del capítulo de «Inversiones en negocios conjuntos y asociadas» de los ejercicios 2016 y 2015:



Movimientos de participaciones - 2016

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31-12-2015	14.492.449	2.894.608	(621.154)	16.765.903
Compras y ampliaciones de capital	161.449	12.754	(15.821)	158.382
Ventas y reducciones de capital	(2.047.805)	(164.390)	9.827	(2.202.368)
Resultado del periodo	1.308.536			1.308.536
Dividendos declarados	(717.147)			(717.147)
Diferencias de conversión	(20.996)	(12.694)		(33.690)
Cambios de método de consolidación	19.701	15.519		35.220
Ajustes de valoración de participadas	48.536			48.536
Alta por combinaciones de negocios (Nota 6)				0
Reclasificaciones y otros	(48.848)	(6.790)	(34.026)	(89.664)
Saldo a 31-12-2016	13.195.875	2.739.007	(661.174)	15.273.708

Movimientos de participaciones - 2015

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31-12-2014	13.901.566	2.766.655	(674.604)	15.993.617
Compras y ampliaciones de capital	309.731	219.159		528.890
Ventas y reducciones de capital	(359.151)	(140.393)	11.732	(487.812)
Resultado del periodo	1.326.421			1.326.421
Dividendos declarados	(784.259)			(784.259)
Diferencias de conversión	137.788	59.440		197.228
Ajustes de valoración de participadas	5.619			5.619
Reclasificación y otros	(45.266)	(10.253)	41.718	(13.801)
Saldo a 31-12-2015	14.492.449	2.894.608	(621.154)	16.765.903

A continuación se detallan las compras y ventas, sin considerar el fondo de deterioro, en los ejercicios 2016 y 2015:



Detalle de compras y ventas - 2016

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Compras y ampliaciones de capital			
Repsol, SA	61.840		61.840
The Bank of East Asia, Ltd	26.152		26.152
Banco BPI, SA	22.463		22.463
Gas Natural SDG, SA	15.199	670	15.869
Vithas Sanidad, SL	13.000		13.000
Abertis Infraestructuras, SA	2.388	4.730	7.118
Otros	20.407	7.354	27.761
	161.449	12.754	174.203
Ventas y reducciones de capital			
Gas Natural SDG, SA	(1.445.800)	(159.344)	(1.605.144)
Repsol, SA	(575.864)		(575.864)
Abertis Infraestructuras, SA	(11.821)	(5.046)	(16.867)
Otros	(14.320)		(14.320)
	(2.047.805)	(164.390)	(2.212.195)

Detalle de compras y ventas - 2015

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Compras y ampliaciones de capital			
Abertis Infraestructuras, SA	106.207	217.920	324.127
Repsol, SA	100.887		100.887
The Bank of East Asia, Ltd	53.995		53.995
Brilliance-Bea Auto Finance	22.773		22.773
Gas Natural, SDG, SA	7.946	1.239	9.185
Global Payments South America, Brasil - Serviços de Pagamentos, SA	6.067		6.067
Otros	11.856		11.856
	309.731	219.159	528.890
Ventas y reducciones de capital			
Abertis Infraestructuras, SA	(141.571)	(69.732)	(211.303)
Boursorama, SA	(113.084)	(66.306)	(179.390)
Self Trade Bank, SA	(38.629)		(38.629)
Investbya Holding, SL	(11.056)		(11.056)
Gas Natural, SDG, SA	(5.925)	(651)	(6.576)
GDS-Risk Solutions, Correduría de Seguros, SL	(331)	(3.704)	(4.035)
Otros	(48.555)		(48.555)
	(359.151)	(140.393)	(499.544)

En el ejercicio 2016 las variaciones más relevantes han sido las siguientes:



Gas Natural, SDG, SA

Con fecha 21 de septiembre de 2016 Critería y Repsol transmitieron, a partes iguales, a GIP III Canary 1 S.À R.L. (GIP) un 20% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. (Gas Natural) por un importe total de 3.803 millones de euros (véase Nota 1 “Acuerdo de venta de un 10% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. a GIP III Canary 1 S.À R.L”). Dicha transacción ha supuesto el reconocimiento de una plusvalía bruta de 215 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Critería (véase Nota 38).

Con anterioridad a dicho acuerdo, Critería consideraba su participación en Gas Natural como negocio conjunto al tener suscrito un acuerdo entre “la Caixa” y Repsol sobre Gas Natural, calificado como una situación de concertación comunicada a la CNMV. Sin embargo, el acuerdo de venta alcanzado con GIP, ha conllevado la finalización del mencionado acuerdo entre Critería y Repsol. Este hecho, junto con los cambios en gobierno corporativo implementados en los órganos de gobierno de Gas Natural y a la introducción en el Reglamento del Consejo de Administración de Gas Natural de una mayoría reforzada de dos tercios de los consejeros respecto de determinadas materias reservadas, también consecuencia del acuerdo de venta alcanzado, han derivado a que la participación que Critería ostenta en Gas Natural tenga la consideración de asociada, en lugar de negocio conjunto, desde la fecha del acuerdo.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de Critería en el capital social de Gas Natural asciende al 24,44% (34,34% a 31 de diciembre de 2015).

Repsol, SA

A 31 de diciembre de 2016 la participación de CaixaBank en el capital de Repsol, SA es del 10,05% (12,14% a 31 de diciembre de 2015). La variación en la participación de Repsol corresponde principalmente a la entrega de un total de 29.824.636 acciones representativas del 2,07% del capital social de Repsol para la amortización anticipada del bono canjeable en acciones de la sociedad (véase Nota 22). Adicionalmente, se ha producido una dilución de la participación del 0,51% debido a los *scrip dividend* del ejercicio 2016 y se han realizado compras durante el periodo de acciones representativas del 0,49% del capital de Repsol. Como consecuencia de dichas adquisiciones se ha puesto de manifiesto una diferencia por primera consolidación no significativa, registrada en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A continuación se facilita el porcentaje de participación y el valor de mercado de las principales sociedades cotizadas clasificadas como asociadas a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Principales sociedades que cotizan en bolsa

(Miles de euros)

		31-12-2016		31-12-2015	
		% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Gas Natural SDG, SA (1)	(ASOC)	24,44%	4.380.025	34,34%	6.465.332
Abertis Infraestructuras, SA	(ASOC)	18,99%	2.500.054	18,93%	2.572.867
Repsol, SA	(ASOC)	10,05%	1.976.047	12,14%	1.720.158
Grupo Financiero Inbursa	(ASOC)	9,01%	865.610	9,01%	987.801
The Bank of East Asia, LTD	(ASOC)	17,33%	1.701.822	17,24%	1.556.516
Erste Group Bank, AG	(ASOC)	9,92%	1.186.298	9,92%	1.232.556
Banco BPI, SA	(ASOC)	45,50%	749.727	44,10%	700.927
Valor de mercado			13.359.583		15.236.157

(ASOC)=Asociadas.

(1) Clasificada en 2015 como negocio conjunto.



Deterioro del valor de las participaciones

A efectos de analizar el valor recuperable de la cartera de participaciones asociadas y multigrupo, el Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

El Grupo CriteríaCaixa ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), curvas de regresión, modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros. En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

Las proyecciones de balance y cuenta de resultados se han realizado, como criterio de referencia base, a un horizonte temporal de 5 años, atendiendo a su carácter de inversiones a largo plazo, y se actualizan y ajustan semestralmente.

Las hipótesis empleadas se basan en datos macroeconómicos de cada país y del sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio, así como en planes estratégicos publicados para entidades cotizadas, o internos para no cotizadas. Se ha aplicado la misma metodología a las participaciones asociadas y negocios conjuntos. Las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 8,1% y el 10,9% para las participaciones bancarias, y entre el 5,9% y el 10% para el resto de participaciones significativas (entre el 5,88% y el 13,8% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2015).
- Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan entre el 1% y el 3,8%, para las participaciones bancarias, y entre el 0,5% y el 2% para el resto de participaciones significativas (entre el 0,5% y el 4,3% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2015). Estos crecimientos se han determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las participaciones analizadas con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes drivers de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Los análisis de sensibilidad realizados son los siguientes:

- a) Para las participaciones bancarias: se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%, margen de interés: -0,05% +0,05% y riesgo de crédito: -0,05% + 0,05%.
- b) Para las participaciones en negocio asegurador: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, + 0,5% y tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%.
- c) Para Repsol: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo: precio del Brent:



- 5\$/bbl, +5\$/bbl
- d) Para Abertis: variaciones en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5% y crecimiento del tráfico (IMD): -1%
- e) Para Gas Natural: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, + 0,5% y tasa de crecimiento: -0, 5%, +0,5%

Tras los análisis de sensibilidad realizados, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioros significativos.

A continuación se recogen los movimientos del fondo de deterioro de participaciones asociadas en los ejercicios 2016 y 2015:

Movimiento del fondo de deterioro de participaciones en asociadas

(Miles de euros)

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	621.154	674.441
Más:		
Dotaciones con cargo a resultados	3.986	65
Traspos y otros	42.891	91.167
Menos:		
Fondos disponibles de ejercicios anteriores		(132.787)
Utilización de fondo	(6.857)	(11.732)
Saldo al final del ejercicio	661.174	621.154

Información financiera de entidades integradas por el método de la participación

En los Anexos 2 y 3 se informa del porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados, los ingresos de la actividad ordinaria, el resultado integral total, el coste neto y los dividendos devengados por las participadas, para cada una de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos.

La información financiera resumida de las entidades asociadas significativas valoradas por el método de la participación, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, se muestra a continuación:



Entidad asociada

(cifras expresadas en millones de euros o de la moneda local correspondiente)

	The Bank of East Asia (*)	Banco BPI	GF Inbursa (*)	Erste Group Bank	Repsol	Abertis	Gas Natural
Descripción de la naturaleza de las actividades	nota (1)	nota (2)	nota (3)	nota (4)	nota (5)	nota (6)	nota (7)
				Austria, República Checa, Hungría, Croacia, Eslovaquia, Rumania y Serbia	España, Norteamérica, Canadá, Brasil, Libia y T&T	España, Francia, Chile	Sede social en España. Opera en más de 30 países a nivel internacional con fuerte presencia en Latinoamérica (principalmente Chile, Colombia, Brasil, México).
País de constitución y países donde desarrolla su actividad	Hong Kong, China	Portugal, Angola	México				
Participación mercantil a 31-12-2016	17,33%	45,50%	9,01%	9,92%	10,05%	22,25%	24,44%
Dividendos recibidos de la participada	26		14	21	92	158	285
Conciliación de la información financiera relacionado con los ajustes a valor razonable en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias de políticas contables			Ajustes de homogeneización a NIIF básicamente por valoración de créditos		Tratamiento de los bonos perpetuos emitidos como pasivo financiero		

Información financiera resumida referida al último periodo disponible

	30-06-2016	30-09-2016	30-09-2016	30-09-2016	30-09-2016	30-09-2016	30-09-2016
Activos corrientes					13.685	4.716	8.996
Activos no corrientes	756.571	38.718	495.990	206.811	47.790	26.455	38.504
Pasivos corrientes					13.245	4.525	8.015
Pasivos no corrientes	669.536	35.906	386.305	190.282	19.048	20.113	21.223
Ingreso de actividades ordinarias	12.433	908	30.637	6.254	26.719	3.612	16.746
Resultado del periodo de operaciones continuadas (atribuible)	1.981	183	6.733	1.179	1.120	863	1.136 (**)
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas	114						44
Otro resultado integral	(165)	(203)		74			
Resultado integral total (atribuible)	1.921	(20)	6.733	1.183	1.120	863	1.180

Información financiera resumida referida a 31-12-2015

Activos corrientes					12.751	3.625	9.727
Activos no corrientes	781.364	40.673	482.130	199.743	50.326	22.114	38.405
Pasivos corrientes					14.477	3.138	8.133
Pasivos no corrientes	695.723	37.838	366.903	184.936	19.911	17.253	21.481
Ingreso de actividades ordinarias	29.635	1.182	40.629	9.333	41.741	4.210	26.015
Resultado del periodo de operaciones continuadas (atribuible)	5.522	236	13.076	968	(1.227)	(1.219) (**)	1.791 (**)
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas						2.721	33
Otro resultado integral	(2.496)	56		135		(291)	(437)
Resultado integral total (atribuible)	3.051	292	13.076	1.181	(1.227)	1.211	1.387

(*) Información financiera en moneda local (a excepción del dividendo de The Bank of East Asia y del Grupo Financiero Inbursa, en euros).

(**) Resultado del periodo de operaciones continuadas consolidadas (atribuible e intereses minoritarios).



(1) BEA es un banco independiente de Hong Kong y se encuentra posicionado en China, donde está presente desde 1920 y cuenta, a través de su filial BEA China, con una red de aproximadamente 120 oficinas. Ofrece servicios de banca comercial y personal, así como de banca de empresas y de inversión. Atiende también a la comunidad china en el extranjero operando en otros países del sureste asiático, América del Norte y el Reino Unido.

(2) BPI es el grupo financiero centrado en los negocios de banca minorista y corporativa, y en la prestación de servicios de gestión de inversión. BPI tiene una fuerte posición competitiva en Portugal.

(3) GFI ofrece servicios de banca corporativa, banca retail, gestión de activos, seguros de vida y no vida, así como brokerage y custodia de valores. A septiembre de 2016, cuenta con más de 800 oficinas, más de 10.000 empleados y más de 26.000 asesores financieros. La cartera de clientes es de 13,7 millones.

(4) Erste Group Bank AG capta depósitos y ofrece productos de banca minorista, banca corporativa y servicios de banca de inversión.

(5) Repsol es una compañía energética integrada y global que desarrolla actividades de Upstream y Downstream en todo el mundo. CaixaBank es el principal accionista de Repsol.

(6) Abertis es cabecera de un Grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que actualmente opera en dos sectores de actividad: concesiones de autopistas y telecomunicaciones. El Grupo Critería es el principal socio de referencia, con un 22,25% de participación.

(7) Gas Natural Fenosa es una de las mayores utilities integradas europeas, líder en el sector gasista y tercera eléctrica en España. Opera en más de 30 países, ofreciendo servicio a más de 24 millones de clientes, con una potencia instalada de 15 gigavatios (GW) y un mix diversificado de generación de electricidad. Es un operador de referencia en gas natural licuado (GNL) y gas natural en la cuenca atlántica y mediterránea, con una cartera de contratos amplia y diversificada, además de una flota propia de metaneros.

Asimismo, otra información financiera resumida de las entidades significativas de negocios conjuntos, valorados por el método de la participación, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, se muestra a continuación:



Entidad negocio conjunto

(millones de euros)

	Comercia Global Payments	SegurCaixa Adeslas
Descripción de la naturaleza de las actividades	nota (1)	nota (2)
País de constitución y países donde desarrolla su actividad	España	España
% de derechos de voto (si fuera diferente al % de participación)		
Restricción al pago de dividendos	-	nota (3)
Dividendos recibidos de la participada	16	85
Conciliación de la información financiera relacionado con los ajustes a valor razonable en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias de políticas contables	-	-

	31-12-2015 (7 meses)	30-09-2016
Información financiera resumida referida al último periodo disponible		
Activos corrientes	208	
Activos no corrientes	165	3.800
Pasivos corrientes	(191)	
Pasivos no corrientes	(2)	2.232
Ingreso de actividades ordinarias	8	2.208
Resultado del periodo de operaciones continuadas	23	167
Resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas		
Otro resultado integral		26
Resultado integral total	17	192
Efectivo y equivalentes al efectivo	24	406
Pasivos financieros corrientes	(64)	
Pasivos financieros no corrientes		
Depreciación y amortización	(12)	71
Ingresos por intereses	0	25
Gastos por intereses	(0)	(6)
Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias	(6)	(54)

	31-05-2015 (12 meses)	31-12-2015
Información financiera resumida referida a		
Activos corrientes	150	
Activos no corrientes	177	3.320
Pasivos corrientes	(137)	
Pasivos no corrientes	(3)	1.945
Ingreso de actividades ordinarias	122	2.798
Resultado del periodo de operaciones continuadas	45	191
Resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas		
Otro resultado integral		(11)
Resultado integral total	32	180
Efectivo y equivalentes al efectivo	64	621
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros no corrientes		
Depreciación y amortización	(10)	(62)
Ingresos por intereses	0	28
Gastos por intereses	(0)	(7)
Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias	(13)	(68)

(1) Prestación del servicio de pago (adquirencia).

(2) Alianza estratégica para el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de No Vida de SegurCaixa Adeslas. La Sociedad está participada en un 50% por Mutua Madrileña Automovilista, S.A. Sociedad de Seguros a Prima Fija, un 49,92% por VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal y un 0,08% por accionistas minoritarios.

(3) Existen restricciones regulatorias al reparto de dividendos de acuerdo con determinados niveles de solvencia propios de la actividad aseguradora (120% del margen de solvencia mínimo), y otras restricciones contractuales de importe superior con el objetivo de anticipar requerimientos que futuros cambios normativos puedan exigir.



17. Activos y pasivos amparados por contratos de seguros y reaseguros

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose del saldo de estos capítulos de los balances consolidados es el siguiente:

Detalle de activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro

(Miles de euros)

	Activos por contratos de seguro y reaseguro		Pasivos por contratos de seguro	
	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
Primas no consumidas	2.585	1.824	4.412	2.962
Provisiones matemáticas	323.125	381.274	45.223.258	39.759.975
Prestaciones	18.434	8.127	526.592	461.680
Participación en beneficios y extornos			49.317	65.906
Total	344.144	391.225	45.803.579	40.290.523

Activos amparados por contratos de seguros y reaseguros

En este epígrafe del balance se recogen, básicamente, las provisiones matemáticas a cargo de la compañía Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska, asumidas en virtud del contrato de reaseguro suscrito en el ejercicio 2012 por VidaCaixa para mitigar el riesgo de longevidad asociado a su cartera de rentas vitalicias.

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe de los ejercicios 2016 y 2015:

Movimiento de activos amparados por contratos de seguro y reaseguro

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Saldo inicial	391.225	451.652
Dotación	344.144	391.225
Utilización	(391.225)	(451.652)
Liquidaciones y otros		
Saldo final	344.144	391.225

Pasivos amparados por contratos de seguro

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de VidaCaixa, SAU de Seguros y Reaseguros.

La mayor parte de los pasivos por contratos de seguro a 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden básicamente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada, que se han valorado de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

En la nota 2.23, Operaciones de seguros se describen las políticas contables aplicadas a los contratos de seguros, indicando que estas atienden a lo previsto a la NIIF 4 – *Contratos de Seguro*.

En este sentido, y tal y como prevé la NIIF 4, el Grupo determina las provisiones por contratos de seguros de acuerdo con lo previsto en el ordenamiento contable español para compañías de seguros, y en particular, según lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) y demás disposiciones de desarrollo así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.



El Grupo realiza anualmente una *prueba de adecuación de pasivos* con el objetivo de identificar cualquier déficit de provisiones y realizar la correspondiente dotación. En caso contrario si el resultado de la evaluación del test de idoneidad de pasivos pone de manifiesto una suficiencia o exceso de provisión, el Grupo, tal y como establece la NIIF 4, adopta un criterio de prudencia.

La prueba de adecuación de pasivos consiste en evaluar los pasivos por contratos de seguros a partir de las estimaciones más actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos en relación con los activos afectos a su cobertura. Para ello se descuentan los flujos futuros estimados derivados de los contratos de seguros y los derivados de los activos financieros afectos a una curva de tipos de interés de activos de alta calidad crediticia (se ha utilizado como curva de valoración la curva *Government* Española). Para estimar los flujos de efectivo futuros derivados de los contratos de seguros se toma en consideración los rescates observados en la cartera de acuerdo con la media de los 3 últimos años.

Adicionalmente, se realiza un análisis de sensibilidad respecto a la curva de descuento utilizada. Este análisis de sensibilidad consiste en introducir una caída del tipo de interés de 100, 150 y 200 puntos básicos de la curva de descuento utilizada, así como un incremento de 80, 100 y 200 puntos básicos.

Como consecuencia del análisis realizado sobre la suficiencia de pasivos, aquellas plusvalías (minusvalías) de los activos afectos a la cobertura de los contratos de seguros que figuran previamente en el Patrimonio Neto del Grupo se reclasifican a Provisiones por contratos de seguros (contabilidad en la sombra o "*shadow accounting*"). A 31 de diciembre de 2016, las plusvalías (minusvalías) reclasificadas ascienden a un importe neto de 2.357 millones de euros.

A continuación se detallan los movimientos de este capítulo de los balances consolidados de los ejercicios 2016 y 2015:

Movimiento de pasivos por contratos de seguros

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Saldo inicial	40.290.523	40.434.093
Dotación	45.803.579	40.574.638
Utilización	(40.290.523)	(40.718.208)
Saldo final	45.803.579	40.290.523

A continuación se detallan los flujos de estos pasivos amparados por contratos de seguro:

Vencimientos residuales de provisiones matemáticas

(Miles de euros)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos por contratos de seguros	2.718.853	3.760.463	3.509.724	35.234.218	45.223.258



18. Activos tangibles

La composición del capítulo «Activos tangibles», sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante el ejercicio 2016 y 2015, es el siguiente:

(1 / 2)

(Miles de euros)	31-12-2016			31-12-2015		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio	3.043.503	3.571.569	6.615.072	2.989.711	3.729.410	6.719.121
Altas por combinación de negocios (Nota 6)				28.808	94.029	122.837
Altas	31.953	229.252	261.205	53.608	175.228	228.836
Bajas	(47.493)	(215.397)	(262.890)	(38.632)	(423.301)	(461.933)
Trasposos	(197.174)	32.436	(164.738)	10.008	(3.797)	6.211
Saldo al cierre del ejercicio	2.830.789	3.617.860	6.448.649	3.043.503	3.571.569	6.615.072
Amortización acumulada						
Saldo al inicio	(541.986)	(2.791.454)	(3.333.440)	(509.455)	(2.901.631)	(3.411.086)
Altas por combinación de negocios (Nota 6)				(10.354)	(60.081)	(70.435)
Altas	(27.203)	(124.687)	(151.890)	(35.299)	(142.051)	(177.350)
Bajas	27.244	191.692	218.936	6.887	280.410	287.297
Trasposos	30.416	3.390	33.806	6.235	31.899	38.134
Saldo al cierre del ejercicio	(511.529)	(2.721.059)	(3.232.588)	(541.986)	(2.791.454)	(3.333.440)
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio	(60.665)	(12.092)	(72.757)	(7.642)		(7.642)
Altas por combinación de negocios (Nota 6)			0			0
Dotaciones (Nota 37)	(5.831)	(167)	(5.998)	(8.935)		(8.935)
Disponibilidades (Nota 37)	16.922	(382)	16.540			0
Trasposos	3.573	1.281	4.854	(44.088)	(12.092)	(56.180)
Utilizaciones	812		812			0
Saldo al cierre del ejercicio	(45.189)	(11.360)	(56.549)	(60.665)	(12.092)	(72.757)
De uso propio neto	2.274.071	885.441	3.159.512	2.440.852	768.023	3.208.875



(Miles de euros)	31-12-2016			31-12-2015		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio	6.008.735	131.835	6.140.570	5.865.539	131.179	5.996.718
Altas por combinación de negocios (Nota 6)			0	26.926		26.926
Altas	213.292	6.265	219.557	227.006	6.871	233.877
Bajas	(171.668)	(9.746)	(181.414)	(206.913)	(8.699)	(215.612)
Trasposos	322.796	(15.791)	307.005	96.177	2.484	98.661
Saldo al cierre del ejercicio	6.373.155	112.563	6.485.718	6.008.735	131.835	6.140.570
Amortización acumulada						
Saldo al inicio	(230.866)	(21.935)	(252.801)	(279.824)	(40.478)	(320.302)
Altas por combinación de negocios (Nota 6)			0	(66)		(66)
Altas	(78.867)	(9.160)	(88.027)	(72.855)	(5.809)	(78.664)
Bajas	29.199	3.161	32.360	11.223	4.675	15.898
Trasposos	(499)	7.616	7.117	110.656	19.677	130.333
Saldo al cierre del ejercicio	(281.033)	(20.318)	(301.351)	(230.866)	(21.935)	(252.801)
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio	(1.290.735)	0	(1.290.735)	(981.317)		(981.317)
Altas por combinación de negocios (Nota 6)			0	(11.794)		(11.794)
Dotaciones (Nota 37)	(380.836)		(380.836)	(605.784)		(605.784)
Disponibilidades (Nota 37)	302.531		302.531	352.437		352.437
Trasposos	(199.872)		(199.872)	(125.774)		(125.774)
Utilizaciones	62.731		62.731	81.497		81.497
Saldo al cierre del ejercicio	(1.506.181)	0	(1.506.181)	(1.290.735)	0	(1.290.735)
Inversiones inmobiliarias	4.585.941	92.245	4.678.186	4.487.134	109.900	4.597.034
Total Activo material	6.860.012	977.686	7.837.698	6.927.986	877.923	7.805.909

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los trasposos en «Inversiones inmobiliarias» recogen principalmente el valor de los inmuebles que son reclasificados desde otros epígrafes del balance: desde «Uso propio», cuando se produce el cierre de una oficina o desde «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» y «Existencias», en el momento en que son puestos en régimen de alquiler (véase Notas 20 y 21).

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo mantiene activos materiales por importe de 2.201 millones de euros, que se hallan completamente amortizados.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen restricciones a la realización del activo material y al cobro de los ingresos derivados del mismo.

Inmovilizado material de uso propio

Los activos materiales de uso propio procedentes de CaixaBank figuran asignados a la unidad generadora de efectivo (UGE) del Negocio Bancario. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, se realizaron las correspondientes pruebas de deterioro sobre el valor neto de los activos asociados a la UGE del Negocio Bancario. El resultado



de las pruebas realizadas, no puso de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en los activos incluidos en este epígrafe (véase Nota 19).

No obstante, la entidad procede a realizar valoraciones de forma periódica de los activos de uso propio clasificados como “Terrenos y edificios”. El valor de mercado de estos activos a 31 de diciembre de 2016 no difiere significativamente de sus valores contables.

El Grupo Critería no mantiene compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material. Las ventas formalizadas en ejercicios anteriores con contrato de arrendamiento operativo posterior incorporan opciones de compra ejercitables por CaixaBank al vencimiento final de los contratos de arrendamiento por el valor de mercado de las oficinas en dicha fecha, y que será determinado, en su caso, por expertos independientes (véase Nota 35).

Inversiones inmobiliarias

Para las Inversiones Inmobiliarias, se realizan anualmente tasaciones por métodos estadísticos, excepto para aquellas tasaciones con antigüedad superior a 2 años, para inmuebles singulares o no susceptibles de producción repetida. Como resultado de dichas tasaciones, se han registrado, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, dotaciones netas por importe de -78.305 y -253.346 miles de euros, respectivamente.

Sobre la base de las valoraciones disponibles a 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de la cartera de inversiones inmobiliarias no difiere significativamente del valor neto en libros. El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias se clasifica, en base a la jerarquía de valor razonable, como Nivel 2.

El valor contable neto de las inversiones inmobiliarias que han generado rentas en el ejercicio 2016 asciende a 3.982 millones de euros.

Los ingresos devengados por la explotación en régimen de alquiler de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33), y han ascendido a 172,2 millones de euros en el ejercicio 2016, mientras que los gastos asociados se registran en el capítulo «Otros gastos de explotación» (véase Nota 33) y han ascendido a 49 millones de euros en el ejercicio 2016.

A continuación se informa sobre las sociedades de tasación con las que se ha trabajado en el ejercicio 2016 de los activos clasificados como inversiones inmobiliarias:

Tasadoras de inversiones inmobiliarias

(Porcentaje)

	31-12-2016	31-12-2015
Tasaciones Inmobiliarias, SA	33%	26%
Sociedad de Tasación, SA	27%	21%
Ibertasa, SA	9%	14%
Gesvalt, SA	9%	13%
JLL Valoraciones, SA	9%	3%
CBRE, SA	6%	2%
Valtecnic, SA	3%	11%
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, SA	2%	6%
Tecnitasa	2%	0%
Valoraciones Mediterraneo SA	0%	2%
Krata, SA	0%	1%
Otros	0%	1%
Total	100%	100%



19. Activo intangible

Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Fondo de comercio

(Miles de euros)

	UGE	31-12-2016	31-12-2015
Adquisición de Banca Cívica	Bancaria	2.019.996	2.019.996
Adquisición de Banca Cívica Vida y Pensiones	Seguros	137.180	137.180
Adquisición de CajaSol Vida y Pensiones	Seguros	50.056	50.056
Adquisición de CajaCanarias Vida y Pensiones	Seguros	62.003	62.003
Adquisición de Banca Cívica Gestión de Activos	Bancaria	9.220	9.220
Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley	Bancaria/Seguros (1)	402.055	402.055
Adquisición de Bankpime, SA	Bancaria	39.406	39.406
Adquisición de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros (Grupo VidaCaixa Grupo, SA)	Seguros	330.929	330.929
Concesiones administrativas de Saba Infraestructuras, SA	Infraestructuras	2.519	1.269
Total		3.053.364	3.052.114

(1) De este importe, 3,7 millones de euros están adscritos a la UGE de Seguros y el resto, a la UGE Bancaria.

El movimiento de los fondos de comercio en sociedades dependientes correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Movimiento de los fondos de comercio

(Miles de euros)

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	3.052.114	3.050.888
Más:		
Concesiones administrativas de Saba Infraestructuras, SA	1.250	1.226
Saldo al cierre del ejercicio	3.053.364	3.052.114

Otros activos intangibles

El detalle de los otros activos intangibles a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Desglose de otros activos intangibles

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Otros activos intangibles		
Coste	2.966.466	3.011.060
Amortización acumulada	(1.227.549)	(1.155.538)
Deterioro de valor	(40.516)	(38.106)
Total	1.698.401	1.817.416



Detalle de otros activos intangibles

(Miles de euros)

	UGE	Vida útil	Vida útil restante	31-12-2016	31-12-2015
Relaciones con clientes (Core Deposits) de Barclays Bank	Bancaria	9 años	8 años	18.320	20.937
Relaciones con clientes (Core Deposits) de Banca Cívica	Bancaria	4 a 9,5 años	1 a 5 años	89.777	107.743
Marcas identificadas en la adquisición de Banco de Valencia	Bancaria	Indefinida		0	8.000
Relaciones con clientes (Core Deposits) de Banco de Valencia	Bancaria	6,2 años	3,2 años	11.645	16.939
Cartera de seguros de Banca Cívica Vida y Pensiones	Seguros	10 años	6,5 años	42.698	50.124
Cartera de seguros de CajaSol Vida y Pensiones	Seguros	10 años	6,5 años	8.694	10.086
Cartera de seguros de CajaCanarias Vida y Pensiones	Seguros	10 años	6,5 años	5.356	6.213
Fondos clientes de Banco de Valencia	Seguros	10 años	7 años	1.171	1.334
Fondos clientes de Barclays	Seguros	10 años	9,5 años	20.256	0
Software y otros		4 años	1 a 4 años	422.657	399.596
Carteras seguros de vida de VidaCaixa, SA (1)	Seguros	10 años	2 años	18.191	36.380
Contratos con clientes de Morgan Stanley (1)	Bancario/Seguros	11 años	3 años	13.251	24.738
Contratos con clientes de Banca Cívica Gestión de Activos		10 años	6,5 años	4.357	5.299
Contratos con clientes de Barclays Gestión de Activos		9 años	8 años	5.716	6.532
Contratos con clientes de Bankpime y otros (1)	Bancaria	10 años	6 años	6.962	8.362
Concesiones administrativas de Saba Infraestructuras, SA			10 a 33 años	1.029.350	1.115.133
Total				1.698.401	1.817.416

(1) La vida útil residual de la cartera de seguros es de 3 años; para los contratos con clientes de Morgan Stanley es de 4 años y para los contratos de clientes de Bankpime es 7 años.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance, en los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:



Movimiento de otros activos intangibles

(Miles de euros)

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.817.416	1.813.274
Más:		
Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)	0	89.452
Altas por adiciones de software y otros	195.921	138.851
Altas concesiones administrativas	22.929	31.657
Menos (*):		
Bajas por ventas	(109.887)	(600)
Amortizaciones con cargo a resultados	(225.611)	(202.081)
Sanearios con cargo a resultados (Nota 37)	(2.367)	(51.125)
Trasposos y otros	0	(2.012)
Saldo al cierre del ejercicio	1.698.401	1.817.416

(*) Adicionalmente a la dotación a la amortización existen ventas y bajas de activos intangibles totalmente amortizados por un importe de 153.600 miles de euros.

Las bajas por ventas del ejercicio 2016 corresponden a la venta de la sociedad Saba Parques Logísticos a Merlin Properties con fecha 17 de octubre de 2016.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo CriteríaCaixa ha realizado desembolsos en concepto de investigación y desarrollo por importe de 84,1 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen activos intangibles cuya titularidad tenga alguna restricción ni que sirvan como garantías de deudas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen compromisos significativos de compra de elementos de activo intangible.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo CriteríaCaixa mantiene activos intangibles por un importe bruto de 251 y 266 millones, respectivamente, que se hallan totalmente amortizados.

Test de deterioro de la UGE bancaria

El importe a recuperar de la UGE del Negocio bancario se ha determinado a partir de la asignación de los fondos propios del Grupo CaixaBank en base a los modelos internos de capital regulatorio, los cuales toman en consideración los riesgos asumidos por cada uno de los negocios. Dicho importe a recuperar de la UGE se compara con su importe recuperable con el fin de determinar la posible existencia de deterioro.

El Grupo CriteríaCaixa estima el valor recuperable en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los dividendos esperados a medio plazo obtenidos a partir del presupuesto del Grupo y extrapolados hasta 2021 (5 ejercicios). Asimismo y a estos efectos, el Grupo realiza, con carácter semestral, un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable. En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2016, se ha constatado que las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

Las hipótesis principales utilizadas en la proyección de flujos se han basado en estimaciones de las principales variables macroeconómicas aplicadas a la actividad del Grupo, y contemplan un margen de intereses sobre activos totales medios previsto que oscila entre el 1,23% y el 1,45% (entre el 1,28% y el 1,55% en la valoración anterior), un coste de riesgo sobre la cartera crediticia bruta que varía entre el 0,47% y el 0,30% (entre el 0,74% y el 0,40% en la valoración anterior), y una tasa de crecimiento del 2% (igual a la utilizada en la



valoración anterior), tendente a recoger los efectos de la inflación. La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido del 9,2 % (8,8% en la valoración anterior), calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo asociada al negocio bancario y a la entidad.

El Grupo CriteríaCaixa realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -1,5%, + 1,5%, tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%, Margen de interés: -0,05% + 0,05% y riesgo de crédito: -0,1% + 0,1%, con el fin de confirmar que el importe recuperable sigue excediendo del importe a recuperar. Tras el análisis de sensibilidad realizado, incluyendo hipótesis adversas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2016 a los fondos de comercio adscritos a la UGE de Negocio bancario. Asimismo, se ha comprobado que el valor obtenido de la UGE en un escenario adverso sigue siendo sustancialmente superior al valor de los fondos propios operativos.

Adicionalmente, no existe ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis o proyecciones que pueda suponer el registro de dotaciones al deterioro del valor de los fondos de comercio y los activos intangibles asignados a esta UGE al cierre del ejercicio 2016.

Test de deterioro de la UGE Seguros

El importe a recuperar de la UGE del Negocio asegurador se ha determinado a partir de la asignación de los fondos propios del Grupo CriteríaCaixa en base a los modelos internos de capital regulatorio, los cuales toman en consideración los riesgos asumidos por cada uno de los negocios. Dicho importe a recuperar de la UGE se compara con su importe recuperable con el fin de determinar la posible existencia de deterioro.

Respecto a la determinación del valor recuperable de la UGE del negocio asegurador, ésta se basa en el valor en uso. Se han calculado los flujos de caja esperados en los próximos 5 ejercicios de las carteras de vida, asumiendo una tasa de crecimiento posterior del 2%, tendente a recoger los efectos de la inflación. Dichos flujos esperados se han descontado a una tasa del 9,07% (9,05% en el ejercicio anterior). Asimismo y a estos efectos, el Grupo CriteríaCaixa realiza, con carácter semestral, un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable. En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2016, se ha constatado que las proyecciones utilizadas en el anterior test de deterioro no difieren sustancialmente de la realidad, y que las desviaciones que se han producido no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

El Grupo CriteríaCaixa realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%, con el fin de confirmar que el importe recuperable sigue excediendo del importe a recuperar. Tras el análisis de sensibilidad realizado, incluyendo hipótesis adversas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2016 a los fondos de comercio adscritos a la UGE de Negocio asegurador. Asimismo, se ha comprobado que el valor obtenido de la UGE en un escenario adverso sigue siendo sustancialmente superior al valor de los fondos propios operativos.

Adicionalmente, no existe ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis o proyecciones que pueda suponer el registro de dotaciones al deterioro del valor de los fondos de comercio y otros activos intangibles asignados a esta UGE al cierre del ejercicio 2016.



20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances es la siguiente:

Detalle de otros activos y pasivos

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Existencias	1.669.227	1.835.065
Resto de otros activos	782.604	1.218.587
Periodificaciones	575.507	623.651
<i>de las que: Gastos devengados no pagados</i>	383.932	364.639
<i>de las que: Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 5 años</i>	176.109	209.169
Operaciones en camino	42.006	220.375
Dividendos de renta variable devengados no cobrados	51.682	290.951
Otros	113.409	83.610
Total resto de activos	2.451.831	3.053.652
Periodificaciones	997.602	1.109.068
<i>de las que: Gastos generales devengados no pagados</i>	186.190	191.801
Operaciones en camino	657.611	270.979
Otros	205.907	195.430
Total resto de pasivos	1.861.120	1.575.477

Se registra en “Otros Activos” el valor razonable de los contratos de seguro asociados a compromisos de prestación definida asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculante y cumplen las condiciones requeridas para ser activos del plan una vez deducido del valor actual de las obligaciones. Si el valor de las obligaciones fuere superior su registro figuraría en el capítulo de «Provisiones – provisiones para pensiones y otras obligaciones definidas post-empleo» (véase Nota 23).

Las existencias que, básicamente, corresponden a terrenos e inmuebles en curso de construcción se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

A continuación se facilita el movimiento del capítulo «Existencias» de los ejercicios 2016 y 2015:



Movimiento de existencias

(Miles de euros)

	2016		2015	
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos
Coste bruto existencias				
Saldo al inicio del ejercicio	3.656.721	450.177	3.293.253	659.333
Más:				
Alta por combinación de negocios (Nota 6)			234.637	
Adquisiciones	128.879	20.388	203.689	43.859
Trasposos y otros	82.670	1.126	97.109	846
Menos:				
Coste de ventas (1)	(195.819)	(16.750)	(171.967)	(7.463)
Trasposos y otros		(61.661)		(246.398)
Subtotal	3.672.451	393.280	3.656.721	450.177
Fondo de deterioro existencias				
Saldo al inicio del ejercicio	(2.190.108)	(81.725)	(1.848.634)	(168.650)
Más:				
Alta por combinación de negocios (Nota 6)			(194.512)	
Dotaciones netas (Nota 37)	(237.329)	(14)	(74.276)	(5.115)
Trasposos y otros	(38.455)	(1.208)	(157.289)	91.880
Menos:				
Utilizaciones	105.391	799	84.603	160
Trasposos y otros		46.145		
Subtotal	(2.360.501)	(36.003)	(2.190.108)	(81.725)
Saldo al cierre del ejercicio	1.311.950	357.277	1.466.613	368.452

(1) Incluye los costes imputables a las ventas de bienes y a la prestación de servicios no financieros.

Los “Trasposos y otros” del ejercicio 2016 y 2015 se corresponden básicamente a reclasificaciones desde los epígrafes de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» e «Inversiones inmobiliarias» a este epígrafe (véanse Notas 21 y 18).

Los activos adjudicados son valorados de acuerdo a modelos internos de determinación del valor recuperable los cuales utilizan como *input* tasaciones actualizadas que cumplan con la orden ECO/805/2003. El método de valoración de estos activos se describe en la Nota 2.18. El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.777 millones de euros.

A continuación se facilita la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante el ejercicio 2016:



Tasadoras de existencias

(Porcentaje)

	31-12-2016	31-12-2015
Ibertasa, Sociedad de Tasación	15%	9,0%
Tasaciones Inmobiliarias, SA	14%	20,0%
Servicios vascos de tasaciones, SA	13%	
Tecnitasa	12%	22,0%
Sociedad de Tasación, SA	11%	8,0%
Gesvalt, SA	9%	9,0%
JLL Valoraciones, SA	8%	6,0%
Krata, SA	7%	4,0%
CBRE Valuation Advisory, SA	5%	1,0%
Valoraciones Mediterráneo, SA	3%	5,0%
Valtecnic, SA	2%	9,0%
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, SA	1%	4,0%
Otros	0%	3,0%
Total	100%	100%



21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Este capítulo de los balances recoge los activos procedentes de adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, y los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

A continuación se presenta un desglose del movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2016 y 2015:

2016

(Miles de euros)

	Activos procedentes de regularizaciones crediticias			Total
	Derechos de Remate (1)	Otros Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos (2)	
Coste				
Saldo al inicio del ejercicio	889.582	12.777.801	1.409.506	15.076.889
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)				0
Incorporaciones del ejercicio	781.127	352.045	35.198	1.168.370
Traspasos (3)	(989.768)	936.342	(472.070)	(525.496)
Bajas del periodo		(1.660.345)	(134.596)	(1.794.941)
Saldo al cierre del ejercicio	680.941	12.405.843	838.038	13.924.822
Fondo de deterioro				
Saldo al inicio del ejercicio	(197.899)	(5.578.192)	(265.889)	(6.041.980)
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)				0
Dotaciones (Nota 39)	(15.669)	(2.693.983)	(58.205)	(2.767.857)
Disponibilidades (Nota 39)	20.614	1.762.478	45.759	1.828.851
Traspasos (4)	68.217	(399.584)	30.049	(301.318)
Utilizaciones		666.107	312	666.419
Saldo al cierre del ejercicio	(124.737)	(6.243.174)	(247.974)	(6.615.885)
Total	556.204	6.162.669	590.064	7.308.937

(1) Los derechos de remate se registran inicialmente por el valor neto por el que se registrará el activo en el momento en que se produzca la adjudicación definitiva.

(2) Incluye principalmente: participaciones reclasificadas a activo no corriente en venta, activos procedentes de la finalización de contratos de arrendamiento operativo y oficinas cerradas.

(3) Corresponden principalmente a la reclasificación del Derecho de Remate a "Otros Activos procedentes de regularizaciones crediticias" o al epígrafe «Activos tangibles - Inversiones Inmobiliarias», en el momento en que un inmueble es puesto en régimen de alquiler (véase Nota 18).

(4) Incluyen las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de insolvencia de operaciones crediticias de CaixaBank, canceladas mediante la adquisición de activos inmobiliarios por parte de BuildingCenter.



2015

(Miles de euros)

	Activos procedentes de regularizaciones crediticias			Total
	Derechos de Remate (1)	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos (2)	
Coste				
Saldo al inicio del ejercicio	799.095	11.658.481	980.639	13.438.215
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)		363.307	6.635	369.942
Incorporaciones del ejercicio	1.358.236	1.340.320	162.512	2.861.068
Trasposos (3)	(1.267.749)	1.093.215	375.735	201.201
Bajas por venta		(1.677.522)	(116.015)	(1.793.537)
Saldo al cierre del ejercicio	889.582	12.777.801	1.409.506	15.076.889
Fondo de deterioro				
Saldo al inicio del ejercicio	(54.497)	(4.748.221)	(120.884)	(4.923.602)
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)		(178.360)	(228)	(178.588)
Dotaciones (Nota 39)	(12.105)	(2.146.632)	(111.733)	(2.270.470)
Disponibilidades (Nota 39)	41.056	1.689.387	61.639	1.792.082
Trasposos (4)	(172.353)	(679.985)	(97.576)	(949.914)
Utilizaciones		485.619	2.893	488.512
Saldo al cierre del ejercicio	(197.899)	(5.578.192)	(265.889)	(6.041.980)
Total	691.683	7.199.609	1.143.617	9.034.909

(1) Los derechos de remate se registran inicialmente por el valor neto por el que se registrará el activo en el momento en que se produzca la adjudicación definitiva.

(2) Incluye principalmente: participaciones reclasificadas a activo no corriente en venta, activos procedentes de la finalización de contratos de arrendamiento operativo y oficinas cerradas.

(3) Corresponden principalmente a reclasificaciones al epígrafe «Activos tangibles - Inversiones Inmobiliarias», en el momento en que un inmueble es puesto en régimen de alquiler (véase Nota 18), ya al alta de los adjudicados procedentes de los derechos de remate.

(4) Incluyen las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de insolvencia de las operaciones crediticias de CaixaBank, canceladas mediante la adquisición de activos inmobiliarios por parte de BuildingCenter.

A continuación se detallan los activos procedentes de regularizaciones crediticias a 31 de diciembre de 2016 y 2015 sin considerar su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad activos adjudicados

	31-12-2016		31-12-2015	
	Nº de activos	Miles de euros	Nº de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	15.561	1.531.781	29.986	2.791.772
Entre 1 y 2 años	21.952	2.100.993	26.098	2.666.932
Entre 2 y 5 años	55.449	5.573.076	55.245	5.446.365
Más de 5 años	22.560	3.880.934	12.122	2.762.314
Total	115.522	13.086.784	123.451	13.667.383

La distribución por tipo de sector de los activos procedentes de regularizaciones crediticias a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:



Tipos de sector

(Porcentaje sobre el valor de los activos)

	31-12-2016	31-12-2015
Residencial	93,9%	87,5%
Industrial	4,5%	11,2%
Agrícola	1,6%	1,3%
Total	100%	100%

Los activos adjudicados son valorados de acuerdo a modelos internos de determinación del valor recuperable los cuales utilizan como *input* tasaciones actualizadas que cumplan con la orden ECO/805/2003. El método de valoración de estos activos se describe en la Nota 2.19. El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 7.892 millones de euros.

A continuación se facilita la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante el ejercicio 2016:

Tasadoras de activos no corrientes mantenidos para la venta

(Porcentaje)

	31-12-2016	31-12-2015
Tasaciones Inmobiliarias, SA	25,1%	29,0%
Sociedad de Tasación, SA	18,0%	20,8%
Ibertasa, Sociedad de Tasación	13,4%	10,2%
Gesvalt, SA	10,5%	7,7%
JLL Valoraciones, SA	10,4%	3,0%
CBRE Valuation Advisory, SA	7,3%	1,7%
Valtenic, SA	6,2%	15,6%
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, SA	3,9%	7,2%
Tecnitasa	2,6%	1,3%
Krata, SA	1,2%	0,0%
Valoraciones Mediterráneo, SA	0,0%	0,8%
Otras	1,4%	2,7%
Total	100,0%	100,0%



22. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero que origina el pasivo, es la siguiente:

(Miles de euros)		
	2016	2015
Depósitos	225.532.277	221.323.547
Bancos centrales	30.029.382	23.753.214
Entidades de crédito	10.124.654	13.638.162
Clientela	185.378.241	183.932.171
Valores representativos de deuda emitidos	31.600.709	36.204.141
Otros pasivos financieros	3.012.237	3.070.143
Total	260.145.223	260.597.831

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes por valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de pasivos de este capítulo:

31-12-2016

(Miles de euros)	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	
Depósitos	226.086.062	158.578	6.277	(30.091)	(688.549)	225.532.277
Bancos centrales	30.067.713	(38.331)				30.029.382
Entidades de crédito	10.115.628	11.300	6.277	(8.546)	(5)	10.124.654
Clientela (1)	185.902.721	185.609	0	(21.545)	(688.544)	185.378.241
Valores representativos de deuda emitidos	31.225.031	470.588	1.755	(20.568)	(76.097)	31.600.709
Otros pasivos financieros	3.012.237					3.012.237
Total	260.323.330	629.166	8.032	(50.659)	(764.646)	260.145.223

31-12-2015

(Miles de euros)	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	
Depósitos	221.766.492	435.820	6.161	(35.160)	(849.766)	221.323.547
Bancos centrales	23.733.615	19.599				23.753.214
Entidades de crédito	13.622.530	19.705	6.161	(10.227)	(7)	13.638.162
Clientela (1)	184.410.347	396.516	0	(24.933)	(849.759)	183.932.171
Valores representativos de deuda emitidos	35.797.964	619.632	2.206	(32.296)	(183.365)	36.204.141
Otros pasivos financieros	3.070.143					3.070.143
Total	260.634.599	1.055.452	8.367	(67.456)	(1.033.131)	260.597.831

(1) La columna 'Primas y descuentos' incluye los ajustes a valor razonable realizados a los depósitos a la clientela aportados por Banca Cívica y Banco de Valencia a la fecha de integración, principalmente por las cédulas singulares.



22.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Detalle de depósitos de entidades de crédito

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
A la vista	2.562.320	2.513.649
Cuentas mutuas	62	5
Otras cuentas	2.562.258	2.513.644
A plazo o con preaviso	7.553.308	11.108.881
Cuentas a plazo	6.539.020	8.130.970
<i>De los que: cédulas hipotecarias nominativas (Nota 22.3)</i>	<i>20.000</i>	<i>220.000</i>
Pasivos financieros híbridos	2.200	2.280
Cesión temporal de activos	1.012.088	2.975.631
Total	10.115.628	13.622.530

22.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo al sector y a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Detalle de depósitos a la clientela

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Por naturaleza	185.902.721	184.410.347
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista	78.176.896	73.292.377
Cuentas de ahorro	52.744.693	43.370.629
Depósitos a plazo	42.442.494	63.433.790
<i>de los que: cédulas hipotecarias nominativas (Nota 22.3)</i>	<i>4.999.367</i>	<i>6.013.255</i>
<i>de los que: depósitos subordinados (Nota 22.5)</i>	<i>33.053</i>	<i>93.055</i>
Pasivos financieros híbridos	1.607.734	3.214.655
Cesiones temporales (*)	10.930.904	1.098.896
Por sectores	185.902.721	184.410.347
Administraciones públicas	8.173.918	12.699.419
Sector privado (*)	177.728.803	171.710.928

(*) Incluye cesiones temporales de activos en operaciones de mercado monetario mediante entidades de contrapartida, de 9.841 y 58 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

22.3. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de éste epígrafe de los balances, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:



Detalle de valores representativos de deuda emitidos

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31-12-2016	31-12-2015
Cédulas hipotecarias	18.555.198	21.266.734
Cédulas territoriales	50.000	50.000
Bonos simples	3.328.244	4.231.155
Bonos de titulización	2.342.742	2.749.260
Híbridos	1.280.000	1.643.600
<i>Notas estructuradas</i>	530.000	349.300
<i>Bono canjeable en acciones de Repsol, SA</i>		544.300
<i>Bono canjeable en acciones de CaixaBank, SA</i>	750.000	750.000
Pagarés	63.687	37.184
Pasivos subordinados (Nota 22.5)	5.605.160	5.820.031
Total	31.225.031	35.797.964

Bonos canjeables en acciones de Repsol, SA

En noviembre de 2013, CaixaBank realizó entre inversores institucionales y cualificados la emisión de bonos canjeables en acciones ordinarias de Repsol, denominada “*Unsecured Mandatory Exchangeable Bonds due 2016*”, por un importe nominal total de 594,3 millones de euros y con vencimiento máximo el 22 de noviembre de 2016 (Bonos Canjeables). Esta emisión incluía una combinación de derivados implícitos para asegurar un precio de canje máximo y mínimo que, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable internacional, se procedió a segregar y valorar de forma separada en patrimonio neto al tratarse de una cobertura de flujo de efectivo.

Con fecha 10 de marzo de 2016 se amortizó totalmente la emisión de estos bonos, entregando por cada 100.000 euros de principal:

- i) 5.479,45 acciones de Repsol;
- ii) una cantidad en efectivo de 3.048,90 euros, en concepto de cupón vencido (*Make-Whole Amount*);
- iii) otra cantidad en efectivo de 1.340,16 euros en concepto de interés devengado (*Accrued Interest*).

Asimismo, en esta fecha se produjo el cese de la cotización de los Bonos Canjeables del Irish Stock Exchange. La cancelación anticipada del bono se realizó mediante la entrega, por parte de CaixaBank, de 29.824.636 acciones en cartera de Repsol, representativas del 2,069% del capital social de Repsol y abono en efectivo de 23,9 millones de euros. Como consecuencia de la cancelación del bono, el Grupo se ha reconocido un resultado negativo de 147 millones de euros brutos, que incluye, principalmente el resultado de la entrega de las acciones de Repsol y el resultado generado por la cancelación del derivado implícito de cobertura, registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 38).

Bono canjeable en acciones de CaixaBank, SA

En noviembre de 2013, “la Caixa” realizó una emisión de bonos canjeables por acciones de CaixaBank, por un importe nominal total de 750 millones de euros que formó parte del patrimonio segregado a favor de Critería en 2014. Dicha emisión representaba un 3,37% del capital social en el momento de la emisión asumiendo el canje de los bonos, representando a 31 de diciembre de 2016 un 2,76% del capital social de CaixaBank. Los bonos se emitieron a la par, y su vencimiento final está previsto para el 25 de noviembre de 2017, a menos que sean cancelados o amortizados anticipadamente.



Los bonos devengan un interés fijo anual del 1%, pagadero por semestres vencidos. El precio de las acciones a efectos del canje quedó fijado en 4,55 euros, lo que supuso una prima del 30% con respecto a la cotización a la fecha de emisión.

La emisión puede ser objeto de canje voluntario a instancia de los titulares de los bonos en cualquier momento mediante la entrega de acciones al precio de canje, y de amortización anticipada a instancias del emisor en determinados supuestos mediante la entrega del valor nominal de los bonos. En el momento del vencimiento de los bonos, sus titulares recibirán el valor nominal de los bonos en efectivo, salvo que con anterioridad los bonistas hubieran elegido la entrega en acciones según precio de canje. No obstante, en determinadas circunstancias Critería podrá elegir entregar una combinación de efectivo y acciones de CaixaBank a los bonistas que equivalga al valor nominal de los bonos, siendo la parte en efectivo la que se determine en los Términos y Condiciones de los Bonos.

La emisión tiene la consideración de un pasivo financiero compuesto, formado por un pasivo financiero y un instrumento de capital por el valor del derivado implícito en la emisión, que ha sido registrado en el Patrimonio neto.



Cédulas hipotecarias

El detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias es el siguiente:

Cédulas hipotecarias

(1 / 2)

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31-12-2016	31-12-2015
31-10-2003	750.000	4,75%	31-10-2018	750.000	750.000
04-02-2004	250.000	4,75%	31-10-2018	250.000	250.000
17-02-2005	2.500.000	3,88%	17-02-2025	2.500.000	2.500.000
09-01-2006	1.000.000	E3M+0,075	09-01-2018	1.000.000	1.000.000
18-01-2006	2.500.000	3,63%	18-01-2021	2.500.000	2.500.000
16-06-2006	150.000	E3M+0,06	16-06-2016		150.000
20-06-2006 (1)	1.000.000	E3M+0,1	30-06-2016		10.646
28-06-2006	2.000.000	4,25%	26-01-2017	2.000.000	2.000.000
28-06-2006	1.000.000	4,50%	26-01-2022	1.000.000	1.000.000
17-10-2006 (1)	1.000.000	E3M+0,1	30-09-2016		7.982
01-11-2006	255.000	Lib 3M	02-02-2037	241.912	234.225
28-11-2006	250.000	E3M+0,06	28-11-2016		250.000
07-02-2007 (1)	1.000.000	E3M	30-03-2017	6.380	6.380
30-03-2007	227.500	E3M+0,045	20-03-2017	227.500	227.500
04-06-2007	2.500.000	4,63%	04-06-2019	2.500.000	2.500.000
12-06-2007 (1)	1.500.000	E3M+0,1	30-09-2017	13.462	13.462
13-07-2007	25.000	E3M+0,045	20-03-2017	25.000	25.000
13-06-2008	100.000	5,43%	13-06-2038	100.000	100.000
27-04-2009	1.000.000	E1A+0,15%	27-03-2016		1.000.000
27-04-2009	1.000.000	E1A+0,20%	27-06-2019	1.000.000	1.000.000
27-04-2009	390.000	E1A+0,25%	27-09-2022	390.000	390.000
14-05-2009	175.000	E3M+1,00	14-05-2021	175.000	175.000
22-09-2009	150.000	E3M+1,50	22-09-2017	150.000	150.000
31-03-2010	1.000.000	3,50%	31-03-2016		1.000.000
07-05-2010	100.000	E3M+0,95	07-05-2019	100.000	100.000
02-07-2010	300.000	E3M+1,75	02-07-2018	300.000	300.000
22-02-2011	2.200.000	5,00%	22-02-2016		2.200.000
27-04-2011	1.250.000	5,13%	27-04-2016		1.250.000
02-08-2011	150.000	E3M+3,85	02-08-2027	150.000	150.000
14-11-2011	250.000	4,25%	26-01-2017	250.000	250.000
16-02-2012	1.000.000	4,00%	16-02-2017	1.000.000	1.000.000
07-06-2012	2.000.000	E6M+3,85	07-06-2022	2.000.000	2.000.000
07-06-2012	4.000.000	E6M+3,80	07-06-2023	1.000.000	1.000.000
07-06-2012	3.500.000	E6M+3,80	07-06-2024	2.900.000	2.900.000
07-06-2012	1.000.000	E6M+3,75	07-06-2025	1.000.000	1.000.000
19-06-2012	4.250.000	E6M+3,75	19-06-2026	3.000.000	3.000.000
03-07-2012	1.000.000	E6M+4,00	03-07-2027	1.000.000	1.000.000
17-07-2012	750.000	E6M+4,25	17-07-2027	750.000	750.000
17-07-2012	3.000.000	E6M+4,25	17-07-2028	2.800.000	2.800.000
26-07-2012	500.000	E6M+4,70	26-07-2020	175.000	175.000
22-03-2013	2.000.000	3,00%	22-03-2018	1.000.000	1.000.000
21-03-2014	1.000.000	2,63%	21-03-2024	1.000.000	1.000.000
10-07-2014	1.000.000	E1A+0,82%	10-07-2024	1.000.000	1.000.000
30-07-2014	300.000	E3M+0,50	30-07-2017	300.000	300.000
27-03-2015	1.000.000	0,63%	27-03-2025	1.000.000	1.000.000
12-11-2015	1.000.000	0,63%	12-11-2020	1.000.000	1.000.000
08-02-2016	1.500.000	1,00%	08-02-2023	1.500.000	



Cédulas hipotecarias

(2 / 2)

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31-12-2016	31-12-2015
22-12-2016	4.000.000	E6M+0,55	22-12-2022	4.000.000	
Cédulas hipotecarias				42.054.254	42.415.195
Valores propios comprados				(23.499.056)	(21.148.461)
<i>Autocartera</i>				(23.344.856)	(20.903.461)
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>				(154.200)	(245.000)
Total				18.555.198	21.266.734

(1) Emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto han sido colocadas en el mercado institucional.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, CaixaBank afecta expresamente las hipotecas que consten inscritas a su favor en garantía del capital y de los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias.

CaixaBank tiene emitidas y pendientes de amortización cédulas hipotecarias nominativas que, en función de la contrapartida, figuran registradas en los epígrafes «Depósitos de entidades de crédito» o «Depósitos de la clientela» de los balances (véanse Notas 22.1 y 22.2).

A continuación se detalla el cálculo del grado de colateralización y sobrecolateralización a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las cédulas hipotecarias emitidas:

Grado de colateralización y sobrecolateralización

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Cédulas hipotecarias no nominativas	42.054.255	42.415.195
Cédulas hipotecarias nominativas registradas en depósitos de la clientela (Nota 22.2)	4.999.367	6.013.255
Cédulas hipotecarias nominativas registradas en entidades de crédito (Nota 22.1)	20.000	220.000
Cédulas hipotecarias emitidas	(A) 47.073.622	48.648.450
Cartera total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (*)	127.609.257	134.168.382
Participaciones hipotecarias emitidas	(6.578.652)	(7.346.393)
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(18.880.674)	(4.949.862)
Bonos hipotecarios emitidos		
Cartera de Préstamos y Créditos colateral para Cédulas hipotecarias	(B) 102.149.931	121.872.127
Colateralización:	(B)/(A)	217%
Sobrecolateralización:	[(B)/(A)]-1	117%

(*) Incluye cartera de balance y fuera de balance.

La información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario se encuentra desglosada en las cuentas anuales de CaixaBank, SA correspondientes al ejercicio 2016.

Cédulas territoriales

El detalle de las emisiones de cédulas territoriales es el siguiente:



Cédulas Territoriales

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31-12-2016	31-12-2015
27-01-2012	250.000 €	6,000%	27-01-2016		250.000
01-02-2012	250.000 €	6,500%	01-02-2017	250.000	250.000
24-05-2012	500.000 €	4,900%	24-05-2018	500.000	500.000
24-05-2012	500.000 €	5,200%	24-05-2019	500.000	500.000
07-06-2013	1.300.000 €	3,000%	07-06-2018	1.300.000	1.300.000
26-03-2014	1.500.000 €	E6M+0,95	26-03-2020	1.500.000	1.500.000
19-06-2015	1.500.000 €	E6M+0,20	19-06-2019	1.500.000	1.500.000
19-06-2015	1.500.000 €	E6M+0,25	19-06-2021	1.500.000	1.500.000
Cédulas territoriales				7.050.000	7.300.000
Valores propios comprados				(7.000.000)	(7.250.000)
Autocartera				(6.962.200)	(7.212.200)
Adquiridos por empresas del Grupo				(37.800)	(37.800)
Total				50.000	50.000

Las cédulas territoriales se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos al Estado, las comunidades autónomas y los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales que dependen de ellos, y a otras entidades de esta naturaleza del Espacio Económico Europeo.

Bonos simples

El detalle de las emisiones de bonos simples es el siguiente:



Bonos Simples

(1 / 2)

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Amortización anticipada	Importe pendiente de amortización	
					31-12-2016	31-12-2015
09-05-2014	1.000.000 €	2,375%	09-05-2019		1.000.000	1.000.000
21-04-2015	1.000.000 €	1,625%	21-04-2022		1.000.000	1.000.000
Emitidas por Critería					2.000.000	2.000.000
24-01-2007	40.157 €	0,212%	24-01-2022		40.019	40.027
15-06-2007	30.000 €	2,500%	17-06-2019		30.000	30.000
22-11-2007	100.000 €	E12M+0,25	22-11-2027		100.000	100.000
31-03-2011	10.000 €	5,362%	31-03-2016			10.000
22-01-2013	1.000.000 €	3,250%	22-01-2016			1.000.000
30-01-2013	300.000 €	3,964%	30-01-2018		300.000	300.000
11-04-2013	250.000 €	4,358%	31-10-2019		250.000	250.000
14-05-2013	1.000.000 €	3,125%	14-05-2018		1.000.000	1.000.000
18-10-2013	1.000.000 €	2,500%	18-04-2017		1.000.000	1.000.000
10-03-2014 (1)	3.350 €	E6M+ 2,30	10-03-2016			838
10-04-2014 (1)	5.650 €	E6M+ 2,30	10-04-2016			1.413
10-04-2014 (1)	3.175 €	4,400%	10-04-2018		1.256	2.049
10-04-2014 (1)	5.525 €	E6M + 3,50	10-04-2018		2.072	3.453
12-05-2014 (1)	7.975 €	E6M + 2,30	10-05-2016			1.880
12-05-2014 (1)	7.875 €	E6M + 3,50	10-05-2018		2.812	4.687
10-06-2014 (1)	4.200 €	2,310%	10-06-2016			1.068
10-06-2014 (1)	9.575 €	E6M + 1,85	10-06-2016			2.394
10-06-2014 (1)	3.375 €	E6M + 2,10	10-06-2016			844
10-06-2014 (1)	3.325 €	3,630%	10-06-2018		1.303	2.134
10-06-2014 (1)	4.400 €	E6M + 3,00	10-06-2018		1.294	2.750
10-06-2014 (1)	6.825 €	E6M + 2,75	10-06-2018		2.533	4.266
10-07-2014 (1)	3.875 €	2,470%	10-07-2016			1.961
10-07-2014 (1)	11.175 €	E6M + 1,85	10-07-2016			5.588
10-07-2014 (1)	3.400 €	3,609%	10-07-2018		1.761	2.595
10-07-2014 (1)	10.025 €	E6M + 2,75	10-07-2018		5.013	7.519
10-07-2014 (1)	4.525 €	E6M + 3,25	10-07-2023		3.519	4.022
10-08-2014 (1)	4.900 €	2,497%	10-08-2016			2.480
10-08-2014 (1)	14.425 €	E6M + 1,85	10-08-2016			6.746
10-08-2014 (1)	3.450 €	3,644%	10-08-2018		1.787	2.634
10-08-2014 (1)	7.725 €	E6M + 2,75	10-08-2018		3.863	5.794
10-08-2014 (1)	4.450 €	E6M + 2,75	10-08-2020		1.400	3.683
10-09-2014 (1)	3.275 €	2,531%	10-09-2016			1.658
10-09-2014 (1)	12.075 €	E6M + 1,85	10-09-2016			3.681
10-09-2014 (1)	6.275 €	E6M + 2,75	10-09-2018		3.138	4.706
10-09-2014 (1)	5.000 €	E6M + 2,75	10-09-2020		3.333	4.167
10-10-2014 (1)	3.775 €	2,266%	10-10-2016			1.909
10-10-2014 (1)	5.375 €	E6M + 1,85	10-10-2016			2.688
10-10-2014 (1)	7.400 €	E6M + 1,55	10-10-2016			3.700
10-10-2014 (1)	4.825 €	E6M + 2,75	10-10-2018		2.413	3.619



Bonos Simples

(2 / 2)

(Miles de euros)

Fecha		Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Amortización anticipada	Importe pendiente de amortización	
						31-12-2016	31-12-2015
10-10-2014	(1)	11.850 €	E6M + 2,35	10-10-2020		3.367	6.542
10-10-2014	(1)	5.675 €	E6M + 2,75	10-10-2020		1.283	1.604
10-11-2014	(1)	4.225 €	2,287%	10-11-2016			2.137
10-11-2014	(1)	3.650 €	2,257%	10-11-2016			1.845
10-11-2014	(1)	3.775 €	2,239%	10-11-2016			1.909
10-11-2014	(1)	15.700 €	E6M + 1,55	10-11-2016			7.850
10-11-2014	(1)	7.950 €	E6M + 2,35	10-11-2018		3.410	5.353
10-12-2014	(1)	11.650 €	E6M + 1,55	10-12-2016			5.824
10-12-2014	(1)	4.875 €	2,127%	10-12-2016			2.462
10-12-2014	(1)	7.550 €	E6M + 2,35	10-12-2018		3.380	5.662
10-12-2014	(1)	3.300 €	3,191%	10-12-2018		1.702	2.513
Emitidas por CaixaBank						2.770.658	3.870.654
Total Emitido						4.770.658	5.870.654
Valores propios comprados						(1.442.414)	(1.639.499)
<i>Autocartera</i>						(1.019.314)	(1.195.099)
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>						(423.100)	(444.400)
Total						3.328.244	4.231.155

(1) Emisiones ICO por un importe total de 51 millones de euros.

Bonos de titulización

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos colocados a terceros y pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente:



Bonos de titulización

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31-12-2016	31-12-2015
FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	45.380	59.808
FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	84.460	106.377
FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	245.680	293.256
FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	182.044	215.120
Valencia Hipotecario 1, FTA	63.156	78.629
Valencia Hipotecario 2, FTA	173.412	217.292
Valencia Hipotecario 3, FTA	185.414	220.893
Pyme Valencia 1, FTA		6.776
AyT Hipotecario Mixto II, FTA	19.736	24.340
AyT FTPYMES II, FTA (serie F2) - A3		4.973
TDA 22 Mixto, FTH	11.901	12.620
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	23.321	26.647
AyT Hipotecario Mixto V FTA	12.564	13.090
AyT Génova Hipotecario II, FTH	87.472	101.723
AyT Génova Hipotecario III, FTH	106.408	123.921
AyT Génova Hipotecario IV, FTH	147.613	170.071
AyT Génova Hipotecario VI, FTH	77.171	88.138
AyT Génova Hipotecario VII, FTH	295.292	332.370
AyT Génova Hipotecario VIII, FTH	312.154	354.088
AyT Génova Hipotecario IX, FTH	269.564	299.128
Total	2.342.742	2.749.260

Estas emisiones se amortizan periódicamente en función de la amortización de los activos subyacentes.

Notas estructuradas

El detalle de las emisiones de notas estructuradas es el siguiente:



Notas Estructuradas

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa		Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31-12-2016	31-12-2015
25-03-2013	7.600	€	24-03-2016		7.600
23-04-2013	800	€	22-04-2016		800
29-05-2013	4.600	€	27-05-2016		4.600
22-10-2013	32.000	€	24-10-2016		32.000
17-12-2013	21.600	€	18-12-2017	21.600	21.600
11-02-2014	53.500	€	13-08-2018	53.500	53.500
13-06-2014	28.300	€	13-06-2019	28.300	28.300
13-06-2014	38.000	€	13-06-2016		38.000
07-08-2014	13.500	€	07-08-2019	13.500	13.500
07-08-2014	9.600	€	08-08-2016		9.600
07-08-2014	9.400	€	07-08-2017	9.400	9.400
15-10-2014	6.200	€	15-10-2019	6.200	6.200
15-10-2014	9.700	€	17-10-2016		9.700
05-12-2014	8.000	€	05-12-2019	8.000	8.000
05-12-2014	14.000	€	05-12-2016		14.000
16-02-2015	9.000	€	17-02-2020	9.000	9.000
16-02-2015	3.700	€	16-02-2017	3.700	3.700
01-04-2015	22.000	€	01-04-2020	22.000	22.000
19-05-2015	36.700	€	19-05-2020	36.700	36.700
19-06-2015	15.200	€	19-06-2020	15.200	15.200
31-07-2015	9.900	€	31-07-2020	9.900	9.900
23-10-2015	55.100	€	23-10-2018	55.100	55.100
05-02-2016	38.000	€	05-02-2020	38.000	
18-03-2016	86.400	€	18-03-2019	86.400	
18-03-2016	40.000	€	18-03-2022	40.000	
06-05-2016	85.000	€	06-05-2022	85.000	
14-10-2016	12.900	€	14-10-2022	12.900	
29-12-2016	11.700	€	31-12-2018	11.700	
Notas estructuradas				566.100	408.400
Valores propios comprados				(36.100)	(59.100)
Total				530.000	349.300

Pagarés

A continuación se detalla, por plazos de vencimiento residual, el importe pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los pagarés emitidos en euros:

Pagarés

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Hasta 3 meses	7.180	
Entre 3 y 6 meses	48.498	
Entre 6 meses y 1 año	8.009	37.184
Total	63.687	37.184



22.4. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances es la siguiente:

Detalle de otros pasivos financieros

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Obligaciones a pagar	1.669.463	1.915.320
Fianzas recibidas	34.087	54.167
Cámaras de compensación	346.525	43.059
Cuentas de recaudación	273.204	558.403
Cuentas especiales	450.787	367.730
Otros conceptos	238.171	131.464
Total	3.012.237	3.070.143

Las obligaciones a pagar incluyen a 31 de diciembre de 2016 y 2015, 363 y 512 millones de euros, respectivamente, correspondientes a las aportaciones y derramas pendientes de pago al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1).

22.5. Pasivos subordinados

La composición del saldo de este tipo de pasivo financiero, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

Distribución de emisiones

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31-12-2016	31-12-2015
Participaciones preferentes	10.000	30.871
Deuda subordinada	5.628.213	5.882.215
Total	5.638.213	5.913.086

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes vivas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:



Participaciones preferentes

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal	Importe pendiente de amortización	
				31-12-2016	31-12-2015
Junio 2007	Perpetuo	20.000	E6M+1,750 %		20.000
Diciembre 2007	Perpetuo	30.000	E6M+3,000 %	30.000	30.000
Febrero 2011	Perpetuo	2.099	E6M+6,74		2.099
Emitidas por CaixaBank				30.000	52.099
Diciembre 2006	Perpetuo	20.000	E3M+1,400 %		20.000
Emitidas por otras empresas				0	20.000
Total emitido				30.000	72.099
Valores propios comprados				(20.000)	(41.228)
Total				10.000	30.871

El detalle de las emisiones de deuda subordinada es el siguiente:

Deuda Subordinada

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal	Importe pendiente de amortización	
				31-12-2016	31-12-2015
01-12-2011	31/01/2017 (2)	1.505.499	7,50%	1.505.497	1.505.497
Emitidas por Critería				1.505.497	1.505.497
01-12-1990	PERPETUA	18.030	--	18.030	18.030
29-06-1994	29-06-2093	15.025	--	15.025	15.025
01-12-2005	PERPETUA	148.900	E3M+1,100%		148.900
16-06-2006	16-06-2016	85.300	E3M+0,890%		85.300
21-09-2006	21-09-2016	100.000	E3M+0,980%		100.000
08-11-2006	08-11-2016	60.000	E3M+0,457%		60.000
09-02-2012 (1)	09-02-2022	2.072.363	Fijo	2.072.363	2.072.363
09-02-2012 (1)	09-02-2022	1.301.502	Fijo	1.301.502	1.301.502
14-11-2013	14-11-2023	750.000	Fijo	750.000	750.000
Emitidas por CaixaBank				4.156.920	4.551.120
Total emitido				5.662.417	6.056.617
Valores propios comprados				(34.204)	(174.402)
Total				5.628.213	5.882.215

(1) Emisiones realizadas para atender la recompra y posterior cancelación de participaciones preferentes.

(2) A la fecha de vencimiento, esta emisión ha sido amortizada en su totalidad.



23. Provisiones

A continuación se detalla el movimiento en los ejercicios 2016 y 2015 y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances:

Movimiento de provisiones - 2016

(Miles de euros)

	Fondos a 31-12-2015	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados (**)	Otras dotaciones (*)	(Ganancias)/p érridas actuariales	Utilización de fondos	Traspasos y otros	Fondos a 31-12-2016
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post- empleo	1.962.999	0	44.958	114.673	(110.367)	18.901	2.031.164
Provisiones para otras retribuciones a los empleados a largo plazo	900.311	161.250	124.069	0	(209.621)	(3.242)	972.767
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	519.206	335.765	0	0	(220.503)	(1.108)	633.360
Contingencias legales	174.741	235.091	0	0	(65.799)	(500)	343.533
Provisiones para impuestos	344.465	100.674	0	0	(154.704)	(608)	289.827
Provisión por compromisos y garantías concedidos	381.477	(136.862)	0	0	0	(16.062)	228.553
Cobertura riesgo país	7.278	1.425					8.703
Cobertura pérdidas identificadas	374.199	(138.287)	0	0	0	(16.062)	219.850
<i>Riesgos contingentes</i>	<i>341.513</i>	<i>(154.303)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>343</i>	<i>187.553</i>
<i>Compromisos contingentes</i>	<i>32.686</i>	<i>16.016</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>(16.405)</i>	<i>32.297</i>
Resto de provisiones	1.034.482	159.195	0	0	(126.523)	16.685	1.083.839
Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos	798.431	124.025	0	0	(54.693)	1.953	869.716
Contratos de concesión administrativa	167.857				(27.826)	14.450	154.481
Procesos judiciales en curso	19.634	11.643	0	0	(13.388)	(125)	17.764
Otros fondos	48.560	23.527	0	0	(30.616)	407	41.878
Total fondos	4.798.475	519.348	169.027	114.673	(667.014)	15.174	4.949.683
(*) Coste por intereses de fondos de pensiones (Nota 29)			45.186				
Gastos de personal			123.841				
Total Otras dotaciones			169.027				

(**) De los que:

(Miles de euros)	Provisiones por contingencias legales	Provisiones para impuestos	Resto de provisiones
Dotaciones con cargo a resultados	276.598	102.081	216.280
Disponibilidades con abono a resultados	(41.507)	(1.407)	(57.085)
Total	235.091	100.674	159.195



Movimiento de provisiones - 2015

(Miles de euros)

	Fondos a 31-12-2014	Alta por combinación es de negocios (Nota 6)	Dotaciones netas de s con cargo a resultados (**)	Otras (Ganancias)/ dotaciones pérdidas actuariales (*)	Utilización de fondos	Traspasos y otros	Fondos a 31-12-2015
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post- empleo	2.046.278	41.358		39.219	(119.822)	(120.599)	1.962.999
Provisiones para otras retribuciones a los empleados a largo plazo	921.045	79.375	(31.722)	475.196	0	(639.671)	900.311
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	401.589	35.728	103.196	0	0	(25.662)	519.206
Contingencias legales	107.823	29.504	54.224			(16.113)	174.741
Provisiones para impuestos	293.766	6.224	48.972			(9.549)	344.465
Provisión por compromisos y garantías concedidos	563.597	93.765	(61.312)	0	0	0	381.477
Cobertura riesgo país	1.361	1	5.917			(1)	7.278
Cobertura pérdidas identificadas	562.236	92.678	(66.365)	0	0	0	374.199
<i>Riesgos contingentes</i>	<i>531.973</i>	<i>92.678</i>	<i>(68.794)</i>			<i>(214.344)</i>	<i>341.513</i>
<i>Compromisos contingentes</i>	<i>30.263</i>		<i>2.429</i>			<i>(6)</i>	<i>32.686</i>
Cobertura pérdidas inherentes		1.086	(864)			(222)	0
Resto de provisiones	627.105	45.890	412.159	0	0	(184.415)	1.034.482
Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos	353.939	45.881	434.706			(138.398)	798.431
Contratos de concesión administrativa	156.643					(19.730)	167.857
Procesos judiciales en curso	70.188		(49.271)			(1.283)	19.634
Otros fondos	46.335	9	26.724			(25.004)	48.560
Total fondos	4.559.614	296.116	422.321	514.415	(119.822)	(970.347)	4.798.475
(*) Coste por intereses de fondos de pensiones (Nota 29)				41.009			
Gastos de personal				471.169			
Otros				2.237			
Total Otras dotaciones				514.415			

(**) De los que:

(Miles de euros)	Provisiones por contingencias legales	Provisiones para impuestos	Resto de provisiones
Dotaciones con cargo a resultados	85.118	57.101	779.995
Disponibilidades con abono a resultados	(30.894)	(8.129)	(367.836)
Total	54.224	48.972	412.159



23.1. Pensiones y otras obligaciones definidas post-empleo

Fondo para pensiones y obligaciones similares – Planes post-empleo de prestación definida

El Grupo CriteríaCaixa, mantiene compromisos con determinados empleados o sus derechohabientes para complementar las prestaciones del sistema público de Seguridad Social en materia de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Estos compromisos corresponden, básicamente, a CaixaBank.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Grupo CriteríaCaixa en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos destinados a su cobertura es el siguiente:

Detalle del valor actual de las obligaciones de retribuciones post-empleo

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Valor actual de las obligaciones	2.106.511	1.987.328
Compromisos causados	2.018.114	1.888.194
Compromisos no causados	83.900	92.537
Compromisos de empresas del Grupo	4.497	6.597
Menos		
Valor razonable de los activos del Plan	75.347	29.578
Otros activos (Nota 20)		(5.249)
Provisiones - Fondos para pensiones	2.031.164	1.962.999

A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual del pasivo (activo) por retribuciones post-empleo en prestación definida:



2016

(Miles de euros)

	Obligaciones por prestación definida	Valor razonable de los activos afectos	Otros activos	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida
Balance al inicio	1.987.328	29.578	(5.249)	1.962.999
Incluido en pérdidas y ganancias				
Coste de los servicios del ejercicio corriente	2.880			2.880
Coste (ingreso) de los intereses	44.163	2.085		42.078
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias	47.043	2.085	0	44.958
Revalorizaciones incluidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos				
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis financieras	112.417	(283)	(1.973)	114.673
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en el Patrimonio Neto	112.417	(283)	(1.973)	114.673
Otros				
Pagos del Plan	(111.472)	(1.105)		(110.367)
Liquidaciones	(16.996)	(18.640)		1.644
Transacciones	88.191	63.712	7.222	17.257
Total Otros	(40.277)	43.967	7.222	(91.466)
Balance al cierre	2.106.511	75.347	0	2.031.164

El concepto de liquidaciones corresponde principalmente a ciertos contratos (de parte no vinculada) considerados hasta la fecha como compromisos de prestación definida que, por tratarse de prestaciones causadas constantes, se han pasado a considerar como compromisos de aportación definida.



2015

(Miles de euros)

	Obligaciones por prestación definida	Valor razonable de los activos afectos	Otros activos	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida
Balance al inicio	2.144.258	103.283	(5.303)	2.046.278
Incluido en pérdidas y ganancias				
Coste de los servicios del ejercicio corriente	717			717
Coste por servicios pasados				0
Coste (ingreso) de los intereses	36.435	547	(92)	35.980
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias	37.152	547	(92)	36.697
Revalorizaciones incluidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos				
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis financieras	(121.424)			(121.424)
Ingreso de los activos afectos al plan (excluyendo el gasto del interés neto)		(1.770)		1.770
Otros			168	(168)
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en el Patrimonio Neto	(121.424)	(1.770)	168	(119.822)
Otros				
Aportaciones al Plan		22	(22)	0
Pagos del Plan	(122.485)	(1.886)		(120.599)
Liquidaciones	(92.600)	(70.618)		(21.982)
Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)	41.358			41.358
Transacciones	101.069			101.069
Total Otros	(72.658)	(72.482)	(22)	(154)
Balance al cierre	1.987.328	29.578	(5.249)	1.962.999

El 1% de los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida que mantiene CaixaBank con sus empleados y ex- empleados están cubiertos a través de contratos de seguros que instrumentan las obligaciones. Estos compromisos están cubiertos a través de contratos de seguros, para ellos la entidad no se expone a riesgos inusuales de mercado ni es necesario que aplique técnicas de correlación de activos-pasivos o permutas de longevidad. Al final del ejercicio el valor razonable de los activos afectos corresponde a pólizas de seguro de entidades no pertenecientes al Grupo. Para el resto de compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida que mantiene CaixaBank con sus empleados y ex -empleados no se aplican técnicas de correlación de activos-pasivos al no considerar que existan activos afectos a estos compromisos.

La mayor parte de los compromisos están instrumentados a través del Fondo de Pensiones “Pensions Caixa 30”, Fondo que instrumenta el Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank y que mayoritariamente asegura sus riesgos en entidades del Grupo. La Entidad tiene responsabilidades sobre la gobernanza del Plan y la ejerce a través de la participación en la Comisión de Control del mismo. Para los contratos de seguro que no son contratados por el Plan de Pensiones pero están contratados con entidades terceras al Grupo, el tomador es CaixaBank y la gestión de los mismos y la asunción de sus riesgos, se lleva a cabo a través de cada una de las entidades aseguradoras.

Al final del ejercicio no se mantiene ningún instrumento financiero propio transferible, inmueble ocupado por la Entidad, u otros activos usados por esta como activo afecto.

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los siguientes criterios:



- a) Se ha utilizado como método de cálculo el ‘método de la unidad de crédito proyectada’, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- b) Las hipótesis actuariales utilizadas son insesgadas y compatibles entre sí. Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos han sido:

Hipótesis actuariales

	2016	2015
Tipo de descuento largo plazo (1)	1,68%	2,24%
Tipo de descuento corto plazo (1)	0,14%	0,30%
Tablas de mortalidad	PERM-F/2000 - P	PERM-F/2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones (2)	0% - 2%	0% - 2%
I.P.C. anual acumulativo	1,5% 2017 y siguientes	1,6% 2016; 1,5% 2017 y siguientes
Tasa de crecimiento de los salarios	1,75% 2017; 2% 2018; IPC + 0,5% 2019 y siguientes	1% 2016; IPC + 0,5% 2017 y siguientes

(1) Tipo resultante de la utilización de una curva de tipos construida a partir de bonos corporativos de alta calidad crediticia, de la misma moneda y plazo que los compromisos asumidos.

(2) Dependiendo de cada compromiso.

Hasta 31 de diciembre de 2015, CaixaBank utilizaba la curva Iboxx Corporate AA 10+ (“iboxx 10+”) como curva de referencia para determinación del tipo de descuento a aplicar a los compromisos por pensiones. Si bien esta curva recoge que en la Eurozona existe un mercado muy activo de bonos corporativos de calificación crediticia AA con duraciones de hasta 10 años, para duraciones cercanas o mayores a los 15 años se reduce ese nivel de actividad y, por tanto, de representatividad a efectos de valoración de los compromisos por pensiones de CaixaBank, cuya duración se sitúa en torno a los 15 años. Por ello, a 31 de diciembre de 2016 CaixaBank ha utilizado una curva desarrollada internamente más representativa de la realidad de los compromisos por pensiones del Grupo. En caso de haber utilizado, a 31 de diciembre de 2016, la curva Iboxx Corporate Financiero AA 10+, el tipo de descuento aplicado hubiera sido del 1,49% y hubiera supuesto un incremento de los compromisos por pensiones y de los activos, y de los derechos de reembolso, en su caso, de 50 millones de euros.

- c) La edad estimada de jubilación para cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:



2016

	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (0,5%)	(123.124)	(134.784)
Tasa anual de revisión de pensiones (0,5%)	100.930	(91.989)

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2016 y 2015 se han obtenido utilizando como método de cálculo el ‘método de la unidad de crédito proyectada’, que se corresponde con el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida. Para determinar el análisis de sensibilidad se ha procedido a replicar el cálculo del valor de las obligaciones modificando la variable en cuestión y se han mantenido constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que es improbable que el cambio de una variable se produzca de manera aislada, dado que algunas de las variables podrían estar correlacionadas.

No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas en la preparación del análisis de sensibilidad del ejercicio 2016 respecto el ejercicio anterior.

Para determinar el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos se ha considerado el valor de los pagos futuros asegurados descontados al tipo de descuento, al estar casados los flujos previstos de pagos garantizados por la compañía de seguros en la que están suscritas las correspondientes pólizas a los flujos futuros previstos de las obligaciones. Por este motivo, los posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en la hipótesis de la tasa de descuento tendría el mismo efecto en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos.

El Grupo estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para el ejercicio 2017 serán de importe similar a las del ejercicio 2016.

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio es de 15 años. La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente:

Pagos previstos por compromisos post-empleo

(Miles de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026
Pagos estimados por compromisos post-empleo	160.760	157.977	148.315	140.344	131.835	560.461

23.2. Provisiones para otras retribuciones a los empleados a largo plazo y beneficios por terminación

El Grupo CriteríaCaixa tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. También hay constituidos fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal en situación de jubilación parcial así como los premios de antigüedad y otros compromisos con el personal activo.



El 17 de julio de 2014 se suscribió un nuevo Acuerdo Laboral, por el cual CaixaBank podría dotar determinados importes en el ejercicio 2014 para el Programa de desvinculaciones incentivadas. El coste asociado a dicho Acuerdo Laboral ascendió a 182 millones de euros y ha sido destinado al personal nacido con anterioridad a 1 de enero de 1958. Estas desvinculaciones se realizaron a lo largo del 2015.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015, se alcanzó un acuerdo laboral de reestructuración con los representantes sindicales que contemplaba un ajuste de la plantilla procedente de Barclays Bank y que afectó a 968 personas, de las 975 inicialmente previstas en el pacto, mediante bajas de adhesión voluntaria, recolocaciones en empresas del grupo, movilidad interna y medidas de extinción forzosa. El coste extraordinario de personal asociado a dicha reestructuración se registró en este Fondo en el ejercicio 2015 y ascendió a 187 millones de euros.

El 29 de junio de 2015, CaixaBank y los representantes sindicales suscribieron un nuevo acuerdo laboral con la voluntad de establecer medidas que permitieran reorganizar y reequilibrar la distribución territorial de la plantilla, así como sus costes. El plan afectó a 700 personas (bajas incentivadas). El coste de esta reestructuración fue de 284 millones de euros, importe que se registró en este Fondo en el ejercicio 2015.

CaixaBank firmó el 16 de abril de 2016 un plan de desvinculaciones voluntarias incentivadas. El plan, que iba dirigido a las personas nacidas con anterioridad al 1 de enero de 1959, afectó a 371 personas, con un coste de 160 millones de euros registrado en este epígrafe. Estas desvinculaciones han tenido lugar, prácticamente en su totalidad, el 1 de junio de 2016.

El 29 de julio de 2016, CaixaBank y los representantes sindicales firmaron un acuerdo laboral con el objetivo de optimizar la distribución territorial de la plantilla. El Acuerdo afectó a 386 personas con un coste de 121 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor actual de las obligaciones es el siguiente:

Detalle del valor actual de los fondos de pensiones

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Valor actual de las obligaciones	972.767	900.311
Con el personal prejubilado	411.852	399.223
Indemnizaciones por cese	272.021	177.321
Garantías complementarias programa jubilación parcial y convenios especiales	159.826	193.271
Premios de antigüedad y otros compromisos	55.382	53.045
Otros compromisos procedentes de Banca Cívica y Banco de Valencia	9.304	9.298
Otros compromisos procedentes de Barclays Bank, SAU	63.916	67.964
Otros compromisos de empresas del Grupo	466	189
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares	972.767	900.311

A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones por retribuciones a largo plazo de prestación definida:



Conciliación de saldos de otras retribuciones a los empleados a largo plazo

(Miles de euros)

	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2016	2015
Balance al inicio	900.311	921.045
Incluido en pérdidas y ganancias		
Coste de los servicios del ejercicio corriente		
Coste por servicios pasados	283.216	470.220
Coste (ingreso) de los intereses	3.133	5.029
Revaloraciones (Ganancias)/Pérdidas	(1.030)	(8.244)
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias	285.319	467.005
Otros		
Aportaciones al Plan		
Pagos del Plan	(209.621)	(448.620)
Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)		79.375
Transacciones	(3.242)	(118.494)
Total Otros	(212.863)	(487.739)
Balance al cierre	972.767	900.311

23.3. Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

Provisiones para cuestiones procesales

CaixaBank y el resto de sociedades del Grupo son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales.

En este contexto, hay que considerar que el resultado de los procedimientos judiciales es incierto.

Con la información disponible, el Grupo CriteríaCaixa considera que, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estas situaciones fiscales y legales. Asimismo, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo.

Provisiones para impuestos

A continuación se muestra la composición del epígrafe «Provisiones – Litigios por impuestos pendientes» del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015:



(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Actas de la Inspección de Tributos de los ejercicios 2004 a 2006 (Nota 25)	33.171	33.171
Actas de la Inspección de Tributos de los ejercicios 2007 a 2009 (Nota 25)	11.354	11.174
Impuesto sobre Depósitos (*)	116.131	202.252
Otros	129.171	97.868
Total	289.827	344.465

(*) De acuerdo con lo establecido en la ley 18/2014 de 15 de octubre, que establece una tasa del 0,03% sobre los depósitos (véase Nota 2.22).

23.4. Provisión por compromisos y garantías concedidos

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de las garantías y compromisos contingentes concedidos detallados en la Nota 26.

23.5. Resto de provisiones

La naturaleza de las principales provisiones registradas en el epígrafe «Provisiones – Resto de provisiones» corresponden a:

Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos

Se incluyen en este apartado de «Restantes provisiones» la estimación de obligaciones presentes de las que pudieran derivarse perjuicios patrimoniales y su ocurrencia es probable. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.

Existe un procedimiento judicial en el que se está ejercitando una acción colectiva de cesación en la aplicación de las cláusulas suelo que existen en determinadas hipotecas del Grupo.

En fecha 7 de abril de 2016, se dictó Sentencia en el citado procedimiento declarando la nulidad de las cláusulas suelo contenidas en las condiciones generales de los contratos de préstamo hipotecario suscritos con consumidores idénticas a las que han sido objeto del procedimiento, por falta de transparencia, debiendo las entidades bancarias (i) eliminar las citadas cláusulas de los contratos, (ii) cesar en su utilización de forma no transparente y (iii) devolver a los consumidores perjudicados las cantidades indebidamente cargadas en aplicación de las cláusulas declaradas nulas a partir de la fecha de publicación de la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013, con los intereses que legalmente correspondan. Durante 2015 el Grupo eliminó estas cláusulas suelo con un impacto anual estimado en margen de intereses de -220 millones de euros.

Esta sentencia no es firme, en tanto que ha sido recurrida por diversas partes, entre ellas por CaixaBank. En su recurso, la asociación de consumidores ADICAE ha solicitado que la devolución de cantidades no se limite a las cobradas desde 9 de mayo de 2013 sino que se extienda, en cada caso, a las cobradas desde la constitución de cada hipoteca, habiéndose opuesto a esta pretensión el Ministerio Fiscal (salvo que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminara otra cosa). En el caso del Grupo CaixaBank, ello supone un riesgo total máximo estimado de aproximadamente 1.250 millones de euros, incluyendo todos los conceptos (operaciones canceladas, dudosas e interés legal).

En este sentido, el 13 de julio de 2016 el Abogado General de la Unión Europea, que emite su opinión antes de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), se pronunció favorablemente a la Doctrina del Tribunal Supremo de limitar las devoluciones a 9 de mayo de 2013 (que es la doctrina aplicada por el



Juzgado mercantil 11). Sin embargo, el 21 de diciembre de 2016 el TJUE dictó sentencia en la que no respalda los informes emitidos por el Abogado General como ha venido ocurriendo habitualmente y se pronunció en sentido favorable a la retroactividad total para los casos de cláusulas suelo abusivas.

De acuerdo con las circunstancias descritas, el Grupo registró en el ejercicio 2015, en el epígrafe de «Restantes provisiones – Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos», una provisión por importe de 515 millones de euros para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se esperaba pudieran derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario de reclamaciones que el Grupo contemplaba más probable. Tomando en consideración la evolución del proceso, la incertidumbre existente asociada al mismo y contando con el contraste de un experto independiente, el cierre del ejercicio 2016 contempla una provisión adicional de 110 millones de euros a efectos de poder cubrir los pagos razonablemente esperables, lo que sitúa la provisión total en 625 millones de euros.

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, la entidad ha implementado el código de buenas prácticas creando un departamento o servicio especializado que opere con un procedimiento ágil en relación con las reclamaciones presentadas en el ámbito de este real decreto-ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. Los clientes han sido informados de la existencia de este servicio.

Procesos judiciales en curso

El valor unitario a 31 de diciembre de 2016 de la provisión para la cobertura de las obligaciones que puedan derivarse de diferentes procesos judiciales en curso no es material. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.



24. Patrimonio neto

El movimiento del patrimonio neto de los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en el Estado total de cambios en el patrimonio neto. Los apartados siguientes muestran información relevante correspondiente al ejercicio sobre determinadas partidas del patrimonio neto.

24.1. Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de Critería está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 2.344.519 miles de euros.

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

A continuación se detalla la composición de los epígrafes «Ganancias acumuladas», «Reservas de revalorización» y «Otras reservas» a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Detalle de los epígrafes de Ganancias acumuladas y Otras reservas

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Reservas atribuidas a la Sociedad dominante del Grupo Critería	11.331.109	11.926.854
<i>Reserva Legal</i>	366.833	366.833
<i>Reserva de Libre disposición</i>	12.577.207	12.310.923
<i>Otras Reservas de consolidación asignadas a la Matriz</i>	(1.612.931)	(750.902)
Reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global (*)	(611.939)	(426.884)
Reservas de sociedades integradas por el método de la participación (**)	1.098.652	679.354
Total	11.817.822	12.179.324

(*) La mayor parte de las reservas negativas corresponden a pérdidas en la sociedad BuildingCenter, SAU

(**) Las reservas generadas según el método de la participación corresponden principalmente a Repsol, SA, The Bank of East Asia, Banco BPI, SA, Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV, Gas Natural SDG SA y Abertis Infraestructuras SA.

La variación de estos epígrafes durante el ejercicio se corresponde, básicamente, al impacto negativo de la operación de permuta de activos entre Critería y CaixaBank (véase Notas 1 y 6) que ha significado una reducción de reservas por importe de 158 millones de euros, importe por el cual ha incrementado el epígrafe de “Intereses minoritarios”. Por otro lado, la venta de acciones propias realizada por CaixaBank (véase Nota 1) a la que Critería no ha acudido y, por tanto, por la que se ha pasado de una participación del 52,06% (participación de Critería en CaixaBank antes de la colocación de acciones sin considerar la autocartera) al 46,91%, ha significado una reducción de reservas de 532 millones de euros. Finalmente, la colocación, mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, de un paquete de 100 millones de acciones de CaixaBank titularidad de Critería (véase Nota 6) ha significado una reducción de reservas por importe de 82 millones de euros.

Durante el ejercicio 2016, Critería ha distribuido a su Accionista Único, Fundación Bancaria “la Caixa”, con cargo a “Ganancias acumuladas” un importe de 375 millones de euros.



Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2016, esta reserva se encuentra completamente constituida.

24.2. Otro resultado global acumulado

Recoge principalmente el importe neto de las variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, así como los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto de las entidades asociadas.

A continuación se presenta el movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2016 y 2015:

31-12-2016

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2015	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Importes transferidos a Reservas	Pasivos/ Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo 31-12-2016
Atribuidos al Grupo						
Activos financieros disponibles para la venta	582.099	(181.657)		51.551	(471.209)	(19.216)
Instrumentos de patrimonio	149.719	11.081		46.793	(393.055)	(185.462)
Valores representativos de deuda (Nota 12)	432.380	(192.738)		4.758	(78.154)	166.246
Coberturas de flujos de efectivo	30.542	(11.346)		10.797	(25.247)	4.746
Diferencias de cambio	213.896	77		(284)	131.600	345.289
Entidades valoradas por el método de la participación	(115.970)				76.756	(39.214)
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (*)	0		35.754		(35.754)	0
Total	710.567	(192.926)	35.754	62.064	(323.854)	291.605
(*) Ganancias/Pérdidas actuariales (Nota 23.1)						
Otras ganancias/pérdidas actuariales		(51.077)				
Efecto fiscal		15.323				
		(35.754)				



31-12-2015

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2014	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de transferidos a impuestos)	Importes transferidos a Reservas	Pasivos/ Activos fiscales diferidos (*)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo 31-12-2015
Atribuidos al Grupo						
Activos financieros disponibles para la venta	949.234	(219.306)		9.394	(157.223)	582.099
Valores representativos de deuda	677.224	(245.073)		8.505	(8.276)	432.380
Instrumentos de capital	272.010	25.767		889	(148.947)	149.719
Coberturas de flujos de efectivo	(26.016)	(23.846)		(41.010)	121.414	30.542
Diferencias de cambio	102.959	6.451		1.262	103.224	213.896
Entidades valoradas por el método de la participación	(69.399)				(46.571)	(115.970)
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones			(90.022)		90.022	0
Total	956.778	(236.701)	(90.022)	(30.354)	110.866	710.567

(*) En la fila de instrumentos de capital, incluye el impacto de las modificaciones introducidas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 25).

24.3 Intereses minoritarios

Este epígrafe recoge el importe del Patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, a Critería, incluida la parte que les corresponda del resultado del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose del epígrafe «Intereses minoritarios» de los balances consolidados es el siguiente:

2016

(Miles de euros)

	Participación en fondos propios	Participación en el resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
Atribución a los accionistas minoritarios de CaixaBank, SA	12.413.589	477.947	(94.008)	12.797.528
Atribución a otros accionistas minoritarios (*)	513.091	75.484	(7.861)	580.714
Total	12.926.680	553.431	(101.869)	13.378.242

(*) Al final de esta nota se incluye determinada información de los accionistas minoritarios que son poco significativos

El Grupo CaixaBank desarrolla sus actividades principalmente en España. Los dividendos abonados en efectivo a los accionistas minoritarios en el ejercicio 2016 ascienden a 178 millones de euros en efectivo y 229 millones de euros equivalentes al valor de mercado de las acciones entregadas en el marco del programa Dividendo/Acción CaixaBank.

La información financiera más relevante del Grupo CaixaBank es la siguiente:



2016

(Millones de euros)

	31-12-2016
Información patrimonial:	
<i>Total Activo</i>	347.927
<i>Total Pasivo</i>	324.372
<i>Patrimonio Neto</i>	23.556
<i>del que resultado del ejercicio</i>	1.047
<i>del que Ingresos (Gastos) reconocidos</i>	(299)
<i>Ingresos ordinarios</i>	12.055
Flujos de efectivo:	
<i>de las actividades de explotación</i>	14.146
<i>de las actividades de inversión</i>	(2.906)
<i>de las actividades de financiación</i>	(4.596)

El movimiento en el ejercicio 2016 del epígrafe «Intereses minoritarios» ha sido el siguiente:

Movimiento de intereses minoritarios

(Miles de euros)

	Reservas de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos propios atribuidos a Minoritarios
Situación a 31-12-2015	10.500.757	456.191	(123.526)	625.264	11.458.686
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	332.665	(456.191)	123.526		0
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(118.891)				(118.891)
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de ampliaciones de capital para el pago de scrip dividendos.	(30.813)				(30.813)
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa del acuerdo de permuta entre Critería y CaixaBank (véase Nota 1).	158.302				158.302
Por variación del % de propiedad de CaixaBank y variación de FF.PP.'s de CaixaBank a causa de la venta de acciones de autocartera de CaixaBank	1.837.941				1.837.941
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de la venta del 1,7% de CaixaBank	395.289				395.289
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	(148.570)			(569.377)	(717.947)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios		553.431	(101.869)		451.562
Situación a 31-12-2016	12.926.680	553.431	(101.869)	55.887	13.434.129

A continuación se relacionan las empresas dependientes del Grupo Critería en las que algún accionista minoritario participa, al final del ejercicio 2016, en una proporción igual o superior al 10% siendo individualmente de importe poco significativo en relación al epígrafe en el que se encuentra adscrito:



Empresas dependientes con accionistas minoritarios con participación mayor del 10%

Sociedad dependiente	Accionista minoritario	Participación del accionista minoritario	
		31-12-2016	31-12-2015
Tenedora de Vehículos, SA (*)	BBVA Autoorenting, SA		35%
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, SL (*)	Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, SL		40%
Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, SL	Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, SL	40%	40%
	Inversiones Cuevas Villoslada Hermanos SL	10%	10%
	Hermanos Ayensa Ambrosi, SL	10%	10%
	Javier Sánchez Muro	10%	10%
Grupo Riberebro Integral, SL	Luis Sánchez Muro	10%	10%
	BCN Godia, SLU	17%	22%
Inversiones Autopistas, SA	G3T, SL	26%	25%
	Torreal, SA	20%	20%
	ProA Capital de Inversiones, SGEGR, SA	10%	11%
Saba Infraestructuras, SA	Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd.	18%	18%
	Erste Group Bank AG	10%	10%
Caixabank Electronic Money, SA	Banco BPI, SA	10%	10%
	EDUSA		21%
Saldañuela Residencial, SA (*)	Cerro Murillo, SA		11%
Caixa Invierte Industria, SCR RS SA	Invierte Economía Sostenible SRC RS SA	39%	32%
Caixa Capital TIC II FCR RS	Fond ICO Global FCR	35%	35%
Caixa Invierte Biomed II SCR RS	Invierte Economía Sostenible SRC RS SA	43%	43%
Caixa Capital Micro II FCR RS	Fond ICO Global FCR	43%	43%
	Pensions Caixa 30 Fondo de Pensiones		15%
Caixa Invierte Start FCR	Invierte Economía Sostenible SRC RS SA	40%	
Telefonica Consumer Finance, EFC SA	Telefonica, SA	50%	50%

(*) Sociedades vendidas en 2016



25. Situación fiscal

Consolidación fiscal

Con la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, y dado que durante el ejercicio 2013 se redujo la participación de "la Caixa" en CaixaBank por debajo del 70%, CaixaBank se subrogó en la condición de entidad dominante del grupo fiscal pasando "la Caixa" (actualmente, la Fundación Bancaria "la Caixa") a ser entidad dependiente, con efectos desde el 1 de enero de 2013. Critería forma parte del grupo fiscal como entidad dependiente.

Asimismo, Critería y algunas de sus entidades dependientes forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) desde el ejercicio 2008; siendo CaixaBank la entidad dominante desde 1 de enero de 2016.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 24 de julio de 2015 la Administración Tributaria comunicó al Grupo Fiscal el inicio de un procedimiento Inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2010 a 2012, ambos inclusive. De acuerdo con lo anterior, el Grupo Fiscal tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2013 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los principales procedimientos tributarios que, al cierre del presente ejercicio, se encuentran en curso son los siguientes:

- Durante el ejercicio 2011, la Inspección de Tributos inició la comprobación de "la Caixa" en relación con los ejercicios 2007 a 2009 para los principales impuestos aplicables. Las actuaciones de comprobación finalizaron en el ejercicio 2013 con la incoación de actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Las actas de conformidad fueron pagadas y las actas de disconformidad están pendientes de resolución por parte de la Audiencia Nacional y debidamente provisionadas por importe de 11.354 miles de euros (véase Nota 23.3).
- Durante el ejercicio 2008, la Inspección de Tributos inició la comprobación de "la Caixa" en relación con los ejercicios 2004 a 2006 para los principales impuestos aplicables. Las actuaciones de comprobación finalizaron en el ejercicio 2010 con la incoación de actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. La Entidad tiene constituidas provisiones por 33.171 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse de las actas firmadas en disconformidad que están pendientes de resolución por parte de la Audiencia Nacional (véase Nota 23.3).

Asimismo, y en su condición de entidad sucesora de Banca Cívica y las Cajas que previamente aportaron su patrimonio afecto a la actividad financiera a favor de Banca Cívica, y de Banco de Valencia y Barclays Bank, éstas tienen abiertos a Inspección los ejercicios 2010 y siguientes por los principales impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Entidad estima



que las provisiones existentes en el capítulo «Provisiones – Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes» de los balances son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En el Anexo 4 se indican las principales magnitudes, de acuerdo con el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo y Disposición transitoria vigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre sociedades.

Revalorizaciones contables

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, que da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004, "la Caixa" y las entidades de crédito que han sido absorbidas por CaixaBank se acogieron y actualizaron el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2016 y 2015 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

Conciliación de los resultados contable y fiscal

(Miles de euros)

	2016	2015
Resultado antes de impuestos (A)	1.878.558	1.435.875
Ajustes al resultado		
Rendimientos de instrumentos de capital	(223.899)	(225.990)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(1.308.536)	(1.326.421)
Diferencia negativa de consolidación	(66.925)	(602.183)
Resultado con tributación	279.198	(718.719)
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)	(83.759)	215.616
Ajustes a la cuota:	(112.828)	18.102
Variaciones en la tributación de ventas de cartera	35.289	124.092
Variaciones en las provisiones de cartera sin efecto fiscal y otros gastos no deducibles	(3.352)	(17.874)
Cancelación activos y pasivos por impuestos diferidos	(83.590)	(2.600)
Deducibilidad de los gastos financieros de Critería	(52.560)	(73.576)
Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos	4.300	6.000
Retención dividendos extranjeros y otros	(12.915)	(17.940)
Impuesto sobre beneficios (B)	(319.427)	202.135
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto)) (D)	(196.587)	233.718
Tipo efectivo (*)	70,4%	32,5%
Reforma Ley 3/2016, del impuesto sobre sociedades	(148.923)	
Ajustes impuesto sobre beneficios (2015/ 2014)	26.083	(31.583)
Resultado después de impuestos (A) + (B)	1.559.131	1.638.010

(*) El tipo efectivo se calcula como el ratio entre el Impuesto sobre beneficios del ejercicio y el Resultado con tributación



Los ingresos y gastos de Critería tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para Critería porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación. Adicionalmente, el ingreso derivado de la combinación de negocios tampoco se integra en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2016 y 2015 Critería ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos (véase Nota 24.2).

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2016 y 2015 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios. Los orígenes y movimiento de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Activos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	31-12-2015	Reforma RD 3/16	Regularizaciones	Altas por movimientos del ejercicio	Bajas por movimientos del ejercicio	31-12-2016
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 23)	407.042		62.706	1.060		470.808
Provisión para insolvencias	4.035.286	(10.252)	182.618	109.377	(213.646)	4.103.383
Fondos para compromisos por prejubilaciones (Nota 23)	72.939		(1.594)	366	(29.201)	42.510
Provisión de inmuebles adjudicados	1.330.591		37.338	117.170	(33.968)	1.451.131
Por comisiones de apertura de inversiones crediticias	13.308		(2.342)		(222)	10.744
Deducciones pendientes de aplicación	1.918.546	50.781	(259.526)		(14.279)	1.695.522
Bases imponibles negativas	2.008.494		250.206		(768.203)	1.490.497
Activos fiscales por valoración al patrimonio neto	40.114				(3.785)	36.329
Otros activos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio (1)	449.043		(1.090)		(397.863)	50.090
Otros (2)	879.459	(207.647)	(44.048)	1.311.826	(473.320)	1.466.270
Total	11.154.822	(167.118)	224.268	1.539.799	(1.934.487)	10.817.284

(1) Incluye los Activos fiscales diferidos derivados de los ajustes a valor razonable negativos sobre los activos y pasivos de Banca Cívica, Banco de Valencia y Barclays, excepto el derivado del ajuste por Inversión crediticia y de participadas.

(2) Incluye, entre otros, los activos fiscales diferidos procedentes de pérdidas por deterioro de participaciones, eliminaciones por operaciones intragrupo, los correspondientes a los distintos fondos de provisión constituidos y otros ajustes por diferencias entre la normativa contable y fiscal.

El Grupo no tiene activos fiscales diferidos relevantes no reconocidos en balance.

El importe de activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, es de 6.068 millones de euros.



El Grupo realiza, con carácter semestral, un análisis del valor recuperable de todos los activos fiscales registrados en el balance, monetizables o no.

Para ello, se ha desarrollado un modelo dinámico que analiza la recuperabilidad de los activos fiscales registrados contablemente y de aquellos que se generen en ejercicios posteriores hasta la fecha de alcance del modelo. El modelo tiene como finalidad verificar que el Grupo puede compensar con futuros beneficios tributables todas las bases imponibles negativas, deducciones y otros activos fiscales registrados en el balance y, adicionalmente, la mejor estimación de los nuevos activos fiscales que se puedan generar en el futuro.

El modelo tiene como estimaciones más relevantes las siguientes:

- a) El resultado previsto para cada uno de los ejercicios incluidos en el alcance del modelo. Las estimaciones son coherentes con los distintos informes utilizados por la Entidad para su gestión interna y para información de carácter supervisor, incorporándose algunos detalles de la composición de los mismos y,
- b) La reversibilidad de los principales activos fiscales registrados en el balance.

La información utilizada en el modelo tiene la condición de relevante y estratégica para el Grupo.

El modelo se actualiza semestralmente con la información facilitada por las diversas áreas del Grupo y posteriormente un experto fiscal independiente contratado por el Grupo, revisa y valida la razonabilidad de las hipótesis de trabajo, de naturaleza fiscal, utilizadas en el mismo.

A 31 de diciembre de 2016, a la vista del resultado del modelo y de los ejercicios de *back test* realizados, se estima que el Grupo dispone de opciones suficientes para recuperar los activos por impuestos diferidos.

En los actuales entornos de tipo de interés, el valor nominal de los activos fiscales diferidos no difiere significativamente de su valor actual.

El detalle de los Pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Pasivos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	31-12-2015	Reforma RDL 3/16	Regularizaciones	Altas por movimientos del ejercicio	Bajas por movimientos del ejercicio	31-12-2016
Actualización de inmuebles 1ª aplicación NIIF	254.739		(4.361)		(8.341)	242.037
Pasivos fiscales por valoración de disponibles para la venta	392.111				(169.030)	223.081
Pasivos fiscales de activos intangibles generados en combinaciones de negocios	126.293				(31.289)	95.004
Pasivos fiscales para la dotación extraordinaria a la provisión matemática	271.329					271.329
Otros pasivos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio del ejercicio (1)	311.182		3.392		(63.782)	250.792
Otros	291.511	(18.195)	(22.414)	102.072	(193.692)	159.282
Total	1.647.165	(18.195)	(23.383)	102.072	(466.134)	1.241.525

(1) Incluye principalmente los pasivos fiscales diferidos derivados de los ajustes a valor razonable positivos sobre los activos y pasivos adquiridos en combinaciones de negocios.



Impacto de la reforma fiscal del Real Decreto-ley 3/2016

Con las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, que ha incorporado limitaciones a la deducción de pérdidas en la transmisión de participaciones, se ha procedido a la cancelación de determinados activos fiscales diferidos derivados de deterioros de participaciones. Esto ha supuesto el registro en 2016 de un mayor gasto por impuesto en Grupo Critería por cancelación de activos fiscales diferidos por importe de 149 millones de euros.



26. Garantías y compromisos contingentes concedidos

A continuación se detalla la composición del capítulo «Garantías y compromisos contingentes concedidos», incluido en la pro-memoria de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Exposiciones fuera de balance

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Garantías financieras concedidas	3.515.892	3.345.825
<i>De las que: clasificados como dudosos</i>	138.807	217.520
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	60.631	148.874
Compromisos de préstamo concedidos	55.403.599	54.013.057
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	321.693	105.348
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	23.778	32.536
Otros compromisos concedidos	19.458.525	10.587.858
<i>De los que: Riesgos contingentes dudosos</i>	263.384	275.891
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	144.144	200.067
Total	78.378.016	67.946.740

La variación en «Otros compromisos concedidos» en el ejercicio 2016 se debe principalmente al aumento del volumen de recibos presentados a cámara de compensación susceptibles de devolución, al incrementarse el plazo de devolución permitido de dichos recibos de 10 a 60 días, como consecuencia de la incorporación del cuaderno 32 en el sistema Sepa en febrero de 2016.

A continuación se detalla la composición del capítulo «Compromisos de préstamo concedidos», incluido en la pro-memoria de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Compromisos contingentes

(Miles de euros)

	31-12-2016		31-12-2015	
	Disponible	Límites	Disponible	Límites
Disponible por terceros	55.403.599	108.987.609	54.013.057	111.168.320
Entidades de crédito	47.913	85.827	54.405	173.464
Administraciones públicas	1.538.644	2.096.039	3.914.799	4.817.151
Otros sectores	53.817.042	106.805.743	50.043.853	106.177.705
<i>De los que: de disponibilidad condicionada</i>	<i>2.897.864</i>		<i>2.545.096</i>	
Total	55.403.599	108.987.609	54.013.057	111.168.320

Los fondos de provisión referidos a riesgos y compromisos contingentes figuran registrados en el epígrafe «Provisiones» de los balances (véase Nota 23).

A continuación se detallan los plazos de vencimientos contractuales de los saldos de los compromisos de préstamo concedidos vigentes a 31 de diciembre de 2016:



Plazos de vencimientos contractuales

(Miles de euros)

	< 1 mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	> 5 años	Total
Disponibles por terceros	955.599	1.438.051	10.519.685	14.090.566	28.399.698	55.403.599

El Grupo sólo deberá satisfacer el importe de los riesgos contingentes si la contraparte avalada incumple sus obligaciones, en el momento del incumplimiento. Grupo CriteríaCaixa estima que la mayoría de estos riesgos llegarán a su vencimiento sin ser satisfechos.

En relación a los compromisos contingentes, el Grupo tiene el compromiso de proveer de fondos a clientes por disponibles en líneas de crédito y otros compromisos, en el momento en que le sea solicitado y sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones por parte de las contrapartes. Se estima que no todos los disponibles serán utilizados por los clientes, y que una parte importante de los mismos vencerán antes de su disposición, bien porque no serán solicitados por los clientes o bien porque no se cumplirán las condiciones necesarias para su disposición.



27. Otra información significativa

27.1. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se presenta el detalle de los recursos fuera de balance por cuenta de terceros:

(Miles de euros)	31-12-2016	31-12-2015
Activos bajo gestión	81.889.259	74.499.900
Fondos de inversión, carteras y SICAV's	56.673.671	51.320.869
Fondos de pensiones	25.215.588	23.179.031
Otros (*)	3.386.615	3.761.781
Total	85.275.874	78.261.681

(*) Incluye, entre otros, recursos asociados a los acuerdos de distribución de fondos de pensiones y productos de seguros provenientes de Barclays Bank, SAU y deuda subordinada emitida por "la Caixa" (actualmente en CriteríaCaixa).

27.2. Activos financieros transferidos

El Grupo CaixaBank ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

Con respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad a 1 de enero de 2004, no se han dado de baja del balance.

A continuación figura el valor en libros de los activos financieros que se han transferido, principalmente fondos de titulización, y que no han sido dados de baja, así como los pasivos financieros constituidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:



31-12-2016

(Miles de euros)

	Valor en libros activos transferidos (1)	Valor en libros de los pasivos asociados	Valor razonable activos transferidos	Valor razonable de los pasivos asociados
Fondos de titulación				
AyT Génova Hipotecario II, FTH	134.001	134.037	147.790	147.790
AyT Génova Hipotecario III, FTH	147.769	147.774	162.973	162.973
AyT Génova Hipotecario IV, FTH	171.172	171.183	188.784	188.784
Valencia Hipotecario 1, FTA	62.026	62.050	68.407	68.407
Ayt Hipotecario Mixto II, FTA	17.181	17.222	18.950	18.950
TDA 22 Mixto, FTH	37.540	37.943	41.443	41.443
AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	46.223	46.224	50.978	50.978
AyT Génova Hipotecario VI, FTH	190.158	190.334	209.741	209.741
FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	76.555	77.136	84.479	84.479
AyT Génova Hipotecario VII, FTH	444.269	444.848	490.036	490.036
Valencia Hipotecario 2, FTH	216.051	217.045	238.371	238.371
AyT Génova Hipotecario VIII, FTH	649.076	649.606	715.909	715.909
FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	103.744	105.185	114.550	114.550
AyT Hipotecario Mixto V, FTA	92.661	92.762	102.204	102.204
Valencia Hipotecario 3, FTA	293.405	295.469	323.790	323.790
AyT Génova Hipotecario IX, FTH	399.156	399.681	440.276	440.276
AyT Génova Hipotecario X, FTH	448.464	449.392	494.700	494.700
FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	280.251	285.716	309.605	309.605
AyT Génova Hipotecario XI, FTH	535.100	537.478	590.398	590.398
FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	206.845	210.583	228.481	228.481
AyT Génova Hipotecario XII, FTH	382.938	384.463	422.493	422.493
Bancaja BVA-VPO 1, FTA	23.936	23.937	26.397	26.397
AyT ICO-FTVPO I, FTA	39.578	39.592	43.651	43.651
AyT Goya Hipotecario III, FTA	2.405.429	2.419.218	2.654.321	2.654.321
AyT Goya Hipotecario IV, FTA	790.554	794.435	872.285	872.285
Foncaixa Consumo 1, FTA	1.189.028	1.207.124	1.312.990	1.312.990
AyT Goya Hipotecario V, FTA	893.838	896.739	986.096	986.096
FonCaixa Leasings 2, FTA	365.042	380.028	404.238	404.238
FonCaixa PYMES 6, FTA	778.780	782.962	859.135	859.135
FonCaixa PYMES 7, FTA	1.514.124	1.528.617	1.670.914	1.670.914
CaixaBank RMBS 1, FT	13.469.704	13.540.545	14.861.675	14.861.675
CaixaBank Consumo 2, FT	1.086.260	1.095.160	1.198.309	1.198.309
CaixaBank Pymes 8, FT	2.168.615	2.175.723	2.391.984	2.391.984
AyT Hipotecario Mixto, FTA (*)	21.933	21.404	21.933	21.404
Total	29.681.406	29.861.615	32.748.286	32.747.757

(*) Fondo procedente de la entidad Credifimo.

(1) Incluye capital, intereses devengados y provisiones de los activos.



31-12-2015

(Miles de euros)

	Valor en libros activos transferidos (1)	Valor en libros de los pasivos asociados	Valor razonable activos transferidos	Valor razonable de los pasivos asociados
Fondos de titulación				
AyT Génova Hipotecario II, FTH	155.793	155.835	170.089	170.089
AyT Génova Hipotecario III, FTH	172.100	172.201	187.880	187.880
AyT Génova Hipotecario IV, FTH	198.446	198.555	216.636	216.636
Valencia Hipotecario 1, FTA	77.353	77.472	84.469	84.469
AyT Hipotecario Mixto II, FTA	27.088	27.188	29.606	29.606
TDA 22 Mixto, FTH	40.938	41.269	44.725	44.725
AyT FTPYME II, FTA	9.721	10.721	10.680	10.680
AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	53.557	53.561	58.470	58.470
AyT Génova Hipotecario VI, FTH	216.699	217.279	236.605	236.605
FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	91.769	92.819	100.359	100.359
AyT Génova Hipotecario VII, FTH	500.080	501.070	545.987	545.987
Valencia Hipotecario 2, FTH	265.352	266.798	289.857	289.857
AyT Génova Hipotecario VIII, FTH	734.479	736.459	801.971	801.971
FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	125.108	126.777	136.829	136.829
AyT Hipotecario Mixto V, FTA	103.759	103.886	113.290	113.290
Valencia Hipotecario 3, FTA	340.599	342.813	372.122	372.122
AyT Génova Hipotecario IX, FTH	441.208	442.246	481.720	481.720
AyT Génova Hipotecario X, FTH	493.039	495.166	538.393	538.393
PYME Valencia 1, FTA	77.817	86.692	85.658	85.658
FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	326.782	334.339	357.631	357.631
AyT Génova Hipotecario XI, FTH	589.783	594.762	644.246	644.246
FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	238.698	243.145	261.193	261.193
AyT Génova Hipotecario XII, FTH	419.453	422.209	458.118	458.118
Bancaja BVA-VPO 1, FTA	28.361	28.361	30.981	30.981
AyT ICO-FTVPO I, FTA	46.397	46.402	50.659	50.659
AyT Goya Hipotecario III, FTA	2.621.738	2.648.043	2.864.274	2.864.274
AyT Goya Hipotecario IV, FTA	866.475	874.144	946.540	946.540
Foncaixa Consumo 1, FTA	1.397.592	1.413.298	1.529.318	1.529.318
AyT Goya Hipotecario V, FTA	975.096	981.371	1.064.991	1.064.991
FonCaixa Leasings 2, FTA	491.645	515.060	538.694	538.694
FonCaixa PYMES 6, FTA	1.060.999	1.061.060	1.161.044	1.161.044
FonCaixa PYMES 7, FTA	2.410.957	2.411.140	2.638.943	2.638.943
AyT Hipotecario Mixto, FTA (*)	23.777	23.258	23.777	23.258
Total	15.622.658	15.745.399	17.075.755	17.075.236

(*) Fondo procedente de la entidad Credifimo.

(1) Incluye capital, intereses devengados y provisiones de los activos.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe de «Préstamos y partidas a cobrar a la clientela» incluye los importes que se detallan a continuación, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de los créditos titulizados:



Detalle de activos titulizados

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Activos hipotecarios titulizados	25.451.151	12.262.120
Otros activos titulizados	4.372.866	3.482.514
Préstamos a empresas	3.180.638	2.876.248
Leasing	379.783	514.993
Préstamos al consumo	804.321	77.007
Resto	8.124	14.266
Total	29.824.017	15.744.634

A continuación se detallan las diferentes titulizaciones efectuadas, con los importes iniciales de cada una, y las pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.



Titulización de activos

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Adquiridos por:	Importe inicial	Importe pendiente de amortización	
			31-12-2016	31-12-2015
Diciembre	2000 TDA 13 Mixto, FTA	40.268	1.840	2.620
Junio	2001 TDA 14 Mixto, FTA	122.005	5.310	7.509
Junio	2002 AyT 7 Promociones Inmobiliarias 1, FTA	269.133	2.665	5.066
Mayo	2003 TDA 16 Mixto, FTA	100.000	6.708	10.111
Junio	2003 AyT Hipotecario III, FTH	130.000	12.458	15.591
Octubre	2002 AyT 11, FTH (*)	120.055	13.666	15.132
Marzo	2003 TDA 16 Mixto, FTA (*)	152.000	20.534	22.253
Noviembre	2004 TDA 22 Mixto, FTH (*)	150.000	28.699	31.441
Abril	2005 AyT Hipotecario Mixto III, FTH (*)	170.000	42.248	46.009
Noviembre	2005 TDA 24, FTA (*)	144.117	43.449	47.224
Julio	2006 TDA 25, FTA (*)	205.000	82.776	90.688
Diciembre	2006 TDA 27, FTA (*)	186.993	77.413	85.221
Julio	2007 TDA 28, FTA (*)	200.000	105.518	113.564
Operaciones dadas de baja del balance		1.989.571	443.284	492.429
Junio	2003 AyT Génova Hipotecario II, FTH	800.000	134.001	155.834
Julio	2003 AyT Génova Hipotecario III, FTH	800.000	147.743	172.198
febrero	2004 AyT Hipotecario Mixto, FTA (*)	140.000	21.933	23.777
Marzo	2004 AyT Génova Hipotecario IV, FTH	800.000	171.149	198.552
Abril	2004 Valencia Hipotecario 1, FTA	472.015	62.013	77.465
Junio	2004 Ayt Hipotecario Mixto II, FTA	160.000	17.191	27.181
Noviembre	2004 TDA 22 Mixto, FTH	120.000	37.922	41.265
Diciembre	2004 AyT FTPYME II, FTA	132.000	0	10.695
Junio	2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	200.000	46.212	53.560
Junio	2005 AyT Génova Hipotecario VI, FTH	700.000	190.296	217.276
Noviembre	2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	649.998	77.006	92.795
Noviembre	2005 AyT Génova Hipotecario VII, FTH	1.400.000	444.759	501.064
Diciembre	2005 Valencia Hipotecario 2, FTH	940.243	216.896	266.760
Junio	2006 AyT Génova Hipotecario VIII, FTH	2.100.000	649.467	736.449
Julio	2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	599.999	105.014	126.734
Julio	2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA	317.733	92.734	103.884
Noviembre	2006 Valencia Hipotecario 3, FTA	900.711	295.272	342.776
Noviembre	2006 AyT Génova Hipotecario IX, FTH	1.000.000	399.598	442.236
Junio	2007 AyT Génova Hipotecario X, FTH	1.050.000	449.305	495.156
Julio	2007 PYME Valencia 1, FTA	850.023	0	86.570
Noviembre	2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	1.000.000	285.251	334.187
Diciembre	2007 AyT Génova Hipotecario XI, FTH	1.200.000	537.375	594.741
Julio	2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	750.015	210.250	243.075
Julio	2008 AyT Génova Hipotecario XII, FTH	800.000	384.388	422.198
Abril	2009 Bancaja BVA-VPO 1, FTA	55.000	23.917	28.360
Marzo	2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA	129.131	39.576	46.402
Diciembre	2010 AyT Goya Hipotecario III, FTA	4.000.000	2.418.672	2.647.937
Abril	2011 AyT Goya Hipotecario IV, FTA	1.300.000	794.244	874.105
Diciembre	2011 Foncaixa Consumo 1, FTA	3.080.000	1.204.636	1.412.975
Diciembre	2011 AyT Goya Hipotecario V, FTA	1.400.000	896.539	981.340
Marzo	2013 FonCaixa Leasings 2, FTA	1.216.494	379.783	514.993
Octubre	2015 FonCaixa PYMES 6, FTA	1.119.358	780.876	1.061.017
Noviembre	2015 FonCaixa PYMES 7, FTA	2.529.055	1.523.650	2.411.077
Febrero	2016 CaixaBank RMBS 1, FT	14.200.000	13.526.835	0
Junio	2016 CaixaBank Consumo 2, FT	1.300.000	1.088.873	0
Noviembre	2016 CaixaBank Pymes 8, FT	2.250.000	2.170.641	0
Operaciones que se mantienen en balance (Nota 22.2)		50.461.775	29.824.017	15.744.634
Total		52.451.346	30.267.301	16.237.063

(*) Fondos procedentes de la entidad Credifimo.



Los activos titulizados mediante fondos de titulización anteriores a 2004, de acuerdo con la aplicación prospectiva mencionada en el párrafo 106 de la NIC 39 que entró en vigor con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, no fueron reconocidos en balance.

En el caso de fondos constituidos con anterioridad a 1 de enero de 2004, básicamente corresponden a los fondos de titulización de la participada Unión de Crédito para la Financiación Inmobiliaria (Credifimo), adquirida en la combinación de negocios con Banca Cívica. La baja de balance de estos fondos se realizó en el momento de la constitución de los mismos, todas ellas con anterioridad a la combinación de negocios con Banca Cívica, y no supuso impacto en resultados. De acuerdo con la normativa, se dieron de baja los préstamos titulizados en el momento de la emisión de los bonos, dado que se daban las circunstancias que permitían la transmisión sustancial de todos los riesgos y beneficios que incorporaba el activo financiero titulado subyacente. Todos los bonos emitidos por estos fondos de titulización fueron transmitidos a terceros, y el tenedor del bono soportaba mayoritariamente las pérdidas derivadas de los préstamos titulizados dados de baja de balance.

El Grupo no mantiene implicación continuada en los activos dados de baja, y tiene un contrato con el fondo de titulización para la administración de los préstamos, en condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización son los siguientes:



Mejoras de crédito a fondos de titulización

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Titular	31-12-2016		31-12-2015	
		Préstamos y créditos (*)	Bonos fondo de reserva	Préstamos y créditos (*)	Bonos fondo de reserva
Diciembre 2000	TDA 13 Mixto, FTA	403		403	
Junio 2001	TDA 14 Mixto, FTA	1.382		1.382	
Junio 2002	AyT 7 Promociones Inmobiliarias 1, FTA	3.792		3.792	
Octubre 2002	AyT 11, FTH (**)	766		807	
Mayo 2003	TDA 16 Mixto, FTA	1.294		1.294	
Mayo 2003	TDA 16 Mixto, FTA (**)	2.668		2.668	
Junio 2003	AyT Hipotecario III, FTH	1.460		1.460	
Junio 2003	AyT Génova Hipotecario II, FTH	8.364		8.606	
Julio 2003	AyT Génova Hipotecario III, FTH	8.000		8.000	
Febrero 2004	AyT Hipotecario Mixto, FTH (**)	8.317		8.317	
Marzo 2004	AyT Génova Hipotecario IV, FTH	8.000		8.000	
Abril 2004	Valencia Hipotecario 1, FTA	4.720		4.720	
Junio 2004	AyT Hipotecario Mixto II, FTA	1.911		1.911	
Noviembre 2004	TDA 22 Mixto, FTA	2.292		2.292	
Noviembre 2004	TDA 22 Mixto, FTA (**)	749		749	
Diciembre 2004	AyT FTPYME II, FTA	0		3.719	
Abril 2005	AyT Hipotecario Mixto III, FTH (**)	297		297	
Junio 2005	AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	2.600		2.808	
Junio 2005	AyT Génova Hipotecario VI, FTH	5.000		5.000	
Noviembre 2005	FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	1.197	6.500	1.557	6.500
Noviembre 2005	AyT Génova Hipotecario VII, FTH	11.294		12.492	
Noviembre 2005	TDA 24, FTA (**)	520		520	
Diciembre 2005	Valencia Hipotecario 2, FTH		9.900		9.900
Junio 2006	AyT Génova Hipotecario VIII, FTH	11.179		12.656	
Julio 2006	FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	1.828	5.043	2.271	5.043
Julio 2006	AyT Hipotecario Mixto V, FTA	1.937		1.937	
Julio 2006	TDA 25, FTA (**)	752		752	
Noviembre 2006	Valencia Hipotecario 3, FTA		10.400	504	10.400
Noviembre 2006	AyT Génova Hipotecario IX, FTH	9.089		11.104	
Diciembre 2006	TDA 27, FTA (**)	1.782		1.782	
Junio 2007	AyT Génova Hipotecario X, FTH	11.650		11.650	
Julio 2007	PYME Valencia 1, FTA			671	15.300
Julio 2007	TDA 28, FTA (**)	2.324		2.324	
Noviembre 2007	FonCaixa FTGENCAT 5, FTA		26.500		26.500
Diciembre 2007	AyT Génova Hipotecario XI, FTH	39.500		39.500	
Julio 2008	FonCaixa FTGENCAT 6, FTA		18.800		18.800
Julio 2008	AyT Génova Hipotecario XII, FTH	30.106		30.106	
Marzo 2009	AyT ICO-FTVPO I, FTA	4.695		4.695	
Abril 2009	Bancaja BVA-VPO 1, FTA	3.218		3.218	
Diciembre 2010	AyT Goya Hipotecario III, FTA	213.983		282.489	
Abril 2011	AyT Goya Hipotecario IV, FTA	66.555		66.555	
Diciembre 2011	FonCaixa Consumo 1, FTA	154.338		154.338	
Diciembre 2011	AyT Goya Hipotecario V, FTA	78.969		79.101	
Marzo 2013	FonCaixa Leasings 2, FTA	181.268		184.103	
Octubre 2015	FonCaixa PYMES 6, FTA	45.333		45.600	
Noviembre 2015	FonCaixa PYMES 7, FTA	101.733		102.000	
Febrero 2016	CaixaBank RMBS 1, FT	568.750		0	
Junio 2016	CaixaBank Consumo 2, FT	52.825		0	
Noviembre 2016	CaixaBank Pymes 8, FT	93.150		0	
Total (Nota 13.3)		1.749.990	77.143	1.118.150	92.443

(*) Todos los préstamos y créditos son subordinados.

(**) Fondos procedentes de la entidad Credifimo.

A continuación se detallan los importes de los bonos de titulización adquiridos por CaixaBank y los saldos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente:



(Miles de euros)

Fecha	Emisión	Importe	Importe pendiente de amortización	
			31-12-2016	31-12-2015
Junio	2001 TDA 14 Mixto - FTA	720	544	991
Mayo	2003 TDA 16 Mixto - FTA	2.095	342	433
Diciembre	2002 AyT Hipotecario III - FTH	8.333	5.822	7.575
Emitidos antes del 01-01-2004		11.148	6.708	8.999

(Miles de euros)

Fecha	Emisión	Importe	Importe pendiente de amortización	
			31-12-2016	31-12-2015
Junio	2003 AyT Génova Hipotecario II, FTH	135.045	47.573	55.228
Julio	2003 AyT Génova Hipotecario III, FTH	153.661	47.252	55.063
Marzo	2004 AyT Génova Hipotecario IV, FTH	175.716	28.103	33.208
Junio	2004 AyT Hipotecario Mixto II, FTA	22.503	2.767	4.060
Noviembre	2004 TDA 22 Mixto - FTA	31.431	21.040	23.423
Diciembre	2004 AyT FTPYME II, FTA	0	0	5.290
Junio	2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	44.351	21.030	24.221
Junio	2005 AyT Génova Hipotecario VI, FTH	196.844	119.674	136.398
Noviembre	2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	74.957	28.380	29.446
Noviembre	2005 AyT Génova Hipotecario VII, FTH	450.439	155.147	174.627
Diciembre	2005 Valencia Hipotecario 2, FTH	220.086	46.674	53.756
Junio	2006 AyT Génova Hipotecario VIII, FTH	663.265	351.111	397.366
Julio	2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	104.611	20.151	20.597
Julio	2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA	85.622	73.058	83.853
Noviembre	2006 Valencia Hipotecario 3, FTA	291.342	105.928	117.210
Noviembre	2006 AyT Génova Hipotecario IX, FTH	408.468	138.905	154.140
Junio	2007 AyT Génova Hipotecario X, FTH	450.531	450.531	497.656
Julio	2007 PYME Valencia 1, FTA	0	0	86.252
Noviembre	2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	283.180	37.500	37.500
Diciembre	2007 AyT Génova Hipotecario XI, FTH	541.720	541.720	598.709
Julio	2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	204.544	22.500	22.500
Julio	2008 AyT Génova Hipotecario XII, FTH	385.206	385.206	421.901
Marzo	2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA	48.800	48.800	56.880
Abril	2009 Banca-BVA VPO 1, FTA	26.727	26.727	30.775
Diciembre	2010 AyT Goya Hipotecario III, FTA	2.412.646	2.412.646	2.640.997
Julio	2011 FonCaixa Autónomos 1, FTA	0	0	0
Abril	2011 AyT Goya Hipotecario IV, FTA	814.037	814.037	891.062
Diciembre	2011 FonCaixa Consumo 1, FTA	1.189.764	1.189.764	1.401.799
Diciembre	2011 AyT Goya Hipotecario V, FTA	917.857	917.857	998.894
Octubre	2012 FonCaixa Pymes 3, FTA	0	0	
Marzo	2013 FonCaixa Leasings 2, FTA	414.235	414.235	518.344
Marzo	2013 FonCaixa PYMES 4, FTA	0	0	
Noviembre	2014 FonCaixa PYMES 5, FTA	0	0	
Octubre	2015 FonCaixa PYMES 6, FTA	844.215	844.215	1.120.000
Noviembre	2015 FonCaixa PYMES 7, FTA	1.589.749	1.589.749	2.530.000
Febrero	2016 CaixaBank RMBS 1, FT	13.607.489	13.607.489	
Junio	2016 CaixaBank Consumo 2, FT	1.191.177	1.191.177	
Noviembre	2016 CaixaBank Pymes 8, FT	2.250.000	2.250.000	
Emitidos después del 01-01-2004		30.230.218	27.950.946	13.221.155
Total		30.241.366	27.957.654	13.230.154



Los bonos de titulización colocados en mercado se registran en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos» los balances consolidados adjuntos (véase Nota 22.3).

27.3. Depósitos de valores y servicios de inversión

A continuación se detallan, en función de su naturaleza, los valores depositados en CaixaBank por terceros:

Detalle de los valores depositados por terceros

(Miles de euros)

	31-12-2016	31-12-2015
Anotaciones en cuenta	87.729.336	82.831.200
Valores anotados en el registro central del mercado	61.470.559	60.018.019
<i>Instrumentos de patrimonio. Cotizados</i>	44.850.257	43.157.191
<i>Instrumentos de patrimonio. No cotizados</i>	27.522	136.651
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	16.592.780	16.724.177
Valores registrados en la propia Entidad	0	0
Valores confiados a otras entidades depositarias	26.258.777	22.813.181
<i>Instrumentos de patrimonio. Cotizados</i>	14.936.954	12.534.038
<i>Instrumentos de patrimonio. No cotizados</i>	561	4.078
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	11.321.262	10.275.065
<i>Valores representativos de deuda. No cotizados</i>	0	0
Títulos físicos	436	6.469
En poder de la Entidad	129	6.407
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		6.267
<i>Valores representativos de deuda</i>	129	140
Confiados a otras entidades	307	62
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	307	62
Otros instrumentos financieros	154.104	151.303
Total	87.883.876	82.988.972

27.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en el ejercicio 2016 y 2015 en las partidas dadas de baja del balance por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados como «Activos en suspenso» en cuentas de orden complementarias a los balances.



(Miles de euros)

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	14.603.686	11.602.052
Adiciones:	3.325.945	5.423.312
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 13.3)	1.727.575	2.728.936
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 36)	542.427	720.220
Otras causas (1)	1.055.943	1.339.820
Combinaciones de negocio (Nota 6)		634.336
Bajas:	2.472.549	2.421.678
Por recuperación en efectivo del principal (Nota 36)	415.330	453.332
Por recuperación en efectivo de los productos vencidos y no cobrados	58.429	41.893
Por enajenación de fallidos (2)	547.913	1.121.312
Por condonación, prescripción y otras causas	1.450.877	805.141
Saldo al final del ejercicio	15.457.082	14.603.686

(1) Incluye, básicamente, intereses devengados por los activos financieros en el momento de su baja del balance.

(2) Corresponde a las operaciones de venta de activos dudosos y fallidos realizadas e incluye los intereses asociados a estas carteras (véase Nota 13.2.)

El saldo de las partidas dadas de baja del balance por considerarse remota su recuperación incluye 4.622 y 4.082 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, en concepto de intereses devengados sobre la deuda fallida.

27.5. Distribución geográfica del volumen de actividad

Por lo que respecta a la distribución geográfica del volumen de actividad, dado que todas las oficinas de CaixaBank ofrecen a su clientela toda la gama de productos y servicios, se adjunta la clasificación de las oficinas por comunidades autónomas españolas, oficinas operativas y de representación en el extranjero, a 31 de diciembre de 2016, como representativa de la citada distribución:



Comunidades Autónomas y ciudades	31-12-2016		31-12-2015	
	Número de oficinas	%	Número de oficinas	%
Andalucía	897	17,78	917	17,54
Aragón	88	1,74	87	1,66
Asturias	64	1,27	70	1,34
Baleares	197	3,90	207	3,96
Canarias	253	5,01	258	4,93
Cantabria	45	0,89	47	0,90
Castilla-La Mancha	149	2,95	153	2,93
Castilla y León	246	4,88	250	4,78
Cataluña	1.315	26,06	1.380	26,39
Ceuta	4	0,08	4	0,08
Comunidad Valenciana	438	8,68	443	8,47
Extremadura	67	1,33	64	1,22
Galicia	196	3,88	199	3,81
La Rioja	26	0,52	26	0,50
Madrid	580	11,49	637	12,17
Melilla	2	0,04	2	0,04
Murcia	124	2,46	122	2,33
Navarra	149	2,95	157	3,00
País Vasco	187	3,71	188	3,60
Total oficinas en España	5.027	99,62	5.211	99,67
Oficinas en el extranjero				
Polonia (Varsovia)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Casablanca)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Tánger)	1	0,02	1	0,02
Reino Unido (Londres)	1	0,02		0,00
Total oficinas en el extranjero	4	0,08	3	0,06
Oficinas de representación:				
Alemania (Frankfurt)	1	0,02	1	0,02
China (Pekín)	1	0,02	1	0,02
China (Shanghái)	1	0,02	1	0,02
Emiratos Árabes (Dubái)	1	0,02	1	0,02
Francia (París)	1	0,02	1	0,02
India (Nueva Delhi)	1	0,02	1	0,02
Italia (Milán)	1	0,02	1	0,02
Reino Unido (Londres)		0,00	1	0,02
Singapur (Singapur)	1	0,02	1	0,02
Turquía (Estambul)	1	0,02	1	0,02
Chile (Santiago de Chile)	1	0,02	1	0,02
Egipto (El Cairo)	1	0,02	1	0,02
Colombia (Bogotá)	1	0,02	1	0,02
Estados Unidos (Nueva York)	1	0,02	1	0,02
Sudáfrica (Johannesburgo)	1	0,02		
Brasil (Sao Paulo)	1	0,02		
Total oficinas de representación	15	0,30	14	0,27
Total oficinas	5.046	100,00	5.228	100,00

Nota: No se incluyen centros de atención al público desplazados, dependientes de otras oficinas.



28. Ingresos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Detalle de ingresos por intereses

(Miles de euros)

	2016	2015
Bancos centrales	305	649
Entidades de crédito	18.246	19.225
Operaciones del mercado monetario	0	543
Valores representativos de deuda	2.239.231	3.261.678
Activos mantenidos para negociar	45.550	73.648
Activos financieros disponibles para la venta	2.082.955	2.869.772
Cartera de inversión a vencimiento	84.054	196.568
Préstamos y partidas a cobrar	26.672	121.690
Préstamos y anticipos a la clientela y otros productos financieros	4.469.316	4.991.644
Administraciones públicas	163.236	277.888
Créditos y efectos comerciales	193.320	202.510
Deudores con garantía hipotecaria	2.066.401	2.708.288
Préstamos personales	1.490.864	1.101.583
Cuentas de crédito	303.911	354.648
Resto	251.585	346.727
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura (Nota 15)	(14.839)	51.842
Total	6.712.259	8.325.581

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, calculados sobre los saldos brutos medios. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura:

Tipo de interés efectivo medio

	2016	2015
Depósitos en bancos centrales	0,01%	0,03%
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	1,41%	2,18%
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda	3,39%	4,78%
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	0,33%	0,31%
Crédito a la clientela (*)	2,21%	2,45%
Valores representativos de deuda	3,70%	9,33%
Cartera de inversión a vencimiento - Valores representativos de deuda	1,65%	3,18%

(*) No incluye la adquisición temporal de activos.



29. Gastos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2016 y 2015 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

Detalle de Gastos por intereses

(Miles de euros)

	2016	2015
Bancos centrales	(35.521)	(33.232)
Entidades de crédito	(197.429)	(251.317)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0	(3.146)
Depósitos de la clientela y otras cargas financieras	(733.790)	(1.329.705)
Valores representativos de deuda emitidos	(1.023.098)	(1.390.890)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (Nota 15)	675.263	828.545
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 23.1)	(45.186)	(41.009)
Gastos financieros de productos de seguros	(1.444.605)	(2.063.355)
Gastos por intereses de activos	(37.385)	0
Total	(2.841.751)	(4.284.109)

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables:

Tipo de interés efectivo medio

	2016	2015
Depósitos de bancos centrales	0,14%	0,17%
Depósitos de entidades de crédito	1,22%	1,13%
Depósitos de la clientela	0,40%	0,74%
Débitos representados por valores negociables	2,67%	3,11%
Pasivos subordinados	5,25%	4,87%



30. Ingresos por dividendos

En los ejercicios 2016 y 2015 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa de la siguiente forma:

Detalle de Ingresos por dividendos

(Miles de euros)

	2016	2015
Telefónica, SA	184.617	192.860
Otros	39.282	33.130
Total	223.899	225.990



31. Comisiones

Los ingresos y gastos más significativos registrados en concepto de comisiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2016 y 2015 se detallan en el cuadro siguiente, en función de la naturaleza del servicio no financiero que las ha originado:

Ingresos por comisiones

(Miles de euros)

	2016	2015
Riesgos contingentes	114.815	115.919
Disponibilidad de créditos	52.987	60.205
Cambio de divisas y billetes extranjeros	97.322	105.168
Servicio de cobros y pagos	801.757	776.011
<i>de las que: tarjetas de crédito y débito</i>	<i>371.377</i>	<i>340.149</i>
Servicio de valores	78.638	95.502
Comercialización de productos financieros no bancarios	788.892	749.631
Otras comisiones	325.681	354.363
Total	2.260.092	2.256.799

Gastos por comisiones

(Miles de euros)

	2016	2015
Cedidas a otras entidades y corresponsales	(42.997)	(42.102)
<i>de las que: operaciones con tarjetas y cajeros</i>	<i>(38.931)</i>	<i>(34.167)</i>
Operaciones con valores	(14.074)	(14.930)
Otras comisiones	(114.527)	(86.279)
Total	(171.598)	(143.311)



32. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Desglose de ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros por epígrafes

(Miles de euros)

	2016	2015
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	789.795	771.889
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	17.334	40.184
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(46.358)	227.223
Total	760.771	1.039.296

A continuación se desglosa el saldo de este capítulo en función del origen de las partidas para los ejercicios 2016 y 2015:

Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

(Miles de euros)

	2016	2015
Activos y pasivos mantenidos para negociar	17.334	40.184
Valores representativos de deuda	(2.886)	539
Instrumentos de patrimonio	6.398	(25.809)
Derivados financieros	13.822	65.454
<i>de los que: riesgos de tipo de interés</i>	<i>(44.803)</i>	<i>(28.828)</i>
<i>de los que: riesgos de valores</i>	<i>(62.801)</i>	<i>21.527</i>
<i>de los que: riesgos de materias primas y otros</i>	<i>1.996</i>	<i>2.653</i>
<i>de los que: riesgos de crédito (Nota 2.2)</i>	<i>(30.563)</i>	<i>16.639</i>
<i>de los que: riesgos de tipo de cambio</i>	<i>(20.265)</i>	<i>(26.085)</i>
<i>de los que: riesgos de inflación</i>	<i>170.258</i>	<i>79.548</i>
Activos financieros disponibles para la venta	827.957	763.581
Valores representativos de deuda (Nota 12)	607.525	616.833
Instrumentos de patrimonio (Nota 12)	220.432	146.748
Préstamos y partidas a cobrar	(716)	1.207
Pasivos financieros a coste amortizado	(37.446)	7.101
Ineficacias de derivados de cobertura	(46.358)	227.223
Coberturas de flujos de efectivo	(58.488)	15.996
Coberturas de valor razonable (*)	12.130	211.227
<i>Valoración de los derivados de cobertura</i>	<i>392.646</i>	<i>(880.913)</i>
<i>Valoración de los elementos cubiertos</i>	<i>(380.516)</i>	<i>1.092.140</i>
Total	760.771	1.039.296

(*) En 2015 incluye un impacto positivo de 220 millones de euros por la cancelación del collar ligado a la deuda subordinada, de 3.000 millones de euros, cancelada anticipadamente.



33. Otros Ingresos y otros gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en los siguientes cuadros:

Otros ingresos de explotación

(Miles de euros)

	2016	2015
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	49.267	42.884
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y otras rentas	172.267	159.612
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	488.984	380.580
Otros Ingresos	144.183	164.806
Total	854.701	747.882

Otros gastos de explotación

(Miles de euros)

	2016	2015
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo de Resolución Nacional	(263.159)	(278.996)
Gastos explotación inversiones inmobiliarias y otras (1)	(385.309)	(345.308)
Variación de existencias y otros gastos de la actividad no financiera	(230.015)	(133.526)
Otros conceptos	(239.976)	(145.698)
Total	(1.118.459)	(903.528)

(1) Incluye los gastos relacionados con las inversiones inmobiliarias en régimen de alquiler

Detalle de ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

(Miles de euros)

	2016	2015
Ingresos		
Primas de seguros y reaseguros cobradas (*)	751.305	667.018
Ingresos por reaseguros	52.325	68.179
Total	803.630	735.197
Gastos		
Prestaciones pagadas (*)	(233.540)	(232.736)
Dotaciones netas a provisiones técnicas (*)	(76.670)	(62.936)
Primas de seguros y reaseguros pagadas	(182.919)	(225.029)
Total	(493.129)	(520.701)

(*) Deducida la parte correspondiente a gasto financiero.



34. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle por tipo de retribuciones

(Miles de euros)

	2016	2015
Sueldos y salarios	(1.907.794)	(1.971.060)
Seguridad Social	(430.192)	(440.408)
Dotaciones a planes de aportación definida	(128.597)	(133.082)
Dotaciones a planes de prestación definida	(2.957)	(2.522)
Otros gastos de personal	(352.447)	(706.043)
Total	(2.821.987)	(3.253.115)

El gasto registrado en el apartado "Dotaciones a planes de aportación definida" incluye, fundamentalmente, las aportaciones obligatorias establecidas en el Acuerdo Laboral sobre el sistema de previsión social suscrito el 31 de julio de 2000 en "la Caixa" y que ha mantenido CaixaBank tras el proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011. Estas aportaciones al Plan de Pensiones se realizan para dar cobertura a los compromisos de jubilación, invalidez y defunción de los empleados en activo. Para la cobertura de jubilación, CaixaBank realiza una aportación mensual equivalente a un porcentaje sobre los conceptos salariales pensionables, que va del 0% al 8,5% en función de la antigüedad en la Entidad u otras condiciones pactadas. En concreto, se establece un periodo de homologación de condiciones de 60 meses al personal proveniente de Banco de Valencia, de Banca Cívica y de Barclays Bank. Para la cobertura de los riesgos de invalidez y defunción la aportación es anual y equivale al coste de la prima necesaria para asegurar estos riesgos.

La partida «Otros gastos de personal» incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios, indemnizaciones y otros beneficios a corto plazo.

En el ejercicio 2016, «Otros gastos de personal» incluye el coste de personal, por un importe de 121 millones de euros de un plan de reorganización y reequilibrio territorial. En el ejercicio 2015, incluye el coste, por un importe de 471 millones de euros, asociado a los acuerdos laborales firmados por CaixaBank en el ejercicio, enmarcados en un plan de reestructuración que contemplaron, por un lado, ajustes de la plantilla procedente de Barclays Bank, SAU y por otro, medidas de reorganización y reequilibrio en la distribución territorial de la plantilla.

Adicionalmente, esta partida incluye, en los ejercicios 2016 y 2015, 15 y 20 millones de euros, respectivamente, en concepto de retribuciones no monetarias percibidas por los empleados de CaixaBank por las facilidades crediticias obtenidas, estimadas como diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. Los tipos aplicables se fijan anualmente según el Euribor a 1 año del mes de octubre con fecha de aplicación del 1 de enero del año siguiente.

Los tipos de mercado han sido Euribor+0,50 puntos para los préstamos con finalidad adquisición de vivienda y Euribor+1,40 puntos para otros préstamos.

Según la Normativa Laboral, el tipo de interés pactado para la garantía hipotecaria es Euribor -2,50 puntos, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, mientras que para la garantía personal el tipo de interés pactado es igual al Euribor.

Los importes registrados en este capítulo correspondientes a los planes de remuneraciones basados en instrumentos de capital son de poca significatividad.



En los ejercicios 2016 y 2015, la composición de la plantilla, en términos medios, por categorías profesionales y género, es la siguiente:

Plantilla media (*)

(Número de empleados)	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	236	68	242	65
Jefes	8.774	6.132	8.897	6.059
Administrativos	6.154	10.341	6.215	10.227
Personal auxiliar	716	344	707	322
Personal no fijo	560	464	561	466
Total	16.440	17.349	16.622	17.139

(*) En 2016 hay 191 empleados con una discapacidad superior o igual al 33% (120 administrativos, 65 jefes, 5 personal auxiliar y 1 personal no fijo).

La distribución por categorías profesionales y género a 31 de diciembre de 2016 no difiere significativamente de la mostrada en el cuadro anterior. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la plantilla del Grupo estaba formada por 33.941 y 33.733 empleados, respectivamente.



35. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Detalle de gastos generales de administración

(Miles de euros)

	2016	2015
Tecnología y sistemas	(251.187)	(253.059)
Publicidad (1)	(141.339)	(123.327)
Inmuebles e instalaciones	(100.742)	(103.492)
Alquileres	(146.153)	(171.767)
Comunicaciones	(48.608)	(48.292)
Servicios administrativos subcontratados	(104.968)	(114.361)
Tributos	(40.658)	(40.786)
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	(30.202)	(35.250)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(43.022)	(42.976)
Impresos y material de oficina	(12.924)	(15.798)
Informes técnicos	(23.383)	(41.276)
Gastos judiciales y de letrados	(6.302)	(12.567)
Órganos de Gobierno y Control	(15.036)	(13.827)
Otros gastos	(56.076)	(58.885)
Total	(1.020.600)	(1.075.663)

(1) Incluye publicidad en medios, patrocinios, promociones y otros gastos comerciales.

Con fecha 18 de diciembre de 2012, CaixaBank formalizó la venta de 439 oficinas a Soimob Inmobiliaria, SAU filial de la sociedad mejicana Inmobiliaria Carso, SA de CV por importe de 428,2 millones de euros. Simultáneamente se formalizó con dicha sociedad un contrato de arrendamiento operativo, con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del arrendatario, por un plazo de obligado cumplimiento de 25 años. Durante este plazo, la renta se actualiza anualmente de acuerdo con la variación que experimente durante los doce meses anteriores el Índice Armonizado de Precios al Consumo de la Eurozona por 1,4. En ningún caso, dada la no significancia del valor de los factores correctores, así como las características económicas y los riesgos asociados a éstos, no se ha considerado necesaria la segregación de ningún derivado implícito en los términos previstos en la letra f) del párrafo AG 33 de la NIC 39.

El Grupo ha confirmado mediante las pruebas necesarias que la renta pagada se mantiene en precios de mercado.

El contrato incorpora una opción de compra ejercitable por CaixaBank al vencimiento final del arrendamiento por el valor de mercado de las oficinas en dicha fecha que será determinado, en su caso, por expertos independientes, así como un derecho de primera oferta en el supuesto que el arrendador desee vender alguna de las oficinas sujetas a este contrato. Entre las restantes condiciones pactadas, todas ellas habituales de mercado en contratos de arrendamiento operativo, destaca que no se contempla la transferencia de la propiedad de los inmuebles a CaixaBank a la finalización del mismo, teniendo CaixaBank el derecho a no prorrogar los alquileres más allá del periodo mínimo de obligado cumplimiento. El gasto por arrendamiento reconocido por CaixaBank durante los ejercicios 2016 y 2015 por dichos contratos ascendió a 35,5 y 35,6 millones de euros anuales, respectivamente.

El valor de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo CaixaBank durante el periodo de obligado cumplimiento del contrato, sin considerar las actualizaciones futuras de las rentas son los siguientes:



Pagos futuros de contratos de arrendamiento operativo

(Miles de euros)

	2016	2017 a 2020	2021 y siguientes
Contrato de venta y arrendamiento posterior Soimob Inmobiliaria, SAU	35.531	142.124	568.494
Otros arrendamientos operativos	76.173	221.425	746.600
Total	111.704	363.549	1.315.094

Nota: estos importes no incluyen IVA.

En el apartado de “Informes técnicos” se incluyen, en el ejercicio 2016, los honorarios y gastos pagados al auditor, sin incluir el IVA correspondiente, Deloitte, SL y sociedades vinculadas, según el siguiente detalle:

Honorarios pagados al auditor

(Miles de euros)

	2016	2015
Deloitte	10.486	10.795
Auditoría (1)	3.476	3.235
Servicios relacionados con auditoría	4.125	4.003
Otros servicios (2)	2.885	3.557
Otros auditores	8.472	11.267
Auditoría	326	316
Otros servicios	8.146	10.951
Total	18.958	22.062

(1) Incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios y a la auditoría de balance individual de CaixaBank y Critería a 30 de junio.

(2) Incluye 73 y 218 miles de euros de asesoramiento fiscal en 2016 y 2015, respectivamente.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	Importe	
	2016	2015
Total pagos realizados	1.867.887	1.730.725
Total pagos pendientes	24.291	28.866
Total pagos del ejercicio	1.892.178	1.759.591



Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	27,50	24,84
Ratio de operaciones pagadas	27,56	24,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,61	19,10

En los ejercicios 2016 y 2015, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.



36. Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados

(Miles de euros)

	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	(469.368)	(1.655.920)
Dotaciones netas (Nota 13.3) (*)	(341.024)	(1.388.951)
Saneamientos (Nota 27.4)	(542.476)	(720.301)
Activos fallidos recuperados (Nota 27.4)	415.330	453.332
Valores representativos de deuda (Nota 13.3)	(1.198)	0
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(116.924)	(439.479)
Saneamientos	(116.924)	(439.479)
Instrumentos de patrimonio (Nota 12)	(235.869)	(267.947)
Valores representativos de deuda (Nota 12 y 14)	118.945	(171.532)
Total	(586.292)	(2.095.399)

(*) En el ejercicio 2016 se incluyen menores dotaciones por importe de 676 millones de euros por, entre otros, las mejoras metodológicas en los modelos internos de cálculo de coberturas de las pérdidas de riesgo de crédito (véase Nota 2.9 - Deterioro del valor de los activos financieros).



37. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

(Miles de euros)

	2016	2015
Activos tangibles	(323.023)	(472.766)
Activo material de uso propio (Nota 18)	(7.362)	(140.029)
Dotaciones	(5.998)	(8.935)
Disponibilidades	16.540	
Saneamientos	(17.904)	(131.094)
Inversiones inmobiliarias (Nota 18)	(78.318)	(253.346)
Dotaciones	(380.836)	(605.783)
Disponibilidades	302.531	352.437
Saneamientos	(13)	
Existencias (Nota 20)	(237.343)	(79.391)
Dotaciones	(624.896)	(470.683)
Disponibilidades	387.553	391.292
Activos intangibles (Nota 19)	(2.367)	(51.125)
Dotaciones	(3.706)	(49.350)
Disponibilidades	1.347	302
Saneamientos	(8)	(2.077)
Otros activos	(3.632)	0
Total	(329.022)	(523.891)



38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, se muestran en el siguiente cuadro:

Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)

(Miles de euros)	2016			2015		
	Ganancia	Pérdida	Resultado neto	Ganancia	Pérdida	Resultado neto
Por venta de activo material	106.200	(56.713)	49.487	14.849	(39.498)	(24.649)
Por venta de participaciones	227.406	(147.954)	79.452	269.725	(6.661)	263.064
Por venta de otros activos	9.344	(41.096)	(31.752)	17.450	(6.285)	11.165
Total	342.950	(245.763)	97.187	302.024	(52.444)	249.580

En el ejercicio 2016 se han registrado en “Por ventas de participaciones” una plusvalía de 215 millones de euros por la transmisión del 10% del capital social de Gas Natural llevada a cabo en el mes de septiembre de 2016 (véase Nota 16) y un resultado negativo de 147 millones de euros brutos por la amortización de los bonos canjeables de acciones de Repsol, SA (véase Nota 22.3).



39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

El saldo y movimiento de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2016 y 2015, se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle de ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes mantenidos para la venta

(Miles de euros)

	2016	2015
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 21)(*)	(939.006)	(478.388)
Beneficio neto por venta de activos no corrientes en venta	72.548	(85.160)
<i>Beneficio neto por venta de activos materiales no corrientes en venta</i>	<i>72.548</i>	<i>(85.160)</i>
Total	(866.458)	(563.548)

(*) En el ejercicio 2016 se incluyen dotaciones por importe de 767 millones de euros por la actualización de los modelos internos de cálculo de deterioro de activos adjudicados (véase Nota 2.19 - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta).

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.



40. Operaciones con partes vinculadas

El «personal clave de la dirección», entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración (sean o no ejecutivos) y la Alta Dirección. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se considera «parte vinculada». Por este motivo, CriteríaCaixa debe revelar, entre otras transacciones, la información que se recoge en esta Nota.

También se consideran personas vinculadas a CriteríaCaixa los familiares cercanos al «personal clave de la dirección», así como aquellas sociedades en las que el personal clave o sus familiares cercanos ejercen control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuentan, directa o indirectamente, con un poder de voto importante.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por CaixaBank, S.A. con «personal clave de la dirección» (Consejo de Administración y Alta Dirección), y a las cuales no es aplicable la normativa laboral, se han concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

CriteríaCaixa mantiene, asimismo, contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas. Estos contratos son, en todo caso, propios del tráfico ordinario y en condiciones de mercado.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 entre CriteríaCaixa y las empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas, así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde la Sociedad conoce), tanto de CaixaBank, S.A., como de la Fundación Bancaria “la Caixa” y CriteríaCaixa, y los mantenidos con otras partes vinculadas, como el plan de pensiones de los empleados, etc. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.



2016

(Miles de euros)

	Con el Accionista mayoritario Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Administradores y Alta Dirección (1)	Otras partes vinculadas (2)	Plan de pensiones de empleados
ACTIVO					
Créditos sobre entidades de crédito		588			
Préstamos y anticipos	110.017	1.017.562	11.444	25.932	0
Adquisición temporal de activos					
Préstamos hipotecarios		4.554	10.992	17.667	
Resto (3)	110.017	1.013.008	452	8.265	
<i>de los que provisión para insolvencias</i>		<i>(8.548)</i>	<i>(9)</i>	<i>(4.930)</i>	
Instrumentos de patrimonio					4.035
Valores representativos de deuda		990.643			
Total	110.017	2.008.793	11.444	25.932	4.035
PASIVO					
Depósitos de entidades de crédito		1.387	15		
Depósitos de clientes	27.175	1.453.077	52.750	54.427	43.509
Valores representativos de deuda emitidos					4.700
Pasivo fuera de balance (4)			70.354	32.763	
Total	27.175	1.454.464	123.119	87.190	48.209
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	1.185	15.032	75	544	
Gastos por intereses (5)	(56)	(1.488)	(100)	(69)	(554)
Ingresos por dividendos					
Ingresos por comisiones	296	175.868	9	20	
Gastos por comisiones			(4)		
Total	1.425	189.412	(20)	495	(554)
OTROS					
Garantías concedidas - Aavales y otros		227.842	10	97	
Compromisos contingentes concedidos - Disponibles por terceros y otros (6)		1.414.943	6.344	11.108	
Compromisos post-empleo devengados			49.375		
Total	0	1.642.785	55.729	11.205	0

(1) Se informa acerca de los Administradores y Alta Dirección de Fundación Bancaria "la Caixa", CaixaBank y Critería.

(2) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejos de Administración y la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank, y Critería, y otras partes vinculadas.

(3) Incluye Otros préstamos y créditos.

(4) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(5) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(6) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales.



2015

(Miles de euros)

	Con el Accionista mayoritario Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Administra- dores y Alta Dirección (1)	Otras partes vinculadas (2)	Plan de pensiones de empleados
ACTIVO					
Créditos sobre entidades de crédito		209			
Préstamos y anticipos	100.000	1.336.818	11.326	54.505	0
Adquisición temporal de activos					
Préstamos hipotecarios		15.754	10.876	34.246	
Resto (3)	100.000	1.321.064	450	20.259	
<i>de los que provisión para insolvencias</i>	<i>(4)</i>	<i>(126.519)</i>			
Instrumentos de patrimonio					2.665
Valores representativos de deuda		1.102.629			
Total	100.000	2.439.656	11.326	54.505	2.665
PASIVO					
Depósitos de entidades de crédito		33.014	15.923		
Depósitos de clientes	7.235	1.937.453	66.535	28.039	17.114
Valores representativos de deuda emitidos					40.198
Pasivo fuera de balance (4)			82.383	31.211	
Total	7.235	1.970.467	164.841	59.250	57.312
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	2.275	22.494	106	922	
Gastos por intereses (5)	(81)	(5.479)	(703)	(133)	(1.473)
Ingresos por dividendos					
Ingresos por comisiones	11	143.879	81	185	
Gastos por comisiones			(14)	(1)	
Total	2.205	160.894	(530)	973	(1.473)
OTROS					
Garantías concedidas - Aavales y otros		392.052	3.559	1.500	
Compromisos contingentes concedidos - Disponibles por terceros y otros (6)		1.529.172	9.475	18.789	
Compromisos post-empleo devengados			45.696		
Total	0	1.921.224	58.730	20.289	0

(1) Se informa acerca de los Administradores y Alta Dirección de Fundación Bancaria "la Caixa", CaixaBank y Critería.

(2) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejos de Administración y la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank, y Critería, y otras partes vinculadas.

(3) Incluye Otros préstamos y créditos.

(4) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(5) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(6) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales.

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores, adicionales a las que se han descrito en las diferentes notas, correspondientes al ejercicio 2016 son los siguientes:

- El saldo a 31 de diciembre de 2016 de la financiación que CaixaBank tiene concedida a Fundación Bancaria "la Caixa" asciende a 86 millones de euros (100 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Este préstamo corresponde a la financiación del Council of Europe Bank a la Fundación Bancaria, que se vehiculiza a través de CaixaBank.



Por otro lado, en abril de 2016 CriteríaCaixa concedió a su accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa", un préstamo por importe de 10 millones de euros a un tipo fijo del 0,8% y vencimiento 6 de mayo de 2016, que ha sido íntegramente amortizado a su vencimiento.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2016 la Fundación Bancaria "la Caixa" mantiene depósitos a la vista y a plazo en CaixaBank por importe de 27 millones de euros (7 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

- A 31 de diciembre de 2016, CaixaBank mantiene financiación a CriteríaCaixa por importe de 550 millones de euros (1.200 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Por otro lado, CriteríaCaixa mantiene depósitos a plazo y a la vista por un importe de 1.667 millones de euros (80 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Adicionalmente CriteríaCaixa mantiene una póliza de crédito por 750 millones de euros, no dispuesta a 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Finalmente, CriteríaCaixa mantiene derivados con CaixaBank para cubrir los tipos de interés de préstamos bancarios bilaterales, por un valor nominal de 1.900 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, que ha reducido hasta 1.100 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. El valor razonable del derivado a 31 de diciembre de 2016 es de 20 millones de euros (9 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

- A 31 de diciembre de 2016, CaixaBank mantiene depósitos a plazo y a la vista de Gas Natural y del Grupo Abertis Infraestructuras (sociedades asociadas del Grupo CriteríaCaixa) por un importe de 499 y 74 millones de euros, respectivamente (770 y 307 millones de euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2015).

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2016, CaixaBank mantiene financiación a Gas Natural y a Abertis Infraestructuras por importe de 221 y 348 millones de euros, respectivamente (474 y 163 millones de euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2015).

- A 31 de diciembre de 2016, VidaCaixa mantiene inversiones en renta fija de Abertis Infraestructuras por importe de 823 millones de euros (786 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).
- A 31 de diciembre de 2016, CaixaBank mantiene depósitos a plazo y a la vista de Repsol (sociedad asociada de CaixaBank) por importe de 672 millones de euros (658 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2016, CaixaBank mantiene financiación a Repsol por importe de 130 millones de euros (259 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Las operaciones entre empresas del grupo forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado. Las operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2016 entre las empresas del grupo, adicionales a las mencionadas en las siguientes notas de esta memoria, son las siguientes:

- Las transacciones vinculadas a la permuta con CriteríaCaixa sobre las participaciones en el Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia. Esta operación se detalla en la Nota 1.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos de operaciones crediticias correspondientes a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2016 y 2015, tienen un vencimiento medio de 21,05 y 22,70 años, respectivamente, y devengan un tipo de interés medio del 0,57% y 0,79%, respectivamente.



Con respecto a la financiación concedida durante el ejercicio 2016 a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2016 y 2015, se eleva a 2.526 y 3.133 miles de euros, respectivamente, con un vencimiento medio de 1 y 4,01 años y devengan un tipo de interés medio del 1,90% y 1,74%, respectivamente.

Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria “la Caixa” y CaixaBank

Como consecuencia de la transformación de “la Caixa” en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de su actividad bancaria a través de CaixaBank, y en virtud de lo dispuesto en la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, el Patronato de la Fundación Bancaria “la Caixa” aprobó, con fecha 24 de julio de 2014, siendo modificado el 31 de marzo de 2016, un protocolo de gestión de la participación financiera que regula, principalmente:

- Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación “la Caixa” de su participación en CaixaBank.
- Las relaciones entre el Patronato y los órganos de gobierno de CaixaBank.
- Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación “la Caixa” y CaixaBank, y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.
- Los mecanismos para evitar la aparición de conflictos de interés
- Los criterios básicos relativos a la cesión y uso de signos distintivos y nombres de dominio titularidad de la Fundación Bancaria “la Caixa” por parte de CaixaBank y de sociedades de su grupo
- El otorgamiento de un derecho de adquisición preferente a favor de la Fundación Bancaria en caso de transmisión por CaixaBank del Monte de Piedad del que es titular
- Los principios básicos de una posible colaboración a efectos de que (a) CaixaBank pueda implementar políticas de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación bancaria “la Caixa”, y, al tiempo, (b) la Fundación Bancaria dé difusión a sus programas de la Obra Social por medio de la red de sucursales de CaixaBank y, en su caso, a través de otros medios materiales
- El flujo de información adecuado que permita a ambas entidades la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España y organismos reguladores.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa tomó razón del protocolo de gestión descrito en su sesión del 30 de junio de 2016. En el marco de dicho Protocolo de Gestión, la Fundación Bancaria “la Caixa”, CriteríaCaixa y CaixaBank acordaron formalizar un nuevo Protocolo Interno de Relaciones, que modificara el de julio de 2011 y que recogiera los aspectos del Protocolo de Gestión que requieren la participación de CaixaBank como contraparte de la Fundación Bancaria “la Caixa” y de CriteríaCaixa.

Con fecha 19 de diciembre de 2016 se suscribió el Protocolo Interno de Relaciones entre Fundación Bancaria “la Caixa”, CaixaBank y CriteríaCaixa, habiendo sido previamente aprobado por el Patronato de la Fundación Bancaria “la Caixa” y los respectivos Consejos de Administración. En particular, CriteríaCaixa aprobó el referido Protocolo en la sesión del Consejo de Administración del mismo día 19 de diciembre de 2016.



41. Otros requerimientos de información

41.1. Medio ambiente

El Grupo integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. Con este objetivo, fomenta la financiación de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia energética y una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo.

La gestión ambiental

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001. Asimismo, Criteria sigue desarrollando, con la estrecha colaboración de CaixaBank y la Fundación Bancaria "la Caixa" y a través de su política de *Active Management* mediante la presencia en los órganos de gobierno de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

De este modo, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medioambiente en la implantación de un sistema de gestión ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, en la Política Ambiental de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático. Entre ella destaca el Grupo Español de Crecimiento Verde.

CaixaBank cuenta con un Plan Ambiental trianual (2016-2018), especialmente enfocado en la lucha contra el cambio climático. Como en años anteriores, en 2016 se ha realizado un inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generadas como consecuencia de la actividad de CaixaBank durante 2015, para calcular su huella de carbono y establecer acciones para minimizarla. Así mismo la Entidad ha compensado las emisiones producidas tanto por la actividad del edificio de Servicios Centrales como de su red de oficinas, correspondientes a las emisiones directas del uso de combustibles, gases refrigerantes y el consumo de energía eléctrica de origen no renovable. En total se han compensado la emisión de 20.239 toneladas de CO₂ con la participación en un proyecto, reconocido por Verified Carbon Standard (VCS), que promueve la plantación de nuez en Perú con el objetivo de evitar la deforestación y mejorar la calidad de vida de los agricultores y el valor de los bosques de la zona.

Además, CaixaBank ha puesto en marcha un plan para que el 100% de su consumo eléctrico provenga de energías renovables en el año 2018. Este objetivo ha supuesto para la entidad la incorporación a la lista RE100, una iniciativa que agrupa a las compañías más importantes del mundo que han anunciado su compromiso con el uso exclusivo de electricidad de origen renovable en el desarrollo de su actividad.

El compromiso de CaixaBank con la lucha contra el cambio climático se traduce, entre otros aspectos, en la financiación de proyectos de energías renovables. En 2016, ha financiado 21 proyectos, por un importe de 882 millones de euros, que se han traducido en 3.081 MW de potencia instalada. Desde 2011, se han financiado proyectos de energías renovables con una potencia instalada de más de 15.350 MW.

Asimismo, las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos



nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el “FTSE4Good” o el “Dow Jones Sustainability Index”, entre otros.

Gestión del riesgo social y ambiental en la financiación de proyectos

CaixaBank trabaja con el propósito de optimizar la relación entre rentabilidad y riesgo, y de evitar, minimizar, mitigar y remediar en lo posible aquellos factores que pueden suponer un riesgo para el entorno o la comunidad.

La financiación de proyectos se realiza en el marco de los Principios de Ecuador, de los que CaixaBank es firmante desde 2007. Así, se requiere un análisis de los posibles riesgos ambientales y sociales de los proyectos, que se efectúa bajo los estándares establecidos por la Corporación Financiera Internacional (CFI) para:

- Los proyectos de financiación con una inversión global superior a los 10 millones de dólares.
- Los préstamos ligados a proyectos de inversión y que tengan un importe global superior a 100 millones de dólares.
- Los préstamos puentes y de las actividades de asesoramiento para la financiación de proyectos.
- Voluntariamente, CaixaBank aplica dicho procedimiento a los bonos de proyecto, cuando su importe sea superior a 7 millones de euros.
- Y, desde 2011, aplica un procedimiento interno para las operaciones sindicadas ligadas a proyectos con un importe superior a 7 millones de euros. En 2015 se ha ampliado el perímetro de aplicación de este procedimiento a la financiación de proyectos superiores a 5 millones de euros, cuando el titular sea una persona jurídica mediana-grande, grande o muy grande.

Bajo estas premisas, en CaixaBank:

- Los proyectos con riesgos e impactos potenciales elevados e irreversibles para los que no se prevé que se pueda establecer un plan de acción viable, o los que contravienen los valores corporativos, son rechazados.
- En el resto de casos, un experto externo independiente evalúa el sistema y el plan de gestión ambiental y social del cliente. A continuación, los proyectos se clasifican en tres categorías, A, B y C, en función de los riesgos e impactos potenciales detectados en el proceso de *due diligence*, en el que participan los equipos del área comercial y de riesgos y expertos externos e independientes.

Los proyectos categorizados como A y algunos de los B pueden tener riesgos potenciales adversos elevados. En estos casos, se establece un plan de acción que ayude a prevenir, minimizar, mitigar y compensar los impactos sociales y ambientales adversos.

En este sentido, la entidad ha evaluado 13 operaciones con un importe total de 5.954 millones de euros y la participación de CaixaBank superior a 778 millones de euros. De estas, 11 han sido categorizados como B, con posibles impactos sociales o medioambientales adversos limitados y fácilmente mitigables, y 2 como C, con impactos potenciales mínimos o sin impactos adversos. No se ha categorizado ningún proyecto como A. Todos los proyectos han sido evaluados por un experto externo e independiente.



Inclusión de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios

ecoFinanciación

CaixaBank dispone de una línea específica de financiación para la compra de vehículos y electrodomésticos más respetuosos con el entorno, la rehabilitación de viviendas con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y fomentar las inversiones sostenibles que mejoren la eficiencia de los recursos o reduzcan el impacto en el medio ambiente. En 2016 se han concedido 576 ecopréstamos y ecoMicrocréditos por 2,56 millones de euros.

Desde 2013 CaixaBank cuenta con una línea de ecoFinanciación para impulsar el crédito para proyectos agrarios de desarrollo sostenible, relacionados con la eficiencia energética y en el uso del agua, la agricultura ecológica, las energías renovables, la gestión de residuos o el desarrollo del entorno rural. Durante 2016 CaixaBank ha concedido 24 préstamos, por un importe de 874 miles de euros.

Cuentas verdes

Además, a través de la Cuenta Verde, MicroBank colabora con el World Wild Fund (WWF) para contribuir a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible mediante las aportaciones económicas de MicroBank y sus clientes a proyectos de la ONG. En 2016 existían 817 cuentas que colaboran con WWF en la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible:

- 10.000 euros destinados, a través de las cuentas verdes, al programa de reforestación de la ONG
- 1.000 árboles plantados

Inversión socialmente responsable

MicroBank comercializa el MicroBank Fondo Ecológico, con un volumen de 5,9 millones de euros gestionados. Este fondo invierte en una selección de los fondos ecológicamente responsables.

Asimismo, CaixaBank Asset Management, la gestora de activos de CaixaBank, se adhirió en 2016 a los Principios de Inversión Responsable de la Naciones Unidas, para la incorporación de criterios sociales, ambientales y de gobierno corporativo en la gestión de las inversiones. La gestora de planes de pensiones del Grupo, VidaCaixa, se adhirió en 2009.

41.2. Servicios de atención al cliente

De conformidad con la orden ministerial ECO/734/2004, de 11 marzo, el Servicio de Atención al Cliente (SAC) y el Defensor del Cliente (DC) deberán presentar durante el primer trimestre de cada año un Informe explicativo del desarrollo de su función ante el Consejo de Administración. Seguidamente, y en cumplimiento con lo dispuesto por la citada orden, se recoge un resumen de este informe.

CaixaBank se ha dotado de un Servicio de Atención al Cliente (SAC) y de un Defensor del Cliente (DC) encargados de atender y resolver quejas y reclamaciones de clientes. El SAC es un órgano interno mientras que el DC es una institución independiente. Ambas instancias tienen competencia para resolver las quejas y reclamaciones de clientes de forma indistinta.

Ambas instancias se complementan con el equipo de Atención al Cliente (AC), servicio encargado de resolver reclamaciones formuladas por teléfono o quejas no relacionadas con los productos y servicios comercializados por CaixaBank.



En caso de que el reclamante no obtenga una resolución satisfactoria o que haya transcurrido el plazo de 2 meses sin obtener respuesta, puede acudir a los Servicios de Reclamaciones de los Supervisores: Banco de España, Comisión Nacional de Valores y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. Los informes de los Servicios de Reclamaciones de los supervisores no son vinculantes y la entidad reclamada debe decidir si rectifica.

Quejas y Reclamaciones atendidas por el Servicio de Atención al Cliente, Atención al Cliente y Defensor del Cliente

	Número de reclamaciones	
	2016	2015
Servicio de Atención al Cliente (SAC) y Atención al Cliente (AC)	31.224	31.494
Defensor del Cliente (DC)	2.506	4.105
Total	33.730	35.599

Quejas y Reclamaciones formuladas por teléfono

	Número de reclamaciones	
	2016	2015
Atención al Cliente (AC)	5.641	9.238

Reclamaciones presentadas ante los servicios de reclamaciones de los Supervisores

	Número de reclamaciones	
	2016	2015
Banco de España	871	2.895
Comisión Nacional del Mercado de Valores	73	65
Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones	100	67
Total	1.044	3.027

Durante 2016 destaca una reducción del 70% de las reclamaciones formuladas ante el Banco de España con respecto a 2015. Esta reducción tan significativa se debe a la política de atención y resolución de las reclamaciones aplicada por el SAC, alineada con los criterios de los supervisores, que deja sentir sus efectos en todas las tipologías de reclamaciones.

El número de informes o resoluciones emitidos por los servicios de atención al cliente y los servicios de reclamaciones de los supervisores, son los siguientes:

Resoluciones emitidas por el Servicio de Atención al Cliente, Atención al Cliente y Defensor del Cliente

Tipo de resolución	SAC y AC		Defensor del Cliente	
	2016	2015	2016	2015
Favorables al reclamante	11.901	18.246	324	724
Favorables a la entidad	18.765	21.147	1.526	2.149
Allanamientos			377	514
Otros (inadmitida/sin pronunciamiento)	2.428	912	101	434
Total	33.094	40.305	2.328	3.821



Informes emitidos por los Servicios de Reclamación de Supervisores

Tipo de resolución	Banco de España		Comisión Nacional del Mercado de Valores		Dirección General de Seguros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Favorables al reclamante	395	2.222	33	59	15	8
Favorables a la entidad	229	818	17	17	17	59
Allanamientos	230	1.403	6	7	0	0
Otros (inadmitida/sin pronunciamiento)	38	83	4	3	2	12
Total	892	4.526	60	86	34	79

Del análisis pormenorizado de las reclamaciones y, en particular, de los informes emitidos por los servicios de reclamaciones de los supervisores durante 2016, se han detectado puntos de mejora en las políticas, procedimientos y documentos destinados a la comercialización de productos y servicios de CaixaBank y su Grupo. En relación con lo anterior, el Servicio de Atención al Cliente (SAC) ha analizado 38 propuestas de mejoras en los procedimientos y documentos de comercialización de productos y servicios por parte de la Entidad. Destacan las referidas a los siguientes ámbitos:

- Procedimientos para el cobro de comisiones en cuentas instrumentales.
- Mejora del procedimiento de cobro de la comisión por reclamación de impagados.
- Procedimiento de comercialización de productos vinculados.
- Mejora del procedimiento de análisis de aplicación del Código de Buenas Prácticas y de la comunicación a los solicitantes.

El Departamento de Cumplimiento Normativo es el encargado de hacer el seguimiento de la aplicación de las mejoras de mayor impacto, que se informan al Comité de Dirección.



Anexo 1 - Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa

(1 / 6)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
		Directa	Total				
Aris Rosen, SAU Servicios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	15	(37)	2.163	3.999
Arquitrahe activos, SL Tenedora de activos inmobiliarios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	98.431	31.907	28.794	129.658
Barclays Factoring, SA, EFC Factoring	C/ Mateo Inurria, 15 28036 Madrid	100,00	100,00	5.200	28.210	80	32.618
Barclays Finance Agente de Banca, SA Renting	C/ Mateo Inurria, 15 28036 Madrid	99,98	99,98	61	161	-	222
Biodiesel Processing, SL (L) Investigación, creación, desarrollo y comercialización de proyectos para la fabricación de biocarburantes. Producción y comercialización de biodiesel y todo tipo de aceites	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	100	(4.613)	-	0
Bodega Sarría, SA Elaboración y comercialización de vinos	Finca Señorío de Sarría, s/n 31100 Puente la Reina Navarra	0,00	100,00	5.745	14.200	910	21.178
BuildingCenter, SAU Servicios inmobiliarios	Provençals, 35 - 37 08019 Barcelona	100,00	100,00	2.000.060	1.797.570	(1.074.245)	3.689.088
Caixa Capital Biomed, SCR de Régimen Simplificado Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	90,91	90,91	17.000	(4.511)	(3.861)	9.161



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa

(2 / 6)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
		Directa	Total				
Caixa Capital Fondos, SCR de Régimen Simplificado, SAU Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	1.200	94.466	(585)	98.749
Caixa Capital Micro II, FCR de régimen simplificado Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	34,72	56,80	12.109	(671)	(866)	3.670
Caixa Capital Micro, SCR de Régimen Simplificado, SAU Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	1.200	3.820	498	5.004
Caixa Capital Risc, SGEGR, SA Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	3.321	119	4.200
Caixa Capital TIC II, FCR de Régimen Simplificado, SA Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	0,00	53,53	10.396	(784)	(2.822)	-
Caixa Capital TIC SCR de Régimen Simplificado, SA Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	80,65	80,65	1.209	10.592	2.819	11.300
Caixa Corp, SA Tenedora de acciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	361	349	(6)	585
Caixa Emprendedor XXI, SA Fomento de iniciativas empresariales y emprendedoras	Av. Diagonal, 613 3er B 08028 Barcelona	0,00	100,00	1.007	23.481	(208)	-
Caixa Innvierte Biomed II, FCR de Régimen Simplificado Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3r A 08028 Barcelona	0,00	45,15	24.503	(1.609)	(646)	-
Caixa Innvierte Industria SCR de Regimen Simplificado, SA Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3r A 08028 Barcelona	0,00	46,57	21.702	(439)	(731)	-



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa

(3 / 6)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
		Directa	Total				
Caixa Invierte Start, FCR Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	0,00	41,71	7.807	(85)	(427)	-
CaixaBank (C) Banca	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	45,32	45,32	5.981.438	16.371.377	1.047.004	11.213.591
CaixaBank Asset Management, SGIIC, SAU Gestora de instituciones de inversión colectiva	Av. Diagonal, 609-615 Pl. 5 08028 Barcelona	100,00	100,00	81.910	45.623	62.531	89.350
CaixaBank Brasil Escritório de representação, LTDA (2) Intermediación monetaria	Av. Presidente Juscelino Kubitschek, 1327 18º andar 04523-001 Sao Paulo Brasil	100,00	100,00	1.200-		(237)	345
Caixabank Business Intelligence Desarrollo de proyectos digitales	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	100-	-		100
CaixaBank Consumer Finance, EFC, SAU Financiación al consumo	Gran Via Carles III, 87, baixos 1er. B 08028 Barcelona	100,00	100,00	135.156	48.579	58.146	132.391
CaixaBank Digital Business, SA Gestión de canales electrónicos	Provençals, 35 08019	100,00	100,00	13.670	10.090	(221)	21.144
CaixaBank Electronic Money, EDE, SL Entidad de pago	Gran Via Carles III, 84-98 Torre Est, pl. 1ª 08028 Barcelona	0,00	80,00	350	1.621	1.141-	
CaixaBank Equipment Finance, SAU Arrendamiento de vehículos y maquinaria	Gran Via Carles III, 87 08028 Barcelona	0,00	100,00	10.518	36.735	9.740-	
CaixaBank Payments 1 EFC, SA Financiera	Gran Via Carles III, 94 entresol - Edifici Trade Oest 08028 Barcelona	100,00	100,00	261.803	57.475	280.355	261.980



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa

(4 / 6)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
		Directa	Total				
Caja Guadalajara participaciones preferentes, SA Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	61	249	(18)	309
Caja San Fernando Finance, SA Financiera	Plaza San Francisco, 1 41004 Sevilla	100,00	100,00	60	21.417	(8.476)	18.397
Cestainmob, SL Explotación de bienes muebles e inmuebles	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	120	746	(226)	-
Corporación Hipotecaria Mutua, EFC, SA Crédito hipotecario	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3.005	77.611	3.999	80.666
Credifimo - Unión de crédito para la financiación mobiliaria e inmobiliaria, EFC, SA Crédito hipotecario	Riera de Sant Miquel, 3 1er 08006 Barcelona	100,00	100,00	70.415	(73.710)	(2.949)	33.115
Critería Venture Capital Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	16.750	38.067	(347)	54.704
Els Arbres de la tardor, SLU Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Av. Meritxell 80 Andorra la Vella Andorra	100,00	100,00	10.000	48.435	(18.887)	149.950
Estugest, SA Actividades de gestoría y servicios	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	100,00	661	1.716	18	2.381
GDS-CUSA, SA Servicios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	1.803	14.030	1.302	9.579
GestiCaixa, SGFT, SA Gestora de fondos de titulización	Pere i Pons, 9-11 9è 3ª Edifici Màsters 08034 Barcelona	91,00	100,00	1.502	2.281	(374)	4.723



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa

(5 / 6)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
		Directa	Total				
Grupo Aluminios de precisión, SL (**) Fundición	Merindad de Cuesta Urria, 26 09001 Burgos	100,00	100,00	-	3.656	1.390	3.360
Grupo Riberebro Integral, SL (**) Transformación de vegetales	P.I. la Llaneda 26540 Alfaro La Rioja	0,00	60,00	-	-	1.594	-
Guadalcorchos, SA (L) Industria de la madera y del corcho	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	0,00	100,00	-	-	-	137
HipoteCaixa 2, SL Sociedad gestora de créditos hipotecarios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	184.024	3.870	173.843
Hiscan Patrimonio, SAU Holding de participaciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	46.867	364.028	(132.978)	254.560
Hodefi, SAS Sociedad de cartera	176, Avenue Charles de Gaulle 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia	0,00	100,00	136.110	7.980	(2.256)	-
Holret, SAU Servicios inmobiliarios	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 5 08028 Barcelona	100,00	100,00	156.433	32.540	27.957	202.396
Inmo Critería Caixa, SAU Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	Roger de Flor, 193 08013 Barcelona	100,00	100,00	231.775	(1.203)	(1.468)	223.511
Inversiones Autopistas, SA Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	54,50	54,50	91.934	75.959	96.317	127.903
Inversiones corporativas digitales, SL Holding de participaciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	3	(3.110)	44	-



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa

(6 / 6)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
		Directa	Total				
Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, SL Servicios	Av. Del Jablillo, 1 (Hotel Teguisse Playa) (Urbanización Costa 35509 Teguisse-Lanzarote Las Palmas	60,00	60,00	7.898	6.051	6.605	11.218
Inversiones Valencia Capital, SA Holding de participaciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	10.557	(17.935)	(1.420)	2.105
Inversiones vitivinícolas, SL Elaboración y comercialización de vinos	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	3	(404)	(65)	-
Líderes de empresa Siglo XXI, SL Servicio de custodia, seguridad y protección	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	378	401	1	753
Mediterranea Beach & Golf Community, SA Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro, s/n 43481 (La Pineda) Vila-Seca Tarragona	100,00	100,00	104.324	191.690	(4.258)	311.931
Negocio de Finanzas e Inversiones II, SL Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100	100	6	17.513	3.034	20.169
Nuevo MicroBank , SAU Financiación de microcréditos	Alcalá, 27 28014 Madrid	100	100	90.186	119.271	52.720	90.186
PromoCaixa, SA Comercialización de productos	Gran Via Carles III, 105 1ª pl. 08028 Barcelona	99,99	100	60	2.357	6.777	1.644
Puerto Triana, SA Promoción inmobiliaria especializada en centros comerciales	Gonzalo Jiménez de Quesada, 2 41092 Sevilla	100	100	64.290	103.205	-10.566	140.385



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa

(6 / 6)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
		Directa	Total				
Recouvrements Dulud, SA Financiera	176, Avenue Charles de Gaulle 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia	0,00	100,00	5.928	1.195	2	-
Saba Infraestructuras, SA Gestión de aparcamientos	Av. Del Parc logistic, 22-26 08040 Barcelona	50,10	50,10	73.904	343.736	32.535	184.129
Sercapgu, SL Holding de participaciones	Av. Eduardo Guitián, 11 19002 Guadalajara	100,00	100,00	4.230	783	(492)	632
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad	Gran Vía Carles III, 103 08028 Barcelona	80,00	93,33	30	-	-	24
Servihabitat Alquiler II, SLU Explotación, gestión y administración de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	54.527	3.757	58.288
Servihabitat Alquiler, SL Explotación, gestión y administración de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	10.503	206.660	(35.798)	183.169
Silc Inmobles, SA Explotación, gestión y administración de inmuebles	Sabino Arana, 54 08028 Barcelona	0,00	100,00	40.070	106.403	112	-
Silk Aplicaciones, SL Prestación de servicios informáticos	Sabino Arana, 54 08028 Barcelona	100,00	100,00	15.003	100.202	1.813	176.211
Sociedad de gestión hotelera de Barcelona Operaciones con bienes inmuebles	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	8.144	9.439	(437)	-
Suministros Urbanos y Mantenimientos, SA Gestión de obras, mantenimiento, logística y compras	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	1.803	1.963	4.446	2.053



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa

(6 / 6)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto)
		Directa	Total				
Telefónica Consumer Finance, EFC, SA Financiación al consumo y a transacciones comerciales	Caleruega, 102 planta 9 28033 Madrid	0,00	50,00	5.000	23.795	5.844	-
VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, SAU Agencia de seguros	Juan Gris, 2 - 8 08014 Barcelona	0,00	100,00	60	3.242	991	-
VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal Seguros directos de vida, reaseguros y gestión de fondos de pensiones	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	100,00	100,00	1.347.462	1.473.933	452.173	2.251.712

(L) Sociedades en liquidación.

(*) Sociedades consideradas como activos no corrientes en venta.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CriteríaCaixa de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

(1) Todos los datos excepto el coste están expresados en moneda local: Real brasileño (miles).



Anexo 2 - Participaciones de CriteríaCaixa en negocios conjuntos del Grupo CriteríaCaixa

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados integral	Resultado total	Coste de la participación directa (neto)	(1 / 1)
		Directa	Total									Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
Banco europeo de finanzas, SA Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión	Bolsa, 4 Planta baja 29015 Málaga	39,52	39,52	95.154	141	548	60.702	23.133	11.170	19	32.057	-
Cartera Perseidas, SL Sociedad de cartera	Paseo de Recoletos, 29 28004 Madrid	40,54	40,54	1.861	608	35	12.339	13.854	(59.442)	(11.058)	-	-
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL Entidad de pago	Gran Via Carles III, 98 entresol 08028 Barcelona	49,00	49,00	304.527	127.496	110.607	4.425	153.210	33.792	24.172	89.148	15.570
Global Payments South America, Brasil – Serviços de Pagamentos, SA (1) Sistemas de pago	Rua dos Pinheiros, 610 - Cj. 83 05422-001 Sao Paulo Brasil	50,00	50,00	276.040	297.788	25.016	94.363	(84.460)	(31.652)	1.620	-	-
Inversiones Alaris, SA Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	33,33	66,67	201	91	97	-	-	38.044	6	-	14.955
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Seguros no vida	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	0,00	49,92	3.850.188	2.293.082	2.709.611	469.670	948.703	254.650	181.685	-	85.029
Vivienda protegida y suelo de Andalucía, SA Promoción Inmobiliaria	Exposición, 14 - 2 Polígono PISA 41927 Mairena del Aljarafe Sevilla	0,00	50,00	12.599	15.367	3.345	60	13	(1.046)	(1.046)	-	-

(1) Todos los datos excepto el coste están expresados en moneda local: Real brasileño (miles).

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).



Anexo 3 – Participaciones en sociedades asociadas de CriteríaCaixa (sociedades multigrupo)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación				Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto)	(1 / 8)
		Directa	Total	Activo	Pasivo							Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
Abaco iniciativas inmobiliarias, SL Adquisición, construcción y promoción inmobiliaria	Lope de Vega, 67 41700 Dos Hermanas Sevilla	0,00	40,00	57.893	79.576	25	13.222	(13.222)	(1.877)	(1.877)	-	-
Abertis Infraestructuras, SA (C) Gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones	Av. Pedralbes, 17 08034 Barcelona	15,08	22,25	31.232.000	24.692.000	3.612.000	2.971.144	230.023	718.000	809.229	1.133.465	157.819
Aceitunas de mesa, SL Elaboración y comercialización de aceitunas de mesa	Antiguo camino Sevilla, s/n 41840 Pilas Sevilla	0,00	30,00	2.790	1.580	4.384	902	308	42	41	-	-
Aelix Therapeutics, SL Desarrollo de vacunas terapéuticas para el	C/ Baldiri i Reixach, 4-8 08028 Barcelona	0,00	12,16	3.700	119	-	9	3.938	(366)	(366)	-	-
Antilia Promociones Inmobiliarias, SA Inmobiliària	C/ Ingeniero Manuel Becerra, s/n piso 3 35008 Las Palmas de Gran Canaria Gran Canaria	0,00	50,00	-	-	-	600	-	-	-	-	-
Ape Software Components, SL Desarrollo Business Intelligence	Av. Parc Tecnològic del Vallès, 3 08290 Cerdanyola del Vallès Barcelon	0,00	24,27	2.147	229	956	11	1.907	(1)	61	-	-
Arena Comunicación audiovisual, SL Artes escénicas. Actividades de producción	San Blas, 2 31014 Pamplona Navarra	0,00	50,00	1.360	278	682	6	1.027	49	49	-	-
Banco BPI, SA (C) Banca	Rua Tenente Valadim, 284 4100-476 Porto Portugal	45,50	45,50	38.718.322	35.906.325	907.982	1.293.063	1.130.450	182.915	203.088	635.978	-



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades asociadas del Grupo CriteríaCaixa

(2 / 8)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto)	Dividendos
		Directa	Total									devengados en el ejercicio por la participación total
Best TV Labs Proyecto tecnológico para la concesión de licencias	Casablanca Marruecos	0,00	32,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Biotica Bioquímica Analítica, SL Desarrollo, fabricación y comercialización de de detección rápidos y de bajo coste de sustancias y microorganismos patógenos.	C/ Universidad Jaume I de Castellon, Avda. de Vicent sos Baynat 12071 Castellón	0,00	20,27	2.066	1.090	125	1.223	(88)	(158)	(158)	-	-
BIP & Drive Medios de telepeaje	Plaza Colón,2 - Torre 2, plt 19 28046 Madrid	0,00	25,00	18.073	11.861	153.862	4.613	4.578	(1.014)	(783)	-	-
Brilliance-Bea Auto Finance (2) Financiación compraventa de vehículos	19/F, Unit 04, No. 759 South Yanggao Road, 200127 Pudong New Area Shangai China	0,00	22,50	815.181	14.962	-	800.000	109	109	109	-	-
Celeris, servicios financieros, SA Servicios financieros	Juan Esplandiú, 13 Planta C-1 28007 Madrid	26,99	26,99	32.838	29.101	99	10.710	(3.405)	(3.928)	(3.928)	-	-
Dermalumics, SL Producción de sistemas de tomografía	Ronda de poniente, 16 - Piso 1 E 28760 Tres Cantos Madrid	0,00	28,89	3.822	1.440	246	132	2.343	(92)	(908)	-	-
Drembul, SL Promoción inmobiliaria	Sagasta, 4 Bajo 26001 Logroño La Rioja	0,00	25,00	48.517	19.326	9.669	30	24.274	(13)	(13)	-	-
Eco-Sistems Watermarkers SL Sistemas de potabilización	C/Horta 22 08023 Sabadell Barcelona	0,00	9,31	790	122	379	146	757	(235)	(235)	-	-
Ensanche Urbano, SA Promoción inmobiliaria	Santo Domingo, 5 12003 Castellón de la Plana	0,00	49,30	58.859	87.166	10.721	9.225	(9.225)	(351)	(351)	-	-



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades asociadas del Grupo CriteríaCaixa

(3 / 8)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto)	Dividendos
		Directa	Total									devengados en el ejercicio por la participación total
Erste Group Bank AG (C) Banca	Am Belvedere, 1 01100 Viena Austria	9,92	9,92	206.811.336	190.281.965	6.254.000	859.600	10.106.414	1.179.177	1.499.237	1.088.032	21.317
Extraice, SL Diseño y fabricación de pistas de hielo sintéticas	Parque empresarial Los llanos, c/ 41909 Salteras Sevilla	0,00	9,70	5.336	3.025	4.367	75	1.869	367	367	-	-
Gas Natural, SDG, SA (C) (**) Negocio del gas y electricidad	Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona	24,44	24,44	47.500.000	29.238.000	16.746.000	1.000.689	13.376.953	930.000	988.528	3.539.111	284.792
Genmedica Therapeutics, SL Desarrollo de fármacos	Joan XXIII, 10 08950 Esplugues de Llobregat Barcelona	0,00	17,58	4.201	2.506	-	1.794	2.192	(2.291)	(1.720)	-	-
Geotexan, SA Fabricación, comercialización, transporte, almacenamiento, distribución, manipulación y venta de geotextiles y geocompuestos	Avenida Reino Unido, 1 Planta 1 41012 Sevilla	0,00	20,00	14.182	5.025	253	7.000	2.068	253	253	-	-
Girona, SA Holding de participaciones en sociedades de captación, potabilización y distribución de agua	Travesía del Carril, 2 6è 3ª 17001 Girona	34,22	34,22	6.387	242	927	1.200	4.597	349	349	1.642	115
Global Payments CaixaAcq. Cor. SARL Sistemas de pago	6 C, rue Gabriel Lippmann 5365 Luxemburgo Luxemburgo	49,00	49,00	-	-	-	-	28.825	(46)	(46)	14.709	-
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) (3) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F. México	9,01	9,01	495.990	386.305	30.637	27.398	75.457	6.733	-	1.101.681	13.516
Grupo Kiniluku Producción y comercialización de lápidas de	Passeig de Gràcia, 12 1er 08007 Barcelona	0,00	20,79	2.013	1.523	353	1.940	(832)	(619)	(619)	-	-



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades asociadas del Grupo CriteríaCaixa

(4 / 8)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto)	Dividendos
		Directa	Total									devengados en el ejercicio por la participación total
Guadapelayo, SL Promoción inmobiliaria	Miguel Yuste, 16 5º D 28037 Madrid	0,00	40,00	7.321	4.189	43	1.980	(1.800)	41	41	-	-
Hispanergy del Cerrato (**) Producción de aceite vegetal y biodiésel	Av. Casado del Alisal, 26 34001 Palencia	0,00	33,12	17.383	15.877	(17)	4.611	(5.697)	(1.288)	(1.288)	-	-
IcINETIC TIC, SL Servicios informáticos	Av. Eduardo Dato, 69 41005 Sevilla	0,00	21,93	1.650	1.572	652	6	175	(103)	(103)	-	-
Inbiomotion, SL Desarrollo de fármacos	Av. Diagonal, 608 P8 08028 Barcelona	0,00	9,54	3.978	1.131	-	106	3.162	(422)	(422)	-	-
Inmojasan, SA Promoción inmobiliaria	Vía de servicio nacional 6, Km. 26 28290 Las Matas Madrid	0,00	35,00	55	55	1.499	350	(350)	-	(541)	-	-
Integrated Microsystems for Quality of Life Desarrollo, producción y comercialización de kits para la detección de patógenos y toxinas	Polígono Industrial Riu Clar. C/ Ferro 6 43006 Tarragona	0,00	23,72	2.425	1.944	315	67	876	(462)	(499)	-	-
Ircio inversiones, SL Promoción de edificaciones industriales	Vitoria, 2 09200 Miranda de Ebro Burgos	35,00	35,00	6.663	7.358	-	675	(675)	-	(2)	-	-
IT Now, SA Servicios informáticos	Numància, 164 7ª planta 08029 Barcelona	49,00	49,00	115.618	109.635	218.548	3.382	2.248	353	353	1.663	-
Justinmid, SL Desarrollo de sistemas informáticos	Marie Curie, 8 08042 Barcelona	0,00	16,98	988	655	1.111	5	718	(390)	53	-	-
Knowledge Development for POF, SL Desarrollo de un chip de 1Gbit para tecnología de fibra óptica plástica	Ronda de Poniente 12, Bajo-G 28760 Tres Cantos Madrid	0,00	14,08	9.274	4.025	160	1.583	5.156	(1.490)	(1.490)	-	-



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades asociadas del Grupo CriteríaCaixa

(5 / 8)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto)	Dividendos
		Directa	Total									devengados en el ejercicio por la participación total
Nucli, SA Inmobiliaria	Rambla Egara, 350 08221 Terrassa Barcelona	0,00	49,51	4.790	17.965	-	2.635	(2.635)	-	(1.222)	-	-
Parque científico tecnológico de Córdoba, SL Explotación y gestión parque científico	Astrónoma Cecilia Payne, 8 1 - Ed. 14014 Córdoba	15,49	35,49	36.697	24.644	312	20.558	(7.879)	-	(658)	-	-
Parque Industrial el Pla, SL Promoción inmobiliaria	De los deportes, 13 46600 Alriza Valencia	0,00	25,00	41	(14)	-	60	(4)	-	-	-	-
Peñíscola Green, SA Promoción inmobiliaria	Cardona Vives, 4 12001 Castellón de la Plana	0,00	33,33	13.434	3.786	-	12.000	4.226	-	(69)	-	-
Pevesa Biotech, SA Obtención de aislados, hidrolizados, péptidos y	Av. De la industria S/N. Polígono Poviso 41520 El Viso de Alcor Sevilla	0,00	13,75	5.901	2.468	5.912	2.133	559	741	855	-	-
Pórtic Barcelona, SA Plataforma logística Port de Barcelona	Plaça Word Trade Center, Edif.Est planta 08039 Barcelona	0,00	15,97	2.007	587	2.389	291	1.308	111	111	-	-
ProteoDesign Desarrollo de anticuerpos de eliminación	C/ Baldiri Reixac (Parc Científic 08028 Barcelona	0,00	18,77	799	269	103	100	480	(50)	(181)	-	-
Redsys Servicios de Procesamiento, SL Medios de pago	Francisco Sancha, 12 28034 Madrid	0,00	18,33	141.483	102.860	150.861	5.815	26.477	6.169	6.343	-	-
Replay Balls Europe, SL Recuperación y reciclaje de bolas usadas de golf	Av. Palencia (Pol. Industrial Emiliano Re), 42111 Olvega Soria	0,00	10,35	22.347	15.609	2.679	5.458	1.415	(136)	(216)	-	-



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades asociadas del Grupo CriteríaCaixa

(6 / 8)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto)	Dividendos
		Directa	Total									devengados en el ejercicio por la participación total
Repsol, SA (C) Explotación del mercado de hidrocarburos	Méndez Álvaro, 44 28045 Madrid	10,05	10,05	61.475.000	32.293.000	24.576.000	1.465.644	24.088.000	1.120.000	714.000	2.765.812	92.324
Sagetis Biotech, SL Desarrollo de fármacos	Vía Augusta, 390 08017 Barcelona	0,00	28,51	3.197	2.455	12	60	610	72	(156)	-	-
Sanifit Merdtech, SL Desarrollo de implantes y otros productos sanitarios	Parc Bit, Ed. Naorte PB-4 07121 Palma de Mallorca Islas Baleares	0,00	35,40	182	210	-	3	25	(28)	(42)	-	-
Scutum, SL Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de	C/ Santiago Russinyol 18-20 08950 Esplugues de Llobregat Barcelona	0,00	12,15	4.131	2.636	1.720	195	1.589	(289)	(289)	-	-
Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL Servicios inmobiliarios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	49,00	49,00	496.924	496.924	231.320	499	62.464	36.896	5.428	3.435	-
Servired, Sociedad Española de Medios de Pago Medios de pago	Gustavo Fdez.Balbuena, 15 28002 Madrid	0,00	22,01	49.235	11.973	23.065	16.372	10.295	4.429	7.893	-	672
Smart Solutions Technologies Producción y comercialización de soluciones biométricas	C/ Toronga, 21 28043 Madrid	0,00	11,76	6.716	2.801	299	163	5.880	(2.130)	(2.195)	-	-
Sociedad de Procedimientos de Pago, SL Entidad de pago	Francisco Sancha, 12 28034 Madrid	0,00	22,92	6.278	4.176	401	5.600	-	(3.498)	(3.498)	-	-
Societat Catalana per a la Mobilitat, SA Implantación de nuevas tecnologías en el transporte	Pau Claris, 162 4rt. 1ª 08037 Barcelona	25,00	25,00	-	-	-	6.948	10	(487)	(487)	1.211	-



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades asociadas del Grupo CriteríaCaixa

(7/8)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto)	Dividendos
		Directa	Total									devengados en el ejercicio por la participación total
Sofiland, SA Promoción inmobiliaria	Av. Al-Nasir, 3 - 4 1 y 2 14008 Córdoba	0,00	35,00	13.958	3.016	-	1.503	3.872	-	(163)	-	-
Suministros Integrales del acero, SL Suministro integral del acero	Polígono industrial Ircio 11 -15 09200 Miranda de Ebro Burgos	0,00	16,53	28.252	25.338	4.879	3.923	(246)	(764)	(1.008)	-	-
Tecalum, SL Suministro de piezas y productos	Crta. De Sales 17853 Tortellà Girona	0,00	12,03	14.077	8.742	12.470	4.473	35	828	193	-	-
Telefónica Factoring do Brasil, LTDA (4) Factoring	Rua Desembragador Eliseu Guilherme, 69 04004-030 Paraíso - Sao Paulo Sao Paulo Brasil	20,00	20,00	195.559	150.505	94.424	5.000	1.000	39.055	39.055	2.029	1.490
Telefónica Factoring España, SA Factoring	Zurbano, 76 pl. 8 28010 Madrid	20,00	20,00	40.782	27.269	13.562	5.109	1.740	6.665	6.665	2.525	3.276
Tenedora de Acciones de ITV de Levante, SL Tenencia de participaciones	Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia	12,00	40,00	7.525	141	737	1.052	5.595	737	737	127	120
Terminal polivalente portuaria Sagunto, SA Desarrollo de dos concesiones	Anadarella 1,3,5 Ciudad Dos Casares 46950 Xirivella Valencia	0,00	25,00	-	-	-	422	(3.048)	-	-	-	-
The Bank of East Asia, LTD (C) (5) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,33	17,33	756.571	669.536	12.433	34.875	39.359	2.095	1.921	1.550.500	26.152
Vía 10, Sociedad mixta de viviendas de alquiler, SL Inmobiliaria	Plaza de España, 8 09005 Burgos	0,00	49,00	2.334	-	13	2.360	(38)	1	1	-	-



Participaciones de CriteríaCaixa en sociedades asociadas del Grupo CriteríaCaixa

(8 / 8)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto)	Dividendos
		Directa	Total									devengados en el ejercicio por la participación total
Vithas Sanidad, SL Tenedora de acciones	Arturo Soria, 107 28034 Madrid	20	20	441.457	259.587	313.582	24.438	202.601	15.190	15.668	74.314	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(L) Sociedades en liquidación.

(G) Datos públicos según normas Mexican GAAP.

(*) Incluye las participaciones a través de CaixaBank y Critería.

(**) Resultados de operaciones no continuadas. Gas Natural (44.000), Hispanergy (-1.288), Pòrtic Barcelona (111). (Miles de euros)

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de CaixaBank o Critería.

(2), (3), (4), (5) Todos los datos excepto el coste de la participación y los dividendos devengados están expresados en moneda local; (2) Remimbi (miles), (3) Peso mexicano (millones), (4) Real brasileño (miles), (5) Dólar hongkongués (millones).

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).



Anexo 4 - Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (Disposición transitoria vigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre sociedades):

(Miles de euros)

Ejercicio	Renta acogida	Base deducción	Deducción acreditada (1)	Año reinversión
2008	4.918	927.367	109.175	2008
2009	14.129	14.129	1.696	2009
2010	401.313	401.313	48.158	2010
2011	493.819	265.124	31.815	2011 y 2012
2012	78.052	306.505	36.780	2012
2013	67.518	67.518	8.102	2013
2014	298.346	298.346	35.902	2014
2015	17.994	17.994	2.159	2015

(1) Parte de las deducciones están pendientes de aplicación por falta de cuota en la declaración consolidada

Las reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorguen una participación superior al 5%, y en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias afectos a la actividad.



Anexo 5 - Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2016

(Artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores).

El 26 de mayo de 2016, CriteríaCaixa informó que había planteado al Banco Central Europeo (en adelante BCE) su interés en conocer bajo qué condiciones se produciría la pérdida de control de CaixaBank de manera que dicha pérdida implicase la desconsolidación a efectos prudenciales de CaixaBank en CriteríaCaixa y que el BCE comunicó las condiciones bajo las cuales consideraría que CriteríaCaixa habría dejado de ostentar el control de CaixaBank, a efectos prudenciales. Entre las condiciones relevantes establecidas por el BCE está la de que los derechos políticos y económicos de CriteríaCaixa en CaixaBank no sobrepasen el 40% del total de derechos políticos y económicos. La reducción deberá permitir la entrada de nuevos inversores/nuevos fondos en la estructura accionarial de CaixaBank, sin que ello afecte a la transacción de permuta de activos con CaixaBank, comunicada al mercado el pasado 3 de diciembre de 2015.

CriteríaCaixa informó asimismo que, los órganos de administración tanto de la Fundación Bancaria “la Caixa” como de CriteríaCaixa acordaron dejar constancia de su voluntad de cumplir las condiciones para que se produzca la desconsolidación prudencial de CriteríaCaixa respecto al grupo CaixaBank, antes de finalizar el ejercicio 2017.

Con fecha de 31 de mayo de 2016 CriteríaCaixa y CaixaBank comunicaron al mercado por hecho relevante el cierre de la operación de permuta de activos firmado entre ambas sociedades el 3 de diciembre de 2015, por el que Critería Caixa adquiriría las participaciones en The Bank of East Asia (aproximadamente el 17,3%) y Grupo Financiero Inbursa (aproximadamente el 9,01%) a cambio de acciones de CaixaBank (representativas de aproximadamente el 9,89% de su capital social) y efectivo (678 millones de euros).

Con fecha 7 de junio de 2016, CriteríaCaixa como titular directo de la participación en CaixaBank y Fundación Bancaria “la Caixa” como sociedad que controla CriteríaCaixa remitieron sendas comunicaciones a la CNMV por las que se informaba el descenso del umbral del 50% a raíz de la transmisión de acciones en virtud de la ejecución de la operación de permuta comunicada al mercado por hecho relevante.

Con fecha de 21 de septiembre de 2016 se registró en la CNMV la comunicación del Hecho Relevante por parte de CriteríaCaixa informando de que, en tal fecha, CriteríaCaixa y Repsol S.A. procedieron a transmitir a GIP III Canary, S.à r.l. las acciones representativas del 20% (10% en el caso de CriteríaCaixa y 10% en el caso de Repsol) del capital de Gas Natural SDG, S.A., todo ello con arreglo a lo establecido en el contrato de compraventa suscrito el 12 de septiembre de 2016.

El día 22 de septiembre de 2016 CaixaBank comunicó por hecho relevante la venta de 585.000.000 de acciones propias, representativas de aproximadamente el 9,9% de su capital social, mediante colocación privada entre inversores cualificados. Estas acciones propias procedían en su mayoría de la operación de permuta de activos firmada y comunicada en fecha de 31 de mayo de 2016.

Con fecha 9 de noviembre de 2016 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por la Fundación Bancaria “la Caixa” y CriteríaCaixa, en las que se informaba que, a fecha 7 de noviembre de 2016, la participación directa e indirecta del Grupo “la Caixa” en Cellnex Telecom, S.A. alcanzó el umbral del 5%, desde el 4,625%.



Durante el periodo comprendido entre el 17 y 24 de noviembre de 2016, se presentaron en la CNMV por parte de CriteríaCaixa diversas notificaciones de Directivos (distintos de los consejeros) y sus Vínculos estrechos y otros vínculos de los consejeros. Dichas notificaciones se referían a diversas operaciones que se habían realizado entre el 14 y el 22 de noviembre, correspondientes (i) por un lado, a diversas operaciones de compra de un total de 570.000 acciones de Abertis Infraestructuras S.A., representativas de un 0,058% del capital social, y (ii) por otro lado, a una venta de opciones put sobre un total de 500.000 acciones de Abertis Infraestructuras S.A., con un vencimiento el 15 de mayo de 2017 y un precio de ejercicio de 12,00 € por acción.

Durante los días 7 de noviembre y 13 de diciembre de 2016, se presentaron en el organismo regulador francés, la Autorité des marchés financiers (AMF), por parte de CriteríaCaixa diversas notificaciones de Directivos (distintos de los consejeros) y sus Vínculos estrechos y otros vínculos de los consejeros. Dichas notificaciones se referían a diversas operaciones de compra de un total de 1.704.408 acciones de Suez Environnement, S.A. (representativo de un 0,302% del capital social).

Con fecha de 1 de diciembre de 2016, se registró en la CNMV la comunicación del Hecho Relevante por parte de CriteríaCaixa informando de la formalización de dos pactos de sindicación de acciones de Abertis Infraestructuras S.A. con G3T, S.L. y BCN Godia S.L.U., a través de los cuales CriteríaCaixa obtendría los derechos de voto de 2.887.500 acciones de Abertis Infraestructuras S.A. y 1.459.500 derechos de voto de acciones de Abertis Infraestructuras S.A., respectivamente, sin mediar retribución a partir del 1 de enero de 2017. Adicionalmente, se informó el mismo día que Inversiones Autopistas S.A., sociedad controlada por CriteríaCaixa, había enajenado acciones de Abertis Infraestructuras S.A. mediante una permuta de acciones de Inversiones Autopistas S.A., titularidad de BCN Godia S.L.U, a un precio implícito de 12,61€ por acción.

Con fecha de 13 de diciembre de 2016, se registró en la CNMV la comunicación del Hecho Relevante por parte de CriteríaCaixa informando de la colocación, mediante la modalidad de colocación acelerada o accelerated book building entre inversores institucionales y/o cualificados, de un paquete de 100.000.000 acciones de CaixaBank, S.A., titularidad de Critería y que representaban aproximadamente el 1,7% de su capital social, de las que CriteríaCaixa era titular. El mismo día 13 de diciembre de 2016, CriteríaCaixa informó mediante Hecho Relevante enviado a la CNMV de la finalización del proceso de colocación acelerada, fijándose los términos definitivos de la colocación en un importe total de 315.000.000 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,15 € por acción.

El día 19 de diciembre de 2016 CriteríaCaixa realizó un comunicado de vínculos estrechos por la venta de 100.000.000 de acciones de CaixaBank y la suscripción de 38.505.212 acciones derivadas de la ampliación de capital de CaixaBank comunicada por esta entidad el día 14 de diciembre de 2016.



Con fecha de 20 de diciembre de 2016 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por Fundación Bancaria “la Caixa” y CriteríaCaixa en las que se informaba que, tras la adquisición de títulos de CaixaBank por parte de CriteríaCaixa, la participación del Grupo “la Caixa” en CaixaBank descendió desde el 46,908% hasta el 45,322%. En dicho comunicado se informa que CriteríaCaixa ha suscrito 38.505.212 acciones de CaixaBank, derivadas de la ampliación de capital comunicada por CaixaBank de fecha 14 de diciembre de 2016. También se informa que de acuerdo con la Disposición Adicional 8ª de la Ley 26/2013 de 27 de diciembre de 2013 de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias que acudan a procesos de ampliación de capital de la entidad de crédito participada no podrán ejercer los derechos políticos correspondientes a aquella parte del capital adquirido que les permita mantener una posición igual o superior al 50% o de control. De acuerdo con esta normativa Fundación Bancaria “la Caixa” sólo puede ejercer el voto sobre 2.672.375.355 acciones representativas del 44,68% del capital de CaixaBank.



Anexo 6 – Estados financieros consolidados reexpresados

1.- Balance consolidado del periodo comparativo reexpresado

Activo a 31/12/2015	31/12/2015	Reclasificaciones Circular 5/2015	31/12/2015	Activo a 31/12/2015 re-expresado (1/2)
Caja y depósitos en bancos centrales	5.774.158	1.241.666	7.015.824	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
Cartera de negociación	13.312.220		13.312.220	Activos financieros mantenidos para negociar
Derivados de negociación	9.806.191		9.806.191	Derivados
Instrumentos de capital	250.543		250.543	Instrumentos de patrimonio
Valores representativos de deuda	3.255.486		3.255.486	Valores representativos de deuda
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>751.331</i>		<i>751.331</i>	<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.785.804		1.785.804	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos de capital	816.728		816.728	Instrumentos de patrimonio
Valores representativos de deuda	969.076		969.076	Valores representativos de deuda
Activos financieros disponibles para la venta	63.431.792		63.431.792	Activos financieros disponibles para la venta
Instrumentos de capital	4.191.841		4.191.841	Instrumentos de patrimonio
Valores representativos de deuda	59.239.951		59.239.951	Valores representativos de deuda
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>3.319.455</i>		<i>3.319.455</i>	<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>
Inversiones crediticias	209.777.635	(1.241.666)	208.535.969	Préstamos y partidas a cobrar
Valores representativos de deuda	927.655		927.655	Valores representativos de deuda
			207.608.314	Préstamos y anticipos
Depósitos en entidades de crédito	7.901.347	(1.241.666)	6.659.681	Entidades de crédito
Crédito a la clientela	200.948.633		200.948.633	Clientela
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>64.393.412</i>		<i>64.393.412</i>	<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>
Cartera de inversión a vencimiento	3.820.114		3.820.114	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>520.793</i>		<i>520.793</i>	<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>
Derivados de cobertura	3.900.123		3.900.123	Derivados - contabilidad de cobertura
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	3.279		3.279	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés
Participaciones	16.765.903		16.765.903	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
Entidades multigrupo	6.657.312		6.657.312	Entidades multigrupo
Entidades asociadas	10.108.591		10.108.591	Entidades asociadas



Activo a 31/12/2015

Activo a 31/12/2015 re-expresado (2/2)

	31/12/2015	Reclasificaciones Circular 5/2015	31/12/2015	
Activos por reaseguros	391.225		391.225	Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro
Activo material	7.805.909		7.805.909	Activos tangibles
Inmovilizado material	3.208.875		3.208.875	Inmovilizado material
<i>De uso propio</i>	3.208.875		3.208.875	<i>De uso propio</i>
Inversiones inmobiliarias	4.597.034		4.597.034	Inversiones inmobiliarias
Activo intangible	4.869.530		4.869.530	Activos intangibles
Fondo de comercio	3.052.114		3.052.114	Fondo de comercio
Otro activo intangible	1.817.416		1.817.416	Otros activos intangibles
Activos fiscales	12.204.174		12.204.174	Activos por impuestos
Corrientes	1.049.352		1.049.352	Activos por impuestos corrientes
Diferidos	11.154.822		11.154.822	Activos por impuestos diferidos
Resto de activos	3.053.652		3.053.652	Otros activos
Existencias	1.835.065		1.835.065	Existencias
Resto	1.218.587		1.218.587	Resto de otros activos
Activos no corrientes en venta	9.034.909		9.034.909	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Total Activo	355.930.427	-	355.930.427	Total Activo



Pasivo a 31/12/2015

Pasivo comparativo re-expresado

	31/12/2015	Reclasificaciones Circular 5/2015	31/12/2015	
Cartera de negociación	12.204.195		12.204.195	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Derivados de negociación	9.502.512		9.502.512	Derivados
Posiciones cortas de valores	2.701.683		2.701.683	Posiciones cortas
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.075.402		2.075.402	Pasivos financieros designados a valro razonable con cambios en resultados
Depósitos de la clientela	2.075.402		2.075.402	Depósitos
			2.075.402	Clientela
Pasivos financieros a coste amortizado	260.597.831		260.597.831	Pasivos financieros a coste amortizado
			221.323.547	Depósitos
Depósitos de bancos centrales	23.753.214		23.753.214	Bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	13.638.162		13.638.162	Entidades de crédito
Depósitos de la clientela	183.853.543	78.628	183.932.171	Clientela
Débitos representados por valores negociables	30.431.596			
Pasivos subordinados	5.851.173	(78.628)	36.204.141	Valores representativos de deuda emitidos
Otros pasivos financieros	3.070.143		3.070.143	Otros pasivos financieros
			5.851.173	Pro memoria: pasivos subordinados
Derivados de cobertura	771.299		771.299	Derivados - contabilidad de coberturas
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	2.213.205		2.213.205	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
Pasivos por contratos de seguros	40.574.638		40.574.638	Pasivos amparados por contratos de seguros
Provisiones	4.798.475		4.798.475	Provisiones
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.863.310		1.962.999	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
			900.311	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	519.206		519.206	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	381.477		381.477	Compromisos y garantías concedidos
Otras provisiones	1.034.482		1.034.482	Restantes provisiones
Pasivos fiscales	1.654.125		1.654.125	Pasivos por impuestos
Corrientes	6.960		6.960	Pasivos por impuestos corrientes
Diferidos	1.647.165		1.647.165	Pasivos por impuestos diferidos
Resto de pasivos	1.575.477		1.575.477	Otros pasivos
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	79.059		79.059	Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Total Pasivo	326.543.706	-	326.543.706	Total Pasivo



Patrimonio neto a 31/12/2015

Patrimonio neto comparativo re-expresado

	31/12/2015	Reclasificaciones Circular 5/2015	31/12/2015	
Fondos propios	17.217.468		17.217.468	FONDOS PROPIOS
Capital	1.834.166		1.834.166	Capital
Prima de emisión	2.344.519		2.344.519	Prima de emisión
Reservas	12.179.324		7.647.056	Ganancias acumuladas
			4.532.268	Otras reservas
Resultado atribuido al Grupo	1.179.459		1.179.459	Resultado del ejercicio atribuido a los propietarios de la dominante
Menos: Dividendos y retribuciones	(320.000)		(320.000)	Menos: Dividendos a cuenta
Ajustes por valoración	710.567		710.567	OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO
			710.567	Elementos que pueden reclasificarse en resultados
Diferencias de cambio	213.896		213.896	Conversión en divisas
Coberturas de los flujos de efectivo	30.542		30.542	Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)
Activos financieros disponibles para la venta	582.099		582.099	Activos financieros disponibles para la venta
Entidades valoradas por el método de la participación	(115.970)		(115.970)	Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas
Intereses minoritarios	11.458.686		11.458.686	INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)
Ajustes por valoración	625.264		625.264	Otro resultado global acumulado
Resto	10.833.422		10.833.422	Otros elementos
Total Patrimonio neto	29.386.721	-	29.386.721	Total Patrimonio neto
Total Pasivo y Patrimonio neto	355.930.427	-	355.930.427	Total Pasivo y Patrimonio neto



2.- Cuenta de resultados consolidada del periodo comparativo reexpresado

Cuenta de resultados a 31/12/2015

Cuenta de resultados a 31/12/2015 re-expresada (1/2)

	31/12/2015	Reclasificaciones Circular 5/2015	31/12/2015	
Intereses y rendimientos asimilados	8.325.581		8.325.581	Ingresos por intereses
Intereses y cargas asimiladas	(4.284.109)		(4.284.109)	Gastos por intereses
MARGEN DE INTERESES	4.041.472		4.041.472	MARGEN DE INTERESES
Rendimiento de instrumentos de capital	225.990		225.990	Ingresos por dividendos
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.326.421		1.326.421	
Comisiones percibidas	2.155.462	101.337	2.256.799	Ingresos por comisiones
Comisiones pagadas	(143.311)		(143.311)	Gastos por comisiones
Resultados de operaciones financieras (neto)	956.048	83.248		
Cartera de negociación	55.554	(15.370)	40.184	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	671.443	100.446	771.889	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)
Otros	229.051	(1.828)	227.223	Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)
Diferencias de cambio (neto)	123.874	(85.969)	37.905	Diferencias de cambio (neto)
Otros productos de explotación	1.483.079		747.882	Otros ingresos de explotación
			735.197	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Otras cargas de explotación	(1.424.229)		(903.528)	Otros gastos de explotación
			(520.701)	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
MARGEN BRUTO	8.744.806	98.616	8.843.422	MARGEN BRUTO
Gastos de administración	(4.328.778)		(4.328.778)	Gastos de administración
Gastos de personal	(3.253.115)		(3.253.115)	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	(1.075.663)		(1.075.663)	Otros gastos de administración
Amortización	(458.095)		(458.095)	Amortización
Dotaciones a provisiones (neto)	(422.321)		(422.321)	Provisiones o reversión de provisiones
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(2.095.399)		(2.095.399)	Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(439.479)		(267.961)	Activos financieros disponibles para la venta
Inversiones crediticias	(1.655.920)		(171.518)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
			(1.655.920)	Préstamos y partidas a cobrar
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.440.213	98.616	1.538.829	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN



Cuenta de resultados a 31/12/2015

Cuenta de resultados a 31/12/2015 re-expresada (2/2)

	31/12/2015	Reclasificaciones Circular 5/2015	31/12/2015	
			132.722	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(391.169)		(523.891)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros
Otros activos	(51.125)		(472.766)	Activos tangibles
Fondo de comercio y otro activo intangible	(340.044)		(51.125)	Activos intangibles
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	249.580		249.580	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	602.183		602.183	Fondo de comercio negativo reconocido en resultados
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(464.932)	(98.616)	(563.548)	Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.435.875	-	1.435.875	GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS
Impuesto sobre beneficios	202.135		202.135	Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas
RESULTADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.638.010	-	1.638.010	GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(2.360)		(2.360)	Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.635.650	-	1.635.650	RESULTADO DEL EJERCICIO

Informe de gestión del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2016

La información financiera contenida en este informe de gestión ha sido obtenida a partir de los registros de contabilidad y de gestión consolidados del Grupo Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, Grupo Criteria o Criteria). Del mismo modo que las cuentas anuales del Grupo Criteria del ejercicio 2016, a las cuales este informe de gestión complementa, dicha información financiera ha sido elaborada siguiendo los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2016, de forma que pueda apreciarse la situación del Grupo Criteria, y la evolución de sus negocios, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles.

Informe de Gestión

del Grupo Critería del ejercicio 2016

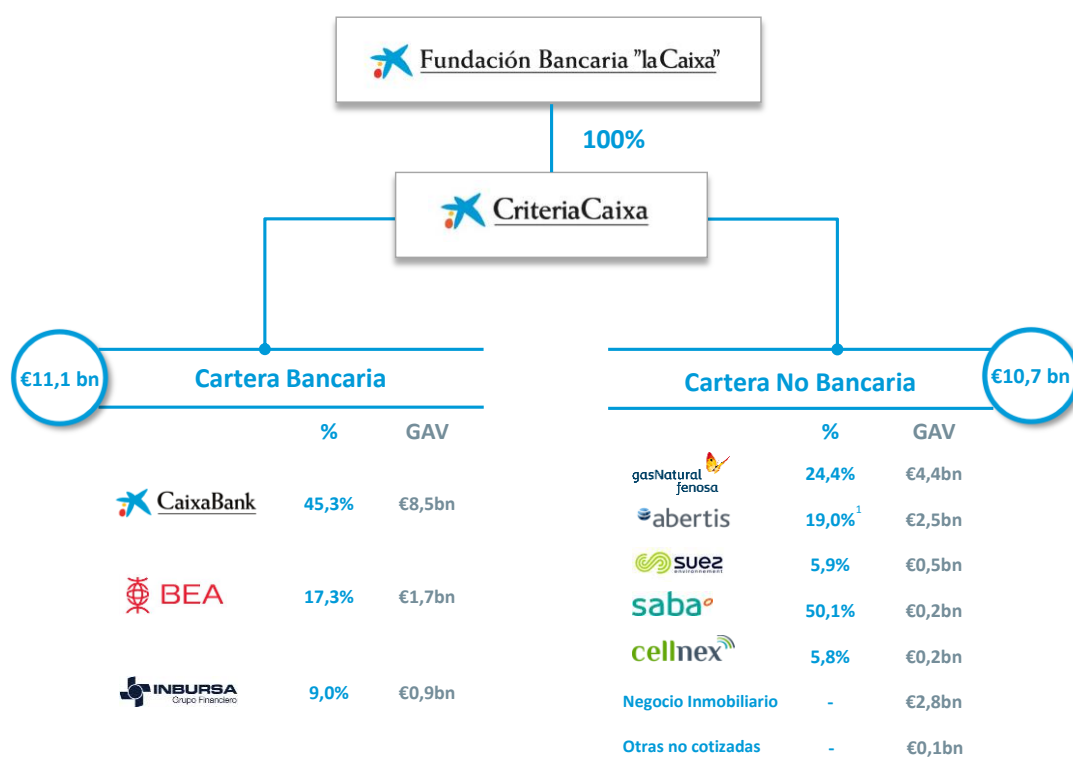
ÍNDICE.....	PÁGINA
1. ESTRUCTURA DEL GRUPO	3
1.1. Estructura del Grupo.....	3
1.2. Marco normativo	4
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS	6
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2016.....	6
2.2. Descripción de la cartera de participaciones y Valor Neto de los Activos	10
2.3. Resultado de los negocios.....	15
3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES	20
4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS	23
5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	23
6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS	23
7. OBRA SOCIAL "la Caixa"	24
8. OTRA INFORMACIÓN	27
9. PERSPECTIVAS 2017 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA	29
9.1. Perspectivas para el ejercicio 2017.....	29
9.2. Evolución del Grupo.....	31
10. HECHOS POSTERIORES	33
11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016	34
12. ANEXO – GLOSARIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	35

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO

1.1. Estructura del Grupo

Criteria es la sociedad instrumental patrimonialista de la Fundación Bancaria "la Caixa" (accionista único de Criteria), que gestiona su patrimonio empresarial, compuesto por participaciones en entidades financieras, así como participaciones accionariales en sectores estratégicos como el energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario.

La estructura del Grupo, a 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:



(1) Participación económica: 19,0%. Participación mercantil: 22,7%

La política de inversión de Criteria responde a un horizonte temporal a largo plazo, mayoritariamente en empresas que cumplen las siguientes características:

- Líderes en sus sectores.
- Con una política de remuneración al accionista atractiva y recurrente.
- En las que se ha realizado una gestión activa gracias a la presencia en sus órganos de gobierno.

Esta política de inversión es la que ha venido permitiendo a Criteria poder distribuir los recursos necesarios para que Fundación Bancaria "la Caixa" siga desarrollando y ejecutando uno de los mayores presupuestos en Obra Social, ya que es la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

1.2. Marco normativo

En la actual estructura del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa", Critería tiene dos características significativas, que impactan en su marco normativo:

a) Critería es una sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria

Las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de las Circulares del Banco de España 6/2015 y 7/2016.

Esta normativa supone la supervisión por parte del Banco de España y del Ministerio de Economía de las diversas tipologías de fundaciones bancarias. Cuanto mayor es el porcentaje de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos previstos en la normativa.

Dado que Fundación Bancaria "la Caixa" ostenta el control sobre CaixaBank, a través de Critería, los requerimientos normativos para la fundación, versan sobre:

- Gobierno corporativo.
- Protocolo de gestión de la participación bancaria.
- Plan Financiero reforzado, que debe incluir:
 - Plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos.
 - Dotación de un fondo de reserva o, por el contrario, un Programa de desinversión en la participación bancaria hasta niveles de no control.

b) Critería es el accionista de control de una entidad financiera

Critería, como accionista de control directo de CaixaBank, ha sido definida por el Banco Central Europeo como una Sociedad Financiera Mixta de Cartera, y a su vez, matriz del Conglomerado Financiero que forma junto con sus filiales reguladas.

Las autoridades de supervisión del Banco Central Europeo (BCE) han determinado asimismo que CaixaBank cumpla con los requisitos de capital sobre la base consolidada de Critería y también subconsolidada de CaixaBank.

Una vez conocidos los resultados del Proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, en su acrónimo en inglés) en noviembre de 2016, tanto Critería como CaixaBank recibieron sendas decisiones del BCE con respecto los requisitos mínimos prudenciales de capital.

Estas decisiones exigen que Critería y CaixaBank mantengan en 2017 una ratio Common Equity Tier 1 (CET1) a efectos regulatorios ("phase-in") del 7,375% que incluye: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%); el requerimiento de Pilar 2 del BCE (1,50%); el requerimiento de colchón de conservación de capital (1,25%); y el requerimiento de colchón OEIS (0,125%) derivado de su consideración como "Otra Entidad de Importancia Sistémica", comunicado el 2 de noviembre de 2016 por el Banco de España. Adicionalmente se exige que mantengan en 2017 una ratio de Capital Total a efectos regulatorios ("phase-in") del 10,875%, con los mismos componentes de la ratio CET1 excepto en su Pilar 1, que asciende al 8% para la ratio de Capital Total.

Adicionalmente, Critería tiene las siguientes obligaciones a nivel del Conglomerado Financiero:

- Cumplimiento de ratios de capital.
- Obligaciones de información sobre concentración de riesgos.
- Obligaciones de información sobre transacciones intragrupo.
- Obligaciones sobre el Marco de Políticas, Gestión de Riesgos y Control Interno.

Finalmente, destacar que en mayo de 2016, el Patronato de la Fundación Bancaria “la Caixa” y el Consejo de Administración de Critería, después de recibir las condiciones bajo las cuales el BCE consideraría que Critería habría dejado de ostentar el control de CaixaBank a efectos prudenciales, así como la probable decisión de las autoridades europeas de Resolución Bancaria de considerar el perímetro de resolución a nivel consolidado de Critería, lo que comprometería todo el patrimonio del Accionista Único de Critería, acordaron dejar constancia de su voluntad de cumplir las condiciones para que se produzca la desconsolidación prudencial de Critería respecto al grupo CaixaBank, antes de finalizar el ejercicio 2017.

Las condiciones establecidas por el Banco Central Europeo versan sobre tres contenidos básicos:

▪ Participación de Critería en CaixaBank:

Se limita la participación en CaixaBank, tanto en derechos políticos como económicos, a un máximo del 40%.

▪ Gobierno corporativo:

Se establecen diversas medidas para limitar la influencia en los Órganos de Gobierno de CaixaBank del accionista de referencia.

▪ Financiación Intragrupo:

Se establecen limitaciones a la financiación de CaixaBank a Grupo Critería/Fundación Bancaria “la Caixa” y viceversa, a cumplir en un máximo de un año desde la desconsolidación.

En el caso de cumplir las condiciones indicadas por el BCE, éste evaluará la situación de pérdida de control a efectos prudenciales de Critería sobre CaixaBank. En caso que el BCE confirme la pérdida de control sobre CaixaBank y en ausencia de otras participaciones de control sobre otros bancos, Critería dejará de ser considerada una sociedad financiera mixta de cartera a los efectos del Reglamento UE 575/2013 y por tanto Critería no estará obligada a cumplir con los requisitos de capital previstos en dicha norma.

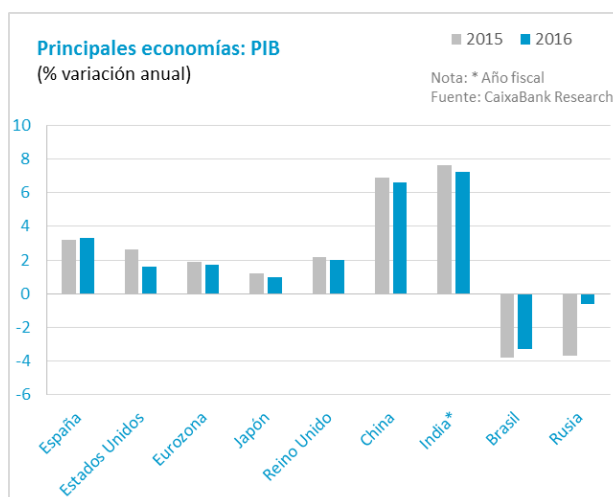
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2016

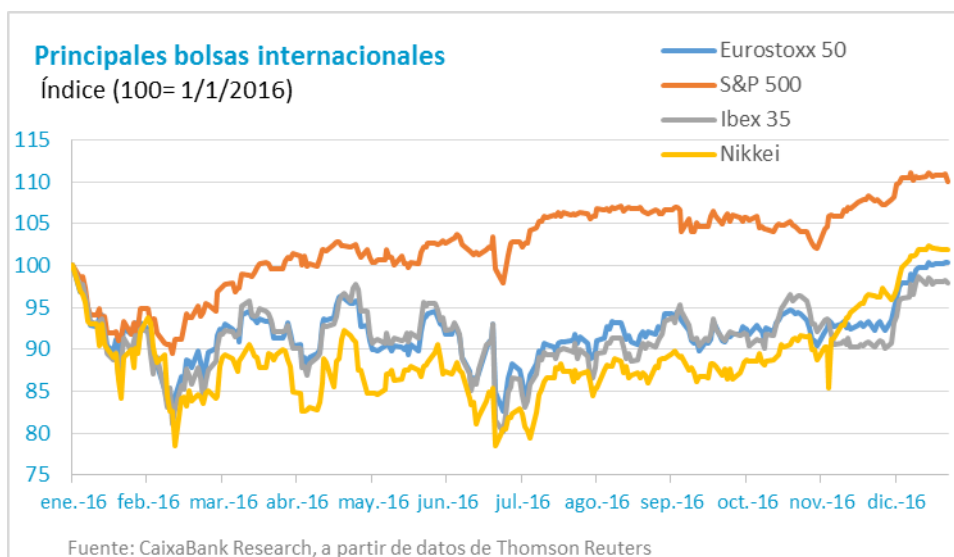
Evolución global y mercados

En 2016, el crecimiento mundial se situó en el 3,1%, una cifra similar al 3,2% de 2015. Aunque esta cifra se aleja de lo previsto antes del inicio del ejercicio, lo cierto es que el año ha ido de menos a más. Así, en el primer semestre, la economía mundial se mantuvo en ritmos de avance del PIB del 3,0%, para después ganar tracción hasta el 3,2% en la segunda mitad. Aunque puede parecer una aceleración modesta, cabe señalar que se ha dado en un contexto financiero y político complejo. Específicamente, durante el ejercicio se han sucedido tres episodios que elevaron de forma notable la incertidumbre.

El primero, de carácter estrictamente financiero, se produjo en los dos primeros meses del año a raíz de la incertidumbre que rodeó a la política cambiaria china y la caída del precio del petróleo y se caracterizó por una apreciable corrección a la baja de las cotizaciones de los activos de riesgo y una sensible disminución de los rendimientos de la deuda pública. A partir de finales de febrero, unos indicadores macroeconómicos más favorables sirvieron para atemperar los ánimos de los inversores y propiciaron un proceso de paulatina, aunque irregular, recuperación de los precios de los activos financieros. El final del primer semestre se cerró, no obstante, con un segundo episodio de incertidumbre, ya que el resultado favorable al *bretxit* cogió a los inversores por sorpresa, se saldó con fuertes caídas en las bolsas y los activos de riesgo, y con un flujo de capitales hacia los valores refugio.



Aunque los inversores recuperaron de forma rápida la confianza y las cotizaciones de los activos de riesgo repuntaron en verano, los meses de septiembre y octubre se vieron afectados por el tercer episodio de incertidumbre, el que rodeó a las elecciones presidenciales norteamericanas. A pesar de que las bolsas han reaccionado a la victoria de Donald Trump con avances significativos, y el mercado de bonos ha registrado aumentos importantes de los tipos de interés, este último episodio de incertidumbre no se despejará definitivamente hasta que se visualice con claridad cómo se concretan las propuestas de política económica de la nueva Administración Trump.



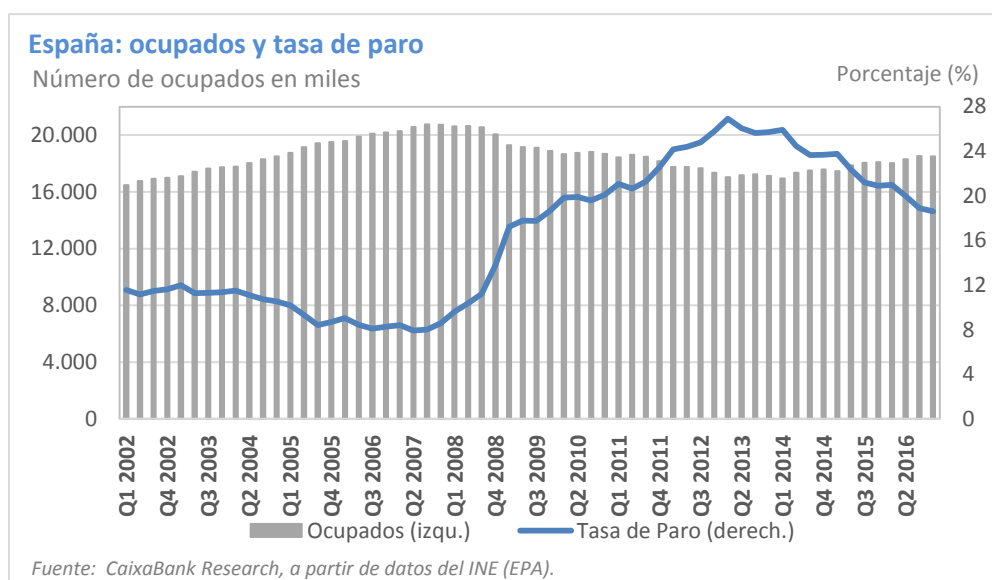
Esta evolución general, razonablemente positiva en términos macroeconómicos, engloba situaciones dispares por regiones y países. Así, entre los emergentes, hay que destacar que China mantiene el rumbo hacia una etapa de menor crecimiento. Si 2015 acababa con un avance del PIB del 6,9%, en el cierre del 2016 se situó en el 6,7%. Esta evolución ha matizado los temores más exacerbados de un «aterrizaje brusco», pero las dudas sobre la situación de la banca china, especialmente las entidades locales, las continuas salidas de capitales y la burbuja inmobiliaria no permite bajar la guardia. Los riesgos en otros países emergentes tampoco se han disipado. En 2016 se ha confirmado que Brasil se mantiene en una situación de recesión grave, que se ve acompañada de un complicado escenario político, y que otros emergentes, como Turquía o Sudáfrica, siguen mostrando desequilibrios macroeconómicos que los sitúan en posición de vulnerabilidad exterior. En un tono algo más positivo, hacia finales de año, los indicadores sugerían que la recesión rusa podría empezar a quedar atrás, en gran medida debido a una lenta consolidación de la recuperación del petróleo. En este sentido, cabe recordar que el petróleo repuntó apreciablemente hasta mayo (si bien es cierto que procedía de los niveles atípicamente deprimidos de 2015), para entrar después en una etapa de fuerte volatilidad y ausencia de tendencia clara. Las cotizaciones escaparon de esta situación tras los distintos acuerdos de los productores, tanto OPEP como no-OPEP, de finales de año, que apuntan a una reducción de la oferta significativa en 2017.

Entre las economías avanzadas, hay que destacar que EE. UU. confirmó que se halla en una fase de madurez del ciclo económico. El país registró en 2016 su séptimo año consecutivo de crecimiento positivo y se encuentra inmerso en una situación de práctico pleno empleo, que se ha reflejado en un avance más fuerte de los salarios lo que, sumado a la recuperación de la inflación, sugería que, tras el primer aumento del tipo de referencia de la Fed, en 2016 la normalización monetaria debería haber avanzado de forma clara. En cambio, la Reserva Federal optó por mantener inalterado su tipo de referencia hasta la última reunión del año, en la que decidió un aumento de 0,25 puntos, hasta el 0,50%-0,75%. En gran medida, se trata de una respuesta que se ha visto condicionada por los *shocks* de incertidumbre antes mencionados. Japón, por su parte, sigue varado en una etapa de bajo avance de la actividad a pesar de los esfuerzos de actuar mediante la política monetaria sobre el crecimiento nominal.

Evolución de la eurozona y de España

La eurozona mantuvo en 2016 la senda de recuperación gradual de la actividad económica. Aunque en dicho año el crecimiento no fue extraordinariamente dinámico, tampoco fue mediocre, ya que creció a un ritmo en consonancia con su potencial. Asimismo, se trata de un resultado que se da, como se ha mencionado, en el contexto de un *shock* de incertidumbre importante, el del *brexit*. Con todo, las cifras corroboran que, hasta la fecha, el impacto económico real del mismo ha sido relativamente contenido y centrado en el Reino Unido. En gran medida, la expansión registrada se ha debido a apoyos temporales como el abaratamiento de las materias primas (respecto a 2015), la depreciación del euro o la expansión cuantitativa del BCE. En ese sentido, se debe insistir en recordar las distintas medidas de expansión monetaria que la institución tomó en 2016, entre las que destaca las que se adoptaron en marzo (recorte de tipo, ampliación del programa de compras mensuales hasta 80.000 millones de euros hasta marzo de 2017, inclusión de deuda corporativa en el programa de compras y nuevas subastas bancarias de liquidez) y en diciembre, cuando se anunció la extensión temporal del programa de compras hasta diciembre de 2017 y la disminución del volumen de compras hasta los 60.000 millones a partir de abril de 2017.

En este contexto complejo, con notables focos de incertidumbre global pero también con crecimiento mundial y europeo, España ha destacado positivamente. En dicho ejercicio, el crecimiento económico se situó en el 3,2%, una cifra elevada y que se suma a un 2015 igualmente positivo (mismo aumento del PIB, el 3,2%). En esta trayectoria expansiva, el dinamismo de la demanda doméstica se debe, sobre todo, al avance del consumo privado. La mejora del mercado de trabajo (creación de alrededor de 400.000 empleos en 2016, una cifra algo inferior a la de 2015) y de las condiciones financieras sigue apoyando la recuperación de la renta disponible de los hogares lo que, a su vez, permite mantener un buen ritmo de crecimiento del consumo y proseguir con el proceso de desapalancamiento. La inversión en bienes de equipo, por su parte, ha ido reduciendo su impulso, si bien ha mantenido tasas de avance notables, mientras que la inversión en construcción avanza paulatinamente.



De igual modo, el consumo público continuó registrando un comportamiento expansivo en 2016. Aunque ello supone un impulso al crecimiento económico a corto plazo, deben tenerse en cuenta las consecuencias sobre la deuda pública, que roza el 100% del PIB. La situación de las finanzas públicas,

precisamente, ha sido objeto de reconvención por parte de la Comisión Europea, cuando se constató la notable desviación del déficit público en 2015 respecto al objetivo acordado. En julio, la Comisión optó por no imponer sanciones a España por este incumplimiento puesto que el Gobierno anunció nuevas medidas de ajuste presupuestario para cumplir con los nuevos objetivos de déficit, fijados en el 4,6% del PIB en 2016 y el 3,1% en 2017, aplazando así dos años la corrección del déficit excesivo.

Por lo que se refiere a los restantes desequilibrios macroeconómicos, es preciso señalar la mejoría clara del sector exterior y la gradual normalización de la evolución de los precios. En este sentido, el saldo por cuenta corriente se habrá situado a finales de 2016 en la zona del 2% del PIB, una cifra positiva que supera el 1,4% de 2015. La ampliación del superávit por cuenta corriente se debió, fundamentalmente, al abaratamiento de la factura energética y, en menor medida, a la disminución del déficit de la balanza de rentas. En cuanto a la inflación, tras situarse reiteradamente en la zona de las caídas interanuales, el IPC empezó a recuperarse de forma vigorosa en el tramo final de 2016 al deshacerse el efecto escalón de la caída del precio del petróleo a finales de 2015, lo que representa el alejamiento de una situación anómala de caída de precios.

2.2. Descripción de la cartera de participaciones y Valor Neto de los Activos

En este apartado se detallan diversas magnitudes financieras, principalmente sobre las inversiones y la deuda, en base al perímetro de gestión de Criteria que se han definido en el Anexo - Glosario de información financiera.

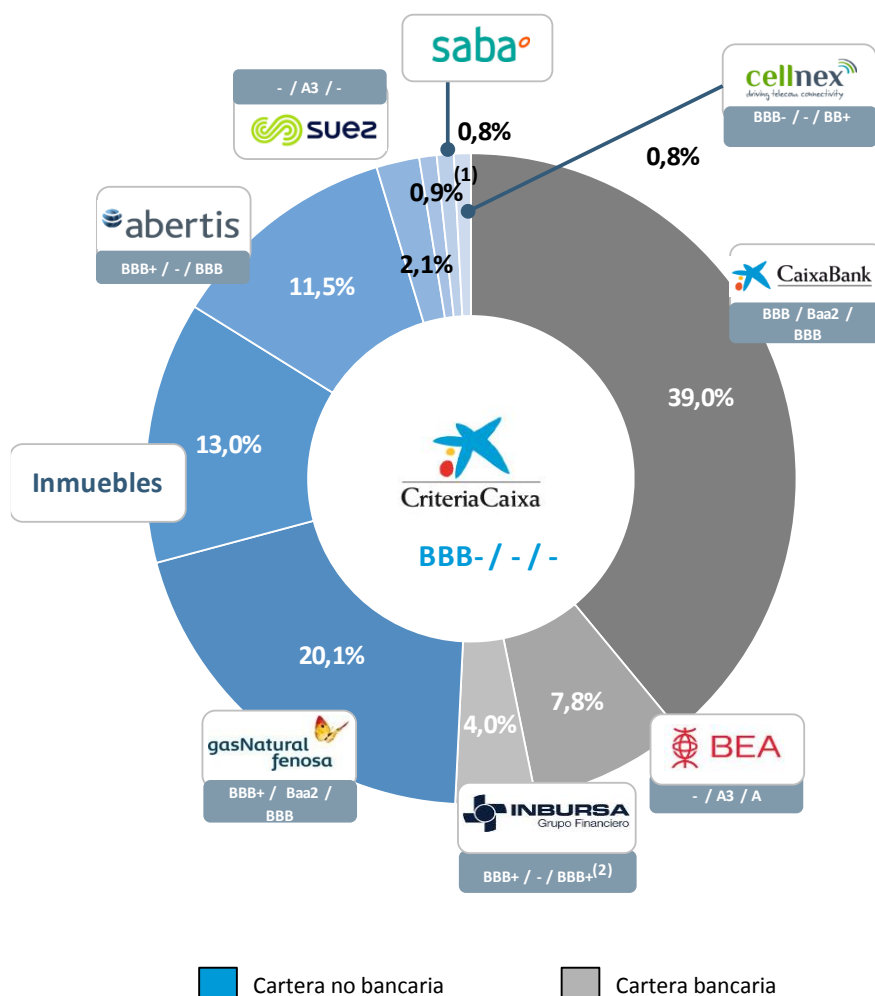
El **Valor Neto de los Activos (NAV)** de Criteria, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2016	31/12/2015	Variación
Gross Asset Value (GAV)	21.822	23.793	-8,28%
<i>...del que, activos cotizados</i>	<i>18.608</i>	<i>20.237</i>	<i>-8,05%</i>
<i>% activos cotizados sobre GAV</i>	<i>85,3%</i>	<i>85,1%</i>	<i>0,2pp</i>
Posición de deuda neta	(6.909)	(8.418)	-17,93%
Net Asset Value (NAV)	14.913	15.375	-3,00%
<i>% de deuda neta sobre GAV</i>	<i>31,7%</i>	<i>35,4%</i>	<i>-3,7pp</i>

Desglose y evolución del GAV de Criteria a 31 de diciembre de 2016:

A 31 de diciembre de 2016, el 51% del GAV corresponde al portfolio bancario, compuesto por CaixaBank y las sociedades adquiridas en 2016 en la permuta de activos realizada con CaixaBank, el Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia. Por otro lado, el 49% del GAV está invertido en empresas pertenecientes a sectores estratégicos, tales como el energético e infraestructuras, así como en el negocio inmobiliario.

Destaca la alta liquidez y calidad crediticia de nuestro portfolio, dado que el 85,3% es cotizado y con una calificación crediticia media de BBB+ (según criterio Fitch).



⁽¹⁾ Corresponde a: Vithas Sanidad, Aigües de Barcelona y Caixa Capital Risc

⁽²⁾ Los ratings corresponden a Banco Inbursa

Nota: Los rating siguen el siguiente orden: Fitch/Moody's/S&P

Las principales variaciones del GAV durante el ejercicio 2016, son las siguientes:

Permuta entre CriteríaCaixa y CaixaBank sobre las participaciones del Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia

El pasado 30 de mayo de 2016, Critería transmitió a CaixaBank un número de acciones propias de CaixaBank representativas de aproximadamente el 9,89% de su capital social y un importe en efectivo de 678 millones de euros y, a su vez, CaixaBank transmitió a Critería su participación en The Bank of East Asia, Limited ("BEA"), representativa de aproximadamente un 17,30% de su capital social, y en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("GFI"), representativa de aproximadamente un 9,01% de su capital social.

Como consecuencia de las transmisiones realizadas, se han modificado los acuerdos de accionistas relativos a BEA y GFI a fin de que Critería ocupe la posición de CaixaBank como nuevo accionista.

CaixaBank continuará con su rol de socio bancario (banking partner) de ambos bancos para seguir cooperando con ellos en actividades comerciales. En caso de realizar inversiones estratégicas en bancos que operen en el continente americano y en la zona de Asia-Pacífico, Critería y CaixaBank mantendrán su compromiso de realizar la inversión a través de GFI y BEA respectivamente, salvo en el caso de GFI, si dicho banco decide no participar en la inversión.

Con esta permuta de activos, Critería no varía el peso de la cartera bancaria, aumenta la diversificación de su portfolio, tanto en geográficamente como entre entidades financieras.

Venta del 10% de Gas Natural

El 21 de septiembre de 2016, Critería y Repsol vendieron, cada una de ellas, un 10% del capital social de Gas Natural a Global Infrastructure Management (GIP). El precio de venta fue de 19 euros por acción, lo que supuso, a cada uno de ellos, unos ingresos de 1.901 millones de euros. La plusvalía consolidada registrada por Critería por la transmisión de este 10% ascendió a 215 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior, Critería y Repsol dieron por finalizados el acuerdo previo en relación con su participación en Gas Natural, y asumieron, junto a GIP, ciertos compromisos relativos al gobierno corporativo de Gas Natural, entre los que, por ser el mayor accionista, Critería tiene derecho a nombrar al Presidente no ejecutivo. Con esta venta, la participación de Critería en Gas Natural, asciende, a 31 de diciembre de 2016, al 24,4%.

Venta del 1,7% de CaixaBank

El 13 de diciembre de 2016, Critería formalizó la venta a mercado, a través de un proceso de colocación acelerada, de un paquete de 100 millones de acciones de CaixaBank, representativas de aproximadamente el 1,7% del capital social de CaixaBank. El importe total de la operación ascendió a 315 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,15 euros por acción.

Variación de valor

Durante 2016 las principales sociedades del portfolio de Critería han tenido una evolución en bolsa negativa, al igual que los principales índices de referencia.

En concreto, el índice del IBEX 35, se ha reducido en un 2,0% en 2016, similar a la variación de la cotización de CaixaBank, que ha experimentado una reducción del 2,3%, evolución que compara bien respecto del Eurostoxx Bancos (-8,0% en 2016). Por otra parte, las principales participaciones industriales cotizadas han tenido una evolución más negativa que el IBEX 35, dado que la cotización de Gas Natural Fenosa en 2016 ha disminuido un 4,8%, y la de Abertis se ha reducido un 7,7%.

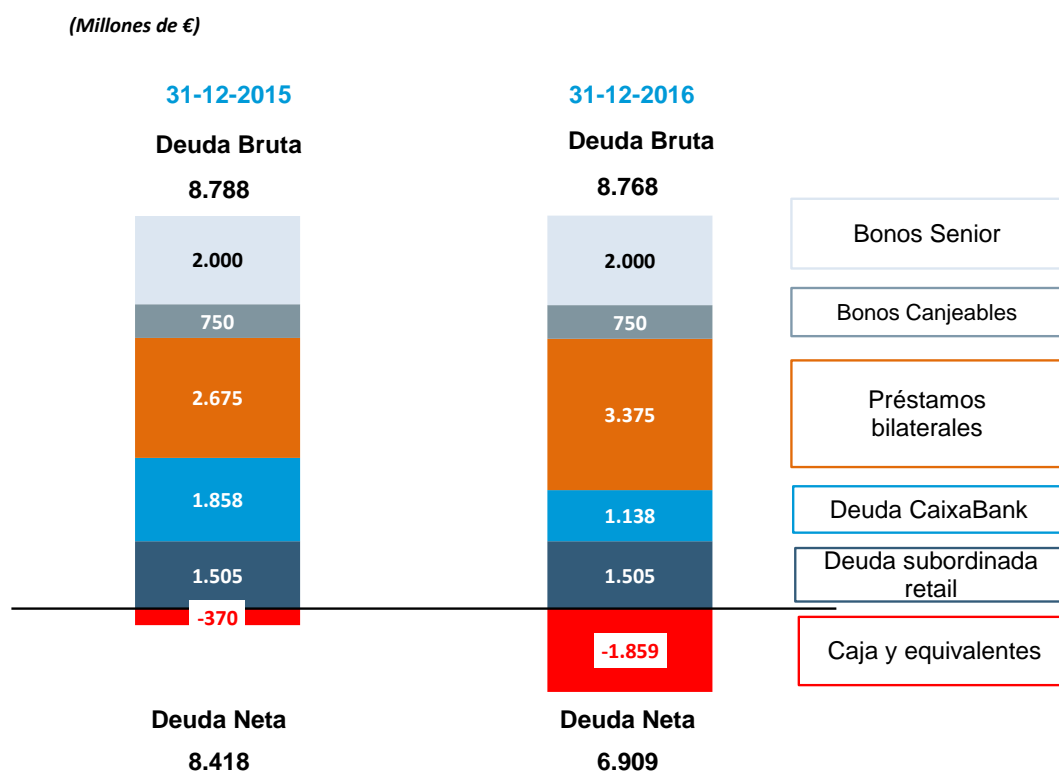
Desglose y evolución de la Deuda Neta de Critería a 31 de diciembre de 2016

Durante el 2016 la deuda neta ha disminuido en 1.509 millones de euros hasta los 6.909 millones de euros, gracias básicamente a la venta del 10% de Gas Natural comentada anteriormente. Por ello, la posición en tesorería y equivalentes, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 1.859 millones, importe que ha sido utilizado para hacer frente a la amortización el 31 de enero de 2017 de la última emisión viva de deuda subordinada retail, por importe de 1.505 millones de euros.

Pese a que la deuda bruta se ha mantenido estable, durante el ejercicio 2016, se ha realizado una gestión activa del pasivo, en la que se han formalizado 6 préstamos bilaterales por un total de 850

millones de euros, y a un plazo de entre 3 y 7 años, con un coste inferior al 2% en todos los casos. Por otra parte, se han amortizado anticipadamente préstamos bilaterales por 850 millones de euros de un coste ligeramente superior.

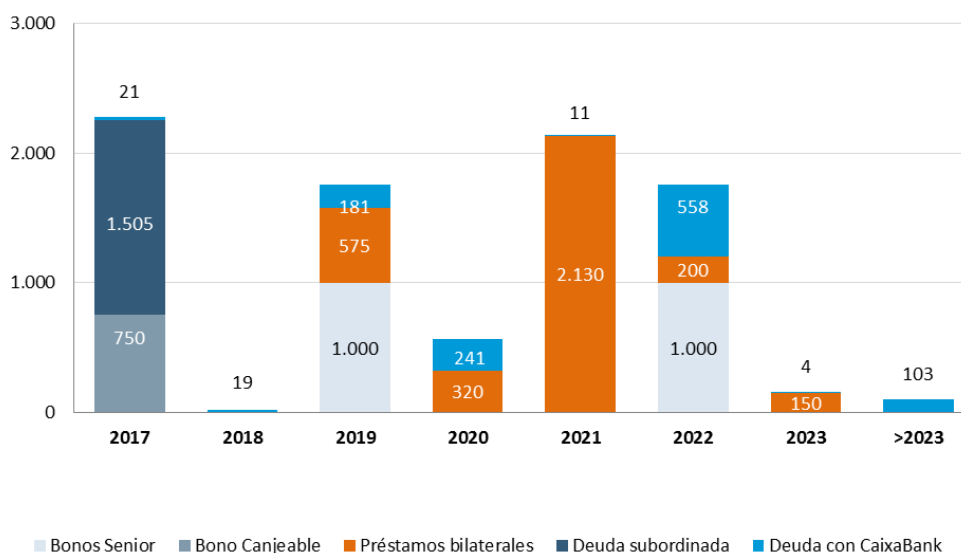
El desglose de la deuda neta, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:



A 31 de diciembre de 2016, el pool de bancos financiadores de Critería, sin considerar CaixaBank, está compuesto por 13 entidades financieras (4 españolas y 9 internacionales).

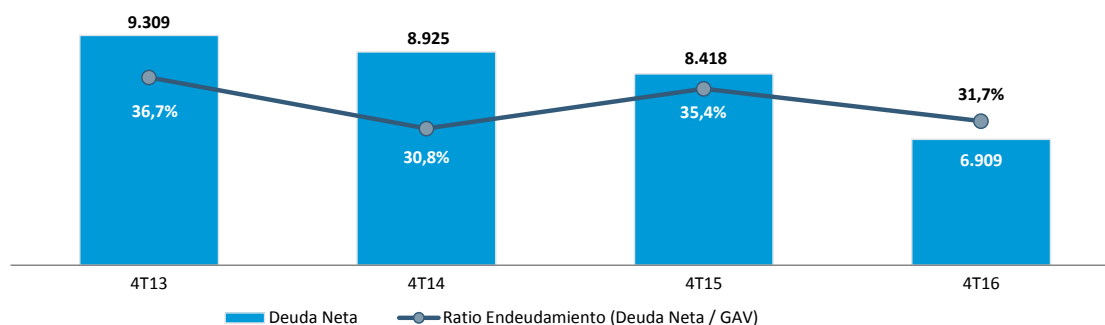
El perfil de vencimientos de la deuda bruta a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

(Millones de €)



En el siguiente gráfico se puede observar la evolución tanto de la deuda neta así como de la ratio de endeudamiento, definida como Deuda Neta / GAV:

(Millones de €)



Este gráfico muestra el esfuerzo que ha realizado Criteria en relación a la disminución de su apalancamiento, manteniendo el ratio de endeudamiento como un factor esencial en su gestión.

Gestión del tipo de interés

A 31 de diciembre de 2016, un 81% de la deuda bruta del perímetro de gestión es a tipo fijo (84% a 31 de diciembre de 2015).

Ratio de cobertura de intereses

La ratio mide la capacidad de generación de recursos recurrentes internos para hacer frente a los intereses derivados de la deuda. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la ratio es de 3,6x.

2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados consolidada de gestión de Critería:

MM€	2016	2015	% Var
Cartera Bancaria	638	484	32%
Cartera Industrial y de Servicios	625	910	-31%
Gestión de activos inmobiliarios	(272)	(282)	-3%
Gastos de estructura	(39)	(33)	16%
Resultado de explotación	952	1.079	-12%
Resultado financiero	(254)	(273)	-7%
Resultados por ventas y otros	157	364	-57%
Resultado antes de impuestos	855	1.170	-27%
Impuesto de sociedades	150	10	
Resultado neto	1.005	1.179	-15%

Resultados de la Cartera Bancaria

El resultado de la cartera bancaria ha mejorado en 154 millones de euros (+31,8% respecto 2015), que incluyen la atribución del resultado de CaixaBank, así como, la atribución del resultado de las participaciones de Bank of East Asia (BEA) y Grupo Financiero Inbursa (GFI) desde mayo de 2016, una vez se concluyó la operación de permuta de activos.

CaixaBank

El resultado neto de CaixaBank de 2016 asciende a 1.047 millones de euros (+28,6% respecto 2015). Por otro lado, debido a las operaciones de desinversión de Critería en CaixaBank (2,28% en junio 2015 y 1,67% en diciembre 2016), así como a la permuta de activos (9,89% en mayo 2016), el porcentaje medio del resultado atribuido en Critería ha pasado del 59,4% en 2015 al 53,4% en 2016. De esta forma, el resultado de CaixaBank atribuido a Critería en 2016 asciende a 565 millones de euros (+16,9% respecto los 484 millones de euros de 2015).

Respecto el resultado neto de CaixaBank, tal y como informó el banco el pasado 2 de febrero, en un contexto de tipos de interés en mínimos, el margen de intereses se ha situado en 4.157 millones de euros (-4,5% de variación interanual), a pesar de que desde el segundo trimestre de 2016 ya mantiene una tendencia al alza.

La mejora de la eficiencia y la rentabilidad se han apoyado en la elevada capacidad de generar ingresos (7.827 millones de euros de margen bruto), en la contención y racionalización de gastos recurrentes (-1,7%) y en las menores dotaciones por insolvencias (-80,3%).

Además, en 2016 se han registrado 121 millones de costes extraordinarios asociados al acuerdo laboral alcanzado el pasado 29 de julio. En 2015, los costes extraordinarios alcanzaron los 543 millones por la integración de Barclays Bank, SAU y el acuerdo laboral alcanzado en dicho ejercicio.

La mejora de los indicadores de calidad de activo y la liberación de fondos por insolvencias tras el desarrollo de modelos internos consistentes con los criterios de la Circular 4/2016, entre otros, reduce las pérdidas por deterioro de activos financieros y otras provisiones en un 57,5%, hasta los 1.069 millones de euros.

Todo ello, enmarcado en un entorno de mercado dónde CaixaBank sigue incrementando los recursos de clientes (+2,5%) y reduce su morosidad hasta el 6,9%.

The Bank of East Asia (BEA)

Tal y como se ha comentado anteriormente, el resultado atribuido de BEA corresponde al de los meses de mayo a diciembre de 2016 y asciende a 35 millones de euros. Los cuatro primeros meses del ejercicio y el resultado de 2015, están incluidos en el resultado neto de CaixaBank.

Respecto el resultado neto de BEA, tal y como informó el banco el pasado 17 de febrero, asciende a 3.723 millones de HKD (433 millones de euros), un 32,6% inferior al del ejercicio 2015. El margen de intereses se ha estrechado un 7,0% debido a la desaceleración de la economía china y el aumento de competencia entre los bancos para captar los clientes con mejor calidad crediticia. Este entorno más complejo también ha afectado a las comisiones netas, que se han reducido un 10,7%.

Por otro lado, gracias al plan de eficiencias llevado a cabo, básicamente cierre de oficinas en Hong Kong y China, han logrado disminuir los gastos de explotación un 6,3%.

BEA ha realizado un fuerte esfuerzo en dotaciones a provisiones (+69,0% respecto año anterior), cubriendo principalmente exposiciones a crédito en China, compensados por plusvalías en la venta de activos.

Un aspecto relevante del ejercicio, pero que no ha podido tener impacto contable a cierre del ejercicio por no haber podido obtener la totalidad de aprobaciones regulatorias es la venta de la filial Tricor, iniciada en febrero de 2016, de la que BEA ostenta una participación del 75,61%. Por lo tanto, la plusvalía de la venta no se materializará contablemente hasta 2017, estimándose en aproximadamente 3.100 millones de HKD.

Grupo Financiero Inbursa (GFI)

Tal y como se ha comentado anteriormente, el resultado atribuido de BEA corresponde al de los meses de mayo a diciembre de 2016 y asciende a 38 millones de euros. Los cuatro primeros meses del ejercicio y el resultado de 2015, están incluidos en el resultado neto de CaixaBank.

Respecto el resultado neto de GFI, tal y como informó el banco el pasado 2 de febrero, asciende a 12.432 millones de pesos mexicanos (602 millones de euros), un 6,0% superior al del ejercicio 2015. Los principales aspectos del ejercicio son:

- El margen de intermediación, 19.670 millones de pesos mexicanos a diciembre 2016, ha aumentado respecto el 2015 (un +27%) debido a la subida de tipos de interés de Banxico (5,75% a diciembre 2016 respecto un 3,25% a diciembre 2015), así como el mayor volumen de créditos con mejor margen (incremento de un 19% de la cartera de préstamos, por el aumento

en el crédito hipotecario y consumo en un 19%, un aumento del 65% del crédito gubernamental y un aumento del 14% del crédito corporativo).

- Incremento del volumen de negocio de seguros, 3.752 millones de pesos mexicanos a diciembre 2016 lo cual supone un aumento del +48% respecto al ejercicio anterior, por incremento de primas, superior al incremento del nivel de siniestralidad y reclamaciones.
- Impacto positivo en el resultado de las operaciones financieras, 3.532 millones de pesos mexicanos, a 31 de diciembre de 2016, asociado principalmente a las posiciones en derivados, por el aumento en los tipos de interés de Banxico.
- Aumento de los gastos de explotación, 9.690 millones de pesos mexicanos a diciembre 2016 (+19%), debido a la incorporación de Banco Walmart, lo cual ha conllevado la incorporación de personal y oficinas. A cierre de 2016, GFI ha alcanzado 901 oficinas, respecto las 543 en diciembre de 2015.

Resultados de la Cartera Industrial y de Servicios

El resultado de la cartera industrial y de servicios ha disminuido en 285 millones de euros (-31,3% respecto 2015), y viene explicada en más del 90% por la atribución de los resultados de Gas Natural y de Abertis.

Gas Natural

El resultado neto de Gas Natural asciende a 1.347 millones de euros (-10,3% respecto 2015). Por otro lado, debido a la operación de venta del 10% de Gas Natural en septiembre, el porcentaje medio del resultado atribuido en Critería ha pasado del 34,4% en 2015 al 30,7% en 2016. De esta forma, el resultado de Gas Natural atribuido a Critería en 2016 asciende a 414 millones de euros (-19,8% respecto los 516 millones de euros de 2015).

Tal y como informó Gas Natural el pasado 8 de febrero, el resultado de 2016 ha estado influenciado por la coyuntura de las commodities (que se encuentran en la parte baja del ciclo) y, en menor medida, por las depreciaciones de algunas divisas de Latam donde opera la sociedad (respecto el euro) que tuvieron lugar a principios de año.

Estos dos factores impactan negativamente en los negocios liberalizados (que están expuestos a la evolución del precio de las commodities) y en las actividades de Latam del Grupo que operan con divisa local (efecto traslación de las cuentas a euros).

En el ámbito operativo destaca: (i) la venta de la participación del 20% en la planta de GNL de Quintero por 177 millones de euros, (ii) el inicio de la restructuración de sus negocios en Chile, y (iii) la adjudicación de varios proyectos renovables en Brasil, Chile y Australia que suman cerca de 500MW de capacidad instalada.

El Grupo también reforzó su capacidad financiera con una emisión en abril de 600 millones de euros a 10 años con el cupón más bajo de su historia a ese plazo (1,25%) y la venta de sus edificios en Madrid por 206 millones de euros (permanecerá en ellos en régimen de alquiler).

Abertis

El ejercicio 2016 de Abertis se ha caracterizado por la consolidación del crecimiento de la actividad en España, Francia y Chile, y el crecimiento selectivo en el ámbito de autopistas (así como el trabajo

realizado en el ámbito de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales para el lanzamiento de nuevos satélites en los próximos ejercicios).

Abertis ha centrado sus esfuerzos en la consolidación de su posición en sociedades ya participadas, como la toma de control de Autopista Central (Chile) y la OPA sobre Arteris (Brasil), así como la extensión del plazo concesional en Metropistas (Puerto Rico). Adicionalmente, destaca las operación de adquisición de la autopista A4 Holding (Italia), de 235 kilómetros, que permite la entrada de Abertis en Italia.

El negocio recurrente ha mantenido una buena evolución, destacando en 2016 la mejora de la actividad en los principales mercados en los que opera, así como los cambios en el perímetro derivados de la adquisición del 50% restante del activo Autopista Central y la revalorización de la participación anterior.

Adicionalmente, la compañía continúa aunando esfuerzos en el control de sus costes de explotación, así como de las inversiones operativas, para la mejora de la gestión a través de un incremento de la eficiencia.

La variación respecto el ejercicio anterior está afectada principalmente por la plusvalía generada en 2015 por la venta del 66% de Cellnex Telecom (salida a Bolsa), parcialmente compensada por la provisión del convenio de la AP-7, así como el cambio en el tratamiento contable de los ingresos asociados a dicho convenio a partir de junio 2015.

Gestión de activos inmobiliarios

Criteria gestiona, a 31 de diciembre de 2016, una cartera de inmuebles con un valor neto contable de 2.842 millones de euros, de los que, 515 millones de euros están clasificados como cartera en venta, 728 millones de euros como cartera en alquiler, 1.021 millones de euros como suelo, y 578 millones de euros dedicados a los programas de vivienda asequible.

El negocio de la gestión de activos inmobiliarios ha estado afectado, en 2016, por la entrada en vigor de la Circular 4/2016 del Banco de España, que actualiza el Anejo IX de la Circular 4/2014, que ha provocado cambios en la valoración de los activos adjudicados, que junto al proceso de tasación anual, ha representado un saneamiento en la cartera inmobiliaria por importe de 209 millones de euros (246 millones de euros en 2015). Sin embargo, la buena evolución de las ventas, con respecto el ejercicio 2015, y el mantenimiento de los ingresos por alquileres, permiten que el negocio inmobiliario tenga flujos de caja positivos.

A principios de 2017, se ha llegado a un acuerdo con el actual proveedor de servicios inmobiliarios para que en 2017 se realice este servicio por una empresa del grupo, para internalizar la gestión y poner mayor focus en la gestión de la cartera a largo plazo .

Resultado financiero

El resultado financiero ha mejorado un 7% respecto al mismo período de 2015, por la combinación de los siguientes factores:

- Menor volumen de deuda neta media como consecuencia de la reducción derivada de las ventas de participación del 2,28% y 1,7% de Caixabank, en 2015 y 2016, respectivamente, y del 10% de Gas Natural en 2016, parcialmente compensada por la financiación necesaria para completar el contrato de permuta de activos entre Criteria y Caixabank.

- Reducción del coste medio de la deuda hasta el 2,8% gracias a la gestión activa del pasivo (realizada desde mediados del 2015), captando nueva financiación con vencimientos entre 3 y 7 años, con un coste medio inferior al 2% anual y cuya finalidad ha sido sustituir otros instrumentos con un coste mayor.

Resultados por ventas y otros

Este epígrafe incluye en 2016 principalmente las plusvalías consolidadas por la venta de acciones representativas de un 10% del capital social de Gas Natural, por importe de 215 millones de euros.

Por otro lado, en el ejercicio 2015 se registraron, básicamente, las siguientes transacciones:

- Amortización anticipada de las obligaciones subordinadas de 3.000 millones de euros, que generaron un resultado positivo de 220 millones de euros, vinculados a la cancelación de los derivados de cobertura.
- Resultado por la venta de acciones de Abertis, al acudir Critería a la OPA lanzada por dicha compañía. La venta de títulos generó unas plusvalías de 147 millones de euros.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Gestión del Riesgo

El perfil de riesgos del Grupo Criteria está fundamentalmente determinado por la composición societaria del Grupo, donde se distinguen dos ámbitos de gestión de riesgos:

- Criteria, la matriz del Grupo, como sociedad patrimonialista, gestiona tanto riesgos relacionados con su actividad financiera como riesgos que puedan afectar a la continuidad de su actividad; de entre los primeros podemos destacar: el riesgo de crédito, el de deterioro de activos, el estructural de tipos, el de liquidez, el de mercado, el de rentabilidad del negocio y el de situación de recursos propios regulatorios. De los riesgos no financieros, destacan el riesgo de cumplimiento normativo, el de fiabilidad de la información financiera, el legal/regulatorio, el operacional y el reputacional.
- Por otra parte, al consolidar un grupo bancario como CaixaBank a través del método de integración global, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo Criteria, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank.

Mapa de Riesgos

A continuación se enumeran aquellos principales riesgos que pueden afectar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, su solvencia financiera y su reputación corporativa:

- Riesgos específicos de negocio:
 - Liquidez. Principalmente el riesgo de activos líquidos (falta de liquidez de alguna de sus inversiones y posible pérdida súbita de valor de los activos), riesgo de financiación (incapacidad para renovar financiación o la necesidad de hacerlo a un coste elevado) y el riesgo de concentración de liquidez (concentración de fuentes de financiación).
 - Crédito. Posibilidad de que alguna de las contrapartes no atienda a las obligaciones de pago y a las posibles pérdidas que de ello se deriven. Este riesgo abarca el riesgo de impago y el de concentración de crédito. Se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades de grupo, multigrupo y asociadas.
 - Mercado. Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian. Incluye la variación de valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y el riesgo de la actividad inmobiliaria.
 - Situación de recursos propios. Restricción de la capacidad de Criteria para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo
- Riesgos para la continuidad de la actividad:
 - Riesgo legal o regulatorio. Alude a posibles modificaciones legislativas y/o decisiones judiciales contrarias.

- Riesgo de cumplimiento. Hace referencia a posibles sanciones derivadas del incumplimiento de disposiciones normativas.
- Riesgo operacional. Alude al fraude interno, externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, clientes, procesos y sistemas y daños materiales.
- Riesgo reputacional. Corresponde al riesgo de que se deteriore la confianza de alguno de sus grupos de interés.
- Riesgo de fiabilidad de la información financiera. Hace referencia a cuestiones de transparencia y aplicación de la normativa contable, al fraude contable y a errores en la información financiera.

La prioridad de la Dirección es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

- Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria como *holding* (riesgos relacionados con su actividad financiera y riesgos que puedan afectar a la continuidad de su actividad, es decir, los riesgos correspondientes al “perímetro de gestión”), la Dirección de Criteria dispone de un Marco de Apetito al Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés *Risk Appetite Framework*). El RAF es una herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.
- Asimismo, para el análisis de riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank, conocido como el “perímetro consolidado”, la Dirección de Criteria también utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, que dispone de una propia Dirección General de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

Estos métodos y herramientas permiten evaluar y cuantificar de una forma adecuada la exposición al riesgo y, consecuentemente, tomar las decisiones tendentes a minimizar el impacto de estos riesgos con la finalidad de estabilizar:

- Los flujos de caja, para facilitar la planificación financiera y tomar decisiones de inversión o desinversión apropiadas.
- La cuenta de resultados, con un objetivo de estabilidad y crecimiento a medio y largo plazo.
- El valor del patrimonio neto, con objeto de proteger el valor de la inversión realizada por su accionista.

Conglomerado Financiero

Criteria, al ostentar una posición de control sobre CaixaBank, ha sido definida por el Banco Central Europeo como Sociedad Financiera Mixta de Cartera y la matriz de un Conglomerado Financiero.

La normativa de conglomerados financieros establece una capa adicional de supervisión para los denominados Conglomerados Financieros, plasmada en unos requerimientos cualitativos y cuantitativos adicionales a los establecidos por la normativa aplicable a las entidades de crédito y financieras (Directiva de Requerimientos de Capital -CRD IV-, y Reglamento de Requerimientos de Capital -CRR-, básicamente). En este sentido, el Grupo ha trabajado en combinar estos requerimientos con la autonomía de gestión entre Criteria y el Grupo CaixaBank, al tener modelos de negocio distintos y diferentes naturalezas de riesgos. Para ello ha implantado una serie de procedimientos de gobierno,

control de riesgos y control interno que refuerzan los estándares de cumplimiento de la regulación de conglomerados financieros.

Requerimientos normativa prudencial

Como consecuencia del actual marco normativo (véase apartado 1.2.b), Critería ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2016:

1. Internal Capital Adequacy Assessment Process (ICAAP) e Internal Liquidity Adequacy Assessment Process (ILAAP) de 2015

Adaptación de los desarrollos de ICAAP & ILAAP para (i) cumplir las recomendaciones y expectativas explícitas trasladadas por el Mecanismo Único de Supervisión a todas las entidades, incluyendo más información en la determinación de los requisitos de capital y liquidez en el marco de SREP, así como (ii) maximizar el cumplimiento del documento consultivo del Comité de Basilea que, si bien estaba en periodo consultivo hasta junio, los equipos de supervisión lo han incluido en sus procesos de evaluación del ejercicio. El resultado del ejercicio del ICAAP & ILAAP ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Critería de fecha 29 de abril de 2016.

2. Información con Relevancia Prudencial

Elaboración y publicación del Informe de Relevancia Prudencial del Grupo Critería, con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo Critería en el ejercicio 2015, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Critería, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo Critería.

El Informe de Relevancia Prudencial 2015 fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 29 de abril de 2016 (con fecha 19 de diciembre de 2016, se aprobó y publicó una pequeña modificación al Informe de 2015).

3. Aprobación del Plan de Recuperación Critería 2015

En cumplimiento de la Directiva 2014/59/UE (artículo 7), Ley 11/2015 (artículo 6), por la que se establece que las sociedades matrices de un grupo consolidable de entidades de crédito preparen y entreguen a las autoridades supervisoras un Plan de Recuperación en base consolidada, se ha elaborado un Plan de Recuperación a 31 de diciembre de 2015, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 23 de septiembre de 2016.

Grupo CaixaBank

Al consolidar un grupo bancario como CaixaBank a través del método de integración global, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo Critería, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank. Es por este motivo que en las cuentas anuales se hace una detallada descripción de la Estructura de Gobierno y Organización del Grupo CaixaBank en relación a la gestión de riesgos, así como la descripción del Mapa de Riesgos Corporativo, el Marco del Apetito al Riesgo y el Modelo de Control Interno del Grupo CaixaBank.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

Criteria está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB-, con perspectiva positiva (última revisión de 26 de Abril de 2016).

Teniendo en consideración que CaixaBank es el principal activo de Criteria, así como el actual marco de supervisión prudencial, Fitch Ratings aplica a Criteria la metodología de *Banking Holding Company* y, en consecuencia, vincula su calificación al rating de CaixaBank, otorgándole una calificación de un escalón por debajo al de la entidad financiera. Asimismo, esta agencia valora positivamente la participación de Criteria en empresas cotizadas relevantes (Gas Natural, Abertis Infraestructuras, Suez Environnement Company y Cellnex), la posición de liquidez, así como un adecuado nivel y estructura del endeudamiento.

Es previsible que en el caso de que Criteria deje de ser considerada cabecera del Conglomerado Financiero por parte del Banco Central Europeo, Fitch Ratings pase a aplicar la metodología de Investment Holding Company.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Criteria no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

De entre las sociedades del Grupo Criteria, cabe destacar la inversión realizada en I+D+i por parte de CaixaBank, la cual ha ascendido en el 2016 a 84 millones de euros.

Por otro lado, Criteria a través de su filial Caixa Capital Risc, participa en sociedades, básicamente start-up, centradas en los sectores de ciencias de la vida, alta tecnología y negocios digitales.

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Fundación Bancaria "la Caixa" es propietaria del 100% de las acciones de Criteria.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa"

7.1. Plan estratégico de Fundación Bancaria "la Caixa"

El Accionista único de Critería, la Fundación Bancaria "la Caixa", cerró el ejercicio pasado registrando resultados significativos en el primer año de ejecución de su Plan Estratégico 2016-2019, que tiene como lema "Construimos presentes. Cambiamos futuros". Un plan que contempla una inversión de más de 2.000 millones de euros en acción social durante su periodo de vigencia y que consolida a la entidad como la Fundación más importante de España y una de las más relevantes en Europa y a nivel mundial.

A lo largo de 2016, la entidad ha desplegado las principales líneas de actuación fijadas en este documento rector con un objetivo ineludible: contribuir a la construcción de una sociedad mejor y más justa, dando oportunidades a las personas que más las necesitan.

La focalización en los programas sociales más transformadores, con especial atención a los dedicados a la infancia y la creación de empleo; el incremento de la inversión en la investigación médica; el mantenimiento de la excelencia en la divulgación del conocimiento y la cultura; y el establecimiento de métricas y sistemas de evaluación que han permitido avances significativos en la eficiencia en el uso de los recursos han sido las principales líneas maestras.

Acorde con estos principios y objetivos, la entidad afronta 2017 con la misma voluntad de consolidar e intensificar la labor de la Obra Social. Ello se traducirá en un aumento de su presupuesto hasta alcanzar los 510 millones de euros, frente a los 500 de los nueve años anteriores.

Tal como recoge el mencionado Plan Estratégico, la lucha contra la pobreza infantil y el fomento del empleo son dos de los principales ejes, que se concretan en el impulso de dos programas estratégicos: CaixaProinfancia e Incorpora.

Durante 2016, el programa de superación de la pobreza infantil, CaixaProinfancia, ha atendido a más de 63.600 menores y a sus familias en las principales ciudades españolas, poniendo el foco en las zonas y barrios con mayores tasas de exclusión. El proyecto ha ampliado su radio de actuación durante el año pasado y continuará implementándose en nuevas ciudades en 2017 con el objetivo de garantizar el bienestar de la infancia con menos oportunidades. En el terreno de la acción social directa para luchar contra la exclusión, la Fundación de la Esperanza, ubicada en el distrito de Ciutat Vella en Barcelona, ha incrementado su actividad y el número de beneficiarios atendidos.

7.2. OBRA SOCIAL "la Caixa": más de 10 millones de beneficiarios

Globalmente, la Fundación Bancaria "la Caixa" ha impulsado en 2016 más de 46.000 iniciativas, de las que se han beneficiado más de 10 millones de personas.

Más de 28.000 oportunidades laborales

Respecto al fomento del empleo, Incorpora ha celebrado su décimo aniversario superando los 28.000 puestos de trabajo facilitados a personas en situación de vulnerabilidad. Un dato reseñable, que refleja un incremento substancial comparado con las 23.626 contrataciones de 2015. Este programa de integración laboral ha contado con la colaboración de más de 9.500 empresas de toda España a lo largo del pasado ejercicio. Entre las líneas de actuación más novedosas de este proyecto destacan los Puntos de Formación Incorpora, dirigidos a mejorar la empleabilidad de los usuarios con más dificultades para encontrar trabajo, y los Puntos de Autocupación para favorecer el emprendimiento entre personas en riesgo o situación de exclusión. El Plan Estratégico de la Fundación Bancaria también pone especial énfasis en la lucha contra el desempleo juvenil a través de diferentes iniciativas.

En 2016, el programa de Personas Mayores, con más de un siglo de trayectoria, ha contado con 813.000 participantes en propuestas sociales, culturales, de salud y tecnológicas, dirigidas al fomento del envejecimiento activo, la participación social y el respeto y la dignidad de las personas mayores. Estas cifras afianzan el vínculo histórico entre la entidad y dicho colectivo.

El programa de Voluntarios de "la Caixa" cuenta ya con 14.200 participantes encargados de organizar, dinamizar o apoyar acciones locales en todas las comunidades autónomas. Desde la puesta en marcha del proyecto han impulsado actividades dirigidas a más de 1,2 millones de personas.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades del Plan Estratégico, en consonancia con las preocupaciones de los ciudadanos. A través de diferentes iniciativas (vivienda asequible, alquiler solidario, alquiler social y el Fondo Social de Viviendas), el Grupo "la Caixa" cuenta con un importante stock de viviendas destinadas a estos fines. Estas viviendas, con rentas mensuales de a partir de 85 euros, están repartidas por toda España y a disposición de las personas con menos recursos.

En el ámbito de la salud, la Obra Social ya desarrolla su programa de atención a personas con enfermedades avanzadas en 109 centros hospitalarios y áreas de atención domiciliaria. En total, 19.800 pacientes han recibido apoyo psicosocial en 2016, dentro de un programa que también abarca el apoyo a sus familiares y la atención al duelo.

Fiel a su compromiso con la educación como motor de progreso individual y colectivo, la formación sigue siendo un pilar fundamental en la acción de la entidad. Concretamente, el programa eduCaixa ha llegado a más de 2,3 millones de alumnos de 9.000 escuelas españolas. Esta iniciativa engloba recursos pedagógicos, innovadores, prácticos y de fácil acceso, con propuestas educativas pensadas para despertar habilidades emprendedoras; potenciar vocaciones científicas; divulgar el arte y la cultura, así como promover el crecimiento personal fomentando los hábitos saludables, la educación en valores y la sensibilización social.

En esta misma línea, el emblemático programa de Becas de "la Caixa" ha permitido que más de 200 estudiantes puedan ampliar su formación en las universidades de mayor renombre internacional, así como en centros de investigación de referencia, a lo largo de 2016. Entre las novedades en este ámbito destaca la puesta en marcha de INPHINIT, una nueva convocatoria de becas cofinanciada por la Comisión Europea. Este proyecto pretende atraer el mejor talento internacional para cursar estudios de doctorado en los centros de investigación de excelencia de España.

El fomento de la cohesión y la convivencia intercultural, la reinserción de los internos en centros penitenciarios o la promoción de más de 863 proyectos de entidades de toda España a través de las Convocatorias de Ayudas a Iniciativas Sociales, con una inversión de más de 20 millones de euros, han sido otras de las líneas destacadas de actuación.

Apuesta por la investigación

El Plan Estratégico 2016-2019 apuesta decididamente por la investigación médica, contemplando triplicar el presupuesto destinado a este ámbito hasta alcanzar los 90 millones de euros al final de este periodo. Durante 2016 la inversión en esta área ascendió a 35 millones.

La promoción del avance científico se ha intensificado con el apoyo a proyectos centrados en la investigación del Alzheimer, el sida, las enfermedades neurodegenerativas o las afecciones cardiovasculares. En paralelo, CaixaImpulse, el primer programa integral para la transformación del conocimiento científico en empresas que generen valor en la sociedad, ha presentado los 20 proyectos seleccionados en la segunda convocatoria. En esta línea, el Instituto de Salud Global (ISGlobal) se ha

afianzado como uno de los centros de referencia en el avance de la lucha contra las enfermedades asociadas a la pobreza, jugando un papel clave en la lucha contra la malaria o el pián.

Internacionalmente, durante 2016 se ha consolidado la colaboración con entidades de referencia a nivel mundial, como la Fundación Bill & Melinda Gates, para promover la vacunación infantil en los países en vías de desarrollo, o UNICEF, con el objetivo de reducir la mortalidad infantil causada por la neumonía.

Asimismo, la Fundación Bancaria "la Caixa" y la Fundación Telefónica han presentado su alianza estratégica para crear el proyecto ProFuturo. Esta iniciativa, inspirada por el papa Francisco, impulsa la educación y la formación de niños, jóvenes y adultos entre los sectores más desfavorecidos de países de África, América Latina y el Sudeste asiático para promover la igualdad de oportunidades a través de la formación digital.

Respaldo a la programación cultural y científica

La oferta cultural, científica y educativa de la Obra Social "la Caixa" en toda España ha alcanzado la cifra de 5.194.881 visitantes durante el año 2016, aumentando en un 3,6% respecto al año anterior.

En CaixaForum, Barcelona, la exposición Impresionistas y modernos. Obras maestras de la Phillips Collection ha sido la más visitada del año, seguida por las muestras Philippe Halsman, ¡Sorpréndeme! y Un Thyssen nunca visto.

En cuanto a CosmoCaixa, el Museo de la Ciencia de la Obra Social "la Caixa" en Barcelona, entre las propuestas que han registrado más afluencia destacan La cuna de la humanidad y Wildlife Photographer of the Year. A estas se añade Sapiens, Comprender para crear, la muestra organizada en colaboración con el chef Ferran Adrià e inaugurada a finales de año.

Por otro lado, en CaixaForum Madrid la mayor afluencia de visitantes la registraron las exposiciones Impresionistas y modernos; Los pilares de Europa, fruto de la colaboración estable entre la Obra Social y el British Museum para la organización conjunta de exposiciones, y en tercer lugar se situó Mujeres de Roma.

Otras propuestas destacadas del año han sido Settecento (CaixaForum Zaragoza); Sorolla, Apuntes en la arena (CaixaForum Tarragona); Mujeres de Roma (CaixaForum Palma); Sebastião Salgado, Génesis (CaixaForum Lleida) y Arte mochica del antiguo Perú (CaixaForum Girona).

En 2016 también se han conmemorado los 30 años de la Colección "la Caixa" de Arte Contemporáneo, uno de los fondos privados más completos de toda Europa y un auténtico referente en nuestro país.

El Palau Macaya de la Obra Social "la Caixa" se ha consolidado como un espacio clave en la divulgación de las ideas y el avance del pensamiento, que durante el año ha acogido 923 actividades con más de 51.000 participantes. La ubicación, en este centro, de la Escuela Europea de Humanidades, bajo la dirección de Josep Ramoneda, supone un nuevo paso en esta dirección.

Fruto de todo ello, la Fundación Bancaria "la Caixa" ha cerrado el ejercicio con una campaña de reconocimiento y agradecimiento a los colaboradores, voluntarios y entidades sociales que contribuyen al objetivo de la construcción de una sociedad mejor: los Imprescindibles.

El fin fundacional por excelencia en el nacimiento de la entidad bancaria en 1904, que hoy, 110 años después, se ejecuta por la Fundación Bancaria "la Caixa" a través de los dividendos que obtiene de Critería, permanece más vigente que nunca.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información sobre medio ambiente

El Grupo integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. Con este objetivo, fomenta la financiación de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia energética y una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo.

En este sentido, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medioambiente en la implantación de un sistema de gestión ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, en la Política Ambiental de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático. Entre ella destaca el Grupo Español de Crecimiento Verde.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

Las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el “FTSE4Good” o el “Dow Jones Sustainability Index”, entre otros.

8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	2016	2015
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	27,50	24,84
Ratio de operaciones pagadas	27,56	24,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,61	19,10

	2016	2015
	Importe (Miles €)	Importe (Miles €)
Total pagos realizados	1.867.887	1.730.725
Total pagos pendientes	24.291	28.866

En los ejercicios 2016 y 2015, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

8.3. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteria.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de los órganos de gobierno y de la información económico financiera anual y semestral. Se han contabilizado 60.236 visitas en 2016.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com) y otro de información general (info@criteria.com)

9. PERSPECTIVAS 2017 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2017:

Camino de cumplirse diez años del inicio de la crisis más importante desde la Gran Depresión del siglo pasado, la economía internacional, incluyendo la española, va curando sus heridas. La recuperación está siendo un proceso lento, no exento de algunos pasos atrás y notables carencias para muchos. Pero la tendencia de mejora tiene bases sólidas, que sólo errores graves de política económica podrían socavar. Con la debida prudencia y control de riesgos, cabe esperar que 2017 acabe deparando saldos favorables tanto en los ámbitos macroeconómico y financiero, como en aquellos sectores empresariales donde el Grupo Critería opera.

El crecimiento mundial, que en 2016 ha acabado en una cota similar al promedio histórico (3,1%), se acelerará de forma notable en 2017 (3,4%). Para ello será crucial la mejora de las principales economías emergentes. Los países desarrollados, por su parte, consolidarán tasas de crecimiento cercanas a su potencial. Varios argumentos invitan a este optimismo moderado. Primero, los cuadros macros son, por lo general, razonablemente sólidos tras varios años de laboriosa corrección de desequilibrios agudos previos, tanto en los países avanzados como los emergentes (ya fuera de inflación, de cuenta corriente y/o de deuda del sector privado, incluyendo las entidades financieras, si bien con el contrapunto de mayor deuda pública). Segundo, el mantenimiento de una política monetaria expansiva en los países desarrollados y políticas ortodoxas en los emergentes. Tercero, una recuperación gradual del precio del petróleo, que aleja el riesgo de deflación en los países avanzados y proporciona oxígeno a algunos emergentes grandes. Estos factores cíclicos se suman a las fuerzas de fondo que han marcado el crecimiento durante los últimos años, que seguirán activas: impacto de las nuevas tecnologías, envejecimiento de la población en los países desarrollados pero no en los emergentes, y mejora de la calidad de las instituciones que gestionan la política económica en estos últimos.

El mapa de riesgos puede dividirse en tres bloques estrechamente entrelazados. Primero, los riesgos estrictamente macroeconómicos, donde destacan dos: incapacidad de la Reserva Federal de EE.UU. (Fed) para evitar un deslizamiento al alza de la inflación, y fracaso de las autoridades chinas en seguir avanzando en el cambio de modelo productivo sin detener los motores económicos (el denominado "aterrizaje suave"). Segundo, los riesgos financieros, que básicamente se derivan de los dos anteriores: posibles turbulencias en los mercados internacionales si la Fed se equivoca en el *timing* de las subidas de tipos (y los inversores percibieran que son demasiado lentas o demasiado rápidas), o si en China se descontrola alguno de los excesos existentes (sector inmobiliario y deuda de los gobiernos locales). Tercero, los riesgos procedentes de la esfera política, de los cuales no es exagerado afirmar que son los más importantes. En los principales países desarrollados, el apoyo a las formaciones políticas populistas/extremistas ha aumentado de forma gradual durante algunas décadas, pero en los últimos años la tendencia se ha acelerado. Las causas son múltiples (globalización, nuevas tecnologías, demografía, inmigración y lenta salida de la recesión) y apuntan que el auge de estos partidos podría persistir en los próximos años. En 2017, el resultado que cosechen en las múltiples citas electorales programadas, o simplemente la capacidad que tengan de condicionar la agenda de los partidos en el gobierno, se convertirán en aspectos clave. La posibilidad de errores de política económica es, por tanto, el principal riesgo a vigilar.

En 2017 será visible la orientación que adopte la Administración Trump en tres ámbitos muy importantes para la economía y los negocios internacionales: política fiscal, comercial y exterior. El escenario más probable es que lleve a cabo unas políticas fiscal y comercial pragmáticas (con medidas puntuales para satisfacer sus mensajes electorales, pero de impacto acotado), aunque la incertidumbre es elevada. Si la política fiscal es demasiado expansiva, corre el riesgo de elevar la inflación, lo cual podría llevar a subidas rápidas de tipos por parte de la Fed. Si la política comercial (aranceles, etc.) es demasiado agresiva, podría desencadenar una escalada internacional del proteccionismo. Por su parte,

la política exterior puede ser errática y generar periodos de volatilidad financiera y tensiones geopolíticas (China, México, Oriente Medio son focos de conflicto potencial).

El crecimiento de la eurozona seguirá siendo aparentemente modesto (1,5%) a pesar de contar con condiciones propicias: política monetaria laxa, política fiscal que ya no es restrictiva, depreciación del euro y precio del petróleo más bajo que en 2007-14. La cuestión es que ese 1,5% está en línea con la tasa de crecimiento potencial, lo cual no es un mal registro en términos cíclicos. Desafortunadamente, no se esperan reformas estructurales de calado ni avances institucionales significativos (unión fiscal, económica, bancaria y política) que pudieran elevar dicho potencial. Más bien habrá que conformarse con evitar retrocesos. En este sentido, la atención se centrará en los acontecimientos de la esfera política (calendario electoral y Brexit), y en la actuación del BCE como elemento estabilizador en caso de rebrotes de la tensión financiera.

Las elecciones en Francia y Alemania marcarán la agenda del año, con el potencial riesgo de una victoria del Frente Nacional en el país galo y el crecimiento del partido AFD en el germánico. Además, también habrá elecciones en Holanda, y no es descartable la convocatoria de elecciones en Italia, donde el Movimiento 5 Estrellas está en alza. En todos los casos, la victoria o el aumento significativo de los partidos populistas supondrían un revés para el proyecto europeo y reforzarían las voces proteccionistas a nivel global. Por su parte, las negociaciones del Brexit generarán incertidumbre por la posibilidad de un cambio brusco en el marco de relaciones bilaterales, que podría tener un impacto económico negativo. En este contexto, la actuación del BCE será objeto de estrecho seguimiento por parte de los inversores, no en vano sus actuaciones durante los últimos años han dejado bien clara su capacidad de incidir poderosamente en los mercados. Cabe esperar que la institución mantenga el compromiso con la irreversibilidad del euro, la estabilidad financiera del área y la conveniencia de dar apoyo al crecimiento. Así, si los riesgos no se consuman, es muy probable que el BCE anuncie los pasos para la retirada del programa de compras de activos; pero si las cosas se tuercen, podría realizar más intervenciones.

El crecimiento de la economía española continuará siendo vigoroso y notablemente superior al de la mayoría de países desarrollados, aunque se moderará ligeramente hasta el 2,6% desde el 3,2% de 2016. Esta suave y nada alarmante desaceleración se explica por un menor empuje de los vientos de cola cíclicos, como la evolución del precio del petróleo, la política monetaria del BCE y el menor impulso fiscal. No obstante, la evolución de los factores de fondo o estructurales seguirá siendo favorable. Cabe destacar seis grandes apoyos: la reducción de la deuda de familias y empresas, el saneamiento del sector financiero, la mejora sostenida del crédito bancario, la recuperación del sector inmobiliario, el salto adelante de las empresas españolas en materia de internacionalización, y el impacto favorable de las reformas estructurales implementadas en los últimos años. Ocupa un lugar destacado la del mercado laboral, ya que la creación de empleo podría superar los 350.000 puestos de trabajo. Ello ayudará a reducir la tasa de paro hasta el 17,9%, una tasa todavía muy elevada, pero que muestra una clara tendencia a la baja.

Ciertamente, la economía española encara el año 2017 con valiosas fortalezas, pero también algunas debilidades que constituyen focos de riesgo. Por un lado, el descontento social provocado por la crisis económica y el prolongado período de gobierno interino han erosionado la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas. Esto podría conducir a parálisis, o incluso retrocesos, en las reformas estructurales, máxime en el escenario de fragmentación parlamentaria de esta legislatura. Por otro lado, algunos desequilibrios macro, como el elevado nivel de deuda pública y la negativa posición de inversión internacional, dejan a la economía española vulnerable ante episodios de *risk-off* en los mercados financieros internacionales.

Los factores que se han mencionado en las secciones anteriores (Fed, China, Brexit, elecciones en Francia y Alemania, o los acontecimientos en la esfera política española) tienen capacidad más que suficiente para provocar en cualquier momento turbulencias, pasajeras o prolongadas, en los mercados

internacionales y locales. Será muy difícil evitar por completo este tipo de sustos. Pero como escenario central esperamos que la dinámica de alternancia *risk-on/risk-off*, tan característica de los últimos años, ceda paso a un régimen en el que se imponga el peso de los fundamentos macroeconómicos y empresariales. Posiblemente haya que esperar a la segunda mitad de año para ello, una vez las incógnitas políticas vayan resolviéndose de forma favorable. Entonces, la mejora del pulso económico y la normalización gradual de las políticas monetarias debería impulsar moderadamente al alza los tipos de interés monetarios y las tasas de rentabilidad de los bonos. Por lo que respecta a las bolsas, el crecimiento esperado de los beneficios corporativos en 2017 (por la mejora de la actividad económica y el aumento de ingresos del sector energético tras la recuperación del precio del petróleo) debería apuntalar la continuación del ciclo alcista actual. En dicho contexto, el elevado diferencial, en términos históricos, entre las rentabilidades implícitas de la renta variable y la renta fija, atraerá hacia las bolsas a inversores deseosos de mayor rentabilidad para sus carteras, provocando un flujo de compras que ayudará a las cotizaciones. Además, la buena situación financiera de las empresas y las favorables condiciones de financiación continuarán impulsando el número y volumen de operaciones de fusión y adquisición.

Las disparidades geográficas pueden volver a ser grandes, pero con papeles cambiados respecto a 2016. El recorrido potencial al alza de la bolsa de EE.UU. se antoja más bien modesto, habida cuenta de los elevados niveles que muestran ratios como el PER ajustado al ciclo. En el caso específico de Europa, la mejora de los beneficios será de notable magnitud, lo que unido a unas valoraciones de partida sensiblemente más bajas que en EE.UU., deberían ayudar a recuperar terreno respecto a la bolsa norteamericana. También las bolsas emergentes parten de niveles que brindan un recorrido alcista amplio. En cuanto a las perspectivas por sectores, esperamos que continúe el buen desempeño de los sectores cíclicos en EE.UU. por la fortaleza del consumo, la buena salud del mercado laboral y la política fiscal expansiva de la administración Trump. En la eurozona los sectores cíclicos también tendrán un buen comportamiento al beneficiarse de los mismos factores enunciados en el caso de EE.UU. Además, la constatación de que se irá dejando atrás la etapa de tipos de interés negativos, debe favorecer a las entidades financieras, que irán recuperando paulatinamente niveles de rentabilidad próximos a su coste de capital y con unos balances cada vez más saneados.

9.2. Evolución del Grupo:

En vista de estas expectativas del entorno económico para el año 2017, la composición actual de la cartera de Critería permitirá, más allá de la volatilidad inherente a los mercados, beneficiarse de los efectos positivos de la normalización monetaria gradual, la expansión económica global, la recuperación de los beneficios empresariales en Europa y, posiblemente, un aumento de los múltiplos de cotización en la renta variable europea (conforme los riesgos políticos vayan disminuyendo con el progreso del año).

Concretamente, en el ejercicio 2017, Critería se focalizará en seguir trabajando para cumplir con la voluntad de que se produzca la desconsolidación prudencial, de Critería respecto al grupo CaixaBank, antes de finalizar el ejercicio 2017, y paralelamente seguirá focalizándose en el cumplimiento de sus principios básicos de gestión, que son, entre otros, (i) salvaguardar la generación de recursos necesarios para que la Fundación Bancaria “la Caixa” pueda cumplir con todos los proyectos establecidos de la Obra Social y (ii) preservar y/o incrementar el patrimonio gestionado de la Fundación Bancaria “la Caixa”.

En 2016 **CaixaBank** ha seguido guiando sus actuaciones de acuerdo al Plan Estratégico 2015-2018, basado en cinco pilares: calidad y reputación, alcanzar una rentabilidad recurrente superior al coste de capital, gestionar activamente el capital, liderar la digitalización de la banca y contar con un equipo humano preparado y dinámico.

Por lo que respecta a 2017, se mantendrá el entorno de elevada presión en ingresos y cambios regulatorios, pero hay varios factores que permiten esperar una mejora del negocio. Primero, la recuperación de la demanda de crédito, pues el proceso de desapalancamiento de hogares y empresas ya está muy avanzado en España, y el empleo crece con fuerza. Segundo, la normalización de la política monetaria provocará una paulatina recuperación del margen de intereses. Tercero, la contribución más positiva del negocio de seguros por la intensa actividad comercial y la recuperación de ingresos de la cartera de seguros de vida-riesgo individual reasegurada en 2012. Cuarto, la morosidad y el coste del riesgo siguen descendiendo apoyados en la recuperación económica y la senda alcista del precio de la vivienda. Quinto, la disciplina en costes y la capacidad de capturar sinergias tras la adquisición de BPI.

Por último, 2017 también será un año en el que la gestión de los riesgos políticos y de la litigiosidad resultará clave. Por ello, se han definido como prioridades estratégicas el ser líderes en reputación, sensibilizar a la organización frente al riesgo de conducta y fortalecer la cultura de control interno y de cumplimiento. Asimismo, también se seguirá avanzando en la adaptación a los mejores estándares y prácticas en el ámbito del gobierno de la información y de la calidad del dato.

Gas Natural Fenosa, estima que el mayor crecimiento esperado en los países emergentes, básicamente Latinoamérica, como consecuencia de su dinamismo demográfico y la expansión de las clases medias, debería favorecer el negocio en estos países. Respecto a las operaciones en España, las buenas perspectivas de crecimiento contribuirán al desempeño de un negocio mucho más maduro y estable, pero que por ello mismo permitirá absorber los episodios de volatilidad del resto. Además de los riesgos genéricos procedentes de los ámbitos político y regulatorio, los principales riesgos para Gas Natural Fenosa son: inestabilidad en los mercados internacionales y locales de la energía; evolución desfavorable de los tipos de cambio y repunte acelerado de los tipos de interés.

Abertis, prevé finalizar la implantación de su Plan Estratégico 2015-2017 en base a: (i) incrementos de tráfico en todos los países donde la compañía tiene presencia (ii) integración de las adquisiciones realizadas (básicamente, Autopista Central en Chile y A4 Holding en Italia) (iii) crecimiento internacional selectivo y (iv) consolidación de su plan de eficiencias.

Para ello, Abertis continuará beneficiándose de una evolución satisfactoria del tráfico, y por lo tanto de los ingresos, en el cómputo global de sus operaciones. Así lo hacen pensar las expectativas de crecimiento económico en los principales países donde tiene presencia: unos se mantendrán sólidos aunque puedan moderarse suavemente (casos de Francia, España y Chile) y otros irán recobrando fuerza tras las dificultades de años previos (caso de Brasil). Un entorno general con tasas de inflación algo más altas también será de ayuda.

En cuanto al **mercado inmobiliario** el proceso de su recuperación ha de acompañar a la mejora de resultados en la gestión de los inmuebles, ya sea por el mantenimiento de la política de ventas selectivas y la obtención de rendimientos de una cartera de inmuebles en alquiler, como por la estabilización paulatina del valor de dichos activos y de la legislación bancaria al respecto.

En relación a los **gastos financieros**, Critería prevé una significativa reducción en 2017, debido a (i) la amortización, el 31 de enero de 2017, de la emisión de deuda subordinada retail (cupón del 7,5%), (ii) la reducción de deuda bruta, gracias a las desinversiones en Gas Natural y en CaixaBank y (iii) la gestión del pasivo llevada a cabo desde el 2015, captando nueva financiación más barata que la deuda amortizada.

10. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas se han producido los siguientes hechos posteriores:

Plan de desvinculaciones 2017

Con fecha 10 de enero de 2017 CaixaBank lanzó un plan de desvinculaciones voluntarias incentivadas para el colectivo nacido entre el 1 de marzo de 1953 y el 31 de diciembre de 1959. A dicho Plan se han adherido 350 personas con un coste aproximado de 160 millones de euros. La fecha de salida está fijada para el 1 de marzo de 2017.

Amortización de Obligaciones Subordinadas

Con fecha 31 de enero de 2017, ha llegado a vencimiento la emisión de deuda subordinada de importe 1.505 millones de euros. En dicha fecha, Critería ha procedido a su amortización.

Toma de control sobre Banco BPI

Como consecuencia de la venta del 2% de BFA a Unitel el 5 de enero de 2017, BPI reduce su participación en BFA pasando a perder el control, lo que ha producido una pérdida atribuible a CaixaBank por importe de 102 millones de euros, que ha sido registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

Con fecha 16 de enero de 2017 la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios de Portugal ha registrado el folleto de la OPA de CaixaBank sobre BPI a 1,134 euros por acción, abriéndose el periodo de aceptación de dicha OPA con fecha de finalización el 7 de febrero de 2017. Después de la obtención de las autorizaciones necesarias y del cierre del periodo de aceptación de la OPA, esta operación le ha permitido a CaixaBank alcanzar un 84,51% de participación en BPI. El desembolso realizado por el 39,01% de capital social adquirido a través de la Oferta ha sido de 645 millones de euros.

Una vez finalizada la Oferta, la ratio de capital Common Equity Tier 1 (CET1) regulatorio o phase-in de CaixaBank pro-forma, a fecha de 31 de diciembre de 2016, se sitúa en un 12,0% y en un 11,2% para el escenario fully loaded. En términos de capital total, y teniendo en cuenta la emisión de deuda subordinada efectuada por CaixaBank el día 8 de febrero de 2017, los ratios pro-forma se situarían en el 15,4% y 14,7%, phase-in y fully loaded, respectivamente. La información pro-forma está basada en estimaciones internas preliminares previas a la toma de control y a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos de Banco BPI.

A partir de este momento se han iniciado los procesos necesarios para llevar a cabo la asignación del precio pagado para el registro contable de la operación, de acuerdo con la normativa contable. Como resultado de este análisis se podría poner de manifiesto una diferencia negativa con registro en la cuenta de resultados, o una diferencia positiva y por tanto el registro de un fondo de comercio. A la fecha de formulación de estas cuentas, si bien se han iniciado los trabajos para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, no es posible estimar el impacto que esto puede tener.

Colocación acelerada de acciones de CaixaBank por parte de CriteríaCaixa

Con fecha 6 de febrero de 2017, se ha colocado mediante la modalidad de colocación acelerada o accelerated book building entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Critería, representativas de aproximadamente el 5,3% de su capital social. El importe de la operación ha ascendido a un total de 1.069 millones de euros, siendo el precio de

venta de 3,36 euros por acción. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el porcentaje de participación de la Sociedad en el capital social de CaixaBank asciende al 40,00%.

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Con fecha 8 de febrero de 2017 CaixaBank comunica los términos económicos de una emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 1.000 millones de euros. Las Obligaciones Subordinadas tendrán un importe nominal unitario de 100.000 euros, se emitirán a un precio de emisión del 99,973% y devengarán intereses desde la fecha de emisión (inclusive) y hasta el 15 de febrero de 2022 (exclusive) a un tipo del 3,50% anual. A partir de dicha fecha (inclusive), las Obligaciones Subordinadas devengarán un interés fijo anual igual al tipo swap a 5 años aplicable más un margen del 3,35%.

La fecha de emisión de las Obligaciones Subordinadas, así como su desembolso y el cierre de la Emisión ha tenido lugar el 15 de febrero de 2017. La fecha de vencimiento final de la Emisión tendrá lugar el 15 de febrero de 2027.

CaixaBank solicitará el cómputo de las Obligaciones Subordinadas como capital de nivel 2.

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Critería incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A continuación se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Critería Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2016 que ha aprobado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 24 de febrero de 2017. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteria.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

12. ANEXO – GLOSARIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA). Critería utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo.

Siguiendo las recomendaciones de las mencionadas directrices, se adjunta a continuación el detalle de las MAR utilizadas, así como la conciliación de ciertos indicadores de gestión con los indicadores presentados en los estados financieros consolidados NIIF.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Perímetro de Gestión. Incluye Critería a nivel individual y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100% (Incluye a las sociedades: Inmo Critería Caixa, S.A.U., Arrendamiento Inmo Critería Caixa, S.L.U., Servihabitats Alquiler, S.L., Servihabitats Alquiler II, S.L.U., Els Arbres de la Tardor, S.L.U. y Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.).

Activos cotizados sobre GAV. Cociente entre “Total cotizado” y “GAV” (en %).

Bonos canjeables. Suma del nominal de las emisiones de deuda, en las que sus tenedores tienen la posibilidad de canjearla a un precio prefijado, en acciones de CaixaBank, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Bonos simples (senior). Suma del nominal de las emisiones de deuda cuya única garantía es el patrimonio de la sociedad, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Caja. Suma de la tesorería de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Deuda bruta. Suma de “Deuda CaixaBank”, de “Deuda subordinada”, de “Bonos simples/ senior”, de “Bonos canjeables” y de “Préstamos bancarios ex CaixaBank/bilaterales”.

Deuda CaixaBank. Suma del nominal de la deuda bancaria con CaixaBank que ostentan las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Deuda neta. Diferencia entre la “Deuda bruta” y “Caja y equivalentes”.

Deuda subordinada. Suma del nominal de las emisiones de deuda, colocada a través de la red de CaixaBank entre clientes minoristas y cuya prelación de cobro se encuentra supeditada al pago de la deuda senior y préstamos bancarios, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Equivalentes. Suma de las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Préstamos bancarios ex CaixaBank/bilaterales. Suma de los préstamos bancarios formalizados con entidades financieras nacionales e internaciones diferentes a CaixaBank, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Ratio de cobertura de intereses. Cociente entre los ingresos por dividendos (incluyendo los recibidos en formato scrip) y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Ratio de endeudamiento. Cociente entre “Deuda neta” y “GAV” (en %).

Valor Bruto de los Activos (GAV, por sus siglas en inglés). Suma del valor bruto de los activos de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria:

- **Total cotizado.** Se clasifica entre:
 - o **Cartera bancaria.** Incluye aquellas acciones de entidades bancarias cotizadas, propiedad de Criteria, valoradas por el precio de la acción en sus respectivos mercados bursátiles.
 - o **Cartera industrial y de servicios.** Incluye aquellas acciones de sociedades industriales y de servicios cotizadas, propiedad de Criteria y de sociedades bajo gestión directa, valoradas por el precio de la acción en sus respectivos mercados bursátiles.
- **Total no cotizado.** Se clasifica entre:
 - o **Cartera industrial y de servicios.** Incluye aquellas acciones de sociedades industriales y de servicios no cotizadas, propiedad de Criteria, valoradas según su valor neto contable en los estados financieros individuales de Criteria.
 - o **Cartera inmobiliaria.** Incluye los activos inmobiliarios, propiedad de Criteria y de sociedades bajo gestión directa, valorados según su valor neto contable en los estados financieros individuales de cada sociedad tenedora.

Valor Neto de los Activos (NAV, por sus siglas en inglés). Diferencia entre el “GAV” y la “Deuda neta”.

En relación a la cuenta de resultados consolidada de gestión, a continuación se describen los siguientes epígrafes:

- **Cartera bancaria.** Considera el resultado atribuido a Criteria por su participación en las entidades bancarias CaixaBank, Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia. Este epígrafe corresponde a la suma de los segmentos de “Negocio bancario” y “Ajustes y eliminaciones entre segmentos” de la nota 7 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria.
- **Cartera industrial y de servicios.** Considera el resultado atribuido a Criteria por su participación en sociedades industriales y de servicios, siendo éstas, básicamente, las mantenidas en Gas Natural Fenosa, Abertis, Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras, Suez, Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l’Aigua, Aguas de Valencia (participación vendida en julio 2016), y sociedades de capital riesgo. Este epígrafe corresponde al segmento de “Cartera industrial y otros” de la nota 7 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria.

- **Gestión de activos inmobiliarios.** Considera el resultado de la actividad inmobiliaria desarrollada por Criteria, Inmo Criteria Caixa, Servihabitat Alquiler, Servihabitat Alquiler II, y Mediterránea Beach & Golf Community. Este epígrafe corresponde al segmento de “Gestión de activos inmobiliarios” de la nota 7 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria.
- **Gastos de estructura.** Consideran, básicamente, los gastos generales, gastos de personal y amortizaciones, no afectos a la actividad inmobiliaria, contabilizados en los estados financieros individuales de Criteria.
- **Resultado de explotación.** Suma de la “Cartera bancaria”, de la “Cartera industrial y de servicios”, de la “Gestión de activos inmobiliarios” y de los “Gastos de estructura”.
- **Resultado financiero.** Es la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, asociados a la “Deuda bruta” y “Caja”, respectivamente, contabilizados en Criteria y en las sociedades bajo gestión directa.
- **Resultado por ventas y otros.** Considera, básicamente, las plusvalías y minusvalías por venta de participaciones accionariales, contabilizadas en Criteria y en las sociedades bajo gestión directa.
- **Resultado antes de impuestos.** Suma de “Resultado de explotación”, de “Resultado financiero” y de “Resultado por ventas y otros”.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
----------------------------------------------	------------

C.I.F.	A63379135
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL

AVENIDA DIAGONAL 621, BARCELONA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el accionista único de la Sociedad.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones
TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de (i) otros accionistas, (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes del accionista transmitente y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones en la sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitir, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente y, en su caso, de la propia sociedad. EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CRITERIA CAIXA, S.A.U.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, así como cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Todo ello sin perjuicio de otros supuestos establecidos en las Leyes, y en particular, Leyes especiales que resulten aplicables a la Sociedad. En la actualidad, la entidad cuenta con un único accionista, aplicándose por tanto en este sentido el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de junta general previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo indicado en el punto anterior, la sociedad ostenta la condición de unipersonal.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2016 son:

14/01/2016: Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, por importe conjunto de hasta 3.000 millones de euros.

05/05/2016: Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2015 y sus respectivos informes de gestión. Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2015. Aplicación del resultado del ejercicio 2015. Distribución de reservas voluntarias y Reelección de auditor.

30/06/2016 y 08/09/2016: Distribución de reservas voluntarias.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Critería Caixa, S.A.U. está disponible en la web corporativa de la sociedad (www.criteria.com).

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

El 17 de noviembre de 2016 se celebró, en primera convocatoria, la Asamblea General del Sindicato de Bonistas de la emisión de bonos senior simples de Critería Caixa, S.A.U., de importe 1.000.000.000 € a un tipo del 1,625% anual con vencimiento el 21 de abril 2022 (código ISIN ES0205045000, Common Code 122180085).

De conformidad con el orden del día incluido en la convocatoria de la asamblea, los Bonistas, representados por Caixabank, S.A., resolvieron por unanimidad aprobar la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas hasta el día de la asamblea y ratificar su nombramiento, así como aprobar la versión definitiva de los Estatutos del Sindicato sin ninguna modificación sobre la redacción incluida en los Términos Finales de la emisión de los bonos de fecha 15 de abril de 2015, salvo el cambio relativo a la nueva denominación social del emisor (que a la fecha de emisión era Critería Caixaholding, S.A.U.).

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA		26/06/2014
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON FRANCESC HOMES FERRET		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON JOSEP-DELFI GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	Banco Europeo de Finanzas, S.A.	Vicepresidente
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	CaixaBank, S.A.	Consejero
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente y Vicesecretario del Patronato
DON FRANCESC HOMES FERRET	Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (antes denominada Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.)	Vicepresidente
DON FRANCESC HOMES FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSEP-DELFI GUÀRDIA CANELA	VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	6,66%	1	6,66%	1	5,88%	6	30,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	3.110	1.058
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total	3.110	1.058

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	Adjunto a Presidencia
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	Subdirector General Adjunto
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Director General
DON FRANCESC BELLAVISTA AULADELL	Subdirector General
DON JORDI GUAL SOLÉ	Director General de Planificación y Desarrollo Estratégico
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	Director del Área Fiscal y Legal
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	Subdirector General Adjunto
DON JAUME GIRÓ RIBAS	Director General de Comunicación

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.102
-----------------------------------------------------------	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí

No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
----------------------------------------	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Con carácter general la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor

externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Sociedad dispone de una Política de Relación con el Auditor Externo aprobada por la Comisión de Auditoría y Control así como por el Consejo de Administración de la Sociedad.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Consejo de Administración	15

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Veáse el Apartado G donde se describen las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Control de Critería Caixa, S.A.U.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Nº de años del presidente en el cargo	3

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y compuesta por 3 miembros, siendo 2 de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes que forma parte de ella. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2016 han sido:

En la reunión de fecha 29/02/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración: 1) Categorías de los Consejeros; 2) Informe Anual de Gobierno Corporativo; 3) Remuneración de Altos Directivos.

En la reunión de fecha 29/04/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Propuesta de Informe sobre Idoneidad de candidatos a Consejeros; 2) Información de Relevancia Prudencial; 3) Determinación del Colectivo Identificado de la Sociedad y Política de Remuneración de Consejeros y Alta Dirección.

En la reunión de fecha 27/07/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Remuneración del Presidente del Consejo; 2) Modificación de las condiciones contractuales de los Cargos Adjuntos a la Presidencia y del Director General e Informar al Consejo de Administración del Informe Anual de Evaluación interna de la Política de Remuneraciones.

En la reunión de fecha 29/09/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración el acuerdo de condiciones de reincorporación del Sr. Gual.

En la reunión de fecha 19/12/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Dimisión del Secretario del Consejo; 2) Modificación de las adendas de los contratos laborales del Colectivo Identificado; 3) Dimisión del Subdirector General; 4) Proceso de valoración de idoneidad de Consejeros y Altos Cargos (Evaluación Continua del 2016 y requerimiento de Banco de España).

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Las operaciones más significativas realizadas entre Critería o sus filiales y el Accionista Único, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", han sido las siguientes:

1. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Critería Caixa SAU.
Naturaleza de la relación: Societaria.
Tipo de la operación: Distribución de reservas.
Importe (miles de euros): 375.000.

2. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: CaixaBank, S.A.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual.
Tipo de la operación: Préstamo.
Importe (miles de euros): 86.000.

3. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa"
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: CaixaBank S.A.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual
Tipo de la operación: Depósitos a la vista y a plazo.
Importe (miles de euros): 27.000.

En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Critería Caixa, S.A.U. aparecen de forma agregada todos los saldos del accionista único con sociedades del Grupo CriteríaCaixa.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Critería Caixa, S.A.U. aparecen de forma agregada todos los saldos con administradores y directivos.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

1.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Depósitos a la vista y a plazo
Importe (miles de euros): 1.667.000.

2.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Acuerdos de financiación: préstamos
Importe (miles de euros): 550.000.

3.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Contratos de coberturas de tipos de interés (se indica el valor notional)
Importe (miles de euros): 1.100.000.

4.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Acuerdo de permuta
Importe (miles de euros): Véase nota Apartado G.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad y/o sociedades de su Grupo con entidades asociadas y multigrupo pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

1.- Denominación social de la entidad del grupo: Gas Natural
Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank.
Importe (miles de euros): 499.000

2.- Denominación social de la entidad del grupo: Repsol
Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank.
Importe (miles de euros): 672.000

3.- Denominación social de la entidad del grupo: Abertis
Tipo de la operación: Inversión de VidaCaixa en renta fija de Abertis Infraestructuras.
Importe (miles de euros): 823.000

Véase Nota 40 de las cuentas anuales del Grupo Critería y Nota 21 de las cuentas anuales individuales de Critería.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual, el Secretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, cuya última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2016 para su adaptación al Reglamento de Abuso de Mercado, aplicable tanto a consejeros como a directivos de la entidad, entre otros. En este Reglamento se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Veáse el Apartado G.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Veáse Apartado G.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Veáse Apartado G.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Veáse Apartado G.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los Riesgos, identificados a través del Catálogo de Riesgos Corporativo, que clasifica los Riesgos por categorías, incluyendo los riesgos de naturaleza fiscal, se han detallado en el punto E.3; y la herramienta integral (de gestión, control, etc) y prospectiva es el Marco de Apetito al Riesgo (descrito en punto E.4). Durante 2016 no ha habido modificaciones en los niveles de cumplimiento/tolerancia de las métricas del Marco de Apetito al Riesgo con respecto a diciembre 2015, manteniéndose una de las métricas en la zona de incumplimiento.

En concreto, la alta litigiosidad que están teniendo que afrontar las entidades financieras con temas como las clausulas suelo o la Ley 57/68 (anticipos a promotores) está teniendo impacto en las mismas, si bien, CaixaBank está tomado las medidas necesarias para mitigar los efectos relacionadas con ambos temas.

Las iniciativas adoptadas y los planes de acción en curso deben permitir la reconducción de los niveles de riesgo a los estipulados como Apetito de la Entidad.

A título informativo, se resumen las cifras principales que han caracterizado el riesgo de crédito en 2016:

- Morosidad. A 31 de diciembre de 2016 los deudores morosos del Grupo se han situado en 14.754 millones de euros (6,9%). A cierre de 2015 eran 17.100 millones (7,9%).
- La ratio de mora de CaixaBank se compara muy favorablemente con la del sector privado residente del total del sistema, que ha pasado del 10,1% (31Dic15) al 9,23% (31Dic16).
- Promoción inmobiliaria y activos adquiridos en pago de deudas. A 31/12/16, el importe bruto de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria del Grupo era de 8.024 millones de euros (9.825 a 31/12/15) y el valor contable neto de los activos adjudicados en pago de deudas (cartera disponible para la venta) ascendía a 6,3 miles de millones de euros (7,3 miles de millones a 31/12/15).
- Para la cobertura de la morosidad, el Grupo ha contabilizado en 2016 unas dotaciones para insolvencias de 314 millones de euros (*) (1.593 en 2015), descontadas las recuperaciones. Incluyendo estas dotaciones, los fondos totales para insolvencias de crédito eran de 6.880 millones de euros a cierre de 2016 (9.512 a cierre de 2015).
- Todo esto culmina en un coste de Riesgo (Cost of Risk) del 0,46% en 2016 vs un 0,73% en 2015.

(*) En el cuarto trimestre de 2016 se ha producido liberación de provisiones, entre otros, derivado de la aplicación de la nueva Circular 4/2016. La ratio del coste del riesgo asciende a 0,15%.

Funcionamiento de los sistemas de gestión y control

A pesar de desarrollar la actividad en un entorno complejo, la capacidad de generación de valor del Grupo a largo plazo no se ha visto afectada.

A ello contribuye significativamente el adecuado funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos durante 2016. Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Veáse Apartado G.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa, como máximo Órgano de Gobierno de la sociedad, es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz desde octubre de 2014.

La Comisión de Auditoría y Control se responsabiliza, entre otras funciones, de:

- “Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control velará por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de la Sociedad es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Esta atribución de responsabilidades está recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera”, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración, y que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera.

En relación a la Norma interna de SCIIF, el Grupo CaixaBank, como parte muy significativa de la información financiera del Grupo CriteríaCaixa, dispone de una Política “Sistema de control interno sobre la información financiera” y la Norma homóloga, aprobadas en 2016 tras su separación (previamente sólo existía la Norma).

La Política SCIIF ha sido aprobada por el Consejo de Administración. En ella se describen las secciones más conceptuales del SCIIF, tales como la información financiera a cubrir, el modelo de control interno, la supervisión de la política, su custodia y aprobación, etc.

Por otro lado, la Norma SCIIF ha sido aprobada por el Comité de Dirección de la Entidad. En ella se desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante CIIF) que es responsable de:

- Supervisar que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.
- Evaluar que la información financiera elaborada por las distintas sociedades que constituyen el Grupo cumple con los siguientes principios:
 - i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
 - ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la sociedad es parte afectada (integridad).
 - iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
 - iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
 - v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Asimismo, la Norma regula las responsabilidades de los Centros Responsables Contables y de las Áreas de negocio involucradas en la elaboración de la información financiera. Sus responsabilidades en esta materia suponen la certificación, con la periodicidad requerida, de la efectiva ejecución de los controles clave identificados, así como la colaboración en la identificación y formalización de los riesgos, controles y actividades de los procesos que afectan a la generación de la información financiera.

Dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera consolidada de CriteríaCaixa, diversas funciones relativas al SCIIF del Grupo CriteríaCaixa se encuentran subcontratadas al departamento de Control Interno de la Información Financiera (en adelante CIIF), que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, a través del Director General, del "Comité de Dirección" y la "Comisión de Nombramientos y Retribuciones".

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentados y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

Debe destacarse, asimismo, que todas las entidades del Grupo CriteríaCaixa que tienen implantado un modelo SCIIF actúan de forma coordinada.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

CriteríaCaixa dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que la empresa debe ejercitar su actividad societaria profesional, estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a CriteríaCaixa, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recogándose comprobante de su recepción. El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CriteríaCaixa.

Los estándares reforzados de conducta de CriteríaCaixa son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del protocolo interno de relaciones entre la Fundació Bancària La Caixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de CriteríaCaixa el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición una vía de comunicación de incumplimientos y dudas sobre el código ético que se gestiona internamente, en la que CriteríaCaixa garantiza la confidencialidad, la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, en cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito del Mercado de Valores para los emisores de valores, CriteríaCaixa dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la entidad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Abuso de Mercado y sus disposiciones de desarrollo prevén para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, como la realizada en noviembre de 2016, son remitidas a las personas sujetas, recogiéndose comprobante de su recepción por el Órgano de Seguimiento.

CriteríaCaixa cuenta asimismo con un Código de Uso de los Sistemas de Información que fue aprobado por su Consejo de Administración en julio de 2015 y que es de aplicación a todos sus directivos y empleados.

Los objetivos principales de este Código de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos de la entidad y de la información que contienen y gestionan. El Código ha sido remitido a todos los empleados, recogiéndose comprobante de su recepción. Además, está a disposición de todos los empleados de CriteríaCaixa de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Durante el 2016 se ha realizado formación presencial para todos los empleados, a través de varias sesiones divulgativas del Código.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código de Uso de los Sistemas de Información o las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Director General.

El código contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

Grupo CaixaBank:

Por otro lado, dada la relevancia del subgrupo CaixaBank dentro del Grupo CriteríaCaixa, cabe destacar que CaixaBank dispone de un Código Ético y Principios de Actuación, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de sus órganos de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Asimismo, puede ser consultado por los accionistas, clientes, proveedores y otras partes interesadas en la página web de CaixaBank, en el apartado de Responsabilidad Corporativa.

Los valores y principios de actuación recogidos en el Código son: el cumplimiento de las leyes, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia, la profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social.

En relación con la información que la Entidad facilita a clientes y accionistas, el Código Ético establece que dicha información debe ser precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, comisiones y procedimientos para canalizar reclamaciones y resolver incidencias. Asimismo, indica que se pondrá a disposición de los accionistas toda la información financiera y corporativa relevante, de conformidad con la normativa vigente.

El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CaixaBank.

El análisis de los posibles incumplimientos y las propuestas de actuaciones correctoras y de sanciones corresponde al Comité del Canal de consultas y denuncias, formado por Cumplimiento Normativo, Secretaría General, Asesoría Jurídica y Recursos Humanos.

Complementariamente, y derivado de la normativa vigente o bien por acuerdos de autorregulación impulsados por la Dirección y los Órganos de Gobierno, existen otras normas que regulan la conducta de los empleados sobre materias concretas. Estas son:

- I. Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).
- II. Código de Conducta Telemático.
- III. Canal confidencial interno de consultas.

Todas y cada una de estas materias se incluyen en la Formación Normativa de la Entidad, siendo de obligada realización por parte de los empleados. Para su validación formal, cada trabajador debe aprobar un test de conocimientos al finalizar el curso.

En concreto, los cursos existentes en la actualidad son los siguientes:

- Curso sobre el Código Ético y el Canal confidencial de consultas relativo al Código Ético y al Código de Conducta Telemática y el Canal confidencial de denuncias. El curso, en formato e-learning, es de una duración aproximada de una hora y media.
- Curso sobre Seguridad de la Información en la que se proporcionan conocimientos acerca de las medidas y criterios de protección a adoptar sobre la información, y cuyo contenido incluye las pautas de actuación reguladas en el Código de Conducta Telemático. El curso, también en formato e-learning, tiene una duración aproximada de una hora.

- Adicionalmente, la Entidad dispone de dos cursos de formación en formato e-learning en materia del RIC (Reglamento Interno de Conducta):
o Uno dirigido a las personas adheridas al Reglamento y;

o Un segundo curso dirigido a la totalidad de los empleados, enfocado a la detección y comunicaciones de operaciones sospechosas de abuso de mercado, la política de conflictos de interés y los deberes generales en relación con la información privilegiada.

En 2016 se ha convocado a los nuevos empleados para la realización de estos cursos.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético y del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y del Uso de Sistemas de Información se remiten a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados en la intranet de la Sociedad. Una vez recibida la comunicación, se elige a un miembro del Comité de Dirección que investiga la comunicación, salvaguardando en todo caso la confidencialidad del remitente. Finalizada la investigación, se crea un Comité formado por, entre otros, el Director General, siempre y cuando los hechos denunciados no afecten a dicha persona. En ese caso, la persona afectada es sustituida por el siguiente directivo de más alto rango en la entidad y que no esté afectado por la comunicación. Este Comité decide sobre la procedencia de las denuncias y, en su caso, las actuaciones a llevar a cabo respecto a las mismas.

Las comunicaciones son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por tres miembros de CriteríaCaixa designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, interpretar su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

En el caso de denuncias relacionadas con la información financiera y contable se informa a la Comisión de Auditoría y Control.

Grupo CaixaBank:

En el caso de CaixaBank, en cuanto a las principales características del canal de denuncias la entidad debería informar de las vías de comunicación en que se basa (telefónica, correo electrónico, correspondencia escrita,...) y cómo garantiza, en su caso, la confidencialidad de las denuncias con carácter previo a su examen por parte de los miembros del comité de auditoría.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético, y del Código de Conducta, así como las denuncias relacionadas con posibles irregularidades relacionadas con la información financiera y contable, deben remitirse al Área de Cumplimiento Normativo a través del Canal Confidencial de Denuncias, implantado en CaixaBank a través de la intranet y disponible para todos los empleados. Dicha área es responsable de su gestión, siendo la resolución de las denuncias competencia del Comité del Canal de consultas y denuncias antes comentado y que, adicionalmente, es el encargado de informar a la Comisión de Auditoría y Control sobre las denuncias relacionadas con la información financiera y contable, de acuerdo con la normativa del SCIIF.

Se trata de un canal interno (exclusivo para los empleados) y visible (es accesible a través de varios enlaces desde la intranet de la Entidad). Las comunicaciones son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo será revelada a las Áreas que lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente previa autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

Cabe destacar que durante 2016 la Entidad ha realizado formación sobre la existencia y el uso de este canal.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la formación del Grupo, durante el ejercicio 2016 en CriteríaCaixa se han realizado programas de formación para los empleados, alcanzando 799 horas de formación técnica, principalmente del Área de Finanzas y Área de Inversiones, en temáticas como control interno y gestión del riesgo, auditoría interna y cierre fiscal y contable.

Cabe destacar que, en diciembre de 2016, se ha lanzado el curso de formación on-line en materia de SCIIF a 13 empleados del área de participaciones bancarias y consolidación, que se suman a los 9 empleados que fueron convocados en 2015 y 43 en 2014.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

Grupo CaixaBank:

CaixaBank y sus sociedades filiales velan por proporcionar un Plan de formación continuado en materia contable y financiera, adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Durante el ejercicio 2016, la formación realizada se ha centrado, principalmente, en las siguientes temáticas:

- Contabilidad
- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos
- Cumplimiento Normativo
- Riesgos

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, Dirección General Adjunta de Auditoría, Control and Compliance, Morosidad y Recuperaciones y, Riesgos, así como a los miembros que forman la Alta Dirección de la Entidad. Se estima que se han impartido cerca de 3.670 horas en este tipo de formación.

Respecto a la formación sobre el SCIIF, cabe destacar que en el último trimestre de 2016 se ha relanzado el curso de formación on-line sobre esta materia. La convocatoria ha ido dirigida a 51 empleados de Intervención y Contabilidad, Información Corporativa y Control de Participadas, Planificación y Capital y Riesgos, entre otros, que se suman a los 81 que fueron convocados en 2015, 64 en 2014 y a los 236 de 2013.

El curso, con una duración aproximada de dos horas, tiene como objetivo dar a conocer a los empleados que intervienen (directa o indirectamente) en el proceso de elaboración de la información financiera, la relevancia de establecer mecanismos que garanticen la fiabilidad de la misma, así como su deber de velar por el cumplimiento de las normas aplicables. Dispone de un primer bloque dedicado a la Normativa aplicable al SCIIF, haciendo hincapié en la Guía de Recomendaciones emitida por la CNMV en Junio de 2010. Posteriormente existe un segundo bloque que aborda la metodología implantada en el Grupo CaixaBank para dar cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes en materia de SCIIF.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

En el marco del Plan Estratégico 2015-2018 de CaixaBank se incluye como elemento estratégico el “lograr ser líderes en calidad de servicio y contar con el equipo humano más preparado y dinámico, además de desarrollar las capacidades profesionales de los empleados de la Red de Oficinas y de los Servicios Centrales”.

En 2015 se puso en marcha la Escuela de Riesgos, en colaboración con el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). El objetivo principal es apoyar a la formación de capacidades profesionales críticas, así como impulsar un modelo de descentralización en la gestión donde cada vez los empleados dispongan de más facultades para la aprobación de operaciones de activo.

En relación a la formación realizada por los Consejeros y miembros de los principales Órganos de Gobierno de CaixaBank durante 2016 se han impartido más de 30 sesiones, de 2 horas cada una, de formación específica relacionada con la gestión de riesgos, auditoría interna y externa, instrumentos de capital, mercado de valores y negocio bancario, entre otros. Dichas sesiones se han establecido según el perfil de cada consejero y los requerimientos de formación más adecuada que haya estimado el Supervisor para cada uno de ellos, prestando especial atención a los nuevos nombramientos.

En la Entidad se ha realizado formación, dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y combinando la formación presencial con la virtual. En este último ámbito destaca la clara apuesta de CaixaBank por la formación transversal a través de la plataforma de e-learning, “Virtaula”, donde los empleados comparten conocimiento.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso seguido por el Grupo CriteriaCaixa en relación a la identificación de riesgos es el siguiente:

1. Identificación del alcance, que incluye la selección de la información financiera, epígrafes relevantes y entidades del Grupo que la generan, en base a criterios cuantitativos y cualitativos. En 2016, esta actividad se ha realizado a principios

de año con datos de cierre de diciembre 2015 y se ha revisado a principios del segundo semestre, con datos de cierre de junio 2016.

2. Identificación de los procesos materiales del Grupo que intervienen directa e indirectamente en la elaboración de la información financiera.
3. Actualización del mapa de riesgos de fiabilidad de la información financiera, identificando los riesgos que mitiga cada proceso.
4. Documentación de las actividades de control existentes para mitigar los riesgos críticos identificados.
5. Categorización y valoración de riesgos y controles. Permite valorar la criticidad de riesgos y controles, para de este modo identificar el nivel de cobertura del SCIIF.
6. Evaluación continua de la eficacia del sistema de control interno sobre la información financiera. Emisión de informes. Tal y como se indica en la Norma que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera, el Grupo dispone de una metodología para la identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.

La norma desarrolla la metodología de identificación de las áreas materiales y procesos significativos de la información financiera relativas al proceso de identificación de riesgos, mediante:

- el establecimiento de pautas específicas en cuanto a responsabilidades y momento de su ejecución y actualización,
- el establecimiento de los criterios a seguir y las fuentes de información que deberán ser utilizados en el proceso de identificación,
- el establecimiento de criterios a seguir para identificar las sociedades filiales relevantes para SCIIF.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc).

En particular existe un proceso de análisis, llevado a cabo por parte de las distintas áreas que lideran las transacciones y operaciones corporativas, operaciones no recurrentes y/o especiales, en el que se estudian los efectos contables y financieros de dichas operaciones, comunicándose sus impactos oportunamente.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados. Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera, y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa y de los Organismos Supervisores.

Por otro lado, el perímetro de consolidación es evaluado con periodicidad mensual por parte de la Función de Consolidación, integrada en el Área de Intervención y Contabilidad, para todo el Grupo consolidable, a través de un contrato de servicios entre CriteríaCaixa y CaixaBank.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Veáse explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Veáse explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Veáse explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Veáse explicación del primer apartado.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera es responsabilidad de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que recaba del resto de Áreas y de las sociedades del perímetro de consolidación, la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle suficiente de dicha información que se considera adecuado. CriteríaCaixa se sirve de un contrato de servicios con la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank para ejecutar los procesos de cierre a nivel consolidado del Grupo CriteríaCaixa.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidad.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank como de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa, y de contraste, en su caso, con otras áreas del Grupo. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, de los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y de los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y actividades de control se detalla la siguiente información:

- Descripción de los procesos y subprocesos asociados.
- Descripción de los riesgos de información financiera junto con sus Aserciones financieras y la posibilidad de Riesgo por Fraude. En este sentido, cabe destacar que los riesgos se concretan según categorías de riesgo y modelos de riesgo que forman parte del Mapa de Riesgos Corporativo del Grupo.
- Actividades de control desarrolladas para mitigar el riesgo con sus características:
 - Importancia – Clave / Estándar
 - Finalidad – Preventivo / Detectivo / Correctivo
 - Automatización – Manual / Automático / Semiautomático
 - Frecuencia – Periodicidad de la ejecución del control
 - Evidencia – Evidencia/prueba del correcto funcionamiento del control
 - Componente COSO – Tipo de actividad del control, según clasificación COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)
 - Sistema – Aplicaciones o programas informáticos involucrados en el control
 - Ejecutor del control – Persona responsable de realizar el control
 - Validador del control – Persona que supervisa la correcta ejecución del control

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF CriteríaCaixa cuenta con un Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima trimestral, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un periodo distinto.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa presenta al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, remite dicho resultado al Consejo de Administración, para su conocimiento.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo ha llevado a cabo con periodicidad trimestral el proceso de certificación, más la certificación de algunos controles ad-hoc, sin ponerse de manifiesto en ninguno de ellos incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados F.5.1 y F.5.2.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones, documento que forma parte de la Norma de carácter interno sobre SCIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos.
- La valoración de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas.
- La determinación de los resultados de las participaciones en sociedades asociadas.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos tangibles y activos.
- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles.
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo.
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales.
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos para la generación de la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de dicha información.

En concreto el Grupo dispone de las siguientes políticas en relación a:

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: El Grupo dispone de un Sistema de gestión de la seguridad de la Información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 por parte de The British Standards Institution (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.

Continuidad operativa y de negocio: El Grupo CaixaBank dispone de un Plan de Contingencia Tecnológica para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Asimismo, CriteríaCaixa ha elaborado Plan de Continuidad de Negocio, cuya finalidad es garantizar la no interrupción de las operaciones que dan soporte a los procesos de negocio, ante un eventual incidente o indisponibilidad grave. Dicho Plan se encuentra en proceso de revisión y actualización.

Adicionalmente, The British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio del Grupo conforme a la Norma ISO 22301:2012. El certificado acredita:

- El compromiso de la alta dirección con la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.
- Que el Grupo tiene implantado y operativo, un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio y Contingencia Tecnológica, de acuerdo con normas internacionales de reconocido prestigio.

Y aporta:

- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y la sociedad en general, sobre la capacidad de respuesta de la Entidad, ante incidentes graves que afecten a las operaciones de negocio.
- Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, Banco de España, MIFID, Basilea III, en esta materia.
- Beneficios en la imagen y reputación de la Entidad.
- Auditorías anuales, internas y externas, que comprueban que nuestro sistema de gestión sigue actualizado.

Gobierno de Tecnologías de la Información (TI): El modelo de Gobierno de TI del Grupo CaixaBank garantiza que sus Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos

estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.

Este diseño de los Servicios Informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones;
- Gestión de cambios;
- Gestión de incidentes;
- Gestión de la Calidad TI;
- Gestión de los riesgos: Operacionales, Fiabilidad de la Información Financiera, etc;
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando);
- Existencia de comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento;
- Reporte periódico a la Dirección;
- Severos controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

Asimismo CriteríaCaixa también dispone de un modelo de Gobierno de TI que garantiza que sus Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de CriteríaCaixa.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El volumen de contratación y el número de proveedores de CriteríaCaixa es poco significativo en relación al total del Grupo. La actividad de CriteríaCaixa que tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo CriteríaCaixa cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

Grupo CaixaBank:

Por otro lado el Grupo CaixaBank, cuya importancia en relación con el Grupo es muy significativa, dispone de una Política de Costes, Gestión Presupuestaria y Compras que regula el Modelo de Gestión del gasto en todo su ciclo (Presupuestación, gestión de la demanda, negociación con proveedores, suministro y facturación). Dicha política se desarrolla en una norma interna del Grupo en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:

- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores

La mayoría de los procesos que se establecen entre las entidades del Grupo y sus proveedores están gestionados e informatizados mediante aplicaciones que recogen todas sus actuaciones, siendo el Comité de Eficiencia el órgano encargado de asegurar que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa.

Para garantizar la adecuada gestión de los costes, el Comité de Eficiencia de CaixaBank delega en dos comisiones:

- Comisión de Gastos e inversión (CGI): revisa y ratifica las propuestas de gasto e inversión presentados por las áreas y filiales a través de proyectos, cuestionando su necesidad y razonabilidad a través de un análisis de rentabilidad y/o de eficiencia para la Entidad.
- Mesa de compras: vela por la consecución del máximo ahorro en la contratación de bienes y servicios, fomentando la igualdad de oportunidades entre proveedores. Tal y como se indica en el Código Ético de la Entidad, la compra de bienes o la contratación de servicios debe realizarse con objetividad y transparencia, eludiendo situaciones que pudieran afectar la objetividad de las personas que participan en los mismos. Por ello, las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.

El Grupo CaixaBank dispone de un Portal de Proveedores que permite establecer un canal de comunicación sencillo y ágil entre Proveedores y empresas del Grupo. Mediante el mismo, las empresas subcontratadas pueden aportar, tanto la documentación imprescindible para optar a cualquier proceso de negociación, como la documentación necesaria en función de los servicios una vez contratados. De este modo, se sigue garantizando el cumplimiento de la normativa interna de Compras, a la vez que se facilita su gestión y control.

CaixaBank dispone de una Política de Externalización de Servicios que establece el marco metodológico y los criterios a considerar en la subcontratación de actividades por parte de la Entidad. La política determina los roles y responsabilidades para cada actividad y exige que las externalizaciones se valoren por su criticidad, definiendo distintos niveles de control y supervisión de acuerdo a su clasificación.

La empresa de servicios profesionales Deloitte Consulting, S.L.U. certificó el cumplimiento del diseño y redacción del gobierno de la externalización conforme a la Norma ISO 37500:2014, que acredita:

- El compromiso de la Alta Dirección de CaixaBank con el gobierno de la externalización.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de las iniciativas de externalización.
- La existencia de un proceso cíclico de mejora continua.

La formalización de esta Política supone:

- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y el resto de stakeholders, sobre el proceso de decisión y control de las iniciativas de externalización.
- Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, tales como Banco de España, MiFID y Basilea III, en esta materia.
- Beneficios en la imagen y reputación de la Entidad.

CaixaBank vela porque la futura externalización no suponga una pérdida de capacidad de supervisión, análisis y exigencia del servicio o actividad objeto de contrato. Cuando se produce una nueva iniciativa de externalización, se sigue el siguiente procedimiento:

- Análisis de aplicabilidad del modelo de externalización al proveedor.
- Valoración de la externalización.
- Contratación del proveedor.
- Traspaso del servicio al proveedor externo.
- Seguimiento y monitorización de la actividad o servicio prestado.

Todas las actividades subcontratadas cuentan con medidas de control basadas, fundamentalmente, en indicadores de rendimiento. Cada responsable de una externalización en la Entidad solicita a su proveedor la actualización y reporte de sus indicadores, que son internamente revisados de forma periódica.

En el ejercicio 2016, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:

- Determinados servicios de auditorías internas y tecnológicas.
- Determinados servicios de consultorías financieras y de business intelligence.
- Determinados servicios de marketing y compras varias
- Determinados servicios informáticos y tecnológicos.
- Determinados servicios financieros.
- Determinados servicios de asesoramiento Financiero, Fiscal y Legal.
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos y compras varias.
- Determinados procesos relacionados con los Sistemas de Información.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

A nivel individual, la responsabilidad de la definición de los criterios contables de CriteríaCaixa recae en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. Ésta es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, se prepara documentación relativa a su análisis contable. Adicionalmente, existe una política de Información contable accesible en la intranet de CriteríaCaixa.

Al constituir la actividad bancaria la más representativa del Grupo CriteríaCaixa por el hecho de consolidar CaixaBank por integración global, la definición de los criterios contables consolidados, recae en el Área de Intervención y Contabilidad - Departamento de Políticas y Circuitos Contables, integrada en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

El citado departamento de CaixaBank es el encargado de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables, en su mayoría, en la intranet de CaixaBank.

Los criterios contables en CaixaBank son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que son comunicados al departamento, y que puedan tener impactos contables, tanto a nivel individual como en la elaboración de la información consolidada. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas de CaixaBank se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet y del manual de políticas contables.

Durante 2016, al igual que en los ejercicios precedentes, el Departamento de Políticas y Regulación contables de CaixaBank ha seguido realizando, considerando un umbral de materialidad, una revisión de las políticas contables.

Adicionalmente, el Departamento se ocupa del análisis y estudio del impacto contable de operaciones singulares y del seguimiento y desarrollo normativo "ex ante" y "ex post". En este último capítulo, el Departamento tiene entre sus responsabilidades realizar la formación y actualización técnica a las áreas afectadas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de herramientas informáticas desarrolladas internamente que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

Cabe destacar que CaixaBank se encuentra inmerso en un proyecto de mejora de la arquitectura de la información contable, que tiene por objeto el incremento en la calidad, integridad, inmediatez y acceso a los datos que proporcionan las aplicaciones de negocio. De forma gradual, las distintas aplicaciones informáticas se están incluyendo dentro del alcance del proyecto, que en la actualidad ya integra una materialidad de saldos muy significativa.

A efectos de elaborar la información consolidada, el Grupo emplea, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

En relación a los Sistemas utilizados para la gestión del SCIIF, el Grupo tiene implantada la herramienta SAP Governance, Risk and Compliance (SAP GRC) con el fin de garantizar la integridad del mismo, reflejando de manera uniforme la totalidad de procesos y subprocesos y asociándolos a los riesgos y controles existentes. La herramienta soporta también, entre otros, el Mapa de Riesgos Corporativo (MRC) de CaixaBank y los Indicadores de Riesgo Operacional (KRI's), responsabilidad del Área de Control Interno y del Área de Modelos de Riesgo de Crédito, respectivamente.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno en caso que se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Estas funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F 1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta CriteríaCaixa.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

CriteríaCaixa y CaixaBank cuentan con sus respectivas Áreas de Auditoría y Control Interno, cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

CriteríaCaixa:

En el caso de CriteríaCaixa, la función de auditoría interna recae en el Área de Auditoría y Control Interno, que reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Control, y depende administrativamente de la Dirección General. Desarrolla su

actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge su Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas áreas del Grupo, contribuyendo a la consecución de los objetivos del Grupo, y por otro lado en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, actuando como tercera línea de defensa en el Marco de Control Interno del Grupo CriteríaCaixa.

Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro del Grupo CriteríaCaixa. Presentar el Plan a la Comisión de Auditoría y Control para que proceda a su revisión y, en su caso, aprobación.
- Atender a los requerimientos de los Organismos Reguladores o Supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o la Alta Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna de CriteríaCaixa:

- Identifica los objetivos del proyecto que se trate.
- Analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se contiene la opinión y las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Auditoría Interna de CriteríaCaixa emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio que junto a la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos, permite concluir sobre el estado del SCIIF a nivel de Grupo.

La evaluación anual del SCIIF a 31/12/2016, se ha centrado en:

- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno "Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" para garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

Grupo CaixaBank:

Por lo que respecta a CaixaBank, la función de auditoría interna, integrada en la Dirección General Adjunta de Auditoría, se rige por los principios contemplados en el Estatuto de Auditoría Interna de CaixaBank, aprobado por el Comité de Dirección y por el Consejo de Administración. Su misión es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos y controles de la organización y dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados

Auditoría Interna de CaixaBank dispone de auditores distribuidos en diferentes equipos de trabajo especializados en la revisión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Entre estos equipos se encuentra la Dirección de Auditoría Financiera, Participadas y Cumplimiento Normativo donde existe un grupo asignado a la supervisión de los procesos de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, responsable de la elaboración de la información financiera y contable de la Entidad. El Plan Anual de Auditoría Interna incluye la revisión, en base plurianual, de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.

En cada trabajo, Auditoría interna de CaixaBank:

- Identifica los controles necesarios para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades propias del proceso revisado.
- Analiza la efectividad de los controles existentes en base a su diseño.
- Verifica la aplicación de dichos controles.
- Comunica las conclusiones de la revisión, emitiendo una opinión sobre el entorno de control.
- Formula recomendaciones donde se proponen acciones correctoras.

Auditoría Interna de CaixaBank ha desarrollado un programa de trabajo específico para la revisión del SCIIF que se centra en la revisión periódica de los procesos relevantes (transversales y de negocio) definidos por el equipo CIIF (Control Interno sobre la Información Financiera), complementado con la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos. Actualmente este programa de trabajo se complementa con la revisión continua de las evidencias de ejecución efectiva de los controles. Con todo ello, Auditoría emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio.

La evaluación anual del SCIIF a 31.12.2016, se ha centrado en:

- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación la aplicación de la Política "Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" y de la metodología recogida en la misma Norma de carácter interno para garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.

- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, en el ejercicio 2016, Auditoría Interna de CaixaBank ha realizado diferentes revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera centrados en los ámbitos financiero-contable, instrumentos financieros, legal y de cumplimiento normativo, sistemas de información, y los negocios asegurador y medios de pago, entre otros.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Grupo cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor de cuentas asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa tanto del plan de Auditoría como de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales antes de la formulación de las cuentas incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno. Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera trimestral, se informa a la Comisión de Auditoría y Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección y la Comisión de Auditoría y Control es informada de las principales conclusiones de todos los informes. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control en cada una de sus sesiones ordinarias sobre las actividades desarrolladas por el área de Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo alto y crítico, que se reportan periódicamente. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección.

F.6 Otra información relevante

Sin Información Relevante Adicional.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteríaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas anuales el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el Informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

El informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- A.2: CriteríaCaixa cuenta con un único accionista por lo que no procede cumplimentar este apartado.

- C.1.3: El Sr. Fainé y el Sr. Lopez Burniol presentaron la dimisión de sus cargos de Presidente y Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A., respectivamente, el día 30 de junio de 2016.

Respecto del Sr. García-Bragado, se hace constar que, con fecha efectos 31 de diciembre de 2016, por un lado, presentó su renuncia como Vicepresidente y Vicesecretario de la Fundación Bancaria "la Caixa" y, por otro lado, aceptó con fecha efectos 1 de enero de 2017 el cargo de Consejero de CaixaBank, S.A.

Respecto de Banco Europeo de Finanzas, S.A., donde el Sr. Contreras es Consejero, se trata de una sociedad multigrupo.

- C.1.4: Tal y como se expuso en el Informe Anual de los ejercicios 2015 y 2014, los datos que se incluyen en el apartado 2013 de la tabla se refieren a los Consejeros de la sociedad SERVIHABITAT XXI, S.A.U., en aquel entonces íntegramente participada por CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (ahora denominada Critería Caixa, S.A.U.). En diciembre de 2013 SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y Critería Caixa, S.A.U. se fusionaron, siendo la sociedad absorbente SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y la sociedad absorbida CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (fusión inversa). La sociedad absorbente, SERVIHABITAT XXI, S.A.U. adoptó la denominación social de la sociedad absorbida que en la actualidad es CRITERIA CAIXA, S.A.U. Por tanto, la información proporcionada respecto del ejercicio 2013 se refiere SERVIHABITAT XXI, S.A.U.

En diciembre de 2013, con ocasión de la fusión por absorción inversa, cesaron los miembros del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y se nombraron nuevos Consejeros de la sociedad a quienes ostentaban dicho cargo en la sociedad absorbida (la antigua CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.). Desde ese momento y hasta el 26 de junio de 2014 seis (6) del total de veinte (20) miembros del Consejo de Administración eran mujeres, esto es, un 30% del total. Cinco (5) del total de las seis (6) mujeres ocupaban su cargo en representación del entonces accionista Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", siendo a su vez miembros del Consejo de Administración de dicha entidad. En junio de 2014 estas cinco (5) Consejeras cesaron en su cargo por haber cesado a su vez de su cargo de Consejeras de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en el marco de la adecuación de la estructura del Grupo de la Fundación Bancaria "la Caixa" a la nueva normativa de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Durante el 2015, no se produjeron variaciones respecto del número de consejeras, si bien el porcentaje en el Consejo de Administración varió con motivo de la dimisión presentada por dos consejeros. Durante el 2016, la situación se ha mantenido sin cambios.

- C.1.6: Con fecha efectos desde el 30 de junio de 2016, el Sr. Gual, tras ser nombrado Presidente de CaixaBank, S.A., presentó su renuncia al cargo de Director General de Planificación y Desarrollo Estratégico de Critería Caixa, S.A.U. Asimismo se hace constar que con fecha efectos desde el 1 de enero de 2017, el Sr. Bellavista renunció al cargo de Subdirector General de Critería Caixa, S.A.U.

- C.1.10: Con fecha efectos desde el 18 de octubre de 2016, el Sr. Alepuz presentó su dimisión como Secretario del Consejo de Administración.

- C.2.2: No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

- D.3 Con fecha 30 de mayo de 2016, una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas preceptivas y cumplidas las condiciones previstas, fue perfeccionado el acuerdo de permuta entre Critería Caixa, S.A.U. y CaixaBank, S.A. aprobado el 3 de diciembre de 2015. De este modo, Critería Caixa transmitió a CaixaBank, S.A. un número de acciones propias de CaixaBank, S.A. representativas de aproximadamente el 9,89% de su capital social en dicho momento y un importe en efectivo que quedó fijado en 678 millones de euros y, a su vez, CaixaBank, S.A. transmitió a CriteríaCaixa su participación en The Bank of East Asia, Limited, representativa de aproximadamente un 17,30% de su capital social, y en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., representativa de aproximadamente un 9,01% de su capital social.

- A lo largo de este Informe Anual de Gobierno Corporativo se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank, en cuanto a los procesos de gestión de riesgos y sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera de CaixaBank, ha sido elaborada en base a información proporcionada por dicha entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 24/02/2017.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CRITERIA CAIXA, S.A.U.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

COMENTARIOS ADICIONALES O EXPLICATIVOS DE VARIOS APARTADOS

Apartado C.2.2: DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LAS INTEGRAN (LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN LA FORMA JURÍDICA DE SOCIEDAD DE CAPITAL NO CUMPLIMENTARÁN LA CATEGORÍA DEL CONSEJERO EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE Y EN EL APARTADO CON SU RÉGIMEN JURÍDICO Y LA FORMA EN QUE LOS MISMOS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE LA DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES)

COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL: Funciones

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración designó una Comisión de Auditoría y Control que tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Auditoría y Control está formada por Consejeros no ejecutivos y compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, siendo al menos uno de los miembros independiente.

El Consejo de Administración designó los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designó de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no ser miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
- l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2016 han sido:

En la reunión de fecha 03/02/2016: Aprobar el cierre del ejercicio 2015.

En la reunión de fecha 23/02/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Informe Financiero Anual. Formulación de cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión. Informe Anual de Gobierno Corporativo. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015; 2) Norma

reguladora de la Consolidación Prudencial; 3) Planificación financiera y 4) Políticas y normativa interna (Prevención de Blanqueo de capitales, Matriz de riesgos penales, Reglamento interno de conducta).

En la reunión de fecha 29/04/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital (ICAAP); 2) Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez (ILAAP); 3) Información con Relevancia Prudencial (IRP); 4) Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y 5) Asuntos de carácter regulatorio.

En la reunión de fecha 27/07/2016: Información sobre el sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Cierre de los estados financieros del 1º semestre de 2016; 2) Auditoría Interna; 3) Aspectos regulatorios sobre consolidación prudencial (Marco de Apetito al Riesgo, Plan de Recuperación).

En la reunión de fecha 29/09/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Plan de Recuperación del Grupo CriteríaCaixa; 2) Informe Anual del experto independiente en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo.

En la reunión de fecha 04/11/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Estados financieros intermedios consolidados y del informe de gestión intermedio del 3º trimestre 2016; 2) Política de Gestión de Conflictos de Intereses regulatorios del Grupo CriteríaCaixa; 3) Protocolo Interno de Relaciones; 4) Reglamento Interno de Conducta.

En la reunión de fecha 19/12/2016: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Subsanación y nueva publicación de la Información con Relevancia Prudencial; 2) Plan de Auditoría Interna 2016 y 2017.

COMISION DE EJECUTIVA O DELEGADA:

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Apartado E.1: EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que el Grupo asegura en una ejecución prudente, y en procesos continuos de gestión y planificación del capital y de la liquidez.

Tras la reorganización del Grupo “la Caixa” en 2014 (Nota 1 de las cuentas anuales), CriteríaCaixa gestiona el patrimonio empresarial del Grupo “la Caixa” compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario. CriteríaCaixa ha sido incluida en el perímetro de supervisión prudencial según el BCE, al ser considerada sociedad financiera mixta de cartera y matriz de un Conglomerado Financiero y no ser de aplicación las limitaciones establecidas para la Fundación Bancaria.

En el marco legal de supervisión prudencial y en el contexto de evaluación de calidad de gobierno corporativo del Grupo CriteríaCaixa por parte del Banco Central Europeo, CriteríaCaixa ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2016:

- 1) Ha formalizado el proceso de autoevaluación de capital, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteríaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital (ICAAP) fue aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa el 29/04/2016.
- 2) Ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación de liquidez, según el cual Grupo CriteríaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) en base consolidada. El Informe

- Anual del Proceso de Autoevaluación del Liquidez (ILAAP) fue aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa el 29/04/2016.
- 3) Ha publicado el Informe de Relevancia Prudencial del Grupo CriteríaCaixa (IRP), con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteríaCaixa y proporcionar la información adicional de lo que aporta CriteríaCaixa, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteríaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa el 29/04/2016 y publicado el mismo día. Con fecha 19/12/2016 el Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó una ligera modificación al Informe de 2015.
 - 4) Ha actualizado el Marco de Apetito al Riesgo (RAF, Risk Appetite Framework) de CriteríaCaixa con ocasión de la revisión anual que establece su gobernanza aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa el 29/07/2016. Con fecha 19/12/2016 el Consejo de Administración aprobó una Adenda al RAF incluyendo los requerimientos de la decisión SREP para 2017 (más información en Apartado E.4).
 - 5) Ha elaborado el Plan de Recuperación (Recovery Plan) del Grupo CriteríaCaixa, aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa el 29/09/2016. Algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (recovery indicators). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó en 2015 un Catálogo de Riesgos Corporativo que facilita el seguimiento y reporting de los riesgos de CriteríaCaixa. El catálogo fue actualizado el 29/07/2016 y aprobado en la misma fecha por parte del Consejo de Administración. Ver mayor detalle del Catálogo en E.3.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo CriteríaCaixa funciona de forma descentralizada, en el sentido que las sociedades del Grupo cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en CriteríaCaixa, siendo la cabecera del Conglomerado, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades participadas.

Grupo CaixaBank:

De acuerdo a la solicitud existente en la Circular 7/2015 de la CNMV, de 22 de Diciembre, la Sociedad expresa que de las descripciones allí existentes, la que mejor se ajusta al alcance de su Sistema de Gestión de Riesgos es la número 1, esto es:

“... El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo...”.

En otras palabras, el control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. El propio Consejo de Administración, con el asesoramiento y la revisión más profunda y frecuente de la Comisión de Riesgos, es quien determina las políticas y estrategias de control y gestión de riesgos.

La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que la Entidad asegura en una ejecución prudente, y en procesos continuos de gestión y planificación estratégica y financiera, que garantizan la adecuación al perfil y apetito de riesgo de la Entidad. El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral y exhaustiva, con una traslación adaptada y racionalizada a las filiales y unidades de negocio, según criterios de materialidad y razonabilidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos está formado por los siguientes elementos:

- Gobierno y organización: Los órganos de gobierno son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, los cuales tienen las facultades que, respectivamente, se les asignan en la Ley y en los

Estatutos, y de conformidad con ellos, en los desarrollos que se establezcan en los Reglamentos de uno y otro órgano. En consecuencia, la Sociedad es administrada y regida por su Consejo de Administración: es el órgano de representación y, al margen de las materias competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión.

- Mapa de Riesgos Corporativos: El Grupo CaixaBank dispone de un “Mapa de Riesgos Corporativo” para la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos, que ofrece una visión integral de los riesgos asociados a las actividades corporativas y de su entorno de control. Como punto de partida del Mapa de Riesgos Corporativo, el Catálogo de Riesgos Corporativo, actualizado en diciembre de 2016 (más información al respecto en el punto E.3), clasifica los Riesgos por categorías, incluyendo los riesgos de naturaleza fiscal y facilita el seguimiento y reporting, interno y externo, de los mismos, contribuyendo a la propia determinación del Perfil de Riesgo del Grupo, a la formalización de un Marco de Apetito al Riesgo, unifica nomenclaturas de los riesgos y facilita la adaptación al reporte de Riesgos requerido por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM).
- Marco de Apetito al Riesgo (MAR): Herramienta integral y prospectiva con la que el Consejo de Administración del Grupo CaixaBank determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.
- Evaluación y planificación de riesgos: Como complemento y refuerzo que retroalimenta tanto el Mapa de Riesgos Corporativo como el Marco de Apetito al Riesgo, Grupo CaixaBank cuenta con procesos institucionales y mecanismos para evaluar tanto la evolución del perfil de riesgo (reciente, futuro e hipotético en escenarios de estrés), como para evaluar su propia capacidad para asegurar un adecuado gobierno, gestión y control.
- Cultura de Riesgo en la Organización: En continuo desarrollo. Se plasma en la (i) formación, ejemplarizada a través de la denominada “Escuela de Riesgos”, en la que la formación se plantea como una herramienta estratégica orientada a dar soporte a las áreas de negocio en los temas de riesgo, a la vez que es el canal de transmisión de la cultura y las políticas de riesgos de la compañía para su adecuada gestión, ofreciendo formación, información y herramientas a todos los profesionales de la Entidad (vía cursos de formación, tanto presenciales como virtuales, a través de los medios telemáticos disponibles), (ii) información – publicación de los principios generales de gestión del riesgo, normas, circulares y manuales al respecto, comunicaciones en las reuniones mensuales del Consejero Delegado y la Alta Dirección con los máximos responsables de la red y de Servicios Centrales, ... - y (iii) incentivos – actualmente, impacto en la retribución variable de determinados niveles Directivos relacionados con la originación y la gestión de riesgo-.
- Marco de Control Interno: Proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo y que, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, se estructura en base al modelo de las 3 líneas de defensa.
 - La primera línea de defensa formada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, responsables de identificar, medir, controlar, mitigar y comunicar los principales riesgos que afectan al Grupo en el ejercicio continuo de su actividad. En el 2015 se reforzaron las funciones de control en la primera línea de defensa. Entre otros, con la creación de la Dirección Corporativa de Control de Negocio, como unidad específica de control de la Dirección General de Negocio.
 - La segunda línea de defensa está formada por tres Unidades de Control: Cumplimiento Normativo, integrada en la Subdirección General de Control & Compliance creada en diciembre de 2015, la Unidad de Control Interno de Riesgos, integrada en la Dirección General de Riesgos y la Unidad de Control Interno de Información y Modelos Financieros, integrada en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital. La segunda línea de defensa actúa de forma independiente de las unidades de negocio y tiene la función de asegurar la existencia de políticas y procedimientos de gestión y control de riesgos, monitorizar su aplicación, evaluar el entorno de control y reportar todos los riesgos materiales del Grupo.
 - La 3ª línea de defensa, constituida por Auditoría Interna, evalúa la eficacia y eficiencia de la gestión y control de los riesgos.

En diciembre de 2016 se ha constituido el Comité de Control Interno, presidido por la Subdirección General de Control & Compliance e integrado por las Unidades de Control de segunda y tercera línea de defensa, y la Unidad

de Control de Negocio. Las Unidades de Control, cada una bajo su ámbito de actuación, tienen las siguientes funciones:

- Asegurar la existencia de políticas y procedimientos adecuados en relación a la gestión de los riesgos, y que se cumplan de forma efectiva.
- Asegurar la existencia de un Entorno de Control adecuado y efectivo que mitigue los riesgos, bajo su ámbito de actuación, incluyendo la monitorización a través de Indicadores.
- Detectar la existencia de gaps de control, establecer planes de remediación de los mismos y efectuar el seguimiento de su implantación
- Asegurar la existencia del reporting adecuado al Comité de Control Interno.
- Fomentar la cultura de control y cumplimiento en su ámbito de actuación.

Ver mayor información sobre las Unidades de Control en el apartado E.6

El Comité de Control Interno tiene la misión de asegurar, razonablemente, a la Dirección y a los Órganos de Gobierno, la existencia, el diseño adecuado y aplicación efectiva de las Políticas y Procedimientos de Control de los Riesgos en la organización, evaluando el Entorno de Control de los Riesgos del Grupo CaixaBank.

Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2016.

Apartado E.2: IDENTIFIQUE LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Órganos de Administración

CriteríaCaixa: El Consejo de Administración de CriteríaCaixa, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de CriteríaCaixa, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

Asimismo, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa es el responsable último del cumplimiento de las condiciones de Conglomerado Financiero.

Grupo CaixaBank: El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que, dentro de sus competencias, determina y monitoriza el modelo de negocio y la estrategia de riesgo de la Entidad, establece el Mapa de Riesgos Corporativo, el Marco de Apetito al Riesgo y es responsable de las políticas de gobierno interno y de la gestión y el control de riesgos. Más concretamente, el propio Consejo se reservó unas materias de decisión con respecto a la Gestión de Riesgos:

- Adopción y seguimiento de los métodos para medir los riesgos y calcular los requerimientos regulatorios de capital que comportan.
- Organización al máximo nivel de las funciones de control.
- Establecimiento de límites globales de riesgo.
- Dictamen de las políticas generales de actuación de la Entidad en materia de riesgos y conocimiento de su evolución.

A nivel general, las Funciones del Consejo de Administración serían:

- Definir los principios generales de gestión del riesgo.
- Establecer la distribución de funciones en el seno de la organización y los criterios para la prevención de conflictos de interés.
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de desempeño, gestión, control y reducción de los riesgos.

- Aprobar las estrategias y procedimientos generales de control interno.
- Conocer los resultados de la función de gestión y control de los riesgos y de la situación de control interno.

El Consejo ha delegado algunas materias en las Comisiones Delegadas, cuyo funcionamiento viene regulado en el Reglamento del Consejo de Administración (artículos 11 y ss). Concretamente, el Consejo ha designado de su seno una Comisión Ejecutiva, una Comisión de Riesgos, una Comisión de Nombramientos, una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Auditoría y Control. La Comisión de Riesgos está compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos y que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia y la propensión al riesgo. Esta comisión es la encargada del seguimiento recurrente de la gestión de riesgos, cuyas funciones concretas y composición han sido introducidas en el punto C.2.5. y como último garante de los mecanismos de control, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría y Control, igualmente detallada en el Apartado C.2.5 de este mismo Informe.

Órganos de Dirección

CriteriaCaixa: La prioridad de la Dirección de CriteriaCaixa es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de CriteriaCaixa como Sociedad Financiera Mixta de Cartera, cabecera del Grupo, la Dirección de CriteriaCaixa utiliza las herramientas y metodología de CaixaBank, que dispone de una propia Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

La normativa de conglomerados financieros establece una capa adicional de supervisión para los denominados Conglomerados Financieros, plasmada en unos requerimientos cualitativos y cuantitativos adicionales a los establecidos por la normativa sectorial aplicable (representados en el sector bancario, básicamente, por la Directiva de Requerimientos de Capital -CRD IV-, y el Reglamento de Requerimientos de Capital -CRR-). En este sentido, el Grupo ha trabajado en combinar estos requerimientos con la autonomía de gestión entre CriteriaCaixa y el Grupo CaixaBank, al tener modelos de negocio distintos y diferentes naturalezas de riesgos. Para ello ha implantado una serie de procedimientos de gobierno, control de riesgos y control interno que refuerzan los estándares de cumplimiento de la regulación de conglomerados financieros.

Grupo CaixaBank: La Alta Dirección del Grupo actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y sus Comisiones, tanto de manera colegiada (Comité de Dirección) como individualmente a través de la figura del Director General de Riesgo. CaixaBank cuenta con una Dirección General responsable del correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo. Quedan fuera de su responsabilidad directa el riesgo reputacional (gestionado por la Dirección Corporativa de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y Responsabilidad Corporativa), el riesgo legal/ regulatorio, incluyendo riesgo fiscal (dependiente de Secretaría General) y el de cumplimiento normativo (dependiente de la Subdirección General de Control y Cumplimiento).

La Alta Dirección del Grupo CaixaBank integra los siguientes comités:

Comités que reportan a las Comisiones Delegadas del Consejo:

- Comité de Dirección
- Comité Permanente de Créditos
- Comité Global del Riesgo

Asimismo, de los comités que reportan al Comité de Dirección, destacan:

- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Transparencia
- Comité de Regulación
- Comisión de Planificación

- Comité de Gobierno de la Información y Calidad del Dato (CGICD)
- Comité de Protección de Datos
- Comité de Planes de Reestructuración y Resolución
- Comité de Reputación

Finalmente, de los comités de gestión del riesgo, que establecen políticas generales de actuación, conceden operaciones al máximo nivel, gestionan los riesgos de negocio del Grupo y reportan al Comité Global del Riesgo, por su peso en la gestión y control de riesgos, destacar los siguientes:

- Comité de Políticas de Riesgo
- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Modelos y Parámetros
- Comité de Impairment
- Comité de Recuperaciones y Morosidad
- Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios
- Comité de Control Interno

Para más Información al respecto ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2016.

Apartado E.3: SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

CriteríaCaixa:

El Catálogo de Riesgos Corporativo que prosigue fue aprobado por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa en 2015 y modificado posteriormente, el 29/07/2016.

- Riesgos específicos de negocio:
 - Liquidez. Principalmente el riesgo de activos líquidos (falta de liquidez de alguna de sus inversiones y posible pérdida súbita de valor de los activos), riesgo de financiación (incapacidad para renovar financiación o la necesidad de hacerlo a un coste elevado) y el riesgo de concentración de liquidez (concentración de fuentes de financiación).
 - Crédito. Posibilidad de que alguna de las contrapartes no atienda a las obligaciones de pago y a las posibles pérdidas que de ello se deriven. Este riesgo abarca el riesgo de impago y el de concentración de crédito. Se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades de grupo, multigrupo y asociadas.
 - Mercado. Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian. Incluye la variación de valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y el riesgo de la actividad inmobiliaria.
 - Situación de recursos propios. Restricción de la capacidad de CriteríaCaixa para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo
- Riesgos para la continuidad de la actividad:
 - Riesgo legal o regulatorio. Alude a posibles modificaciones legislativas y/o decisiones judiciales contrarias.
 - Riesgo de cumplimiento. Hace referencia a posibles sanciones derivadas del incumplimiento de disposiciones normativas
 - Riesgo operacional. Alude al fraude interno, externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, clientes, procesos y sistemas y daños materiales.
 - Riesgo reputacional. Corresponde al riesgo de que se deteriore la confianza de alguno de sus grupos de interés.

- Riesgo de fiabilidad de la información financiera. Hace referencia a cuestiones de transparencia y aplicación de la normativa contable, al fraude contable y a errores en la información financiera.

Grupo CaixaBank:

La evolución del sistema financiero y la transformación del Marco Regulatorio ponen de manifiesto la creciente relevancia de la evaluación de los riesgos y de su entorno de control. En este Marco, el Grupo CaixaBank dispone de un "Mapa de Riesgos Corporativo" para la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos.

El Mapa de Riesgos Corporativo incluye un Catálogo de Riesgos Corporativo actualizado en diciembre de 2016 (comentado en Punto E.1), que facilita el seguimiento y reporting, interno y externo, de los riesgos del Grupo agrupados en tres categorías principales: Riesgos de Modelo de Negocio, Riesgos específicos de la actividad financiera de la Entidad y Riesgo Operacional y Reputacional.

Los principales riesgos que se reportan de forma periódica a la Dirección y Órganos de Gobierno de CaixaBank son:

Riesgo de modelo de negocio:

- Rentabilidad del Negocio: Obtención de resultados inferiores a las expectativas del mercado o a los objetivos del Grupo que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de Rentabilidad Sostenible superior al Coste de Capital.
- Recursos Propios/Solvencia: Restricción de la capacidad del Grupo CaixaBank para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.
- Liquidez y Financiación: Déficit de activos líquidos, o limitación en la capacidad de acceso a la financiación del mercado, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios o las necesidades de inversión del Grupo.

Riesgos específicos de la actividad financiera:

- Crédito: Pérdida de valor de los activos del Grupo CaixaBank frente a una contrapartida por el deterioro de la capacidad de la misma para hacer frente a sus compromisos.
- Deterioro de Otros Activos: Reducción del valor en libros de las participaciones accionariales y de los activos no financieros (materiales, inmateriales, Activos Fiscales Diferidos y otros activos) del Grupo CaixaBank.
- Mercado: Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos incluidos en la cartera de negociación e inversión del Grupo, por fluctuaciones de los tipos, spread de crédito, factores externos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian.
- Estructural de tipos: Efecto negativo sobre el Valor Económico del balance o sobre los resultados, por la renovación de masas de activo y de pasivo a tipos distintos a los establecidos anteriormente, debido a cambios en la estructura de la curva de tipos de interés.
- Actuarial: Incremento del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro con clientes (negocio asegurador) y por pensiones con empleados (compromisos por pensiones) a raíz de la divergencia entre las estimaciones de siniestralidad y tipos y la evolución real de dichas magnitudes.

Riesgo Operacional y Reputacional:

- Legal/Regulatorio: Pérdidas por errores de interpretación o aplicación de la legislación y de la regulación vigente o por fallos judiciales adversos. Adicionalmente, incluye el riesgo de sufrir un impacto adverso en el valor económico por cambios legislativos o regulatorios.
- Conducta y Cumplimiento: Aplicación por CaixaBank de criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes y sus grupos de interés y deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.
- El riesgo fiscal, entendido como el riesgo de ocurrencia de efectos negativos para los estados financieros y/o la reputación del Grupo CaixaBank derivados de decisiones de índole tributaria adoptadas bien por la propia entidad o bien por las autoridades tributarias y judiciales, estaría cubierto por la gestión y control del riesgo legal y de cumplimiento.

- Tecnológico: Pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del hardware y el software de las infraestructuras tecnológicas, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos.
- Procesos operativos y eventos externos: Pérdidas o daños provocados por errores operativos en los procesos vinculados a la actividad de la Entidad, por acontecimientos externos que escapan al control de la Entidad, o por terceras personas ajenas a la misma, tanto de forma accidental como dolosa.
- Fiabilidad de la información financiera: Deficiencias en la exactitud, integridad y criterios de elaboración de los datos necesarios para la evaluación de la situación financiera y patrimonial del Grupo CaixaBank.
- Reputacional: Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en CaixaBank de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúan de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de la Entidad, su Alta Dirección o sus Órganos de Gobierno.

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2016.

Apartado E.4: IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO.

CriteríaCaixa: Tal y como se ha comentado en el Apartado E.1, en julio de 2016 CriteríaCaixa ha actualizado su Marco de Apetito al Riesgo (RAF). Posteriormente, en diciembre de 2016, el Consejo de Administración ha formalizado una modificación sobre dicho RAF adecuando los requisitos de capital regulatorio en base a las decisiones recibidas en noviembre por parte de Banco Central Europeo. Constituye una herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales. En dicho marco se expresan las políticas, procesos de gobierno e indicadores a través de los cuales se establece, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de CriteríaCaixa.

Se han definido 15 indicadores (10 para el perímetro de gestión y 5 para el perímetro prudencial del Grupo CriteríaCaixa), que se enmarcan en el mapa de riesgos identificados por CriteríaCaixa, de acuerdo con su naturaleza de sociedad patrimonial de carácter patrimonial.

Para los indicadores de gestión, el perímetro de referencia en el RAF es el consolidado de CriteríaCaixa sin integrar globalmente a CaixaBank, que coincide con el perímetro de gestión de riesgos. Consecuentemente, este “perímetro de gestión” es el más apto y representativo para la gestión de los riesgos de la Sociedad. Este perímetro no se corresponde ni con las cuentas consolidadas públicas ni con los estados financieros consolidados reservados, utilizados a los efectos de la consolidación prudencial.

Por otra parte, en los indicadores regulatorios se usa el perímetro consolidado del Grupo CriteríaCaixa, incluyendo a CaixaBank, para el cómputo de límites de necesario cumplimiento prudencial, dado que a pesar de no encontrarse dentro de ese “perímetro de gestión”, su vulneración puede someter a CriteríaCaixa a restricciones adicionales en el desarrollo de su actividad en tanto que CriteríaCaixa esté sujeta a la supervisión prudencial por parte del BCE.

Para los indicadores del RAF se han calibrado tres umbrales diferentes a través de un sistema de semáforos de alerta (objetivo: verde, alerta temprana: ámbar, y límite: rojo). Con esta calibración se consigue un enfoque gradual que otorga a CriteríaCaixa una mayor flexibilidad y capacidad de prevención y reacción ante un escenario de crisis, especificándose los niveles de tolerancia al riesgo asumibles por CriteríaCaixa.

Adicionalmente, algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (recovery indicators). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación (semáforo negro) que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos es la encargada de recopilar y consolidar información y reportarla al Comité de Dirección. También se encarga de coordinar con la Subdirección General, responsable del Área de Inversiones, y con la Subdirección General Adjunta de Gestión de Activos para llevar a cabo las medidas para gestionar los riesgos de CriteriaCaixa.

El Comité de Dirección recibe y revisa la información de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y la hace llegar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función revisar el RAF enviado por el Comité de Dirección y elevar su opinión al Consejo de Administración, que es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito al riesgo, del seguimiento continuado del perfil de riesgo y de asegurar la consistencia entre ambos.

CaixaBank:

La entidad tiene niveles de tolerancia al riesgo, englobados en el denominado Marco de Apetito al Riesgo (ya introducido en el punto E.1, como parte integrante de su Sistema de Gestión del Riesgo).

El Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank consta de declaraciones cualitativas y cuantitativas.

- Declaración de Apetito al Riesgo, que transmite el perfil de riesgo objetivo mediante cuatro dimensiones clave:
 1. Protección ante pérdidas: El objetivo de CaixaBank es mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital.
 2. Liquidez y financiación: Con el propósito de tener una base de financiación estable y diversificada, se quiere tener la certeza de estar permanentemente en condiciones de cumplir con las obligaciones y necesidades de financiación, incluso bajo condiciones adversas de mercado.
 3. Composición de negocio: Se aspira a mantener una posición de liderazgo en el mercado de banca minorista y lograr una generación de ingresos y de capital de forma equilibrada y diversificada.
 4. Riesgos para la franquicia: el Grupo se compromete con los más altos estándares éticos y de gobernanza en su actividad, fomentando la sostenibilidad y la acción social responsable, y velando activamente por asegurar su propia excelencia operativa.

Asimismo, existen declaraciones de mínimo apetito al riesgo, que incluyen entre otros, el seguimiento del riesgo fiscal como parte del riesgo legal y de cumplimiento.

- Métricas cuantitativas, que se resumen en cuadros de mando:
 1. Métricas primarias (Nivel 1), cuyos umbrales de apetito y tolerancia fija el Consejo de Administración.
 2. Indicadores Complementarios (Nivel 2), de mayor detalle, para desglosar o complementar la monitorización de los riesgos que realiza el equipo directivo y, en particular, el Comité Global de Riesgos.
- Palancas de Gestión (Nivel 3), para asegurar un traslado coherente y eficaz a la gestión del negocio y sus riesgos. Plasmadas a través de:
 1. Formación y comunicación
 2. Metodologías de medición y valoración de riesgos
 3. Límites, políticas y facultades en aprobación de nuevas posiciones de riesgos
 4. Incentivos y nombramientos
 5. Herramientas y procesos

Para cada una de las Dimensiones clave definidas, se establecen, adicionalmente a las declaraciones cualitativas, varias métricas cuantitativas con el apetito que se pretende mantener y los umbrales de tolerancia, siendo conjuntamente con las palancas de gestión lo que permite direccionar el perfil de riesgo que puede asumir el equipo directivo.

Se fijan niveles de "**Apetito**" y de "**Tolerancia**" para cada una de las métricas a través de un sistema de semáforos de alerta:

- "Semáforo Verde": objetivo de riesgo
- "Semáforo Ámbar": alerta temprana
- "Semáforo Rojo": incumplimiento

Adicionalmente, y para una selección de métricas que también están recogidas en el Recovery Plan (a continuación presentado), se ha definido un "Semáforo negro" que, de activarse, desencadenaría unos procesos de comunicación y de gobernanza propios acordes con la gravedad de las situaciones así definidas.

Por último, y en línea con la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y resolución de entidades de crédito, CaixaBank mantiene actualizado un "Plan de Recuperación" (Recovery Plan).

El Plan de Recuperación pretende facilitar la implantación de medidas de recuperación por parte de la entidad, con el objetivo de restablecer su posición financiera tras un deterioro relevante de la misma. El Plan de recuperación pretende dar respuesta a situaciones de grave deterioro de la entidad en términos de solvencia y liquidez. Para todo lo referente a la gestión del Plan de Recuperación se ha creado el Comité de Planes de Recuperación y Resolución (CPRR).

En el proceso de elaboración del Plan de Recuperación, el CPRR determina el alcance del Plan y las áreas implicadas, propone su actualización con frecuencia mínima anual de acuerdo con la normativa aplicable y dirige el proyecto, supervisando y controlando el proceso de elaboración, que corresponde a la Oficina del Proyecto.

En el proceso de aprobación del Plan de Recuperación, el CPRR valida el Informe propuesto por la Oficina del Proyecto y lo eleva al Comité de Dirección.

Con relación a los indicadores de recuperación, el CPRR revisa trimestralmente el informe que elabora la Oficina del Proyecto y lo eleva al Comité de Dirección.

Con ello, se asegura un proceso integral de monitorización y escalado de potenciales deterioros en el perfil de riesgo de la Entidad, y que regula la involucración oportuna y selectiva de los órganos de administración.

Finalmente, en el ámbito de los planes de resolución, el CPRR coordina las peticiones de información de las autoridades de resolución nacionales (Banco de España / FROB) y europea (Junta Única de Resolución).

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2016.

Apartado E.6: EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa monitoriza la evolución de sus participadas y realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantada en CriteríaCaixa a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad

La Dirección de CriteríaCaixa lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de CriteríaCaixa. Asimismo, realiza semestralmente pruebas de deterioro para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para asegurar que la cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, la Dirección de CriteríaCaixa utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre la resultante de métodos automatizados de valoración. El proceso de tasación se realiza periódicamente, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos.

CriteríaCaixa cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de las operaciones de las entidades participadas, en mayor o menor medida, según el grado de influencia en la misma, utilizando un conjunto de indicadores que son actualizados periódicamente. Adicionalmente, conjuntamente con la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank se realizan mediciones del riesgo de las inversiones, desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado utilizando modelos VaR (Value at Risk o valor en riesgo) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de la quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

El riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda de CriteríaCaixa. Al objeto de mitigar este riesgo, la Dirección de CriteríaCaixa evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, CriteríaCaixa ha suscrito determinados contratos de permuta financiera.

Tal como se ha explicado en el apartado E.4 anterior, existe un gobierno corporativo en el marco del RAF en el que se determinan las responsabilidades de supervisión y en su caso de actuación ante los riesgos.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria.

Asimismo, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se crea el Reglamento de dicha Ley. Finalmente, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó la Política de Gestión de Sanciones y de Contramedidas Financieras Internacionales y el Código de Uso de los Sistemas de Información el 30 de julio de 2015.

Las consultas y denuncias sobre posibles incumplimientos del Código Ético, del Sistema de Control Interno sobre la Información (SCIIF) y del Código de Uso de los Sistemas de Información, pueden ser formuladas a través del canal confidencial de denuncias disponibles en la Intranet de la Sociedad para todos los empleados.

El Área de Auditoría y Control Interno está desarrollando el proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos propios de CriteríaCaixa. En concreto, el Consejo de Administración aprobó en 2015 el Mapa de Actividades de CriteríaCaixa así como el catálogo de riesgos asociados a las mismas. El Catálogo de Riesgos Corporativo fue actualizado y aprobado el 29/07/2016 por el Consejo de Administración.

Grupo CaixaBank:

Los principales Riesgos de la Entidad son, como ya se ha comentado anteriormente, los incluidos en el Catálogo de Riesgos Corporativo.

Para todos ellos se han establecido claramente las responsabilidades de supervisión y, en su caso, respuesta dentro del Marco de Apetito al Riesgo.

El **Consejo de Administración** es el órgano responsable de definir y supervisar el Perfil de Riesgo del Grupo, actualizar anualmente el Marco y monitorizar el perfil de riesgo efectivo.

La **Comisión de Riesgos** asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global de la Entidad al riesgo, con referencia a la situación actual y a la previsible, y sobre las líneas estratégicas en este ámbito.

El **Comité Global del Riesgo** es un órgano ejecutivo que reporta directamente a la Comisión de Riesgos. Monitoriza con periodicidad mínima mensual el cumplimiento efectivo del Marco. Si se exceden los niveles establecidos, se adoptan en la gestión las medidas necesarias para reconducir la situación.

Para atender las necesidades de información, gestión y control de los órganos antes mencionados, se ha definido el siguiente sistema de reporting mínimo:

- **Presentación mensual en el Comité Global de Riesgo**, indicando tanto la situación del mes/trimestre anterior y la tendencia de las métricas de primer y segundo nivel. En caso que los niveles de riesgo de primer nivel sean superiores al umbral de:
 - **Apetito:** se asigna un "semáforo ámbar o alerta temprana" al indicador, y se designa el responsable o Comité directivo encargados de preparar un plan de respuesta (denominados plan de acción) para volver a la zona "verde", con indicación del calendario.
 - **Tolerancia:** se asigna un "semáforo rojo", incluyendo una explicación del motivo de la ineficacia del plan de acción anterior (en caso de existir), así como una propuesta de acciones correctivas o mitigantes para reducir la exposición, que debe ser aprobada por la Comisión de Riesgos.
 - **Informe de indicadores de recuperación**, encuadrado en el Plan de Recuperación (introducido en la respuesta al punto E.4).
- **Presentación trimestral a la Comisión de Riesgos**, sobre la situación, planes de acción y previsiones para las métricas de primer nivel.
- **Presentación al Consejo de Administración** con periodicidad semestral, sobre la situación, planes de acción y previsiones para cada una de las métricas de primer nivel.

En estas sesiones, el Consejo podría establecer la modificación o actualización de las métricas y de los umbrales previamente asignados.

Asimismo, y en caso que en alguno de los riesgos se supere el nivel de tolerancia definido y ello pueda suponer una amenaza para la viabilidad del Grupo, el Consejo podría activar alguna de las acciones contempladas en el Plan de Recuperación.

Como ejemplo de "Plan de Respuesta", adicionalmente al Plan de Recuperación explicado anteriormente, podemos citar el "Plan de Contingencia de Liquidez", elaborado por la Dirección de Análisis y Seguimiento de Balance y refrendado por el Consejo de Administración. Este Plan cuenta con:

- Marco de Gobernanza detallado donde se distinguen las fases de activación (definición y seguimiento de alertas, evaluación del impacto / escenario / severidad y activación formal del plan de contingencia),

ejecución (plan de comunicación, cuantificación necesidades de liquidez y medidas de liquidez y planes de acción) y cese (evaluación de alertas y límites y cese);

- Inventario de medidas factibles en cada uno de los escenarios de crisis en el que se valoran todas las medidas de obtención de liquidez indicando para cada escenario si es posible la misma, su plazo de ejecución, el vencimiento de la fuente de financiación, su coste y la frecuencia con que se puede utilizar y
- Descripción de planes de acción en tres ámbitos (comunicación, mercados mayoristas y mercados minoristas) y en dos momentos temporales (corto plazo y largo plazo).

Adicionalmente en este Plan de Contingencia de Liquidez se explican las diferencias entre este y el Plan de Recuperación en relación a su gobernanza e intensidad de la crisis.

En cuanto al riesgo fiscal, éste se enmarca dentro de la Estrategia Fiscal (que recoge sus principios tributarios estratégicos) y de la Política de Control y Gestión del Riesgo Fiscal, aprobadas ambas por los Órganos de Gobierno del Grupo.

Asimismo, en cumplimiento con el compromiso de CaixaBank en el ámbito fiscal, el Consejo de Administración de CaixaBank aprobó en 2015 la adhesión de la entidad al Código de Buenas Prácticas Tributarias del Foro de Grandes Empresas.

Las Unidades de Control que integran la segunda y tercera línea de defensa, de acuerdo al Marco de Control Interno del Grupo, son:

- **Control Interno de Riesgos**
- **Control Interno de Información y Modelos Financieros**
- **Cumplimiento Normativo**
- **Auditoría Interna**

Control Interno de Riesgos

El objetivo del departamento de Control Interno de Riesgos es unificar en un único ámbito organizativo, dependiente directamente de la Dirección General de Riesgos, las diferentes funciones de segunda línea de defensa en funcionamiento dentro de dicha Dirección.

La dirección se organiza en las siguientes funciones:

1) Control Interno de Riesgo Operacional y de Crédito y Control de Mercados.

El objetivo de estas funciones es monitorizar, como segunda línea de supervisión:

- La definición e implementación de procesos de acuerdo a las políticas del banco en materia de riesgos, asegurando que la toma de riesgos se realiza siempre dentro del marco definido por ellas y con un marco de control adecuado.
- La consistencia y efectividad de los controles ejercidos desde la primera línea de defensa sobre los procesos de asunción de riesgo por parte de la entidad.
- El seguimiento y control de los riesgos asumidos, así como su reporte recurrente a, entre otros, las áreas de toma y/o gestión de los riesgos, la Alta Dirección y los comités competentes, así como a organismos de supervisión y terceras entidades.

2) Validación interna

La criticidad e importancia del proceso de gestión del riesgo y de la determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua en las entidades. En este sentido, la validación interna debe cumplir las exigencias regulatorias, así como suponer un apoyo fundamental a la gestión del riesgo, en sus responsabilidades de emisión de opinión técnica y autorización al uso de modelos internos.

La normativa establece la validación interna como un requisito ineludible previo a la validación supervisora que debe ser realizada por una unidad suficientemente independiente y especializada dentro de la propia entidad, con funciones claramente establecidas.

En CaixaBank, la función de control de Validación Interna la desarrolla Validación de Modelos de Riesgo, un departamento especializado e independiente cuya responsabilidad principal es emitir una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos utilizados a efectos de gestión interna y/o de carácter regulatorio del grupo CaixaBank.

De acuerdo con la misión, el ámbito de actuación de Validación de Modelos de Riesgo engloba los riesgos de Crédito, Mercado y Operacional además del Capital Económico, revisando los aspectos metodológicos, de gestión (usos de los modelos y herramientas de gestión, políticas de riesgo, nivel de cobertura, controles, gobernanza, implantación de los modelos en los procesos de gestión) y la verificación de la existencia de un entorno tecnológico con la calidad de datos suficiente para dar soporte a las necesidades de los modelos.

Control Interno de Información y Modelos Financieros

El objetivo del departamento de Control Interno de Información y Modelos Financieros es la supervisión de los riesgos asociados a la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital y está organizada en las siguientes funciones:

1) Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

El SCIIF, como parte del Control Interno de la Entidad, se define como el conjunto de procesos que se llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que la entidad pública en los mercados. Está diseñada de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su documento "Control interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" (entidades emisoras de títulos admitidos a cotización). Como segunda línea de defensa, supervisa que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable. En concreto, esta función debe evaluar que la información financiera elaborada por las distintas entidades que constituyen el Grupo cumple con los siguientes principios:

- a) Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- b) La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- c) Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- d) Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
- e) La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016 se presenta el detalle de esta función, así como las actividades realizadas en el periodo.

2) Intervención

Con el objetivo de garantizar la consecución del objetivo de seguridad razonable sobre la información financiero-contable, el departamento de Control Interno de Información y Modelos Financieros cuenta con la función de Intervención, compuesta de un equipo de especialistas contables en determinadas operativas de negocio, y cuya responsabilidad principal es asegurar la razonabilidad de los impactos contables de las operativas de negocio en cada cierre contable (individual y consolidado). Sus funciones principales consisten en los siguientes aspectos:

- a) Intervenir el proceso de cierre mensual para verificar la razonabilidad de los registros contables que proceden de las aplicaciones y/o apuntes manuales, comprobando la existencia de inventarios que justifiquen los saldos contables correspondientes y denunciando las incidencias para que sean corregidas.
- b) Asegurar que los controles de la generación de los apuntes contables han funcionado correctamente.
- c) Interactuar de forma regular con el área de negocio para anticipar potenciales impactos contables y ofrecer criterio ante nuevas operativas, y para proponer mejoras en sus procesos y controles.
- d) Colaborar con el área de negocio y con Contabilidad en el análisis de cambios normativos que puedan afectar a la operativa del área, a sus aplicaciones, o a sus registros contables, en colaboración con el departamento de Políticas Contables.

Actualmente, la función de Intervención cubre, principalmente, las siguientes operativas de negocio: inversión crediticia, riesgos contingentes, activos inmobiliarios, comisiones, divisa, sucursales internacionales, fiscal, contingencias legales, gastos generales, tesorería, pasivo y titulaciones.

3) Control Interno de Modelos de Planificación Financiera (CIMPF)

Esta función, de reciente creación, tiene por objetivo ejercer el control interno de segunda línea de defensa de las actividades desarrolladas por la Dirección Corporativa de Planificación y Capital, asegurando la existencia de políticas y procedimientos adecuados, que éstos se cumplan de forma efectiva y velando por la existencia de un Entorno de Control adecuado y efectivo que mitigue los riesgos asociados a dichas actividades. Asimismo, la función está orientada a detectar la existencia de gaps de control, establecer planes de remediación de los mismos y efectuar el seguimiento de su implantación. La función se ha organizado en base a un proceso de validación fundamentado en dos visiones:

- Validación con visión "producto" de las actividades de la Dirección Corporativa (Plan Operativo, Plan Estratégico, ICAAP, ILAAP, IRP, Recovery Plan, Stress Test...).
- Validación "on line": el proceso de validación se produce en paralelo a la elaboración del producto, con el objetivo de disponer de las conclusiones antes de la presentación al Consejo de Administración.

Con el objetivo de mitigar los riesgos, la función CIMPF cubre tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Los elementos esenciales del proceso de validación global cubren las siguientes áreas de revisión:

- ✓ Entorno tecnológico y bases de datos utilizadas
- ✓ Metodologías e hipótesis utilizadas
- ✓ Gobierno Corporativo
- ✓ Integridad de la documentación
- ✓ Integración en la gestión

Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento. El Área de Cumplimiento Normativo supervisa el riesgo de cumplimiento derivado de posibles deficiencias en los procedimientos implantados, mediante el establecimiento de controles de segundo nivel dentro de su ámbito de actuación (entre otros, a través de actividades de monitoring, la revisión de procedimientos internos o el análisis de deficiencias detectadas por informes de expertos externos, informes de las inspecciones de los organismos supervisores, reclamaciones de clientes, etc...). En caso de detección de deficiencias, el Área de Cumplimiento Normativo insta a las áreas de gestión afectadas a desarrollar propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico.

Asimismo, el Área de Cumplimiento Normativo realiza actividades de asesoramiento sobre las materias de su competencia y lleva a cabo acciones de formación y comunicación para potenciar la cultura del cumplimiento en la organización. Otra actividad que desarrolla es velar por las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta, para lo que dispone, entre otros medios, del Canal confidencial de consultas y denuncias interno para empleados implantado en la entidad. Este Canal sirve, además, para resolver las denuncias relacionadas con las irregularidades de naturaleza financiera y contable que pudieran producirse.

Finalmente, cabe destacar que el Área de Cumplimiento Normativo es interlocutor, en materias de su competencia, con los principales organismos supervisores nacionales e internacionales y, en su caso, coordina los requerimientos que dichos organismos puedan remitir. Sobre todas estas actividades, el Área de Cumplimiento Normativo realiza el reporte periódico a la Alta Dirección, a la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Riesgos.

El Área de Cumplimiento Normativo desarrolla su actividad a través de 4 direcciones: la dirección de Riesgos Normativos, la dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, la dirección de Internacional y Grupo y la dirección de Cumplimiento en el Área de Corporate & Institutional Banking - CIB.

Auditoría Interna

Auditoría Interna de CaixaBank desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las actividades. Contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo CaixaBank aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, y del gobierno interno.

De acuerdo con el modelo de control de 3 líneas de defensa implantado en CaixaBank, Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa supervisando las actuaciones de la primera y segunda líneas.

Para más Información: Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2016.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

A los Administradores de Critería Caixa, S.A.U.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Critería Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 13 de diciembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta en el Apartado "Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

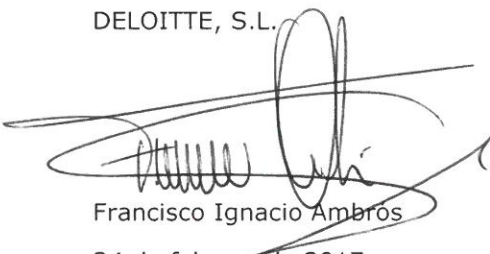
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambros

24 de febrero de 2017



CLASE 8.^a
Papel Timbrado



0M3798923

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO CRITERIA CAIXA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Los abajo firmantes declaran que hasta donde llega su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo CriteriaCaixa tomados en su conjunto y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la información exigida.

Las “Cuentas anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado” del Grupo CriteriaCaixa, correspondiente al ejercicio 2016, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 24 de febrero de 2017, constan en el reverso de 422 hojas de papel timbrado, clase 8^a, números 0M3798501 a 0M3798922, ambas inclusive, y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8^a número 0M3798923 que contiene las firmas de los miembros del Consejo que los suscriben.

Barcelona, 24 de febrero de 2017

<p>Sr. Isidre Fainé Casas Presidente</p>	<p>Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau Vicepresidente I</p>
<p>Sr. Javier Godó Muntañola Vicepresidente II</p>	<p>Sr. Salvador Gabarró Serra Vicepresidente III</p>
<p>Sr. José Antonio Asiáin Ayala Consejero</p>	<p>Sr. Jean-Louis Chaussade Consejero</p>
<p>Sr. Marcos Contreras Manrique Consejero</p>	<p>Sra. Isabel Estapé Tous Consejera</p>
<p>Sr. Francisco Javier García Sanz Consejero</p> <p>No firma por no haber asistido a la reunión, habiendo delegado su voto en la Sra. Estapé. Firma el Vicesecretario por autorización del Consejero</p>	<p>Sr. Víctor Grífols Roura Consejero</p> <p>No firma por no haber asistido a la reunión, habiendo delegado su voto en la Sra. Estapé. Firma el Vicesecretario por autorización del Consejero</p>
<p>Sr. Josep-Delfí Guàrdia Canela Consejero</p>	<p>Sr. Heinrich Christian Haasis Consejero</p>
<p>Sr. Francesc Homs Ferret Consejero</p>	<p>Sr. Juan José López Burniol Consejero</p>
<p>Sr. Josep Joan Simón Carreras Consejero</p>	